

1898

ARCHIVO HISTÓRICO DEL DISTRITO FEDERAL
ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ACTAS DE CABILDO
AÑO DE 1898, VOLS. 256A-257A

256A

1, f. 1r
1o de enero

AYUNTAMIENTO, INSTALACIÓN. Se ve la lista de Regidores electos para formar Ayuntamiento para el año de 1898, y son: primero Miguel S. Macedo, segundo Luis G. Lavie, tercero Octavio Conde, cuarto Francisco Cortina e Icaza, quinto Manuel Necochea, sexto Fernando Altamirano, séptimo Guillermo Portilla, octavo Alberto Best, noveno Guillermo Valletto, décimo José Ramírez, onceavo Mateo Plowes, doceavo Juan Pérez Gálvez, treceavo Daniel Garza, catorce Pedro Ordóñez, quinceavo Agustín Lazo, dieciseisavo Juan Zolly, diecisieteavo Lorenzo Elízaga, dieciochoavo Romualdo Pasquel , decimonono Alfonso Ruiz Erdozain, vigésimo Alonso Fernández, Síndico primero Lic. Fernando Vega y Síndico segundo Lic. Luis G. Tornel. Los ciudadanos nuevamente electos se han presentado excepto Lazo.

AYUNTAMIENTO, CABILDOS. Se ven las circulares que se remitieron a los Regidores nuevamente electos y a los del anterior Ayuntamiento, para la sesión de hoy.

AYUNTAMIENTO, GOBERNADOR DEL DISTRITO. Preside la sesión el gobernador del Distrito, Rafael Rebollar.

AYUNTAMIENTO. Los Regidores electos, menos Lazo, hacen la protesta de costumbre para tomar posesión de sus cargos.

AYUNTAMIENTO. El presidente del Ayuntamiento saliente, Camacho, lee su informe. Macedo, el presidente del Ayuntamiento de este año, hace un discurso. El gobernador por su parte también hace un discurso. Se publica todo por separado.

AYUNTAMIENTO, CABILDOS, COMISIONES. Se cita a Cabildo para el lunes 3 de enero, para la repartición de comisiones permanentes.

AYUNTAMIENTO, INSTALACIÓN. Se declara instalado el Ayuntamiento.

2, f. 2v
3 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

COMISIONES. Se ve la repartición de comisiones entre los Regidores. Hacienda: Lavie, Conde, Necochea, Vega; suplentes Cortina e Icaza y Pasquel. Aguas: Garza y suplente Altamirano. Alumbrado Best y suplente Plowes. Cárceles y Beneficencia: Altamirano y suplente Fernández. Carros: Zolly y suplente Ordóñez. Coches: Portilla y suplente Elízaga. Festividades: Elízaga y suplente Zolly; Fiel

Contraste: Pasquel y suplente Portilla. Fomento de Artesanos y Relojes: Ordóñez y suplente Ramírez. Mercados: Cortina e Icaza y suplente Zolly; Obras Públicas: Plowes y suplente Garza. Limpia: Ruiz Erdozain y suplente Altamirano. Elecciones: Fernández y suplente Lazo. Panteón Municipal: Lazo y suplente Best. Paseos: Vallete y suplente Pérez Gálvez. Policía y Diversiones: Pérez Gálvez y suplente Vallete. Rastro e Higiene: Ramírez y suplente Ruiz Erdozain. Síndico de Aguas: Tornel. Fiscal de Secretaría: Macedo. Se manda publicar.

AYUNTAMIENTO, ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Se elige como Fiscal de la Administración de Rentas Municipales a Conde.

AYUNTAMIENTO, CUARTELES. Se ve la distribución de cuarteles entre los Regidores. Cuartel I: Lavie, Altamirano y Plowes. Cuartel II: Ruiz Erdozain, Ordóñez y Fernández. Cuartel III: Cortina e Icaza, Conde y Elízaga. Cuartel IV: Macedo, Zolly y Pasquel. Cuartel V: Best y Ramírez. Cuartel VI: Vallete y Portilla. Cuartel VII: Necochea y Lazo. Cuartel VIII: Pérez Gálvez y Garza.

AYUNTAMIENTO, CABILDOS. Se declara que en este año se harán los cabildos los martes y viernes a las seis y media de la tarde en enero, febrero, marzo, octubre, noviembre y diciembre; y a las siete en abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre.

3, f. 6v [por distracción, en el libro se copió después de la siguiente]

4 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

PERROS VAGABUNDOS, ANIMALES MUERTOS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$150, que por asignación a diciembre de 1896 debió recibir Rafael M. Carmona, en virtud del contrato celebrado con el Ayuntamiento para la destrucción de los perros vagabundos y de los animales muertos que están en la ciudad.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$25, que se abonarán a Julio García Beserer, por los quince días (5 a 19 de septiembre de 1897), en que fue Escribiente del Archivo de la Cárcel Municipal, por enfermedad de Alfredo Beber.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que hoy remitió al Banco Nacional \$25,000 por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el tercer trimestre de 1897.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARROS. El Administrador de Rentas Municipales remite una lista de los carros inscritos en la municipalidad de Tacubaya, en el sexto bimestre del año pasado.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. El Administrador de Rentas Municipales remite los cortes de caja de primera y segunda operación, correspondientes a diciembre y a todo 1897.

HACIENDA, CAPITALS. El Administrador de Rentas Municipales, conforme a la ley, remite noticia de los capitales y réditos que se adeudan al Ayuntamiento hasta finales de 1897.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, EMPLEADOS, FIANZAS. El Administrador de Rentas Municipales, Antonio Sola, remite certificados de solvencia e idoneidad de sus fiadores.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, EMPLEAOS, FIANZAS. El Cajero de la Administración de Rentas Municipales, Andrés J. Martín, remite certificados de supervivencia e idoneidad de sus fiadores.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha señalado para las casas de Cándida Z. de Azurmendi, en la segunda calle de las Artes, los números 2022, a la primera, caminando hacia el poniente, y 2024 a la siguiente.

AGUAS. El director de Aguas informa que el 28 de diciembre dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 1 de la primera calle del Rastro (2003 calle 7 Sur); y el 3 de enero lo mismo a la casa no. 2 de la calle de los Rebeldes (avenida Poniente 8).

MULTAS. El director General de Instrucción Pública remite noticia de las multas impuestas a los infractores de la ley de Instrucción Obligatoria del 3 de junio de 1896, en el cuartel mayor I, en el tercer, cuarto y quinto bimestres de 1897; en el cuartel mayor II, en el segundo, tercero y cuarto bimestres de dicho año; en el cuartel mayor III, en el segundo y tercer bimestres de ese año; en el IV, en el segundo, tercero y cuarto bimestres de 1897; en el V, en el segundo, tercero, cuarto y quinto bimestres de 1897; en el VI, en el segundo, tercero y cuarto bimestres; y en el VII, en el tercero y cuarto bimestres de 1897. Se harán efectivas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, COCHES. José Terrés pide que se le exima del pago de la contribución por su carruaje, durante el tiempo que indica.

ALUMBRADO. J. Ollivier y Cía. piden que se retire algunos centímetros el farol del Alumbrado público que está en la puerta principal del cajón en los números 5 y 6 de la primera calle de la Monterilla.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, DRENAJE. El regidor José Ramírez remite la impresión que se le encomendó dirigir a las iniciativas de la Academia de Medicina y del Consejo Superior de Salubridad, sobre el Saneamiento y drenaje de la ciudad. Se darán las gracias.

POLICÍA, KIOSCOS. Hay en cartera un expediente relativo a la moción que consultaba que no se permitiera que se colocara de nuevo el kiosco que estaba en la calle de Dolores, y que fue destruido recientemente. Se devuelve a comisiones.

POLICÍA, KIOSCOS. Hay en cartera un expediente relativo a la moción de que se retire el permiso concedido para el establecimiento de los kioscos situados uno en la esquina de Revillagigedo y Calvario, y otro en la esquina de las calles avenida Juárez y Dolores. Se devuelve a la comisión.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Hay en cartera un expediente que consulta que se conceda permiso a la Compañía de Pavimentos de Asfalto comprimido, para que haga en una calle la prueba que solicita de un pavimento de asfalto en torta. Se devuelve a la comisión.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se aprueba un dictamen que dice que habiendo justificado Agustín Flores con la escritura respectiva que la casa no. 5 de la quinta calle de Moctezuma perteneció a la Beneficencia Pública del 14 de junio de 1895 al 20 de mayo de 1896, en que él la adquirió, se le exime del pago del impuesto de pavimentos y atarjeas que causó la finca en dicho período.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, CONTRIBUCIONES. Se crean en la Administración de Rentas Municipales dos plazas de Inspectores dotadas con una asignación mensual de \$75 una y de \$40 la otra; dichos Inspectores serán

Supernumerarios y temporales, debiendo cesar a más tardar el 30 de junio próximo. Practicarán visitas a todas las obras exteriores e interiores que no hayan hecho pagos por el impuesto de materiales de construcción, y cuya existencia se conozca, visitando también las obras que hayan dejado de pagar el impuesto durante el tiempo que haya estado en vigor su licencia, para ver si se ejecutaron o se suspendieron las obras. Se enlisan otras de sus funciones relativas a la misma inspección señalada.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Se dirá al representante de Siemens y Halske que para que queden situados los seiscientos focos de arco voltaico a que su contrato alude, se sirvan situar el que corresponde a la esquina norte de la Callejuela, en la que forma el callejón de los Gallos, en la calle de Mesones, y cambiar el que se halla al centro de dicho callejón, en la esquina que forma el mismo con la calle de Corchero.

ALUMBRADO. Donaciano F. Cisneros continuará en la plaza de Inspector del Alumbrado, con \$80 mensuales de sueldo, y Abraham A. Chávez seguirá siendo Celador de dicho ramo, con \$70 mensuales de sueldo, según se había aprobado anteriormente.

CELADORES MUNICIPALES. Se comunicará a la Administración de Rentas Municipales la separación de Carlos Flores del empleo de Celador de Policía Municipal, y el nombramiento de Simón Márquez para sustituirlo.

POLICÍA, ORNATO. Se dispensa por seis meses a los propietarios de fincas de la ciudad, del pago de los derechos municipales por las obras que ejecuten para el aseo y pintura de las fachadas de las mismas.

4, f. 4r [por una distracción se copió esta acta antes de la pasada]

7 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. El Gobierno del Distrito aprueba los presupuestos para este mes y año.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. La Secretaría de Hacienda pregunta por cuál Aduana se han de hacer las importaciones de los materiales cuya libre introducción se solicitó, y que ha de emplear la Compañía de Pavimentos con adoquines de asfalto, en la conservación de las calles de la capital.

OBRAS PÚBLICAS, PUENTES. La Secretaría de Hacienda dice que ya dijo a Andrés Montesdeoca que por parte de dicha Secretaría no hay inconveniente en darle permiso para poner un puente sobre la zanja cuadrada, para dar acceso a una casa en Nonoalco, cerca de la garita Arteaga, en la colonia de Santa María de la Ribera.

FINCAS MUNICIPALES. El Inspector General de Policía pide que se desocupen dos piezas del Cuartel de la Gendarmería Montada.

NEGOCIOS JUDICIALES. El Juzgado cuarto de lo Civil manda dar vista de la promoción de Alejandro Marcué, sobre la aprobación y deslinde del predio ubicado en la calzada de la Magdalena, junto a la garita de la Viga.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales informa que el 5 de enero remitió al Banco Nacional \$10,000; el 6 otros \$4,000, y hoy \$5,000, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del

5%, en el tercer bimestre del año pasado.

OBRAS PÚBLICAS, DESAGÜE DEL VALLE DE MÉXICO. La Junta Directiva del Desagüe del Valle de México dice que los señores Pearson and Sons han terminado los trabajos que les fueron encomendados, entregando el Gran Canal entre los kilómetros 20 y 47.

AGUAS. El director de Aguas informa que el 2 de enero cortó el agua que disfrutaba la casa no. 3 de la cuarta calle de las Artes.

ARBOLADOS. Ramón Barrera pide permiso para plantar ocho árboles frente a la casa no. 4 de la calle del Puente del Molino.

CERTIFICACIONES. Hugo Bittrolf dice que renuncia a su nacionalidad alemana, deseando naturalizarse mexicano, y pide copia de dicha manifestación.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. Enrique Polo del Valle pide licencia por dos meses con goce de sueldo para separarse del empleo de oficial de la Administración de Rentas Municipales.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Rafael Pastrana pide permiso para colocar en la plazuela del Carmen un pabellón de caballitos movidos por vapor.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Fidencio Cortes pide que se le exima del pago del impuesto de aguas por la casa no. 14 de la primera calle de Granada, en la que no hay entubación.

APERTURA DE CALLES. Esteban Cornejo Soto pide que se mande derribar la casa de la rinconada de la Beata, para abrir la calle que conduce a la Penitenciaría.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, BICICLETAS. Enrique Barroso pide que se le exima del impuesto de bicicletas, dado que es Síndico del Ayuntamiento de Tacuba.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Manuel Dublán Maza pide que se declare que un acuerdo anterior, que dispuso que la casa no. 4 del callejón del Risco quedaba exenta de la pensión de aguas, debe entenderse que ampara a la casa no. 4 del Chapitel de Monserrate, por ser esa y no la otra la que forma parte de la no. 19 de la calle de Don Toribio.

POLICÍA, ANIMALES MUERTOS. Se ve la noticia de Rafael M. Carmona, Contratista de la casa de utilización de despojos animales, sobre el movimiento habido durante 1897.

POLICÍA, ESTABLOS, ORDEÑAS DE VACAS. Se ve un informe del Inspector de los establos y ordeñas, correspondiente a 1897.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se rechaza la solicitud de Cipriana Granados, viuda de Elizalde, de que se eximiera del pago del impuesto de pavimentos y atarjeas a la casa no. 10 de la calle del Cacahuatal.

OBRAS PÚBLICAS, LICENCIAS. Se concede licencia sin goce de sueldo por seis meses al Ing. Benito Ortiz, para separarse del empleo de Segundo Auxiliar de la Dirección de Obras Públicas. Lo seguirá sustituyendo el Ing. Eduardo Veraza.

FERROCARRILES. Sobre la solicitud de la Compañía de Ferrocarriles del Distrito Federal, de que se le conceda permiso para poner la instalación para la producción de energía eléctrica en algunos de los terrenos de las márgenes del canal de Derivación, y para usar las aguas de dicho canal, se ha consultado que el agua se use a la salida no a la entrada. Se pasa el dictamen a la Junta del Saneamiento de la capital, preguntándose también a dicha Compañía si para ella

es aceptable la idea vertida en el mismo.

TERRENOS. Se pasa al síndico segundo el expediente relativo al oculto de Magdalena Hernández de Lara, renunciando a los derechos que pidiera tener sobre la faja de terreno denominada "La Cuchilla", por no convenir a los intereses de la testamentaria de su padre Ignacio Hernández la adquisición del mismo, y para no entorpecer la denuncia hecha por Fidencio Cortés.

OBRAS PÚBLICAS, TERRENOS. Se entregará al empleado encargado de la sección de Archivo el testimonio de la escritura de protocolización de las diligencias judiciales promovidas por el síndico primero del Ayuntamiento, contra Dolores Osorno, Albacea de la Testamentaria de Tomás Garcés, sobre expropiación de una parte de la casa no. 3 de la calle de Urueña, mismo que constituye el título de propiedad del terreno expropiado.

TERRENOS, CAPITALES. Se archiva el oficio de la Administración de Rentas Municipales, avisando que Carlos Tamobrrell, por José de la Lama, entregó \$289.15, correspondientes al precio de un terreno en Santa María de la Ribera, que es una fracción de los que vendió el Ayuntamiento al Lic. José Sotuyo y al General Jesús Altamirano.

EMPLEADOS, FIANZAS. Se dirá a los empleados municipales que tienen caucionados sus manejos, que por ley están obligados a justificar dentro del primer mes de laño la supervivencia e idoneidad de sus fiadores. Para evitar gastos respecto a la información judicial, bastará con que cada uno recabe un certificado del Registro Público, en el que conste que el interesado, en su caso, o su fiador, son aún propietarios de las fincas en consideración, y que la misma no ha sido gravada; también, que por Notario Público garanticen la supervivencia e idoneidad de sus fiadores. Los que estén afianzados por la American Surety Company, deberán presentar el refrendo de sus fianzas tan luego como venzan las mismas.

EMPLEADOS, FIANZAS. Se acepta a la American Surety Company como fiadora de Manuel Domínguez, como Administrador del Rastro de Ciudad. Se acepta el contrato de fianza adjunto, otorgado por la Compañía con valor de \$2,400, por un año.

OBRAS PÚBLICAS, COLONIAS. Se transcribirá a Luis Elguero, representante de la Chapultepec Improvement Co., el informe de la Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad, para que si está conforme con él, presente al Ayuntamiento el proyecto de contrato para la construcción de pavimentos y atarjeas en las calles de la colonia de la Teja.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

5, f. 10r

11 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO. Toma posesión el regidor Agustín Lazo.

COMPOSTURA DE CALLES. La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas pide que se manden hacer las reparaciones debidas en la calle que está frente a la ex-Aduana de Santo Domingo.

SANEAMIENTO, OBRAS PÚBLICAS. La Secretaría de Comunicaciones y Obras

Públicas dice que recibió los documentos impresos relativos al desagüe y drenaje de la ciudad, con motivo de las iniciativas de la Academia de Medicina y el Consejo Superior de Salubridad.

POLICÍA, ORNATO. El Gobierno del Distrito aprueba que se dispense por seis meses a los propietarios de fincas en la capital, del pago de derechos de licencia por las obras que ejecuten para el aseo y pintura de las fachadas.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, CONTRIBUCIONES. El Gobierno del Distrito aprueba la creación, en la Administración de Rentas Municipales, de dos plazas de Inspectores, para visitar las obras exteriores e interiores que se hacen en la ciudad, asignándose el sueldo mensual de \$75 a una y \$40 a otra, nombrándose a Mariano Sánchez y a Nazario Landgrave para llenarlas, y aprobándose el gasto correspondiente.

POLICÍA, MATANZAS CLANDESTINAS. El Gobierno del Distrito remite un acta levantada por el inspector de la octava Demarcación de Policía, con motivo de las matanzas clandestinas que hizo Arcadio Díaz en una casa de la avenida Morelos.

AGUAS. La Secretaría de Guerra se queja de la falta de agua en el cuartel que ocupa el séptimo Batallón.

OBRAS PÚBLICAS, CAÑOS. El Gobierno del Distrito dice que según aviso del Inspector General de Policía, frente a la casa no. 307 del Jardín de Guerrero, hay un caño azolvado.

MULTAS. El Gobierno del Distrito remite una noticia de las multas que impuso durante el mes pasado.

MULTAS, NEGOCIOS JUDICIALES. El Juzgado primero de Distrito comunica la ejecutoria de la Suprema Corte de Justicia, resolviendo que la Justicia de la Unión no ampara ni protege a Francisco Gavilanes contra actos del regidor de Diversiones Públicas del Ayuntamiento, que le impuso una multa; al contrario, impone otra multa al quejoso, de \$10.

AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN. El Ayuntamiento de Tizimín, Yucatán, dice que el primero de enero quedó legalmente instalado.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales informa que el 8 de enero remitió al Banco Nacional \$25,000, el 10 \$30,000, y hoy otros \$46,000, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5%, en el tercer trimestre de 1897.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha marcado los números 401 y 413 a las casas de la calle Sur 38, a solicitud de Ricardo López Guerrero.

OBRAS PÚBLICAS, EMPLEADOS, FIANZAS. El director de Obras Públicas, Ing. Antonio Torres Torija, remite el certificado de supervivencia e idoneidad de su fiador.

ALUMBRADO. El Inspector del Alumbrado está enterado de que quedaron suprimidas las plazas de Inspector y Celador del ramo, que serían las personas que indica.

RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad está enterado de que fueron suprimidas las plazas de Escribiente y Meritorios que desempeñaban las personas que indica.

AYUNTAMIENTO. Sebastián Camacho manifiesta su reconocimiento por el voto de gracias acordado por la Corporación el 31 de diciembre pasado, por los

servicios que prestó como presidente del Ayuntamiento de 1894 a 1897.

ALINEAMIENTO DE CALLES. Luis G. Anzorena pide que se mande marcar el alineamiento que corresponde a la calle prolongación de las del Naranjo, abierta al costado poniente de la casa no. 17 de la segunda de la Ribera de San Cosme (casa de los Mascarones).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Dolores Buenrostro pide que se rectifique la medida de la fachada de la casa no. 8 de la calle de Montealegre, para el pago del impuesto.

COCHES. Juan M. Guzmán pide permiso para establecer un sitio de coches en la esquina de las calles primera de las Artes y Penitenciaría.

PANTEÓN MUNICIPAL. Federico Melbert manifiesta su conformidad como presidente de la Sociedad Alemana de Beneficencia, con el acuerdo sobre la concesión de un terreno en el Panteón de Dolores para el cementerio de dicha sociedad. Se otorgará la escritura correspondiente.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Francisco M. Rodríguez, por la Compañía de Cabalgatas Volantes, pide permiso para trasladar a la plazuela de San Lucas el pabellón de caballitos que explota en la plazuela de Santa Cruz.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. José Julio García pide que el impuesto de pavimentos y atarjeas de la casa no. 3 de la avenida Juárez (o Patoni), y parte de la no. 1 de la segunda calle de Colón, se le cobre haciendo la distinción entre casas y terrenos cercados.

ALUMBRADO. Alberto Díaz Rugama pide que se le pague el sueldo del primero al 8 de este mes, como Inspector del Alumbrado Público.

MERCADOS. Se pasa a la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta el gasto de \$347.25, para las obras que tienen que hacerse en el antiguo mercado de Santa Ana, para abrirlo al público.

TERRENOS. Se rechaza la solicitud de Luis A. Ortiz, por estar ya denunciado con anterioridad el terreno llamado "cuchilla del Fraile".

AGUAS, RÍO HONDO. Se transcribirá al gobernador del Distrito el informe que rinde el Ingeniero de la Dirección de Aguas, para que conozca las obras ejecutadas en Río Hondo.

AGUAS. Se informa al Consejo Superior de Salubridad, en respuesta a su consulta de si era cierto que no se ha dado suficiente agua al a casa no. 12 de la plazuela de la Concepción, que dicha casa cuenta con 5.500 lts. de agua por minuto, en lugar de los 1.150 lts. que le corresponden por tener arrendada media merced.

AGUAS. Se tiene por justificada la propiedad que sobre dos pajas de agua tiene la casa no. 4 de la calle Nueva Ancha, finca que hoy pertenece a Magdalena Veraza de Guzmán. Se trata de un agua derivada de la concesión que en Cabildo del 28 de marzo de 1716 se hizo a Lorenzo de Libran y Nájera, de 18 pajas de agua para unas casas de baños y lavaderos en el puente del Salto del Agua, y que en 1850 se redujeron a 13 pajas según el dueño de aquel entonces, Cástulo Barreda. La finca sólo debe pagar el arrendamiento de media paja de agua, y las otras pajas sólo causan la cuota de uso de cañerías.

AGUAS. Se tiene por justificada la propiedad de una merced de agua que tiene la casa llamada "La Bola", en Tacubaya, que hoy pertenece a María Ana Rosso de Rincón Gallardo. Se registra la propiedad como derivada de la concesión que en

1716 se hizo a Lorenzo de Libran y Nájera, de 18 pajas de agua para unas casas de baños y lavaderos en el puente del Salto del Agua, y que en 1850 se redujeron a 13 pajas según el dueño de aquel entonces, Cástulo Barreda.

AGUAS. Se tiene por justificada la propiedad que sobre una paja y media de agua tiene la casa no. 1 de la calle del Niño Perdido, finca que hoy pertenece a Francisco García López. Se registra la propiedad como derivada de la concesión que en 1716 se hizo a Lorenzo de Libran y Nájera, de 18 pajas de agua para unas casas de baños y lavaderos en el puente del Salto del Agua, y que en 1850 se redujeron a 13 pajas según el dueño de aquel entonces, Cástulo Barreda. La casa sólo debe pagar pensiones de arrendamiento por una paja de agua, causando por una paja y media la cuota por uso de cañerías.

AGUAS. Se tiene por justificada la propiedad de una paja y media de agua que tiene la casa no. 32 de la primera calle del Salto del Agua, que hoy pertenece a Agustín Izquierdo. Se registra como derivada del agua que en 1716 se dio a Lorenzo de Libran y Nájera, de 18 pajas de agua para unas casas de baños y lavaderos en el puente del Salto del Agua, y que en 1850 se redujeron a 13 pajas según el dueño de aquel entonces, Cástulo Barreda. La finca sólo debe pagar pensión de arrendamiento por una paja de agua, causando por la otra paja y media sólo la cuota de uso de cañerías.

6, f. 13r

14 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

OBRAS PÚBLICAS, DESAGÜE Y DRENAJE DE LA CIUDAD. La Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores, de Comunicaciones y Obras Públicas y de Guerra y Marina, han recibido los documentos impresos relativos al desagüe drenaje de la ciudad.

OBRAS PÚBLICAS, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba la licencia sin goce de sueldo concedida al Ing. Benito Ortiz y Córdova para separarse por seis meses de su empleo de Segundo Auxiliar de la Dirección de Obras Públicas, continuando en su lugar el Ing. Eduardo Veraza.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. El Gobierno del Distrito remite un oficio del Inspector General de Policía, avisando que en la esquina de las calles quinta de Degollado y octava de Soto, está azolvada la atarjea.

JUNTA DE VIGILANCIA DE CÁRCELES. El Gobierno del Distrito informa que para representar el Ministerio Público en la Junta de Vigilancia de Cárceles, durante este año, se ha designado al Agente Lic. Belisario Cicero.

AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES, REGLAMENTO DE PANTEONES. El Ayuntamiento de Aguascalientes pide un ejemplar del Reglamento del Panteón de Dolores. Se le remite el de Panteones, por no haber uno especial para el indicado.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El administrador de Rentas Municipales dice que el 12 de enero remitió al Banco Nacional \$10,000, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5%, en el tercer bimestre de 1897; el 13 de enero remitió otros \$75,000, de los cuales \$29,025.90 eran por saldo del valor del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el tercer trimestre del año pasado, y \$45,974.10, eran por cuenta del servicio del cuarto trimestre de 1897; hoy remitió

otros \$3,000 por cuenta del servicio de dicho cuarto trimestre.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas rectifica su aviso anterior sobre la numeración de las casas de Cándida S. de Azurmendi, indicando que no corresponden los números 2022 y 2024, sino los números 2024 y 2026.

FIEL CONTRASTE. El Administrador del Fiel Contraste dice que ayer Pedro Camacho y Rivera volvió a tomar posesión del empleo de Inspector, por haber terminado su licencia, cesando en tal empleo Alejandro Escudero y Verdugo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Miguel Serrano, director de la Escuela Normal para Profesores, pide que se declare que no debe pagar la pensión de aguas que se le cobra por la casa no. 2 de la calle cerrada de Santa Teresa, porque la finca es del Gobierno desde febrero de 1897, y se ha ocupado para ampliar la Escuela Normal.

ALUMBRADO DE GAS, ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. El Inspector del Alumbrado Público informa que el Alumbrado que sirve la Compañía de Gas y Luz Eléctrica importó en noviembre de 1897 \$12,480.49, y que como la Compañía recibió por asignación mensual fija \$13,374.46, resulta una diferencia a favor del Municipio de \$893.97. Dice que el importe de dicho alumbrado en diciembre fue de \$12,25.19, por lo que ahí resulta a favor del Ayuntamiento un saldo de \$1,106.10.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Alcaide de la Cárcel Municipal dice que el primero de enero Pablo Meneses tomó posesión del empleo de Celador.

MERCADOS, ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, EMPLEADOS, FIANZAS. Juan Obscuras, Administrador de Mercados, y Luis G. Ramírez, Ayudante del Cajero en la Administración de Rentas Municipales, remiten los certificados de supervivencia e idoneidad de sus fiadores.

RASTRO DE CIUDAD. El Administrador del Rastro dice que por haber ignorado las reducciones en sueldos, gastos y jornales, con arreglo al último presupuesto, que conoció hasta hoy, ha hecho algunos gastos fuera del presupuesto, por lo cual pide que se le dispense la falta involuntaria y se autorice el gasto de \$77 que importa el excedente.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Eusebio Urtarán pide que se le mande alistar la toma de agua de la casa no. 4 de la novena calle de la Magnolia, donde no se recibe el líquido, y que se le disminuya el impuesto.

AGUAS, CERTIFICACIONES. J. C. Harris pide copia certificada del expediente relativo a la propiedad del agua de la casa no. 6 de la calle de Buenavista.

AGUAS. Jesús J. Adalid, por Úrsula Pérez, pide que se le reponga la cañería del agua que surte la casa no. 1 del callejón de Urueña, la cual fue destruida por las obras del saneamiento.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, OBRAS PÚBLICAS. Adolfo Barreiro pide que se le exceptúe del pago de derechos de licencia de obra exterior, para las construcciones que va a ejecutar en la esquina que forman las calles sexta del Ciprés y sexta de la Rosa.

PASEOS. Salvador Chousal pide que se le den objetos de ornamentación de jardines, y herramientas, para hacer un jardín en el Hospital de San Hipólito.

AGUAS. Signoret Honnorat y Cía. piden que se mande poner en la casa no. 14 de la calle de Capuchinas, en donde tienen su establecimiento "El Puerto de Veracruz", la toma de una y media merced de agua (3.450 lts. de agua por minuto), que tenían separadas las tres casas pequeñas de las que hicieron su

almacén.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Josefa R. de Jiménez presenta justificantes de que la casa no. 32 de la tercera calle de Degollado no produce \$200 anuales, por lo que debe quedar exceptuada el impuesto de aguas.

COMPOSTURA DE CALLES, ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. José María Lugo Hidalgo pide que se mande componer la calle de la Puerta Falsa de Santo Domingo, que se ponga el alumbrado eléctrico.

OBRAS PÚBLICAS. Gregoria G. viuda de Chaix pide que se mande componer y tapar el caño descubierto de la calle de Juárez, en el barrio de los Ángeles.

RELOJES. Rafael M. Carmona, por la Junta de Mejoras materiales de Santa Cruz Acatlán y anexas, pide que se mande colocar un reloj público en la torre del templo de Santa Cruz Acatlán, siendo los gastos por cuenta de dicha Junta.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Federico Méndez Rivas pide que se le permita instalar en la plazuela de la Concepción el volantín o carrusel que tiene en la de San Juan.

AGUAS. Se ve el informe del Jefe de la Comisión Militar, Auxiliar de la Hidrográfica del suroeste del Valle de México.

ASILOS. Ignacio Fernández Ortigoza remite, con fecha de 31 de diciembre del año pasado, y como Comisión de Beneficencia que entonces desempeñó, el informe del director del Dormitorio Público gratuito, correspondiente a dicho mes.

HACIENDA, AGUAS. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que consulta el gasto de \$1,077, para las obras necesarias para terminar el edificio destinado a habitación del Maquinista de Chapultepec.

HACIENDA, PASEOS, ALAMEDA. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que consulta la inversión del sobrante que quede de la asignación mensual que concede el presupuesto al ramo de Aguas, en la mejora de una fuente en la Alameda.

CÁRCEL MUNICIPAL. Se nombra como Escribiente del Ecónomo de la Cárcel Municipal a Juan B. Delgado, en sustitución de Goldmo Castillo.

ALUMBRADO. Se rechaza la solicitud de Alberto Díaz Rugama, de que se le abone el sueldo de los días primero a 8 de enero, como Inspector del Alumbrado Público, habiéndose suprimido dicha plaza por acuerdo del 28 de diciembre pasado.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, COCHES. Se permite a Eugenio Catoir pagar con abonos de \$10 mensuales el adeudo que le resulte por el coche de alquiler no. 209, sin perjuicio de pagar en corriente los bimestres venideros.

FINCAS MUNICIPALES. Se informa al Gobierno del Distrito, en respuesta de una comunicación suya, que las bodegas del cuartel de Gendarmes Montados, que pidió que se desocupen, están ocupadas con objetos de las Inspecciones de Policía.

HACIENDA, MERCADO DE SAN JUAN. Se autoriza el gasto de \$347.25, para las obras que se harán en el mercado de Santa Ana, para abrirlo de nuevo al público, poniéndose en explotación la parte nueva.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que la casa no. 14 de la primera calle de Granada (no. 114 avenida Oriente 39, de Fidencio Cortés, no ha causado ni causa por ahora el impuesto de aguas, por no haber entubación en la calle.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que no ha causado el impuesto de aguas la casa no. 4 del callejón del Risco (Chapitel de Monserrate). Desde ahora sí lo causará.

TERRENOS. Se pasan a las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas los expedientes sobre la denuncia hecha por Fidencio Cortés, del terreno conocido como "Cuchilla del Fraile".

RELOJES. Se destina uno de los relojes pertenecientes al Ayuntamiento para que sea colocado en la torre del templo de Santa Cruz Acatlán. La Junta de mejoras materiales de Santa Cruz Acatlán y anexas, representadas por Rafael M. Carmona, que pidió el reloj, hará por su cuenta los gastos de instalación.

AGUAS. Se limita, con respecto a las casas marcadas con los números 9 y 10 de la calle de Santa Terea, a la media merced que disfruta cada finca, el reconocimiento que se hizo por cada una de ellas en los acuerdos del 31 de octubre de 1890, y 20 de febrero de 1891.

AGUAS. Se practicará una inspección del canal que conduce las aguas de los Morales, entre la Taza Repartidora de Río Hondo y la Hacienda de los Morales, para ver el estado del canal, y las obras que deban ejecutarse para evitar que en dicho trayecto se pierda agua. La Dirección de Aguas rendirá un informe semanal de las obras que hace en Río Hondo para evitar que el agua se contamine, debiendo especificar cuáles son las obras hechas en la semana anterior, en los canales, en el sifón y en el túnel, y la parte que falte aún por hacer para la conclusión de las obras necesarias.

COCHES. Se concede permiso a Juan M. Guzmán para establecer un sitio de coches en la esquina de las calles primera de las Artes y Penitenciaría, poniendo los carruajes por la primera de las calles citadas.

COCHES. Se concede permiso a Próspero Mewes para poner un sitio de hasta seis coches en la esquina de las calles primera de Soto y San Juan de Dios, poniendo los vehículos por la primera de las dos calles.

DIVERSIONES PÚBLICAS. Se concede permiso a Rafael Pastrana para que ponga en la plazuela del Carmen un tren de caballitos movidos por vapor. Pagará ϕ 50 diarios por el arrendamiento del terreno.

7, f. 17r

18 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO. Numerosas instancias de gobierno declaran estar enteradas de que el primero de enero se instaló el Ayuntamiento actual, y han recibido las listas de Comisiones.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, DRENAJE. La Secretaría de Justicia e Instrucción Pública y el Gobierno del Distrito dicen que han recibido los impresos relativos al drenaje y saneamiento de la Ciudad de México.

AGUAS, RÍO HONDO. El Gobierno del Distrito está enterado, por el informe del Ingeniero de Aguas, de las obras que se han emprendido para evitar la contaminación de las aguas del Río Hondo.

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA. El Ayuntamiento de Guadalajara pide un ejemplar de las disposiciones relativas al gobierno interior de la Corporación

Municipal. Se le remite.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales informa que el 15 de enero remitió al Banco Nacional \$2,000, y hoy otros \$7,000, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el cuarto trimestre de 1897.

NEGOCIOS JUDICIALES, FINCAS. El Juzgado cuarto de lo Civil dice, en los autos del juicio hipotecario que ha seguido la Sociedad Concepción y Luz Torres Sagasetta, contra el Lic. Eduardo Rivadeneyra, por sí y como representantes de las sucesiones del Lic. Manuel M. Rivadeneyra, y de Concepción Rivadeneyra, ha mandado que se dé posesión a la parte actora de las casas números 1, 3 y 5 de la segunda calle del Sol, con citación de los colindantes, señalados para las diligencias de la tarde del 21 a las cuatro; pide que un Síndico represente a la Corporación. Será el 1o.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras públicas informa que ha señalado el no. 1068 a la casa de la segunda calle de las Artes, por petición de R. López Guerrero.

AGUAS. El director de Aguas informa que el 15 de enero dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a cada una de las casas números 3 de la tercera de las Fuentes Brotantes, y 3 de la del Corazón de Jesús (721 avenida 16 Oriente).

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, DRENAJE. El Ing. Roberto Gayol, Jefe de la Comisión autora del proyecto de desagüe de la Ciudad de México, rectifica un aserto de la mayoría de la comisión, que dictaminó en el asunto del drenaje de la ciudad, haciendo constar que no está de acuerdo en las conclusiones del dictamen de la misma mayoría.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Agustín Flores insiste en pedir que no se le cobre el impuesto de pavimentos y atarjeas por la casa no. 65 de la quinta calle de Moctezuma, sino desde el 20 de mayo de 1896.

FERROCARRILES, AGUAS, DESAGÜE. Antonio Pacheco, por la Compañía Eléctrica e Irrigadora del Estado de Hidalgo, pide que se le dé a conocer la solicitud de Siemens y Halske, para que se le permita el aprovechamiento de las aguas del canal de derivación, porque le parece incompatible dicha solicitud con los derechos de la compañía que representa, como concesionaria de las aguas procedentes del desagüe del Valle de México.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Miguel A. Martínez pide que se le exima del pago del impuesto de aguas, por no haber recibido el líquido su casa, no. 1232 de la segunda avenida Morelos.

RÍOS Y ACEQUIAS. Francisco de P. Núñez, con la representación que indica, pide en adjudicación una zanja situada en la calle de Ramón Guzmán.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Inés Raso pide que sólo se le cobre desde agosto de 1897 el impuesto de aguas por la casa no. 2 y medio de la calle del Puente de San Lázaro.

AGUAS. F. Neugebauer, por Siemens y Halske, pide que se le concedan cinco mercedes (11.500 lts. de agua por minuto), para la Estación Central del Alumbrado, situada en la décima calle de Nonoalco, haciendo los gastos de instalación por cuenta de la compañía, a reserva de que se compense el costo por el precio del agua.

AGUAS. Ángel Hernández pide que se reduzca a la mitad (1.150 lts. de agua por

minuto) la merced que disfruta la casa no. 8 de la calle de San Antonio Abad.

HACIENDA, PENSIONISTAS. Cecilia Mallet, Directora del Departamento Interno del Colegio de la Paz, pide que se mande pagarle \$25 que no se le han cubierto, de gastos del año pasado, causados por Esther López.

POLICÍA, ANUNCIOS. F. Neugebauer, por Siemens y Halske, pide permiso para pintar o fijar anuncios sobre las paredes de los transformadores de corriente eléctrica, que tiene instalados, ofreciendo ceder la mitad de los productos de los anuncios al Ayuntamiento.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Luis G. Abogado, por su esposa Ángela Echenique de Abogado, pide que se le permita pagar en abonos mensuales de \$5, lo que debe por contribución de pavimentos y atarjeas la casa no. 2 de la segunda calle de Dolores.

CARROS. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que consulta el gasto de \$600 anuales, para dotar la plaza de Celador de Carros, nombrándose en ella a Arnulfo Quintanar.

COMPOSTURA DE CALLES. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que consulta el gasto de \$1,871.80, para construir el embanquetado de diversas plazuelas de la ciudad, donde hay jardines públicos.

AGUAS, MONTE DEL DESIERTO. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que consulta el gasto de \$550 para el corte de maderas en los bosques del Desierto.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, PASEOS, ALAMEDA. Se reforma el presupuesto general de egresos para este año, autorizándose los gastos siguientes: \$1,620 mensuales (\$19,620 anuales), para jornales de capataces, jardineros, albañiles, carreros y peones; y \$180 mensuales (\$1,980 anuales), para la compra y gastos de instalación de una fuente para el paseo de la Alameda.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que la casa no. 32 de la tercera calle de Degollado, de Josefa R. de Jiménez, continúa exceptuada del impuesto de aguas, por no producir una renta de \$200 anuales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que la casa no. 9 de la calle de Miguel López (Norte no. 2722), de Emilio Bustamante, no ha causado ni causa el impuesto de aguas, porque su producto ha sido menor a \$200 anuales.

TERRENOS. Se enajena a Narciso M. Sánchez la porción de terreno marcada en el plano que está en este expediente, previo avalúo de la Dirección de Obras Públicas. Una vez hecho el avalúo y el pago, se hará el documento que compruebe esta operación.

TERRENOS. Se designa al síndico primero para que demande al poseedor de los lotes que el Gobierno enajenó por escrituras de 21 de marzo, 21 de abril y 27 de noviembre de 1884, pertenecientes a los terrenos del Ejido o Penitenciaría, del Ayuntamiento. Se expedirá al síndico la copia certificada del acta de 20 de diciembre de 1842, en la parte que se indica, relativa a la cesión de un terreno al Hospital de los Inválidos, y también de la del 15 de noviembre de 1853, en lo que toca a la solicitud de la Junta Directiva de Cárceles. De ambas partes se anotará si se aprobó o no lo que se consultaba. Se entregarán también al síndico los expedientes y documentos que puedan auxiliar en este juicio reivindicatorio.

CRÉDITOS ACTIVOS. Se designa al síndico primero para que en nombre del Ayuntamiento exija judicialmente la cobranza o reclamación de los adeudos

personales o hipotecarios que con sus respectivos réditos existen a favor del Ayuntamiento, y que sean de plazo cumplido natural o legalmente, de conformidad con lo prevenido en la ley. Se autoriza al encargado del Archivo Municipal para que entregue al síndico los documentos que necesite para este encargo.

8, f. 19v
21 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, DRENAJE. La Secretaría de Gobernación ha recibido el impreso sobre los estudios relativos al saneamiento y drenaje de la ciudad.

HACIENDA, MERCADO DE SANTA ANA. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$347.25, para las obras que se harán en la parte antigua del mercado de Santa Ana.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Damiana G. de la Vega e Icaza dice que por la instalación de las obras de la luz eléctrica se ha interrumpido la corriente del albañal de la casa no. 12 de la calle de la Canoa, por lo que pide que se remedie este mal.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Juan B. Delgado como Escribiente del Ecónomo de la Cárcel Municipal.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 19 de enero remitió al Banco Nacional \$2,000, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal en el cuarto trimestre de 1897.

AYUNTAMIENTO. La Junta de Vigilancia de Cárceles está enterada de la instalación del Ayuntamiento.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, OBRAS PÚBLICAS. La Dirección de Telégrafos Federales pide que se prorrogue por cuatro meses el plazo para la obra de la fachada por el callejón de Santa Clara, de la casa donde está establecida la Dirección, no. 2 de la del Cinco de Mayo.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, DRENAJE. La Academia de Medicina de México ha recibido el impreso sobre el drenaje de la ciudad de México.

MULTAS. Ramón López pide que se le devuelvan los \$95 con que fue multada parte de la cuadrilla que trabajó en la corrida de toros del 16 de enero en la plaza de Bucareli.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Maura Rivas pide que se le exima del pago del impuesto de aguas por la casa no. 1 de la calle del Cacahuatal, y callejón de Fernández VII [sic], que no produce \$200 anuales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Eduardo Llampallas pide que se le permita pagar desde 1896 el impuesto de pavimentos por una casa que construyó en la calle de Arista.

OBRAS PÚBLICAS, BANQUETAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Jacobo Mercado pide permiso para hacer una banquetta al frente de la casa no. 2 de la segunda calle de la Estampa de Regina, abonándosele su importe con cargo al impuesto de pavimentos y atarjeas.

MERCADOS. Ramón Olvera pide que se le nombre Celador de Mercados.

APERTURA DE CALLES, TERRENOS. José María Conttolene y Emilio Dondé

proponen la apertura de una calle que ligue las de "Sadi Carnot", y la primera de la Industria, ofreciendo ceder el terreno necesario.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Ursino Arellano pide licencia para continuar con las ordeñas de vacas de la casa no. 7 del Águila, y no. 6 de la calzada de Guerrero. Francisco Acosta pide lo mismo para sobre la del no. 13 de San Antonio Tomatlán.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, BICICLETAS. Agustín Pietra Santa pide que se le exceptúe del impuesto por una bicicleta, por ser miembro del Ayuntamiento de Tacubaya.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, CERTIFICACIONES. José Gargollo pide copia certificada del acuerdo del Ayuntamiento de 1893, por el que se declaró que la casa no. 10 del Portillo de San Diego no causa el impuesto de aguas por formar una sola finca con la no. 10 de la misma calle.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. J. Prisciliano Sánchez, por la testamentaria de Luis Galindo, pide que se le exima del pago del impuesto de aguas por la casa no. 6 de la calle del Puente de Sebastián, cuyos productos no llegan a \$200 anuales.

OBRAS PÚBLICAS, EMPLEADOS, FIADORES. José Miguel Echeverría remite el certificado de supervivencia e idoneidad de su fiador, como Jefe de la Sección Administrativa de la Dirección de Obras Públicas.

FESTIVIDADES, DÍA DE LA CONSTITUCIÓN. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que consulta el gasto de \$150 para la iluminación de la Plaza Principal y la fachada del Palacio Municipal, el 5 de febrero, en que se solemniza el aniversario de la promulgación de la Constitución.

AGUAS, LICENCIAS. Se consulta que se dé licencia por un mes con goce de sueldo a Wilfrido Castillo, miembro de la Comisión Militar Auxiliar de la Hidrográfica del Suroeste del Valle de México.

HACIENDA, AGUAS, RÍO HONDO. Se consulta el gasto de \$7,928.75, que importa el presupuesto de las obras de protección de las aguas de Río Hondo.

POLICÍA, MATANZAS CLANDESTINAS. Se da primera lectura a un dictamen que consulta que no se imponga pena a Arcadio Díaz por matanza clandestina de ganado caprino.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se concede una toma de 11.500 lts. de agua por minuto (cinco mercedes) para Siemens y Halske. Los gastos de la instalación, para llevar el agua hasta la décima calle de Nonoalco, donde está la Estación Central del Alumbrado Público, serán por cuenta de ellos. Esos gastos se les descontarán del impuesto de aguas.

AGUAS. Se manda reponer la cañería que conduce el agua a la casa no. 1 del callejón de Urueña, que fue destruida con motivo de las obras de saneamiento.

AGUAS, FINCAS. Se concede a Signoret Honorat y Cía. permiso para unir en una sola toma las tres medias mercedes de agua que recibían las tres casas que ocupa hoy su establecimiento llamado "El Puerto de Veracruz", por constituir al presente una sola finca, debiendo recibir 3.450 lts. de agua por minuto en la nueva instalación que deberá quedar en la casa no. 14 de la calle de Capuchinas.

AGUAS. Se dirá a Miguel Salcedo y Socios, vecinos y propietarios de la octava calle de la Mosqueta, que cuando el Ayuntamiento termine con ciertos compromisos contraídos antes para la entubación de aguas de la ciudad, se

procederá a la entubación del líquido en la calle mencionada.

AGUAS. Se dirá a la Dirección de Aguas que reduzca a 1.150 lts. de agua por minuto, los 2.300 lts. que disfruta la casa no. 8 de la calle de San Antonio Abad, de Ángel Hernández.

MULTAS, TOROS. Se reduce a la mitad la cantidad de \$95, que importan las multas impuestas a algunos de los toreros que tomaron participación en la corrida de toros que tuvo lugar en la plazuela de Bucareli la tarde del domingo 16 de enero, por infracción al reglamento vigente, devolviéndose a Ramón López la diferencia.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se permite a Federico Méndez Rivas trasladar el tren de caballitos movidos por vapor que tiene en la plazuela de San Juan, a la de la Concepción. Lo pondrá de modo que no impida el paso y la luz a las habitaciones de la plazuela con vista al oriente. Se atenderá al tráfico que tiene la plazuela por el sitio de carros que ahí existe. Pagará \$1 diario por el arrendamiento del terreno en cuestión. Hará un depósito previo de \$150, o dará una fianza, para garantizar el buen estado del sitio.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se rechaza la solicitud de Francisco M. Rodríguez, en que pide que se le permita trasladar a la plazuela de San Lucas el tren de caballitos volantes que tiene en la de Santa Cruz, debido a los inconvenientes que para ello se presentan en la de San Lucas.

ARBOLADOS. Se concede a Ramón Barrera permiso para plantar ocho troenos o meóporos frente a la casa no. 4 De la calle del Puente del Molino, y para tirar un chocho viejo que hay en dicho sitio de la vía pública, debiendo verificar dicha operación bajo la vigilancia del Administrador de Paseos.

POLICÍA, ANUNCIOS. Se concede por un año permiso a F. Neugebauer, por Siemens y Halske, para colocar o pintar anuncios en las paredes de los transformadores de corriente eléctrica que han establecido para el servicio del Alumbrado en algunas calles. Se acepta la cesión que ofrece dicho señor, de la mitad de los productos de dichos anuncios, quedando facultada la Administración de Rentas Municipales para cerciorarse de si las cantidades que enteren corresponden en realidad a la mitad del producto de dichos anuncios. Los interesados podrán hacer por su cuenta el servicio de anuncios, o podrán confiarlo a alguna agencia.

9, f. 23r

25 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, PASEOS, ALAMEDA. El Gobierno del Distrito aprueba la reforma al presupuesto general de gastos de la Municipalidad, en la parte destinada al pago de los capataces y peones del ramo de Paseos, deduciéndose la cantidad de \$180, para formar otra partida destinada a la compra y colocación de una fuente en la Alameda.

CRÉDITOS ACTIVOS. El Gobierno del Distrito aprueba que se designara al síndico primero para que gestione judicialmente el pago de los adeudos personales o hipotecarios que obren a favor de la Corporación, y que sean de plazo cumplido.

OBRAS PÚBLICAS, PERITOS. La Secretaría de Guerra dice que de acuerdo con los Estatutos del Cuerpo Especial de Estado Mayor, el presidente de la República ha concedido al Mayor retirado de dicho cuerpo, Enrique Olivares Moreno, permiso para desempeñar trabajos de ingeniería en el orden civil.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. El Consejo Superior de Salubridad pide que se le informe si la atarjea de la calle de Camarones puede recibir los derrames de la casa no. 1611 calle Sur A 2.

AYUNTAMIENTO. El director del Nacional Monte de Piedad está enterado de la instalación del Ayuntamiento.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 13 de enero remitió al Banco Nacional \$10,000 por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el tercer trimestre del año pasado.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha señalado los números 441 y 443 a las casas que tiene en construcción Julián Barra en la calle de la Paz (calle Sur A 22).

AGUAS, RÍO HONDO. El director de Aguas rinde el informe semanal sobre las obras ejecutadas en Río Hondo para evitar la contaminación de las aguas.

SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA. La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística informa cómo ha quedado constituida su mesa directiva para el año actual.

COLONIA SAN RAFAEL. Ricardo López Guerrero y J. R. Carral informan que los vecinos de la colonia de San Rafael han constituido una Junta particular de mejoras materiales.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Antonio O. Velázquez y demás signatarios piden que se coloque la entubación de agua por la calle del Puente del Molino, siendo los gastos por su cuenta, y abonándoseles los mismos por cuenta del impuesto de aguas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. M. Guzmán, por Leopoldo Gavito, pide que se le exima del pago del impuesto de aguas, por la casa no. 1048 de la tercera calle de Colón, que se surte de pozo artesiano.

FIEL CONTRASTE. Arrache y Córdova piden que se haga a domicilio el reconocimiento de las básculas de su casa, no. 6 y medio de la calle del Puente de Juan Carbonero.

SECRETARÍA MUNICIPAL, LICENCIAS. Miguel Lizarriturri, Escribiente de la Secretaría Municipal, pide licencia de dos meses, con goce de sueldo, por causa de enfermedad, para separarse de su empleo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, DIVERSIONES PÚBLICAS. Fernando Veraza pide que el impuesto por el salón de patinar situado en la casa no. 1 y medio de la calle del Espíritu Santo, se le cobre haciéndole la liquidación en los términos que indica.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, BICICLETAS. Joseph Kalclum y Cía. y demás signatarios, dueños de agencias de bicicletas, piden que no se aumente el impuesto respectivo.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. P. Ornelas dice que los señores Chass J. Glidden y F. H. Mc. Leary, a quienes ya comunica el acuerdo del Ayuntamiento, son los que deben ejecutar la reposición del pavimento de ladrillo vitrificado en las calles de los Sepulcros de Santo Domingo.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Francisco M. Rodríguez pide que se le permita trasladar a la plazuela de Juan José Baz o a la del Aguilita, el pabellón de caballitos movidos por vapor que explota en la de Santa Cruz.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Teodoro Rodríguez pide permiso para continuar pide permiso para continuar con la ordeña de vacas establecida en el barrio de San Simón Atlampa; José Peloaga pide lo mismo para la de la esquina de las calles de Leandro Valle y Puerta Falsa de Santo Domingo. También Francisco Rodríguez pide eso para la que tiene en el barrio de Nonoalco, cruce de los Ferrocarriles. Así mismo, José García Alonso, para las de la plazuela de San Lucas, y el no. 16 de la rinconada de Don Toribio.

POLICÍA, ESTABLOS. Juan Sánchez Chaparro pide licencia para continuar con su establo de vacas en el no. 9 de la tercera calle del Ciprés, y José Peloaga pide lo mismo para el del no. 532 de la cuarta calle de Matamoros.

POLICÍA, ESTANCIAS DE VACAS. Albino Estrada pide que se le permita continuar con su estancia de vacas en el no. 14 de San Antonio Tomatlán, y José García Alonso pide lo mismo para la estancia de vacas que tiene en San Salvador el Verde.

HACIENDA, AGUAS, MOLINO DE SOTELO. Se aprueba el gasto de \$3,633.20, para las obras de defensa y saneamiento en el Molino de Sotelo, de las aguas que procedentes de Río Hondo, llegarán próximamente a la ciudad, considerándose la cantidad en el presupuesto de febrero.

OBRAS PÚBLICAS, BANQUETAS. En el presupuesto de febrero se considerará la suma de \$924.26, para la construcción de las banquetas de las plazuelas de la Lagunilla y de la Santísima, así como en la acera sur de la calle de Patoni.

HACIENDA, AGUAS, RÍO HONDO. Se autoriza el gasto de \$10,428, que se destinarán a las obras de defensa y saneamiento de las aguas que ha adquirido el Ayuntamiento para el servicio de la ciudad, y que pasan por la Fábrica de Río Hondo, siendo las obras: sifón formado de doble tubería de fierro de 80 cm de diámetro, \$4,000. Canal cubierto, de la salida del túnel hasta el sifón, y de éste a la presa de Río Hondo, \$3,321. Muro de defensa en la parte del acueducto de entrada a Río Hondo, frente a la ranchería, \$2,866. Y cubierta de los depósitos, cárcamo y estanque inferior en la Fábrica de Río Hondo, y muro en la presa, \$1,141. Suma \$11,328, pero como antes se habían autorizado \$900, queda la suma referida al principio.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD. Se autoriza el gasto de \$17.48 para proveer de algunas substancias y útiles que son necesarios para el servicio sanitario del laboratorio del Rastro de Ciudad.

HACIENDA, FESTIVIDADES, DÍA DE LA CONSTITUCIÓN. Se autoriza el gasto de \$150 para la iluminación de la Plaza Principal y la fachada del Palacio Municipal la noche del 5 de febrero, aniversario de la Constitución.

HACIENDA, PENSIONISTAS. En el presupuesto de febrero se considerará el gasto de \$25, que se autoriza, para dárselos a Cecilia Mallet, Directora del Departamento Interno del Colegio de la Paz, por gastos menores de Esther López, que tiene a su cargo el Ayuntamiento, a razón de \$5 en cada mes, en septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1896, y diciembre de 1897.

HACIENDA, COCHES, EMPLEADOS, DEFUNCIONES. Se autoriza el gasto de \$70, equivalentes a dos meses del sueldo del finado Alberto Nicolat, quinto

Celador que fue de la Administración de Coches, y que se darán a la esposa del muerto.

HACIENDA, COCHES. Se autoriza el gasto de \$74.76, para impresiones de documentos necesarios para la Administración de Coches.

HACIENDA, FIEL CONTRASTE. Se autoriza el gasto de \$30, de los cuales \$5 son para el pago del arreglo de patronos de la oficina del Fiel Contraste, y \$25 para la compra de panzones y sellos de fuego para marcar las pesas y medidas del comercio.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD. Se considerará en el presupuesto de febrero el gasto de \$77, correspondientes al excedente de la asignación señalada para el ramo del Rastro de ciudad en este mes.

HACIENDA, MEMORIA DEL AYUNTAMIENTO DE 1897. Se autoriza el gasto, que se incluirá en el presupuesto de febrero, de \$120, para el pago de varios trabajos de litografía, que se han mandado hacer para que estén en la Memoria del Ayuntamiento de 1897.

AGUAS, LICENCIAS. Se concede licencia de un mes sin goce de sueldo a Wilfrido Castillo, miembro de la Comisión Hidrográfica del Valle de México.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se ve el presupuesto de egresos de la Municipalidad de México para el mes de febrero. Sus diversas partidas suman un gasto total de \$262,000.54.

CÁRCEL MUNICIPAL. Se informará a la Administración de Rentas Municipales del nombramiento de Pablo Meneses como Celador de Vigilancia de la Cárcel Municipal, para que se le abone su sueldo.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede sin pago de derechos y por una temporalidad, una fosa de cuarta clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de Alberto Nioclat, quinto Celador que fue de la Administración de Coches.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Se rechaza la solicitud de Enrique Polo del Valle, que pretendía licencia de dos meses con goce de sueldo para separarse de su empleo de Oficial sexto de la Administración de Rentas Municipales, por motivos de salud, porque no ha llenado los requisitos legales al hacer su petición.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se concede permiso a Francisco Acosta para continuar con su ordeña de vacas en la casa no. 13 de San Antonio Tomatlán.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se concede permiso a Ursino Arellano para continuar con su ordeña de vacas en el establo situado en la calzada de Guerrero, no. 6.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se permite a Francisco M. Rodríguez que traslade a la plazuela de Juan José Baz el pabellón de caballitos que tiene en la de Santa Cruz. Pagará ϕ 50 diarios por el arrendamiento del terreno.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

10, f. 28r

28 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. El Gobierno del Distrito aprueba el presupuesto

de la Municipalidad para febrero próximo.

FERROCARRILES. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México rinde el informe que se le pidió sobre la solicitud de la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito, para usar del agua del Canal de Derivación para condensar el vapor de las máquinas que proyecta establecer para producir la energía eléctrica y aplicarla al movimiento de los trenes; y dice que por parte de dicha junta no hay inconveniente en que se apruebe tal solicitud, aunque encuentra muy fundada la idea de no crear servidumbres sobre las aguas, y por lo mismo cree que deben tomarse para condensar el vapor las de desecho de las nuevas atarjeas.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México está enterada de que los Regidores Mateo Plowes, Comisionado de Obras Públicas, y José Ramírez, de Higiene, formarán parte de la junta, conforme al reglamento.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México remite lista de las cuarenta y cuatro casas de la avenida 12 Oriente, en que se han construido albañales nuevos conectados con el colector no. 2, para que se cobre el importe de la construcción razón de \$2.80 el metro.

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA. El Ayuntamiento de Guadalajara ha recibido varios ejemplares de reglamentos vigentes.

CÁRCEL MUNICIPAL, ALUMBRADO. La Junta de Vigilancia de Cárceles pide que los gastos de instalación del nuevo alumbrado eléctrico en la Cárcel Municipal se hagan con cargo al fondo de mejoras de prisiones, sirviendo de base la suma de \$3,030, por el presupuesto formado por Siemens y Halske, y a reserva de que se procure alguna disminución en el precio, haciéndose los gastos de sostenimiento por parte del Ayuntamiento.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, FIEL CONTRASTE, EMPLEADOS, FIANZAS. EL Contador de la Administración de Rentas Municipales, y el segundo Administrador del Fiel Contraste, remiten los certificados de supervivencia e idoneidad de sus fiadores.

TERRENOS, CALLES. El Notario de Ciudad Eduardo Escudero remite testimonio de la escritura de compra-venta de un terreno que ocupa la vía pública en la calle de la Mariscal, otorgada por Ignacio de la Hidalga, con la representación que indica, a favor del Ayuntamiento.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha señalado el no. 2040 a la casa esquina de la primera calle de las Fuentes Brotantes, y la segunda calle de los Baños Rusos.

CEREMONIAS FÚNEBRES, ANIVERSARIO DEL FUSILAMIENTO DE VICENTE GUERRERO. Rafael Nájera y A. Catalán Ceballos, por la Sociedad "El Mártir de Cuilapa", piden un auxilio pecuniario para solemnizar el 14 de febrero el aniversario del fusilamiento del General Vicente Guerrero.

AGUAS. Signoret Honnorat y Cía. rectifican su solicitud anterior, manifestando que desean recibir por el zaguán de la casa no. 15, en una sola toma, las de las casas números 15, 16 y 17 de la calle de Capuchinas, con las que han formado la casa de comercio "el Puerto de Veracruz".

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. José Velázquez Estrada pide que se mande cortar el agua de la casa no. 26 de la segunda calle de Moctezuma, así como que

se reconozca el pozo artesiano de que actualmente se surte la finca.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARRUAJES. Manuel Calderón pide que se le exceptúe del impuesto de carruajes por servir el cargo de regidor del Ayuntamiento de San Ángel.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Consuelo Silva y Valencia pide que se le devuelva lo que ha pagado de más por la contribución de pavimentos y atarjeas de las accesorias del Hospital de San Hipólito.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Carlos Tamborrell pide que el impuesto de pavimentos y atarjeas por la propiedad números 22, 762 y 802, con frentes a las calles de Santa María, sexta de los Flores y cuarta del Ciprés, se le cobre por sólo dos frentes, y que por las casas en aquel terreno construidas se le cobre desde que terminó esa construcción.

LIMPIA DE CIUDAD, COLONIA SAN RAFAEL. Ricardo López Guerrero y J. R. Carral, por la Junta de Mejoras de la Colonia San Rafael, piden que se mande por aquel rumbo uno de los carros diurnos, y otro de los nocturnos, para hacer la limpia.

ALUMBRADO. R. Bueno, Raymundo Landgrave y demás signatarios, piden que se mande poner el alumbrado público en la colonia Valle y Gómez.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Rafael Gálvez pide pagar en abonos \$138 que se le cobran por contribución de la carnicería situada en la calle de la Alcaicería, no. 10.

POLICÍA, MINGITORIOS. Francisco Javier Baez pide que se le permita colocar un kiosco para mingitorio en la esquina de las calles de Santa Isabel, y de San Francisco.

POLICÍA, INODOROS. Francisco Javier y Miguel Baez piden que se les conceda autorización para seguir explotando por diez años el pabellón destinado a inodoro público, que está situado en el lado sur de la Plaza de la Constitución.

RASTRO DE CIUDAD. Vega Hermanos, H. González y demás signatarios, introductores de reses en el Rastro de Ciudad, piden que se mande hacer diariamente la limpieza en dicho edificio.

ALUMBRADO. Manuel Arregui pide que se mande quitar el farol del alumbrado que está frente a la puerta cochera de la casa no. 9 de la calle de Meleros.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Altagracia O., viuda de Pacheco, pide que se le permita continuar con sus ordeñas de vacas situadas en la plazuela de San Pablo, y en la casa no. 3 de la primera calle de Cuevas; lo mismo piden José Velázquez para la ordeña de vacas de la casa no. 26 de la segunda calle de Moctezuma, R. P. Maldonado para la del no. 8 de la primera calle de Guerrero, y Juan Pérez para la del corral de la colonia Valle y Gómez.

POLICÍA, ESTABLOS. M. Yrizarri, por Carlos Palma, pide que se le permita continuar con sus establos de vacas situado en la esquina del callejón de la Esmeralda, y segunda de Zarco, y en la esquina de las calles del Ciprés y Hortensia. Lo mismo piden Lázaro Iribar, por Hermenegildo González, para el establo de vacas situado en el no. 61 del segundo callejón de Nava, y Juan H. Sordo, para el establo de la casa sin número del callejón del Caballete.

DIVERSIONES PÚBLICAS, NOVILLADAS. La Secretaría informa que hay en cartera, procedente de 1897, un dictamen relativo al proyecto de Reglamento de Novilladas, el cual recibió primera lectura en noviembre de este año. No se había

dado cuenta de este asunto porque los signatarios del dictamen lo tenían en su poder para su publicación.

HACIENDA, COCHES. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que consulta el gasto de \$46, para dos mil patentes y dos mil manifestaciones para bicicletas.

CÁRCEL MUNICIPAL, ALUMBRADO. Se dirá a la Junta de Vigilancia de Cárcenes, en respuesta a su oficio, que el Ayuntamiento está conforme en que del fondo de mejoras de prisiones, se pague el gasto necesario para la instalación del nuevo alumbrado eléctrico en Cárcel Municipal, manifestándosele también que Siemens y Halske han convenido en hacer la instalación por \$2,800.

SECRETARÍA MUNICIPAL, LICENCIAS. Se concede licencia de dos meses con goce de sueldo al Escribiente de la Secretaría del Ayuntamiento, Miguel Lizarriturri, por causa de enfermedad, no cubriéndose su plaza por ser corto el período de la licencia.

MERCADOS. Se dirá a Ramón Olvera que no existiendo la vacante que quiere de Celador de Mercados, no se puede acceder a su solicitud.

POLICÍA, MATANZAS CLANDESTINAS. Ya que no se desprende del acta levantada por el Comisario de la primera Demarcación de Policía, la matanza clandestina efectuada Arcadio Díaz clandestinamente sobre unas cabezas de ganado caprino, no se puede imponer la pena señalada por la ley a Díaz, que además pagó el impuesto correspondiente a los cabritos que sacrificó en el Rastro de la Ciudad. Se pedirá al gobernador del Distrito que dé órdenes para que se continúe la vigilancia de la casa de la avenida Morelos a que se refiere el Comisario, para que se sorprenda esta práctica.

AGUAS, HACIENDA DE LOS MORALES. Se compulsará copia certificada del dictamen del síndico 2o, sobre los títulos relativos a las aguas de la Hacienda de los Morales. La copia se dará al interesado para que con ella arregle los títulos mencionados en los términos que expresa el acuerdo del 24 de noviembre de 1896.

ALUMBRADO DE GAS Y LUZ ELÉCTRICA. Se informará al Inspector del Alumbrado, que si ha dejado de devolver a la Empresa del Gas y Luz Eléctrica algunos duplicados de las boletas que contiene la expresión de horas de Alumbrado hasta el día 30 de noviembre del año anterior, proceda a verificar dicha devolución. Se le hará saber que de las boletas que ha seguido recibiendo o reciba, puede expedir a la Compañía de Gas una copia suscrita por él. Se informa de esto al Gerente de la Compañía.

OBRAS PÚBLICAS, BANQUETAS HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se permite al Ing. Jacobo Mercado construir por su cuenta la banqueta del frente de la casa no. 2 de la segunda calle de la Estampa de Regina, por el lado que da a la del Salto del Agua, sujetándose a las prevenciones del acuerdo de 16 de abril de 1895, y a la acotación que le marque la Dirección de Obras Públicas. Una vez que se haya recibido la banqueta, se informará a la Administración de Rentas Municipales para que abone su importe a Mercado con el impuesto de pavimentos y atarjeas correspondiente a la casa en cuestión.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede al Gobierno del Distrito, por una temporalidad, una fosa de tercera clase del Panteón Municipal para inhumar el

cadáver de Lamberto Serrano, Escribiente que fue del Registro Civil de la ciudad. DIVERSIONES PÚBLICAS, REGLAMENTO DE TOROS. Se da primera lectura y se manda publicar el Reglamento para corridas de toros y novilladas, formado por los Regidores Juan de Pérez Gálvez y M. Necochea.

FEBRERO

11, f. 31v
1o de febrero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

FINCAS MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito pide que se resuelva la permuta que propuso en agosto de 1897 del corral de San Salvador el Verde, propiedad del Ayuntamiento, y en donde el Gobierno está emprendiendo obras por valor de \$19,000, por los terrenos que el mismo Gobierno tiene en el expanteón del Campo Florido.

HACIENDA, AGUAS, MOLINO DE SOTELO. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$3,633.25, para las obras que se están ejecutando en el molino de Sotelo, para la defensa y saneamiento de las aguas procedentes de Río Hondo.

HACIENDA, AGUAS, RÍO HONDO. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$10,428, para las obras de saneamiento de las aguas que pasan por la fábrica de Río Hondo.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, BANQUETAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$924.26, para la construcción de banquetas en las plazuelas de la Lagunilla y de la Santísima, así como en la acera Sur de la calle de Patoni.

HACIENDA, MEMORIA DEL AYUNTAMIENTO DE 1897. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$120 para pagar los trabajos litográficos para la Memoria del Ayuntamiento de 1897.

HACIENDA, COCHES, EMPLEADOS, DEFUNCIONES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$70, equivalentes a dos meses del sueldo del finado quinto Celador del ramo de Coches, Alberto Nicolat, que se darán como auxilio a su familia.

HACIENDA, COCHES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$74.76, para la impresión de documentos necesarios para el servicio de la Administración de Coches.

HACIENDA, FESTIVIDADES, DÍA DE LA CONSTITUCIÓN. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$150, para la iluminación de la Plaza Principal y la fachada del Palacio Municipal, la noche del 5 de febrero, aniversario de la promulgación de la Constitución de 1857.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$77 en que se excedió la asignación señalada en el próximo pasado mes para el ramo del Rastro.

HACIENDA, PENSIONISTAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$25, que se darán a Cecilia Mallet, Directora del Departamento interno del Colegio de la Paz, por gastos en los meses que indica el acuerdo, de Esther López, que tiene a su cargo el Ayuntamiento.

HACIENDA, FIEL CONTRASTE. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$30

para el arreglo de patrones y compra de panzones y sellos de fuego para la oficina del Fiel Contraste.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$17.48, para comprar sustancias y útiles para el laboratorio del Rastro de Ciudad.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se separó a Juan N. Muñoz del empleo de Escribiente de la Alcaldía de la Cárcel Municipal, nombrándose en su lugar a Eduardo Vera.

FINCAS. El Gobierno del Distrito remite, por acuerdo de la Secretaría de Gobernación, un cuaderno sobre construcciones urbanas en Suiza, en el Cantón de Zürich.

AGUAS, FILTROS. La Secretaría de Gobernación remite un cuaderno impreso con noticias sobre filtros purificadores del agua.

CÁRCEL MUNICIPAL. La Secretaría de Justicia participa como ha quedado reformada por la Junta de Vigilancia la planta de presidentes en la Cárcel Municipal. El Gobierno del Distrito pide informes sobre el particular.

SECRETARÍA MUNICIPAL, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba que se concediera a Miguel Lizarriturri, Escribiente de la Secretaría Municipal, licencia de dos meses con goce de sueldo, por enfermedad.

AGUAS, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba la licencia concedida por un mes, sin goce de sueldo, a Wilfrido Castillo, miembro de la Comisión Militar Auxiliar de la Hidrográfica de la región suroeste del Valle de México.

ALUMBRADO, POLICÍA. El Gobierno del Distrito remite el ocurso de varios vecinos de la Colonia Morelos, pidiendo el aumento del Alumbrado y de la policía en aquella colonia.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Agente Financiero de la República Mexicana en Londres dice que por el vapor inglés "Texan" manda una caja conteniendo bonos y cupones cancelados del empréstito del 5% de la ciudad de México.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Agente Financiero de la República Mexicana en Londres dice que el 15 de junio de 1897 se verificó el treceavo sorteo de bonos del empréstito, y el 14 de diciembre el 14o, habiendo salido en suerte en el primero 106 bonos, con un valor nominal de £16,100, y en el segundo 107, con un valor nominal de £16,600.

NEGOCIOS JUDICIALES. El Juzgado cuarto de lo Civil, en el juicio que sigue el Lic. José P. Mateos contra Federico Barroeta, pide que se le informe si se solicitó permiso por dicho señor para interrumpir con una barda de la fábrica de balas el curso de la zanja que atraviesa por la casa no. 3 de la calle de Santa Cruz Acatlán.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales informa que hoy remitió \$25,000 por cuenta del servicio del empréstito municipal del 5%, en el cuarto trimestre de 1897.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. El Administrador de Rentas Municipales remite los cortes de caja de primera y segunda operación, practicados por los movimientos de caudales habidos en el mes pasado.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARROS. El Administrador de Rentas Municipales dice que no ha recibido lista de los carros que causan la contribución en el actual bimestre, misma que debía remitirle el Administrador del ramo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. El Administrador de Rentas Municipales dice que el producto del 5% sobre impuesto de materiales de construcción, fue en enero pasado de \$3,261.05. Informa del resultado de las visitas hechas por los Inspectores durante ese mes.

AGUAS, RÍO HONDO. El director de Aguas rinde el informe semanal de las obras proyectadas en Río Hondo.

RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad dice que el Inspector Edmundo G. Aragón no está conforme con la liquidación que hizo el Administrador del ramo al pagarle su sueldo en enero.

RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad manifiesta sus observaciones sobre la nómina de sueldos de enero, en lo que le atañe.

MERCADOS. El Administrador de Mercados dice que José E. Saldaña, nombrado Celador del ramo, está prestando sus servicios desde el 18 de diciembre pasado.

TERRENOS. El Notario de Ciudad dice que por escritura que pasó ante él el 29 de diciembre pasado, la cónyuge supérstite y los herederos del General José Ceballos vendieron al Doctor Francisco de P. Chacón una parte del lote no. 9 de los terrenos en Santa María la Ribera, que se adjudicaron por el Ayuntamiento al Lic. José Sotuyo y General Jesús Altamirano, y que el comprador continuará reconociendo al Ayuntamiento el capital de \$150 que reporta dicha fracción.

CÁRCEL MUNICIPAL. Juan B. Delgado renuncia al empleo de Escribiente de la proveeduría de la Cárcel Municipal.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Ventura Martínez, por Basilio Vega, pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 14 de la primera calle del Bosque, y que se le cobre desde que se le dé posesión del líquido, por no ascender los productos de la casa a \$200 anuales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. José Arellano, por José María Ortega, pide que se le exima del pago del impuesto de aguas, por la casa no. 7 de la segunda calle de los Aztecas (2301 de la calle Norte 11), que no produce \$200 anuales.

POLICÍA, ESTABLOS. Manuel Díaz de León pide licencia para continuar con su establo de vacas en el no. 1 y medio de la primera calle de los Aztecas; lo mismo A. Mijares y Cía. para el establo del no. 27 de la calle de los Arcos de Belem; y Eduardo Hermosilla, para el que está situado en el no. 18 y medio de la calle del Niño Perdido.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Plácido Hinojosa pide permiso para continuar con sus ordeñas de vacas en el no. 34 de la colonia Valle y Gómez, y en el no. 2522 de la calle Real de Santa Ana; lo mismo piden Joaquín Guerra, por Hermenegildo González, para las ordeñas establecidas en la casa no. 20 de la calle de Victoria, en la plazuela de Montero, y en el callejón de Cuajomulco; Francisca Chávez de Rufo, para la ordeña del callejón de Ramón Fernández; Juan H. Sordo, para las establecidas en las plazuelas de la Concepción y de Loreto; A. Mijares y Cía., para las ordeñas de las plazuelas de San Juan y de Santa María; y Eduardo Hermosilla, para las ordeñas de vacas situadas en el no. 1 y medio de la segunda calle de Tarasquillo, y en el no. 8 de la plazuela de San Juan.

POLICÍA, ESTANCIAS DE VACAS. Ponciano Díaz pide que se le permita continuar con un corral de vacas en la plaza de toros de Bucareli, y lo mismo pide A. Montesdeoca para una estancia de vacas en los potreros de la Bolsa.

CEREMONIAS FÚNEBRES. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que consulta el gasto de \$50, que se darían a la sociedad "El Mártir de Cuilapa", para conmemorar el aniversario del fusilamiento del General Vicente Guerrero.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, CÁRCEL MUNICIPAL, ALUMBRADO. Se aprueba el acta levantada entre las Comisiones de Cárcels y Alumbrado, por el Ayuntamiento, y Francisco Neugebauer, por Siemens y Halske, donde constan las bases conforme a las cuales harán el servicio del alumbrado del Palacio Municipal y la prisión de Belem. El Alumbrado costará \$2,900 por este año. Se deduce del presupuesto los \$1,000 que aproximadamente costaba el alumbrado de petróleo. En el acta aparecen las especificaciones de este convenio.

HACIENDA, COCHES, BICICLETAS. Se autoriza el gasto de \$45.34, que se considerarán en el presupuesto de marzo, para el pago de dos mil patentes y dos mil manifestaciones para bicicletas, que se han mandado hacer por la Administración de Coches para el servicio del ramo.

CÁRCEL MUNICIPAL. Se acepta la renuncia del Escribiente del Ecónomo de la Cárcel Municipal, Juan B. Delgado. Lo sustituirá José Frías.

LIMPIA DE CIUDAD, COLONIA SAN RAFAEL. Se dirá a Ricardo López Guerrero y a J. R. Carral, miembros de la Junta de Mejoras de la Colonia de San Rafael, que ya se ordenó que un carro diurno y otro nocturno hagan el servicio de la limpia diariamente por dicha colonia.

POLICÍA, ESTABLOS. Se concede permiso a Luis Sánchez Chaparro para continuar con su establo de vacas en la tercera calle del Ciprés.

POLICÍA, ESTABLOS, ORDEÑAS DE VACAS. Se concede permiso a varias personas para continuar con sus establos u ordeñas de vacas: Juan H. Sordo, establo sin número del callejón del Caballete; Lázaro Iribas, por Hermenegildo González, establo del segundo callejón de Nava no. 61; Altagracia O. viuda de Pacheco, establo de la segunda calle de Cuevas no. 3; Cayetano Pacheco, establo de la tercera calle del Ciprés y Hortensia; Altagracia O. viuda de Pacheco, ordeña de la plazuela de San Pablo; José García Alonso, ordeña de la plazuela de San Lucas; el mismo, ordeña de la rinconada de Don Toribio; Juan Pérez, ordeña en un corral de la colonia de Valle y Gómez; Teodoro Rodríguez, ordeña del rancho de San Simón Atlampa; el mismo, ordeña del barrio de Nonoalco (crucero de los Ferrocarriles); y José Velázquez, ordeña de la segunda calle de Moctezuma, no. 26.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

12, f. 36r

4 de febrero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, DRENAJE. LA Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda recibió los documentos impresos sobre el saneamiento y drenaje de la ciudad.

POLICÍA, MULTAS, MATANZAS CLANDESTINAS. El Gobierno del Distrito está enterado de que el 29 de enero pasado el Ayuntamiento acordó que no era de imponerse a Arcadio Díaz la pena por la matanza clandestina de cabritos en una casa de la avenida Morelos, ya que no se comprobó dicha infracción.

AGUAS, CANAL NACIONAL. La Secretaría de Comunicaciones informa que Íñigo Noriega necesita mantener las aguas del Canal Nacional a una acotación de 8.70 m para navegar con sus vapores, por lo que pide dicha Secretaría que se informe sobre la conveniencia de mantener en todo tiempo dicha acotación.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas informa que ha marcado el no. 2334 a la casa de la cuarta calle de Santa María de la Ribera y sexta de los Flores, de Carlos Tamborrel.

RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad dice que las chimeneas del dínamo y del horno de cremación en el nuevo Rastro se están oxidando, por lo que propone que se les resguarde pintándolas.

AGUAS, EMPLEADOS, FIANZAS. El director de Aguas Manuel Patiño remite los certificados de supervivencia e idoneidad de su fiador.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARRUAJES. Eusebio Gayosso pide que se le exima del impuesto por el carruaje de su propiedad, por ser Síndico del Ayuntamiento de San Ángel.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Gaspar Rivera pide que se le exima del pago de la multa que le impuso la Comisión del Fiel Contraste.

AGUAS. Ernesto Pugibet pide que se mande poner agua gorda a la casa no. 1 de la calle de Bucareli, en lugar de la delgada que actualmente tiene.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, BICICLETAS. Juan M. Dávalos pide que se reduzca a $\$50$ la cuota que debe pagar por una bicicleta de su propiedad.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. Enrique Polo del Valle presenta información para acreditar su enfermedad, e insiste en que se le dé licencia con goce de sueldo para separarse de su empleo de Oficial sexto de la Administración de Rentas Municipales.

LIMPIA DE CIUDAD. José Maza pide que se mande pagarle la renta del mes de enero de la casa sin número de la calzada de Guadalupe Hidalgo, que ocupan los carros de la Limpia de la primera Demarcación.

ALINEAMIENTO DE TERRENOS. Luz Velasco de Raetzeck y Marcial Esparza piden que se mande dar el alineamiento de las casas números 8 y 9 de la calzada grande del Campo Florido, y que se les adjudique el terreno necesario para salir al alineamiento de la calle.

FIEL CONTRASTE. Arturo Gil y Gil renuncia a su empleo de segundo Inspector del Fiel Contraste.

POLICÍA, ESTABLOS. M. Irizarri, por Cruz Sigler, pide permiso para continuar con el establo de vacas de la tercera calle de Santa María de la Ribera no. 6.

POLICÍA, ESTABLOS. M. Irizarri, por Carmen S. viuda de Fuentes, pide permiso para continuar con el establo de la primera calle de Santa María de la Ribera no. 6.

POLICÍA, ESTABLOS. Luis Salcedo, por la testamentaria de M. Pérez Fernández, pide permiso para continuar con el establo de la plazuela de Necatitlán no. 1.

POLICÍA, ESTABLOS. Narciso M. Sánchez pide permiso para continuar con el establo en el "Astillero", calzada de la Viga.

POLICÍA, ESTABLOS. A. Pardo pide permiso para continuar con su establo en la plazuela de San Salvador el Verde no. 32 y medio.

POLICÍA, ESTABLOS. Máximo García pide permiso para continuar con su establo de vacas en la calzada de la Viga, Puente del Molino.

POLICÍA, ESTABLOS. Luis Cofiño pide permiso para continuar con su establo de vacas en la casa sin número del callejón del Caballete.

POLICÍA, ESTABLOS. Catarino Alvarado pide permiso para continuar con su establo en la calzada de la Resurrección Tultengo.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Narciso M. Sánchez pide permiso para continuar con sus ordeñas de vacas en las plazuelas de Mixcalco y en la de San Pablo.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Luis Salcedo, por la testamentaria de Manuel Pérez Fernández, pide permiso para continuar con sus ordeñas de vacas de las plazuelas de Necatitlán y Juan Carbonero, y en el corral de la calle del Parque del Conde no. 6.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. A. Pardo pide permiso para continuar con sus ordeñas de vacas, en la Rinconada de la Santísima y en la plazuela de Regina.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Pedro Miranda pide permiso para continuar con su ordeña de vacas en la plazuela del Tecpan de San Juan.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Jorja Hernández pide permiso para continuar con sus ordeñas de vacas en las plazuelas de la Soledad de la Santa Cruz y de San Sebastián.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Máximo García pide permiso para continuar con sus ordeñas de vacas en la plazuela de Regina y en la rinconada de San José de Gracia.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Agustín Buitron pide permiso para continuar con sus ordeñas de vacas en las plazuelas del Tecpan de San Juan y en la de la Concepción.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. J. R. de Altamira pide permiso para continuar con su ordeña de vacas en el barrio de la Resurrección.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Catarino Alvarado pide permiso para continuar con su ordeña de vacas en la plazuela de San Sebastián.

POLICÍA, ESTANCIAS DE VACAS. Jorja Hernández pide licencia para continuar con su estancia de vacas en la calle de los Misterios de San Lázaro.

POLICÍA, ESTANCIAS DE VACAS. Aniceto Basurto pide permiso para continuar con su estancia de vacas en la garita de Zaragoza.

POLICÍA, ESTANCIAS DE VACAS. Agustín Butron pide permiso para continuar con su estancia de vacas en la calzad del Niño Perdido.

POLICÍA, ESTANCIAS DE VACAS. Amalia Hernández pide permiso para continuar con una estancia de vacas en la Colonia de la Bolsa.

POLICÍA, ESTANCIAS DE VACAS. Pedro Miranda pide permiso para continuar con su estancia de vacas en Romita.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se permite a Luis G. Abogado, por su esposa Ángela Echenique, pagar en abonos de \$5 mensuales el adeudo que tiene por contribución de pavimentos y atarjeas de la casa no. 2 de la segunda calle de Dolores.

AGUAS. Queda insubsistente un acuerdo anterior relativo al permiso que se dio a Signoret Honorat y Cía. para unir en una sola toma de agua las tres medias mercedes de las tres casas que ocupa hoy su establecimiento del "Puerto de Veracruz", cuya toma debería quedar en el no. 14 de la calle de Capuchinas. Se permite a ellos unir las tomas de las casas números 15, 16 y 17 de la calle de

Capuchinas, quedando la toma en la casa no. 15.

POLICÍA, ESTANCIAS DE VACAS. Se concede permiso a Albino Estrada para continuar con un corral de vacas de ordeña en San Antonio Tomatlán, no. 14.

POLICÍA, ESTANCIAS DE VACAS. Se concede Permiso a José García Alonso para continuar con su estancia de vacas en la plazuela de San Salvador el Verde no. 17.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se concede permiso a N. P. Maldonado para continuar con una ordeña de vacas en la primera calle de Guerrero no. 8.

FIEL CONTRASTE. Se acepta la renuncia de Arturo Gil y Gil al empleo de segundo Inspector del Fiel Contraste, nombrándose en definitiva para sustituirlo a Diego David, que lo suplía durante su licencia.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se manda que el terreno destinado en el panteón de Dolores para que la Sociedad Italiana de Beneficencia forme un cementerio particular, se dividirá en dos porciones con el nombre de tercera clase, y otra con el de 4a, causándose en cada inhumación la cuota designada en la ley de ingresos municipales respecto a cada clase. Se aprueba la designación de un terreno para la formación del cementerio de la referida sociedad, situado al poniente del terreno destinado en el panteón a la Sociedad Alemana de Beneficencia.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se dirá a José López Anaya, Nicasio Flores, María de Jesús Huerta y Teófila López, representantes los primeros dos de la Sociedad "Unión y Amistad", y las segundas de la del "Tesoro del Hogar", que se les concede permiso para construir en el lote que tienen concedido en el Panteón Municipal, una capilla u osario para depositar los restos de sus socios, cuyas fosas se cumplan, quedando dicha capilla u osario a beneficio del panteón, que es del Ayuntamiento.

DIVERSIONES PÚBLICAS, REGLAMENTO DE TOROS. Se aprueba el Reglamento para corridas de toros y novilladas, que se transcribe íntegro en el acta. Trata el reglamento con bastante detalle sobre las plazas y sus dependencias, sobre la dirección y servicio de las corridas, sobre la lidia, sobre las empresas, sobre los impuestos municipales relativos, sobre las penas, y sobre las novilladas. El presente reglamento en realidad sólo adiciona y reforma el reglamento vigente. Se discute por capítulos. Se aprueban los primeros cuatro, suspendiéndose la discusión de los demás hasta el siguiente cabildo.

CABILDOS. Se cita con cédula *ante diem* a cabildo el día martes para discutir el Reglamento de toros.

13, f. 47v

8 de febrero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

ALUMBRADO, PALACIO MUNICIPAL, CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el contrato celebrado con Francisco Neugebauer, por Siemens y Halske, para el servicio del Alumbrado en el Palacio Municipal y en la Cárcel Municipal.

HACIENDA, COCHES, BICICLETAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$45.34, conforme al acuerdo del primero de febrero, para la impresión de dos mil patentes y dos mil manifestaciones para bicicletas.

MERCADOS. El Gobierno del Distrito aprueba la destitución de Luis Martínez del empleo de Celador del ramo de Mercados, nombrándose en su lugar a Antonio Garzón.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba que se admitiera la renuncia de José B. Delgado al empleo de Escribiente del Ecónomo de la Cárcel Municipal, nombrándose en su lugar a José Frías.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas informa que ha señalado los números 2022 y 2026 para los dos zaguanes de la casa de Concepción V. de Pérez en la cuarta Calle Ancha (4 Sur).

AGUAS. El director de Aguas informa que el 3 de febrero dio posesión de media merced de agua a la casa no. 23 de la primera calle de los Aztecas (1924 calle 11 Sur), y el 4 lo mismo a la no. 1 de la séptima calle de la Camelia (1054 avenida Poniente).

AGUAS, HACIENDA DE LOS MORALES. El director de Aguas manifiesta que practicó una visita de inspección al canal que conduce las aguas de los Morales, entre la taza repartidora de Río Hondo y dicha hacienda, e indica las obras que deben ejecutarse.

AGUAS, RÍO HONDO. El director de Aguas rinde el informe semanal sobre el estado de las obras en el Río Hondo.

AGUAS, LICENCIAS. Abelardo Avalos, Jefe de la Comisión Militar Auxiliar de la Hidrográfica de la región suroeste del Valle de México, dice que el 5 de febrero comenzó Wilfrido Castillo a usar la licencia que se le concedió.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Francisco Neugebauer dice que, según lo pactado en el contrato celebrado para el Alumbrado eléctrico de la ciudad, la empresa Siemens y Halske está dispuesta a principiar el 14 de febrero el servicio, y espera que se le den instrucciones respecto a las horas de alumbrado.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Juan B. Alamán, por la sucesión de Francisco Somera, pide que se declare que están exentos del impuesto de aguas los lotes de terreno números 406 y 416 de la segunda calle del Sur.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Elisa Gemperli pide que se le exima del impuesto de aguas por la casa no. 15 de la calle del Puente de Santa Ana.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Carmen B. viuda de Bros pide que se le exima del pago de la multa que le impuso la Comisión del Fiel Contraste.

ALUMBRADO. Teresa de Pino y Delgado, y demás signatarios, piden no se quite el foco eléctrico que está colocado en la esquina de la segunda calle de la Mosqueta y la sexta avenida Nonoalco.

ASILOS. Francisco Díaz de León, por la Junta Directiva del Asilo de Mendigos, dice que el empresario del Circo Nacional Mexicano entregó \$46.28 como producto líquido de una función que dedicó a dicho establecimiento.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Ramón Hernández pide permiso para continuar con sus ordeñas de vacas situadas en las plazuelas de Mixcalco y de Regina. Encarnación R. Morales pide lo mismo para las situadas en las plazuelas de Juan José Baz y Regina.

AGUAS. Se ve el informe del Jefe de la Comisión Militar Auxiliar de la Hidrográfica de la región suroeste del Valle de México, sobre los trabajos hechos en enero.

CABILDOS, DIVERSIONES PÚBLICAS, REGLAMENTO DE TOROS. Se ven las circulares citando a este cabildo para continuar la discusión del proyecto del

Reglamento para corridas de toros y novilladas, con la consecuente derogación del vigente.

COCHES. Se concede permiso a José Moreno para establecer un sitio de seis coches de segunda y tercera clase en la esquina de las calles del Ángel y San Agustín, poniendo los coches por esta última calle, acera que ve al sur.

COCHES. Se nombra a Ángel Montaña como quinto Celador de la Administración de Coches, en sustitución de Alberto Nicolat, que está muerto. En su lugar como sexto Celador se nombra a José Marín.

MERCADOS. Se comunicará a la Administración de Rentas Municipales el acuerdo sobre el nombramiento del Celador de Mercados, José Saldaña, informando que comenzó a trabajar desde el 18 de diciembre.

PROLONGACIÓN DE CALLES, TERRENOS, ALINEAMIENTO. Se aprueba el convenio celebrado entre la Comisión de Hacienda, por el Ayuntamiento, y la sucesión de Manuel Pérez Fernández, por el que se rescinde el contrato celebrado el 31 de agosto de 1897 en lo que concierne a la cuarta cláusula de la escritura de 19 de octubre de dicho año, para que el Municipio readquiriera la porción de terreno que a dicha sucesión se le vendió en el callejón de Artesanos. Se autoriza el gasto de \$27.04, que se considerarán en el presupuesto del próximo mes, y que se darán a Josefa de Alentá según lo estipulado en el contrato que ahora se aprueba, y que se anexa en el acta.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARROS. Se manda al Administrador de Carros remitir inmediatamente a la Administración de Rentas Municipales la lista de los carros inscritos que causan la contribución respectiva, para que se dé cumplimiento a la prevención de la ley. En adelante, si no remite dicha lista con oportunidad, incurrirá en la responsabilidad que corresponda.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se dará posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 14 de la primera calle del Bosque (calle 6 Sur no. 1802), de Basilio Vega. Se cobrará el impuesto desde que se le dé posesión del líquido, porque los productos de la casa no llegan a \$200 mensuales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que la casa no. 7 de la calle segunda de los Aztecas (2301 calle 11 Norte), propiedad de José M. Ortega, no ha causado ni causa el impuesto de aguas, porque la renta que produce no llega a \$200 mensuales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARRUAJES. Se declara que durante este año no causa el impuesto de carruajes el de Eusebio Gayosso, por ser Síndico del Ayuntamiento de San Ángel.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, BICICLETAS. Se rechaza la solicitud de Juan M. Dávalos, de que se le reduzca a ϕ 50 mensuales la contribución de la bicicleta de su propiedad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARRUAJES. Se declara que durante este año está exceptuado del pago del impuesto de carruajes el señor Manuel Calderón, por ser regidor del Ayuntamiento de San Ángel.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, BICICLETAS. Se declara que durante este año la bicicleta de Agustín Pietra Santa no causa el impuesto respectivo, por ser regidor del Ayuntamiento de Tacubaya.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se cobrará a Agustín Flores el impuesto de pavimentos y atarjeas por la casa no. 65 de la

quinta calle de Moctezuma, desde el 20 de mayo de 1896 en adelante, ya que antes la finca era de Hanig, que la legó a la beneficencia pública, estando en poder de la misma hasta mayo. Y como antes no operaba la ley correspondiente, es por eso que sólo se puede cobrar desde esa fecha.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARNICERÍAS. Se permite a Rafael Gálvez que pague el adeudo que tiene su carnicería (de la calle de la Alcaicería no. 10), por la contribución que reporta, con el importe de un bimestre cada mes, aplicándose la mitad para el pago de la deuda y la otra al impuesto corriente.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se rechaza la solicitud de Adolfo Barreiro, de que se le exima del pago del impuesto por obra exterior para hacer unos cuartos en el terreno situado en la esquina de las calles sexta del Ciprés y sexta de la Rosa, en la colonia de Santa María de la Ribera, ya que está prohibido que haga eso el Ayuntamiento.

LIMPIA DE CIUDAD. Se pagará a José Maza la renta de la casa sin número de la calzada de Guadalupe Hidalgo, que ocupan los carros de la limpia en la primera Demarcación de Policía, correspondiendo la renta a enero último.

ALUMBRADO DE GAS Y LUZ ELÉCTRICA. Se dirá al Gerente de la Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica que estando dispuestos Siemens y Halske, nuevos contratistas del Alumbrado de la ciudad, a comenzar el servicio la noche del 14 de febrero, conforme a su contrato, deberá cesar desde dicha fecha su compañía de hacer el servicio del Alumbrado público, que espontáneamente ha estado prestando desde diciembre del año pasado.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Se lee el informe del Inspector del Alumbrado público, dando cuenta de las experiencias practicadas la noche del 7 de febrero, para comparar la intensidad luminosa entre los focos de luz eléctrica del alumbrado Knight y los nuevos del alumbrado de Siemens y Halske. No quieren decir los experimentos que se den por recibida la nueva luz. Los focos Siemens y Halske resultaron de mayor intensidad en todos los casos. El nuevo Alumbrado será además más barato, porque el precio de bujía o unidad de luz cuesta con Knight \$0.0642, y con Siemens y Halske \$0.0634, ocho centavos menos por hora y por bujía, dando una diferencia anual por tres mil seiscientas horas, de \$31,788. Se publica el informe.

DIVERSIONES PÚBLICAS, REGLAMENTO DE TOROS. Continúa el debate del proyecto de Reglamento para corridas de toros y novilladas, que quedó pendiente la sesión anterior. Se aprueban las muchas proposiciones faltantes.

POLICÍA, ESTANCIAS DE VACAS. Se concede permiso a A. Montesdeoca Para una estancia de vacas en un corral de los potreros de "La Bolsa".

AYUNTAMIENTO. Se nombra una Comisión para visitar al regidor Macedo, que ha sufrido un accidente. Y otra para visitar al regidor Lazo, que tuvo un cuidado de familia.

AYUNTAMIENTO. Se pasa a sesión secreta.

14, f. 54r

11 de febrero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO. Se nombra una comisión para visitar al regidor Ordoñez, que

está enfermo.

AYUNTAMIENTO. Se informa que la comisión que fue a visitar al regidor Lazo para darle el pésame por el fallecimiento de su hermano, cumplió su cometido, y se le dieron las gracias.

DIVERSIONES PÚBLICAS, REGLAMENTO DE TOROS. El Gobierno del Distrito aprueba el Reglamento para corridas de toros y novilladas. Se manda publicar.

AGUAS. La Secretaría de Guerra pide que se conceda media merced más de agua (1.150 lts. de agua por minuto) para el cuartel del 26 Batallón en la calle de San Ildefonso.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. El Consejo Superior de Salubridad dice que la atarjea en el callejón del Obraje (avenida Poniente A 15) es enteramente insuficiente para dar salida a los desechos de las habitaciones.

AGUAS. El director de Aguas informa que el 4 de febrero dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 5 de la calle de Pacheco (1425 calle 21 Sur), y no. 2 y medio de la esquina de las calles primera de Revillagigedo y de la Pelota (448 calle 6 Sur); y el 9 de febrero hizo lo mismo respecto a la casa no. 61 de la sexta calle de la Magnolia (645 avenida 15 Poniente).

CÁRCEL MUNICIPAL. El Alcaide de la Cárcel Municipal informa que el 7 de febrero Eduardo Vera tomó posesión del empleo de Escribiente de dicha prisión.

MERCADOS. El Administrador de Mercados informa que Antonio Garzón comenzó a servir el empleo de Celador el 5 de febrero.

AGUAS, GUADALUPE HIDALGO. El Notario de Ciudad, Lic. Eduardo Escudero, pregunta quién debe pagar los gastos de la escritura del arreglo concertado entre los Ayuntamientos de México y de Guadalupe Hidalgo, para dar solución a las diferencias pendientes con motivo de los contratos de arrendamiento del agua.

FIEL CONTRASTE. Pedro Camacho y Rivera renuncia al empleo de segundo Inspector del Fiel Contraste.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. José María Hernández Elorriaga pide que se le exima del impuesto de aguas, por no recibir el líquido en la casa no. 1 de la tercera calle de Peralvillo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Ramón Cárdenas pide que se le exima por cinco años del impuesto de pavimentos y atarjeas, por el lote de terreno de la avenida Morelos, esquina a la glorieta de Colón en la calzada de la Reforma.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Francisca Marcué pide que se le devuelva lo que indebidamente ha pagado por impuesto de pavimentos y atarjeas de la casa no. 9 del callejón de Dolores, haciéndose la liquidación como corresponde.

NUMERACIÓN DE FINCAS. Próspero M. Alarcón pide que se haga constar que la casa antiguamente marcada con el no. 4 de la calle de San José el Real, esquina a la del Cinco de Mayo, tiene su entrada por la no. 16 de la segunda calle de ese nombre.

CERTIFICACIONES, PULQUERÍAS. V. Vivanco pide que se certifique que el expendio de pulque en el callejón de Cocolmecca no. 13 y medio, está en corriente de sus pagos por impuestos municipales. Se manda certificar lo que conste.

POLICÍA. Juana de los Reyes, viuda de Espinosa, pide que se dicten las providencias del caso, quejándose del mal olor que despiden la caballeriza del a

casa no. 13 de la calle de Alfaro, ocupada por la Dirección de Aguas, que molesta y perjudica a los inquilinos de la casa no. 14.

PENITENCIARÍA. Alberto Galindo pide un empleo en la Penitenciaría. Se le manda ir con quien corresponda.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TOROS. Antonio Medina presenta un ocurso para que la cuadrilla de señoritas toreras trabaje en la plaza de Bucareli.

CAPITALES, TERRENOS. José de la Lama pide que se declare que la Administración de Rentas Municipales puede recibir en pago en todo o en parte, el capital y réditos que reportan los terrenos adjudicados en la Colonia de Santa María de la Ribera, a Altamirano y Sotuyo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARRUAJES. Ramón S. de Lascurain pide que se le exima del impuesto por el carruaje de su propiedad, por ser presidente del Ayuntamiento de Tlalpan.

POLICÍA, ESTABLOS. Joaquín Piña, por Francisca N. viuda de Gazca, pide que se le dé permiso para abrir un establo de vacas en la esquina de las calles novena de Zaragoza y segunda del Sol. N. P. Maldonado pide permiso para continuar con su establo de vacas en la primera calle de Guerrero, no. 8. Eugenio A. Parrodi pide permiso para continuar con su establo y ordeña de vacas en la esquina de las calles décima de los Flores, y tercera del Fresno.

POLICÍA, ESTANCIAS DE VACAS. Lino Lorences pide permiso para una estancia de once vacas en la casa no. 1223 de la segunda calle de Degollado.

FIEL CONTRASTE, PANTEÓN MUNICIPAL, EMPLEADOS, FIANZAS. Felipe N. Chacón y Eusebio Gayosso presentan los certificados de supervivencia e idoneidad de sus respectivos fiadores, como Administrador del Fiel Contraste y como Recaudador del Panteón Municipal, respectivamente.

RASTRO DE CIUDAD. Se ve el estado general de ganados sacrificados durante el mes de enero pasado, y la noticia de las novedades ocurridas en lo expendios de carnes de la ciudad.

ASILOS. La Comisión de Beneficencia remite el informe rendido por el director del Dormitorio público gratuito, correspondiente a enero pasado.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, BANQUETAS. La Comisión de Obras Públicas consulta un gasto de \$1,263.27, para la construcción de banquetas en las calles cuarta de Hidalgo y Sur 10, prolongación de las de Humboldt.

HACIENDA, AGUAS. Se consulta el gasto de \$1,064 para cubrir lo que se gastó fuera de presupuesto por la Dirección de Aguas en enero.

AGUAS. Se consulta el gasto de \$2,227.50, para la conducción del agua de la taza repartidora de Río a la Hacienda de los Morales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que la casa no. 17 y medio de la segunda calle de los Aztecas, de Gabriel H. Moreno, no ha causado ni causa por ahora el impuesto de aguas, por producir una renta inferior a \$200 anuales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, BICICLETAS. Se rechaza la solicitud de Montesdeoca y Castro, Hilario Meenen, Gilberto Aguilera y demás signatarios, que pedían que no se aumentara el impuesto de las bicicletas, ya que dicho aumento se hizo por ley expedida por el presidente.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que no estando aún terminado aún el pozo artesiano que se perfora en la casa no. 5 de la calle Real de Santa Ana, para surtir de agua a dicha finca y a la no. 4 de la

misma calle (o sea, 2711 y 2717 calle 5 Norte), no se puede acceder a la solicitud de que se le exima del pago del impuesto de aguas por las fincas mencionadas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARRUAJES. Se rechaza la solicitud de José Terrés, de que se le exima del pago del impuesto por el carruaje de su propiedad, ya que se le está cobrando hasta la fecha en que se dio aviso de que dicho señor no hacía uso del carruaje.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que la casa no. 1048 de la tercera calle de Colón no ha causado ni causa el impuesto de aguas, por surtirse del pozo artesiano de la casa no. 10 de la calle de Rosales, siendo ambas de Leopoldo Gavito.

AGUAS. Se dirá a Nicolasa Carrieda, viuda de Ortiz, que la distancia que hay de su casa (no. 11 de la rinconada de la Pradera o calle 23 Sur A no. 1026), a la cañería principal, es de 20 m, de los que el Ayuntamiento pondrá 10 m, y los otros serán por cuenta de ella, para proveer de agua a esa casa. Si está conforme se hará la instalación y se le darán luego 1.150 lts. de agua por minuto.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se rechaza la solicitud de Miguel A. Martínez de que se le exima del impuesto de aguas, por no recibir el líquido en su casa no. 1232 de la segunda avenida Morelos.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se rechaza la solicitud de Eusebio Urtarán, de que se le rebaje el impuesto de aguas por la casa no. 4 de la novena calle de la Magnolia; se le dirá que para que reciba el líquido es necesario que haga la obra indicada por la Dirección de Aguas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. El Ayuntamiento se ha enterado por oficio de la Administración de Rentas Municipales, del resultado de las visitas practicadas a las obras de construcción en enero pasado, por los Inspectores nombrados para vigilar si se paga el impuesto municipal por materiales de construcción, y también se saben las providencias dictadas contra los infractores. Se recomendará a la Dirección de Obras Públicas que remita a la antedicha Administración los datos que la misma ha pedido sobre el monto o valor de los materiales invertidos en las obras, cuya noticia ha mandado la Administración para hacer efectivo el impuesto en cuestión. La Administración informará al Cabildo de sus gestiones para el cobro del impuesto por las infracciones, etc.

CEREMONIAS FÚNEBRES. Se autoriza el gasto de \$50, que se darán a la Sociedad "El Mártir de Cuilapam", para ayudar a la conmemoración del aniversario del fusilamiento del General Vicente Guerrero.

DIVERSIONES PÚBLICAS, REGLAMENTO DE TOROS. Se faculta a la Secretaría Municipal para que ponga en orden numérico los artículos del Reglamento para corridas de toros y novilladas, pudiendo aumentar su número haciendo las correcciones de estilo necesarias, sin alterar el texto.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Se dirá al Inspector del Alumbrado público que comunique sus instrucciones a Francisco Neugebauer, por Siemens y Halske, sobre la nueva manera de hacer el servicio del Alumbrado de la ciudad desde el 14 de febrero, conforme al contrato celebrado con el Ayuntamiento.

NEGOCIOS JUDICIALES. Se informa al Juez cuarto de lo Civil que la zanja que se encuentra entre las casas de la calle de Santa Cruz Acatlán y la fábrica de balas, es desagüe de los predios contiguos, y no hay datos para saber si se pidió

permiso para cortar la corriente con una construcción.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se autoriza la nueva pavimentación de la calle de Tlapaleros, con adoquines de asfalto comprimido, quedando comprendido el importe de la obra que se ejecute dentro de las sumas que, con arreglo al contrato, deben cubrirse con abonos mensuales de \$8,000. No se considerará dentro del contrato como una nueva calle, porque ya había sido pavimentada antes.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. Se concede licencia de dos meses con goce de sueldo a Enrique Polo del Valle, Oficial sexto de la Administración de Rentas Municipales. No se nombra sustituto por no considerarse necesario.

FIEL CONTRASTE. Se acepta la renuncia de Pedro Camacho y Rivera al empleo de cuarto Inspector del Fiel Contraste. Se nombra en su lugar a Alejandro Escudero y Verdugo.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Se levanta la multa de \$4 impuesta a Carmen Badillo, viuda de Bros, a que se refiere en su ocurso, amonestándosele para que use el metro reglamentario en la tlapalería de su propiedad, de la plazuela de Juan Carbonero.

CÁRCEL MUNICIPAL. Se separa del empleo de Celador de Vigilancia de la Cárcel Municipal a Ricardo Olivares, por haber dejado de cumplir sus obligaciones. Se nombra como sustituto a José Ríos, a quien se le pagará desde el 2 de enero, en que empezó a prestar dicho servicio.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se concede permiso a las siguientes personas para continuar con sus ordeñas, establos y estancias de vacas, en donde se indica. Ordeñas de vacas: Ponciano Díaz en un corral de la plaza de toros de Bucareli; Francisca Ch. de Rufo, en el callejón de Ramón Fernández; Eduardo Hermosilla, en Tarasquillo no. 1 y medio; el mismo, en la plazuela de San Juan; H. González en la plazuela de Montero; el mismo en el callejón de Cuajomulco no. 6; Lucas Cofiño, en la segunda calle de la Amargura no. 2; Juan H. Sordo, en la plazuela de Loreto; el mismo en la plazuela de la Concepción; H. González en la calle de Victoria no. 20; Plácido Hinojosa en la colonia de Valle y Gómez, no. 34; el mismo en la Calle Real de Santa Ana, no. 2522; Lucas Cofiño, en el lugar sin número del callejón del Caballete; Aniceto Basurto en la calle de San Miguel no. 7; Máximo García en la rinconada de San José de Gracia; la testamentaria de Manuel Pérez Fernández, en la plazuela de Necatitlán; Narciso M. Sánchez, en la plazuela de San Pablo; Jorja Hernández, en la plazuela de la Soledad de la Santa Cruz; Máximo García, en la plazuela de Regina; Jorja Hernández, en la plazuela de San Sebastián; Agustín Buitrón, en la plazuela de la Concepción; A. Pardo en la rinconada de la Santísima; Encarnación R. Morales en la plazuela de Regina; Ramón Hernández en la plazuela de Mixcalco; el mismo en la plazuela de Regina; Narciso M. Sánchez en la plazuela de Mixcalco; A. Pardo en la plazuela de Regina; Encarnación R. Morales en la plazuela de Juan José Baz; Catarino Alvarado en la plazuela de San Sebastián; y Agustín Buitrón en la plazuela del Tecpan de Santiago. Establos de vacas: Catarino Alvarado, calzada de la Resurrección Tultengo; Máximo García, calzada de la Viga junto al puente del Molino; A. Pardo en la plazuela de San Salvador el Verde no. 22; testamentaria de Manuel Pérez Fernández en la plazuela de Necatitlán no. 1; Narciso M. Sánchez

en el astillero de la calzada de la Viga; Eduardo Hermosilla en la calle del Niño Perdido no. 18 y medio; A. Mijares y Cía., en la calle de los Arcos de Belem no. 27; Manuel Díaz de León, en la primera calle de los Aztecas no. 1 y medio; y Cruz Sigler, en la tercera calle de Santa María de la Ribera no. 6. Estancias de vacas: Aniceto Basurto, en la garita de Zaragoza; Jorja Hernández, en la calle de los Misterios de San Lázaro; y Agustín Buitrón, en la calzada del Niño Perdido. Para establecer nuevas ordeñas de vacas: testamentaria de Manuel Pérez Fernández en la plazuela de Juan Carbonero; Pedro Miranda en la plazuela del Tecpan de San Juan; y J. R. de Altamira, en el pueblo de la Resurrección. Permiso para estancias de vacas: Pedro Miranda en el Barrio de Romita; y Amalia Hernández en la colonia de la Bolsa.

15, f. 59r

15 de febrero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO. La comisión que visitó al regidor Ordoñez, enfermo, comunica al gratitud del mismo.

PROLONGACIÓN DE CALLES, TERRENOS, ALINEAMIENTO. El Gobierno del Distrito aprueba el contrato celebrado con la sucesión de Manuel Pérez Fernández, por el que se rescinde el contrato celebrado el 31 de agosto de 1897 en lo que concierne a la adquisición de una porción de terreno que a dicha sucesión se le cedió en el callejón de Artesanos. Se otorgará el título correspondiente.

COCHES. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Ángel Montaña como quinto Celador de Coches, en lugar de Alberto Nicolat, que falleció. Y en lugar de Montaña, como sexto Celador queda José Marín.

CELADORES MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo secreto por el que se separó a Rafael Quezadas del empleo de Celador de Policía Municipal.

MULTAS. El Gobierno del Distrito remite una noticia de las multas que impuso durante el mes pasado, para que tengan efecto.

NEGOCIOS JUDICIALES. El Juzgado primero de lo Civil, en los autos de providencia precautoria promovida por José Pedro Dueñas, contra la testamentaria de Ignacio Bejarano, de conformidad con la petición del actor, ha dictado auto de embargo sobre "El Municipio Libre" y la subvención que recibe por su publicación, y por la de las actas antiguas de Cabildo. Se retendrán a Bejarano las cantidades señaladas, y se entregarán al depositario que diga el Juzgado.

NEGOCIOS JUDICIALES. El Juzgado primero de lo Civil avisa que ha nombrado a Juan M. Morales como depositario en el asunto anterior.

AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES, REGLAMENTO DE PANTEONES. El Ayuntamiento de Aguascalientes agradece por el ejemplar del Reglamento de Panteones que se le remitió.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de la Aduana Marítima de Veracruz informa que ha remitido por correo una caja con bonos y cupones cancelados del Empréstito Municipal del 5%, que el Agente Financiero de la República Mexicana en Londres remite por el vapor "Texan".

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales remitió el 12 de febrero al Banco Nacional \$7,000 por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5%, en el cuarto trimestre de 1897.

AGUAS, RÍO HONDO. El director de Aguas presenta el informe semanal de las obras ejecutadas en Río Hondo.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. El Inspector de la segunda Demarcación de Policía pide que se abra un pozo artesiano en el barrio de la Magdalena, según lo acordado por el Ayuntamiento.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Adam Vega renuncia al empleo de Empadronador de la Administración de Rentas Municipales.

OBRAS PÚBLICAS, CAÑOS. Francisco Bernal pide permiso para construir por su cuenta un caño para dar salida a los desechos de la casa de la avenida Morelos.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Guadalupe Arizcorreta y Miramón, viuda de Rodríguez, pide que se declare que la casa no. 6 de la tercera calle de Peralvillo no causa el impuesto de aguas, por no recibir el líquido.

ALUMBRADO DE GAS Y LUZ ELÉCTRICA. Samuel B. Knight, representante de la Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica manifiesta su inconformidad con el acuerdo del Cabildo que mandó que dicha empresa deje de hacer el servicio del Alumbrado desde el 14 de febrero.

ALUMBRADO DE GAS Y LUZ ELÉCTRICA. Samuel B. Knight, representante de la Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica, pide que se tenga por hecha su manifestación de inconformidad antedicha, dejando a salvo los derechos de la empresa.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Luis A. Rivero y demás signatarios, vecinos de la plazuela de la Concepción, piden que se mande poner en ese rumbo el alumbrado eléctrico.

RASTRO DE CIUDAD, LICENCIAS. Cristóbal M. Velázquez pide dos meses de licencia con goce de sueldo por causa de enfermedad, para separarse de su empleo de Portero primero del Rastro de Ciudad.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. José Peloaga pide permiso para continuar con su ordeña de vacas de la esquina de las calles de Leandro Valle y Puerta Falsa de Santo Domingo. Lo mismo piden José María Burgos para la ordeña de vacas del callejón de Lecheros, Miguel González para la de la calle de San Pedro y San Pablo no. 2, Ramón Hernández para la del callejón del Horno, Santiago Illezcas para la de la plazuela de Mixcalco, y Luciana Hernández para la de la plazuela de Mixcaco.

POLICÍA, ESTABLOS. Luciana Hernández pide licencia para continuar con su establo de vacas en el barrio de San Agustín Zoquipa no. 3. Lo mismo piden Manuel Sainz para el de la esquina de la calle de San Salvador el Seco y el callejón de Nava, Ramón Hernán por el del barrio de San Agustín Zoquipa no. 6, y el de la calzada de Guerrero no. 11, Miguel González para el del no. 6 del callejón del Puente de Garavitos, José María Burgos para los situados en el barrio de San Agustín Zoquipa números 2 y 3, y José Peloaga para el del no. 532 de la cuarta calle de Matamoros.

POLICÍA, ESTANCIAS DE VACAS. Santiago Illezca pide permiso para continuar con su estancia de vacas en un corral de la plazuela de Tepito no. 8.

AGUAS, RÍO HONDO. Se adiciona el presupuesto para el ramo de aguas en este

mes, autorizándose el gasto de \$2,227.50, para las obras necesarias en el canal que conduce las aguas de la Taza Repartidora de Río Hondo a la Hacienda de los Morales, para evitar su contaminación.

LIMPIA DE CIUDAD. Se pasa a la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Limpia, sobre la compra de cuarenta mulas y doce carros para el servicio del ramo, según consultó el 15 de octubre de 1897.

AGUAS. Se rechaza el gasto de \$1,064 para pagar el exceso de gasto hecho por la Dirección de Aguas en el mes de enero.

CELADORES MUNICIPALES. Se nombra como Celador Municipal a Agustín González en sustitución de Rafael Quezadas.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se manda a la Dirección de Obras Públicas estudiar la manera más conveniente para prevenir los accidentes que trae consigo el sistema de interrupción del tráfico de las calles, con motivo de las obras que se hacen en la capital, sobre todo en las de composturas de pavimentos y establecimiento de vías férreas.

POLICÍA, ESTABLOS. Se pasa al síndico primero el expediente formado con la solicitud de Carlos Palma, que pide permiso para el establo que tiene establecido en la esquina de las calles de Zarco y Esmeralda.

POLICÍA, ESTANCIAS DE VACAS. Se concede permiso a Lino Lorences para establecer una estancia de vacas en la segunda calle de Degollado no. 1223.

DIVERSIONES PÚBLICAS, REGLAMENTO DE TOROS. Se da primera lectura a una moción consultando el nombramiento de Interventores para las corridas y novilladas que se verifiquen en la capital, de acuerdo al Reglamento recientemente aprobado.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Se acepta la renuncia del Empadronador de la Administración de Rentas Municipales, Adam Vega. Se nombra para sustituirlo a Edmundo Bannet.

AGUAS. Se dirá a Francisco de P. Segura que no hay inconveniente en concedérsele el agua que pide, siempre que por su cuenta haga los gastos que resultan de prolongar la entubación conforme a la ley vigente. Se trata de la casa no. 3 y medio de la calle de la Escobillería (Oriente 2 A).

AGUAS. Se concede a E. Pugibet cambiar la toma de agua delgada por gorda en la casa no. 1 de la calle de Bucareli.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede por una temporalidad, y libre del pago de derechos, una fosa de quinta clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de la niña Ángela Tenorio, hija de Manuel Tenorio, segundo Cabo de los Celadores del Panteón Municipal.

16, f. 61v

18 de febrero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AGUAS. El Gobierno del Distrito pide que se mande componer la cañería de la Escuela Correccional.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. El Gobierno del Distrito aprueba la autorización para pavimentar de nuevo la calle de Tlapaleros, con adoquines de asfalto comprimido, quedando comprendido el importe de la obra dentro de las cantidades

que han de pagarse con abonos de \$8,000 mensuales, según contrato.

HACIENDA, CEREMONIAS FÚNEBRES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$50, que se darán a la Sociedad "El Mártir de Cuilapam", para ayudar en la conmemoración del fusilamiento de Vicente Guerrero.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba la licencia concedida con goce de sueldo a Enrique Polo del Valle, desde el 7 de enero, para separarse del empleo de Oficial sexto de la Administración de Rentas Municipales.

FIEL CONTRASTE. El Gobierno del Distrito aprueba que se aceptara la renuncia del cuarto Inspector del Fiel Contraste, Pedro Camacho y Rivera, nombrándose en su lugar a Alejandro Escudero y Verdugo.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo que consulta la separación del Celador de la Cárcel Municipal, Ricardo Olivares, nombrándose en su lugar a José Ríos.

PANTEÓN MUNICIPAL, SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA. El Gobierno del Distrito aprueba que se destine un terreno en el Panteón Municipal de Dolores para cementerio particular de la Sociedad Italiana de Beneficencia "Humberto I".

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito pide una fosa de quinta clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del niño Fortino Doria, hijo de Pánfilo Doria, Sellador de la Secretaría de dicho Gobierno. Y pide otra de tercera clase para la inhumación del cadáver del niño Carlos Ibarrondo, nieto de Eugenio Ibarrondo, Conserje de la Administración de Rentas Municipales.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales informa que el Banco Nacional ha avisado el 16 de febrero que ha remitido a Londres £36,090, por letra a la vista, a The Trustees Executors and Securities Insurance Corporation Limited, siendo por el cupón que vencerá el 14 de marzo de 1898 £30,000, así que el resto es por la amortización. En pesos mexicanos al cambio de veintidós quince dieciséis avos peniques, son \$377,617.44, y la comisión del Banco a $\frac{1}{8}$ %, son \$472.02, sumando en pesos \$378.089.46.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha señalado el no. 2333 para la casa de Carlos Tamborrell, en la cuarta del Ciprés.

FIEL CONTRASTE, LICENCIAS. El Administrador del Fiel Contraste dice que Arturo Gil y Gil no se ha presentado a tomar posesión del empleo de Inspector terminada la licencia que se le concedió. El 17 de febrero cesó Diego David, que desempeñaba ese empleo.

FERROCARRILES. Thomas H. McLean, presidente y director General de la Compañía de Ferrocarriles del Distrito Federal de México (S. A.), hace proposiciones para que se le permita establecer su instalación para fuerza motriz en las márgenes del Canal de Derivación en un punto próximo a las bombas de la Junta de Saneamiento; facultándose a la Compañía de los Ferrocarriles para servirse hasta de 22 metros cúbicos de agua por minuto de dicho canal en la alimentación de las calderas y en la condensación del vapor en sus máquinas.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Tomás Morán dice que tiene pozo artesiano en su casa no. 826 de la tercera calle de la Industria (calle Sur 28), y Julio Alva dice que la casa no. 16 de la segunda calle de los Aztecas se surte de agua del pozo artesiano de la no. 15 de la misma calle (2505 calle 11 Norte).

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. R. Aranda pide que se le concedan 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 8 y medio de la calle del Puente de Carretones (2232 calle 3 Sur), y que el impuesto respectivo se cause desde que se le dé posesión del líquido.

AGUAS, FILTROS. Joaquín D. Casasús y Emilio Pimentel, por la "Jewel Filter Company", piden que se declare si es de aceptarse o no el modelo de filtros para purificación del agua, que propusieron a la Corporación Municipal.

FINCAS, RUINAS. José Algara pide que se mande practicar una vista de ojos a la pared del lado oriente de la casa no. 7 de la tercera calle de la Independencia, que en su concepto amenaza ruina.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, BICICLETAS. Nicolás Campero pide que se le exima del pago del impuesto de bicicletas, y que se le devuelva lo que por ese impuesto ha pagado indebidamente.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Juan Sotres pide permiso para establecer una ordeña de vacas en el barrio de la Concepción Ixnahualtongo, y lo mismo piden José María Velázquez para una ordeña de vacas en el corral de la quinta calle de la Mosqueta, y Agustín Buitrón para la ordeña de vacas de la plazuela de Regina.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. V. C. Ballado pide que se le permita trasladar a la plaza de San Juan el pabellón de caballitos que explota en la de la Concepción.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Se lee el informe del regidor Best, del Alumbrado, dando cuenta de la manera con que ha sido servido el alumbrado por Siemens y Halske desde el 14 de febrero, y de las interrupciones habidas en el alumbrado.

ESTADÍSTICA. Se ve el informe de la Sección segunda de la Secretaría, dando cuenta de las gestiones hechas para obtener los datos estadísticos que pidió la Secretaría de Fomento, para la formación del Anuario Estadístico de 1896.

TERRENOS, ALINEAMIENTO. Se recibirán de Narciso M. Sánchez \$57.63, por el valor de 40.69 metros cuadrados de terreno que se venden a dicho señor para el alineamiento de la casa no. 1 y medio de la calzada de la Viga. Se expedirá el título correspondiente.

RASTRO DE CIUDAD. Se dirá al director Técnico del Rastro de Ciudad que la lista formada en diciembre pasado por el regidor José L. Gómez, Comisionado del ramo, con motivo de la reducción del presupuesto para el presente año, y en la que consta el personal de empleados y sueldos que deben disfrutar, subsistirá mientras no acuerde otra cosa el Cabildo.

MULTAS, PULQUERÍAS, FIEL CONTRASTE. Se rechaza la solicitud de Luis Rivas Mercado y demás signatarios, de que se les levanten las multas impuestas bajo las boletas números 119, 203, 286, 238, 3336, 338 y 367, a diversas casillas de expendio de pulque, porque se evidenció que no usan las medidas decimales que deben observar.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Se rechaza la solicitud de Enrique F. Miranda, de que se le levante la multa de \$4 que le fue impuesta por carecer de la romana correspondiente en su curtiduría, situada en la calle del Puente del Blanquillo, accesoria letra A.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Se rechaza la solicitud de Francisco Padilla, de que se le levante la multa de \$4 que se le impuso por haberse encontrado en su

curtiduría de la calzada de Guerrero, no. 9 y medio, una báscula del sistema castellano.

MULTAS, PULQUERÍAS, FIEL CONTRASTE. Se rechaza la solicitud de Nicolás Castillo, de que se le levante la multa de \$5 que se le impuso por haberse hallado en la pulquería “El León de Sudán”, a su cargo, una medida del sistema antiguo.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Se rechaza la solicitud de A. Levy y Martin para que se les levante la multa de \$5 que se les impuso por haberse encontrado en su establecimiento de la segunda calle de la Monterilla, números 10 y 11, dos metros escasos que no presentaron en su oportunidad para examen.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se pedirá al director de la Escuela de Agricultura que nombre una comisión para estudiar la manera de evitar el insecto que está destruyendo la arboleda del Panteón Municipal. Se pedirá al mismo director que facilite al Ayuntamiento un irrigador de los que tiene esa escuela para usarlo en los árboles del Panteón Municipal.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede una fosa de tercera clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver del niño Carlos Ibarrodo, hijo de Eugenio Ibarrodo, Conserje de la Administración de Rentas Municipales.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede al Gobierno del Distrito, por una temporalidad, una fosa de quinta clase para inhumar el cadáver de Fortino Doria, hijo de Pánfilo Doria, Sellador de la Secretaría de dicho Gobierno.

ALUMBRADO. Se pedirá a Francisco Neugebauer, representante de Siemens y Halske, que mande instalar dos lámparas incandescentes de 16 bujías cada una en la Administración de Coches, quedando incluidas en el contrato para el Alumbrado del Palacio Municipal.

RASTRO DE CIUDAD, LICENCIAS. Se rechaza la solicitud de Cristóbal Velázquez, Portero primero del Rastro de Ciudad, de que se le dé licencia con goce de sueldo, ya que no llenó los requisitos legales para ello.

TERRENOS. Se designa al síndico primero para que instaure la demanda correspondiente contra el Lic. Teófilo Fonseca, o contra quien haya ocupado un terreno que el Ayuntamiento adquirió al establecerse la calle que va de Lecumberri a la Penitenciaría, cuyo terreno se conservaba abierto para cuando se estableciera una calle de Norte a Sur, saliendo a la plazuela de Mixcalco. Se autoriza al encargado del Archivo Municipal para que ponga a disposición del síndico 1o, la escritura en cuestión.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se cobrarán las pensiones que resulte adeudar la casa no. 6 de la calle de los Sepulcros de Santo Domingo, con los recargos que marque la ley, por no haber hecho con oportunidad los pagos. En caso de que no se tenga justificada la propiedad de esa agua, se registrará que se trata de una de las que causan pensiones por arrendamiento.

AGUAS. Se reconoce la propiedad de la media merced de agua que disfruta la casa no. 17 del Puente Quebrado, que hoy es de Manuel Cañizo. Se registrará esta merced como derivada de la concesión hecha por el Virrey Fray Payo de Rivera a unas casas de la calle Cerrada de Santa Clara, de una merced de agua el 29 de agosto de 1675. Corresponde media merced por la división hecha el 21 de julio de 1868 entre la casa no. 2 del callejón de Santa Clara y la 17 del Puente Quebrado. Se da al dueño de la casa no. 2 del callejón de Santa Clara quince días para que justifique sus derechos sobre la media merced que disfruta su finca, y

luego del plazo se cobrará todo lo que aparece deberse.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se concede permiso a Ramón Hernández para continuar con una ordeña de vacas en el callejón del Horno.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se conceden permisos para continuar con ordeñas de vacas: a Luciana Hernández en la plazuela de Mixcalco; a Miguel González en la calle de San Pedro y San Pablo no. 2; a Santiago Illezcas, en la plazuela de Tepito no. 8; al mismo en la plazuela de Mixcalco; a José María Burgos en el callejón de Lecheros; y a Eugenio A. Parrodi, en la esquina de las calles décima de los Flores y tercera del Fresno.

POLICÍA, ESTABLOS. Se conceden permisos para continuar con establos de vacas: a Miguel González en el Puente de Gavito no. 6; a Eugenio A. Parrodi en la esquina de las calles décima de los Flores y tercera del Fresno; a Luciana Hernández, en el barrio de San Agustín Zoquipa no. 3; a José María Burgos, en el mismo barrio, números 2 y 3; a Ramón Hernández en la calzada de Guerrero, no. 11; a N. P. Maldonado en la primera calle de Guerrero; y a Manuel Sainz y Cía., en la esquina de la calle de San Salvador el Seco y el callejón de Nava.

COCHES. Se declara que el permiso concedido a José Moreno para establecer un sitio de coches en la esquina de las calles del Ángel y San Agustín, debe entenderse que lo es para la esquina de las calles de Tiburcio y el Ángel, poniendo los coches por la primera de dichas calles, acera sur.

AYUNTAMIENTO. Se pasa a sesión secreta.

17, f. 65v

22 de febrero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AGUAS, RÍO HONDO. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$2,227.50, para las obras del canal que conduce las aguas de la Taza Repartidora de Río Hondo a la Hacienda de los Morales.

FIEL CONTRASTE. El Gobierno del Distrito aprueba que se admitiera la renuncia de Arturo Gil y Gil al empleo de segundo Inspector del Fiel Contraste, nombrándose a Diego David en su lugar.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. EL Gobierno del Distrito aprueba que se admitiera la renuncia de Adam Vega al empleo de Empadronador de la Administración de Rentas Municipales, nombrándose en su lugar a Edmundo Bannet.

CELADORES MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Agustín González como Celador de Policía Municipal, en lugar de Rafael Quezadas.

ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito dice que según aviso del Inspector General de Policía, la tercera calle de la Industria queda completamente a oscuras por la falta de un foco en la esquina de las calles de la Industria y Sullivan.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales informa que el 17 de febrero remitió al Banco Nacional \$3,039.46, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el cuarto trimestre de 1897.

PROLONGACIÓN DE CALLES, TERRENOS. El Administrador de Rentas Municipales dice que entregó a Josefa Santeliz de Alentá seis pagarés, siendo

cinco de a \$1,000 cada uno, y uno de \$500, por el saldo del valor de la indemnización por el terreno y construcciones de su propiedad que se ocuparon para la prolongación de las calles de Necatitlán.

AGUAS. El director de Aguas informa que el primero de febrero dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 5 de la calle del Puente de San Antonio Abad (2407 calle 7 Sur), y a la no. 1 y medio de la plazuela de San Sebastián (915 calle Norte A 13); y el 18 lo mismo a la casa no. 18 de la calle de las Verdes (420 avenida 10 Poniente).

AGUAS, RÍO HONDO. El director de Aguas presenta el informe semanal de las obras en Río Hondo.

COCHES. El Administrador de Coches informa que el 18 de febrero José Marín tomó posesión del empleo de Sexto Celador de Coches.

LIMPIA DE CIUDAD, COLONIA SAN RAFAEL. Ricardo López Guerrero y J. R. Carral, por la Sociedad de Mejoras de la Colonia San Rafael, agradecen porque se ha mandado hacer el servicio de la limpia, como pidieron.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Rafael Castillo pide que se declare que la casa no. 5 de la calle de Muñoz (1624 calle 15 Sur), no causa el impuesto de aguas por estar formada tan sólo de accesorias.

ALUMBRADO. A. Tonssaint, A. N. Garcés y demás signatarios, piden que se ponga el Alumbrado en la calle de San Gerónimo.

ALUMBRADO, OBRAS PÚBLICAS. Francisco V. Arroyave, Ignacio Calo y demás signatarios, piden que se mande poner el alumbrado y se limpie la atarjea del callejón de Altuna.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Miguel Vélez pide que se le exima del pago de la multa que le impuso la Comisión del Fiel Contraste.

OBRAS PÚBLICAS, CAÑOS. Luis Vargas, Macrina Cortés y demás signatarios piden que se mande construir un caño en el callejón cerrado de Degollado.

POLICÍA, ESTABLOS. M. Jiménez, viuda de Miranda, pide permiso para continuar con su establo de vacas en la plazuela del Prado.

CERTIFICACIONES. Horacio V. Van de Velde renuncia a su nacionalidad norteamericana, para naturalizarse mexicano, y pide certificado de tal declaración. Se le expide.

HACIENDA, CARROS. Se autoriza el gasto de \$32 para la compra de dos resmas de papel rayado especial para el servicio de la Administración de Carros.

HACIENDA, SECRETARÍA MUNICIPAL. Se autoriza el gasto de \$113.20, para el pago de impresiones y otros gastos para la Secretaría Municipal.

HACIENDA, MERCADOS. Se autoriza el gasto de \$42.67, de los que \$3.40 son del mes de noviembre, y \$39.27 del de diciembre pasado, por honorarios del 2% señalado para los Recaudadores de Mercados por el Reglamento del ramo, suma que habían dejado de percibir en esos meses.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, AGUAS. Se reforma el presupuesto de egresos en la asignación destinada a la colocación de tomas en las calles que se pavimenten con asfalto, quedando en lo sucesivo como asignación variable; por tanto de la suma de la asignación mensual del ramo de aguas se deducirán \$250 que importaba la asignación mensual de dicha partida, y la asignación mensual del ramo será de \$28,847. Se consultarán en cada caso los gastos para las obras.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. Se autoriza el gasto de \$190,

equivalente en plata de £16, 17 chelines, 1 penique, por gastos erogados por los Agentes del Empréstito Municipal del 5% en Londres, en el sorteo de bonos de dicho empréstito, que tuvo lugar el primero de enero. Se remitirán por medio del Banco Nacional a los Agentes.

ALUMBRADO, HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se adiciona el presupuesto de gastos de la municipalidad para este año con una partida para el pago del Alumbrado del Palacio Municipal y la Inspección General de Policía, desde el 14 de febrero, con \$3,500 anuales, cuyo gasto se autoriza. Se autoriza para el Alumbrado de febrero el gasto de \$80.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Se autoriza el gasto de \$140 para la construcción de un albañal de desagüe que servirá en el desfogue de los derrames de las casas de la tercera calle de Peralvillo.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se autoriza el gasto de \$686.73, para el embanquetado de la cuarta calle de Hidalgo.

AGUAS, CHAPULTEPEC. Se autoriza el gasto de \$1,077, para las obras necesarias para terminar el edificio destinado a habitación del maquinista en Chapultepec.

RASTRO DE CIUDAD, HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se reforma el Presupuesto de egresos de la Municipalidad para este año, en el ramo del Rastro, sumando su gasto anual \$80,221.50, según el proyecto adjunto.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se ve el presupuesto de egresos de la Municipalidad de México para el mes de marzo de 1898, sumando sus diversas partidas un gasto total de \$252,014.27.

RASTRO DE CIUDAD. Se nombra a Vicente Villagrán como Guarda de primera del Rastro de Ciudad, con un sueldo de \$65 mensuales.

AGUAS. Se accederá a la solicitud de Francisco de P. Segura, que quiere agua para el no. 4 del callejón de Santa Escuela, siempre que establezca por su cuenta la entubación principal desde la esquina de la Soledad de Santa Cruz y el callejón de Santa Escuela, hasta donde llega la entubación en la Escobillería, para formar circuito completo.

AGUAS. Se accederá a la solicitud de Francisco de P. Segura, que quiere agua para el no. 5 del callejón de Santa Escuela, siempre que establezca por su cuenta la entubación principal desde la esquina de la Soledad de Santa Cruz y el callejón de Santa Escuela, hasta donde llega la entubación en la Escobillería, para formar circuito completo.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se concede permiso a Agustín Buitrón para establecer una ordeña de vacas en la plazuela de Regina.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se concede permiso para que se establezcan ordeñas de vacas: José Velázquez en un corral de la quinta calle de la Mosqueta, y Juan Sotres en la Concepción Ixnahualtongo.

18, f. 71r

25 de febrero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. El Gobierno del Distrito aprueba el presupuesto de egresos para marzo.

HACIENDA, MERCADOS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$62.47, para completo del 2% de honorario de los Recaudadores de Mercados, por los meses de noviembre y diciembre pasados.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$190, equivalente en plata a £16, 17 chelines y 1 penique, que se enviarán a Londres para los Agentes del Empréstito Municipal, por el sorteo de bonos del primero de enero.

HACIENDA, CARROS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$32 para la compra de dos resmas de papel rayado especial para el servicio de la Administración de Carros.

HACIENDA, SECRETARÍA MUNICIPAL. EL Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$113.20, para el pago de impresiones y otros gastos de la Secretaría Municipal.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$686.73 para la obra de embanquetado de la cuarta calle de Hidalgo.sj

OBRAS PÚBLICAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$140, para la construcción del albañal de desagüe de la avenida 41 Oriente, para el desfogue de las casas de la tercera calle de Peralvillo.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD. EL Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo secreto por el que se separó a Eduardo Olhausen del empleo de Fogonero del Nuevo Rastro de Ciudad.

RASTRO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Vicente Villagrán como Guarda primero del Rastro de Ciudad, con un sueldo de \$65 mensuales.

ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito aprueba que se mandara a Simens y Halske instalar en la Administración de Coches dos lámparas de 16 bujías cada una.

TERRENOS. EL Gobierno del Distrito aprueba que se instaure demanda contra el Lic. Teófilo Fonseca, o contra quien haya ocupado un terreno que el Ayuntamiento adquirió para abrir la calle de Lecumberri, que va a la Penitenciaría.

TERRENOS, ALINEAMIENTO. El Gobierno del Distrito aprueba el que se venda a Narciso M. Sánchez un terreno en la calzada de la Viga, para el alineamiento de la casa no. 1 y medio, siendo el precio de la venta \$57, por un área de 40.69 metros cuadrados. Se otorgará el título.

RÍOS Y ACEQUIAS. La Secretaría de Comunicaciones remite el ocurso de varios dueños de establos en el trayecto del canal de la Viga, pidiendo que se vuelvan a poner las compuertas laterales de desagüe en dicho canal, para que sea navegable y puedan recibir pasturas para la alimentación de sus ganados.

ALUMBRADO. La Inspección General de Policía informa que el servicio de luz eléctrica ha estado deficiente la noche del 17 de febrero, la del 18, la del 20, la del 21, del 22 y del 23.

ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito remite el curso de Garcés, Raúl Ulibarri y demás signatarios, vecinos de la calle de San Gerónimo, diciendo que no hay Alumbrado en ese lugar.

RASTRO DE CIUDAD. La Secretaría de Hacienda pide que se manden pagar las siete básculas para el Rastro de Ciudad, cuyos precios de inventario son de \$100 cada una de las seis primeras, y \$500 la última.

AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES, REGLAMENTO DE TOROS. EI

Ayuntamiento de Aguascalientes pide un ejemplar del Reglamento para novilladas. Se le remite.

CÁRCEL MUNICIPAL, INSTRUCCIÓN PÚBLICA. La Junta de Vigilancia de Cárcenes pide que se autorice el gasto de \$169.26, con cargo al fondo de mejoras de prisiones, para libros y útiles de las escuelas de la Cárcel Municipal.

CÁRCEL MUNICIPAL, INSTRUCCIÓN PÚBLICA. La Junta de Vigilancia de Cárcenes pide que se autorice el gasto de \$86.22, para la construcción de seis bancas para las escuelas de mujeres y de menores en la Cárcel Municipal.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. EL Administrador de Rentas Municipales informa que hoy entregó al Banco Nacional \$15,050, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el cuarto trimestre de 1897.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARROS. El Administrador de Rentas Municipales remite noticia de los carros inscritos durante el mes pasado en la villa de Azcapotzalco.

AGUAS. El director de Aguas informa que el 15 de febrero dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 814 de la segunda calle de Bucareli (calle 12 Sur); el 18 lo mismo a los lotes 14 B y 14 C de la avenida 18 Poniente (2a calle del Presidente); y el 21 a la casa no. 15 de la calle de Tiburcio (117 avenida 10 Oriente).

AGUAS. El director de Aguas cambió por agua gorda el agua delgada que tenía la casa no. 1 de la calle de Bucareli.

FIEL CONTRASTE. El Administrador del Fiel Contraste dice que el 15 de febrero Alejandro Escudero y Verdugo tomó posesión del cargo de Inspector, cesando Pedro Camacho y Rivera.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Manuel Cortina, por la testamentaria de Vicente Montesdeoca, pide que se declare que no causan el impuesto de aguas las viviendas de la casa no. 3 de la quinta de Mina, que forman una sola finca y se surten de agua de pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Manuel Cortina pide que el impuesto de aguas de la casa no. 3 de la segunda calle de la Pila Seca se cause sólo desde que se le dio posesión del líquido.

POLICÍA. Edgard J. Hahn y Cía. ofrecen en venta varios extinguidores de incendios Stemple, para las oficinas de la Municipalidad, a \$40 cada uno.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Alfonsina Guerrier, viuda de Levy, pide que se mande limpiar la atarjea de la doceava calle de la Violeta.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Manuel Campuzano insiste que se exceptúe del pago el impuesto de aguas a las casas números 4 y 5 de la calle Real de Santa Ana, que se surten de pozo artesiano.

RASTRO DE CIUDAD, LICENCIAS. Cristóbal M. Velázquez pide licencia de dos meses con goce de sueldo para separarse de su empleo de primero Portero del Rastro de Ciudad.

ALUMBRADO. Felipe Salas, Blas Galindo y demás signatarios piden que se ponga Alumbrado público en la primera calle del Sol.

POLICÍA, ESTABLOS. Juan Utrera pide que se le prorogue la licencia para continuar explotando un establo de vacas en la calzada de la Tlaxpana, no. 37.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Gorotiaga y Rodríguez piden licencia para continuar con su ordeña de vacas en la garita Arteaga, barrio de Nonoalco.

FINCAS MUNICIPALES, ARRENDAMIENTOS. Juan B. Aillhaud, por Aillhaud Hermanos, pide que se le prorrogue por nueve años el arrendamiento del local de los bajos del Palacio Municipal, en la esquina de la calle de la Monterilla, y que se agreguen los locales que expresa.

AGUAS. Joaquín Ibáñez pide que se declare que el agua concedida a la casa no. 1 de la calle de la Buena Muerte, es para la casa no. 1 y medio de la misma calle, propiedad suya.

TERRENOS, APERTURA DE CALLES. Alberto A. Salama, por la Compañía Anglomexicana de préstamos y agencias, cede un terreno de 10 m de ancho por 251 m de largo, que forma una calle en terrenos del antiguo Tívoli del Eliseo, entre la calle del Puente de Alvarado y la calzada del Ejido, haciendo el Ayuntamiento por su cuenta la pavimentación, atarjeas y el servicio de policía y alumbrado.

MERCADOS, EMPLEADOS, DEFUNCIONES. Se consulta el gasto de \$70, equivalentes a dos meses del sueldo del finado Manuel Zamora, Recaudador de Mercados, que se darían a su familia.

HACIENDA, AGUAS. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que consulta el gasto de \$36, \$482.50, \$362.78, y \$182.72, en que se excedió el presupuesto del ramo de Aguas en enero.

OBRAS PÚBLICAS. Se consulta la supresión de la plaza de Tercer Escribiente de la Dirección de Obras Públicas, que antes ocupaba Gilberto Macías, que renunció, aumentándose el sueldo del primer Auxiliar y Escribiente.

HACIENDA, AGUAS, COMISIÓN HIDROGRÁFICA. Se autoriza el gasto de \$600, por el sueldo de febrero y marzo del Ingeniero Jefe de la extinta Comisión Hidrográfica encargada del estudio de la región suroeste del Valle de México. Se pide al Jefe de la Comisión Militar que ponga a disposición del Ing. Guillermo Beltrán y Puga todo el personal de la misma, para que mediante sus trabajos queden terminados los planos y memorias.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, BICICLETAS. Se declara que las bicicletas marcadas con los números 46 y 2501, de los hijos de N. Campero, no causan el impuesto municipal por usarlas niños menores de 10 años. Se le devolverá a Campero lo que ha pagado por ese concepto.

HISTORIA, FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Se autoriza el gasto de \$20 mensuales por tres meses, para pagar a Merced de Ríos para que siga prestando sus servicios para terminar la obra escrita por José María Marroquí, sobre la fundación de la Ciudad de México.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que no causa el impuesto de aguas la casa no. 6 del puente de San Sebastián, de Luis Galindo, por no llegar sus productos a \$200 anuales.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. La Dirección de Obras Públicas ha manifestado la dificultad que ha tenido para acceder a la solicitud de Samuel B. Knight, Gerente de la Compañía de Gas y Luz Eléctrica, de que se le permita abrir por tres días el pavimento de la calle de Leandro Valle para hacer composturas a los tubos de gas. Se manda este informe a uno de los Síndicos para que consulte lo conveniente.

MERCADOS. Se nombra a Adam Vega como Recaudador de Mercados, con \$35 mensuales de sueldo.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se concede permiso a Federico

Méndez Rivas para trasladar de nuevo su tren de caballitos volantes movidos por vapor, de la plazuela de la Concepción a la plaza de San Juan.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se formará el presupuesto para la reparación del pavimento de ladrillo vitrificado de la plazuela y Sepulcros de Santo Domingo. El costo se tomará del depósito de \$3,000 de bonos que el Contratista hizo para ese objeto en el Banco Nacional. Se comunicará esto a Plutarco Ornelas, que reside en San Antonio, Texas.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se concede permiso a M. Jiménez viuda de Miranda para establecer una ordeña de vacas en la plazuela de Prado.

POLICÍA, ORDEÑA DE VACAS. Se concede permiso a la testamentaria de Manuel Pérez Fernández para establecer una ordeña de vacas en el corral del Parque del Conde, no. 6.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS, ESTABLOS. Se concede permiso a las siguientes personas para poner o continuar con sus establecimientos: Ursino Arellano, ordeña de vacas en la calle del Águila no. 7. José Peluaga, para continuar con la ordeña de la esquina de las calles de Leandro Valle y Puerta Falsa de Santo Domingo. José Peloaga, para continuar con un establo en la cuarta calle de Matamoros no. 532. Y Ramón Hernández, para continuar con un establo en la calzada de San Agustín Zoquipa, no. 6.

AGUAS. Se tiene por reconocida la propiedad de una merced de agua que tiene la casa no. 5 de la calle de Capuchinas. Es la que se concedió en el Cabildo del 10 de febrero de 1616, por \$500.

FIEL CONTRASTE. Se dirá a Arrache y Córdova, quienes piden que la verificación de las básculas y pesas se haga a domicilio, que no se puede acceder a su solicitud, por ser contrario a la ley. Los aparatos sólo permanecen en la oficina el tiempo necesario.

FIEL CONTRASTE. Se informa a la Administración de Rentas Municipales del nombramiento de Diego David como segundo Inspector del Fiel Contraste, en sustitución de Arturo Gil y Gil, para que se le pague por sus servicios.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Se rechaza la solicitud de Gaspar Rivera, de que se le exima de la multa que se le puso por conservar en su establecimiento de comercio una medida para áridos del sistema castellano.

MARZO

19, f. 75r

1 de marzo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

RASTRO DE CIUDAD, HACIENDA, PRESUPUESTOS. El Gobierno del Distrito aprobó que se reformara la Sección XVIII del presupuesto general de la Municipalidad, para que comience a regir el primero de marzo. Se comunicó.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. El Gobierno del Distrito informa del parte rendido por la Policía, sobre las deficiencias en el alumbrado público la noche del 24 de febrero.

AGUAS, CHAPULTEPEC, HACIENDA. EL Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$1,077, para las obras para terminar la habitación del maquinista de las

bombas de Chapultepec.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito transcribió al director de la Escuela de Agricultura el acuerdo suplicándole que nombre una comisión que estudie la forma de destruir el insecto que perjudica la arboleda del Panteón Municipal.

ESTADÍSTICA. El Gobierno del Distrito remitió a la Secretaría de Fomento las boletas con los datos estadísticos que recogió la Secretaría Municipal.

CÁRCELES. La Junta de Vigilancia de Cárceles remite tres listas de sus comisiones.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. El Administrador de Rentas Municipales remite los cortes de caja de primera y segunda operación, por el movimiento de caudales habido en febrero.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha señalado el número 1530 al lote de terreno perteneciente a los del antiguo Panteón de Santa Paula, en la esquina de la calzada de Santa María, calle Norte, y avenida 19 Poniente, de Silvestre Olguín.

AGUAS. El director de Aguas informa que el 4 de febrero dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa sin número de la esquina de la avenida Madrid y la Reforma, y el 22 hizo lo mismo con la casa no. 2 de la calle de Chaneque (avenida 12 Oriente).

AGUAS, RÍO HONDO. El director de Aguas rinde el informe semanal de las obras ejecutadas en Río Hondo. Se manda publicar.

RASTRO DE CIUDAD, HACIENDA, PRESUPUESTOS. El director del Rastro de Ciudad recibió la parte del presupuesto de marzo correspondiente a su ramo.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad está enterado del acuerdo secreto sobre la separación de Eduardo Olhausen del empleo de Fogonero del Nuevo Rastro, y de que el encargado del edificio tendrá a su cargo la maquinaria mientras se dispone lo conveniente.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Francisco Neugebauer, por Siemens y Halske, pide que se le permita colocar un transformador en la esquina de las calles cerrada de Santa Teresa y de la Moneda.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Francisco Neugebauer, por Siemens y Halske, pide que se le permita llevar a efecto la colocación del transformador en el jardín de Guardiola, que le ha impedido colocar el regidor de Paseos, no obstante la concesión otorgada por el Ayuntamiento.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Francisco Neugebauer, por Siemens y Halske, pide que se dicten providencias para la seguridad de los calves de la empresa de luz eléctrica, ya que ha pasado que se deterioran por la colocación de andamios para las obras en las casas de la capital.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Margarita Díaz González y demás signatarios piden que se ponga la entubación del agua en la plazuela del Rábano, por su cuenta, abonándoseles su importe con el impuesto que causen sus fincas.

AGUAS. Guadalupe Zapata pide que se mande alistar la toma de agua para que reciba el líquido la casa no. 6 de la cuarta calle del 5 de Mayo (107 avenida 2 Oriente).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Antonio Monterde, por Esther F. viuda de Fernández, pide que se le condone el adeudo por pensiones de agua que

reporta la casa no. 6 de la calle de los Sepulcros de Santo Domingo.

TERRENOS, ALINEAMIENTO. Modesto Zaldívar pide que se le cedan dos fajas de terreno, una al lado oriente de la casa no. 1 de la segunda calle de los Aztecas, y otra al frente de la misma casa, para salir al alineamiento de la calle.

MULTAS, RASTRO DE CIUDAD. A. Ocaranza pide que se le exima del pago de la multa que le impuso la comisión de Rastro.

AGUAS. Lazo Hermanos se quejan de la falta de agua en la casa no. 3 de la segunda calle de Arquitectos (626 calle 30 Sur).

MERCADOS. Antonio M. Garzón renuncia al empleo de Celador de Mercados.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se declara que el corral marcado con el no. 650 de la avenida Poniente A 2, que formó parte del Panteón de San Diego, no ha causado ni causa por ahora el impuesto de aguas, por ser terreno cercado sin construcciones. Se concede al propietario, Isidoro Mata, que pague el impuesto de pavimentos y atarjeas por cinco metros lineales, veintitrés centímetros, de la barda que cerca el terreno, desde el primero de enero de 1897, ya que no se le puede dispensar del pago totalmente.

HACIENDA, MERCADOS, DEFUNCIONES. Se autoriza el gasto de \$70, equivalentes a dos meses del sueldo del finado Recaudador de Mercados, Manuel Zamora, que se darán a su familia.

NUMERACIÓN DE FINCAS. Se dirá a Próspero María Alarcón que el número de la nueva nomenclatura, que corresponde a la casa 16 de la calle del Cinco de Mayo, es el 307 avenida Oriente 2; la casa, que en parte se demolió en 1881 para la ampliación de la calle del 5 de Mayo, estaba registrada con el no. 4 de la calle de San José el Real.

HACIENDA, CÁRCELES, INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se autoriza a la Junta de Vigilancia de Cárceles que del fondo de mejoras de prisiones, haga el gasto de \$86.22, para la construcción de mesas bancas para las escuelas de mujeres y de menores de la Cárcel Municipal.

HACIENDA, CÁRCELES, INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se autoriza a la Junta de Vigilancia de Cárceles que del fondo de mejoras de prisiones, haga el gasto de \$169.26, por los libros y útiles para las escuelas de la Cárcel Municipal.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que la casa no. 8 y medio de la calle del Puente de Carretones (Sur 3 no. 2232), de R. Aranda, no ha causado ni causa el impuesto de aguas, por no producir \$200 al año.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se cortará el agua a la casa no. 26 de la segunda calle de Moctezuma, de José Velázquez Estrada, que además no causa el impuesto municipal por tener pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se cobrará el impuesto de aguas por la casa no. 3 de la segunda calle de la Pila Seca, de la testamentaria de Vicente Montesdeoca, desde el 17 de mayo de 1893, en que se le dio posesión del líquido.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que por circunstancias especiales de la finca en cuestión, la casa no. 6 de la tercera calle de Peralvillo, de Guadalupe A. viuda de Rodríguez, no ha causado ni causa desde el quinto bimestre del año pasado el impuesto de aguas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que no ha causado ni causa por ahora el impuesto de aguas la casa no. 5 de la calle de Muñoz, de Andrés Castillo, por estar formada de accesorias.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que no ha causado ni causa el impuesto de aguas la casa no. 8 de la primera calle de la Colonia de Santa María de la Ribera, por surtirse del pozo artesiano de la casa vecina no. 16 de la calle de San Cosme, siendo ambas de Josefa Terreros de Algara.

TERRENOS, CAPITALES. Sobre la solicitud de José de la Lama, de que se le admita la redención parcial de la hipoteca que reporta un terreno en la colonia de Santa María de la Ribera, se comunicará a la Administración de Rentas Municipales el acuerdo por el que se autoriza dicha redención parcial, a favor del Ayuntamiento, por la hipoteca que constituyeron el General Jesús Altamirano, y el Lic. José Sotuyo, sobre unos terrenos en la colonia Santa María de la Ribera, por escritura del 28 de julio de 1889.

AGUAS. Se tiene por reconocida la propiedad de dos mercedes de agua a favor de las casa números 7 y 8 de la calle de Tacuba, que pertenecen a la sucesión de Ana Tricio de Bustillos. Una es derivada de haber pagado el 13 de febrero de 1636 Sebastián García Herrero \$500 por la merced, según un auto dictado por el General Fernando Sousa, Corregidor y Juez de Comisión nombrado por el Virrey Marqués de Cadereyta. La otra deriva de la concesión hecha al regidor Gonzalo de Córdoba gratuitamente por servicios, y revalidada mediante el pago que hizo el poseedor de las casas, de una suma de dinero, por resolución dictada por el Virrey el 22 de febrero de 1646.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se manda a la Comisión de Hacienda un dictamen que consulta el gasto de \$520.12, para reparaciones y compra de útiles en el Panteón Municipal.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se concede permiso a Goroztiaga y Rodríguez para continuar con una ordeña de vacas en la ex-garita Arteaga.

20, f. 78r

4 de marzo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, AGUAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$600 para los sueldos del Jefe de la extinta Comisión Hidrográfica de la región suroeste del Valle de México, correspondientes a febrero y marzo del año en curso, para la terminación de sus trabajos.

HISTORIA. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$20 mensuales por tres meses, por honorarios de Merced de Ríos, para que siga escribiendo en máquina y termine la obra escrita por el Doctor José M. Marroquí, sobre la fundación de la Ciudad de México.

MERCADOS. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Adam Vega como Celador de Mercados con un sueldo de \$35 mensuales.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. La Secretaría de Guerra dice que el presidente de la República ha acordado que se disponga lo conveniente para que se establezca el alumbrado eléctrico entre la Estación del Ferrocarril Interoceánico, y los cuarteles de Caballería y Artillería de San Lázaro.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito remite uno curso de Rafael Rosete, Oficial de Gendarmes de la primera Compañía, que solicita gratis la perpetuidad de una fosa de segunda clase en el Panteón de Dolores.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito pide una fosa de segunda clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la niña María Guadalupe González, hija de F. González, empelado de la Policía.

RASTRO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito recomienda que se dicten las providencias para que se haga la limpieza del local del Rastro, debido al oficio del director de dicho establecimiento, que pide unos peones que hagan dicho servicio.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. El Gobierno del Distrito transcribe las noticias de la Policía, sobre la deficiencias del Alumbrado Público en las noches del 25, 26, 27 y 28 de febrero, y otra sobre las horas de encender y apagar dicho alumbrado, para que se mande apagar a una hora más avanzada de la mañana.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, HOTELES. El Gobierno del Distrito remite para informe un ocurso que Esteban García presentó en la Secretaría de Gobernación, pidiendo que el Hotel de la Bella Unión se clasifique en quinta clase, para el pago del impuesto respectivo.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 2 de marzo entregó al Banco Nacional \$10,000; el 3 otros \$8,000; y hoy otros \$8,000, todo por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el cuarto trimestre de 1897.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARROS. El Administrador de Rentas Municipales remite la lista de los carros inscritos en la Municipalidad de Tacubaya en el primer bimestre de este año.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, MATERIALES. El Administrador de Rentas Municipales dice que el producto de la contribución de materiales de construcción en febrero fue de \$3,097.56, e informa de las visitas practicadas da las obras.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD. El director de Obras Públicas remite un informe del Ing. Severo Esparza, diciendo que el estado general de la maquinaria en el Nuevo Rastro es bueno en lo que se refiere al cuidado y uso que se ha tenido de ella, pero dice que la falta de uso está siendo perjudicial al organismo interior de las máquinas, por lo que se están oxidando, lo cual podría causar que si se usan revienten. Dice que deben ponerse a funcionar al menos cuatro veces al mes, siendo indispensable que se pinten las chimeneas de la caldera y la del horno de cremación.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha señalado los números 35 y 37 a las casas de la avenida Madrid, de J. Azurmendi, advirtiendo que el primero de los números corresponde a la casa más próxima a la calle de las Artes.

AGUAS, TELÉGRAFOS FEDERALES. El director de Telégrafos Federales pide una merced de agua para la oficina de la Dirección, en la segunda calle del Cinco de Mayo no. 2.

AGUAS. El director de Aguas informa que el 15 de febrero dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a cada una de las casas números 18 de la primera calle de Guerrero (919 calle 12 Norte), y 9 y medio de la calle de las Maravillas (1518 avenida 1 Oriente).

AGUAS. El director de Aguas dice que el 3 de marzo cortó el agua de la casa no. 26 de la segunda calle de Moctezuma.

RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad dice que Úrsulo Olvera comenzó hoy a sustituir al Primer Portero, que está enfermo.

RASTRO DE CIUDAD, HACIENDA, PRESUPUESTOS. El director del Rastro de Ciudad ha recibido el presupuesto del Rastro, reformado por acuerdo del 22 de febrero pasado.

OBRAS PÚBLICAS. R. M. Carmona pide que se le ceda el desecho de material de construcción que está en la plazuela de San Lucas, para destinarlo a las obras que hará la Sociedad de Mejoras de Santa Cruz Acatlán, y anexas.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Ignacio de la Barrera pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 604 de la tercera calle de Mina, y que el impuesto respectivo se cause desde la fecha en que se le dé posesión del líquido.

CAPITALES, TERRENOS. Gilberto Crespo y Martínez pide que se finque el gravamen que reconoce un lote de terreno que va a comprar a la testamentaria del General José Ceballos en la colonia de Santa María de la Ribera, sobre este mismo lote, reconociendo también a favor del Ayuntamiento el gravamen que reporta el lote no. 11.

PLAZA DE TOROS. Ponciano Díaz pide que se prorrogue por quince días el plazo que se le señaló para ejecutar unas obras en la plaza de toros de Bucareli.

AGUAS. Manuel del Cañizo pide que se declare que la casa no. 2 del callejón de Santa Clara disfruta de agua en propiedad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. José M. Velázquez pide que se haga la devolución acordada el 26 de octubre de 1897, de lo que se ha pagado por impuesto de aguas de las casas números 1239 y 1243 de la calzada del Ejido.

POLICÍA, ESTABLOS, ORDEÑAS DE VACAS. Ignacia Alquisira, en ocursos separados, pide que se le refrende la licencia para su establo de vacas de la casa no. 5 de la plazuela de Santo Tomás, y para sus ordeñas, en la casa no. 1 de la calle del Puente del Carmen, y en el Mesón de Balvanera.

FINCAS. Hoy se notificó al presidente del Ayuntamiento el auto del Juez quinto de lo civil, en el juicio hipotecario seguido por Carmen Lazo de Piña y Cuevas, contra Antonio Domínguez, citando para el día 9 del presente a las cuatro de la tarde, para dar posesión judicial de la casa no. 1224 de la sexta calle de la Camelia. Se manda al síndico segundo que asista.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se liquidará con sujeción a las leyes el adeudo que sobre el impuesto de pavimentos y atarjeas que ha debido causar la casa que era antes no. 5 de la calle o callejón de Areneros, del Lic. Manuel G. Prieto, y que ahora constituye una propiedad limitada al oriente por la calle de la primera Estampa de Regina, en una extensión de 60.30 m; al poniente, con el callejón de Jiménez, en una extensión de 55.09 m; cobrando por las tres fachadas, hasta la vigencia de la ley de 20 de enero de 1897, y por dos de las más extensas, desde dicha fecha en adelante. La liquidación se hará sin cargo de gastos de cobranza ni recargos de ley. Se permite al Lic. Manuel G. Prieto que pague el adeudo que resulte del impuesto en abonos bimensuales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa no. 826 de la tercera calle de la Industria (Sur 28), de Thomas Moran, no ha causado ni causa el impuesto de aguas por tener pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que el lote de terreno marcado con el no. 406 de la segunda calle Sur, de la sucesión de Francisco Somera, no ha causado ni causa el impuesto de aguas, por no haber en él construcciones. Se declara que el lote de terreno no. 413, de la

misma calle y de la misma sucesión, no causa el impuesto de aguas por tener pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que desde esta fecha no causa el impuesto de aguas, por tener pozo artesiano, la casa no. 5 de la calle Real de Santa Ana (271 calle 5 Norte), de Manuel Campuzano. Se declara que la casa no. 4 de la misma calle y la misma pertenencia, no causa dicho impuesto por surtirse del pozo de la primera casa mencionada.

MERCADOS. Se nombra a Facundo Ortiz como Celador del ramo de Mercados, con \$20 mensuales de sueldo, en sustitución Antonio Garzón, que renunció.

RASTRO DE CIUDAD, LICENCIAS. Se concede licencia por dos meses con goce de sueldo a Cristóbal Velázquez, para separarse del cargo de Portero primero del Rastro, debido a enfermedad. Se nombra en su sustitución a Úrsulo Olvera. Se pasa a la Comisión de Hacienda la consulta sobre el gasto de \$60 para pagar el sueldo de dicho sustituto.

AGUAS. Se manda que los 1.150 lts. de agua por minuto concedidos para la casa no. 1 de la calle de la Buena Muerte, se entienda que lo son para la no. 1 y medio de dicha calle (737 avenida 18 Oriente), de Joaquín Ibáñez. Se manda cortar la cuenta de la primera finca, poniéndose la misma a nombre de la segunda.

21, f. 81v

8 de marzo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. La Secretaría de Gobernación remite para informe el ocurso de Ignacio Morales y otros dueños de casas, que piden que se declare que no están obligados a pagar el valor de los nuevos albañales de sus casas, hechos con motivo de las obras del saneamiento.

OBRAS PÚBLICAS, RÍOS Y ACEQUIAS. La Secretaría de Comunicaciones manifiesta que Antonio Pacheco, Gerente de la Compañía Eléctrica y de irrigación en el Estado de Hidalgo (S. A.), ha presentado ocurso pidiendo que el Ayuntamiento no haga concesiones para el aprovechamiento de aguas procedentes del Desagüe del Valle de México.

ALUMBRADO, HACIENDA, PRESUPUESTOS. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se adicionó el presupuesto de este año, en \$3,500 para el alumbrado del Palacio Municipal y de la Inspección General de Policía, así como el gasto de \$80 para dicho alumbrado en los días del 14 al 28 de febrero.

AGUAS, HACIENDA, PRESUPUESTOS. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se dispone que quede como de asignación variable en el presupuesto, la parida 33 de la Sección I, destinada a la colocación de tomas de aguas en las calles que se pavimenten con asfalto.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo que manda a la Dirección de Obras Públicas el formar el presupuesto de la reparación del pavimento de ladrillo vitrificado de la plazuela y calle de los Sepulcros de Santo Domingo, tomándose el importe de la obra del depósito que tiene la compañía contratista.

ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito remite varios oficios de la Inspección

General de Policía, informando de las deficiencias del Alumbrado Público en las noches de los días 1o, 2, 3 y 5 de marzo.

ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito remite un oficio de la Inspección General de Policía, sobre que han quedado suprimidos en la primera Demarcación varios focos eléctricos que había anteriormente, remitiendo noticia comparativa del número y situación de los focos en el antiguo alumbrado, y en el del actual; así como otra noticia del número de luces de gasolina que tiene establecidas la Compañía Aguirre.

HACIENDA, MERCADOS, DEFUNCIONES. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se autoriza el gasto de \$70, equivalentes a dos meses del sueldo que disfrutaba el finado Recaudador del ramo de Mercados, Manuel Zamora, y que se darán como auxilio a su familia.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito pide una fosa de tercera clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de la niña Angelina Serrano, hija de Álvaro Serrano, Jefe de la Sección cuarta de la Inspección General de Policía.

POLICÍA, ESTANCIAS DE VACAS. EL Consejo Superior de Salubridad remite un informe aprobado, manifestando que a su juicio las estancias o corrales de vacas deben considerarse como establos; y que por lo mismo, para permitirlos en la ciudad, debe exigirse el cumplimiento del Reglamento del 26 de marzo de 1892. No se podrá conceder este género de permisos sin la visita previa del Consejo.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 5 de marzo remitió al Banco Nacional \$8,000; el 7 otros \$8,000; hoy \$16,000; todo por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el cuarto trimestre de 1897.

AGUAS, RÍO HONDO. El director de Aguas remite el informe semanal sobre las obras ejecutadas en Río Hondo. Se manda publicar.

AGUAS. Abelardo Ávalos, Jefe de la Comisión Militar auxiliar de la Hidrográfica de la región Suroeste del Valle de México, dice que queda la comisión a la orden del Ing. Guillermo B. y Puga, como lo acordó el Ayuntamiento.

AGUAS, LICENCIAS. Abelardo Ávalos, Jefe de la Comisión Militar auxiliar de la Hidrográfica de la región Suroeste del Valle de México, informa que el Teniente de Ingenieros Wilfrido Castillo ha vuelto a ingresar a la Comisión, después de terminada su licencia.

FIEL CONTRASTE, FERROCARRILES. El Administrador del Fiel Contraste dice que por indicación del Inspector de Fomento, ha pasado circular a las Compañías de Ferrocarriles de la ciudad, para que presenten a la oficina sus aparatos de pesar, para su verificación; pide que se le indique cuáles de dichas compañías están exceptuadas del pago del impuesto.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. María de Jesús Castro pide que se le condone el adeudo por impuesto de pavimentos y atarjeas, que reporta la casa no. 8 de la calle del Cacahuatal.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, FINCAS. Manuel Bustos pide que se declare que no causan el impuesto de aguas las casas números 2 y 4 de la calle del Águila, que forman una sola finca con la no. 3 de dicha calle.

AGUAS. J. M. de Beurang pide que se prolongue la entubación del agua que pasa por la cuarta Calle Ancha, hasta el terreno situado frente a la calle de la Ascensión, y pide 1.150 lts. de agua por minuto para dicho terreno.

OBRAS PÚBLICAS. Gumersindo Tames pide que se le permita abrir el pavimento de la segunda calle de los Sepulcros de Santo Domingo, para colocar tubos a fin de introducir el gas hidrógeno en la casa no. 10 de la citada calle.

POLICÍA, ANUNCIOS. F. Neugebauer pide que se prorrogue por cinco años el plazo que se le concedió por Siemens y Halske, para colocar anuncios en las paredes de los transformadores de corriente eléctrica.

ALUMBRADO, POLICÍA. F. Neugebauer, por Siemens y Halske, pide que se manden quitar los postes y alambres que impiden el funcionamiento de algunas lámparas eléctricas de arco, cuya situación indica.

AGUAS. Aurelia del Callejo pide que se mande alistar la toma de agua de la casa no. 1333 de la primera avenida Lerdo, que no recibe líquido.

POLICÍA. Rafael M. Carmona pide que se le reciba y se le permita poner en explotación el horno crematorio que ha construido conforme a su contrato, en la Casa Industrial de productos animales.

RASTRO DE CIUDAD, MULTAS. Joaquín Tagle pide que se le exima del pago de la multa que le impuso la Comisión del Rastro.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Amado Vázquez pide permiso para continuar con su ordeña de vacas en el no. 1 de la segunda calle Hidalgo.

MERCADOS. Adam Vega renuncia al empleo de Recaudador de Mercados.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Ricardo López Guerrero y J. R. Carral, por la Junta de Mejoras de la Colonia de San Rafael, ofrecen contribuir con \$2,880 para ayuda de la construcción de la atarjea, desde la Tlaxpana a la calle principal de la Colonia.

AGUAS. Rafael Chousal, por la Compañía Rafael Chousal y Socios, dice que el Juez de Lerma ha señalado el día de pasado mañana para dar posesión a Vidal y de la Torre de parte de las aguas que vendió a este Ayuntamiento, entre las que están las del manantial de "Dos de Abril", y que ya pide al citado Juez que se entienda con el Ayuntamiento, que es el poseedor.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Fortino Díaz González pide que se le devuelva lo que ha pagado indebidamente por impuesto de aguas, por la casa no. 2 de la segunda calle de la Mosqueta.

FERROCARRILES. Luis Méndez, por la Compañía Mexicana de Ferrocarriles Industriales, pide autorización para construir un ferrocarril y explotar una doble vía en las calles proyectadas de la colonia del Rastro.

AGUAS. La Comisión de Agua remite el informe del Jefe de la Comisión Militar Auxiliar de la Hidrográfica de la región suroeste del Valle de México, sobre los trabajos ejecutados durante febrero.

POLICÍA, MATANZAS DE CERDOS. Se dirá a Pedro Serrano y Cía. que se les concede un plazo de ocho días para que recaben del Ayuntamiento la licencia que corresponde para que puedan continuar haciendo la matanza de cerdos en su establecimiento denominado "Casa Empacadora"; si no lo hacen cesará la matanza.

CÁRCEL MUNICIPAL, HACIENDA. Se autoriza el gasto de hasta \$100, para cubrir el saldo de las medicinas consumidas en la Cárcel Municipal en el mes de febrero pasado, y para el pago de impresiones hechas para el gabinete antropométrico de esa prisión.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se dirá a la Administración de Rentas

Municipales que, de las cantidades que se acordó en 26 de octubre de 1897 que se devolvieran a Emilia Buch de Cañas por impuesto de aguas de las casas números 1239 y 1243 de la calzada del Ejido, que forman una sola con la no. 1241, devuelva a José María Velázquez las que corresponden hasta el 12 de agosto del mismo año, por haber sido dicho señor quien hizo el entero del impuesto.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa no. 15 de la segunda calle de los Aztecas (2343 calle 11 Norte), no causa por ahora el impuesto de aguas por tener pozo artesiano. Se declara también que la casa no. 16 de la segunda calle de los Aztecas (2505), no ha causado el mismo impuesto por surtirse del pozo de la primera casa mencionada, siendo ambas de Julio Alva.

RASTRO DE CIUDAD, LICENCIAS. Se autoriza el gasto de \$60, que se considerará en el presupuesto del próximo mes de abril, que es el importe del sueldo en dos meses de Úruslo Alva, nombrado como sustituto de Cristóbal Velázquez en el puesto de Portero primero del Rastro de Ciudad, por haberse concedido licencia a éste último con goce de sueldo.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES, FINCAS. Se conceden 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 604 de la tercera calle de Mina. Se cobrará a Ignacio de la Barrera el impuesto por dicha casa desde que se le dé posesión del líquido, por haberse independido dicha casa de la no. 310 de la segunda de Soto.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se permite a Francisco Moreno que pague en abonos de \$10 bimestrales el adeudo por contribución de aguas, que tiene la casa no. 1 de la tercera calle de Peralvillo (norte 5 no. 3962).

MERCADOS. Se nombra a Mariano Águila como Recaudador de Mercados, con \$35 mensuales de sueldo.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se concede permiso a Ignacia Alquisira, para continuar con una ordeña de vacas en el mesón de Balvanera.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se concede permiso a Ignacia Alquisira para continuar con una ordeña de vacas en la casa no. 1 de la calle del Puente del Carmen.

POLICÍA, ESTABLOS. Se concede permiso a Ignacia Alquisira para continuar con un establo de vacas en la casa no. 5 de la plazuela de Santo Tomás.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Se rechaza la solicitud de Miguel Vélez, de que se le exima de la multa de \$4 impuesta por la Comisión del Fiel Contraste, por haberse comprobado su falta cometida en su fonda situada en la primera calle del Salto del Agua, con una medida de madera del antiguo sistema.

22, f. 84v

11 de marzo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito remite los oficios de la Inspección General de Policía, dando cuenta de las novedades en el alumbrado público en las noches del 6 y 7 de marzo.

MERCADOS. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Facundo Ortiz como Celador de Mercados, en lugar de Antonio Garzón [en el acta dice

erróneamente Garza].

DIVERSIONES PÚBLICAS. El Gobierno del Distrito remite la solicitud de Francisco P. Garzón, para establecer en algún punto de la capital un juego que se practica con escopetas de sala y tiro de corcho; el Gobierno pregunta si no hay inconveniente respecto al local, pues el interesado lo piensa poner en la Alameda.

MULTAS. El Gobierno del Distrito remite noticia de las multas que impuso en febrero, para que se hagan efectivas.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México dice que ha terminado la construcción del Colector no. 2, en el punto de intersección con el Canal de la Merced, reponiendo el mismo a su curso antiguo, habiéndose extraído los tubos de fierro que prestó la Corporación, y que sirvieron para desviarlos provisionalmente. Pide que se le indique el lugar en que se han de situar los tubos para su devolución.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. EL Administrador de Rentas Municipales informa que el 9 de marzo remitió al Banco Nacional \$23,000; el 10, \$17,000; y hoy, otros \$22,000; todo por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el cuarto trimestre de 1897.

HACIENDA, BALANZAS DE COMPROBACIÓN. El Administrador de Rentas Municipales remite la balanza de comprobación de la cuenta general de la Municipalidad, por diciembre del año pasado.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Rivero Vidal pide que se mande construir una atarjea, banquetta y empedrado en la primera calle de Mercado, ofreciendo 10 brazas de piedra, y construir la banquetta del frente de sus casas, eximiéndosele del impuesto respectivo en los términos legales.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Max. Chauvet pide que se mande cortar el agua de la casa no. 95 de la calle del Calvario (calle 30 Sur), por tener pozo artesiano.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Domingo Elzaurdia dice que tiene pozo artesiano la casa no. 7 del callejón de Dolores o de la Concepción.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Manuel García Aguirre, por Felicitas Naranjo viuda de Solorio, pide que se le exima del impuesto de aguas por la casa no. 5 de la octava calle de Soto, que no produce \$200 anuales.

OBRAS PÚBLICAS, AGUAS. Pablo Macedo, por la Compañía de pavimentos con adoquines de asfalto, ofrece contratar la traslación a las banquetas de las tomas de agua en calles que hayan de ser pavimentadas con adoquines, por \$10 la toma.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. M. A. Martínez insiste en que se le exima del pago del impuesto de aguas por la casa no. 1232 de la avenida Morelos, en donde hay carencia absoluta del líquido.

FIEL CONTRASTE, EMPLEADOS, FIANZAS. Leopoldo Carrillo propone como su fiador a Cirilo García, para caucionar sus manejos como Cobrador de la Administración del Fiel Contraste.

POLICÍA, CALLES. Dolores Nava y demás signatarios piden que se les permita poner unos puestos en la plaza de la Constitución, para vender aguas frescas.

POLICÍA, MATANZAS DE CERDOS. Pedro Serrano y Cía. Sucesores piden permiso para seguir haciendo la matanza de cerdos en la "Casa Empacadora".

POLICÍA, SALIENTES. Aurelio Cornejo pide permiso para colocar una fachada de madera en las casas números 21 y 22 del callejón de la Alcaicería, que sobresalga

quince centímetros sobre el paño de la calle.

MULTAS, TOROS. E. Alfaro pide que se le exima del pago de la multa que le impuso el regidor que presidió la última novillada en Bucareli.

MULTAS, TOROS. Antonio Medina y Cía., Empresarios de la Plaza de Toros de Bucareli, piden que se les exima de la multa que se les impuso por el regidor que presidió la última novillada.

POLICÍA, BARRIDO Y RIEGO DE CALLES. Fadrique López presenta bases para hacer el barrido y riego de las calles de la ciudad.

ASILOS. Se ve el informe de la Comisión de Beneficencia, sobre el Dormitorio Público, correspondiente al mes de febrero.

POLICÍA, SALUBRIDAD. La Comisión del Rastro remite el Estado General sobre ganado y visitas practicadas a los expendios de carnes en la capital, en febrero.

FESTIVIDADES, HACIENDA. Se pasa a la Comisión de Hacienda la moción de la de Festividades, consultando el gasto de \$120, que se entregarán al Guarda-almacén de la Dirección de Obras Públicas, por el cuidado de los objetos del ramo de Festividades.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se archiva el expediente formado con motivo de la solicitud de Simeón Ríos, en que pide por Dolores Nieto de Montes de Oca, que se concedan 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 3 de la segunda calle de la Pila Seca, cobrándosele el impuesto desde la fecha en que se dé la posesión del líquido.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que las casas números 2, 3 y 4 de la calle del Águila, de Manuel Bustos, forman una sola finca, que aunque con distintas entradas, se comunica entre sí por el interior de la misma.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se declara que desde el 13 de noviembre de 1897, en que adquirió el Nacional Monte de Piedad las casas números 1 y 2 de la quinta calle del Reloj, para trasladar a ella una de sus sucursales, no causan el impuesto de aguas ni el de pavimentos y atarjeas, por estar destinadas a la beneficencia.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se cobrará a Antonio Luna el impuesto de aguas por la casa no. 7 y medio de la tercera calle de Peralvillo (3917 calle 5 Norte), desde el 19 de mayo de 1896, en que se le dio posesión del líquido.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se rechaza la solicitud de María de Jesús Castro, que pedía que se le condonara el adeudo que por impuesto de pavimentos y atarjeas reporta la casa no. 8 de la calle del Cacahuatal de San Pablo, por no permitirlo la ley.

PANTEÓN MUNICIPAL. Sin pago de derechos y por una temporalidad se concede al Gobierno del Distrito una fosa de segunda clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de la niña María Guadalupe González, hija del empleado de la Policía F. González.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede al Gobierno del Distrito una fosa de tercera clase en el Panteón Municipal, para inhumar el cadáver de la niña Angelina Serrano, hija de Álvaro Serrano, Jefe de la Sección cuarta de la Inspección General de Policía.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede por una temporalidad una fosa de quinta clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de Feliciano García, esposa de Julián Jiménez, Portero del Portero del Panteón de Dolores, Julián

Jiménez.

EMPLEADOS, FIANZAS. Se tiene por justificada la supervivencia e idoneidad de los fiadores de los siguientes empleados municipales: Antonio Sola, Administrador de Rentas; Andrés Martín, Cajero de la Administración; Antonio Quintanar, Contador de la Administración; Manuel Gómez González, Segundo Administrador del Fiel Contraste; Luis G. Ramírez, Ayudante del Cajero de la Administración de Rentas; Juan Obscuras, Administrador del ramo de Mercados; Antonio Torres Torija, director de Obras Públicas; José Miguel Echeverría, Jefe de la Sección Administrativa de la Dirección de Obras Públicas; Felipe N. Chacón, Administrador del Fiel Contraste; Eusebio Gayosso, Recaudador del Panteón Municipal; y Manuel Patiño, director de Aguas. Se notificará a Luis G. Orihuela, Auxiliar de la Sección Administrativa de la Dirección de Obras Públicas; José González y González, Administrador de Paseos; y Manuel Domínguez, Administrador del Rastro, que tan luego como caduquen sus fianzas otorgadas por la "American Surety Company", recaben otras. Se dirá a Francisco Robles, Tenedor de libros de la Administración del Fiel Contraste, y a Leopoldo Carrillo, Cobrador de la misma, que dentro de ocho días propongan los fiadores para caucionar sus manejos, quedando suspendidos de sus cargos si no lo hacen.

TERRENOS. Sobre el ocurso de Joaquín Adalid y Rafael M. Arozarena, de que se mande suspender el otorgamiento de la escritura de adjudicación de un terreno de vía pública en la prolongación de la calle del Encino, se manda suspender dicho otorgamiento de la escritura de venta a favor de Isabel Lozano, viuda de Betti, comunicándose esto al Notario de Ciudad. Se dará vista a Sebastián Mier, actual propietario de la finca, de los escritos presentados por Arozarena y Adalid, así como de este dictamen, para que exponga lo que a su derecho convenga, y manifieste si está de acuerdo en limitar su pretensión a la parte proporcional que le corresponde sobre la vía pública que se trata de enajenar. Se manda formar un plano de fraccionamiento del terreno de que se trata, entre los tres colindantes a él, tomando como base lo prevenido en el artículo 707 del Código Civil, fijando el precio a cada fracción.

AGUAS. Se tiene por reconocida como legítima la propiedad de la merced de agua de que disfruta la casa no. 4 de la calle de la Mariscal, conocida como "Baño de las Ánimas". Se registra que la misma es derivada del reconocimiento que se hizo a favor del Contador Ortuño de Ibarra el 6 de mayo de 1558, de una merced concedida anteriormente a Sebastián de Mocosó, y que fue confirmada el 12 de mayo de 1698, a pedimento de José Bravo y Agüero, hallándose además listada la merced en las Ordenanzas.

AGUAS. Se tiene por no justificada la propiedad sobre el agua de que disfruta la casa no. 6 de los Sepulcros de Santo Domingo, debiendo cobrarse las pensiones de arrendamiento por la misma desde este bimestre, así como las pensiones por el uso de cañerías, con los recargos correspondientes por el tiempo anterior, haciéndose la condonación por haber sido una posesión de buena fe.

AGUAS, FILTROS. Se dirá a los representantes de la Compañía "Jewel", que tanto por estarse ocupando el Ayuntamiento en la adopción de un plan general con referencia al ramo de Aguas, como por tener por ahora que dedicar la inversión de sus fondos a cubrir necesidades urgentes, nada le es posible decidir desde luego respecto al establecimiento de los filtros propuestos.

REGLAMENTO DE VELOCÍPEDOS. Se da primera lectura y se manda imprimir el Reglamento de Velocípedos presentado por las Comisiones de Hacienda y Coches.

23, f. 88r
15 de marzo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito transcribe oficios del Inspector General de Policía, dando cuenta de las novedades habidas en el alumbrado público en las noches del 8, 10 y 11 de marzo.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$100 para cubrir el saldo de las medicinas consumidas en la Cárcel Municipal en el mes de febrero.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$60, equivalentes a dos meses del sueldo de Úrsulo Olvera, nombrado para sustituir a Cristóbal Velázquez, como Portero Primero del Rastro de Ciudad, durante los dos meses de licencia del último.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 12 de marzo entregó al Banco Nacional \$10,000, y hoy otros \$3,000, por cuenta del valor del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el cuarto trimestre de 1897.

HACIENDA, BALANZAS DE COMPROBACIÓN. El Administrador de Rentas Municipales remite las balanzas de comprobación de las cuentas del Ayuntamiento por enero y febrero del presente año.

CARROS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. El Administrador de Rentas Municipales remite la lista de carros inscritos en la villa de Azcapotzalco en el mes de febrero.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. El Administrador de Rentas Municipales informa que ayer Enrique Polo del Valle volvió al desempeño del empleo de Oficial sexto de su oficina, que estaba separado con licencia por causa de enfermedad.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha señalado los números 144 y 160 a la casa de Pedro Lascurain, en la avenida Madrid.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. El director Nacional del Monte de Piedad está enterado del acuerdo que declaró que no causan los impuestos de aguas y de pavimentos y atarjeas las casas números 1 y 2 de la quinta calle del Reloj, desde que esa institución las adquirió para poner una sucursal.

AGUAS, RÍO HONDO. El director de Aguas rinde el informe semanal de las obras ejecutadas en Río Hondo. Se manda publicar.

RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad dice que Vicente Villagrán comenzó desde el primero de marzo a servir el empleo de Guarda del establecimiento.

MERCADOS. El Administrador de Mercados dice que el 5 de marzo Facundo Ortiz comenzó a servir como Celador.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Álvarez y Masini Sucesores piden que se les devuelva lo que han pagado por contribución de la fábrica de galletas de la

primera calle de Guerrero, que se incendió.

MULTAS, POLICÍA, CALLES. Benito S. Martínez pide que se le exima de la multa que le impuso el regidor de Policía, por ocupar con piedra la calzada de San Antonio Abad.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Dolores Osorio, Albacea de la sucesión de Tomás Garcés, pide que se le exima del pago del importe de un albañal que, por las obras de saneamiento, se construyó frente a la casa no. 3 del callejón de Urueña.

AGUAS. Manuel F. Loera, por Loreto Muñoz de Loera, pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 5 de la calle del Calvario, además de la que disfruta dicha finca, introduciendo el agua por el zaguán de la casa no. 3 de la Calle Nueva, por donde tiene otra entrada la casa.

TERRENOS. L. Dionisio Vera pide que se le adjudique un terreno situado entre la exgarita de Peralvillo y la calzada de Nonoalco.

POLICÍA, RIEGO Y BARRIDO DE CALLES. José W. de Landa y Escandón pide que se le permita hacer el riego y barrido de las calles, bajo las mismas bases concedidas a Jorge Hingst en 1896.

POLICÍA, ESTANCIAS DE VACAS. J. Tableros pide permiso para continuar con su estancia de vacas en la esquina de la segunda calle de Santa Cruz Acatlán.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Luis F. Crespo y Cía. piden permiso para establecer una ordeña de vacas en el no. 1504 de la primera calle del Fresno.

FIEL CONTRASTE, EMPLEADOS, FIANZAS. Francisco Robles Domínguez pide que se le exima de la obligación de caucionar sus manejos como Escribiente Tenedor de Libros de la oficina del Fiel Contraste, por no tener manejo alguno de fondos.

AYUNTAMIENTO, REGIDORES, LICENCIAS, CONGRESO DE HIGIENE DE MADRID. El regidor Doctor Fernando Altamirano dice que necesita separarse de su cargo por tener que representar a México en el Congreso de Higiene de Madrid. Se le concede licencia por el tiempo necesario, llamando a su suplente, Guillermo Senisson para que preste la protesta el viernes.

PASEOS. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que consulta el gasto de \$690 para pagar treinta y tres uniformes para igual número de Guarda-paseos.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, OBRAS PÚBLICAS. Se suprime la plaza de Tercer Escribiente de la Dirección de Obras Públicas, habiendo renunciado a ella Gilberto Macías. Se aumenta en \$20 mensuales el sueldo del Primer Auxiliar de esa oficina, así como el del Primer Escribiente en \$10, autorizándose los gastos respectivos y reformándose el presupuesto en consecuencia.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, COCHES. Se declara que durante el presente año no causa el impuesto respectivo el carruaje de Román S. de Lascurain, que es presidente del Ayuntamiento de Tlalpan.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, BICICLETAS. Se declara que durante este año no causa el impuesto respectivo la bicicleta no. 2374, de Enrique Barroso, ya que es Síndico del Ayuntamiento de Tacuba.

HACIENDA, FESTIVIDADES. Se autoriza el gasto de \$120, que se darán al Guarda-almacén de la Dirección de Obras Públicas, por el cuidado de los objetos del ramo de Festividades, y corresponden al período del primero de marzo de 1897 al 28 de febrero de 1898, como emolumento que a \$10 mensuales se le

señaló en Cabildo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que los tres departamentos con distintas entradas que tiene la casa no. 3 de la quinta calle de Mina, forman con ella un solo predio, que es del a testamentaria de Vicente Montes de Oca.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se cobrará sin recargos a Consuelo Silva y Valencia, desde el primero de enero presente, la mitad del impuesto de pavimentos y atarjeas, que causan sus accesorias de los bajos del Hospital de San Hipólito, marcadas con las letras H, I, J, K, L y M. Se rechaza su solicitud de que se le devuelvan las sumas que por dicho impuesto pagó. Se declara que no causa el impuesto referido la parte alta del Hospital de San Hipólito, por ser un establecimiento de Beneficencia.

TERRENOS. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que propone que se adjudique a Andrés R. Requis la faja de terreno situada en el callejón de Cocolnepa, o Coconepe, a que se refiere su solicitud del 7 de diciembre pasado.

CERTIFICACIONES. Se expedirá a Javier Piña y Saviñón una constancia de la fecha en que se le expidió la licencia para construir la fachada de una casa de la calle del Puente de Tecolotes.

FERROCARRILES. Se concede a la Compañía de Ferrocarriles del Distrito permiso para construir en la calzada de Guerrero (calle Sur 21), una línea férrea que desprendiéndose de la que da vuelta para el Puente de Pipis, llegue hasta el terreno de dicha calzada de Guerrero en su unión con la de la Resurrección, según las XIV cláusulas que se anexan, que se discutieron y se reformaron.

ALUMBRADO. Se dirá al gobernador del Distrito que en atención a las razones expuestas por el Inspector General de Policía en su comunicación del 23 de febrero, se procurará sin menoscabo del servicio público, aprovechar las noches de luna en que sea posible economizar la luz por algún tiempo, y las horas que resulten se distribuirán de modo que pueda prolongarse el alumbrado en las horas indicadas por dicho Inspector.

ALUMBRADO. Se dirá a Felipe Salas, Blas Galindo y demás vecinos de la primera calle del Sol, que atendiendo a su solicitud, se establecerán próximamente algunas lámparas de trementina en dicha calle.

ALUMBRADO. Se dirá a R. Bueno, Raymundo Landgrave y otros vecinos de la Colonia Valle y Gómez, que no es dable por ahora poner el alumbrado de trementina en la misma, pero que será atendida su petición tan pronto como sea posible ampliar la zona de la ciudad iluminada hasta la fecha.

ALUMBRADO. Se dirá a A. N. Garcés, Raúl Ulibarri y otros vecinos de la calle San Gerónimo, que no es posible establecer el foco eléctrico que piden en dicha calle, pero que cuando sea dable se atenderá a su solicitud.

ALUMBRADO. Se dirá al gobernador del Distrito que por la distribución que se dio a los circuitos de luz eléctrica, no fue posible establecer un foco en la esquina de las calles de la Industria y Sullivan, pero se tendrá presente la petición del Comisario de la octava Demarcación de Policía, para cuando pueda ampliarse el servicio actual de luz eléctrica.

ALUMBRADO. Se archiva la solicitud de Miguel Rul, que se quejaba de que la nueva empresa de luz eléctrica había colocado sin su permiso un soporte en la fachada de la casa no. 21 de la calle de la Acequia, ya que se ha quitado dicho

soporte.

ALUMBRADO. Se rechaza la solicitud de Luis F. Merino, Calixto Mejía y otros vecinos de la Colonia Morelos, en que piden que se aumenten veinte luces para el alumbrado de dicha Colonia, en la cual se establecieron cuarenta luces en 1896.

ALUMBRADO. Se dirá a Luis Carmona, Pedro Hinojosa y demás propietarios de las calles segunda de la Mosqueta y sexta de Nonoalco, que no se puede por ahora establecer en dicho punto un foco de luz eléctrica, pero que se pondrán algunas luces de trementina entre tanto se puede dar al alumbrado de luz eléctrica una mayor extensión.

ALUMBRADO. Se transcribirá al gobernador del Distrito el dictamen por el que se manifiesta ser imposible por ahora establecer el alumbrado eléctrico entre la Estación del Ferrocarril Interoceánico y los Cuarteles de Caballería y Artillería de San Lázaro.

ALUMBRADO. Se dirá a Luis A. Rivera, A. M. Montenegro y demás signatarios, que no se puede instalar un foco de arco en la plazuela de la Concepción, como lo pidieron, pero que próximamente se instalarán dos lámparas incandescentes de cincuenta bujías cada una, mientras puede ponerse mayor número.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se rechaza la solicitud de Rafael Rosete, de que se le conceda la perpetuidad de la fosa en que se halla sepultado el cadáver de Juan Rosete, su padre, a quien en atención de sus servicios se le concede otra temporalidad de la fosa no. 600 de segunda clase en el Panteón de Dolores.

MULTAS, TOROS. Se reduce a \$50 la multa de \$100 impuesta a la Empresa que dio la novillada la tarde del domingo 6 de marzo, en la plazuela de Bucareli, por infracción al reglamento vigente. Se levanta la multa de \$5 impuesta al Veterinario Enrique Alfaro por infracción al mismo reglamento.

PLAZAS DE TOROS. Se rechaza la solicitud de Ponciano Díaz, de que se amplíe por 15 días la licencia concedida para ejecutar las obras que requiere la Plaza de Toros de Bucareli, según las prescripciones del reglamento. Habiendo vencido el plazo concedido, se advierte que no se permitirá hacer uso de la plaza si no se reúnen los requisitos reglamentarios.

POLICÍA, CALLES. Se rechaza la solicitud de Dolores Nava y Socias, de que se les permitiera colocar inmediatos al Zócalo puestos de aguas frescas, por estar prohibido.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se concede permiso a Amado Vázquez para continuar con una ordeña de vacas en la segunda calle de Hidalgo no. 1.

POLICÍA, ESTABLOS. Se remite al Consejo Superior de Salubridad, para informe, el expediente sobre la solicitud de Juan Utrera, de abrir un establo de vacas en la calzada de la Tlaxpana no. 37.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se dará segunda lectura y se discutirá el dictamen de la Comisión de Obras Públicas, del 18 de mayo pasado, sobre la prueba que solicitó hacer la Compañía de Pavimentos de Asfalto, para pavimentar una calle de la ciudad con asfalto. Se reforma dicho dictamen, señalándose para la experimentación del nuevo pavimento la zona entre el límite de la parte adoquinada nuevamente en la calle de la Mariscal, y el cruce del callejón de la Santa Veracruz. Se discutirá en la próxima sesión, para que uno de los Regidores estudie el expediente.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Se pedirá a la Junta Directiva del Saneamiento

de la Ciudad de México que informe si podrá proporcionar al Ayuntamiento, por su costo, los tubos de barro y accesorios correspondientes, para poner desagües según el antiguo sistema en algunas calles de la ciudad, material que se devolverá a la Junta por el precio que se convenga, en vista de su deterioro, para las obras definitivas de las mismas calles donde este desagüe está establecido. Si la Junta presta este servicio, se indicará igualmente que para la construcción de los desagües de la calle de Humboldt, es necesario el material que se enuncia.

24, f. 94v

18 de marzo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, REGIDORES. Guillermo Senisson presta juramento como Regidor.

ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito da noticia de las deficiencias del alumbrado eléctrico en la noche del 14 de este mes.

HACIENDA, CUENTA DE LA MUNICIPALIDAD. El Administrador de Rentas Municipales informa que hoy remitió a la Contaduría Mayor de Hacienda, para su glosa, bajo el inventario que acompaña, la cuenta de la Municipalidad por el año natural de 1897.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 16 de marzo entregó al Banco Nacional \$75,000, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el cuarto trimestre de 1897.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 16 de marzo Andrés Ríos volvió a desempeñar el empleo de Escribiente.

FESTIVIDADES. El Comandante Militar del Distrito Federal dice que para solemnizar el aniversario del 2 de abril, pide ayuda del Ayuntamiento, pidiendo que se mande levantar una caja acústica frente al Palacio Nacional, así como la iluminación con algunos focos de luz eléctrica del recinto que ella ocupe.

NEGOCIOS JUDICIALES. El Juzgado cuarto de lo Civil, en el juicio que sigue Carlos Herrera contra Pedro Albaitero, ha acordado a instancia del primero que a su costa la Obrería Mayor saque y remita una calca de los planos antiguos y actuales de la ciudad, en la parte indicada. Se manda cumplir.

AYUNTAMIENTO DE ENSENADA. El Ayuntamiento de Ensenada de Todos Santos, Baja California, pide un ejemplar del Reglamento Interior de esta Corporación.

AGUAS. El director de Aguas informa que el 15 de febrero dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa sin número de la cuarta calle del Ciprés (calle 30 Norte); y el 8, lo mismo a la casa no. 30 de la tercera calle de la Magnolia (1204 avenida 15 Poniente).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Manuel Mondoño, por Rosa L. de Malo, pide que se declare que no debe pagar sino en los términos que indica, la pensión de uso de cañerías por el agua que en propiedad tiene la casa no. 12 de la calle de Betlemitas.

PASEOS, ALAMEDA. Domingo Elzaurdia y Rosa Crespo de Elzaurdia piden que se renueve por tres años el contrato para ocupar con sillas unas calzadas en la

Alameda.

OBRAS PÚBLICAS. Pedro Serrano pide permiso para ejecutar algunas obras de terracería frente a la "Casa Empacadora", en la calzada de Nonoalco.

OBRAS PÚBLICAS. Juan de la Cruz Velasco y demás signatarios piden que se les ceda parte del material que el Ayuntamiento tiene en la plazuela de San Lucas, para construir unas banquetas en la plazuela de Santa Cruz Acatlán, y callejón del Cochino.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Francisco M. Rodríguez, por la Compañía Explotadora de Cabalgatas Volantes, pide que se le devuelva lo que ha pagado indebidamente por contribución, en dos días, por el pabellón que explota en la plazuela del Carmen.

POLICÍA, CALLES. Constantino González pide permiso para poner un puesto para expendir café y refrescos en la rinconada exterior de la Aduana de Santiago.

POLICÍA, ESTANCIAS DE VACAS. Guadalupe Galicia pide permiso para establecer una estancia de vacas en la Concepción Ixnahualtongo. Se pedirán informes del Consejo Superior de Salubridad.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Guadalupe Galicia pide permiso para poner una ordeña de vacas en la plazuela de Mixcalco, y Jorge del Águila lo mismo para el no. 9 de la calle Verde.

RÍOS Y ACEQUIAS. L. M. Rubio pide que se le adjudique la zanja que atraviesa la casa no. 3 y medio de la plazuela de Pacheco.

POLICÍA, PORTALES. Manuel Beltrán pide permiso para poner un puesto de aguas frescas en el portal de Mercaderes.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Plutarco Ornelas, en telegrama procedente de San Antonio Texas, y refiriéndose al acuerdo relativo a la reposición del pavimento de ladrillo vitrificado en la plazuela y calle de los Sepulcros de Santo Domingo, dice que no esquivó obligación alguna, y pide que se suspenda el acuerdo mientras puede explicarse.

PASEOS, CANAL DE LA VIGA, FIESTA DE LAS FLORES. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que consulta el gasto de \$200 para el ornato del canal de la Viga en la próxima Fiesta de las Flores.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que consulta el gasto de \$25 mensuales para cubrir lo que demanda la operación de poner en movimiento tres veces al mes la maquinaria del nuevo Rastro, según exige su conservación; también consulta otro gasto de \$250 para la pintura de las dos chimeneas de la caldera y la del horno de cremación de dicho rastro.

MULTAS, RASTRO DE CIUDAD. Se rechaza la solicitud de A. Ocaranza, que pedía por Jacinto Pinedo, que se le levantara la multa de \$25 impuesta por la Comisión del Rastro, por infracción a la ley vigente en su expendio de carnes de la calle de Don Toribio no. 16 y medio.

FESTIVIDADES, 5 DE MAYO. Se pedirá a la Secretaría de Gobernación que manifieste con qué cantidad se sirve contribuir para los gastos de la festividad del 5 de Mayo.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se concede permiso a Luis F. Crespo y Cía. para poner una ordeña de vacas en la primera calle del Fresno, no. 1504, colonia de Santa María de la Ribera.

POLICÍA, ESTANCIAS DE VACAS. Se dirá al Consejo Superior de Salubridad que

el Ayuntamiento está enterado de su oficio relativo a que en lo sucesivo, al recibirse en la Secretaría Municipal las solicitudes para estancias de vacas, se tengan presentes sus indicaciones, remitiéndosele dichas solicitudes para que en su vista dé su opinión y el Ayuntamiento así resuelva.

POLICÍA. Se da primera lectura a un dictamen que consulta que se autorice a Rafael M. Carmona que ponga al servicio público el horno de cremación que construyó conforme al contrato de 7 de noviembre de 1895, en la casa de utilización de despojos animales situada en la segunda calle de Santa Cruz Acatlán no. 6.

REGLAMENTO DE VELOCÍPEDOS. Se discutirá el próximo día útil el Reglamento de Velocípedos.

TERRENOS, ALINEAMIENTO. Se recibirán de Andrés A. Requis \$87.36, por la faja de terreno que mide 43.68 metros cuadrados, y que por acuerdo del Cabildo se le adjudica en venta para que salga al alineamiento de su casa, no. 13 del callejón de Coconepe o Cocolmecca, hoy avenida Oriente 12. Se expedirá luego el título correspondiente.

OBRAS PUBLICAS, ALBAÑALES. Respecto al oficio que la Secretaría de Gobernación envió, pidiendo informes sobre la solicitud de Ignacio Morales, Arrache y Córdova y demás propietarios de fincas en las calles de Chaneque, Nahuatlato y Parque del Conde, en la que piden que se declare que no adeudan nada por construcción de los nuevos albañales que la Junta del Saneamiento de la ciudad ha construido; se sostiene la justicia del cobro que se hace.

AGUAS, CONTRATO DE CHOUSAL Y COMPAÑÍA. El Ayuntamiento no se apersona en el interdicto promovido por Vidal y de la Torre contra R. Chousal y Cía., en razón de que, conforme a lo estipulado en la escritura respectiva, la expresada compañía debe continuar hasta su término dicho interdicto posesorio. En caso de que la ciudad deje de recibir el agua de algunos manantiales por el interdicto, se descontará a Chousal y Cía. de los últimos abonos el precio de la parte que proporcionalmente corresponda a dichos manantiales.

AGUAS, DIRECCIÓN GENERAL DE TELÉGRAFOS. Se concede a la Dirección General de Telégrafos, para la casa no. 2 de la segunda calle del 5 de Mayo, en donde están sus oficinas, una merced de agua, además de lo que disfruta.

POLICÍA, ANUNCIOS. Bajo los mismos términos del acuerdo del 21 de enero de este año, se prorroga hasta por cinco años a Francisco Neugebauer, por Siemens y Halske, la concesión que se le hizo para colocar o pintar anuncios en las paredes de los transformadores de corriente eléctrica que han establecido en algunas calles de la ciudad, para servicio del Ayuntamiento.

COCHES. Se concede permiso a Marcos Cano para poner un sitio de hasta seis coches de segunda clase en la esquina de las calles del 5 de Mayo y Empedradillo, poniendo los coches por la primera de dichas calles en la acera que ve al sur.

COCHES. Se concede permiso a Fausto Vanegas para poner un sitio de coches de tercera clase en la esquina de las calles de Santa Isabel y San Andrés, poniendo los coches por la primera de dichas calles, acera que ve al poniente.

MULTAS, POLICÍA, CALLES. Se reduce a \$20 la multa de \$50 que impuso la Comisión de Policía a Benito S. Martínez, por no haber quitado como se le previno, la piedra que tenía depositada en la calzada de San Antonio. Se rechaza

su solicitud de seguir ocupando la calzada con el material.

AYUNTAMIENTO, COMISIONES. Se acuerda que el regidor Senisson se encargue de la Comisión del Panteón Municipal, y que sea suplente de la de Aguas y de Limpia.

AYUNTAMIENTO, COMISIONES. Se manda que el regidor Lazo se encargue de las Comisiones de Cárceles y de Beneficencia, y que sea suplente de la de Elecciones.

AYUNTAMIENTO. Se manda que una comisión del Ayuntamiento visite al regidor Ordoñez, que está enfermo.

25, f. 97v

22 de marzo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. El Gobierno del Distrito aprueba que se suprima la plaza de Tercer Escribiente de la Dirección de Obras Públicas, que renunció Gilberto Macías, aumentándose en \$20 mensuales el sueldo del Primer Auxiliar, y en \$10 el del Primer Escribiente, reformándose los presupuestos en donde corresponde.

FESTIVIDADES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$120 que se darán al Guarda-almacén de la Dirección de Obras Públicas, por el cuidado de los objetos del ramo de Festividades, desde marzo de 1897 hasta febrero de 1898, a razón de \$10 mensuales.

ALUMBRADO. La Inspección General de Policía da cuenta de las novedades habidas en el alumbrado público las noches del 16 y 17 de marzo.

AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, MERCADOS. El Ayuntamiento del Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa, pide a fin de arreglar el mercado de hierro "Romero Rubio", construido en aquella ciudad, una copia o diseño de las casillas de los mercados de la capital.

AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES, REGLAMENTO DE TOROS. El Ayuntamiento de Aguascalientes agradecer por el ejemplar del reglamento para corridas de toros y novilladas que se le remitió.

TEATRO HIDALGO, ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. El Inspector de Teatros y Plazas de Toros dice que el sábado 19 de marzo se inauguró el alumbrado eléctrico en el teatro Hidalgo.

MERCADOS. El Administrador de Mercados dice que el 9 de marzo Mariano Águila comenzó a fungir como Recaudador del ramo.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD, LICENCIAS. El director del Rastro de Ciudad está enterado de que se autorizó el gasto de \$60 para el sueldo de Úrsulo Olvera, que sustituirá a Cristóbal Velázquez en el puesto de Portero Primero, mientras dura su licencia con goce de sueldo.

AYUNTAMIENTO, CÁRCELES. El Alcaide de la Cárcel Municipal está enterado de que el regidor Lazo desempeñará las Comisiones de Cárceles y de Beneficencia.

MERCADOS. Mauro Ruelas pide permiso para volver a ocupar el local que tenía en el mercado de Santa Catarina, antes de las composturas.

POLICÍA, MATANZAS DE CERDOS. Pedro Serrano pide permiso para la matanza de cerdos en la Casa Empacadora de Nonoalco.

TERRENOS. Santiago Venegas se opone a la venta que se acordó, de un terreno en la alzada de la Viga, a favor de Sánchez.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Emilio Dondé pide la devolución de lo que ha pagado indebidamente por impuesto de pavimentos y atarjeas por la casa no. 1 de la cuarta calle de Mina.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Luis Pérez Figueroa pide que se retire de la plazuela de San Juan el pabellón de caballitos movidos por vapor.

FINCAS. Concepción Reyes, viuda de de Monet, pide que la Dirección de Obras Públicas dé fe del estado que guarda su casa, no. 7 de la tercera calle de la Independencia, porque ha recibido una carta del Lic. José Algara, avisándole que la construcción que él está haciendo puede perjudicar su finca.

DIVERSIONES PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Ángel López pide que se le disminuya la cuota que paga por el terreno que ocupa en la plazuela del Tecpan de San Juan el Circo Nacional Mexicano.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TOROS. José Zubiatur pide que se le permita anunciar como de cartel los toros de la ganadería de la Gavía, para la corrida que pretende dar en la Plaza de Bucareli.

CALLES, TRÁNSITO. E. Pastoriza y Cía., L. López y demás signatarios, propietarios de carros de transporte, piden que se les facilite el tránsito por el callejón de Santa Bárbara, que les ha impedido el General Luis G. Valle, Jefe del Batallón de Artillería que tiene su cuartel en ese callejón.

POLICÍA, ANUNCIOS. Alfonso L. Herman, en ocursos separados, pide permiso para fijar o pintar anuncios en los kioscos establecidos como expendios de periódicos, en los candelabros que sostienen los focos del Alumbrado de la empresa Siemens y Halske, y en todos los postes de la ciudad.

ALUMBRADO. Se lee el informe del Inspector del Alumbrado, dando cuenta de la liquidación practicada del alumbrado eléctrico y de los descuentos y multas, del 14 al 28 de febrero pasado, resultando que las multas y descuentos importaron \$1,344.40, y el saldo a favor de la Compañía, \$8,060.78. Se manda publicar.

PASEOS, ALAMEDA. Se prorroga por tres años más, hasta octubre de 1901, el permiso que tienen los esposos Elzaurdia, para colocar sillas de alquiler en la calle de la Alameda que comprende desde la entrada de la misma por el puente de San Francisco, hasta la glorieta de "La Venus", más la otra media calzada siguiente.

DIVERSIONES PÚBLICAS, PASEOS. Se suspende un dictamen que pretende que se conceda a Francisco García permiso para establecer en la Alameda un tiro de escopeta de sala con proyectiles de corcho, con aparato anexo, ya que está prohibido que se concedan estos permisos, pero como el local es móvil podría aprobarse su colocación.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que consulta el gasto de \$102.50, para la reparación del mobiliario y microscopio que se destruyó en el incendio de la "Casa Empacadora", perteneciente al Gabinete de Inspección del Ayuntamiento.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se concede permiso a Jorge del Águila para continuar con una ordeña de vacas en la calle Verde, no. 9.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Se rechaza la solicitud de Dolores Osorno, albacea de la sucesión de Tomás Garcés, para que se le exima del pago del importe del nuevo albañal que se ha construido frente a la casa no. 3 del callejón

de Urueña, por las obras del Saneamiento.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se dirá a la Administración de Rentas Municipales que el Ayuntamiento está enterado de que el producido por la contribución sobre materiales de construcción en febrero pasado fue de \$3,097.66, así como las demás providencias que ha dictado para las visitas hechas por los inspectores a las obras en construcción. Se manda a la Dirección de Obras Públicas que remita a dicha Administración lo antes posible los datos que le haya pedido o le pida sobre el monto del valor de los materiales invertidos en las obras, cuya noticia le mandó dicha oficina, por no haber pagado en el año anterior el impuesto de ley los dueños o encargados de las obras, para que se haga efectiva la contribución correspondiente.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Ya que la casa no. 1232 de la segunda avenida Morelos, de Miguel A. Martínez, tiene en corriente el agua que le corresponde, se rechaza su solicitud de que se le exima del pago del impuesto de aguas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Como gracia especial se permite a Inés Raso que pague el impuesto de aguas por la casa no. 2 y medio de la calle del puente de San Lázaro, a contar desde el primero de enero de 1897.

TERRENOS. Habiéndose resuelto que el antiguo callejón de Artesanos, que hoy es parte de la prolongación al sur de las calles de Necatitlán, quedara tal cual está al servicio público, se rechaza la solicitud de Adolfo Pardo, de que se le adjudique una parte del mismo para agregarlo a su casa, no. 22 de la plazuela de San Salvador el Verde. Se archiva el expediente.

POLICÍA, PORTALES. Se rechaza la solicitud de Manuel Beltrán, de que se le permita poner un puesto de aguas frescas, ya que no hay ningún local disponible en los arcos del Portal de Mercaderes.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se concede permiso a Guadalupe Galicia para poner una ordeña de vacas en la plazuela de Mixcalco.

26, f. 100v

25 de marzo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, REGIDORES, LICENCIAS, COMISIONES. El Gobierno del Distrito está enterado de la licencia concedida al regidor Fernando Altamirano, habiéndose llamado al suplente Doctor Guillermo Senisson, quedando él encargado de la Comisión del Panteón Municipal, y el regidor Lazo de las de Cárceles y Beneficencia, y como suplente de la de Elecciones.

HISTORIA, ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. El Gobierno del Distrito dice que recibió la copia iluminada del Escudo de Armas de la ciudad, para enviarlo al Cónsul de los Estados Unidos Mexicanos en Milán.

ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito da noticia de las novedades habidas en el alumbrado público en las noches del 21 y 22 de marzo.

ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito dice que, según aviso del Inspector de la sexta Demarcación, el callejón de San Ignacio queda en las noches a oscuras desde la instalación de la luz eléctrica.

ESTADÍSTICA. El Gobierno del Distrito ha recibido para la Secretaría de Fomento

los datos recogidos por la Secretaría del Ayuntamiento, sobre el Nacional Colegio de Escribanos, y de la Sociedad de Geografía y Estadística.

TERRENOS, ALINEAMIENTOS. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se adjudica en venta a Andrés A. Requis, en \$87.36, una faja de terreno de 43.68 metros cuadrados, para el alineamiento de la casa no. 13 del callejón de Conconepa o Cocolmecca, hoy calle Sur 23.

AYUNTAMIENTO, COMISIONES, CÁRCELES. La Junta de Vigilancia de Cárceles está enterada, con satisfacción, de que el regidor Agustín Lazo se encargará de las Comisiones de Cárceles y Beneficencia.

CÁRCEL MUNICIPAL, ALUMBRADO. La Junta de Vigilancia de Cárceles dice que el Alumbrado eléctrico ha quedado instalado el 18 de marzo en la Cárcel Municipal, y pide que se examine.

AGUAS, DIRECCIÓN GENERAL DE TELÉGRAFOS. El director General de Telégrafos agradece que se dieran 2.300 lts. de agua por minuto al local que ocupa su Dirección.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, DEFUNCIONES. El Administrador de Rentas Municipales avisa que ayer falleció el Contador de dicha Administración, Antonio Quintanar.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Luis Martínez del Campo, por Rafael Lavista, pide que se le admita sin recargos el pago del impuesto de pavimentos y atarjeas por la casa no. 1053 de la calle prolongación de la de Pane.

POLICÍA, BARRIDO Y RIEGO DE CALLES. José Casanova presenta bases para contratar el barrido y riego de las calles de la ciudad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Pedro del Valle pide que el impuesto de uso de cañerías, por el agua que disfruta en propiedad la casa no. 5 de la calle de Capuchinas, se cobre a contar desde agosto de 1890.

CERTIFICACIONES, AGUAS, CONTRATO DE CHOUSAL Y CÍA. Manuel A. Vidal pide copia certificada del acuerdo que resolvió que el Ayuntamiento no se apersona en el interdicto posesorio promovido por Vidal y de la Torre, contra R. Chousal y Cía., con relación a unos manantiales de agua.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que consulta el gasto de \$387.92, para construir el empedrado de la cuarta calle de Hidalgo (avenida Poniente 13).

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede sin pago de derechos y por una temporalidad, una fosa de primera clase en el Panteón Municipal, para inhumar el cadáver de Antonio Quintanar, que fue Contador de la Administración de Rentas Municipales.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede sin pago de derechos, y por una temporalidad, una fosa de cuarta clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de Alberto Gutiérrez, hijo del ciudadano Manuel Gutiérrez, escribiente de la Administración de Rentas Municipales.

HACIENDA, APERTURA DE CALLES. Se autoriza el gasto de \$80 para la demolición de una parte del edificio de la exgarita de Belem, cedida al Ayuntamiento por la Secretaría de Hacienda, para llevar a efecto la apertura de una calle al costado sur del Frontón "Fiesta Alegre".

HACIENDA, PANTEÓN MUNICIPAL. Se autoriza el gasto de \$400 para el pago de

jornales para la exhumación de cadáveres en el Panteón Municipal, y el de \$100 para placas para los sepulcros, formando un total de \$500.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD. Se autoriza el gasto de \$102.50 para reparación del mobiliario y microscopio que se destruyeron en el incendio de la "Casa Empacadora", pertenecientes al Gabinete de Inspección del Ayuntamiento.

FESTIVIDADES. Se contribuirá con \$200 para la madera que sea necesaria para levantar una caja acústica que se levantará para que el día 2 de abril próximo se celebre el XXXI aniversario del asalto a Puebla, con una gran serenata en honor al héroe de esa jornada, Porfirio Díaz. La madera quedará a disposición del Ayuntamiento. Se comunicará esto a la comandancia Militar del Distrito Federal, que fue quien pidió este auxilio.

HACIENDA, FIEL CONTRASTE. Se autoriza el gasto de \$25 para impresiones necesarias para el servicio del ramo del Fiel Contraste.

HACIENDA, PASEOS. Se autoriza el gasto de \$690, importe de los treinta y tres uniformes que para igual número de Guarda-paseos se necesitan.

HACIENDA, PASEOS, CALZADA DE LA VIGA, FIESTA DE LAS FLORES. Se autoriza el gasto de \$200 para lo que se gastará en el ornato del Canal de la Viga en la próxima Fiesta de las Flores.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD. Se autoriza por una sola vez el gasto de \$250 para la pintura de las dos chimeneas de la caldera de la máquina del nuevo Rastro, y la del horno de cremación del mismo establecimiento.

HACIENDA, ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, DEFUNCIONES. Se autoriza el gasto de \$500, equivalentes a dos meses del sueldo del finado Contador de la Administración de Rentas Municipales, Antonio Quintanar, que se darán como auxilio a su familia.

HACIENDA, NOTARIO DE CIUDAD. Se autoriza el gasto de \$316, por honorarios del Notario de Ciudad y gastos erogados ya, y que habrá que erogar en el mes entrante, por las escrituras que se han mandado otorgar en el protocolo del Ayuntamiento.

HACIENDA, SECRETARÍA MUNICIPAL, HISTORIA. Se autoriza el gasto de \$50 para gastos de la Secretaría Municipal.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se ve el presupuesto de egresos de la municipalidad para el mes de abril de 1898. Sus diversas partidas suman un gasto total de \$262,249.06.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Se nombra como Contador de la Administración de Rentas Municipales, con un sueldo de \$3,000, a Eduardo Noguera.

OBRAS PÚBLICAS, SALIENTES. Se concede el permiso solicitado por Aurelio Cornejo para poner una fachada de madera en la casa no. 21 y 22 del callejón de la Alcaicería por la calle segunda del Cinco de Mayo, con aparador descansando sobre la faja de chiluca de basamento, y cuyo saliente sea de 15 cm respecto al paño de la pared.

OBRAS PUBLICAS, CALLES. Se discute y aprueba un dictamen por el que se concede permiso a la Compañía de Pavimentos de Asfalto Comprimido, para que haga la prueba solicitada de pavimentar una calle con asfalto en torta, con sujeción a las condiciones que se enuncian. El lugar elegido para la experimentación es la calle de Ortega, que tiene un tráfico moderado. Se adjuntan

las especificaciones para la construcción de pavimento de asfalto en torta.
AGUAS, RÍO HONDO. Se autoriza a la Dirección de Aguas para substituir los codos extremos del sifón proyectado para pasar las aguas por debajo del lecho del río en la fábrica de Río Hondo, por tubos o depósitos de mampostería, en lugar de los de hierro aprobados para unir con los canales la rama horizontal.
REGLAMENTO DE VELOCÍPEDOS. Se lee, discute y aprueba el Reglamento de Velocípedos, presentado por las Comisiones de Hacienda y de Coches. Se adjunta tal reglamento. Tiene 14 artículos, y algunos transitorios.
SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

27, f. 112v
29 de marzo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.
HACIENDA, PRESUPUESTOS. El Gobierno del Distrito aprueba el presupuesto de egresos de la Municipalidad para el mes de abril.
HACIENDA, APERTURA DE CALLES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$80 para la demolición de una parte del edificio de la ex-garita de Belem, cedida por la Secretaría de Hacienda para la apertura de una calle al costado sur del Frontón "Jai Alai".
HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD. EL Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$102.50, para reparar el mobiliario y microscopio del Gabinete de Inspección, del Ayuntamiento, que se destruyeron en el incendio de la "Casa Empacadora".
HACIENDA, NUEVO RASTRO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$250 para la pintura de las chimeneas de la caldera de la maquinaria del nuevo Rastro, y la del horno de cremación.
HACIENDA, PASEOS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$690, para los treinta y tres uniformes para los Guarda-paseos.
HACIENDA, ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, DEFUNCIONES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$500, equivalentes a dos meses del sueldo del finado Contador de la Administración de Rentas Municipales, Antonio Quintanar, que se darán como auxilio a su familia.
HACIENDA, FESTIVIDADES, 2 DE ABRIL. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$200, con que el Ayuntamiento contribuye para la madera con que se construirá la caja acústica frente al Palacio Nacional, para que se verifique una gran serenata la noche del 2 de abril en honor al General Porfirio Díaz.
HACIENDA, PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$400 para la exhumación de cadáveres en el Panteón de Dolores, y otros \$100 para la construcción de placas para sepulcros en el mismo camposanto.
HACIENDA, PASEOS, CALZADA DE LA VIGA, FIESTA DE LAS FLORES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$200 para el adorno de la calzada de la Viga en la Fiesta de las Flores.
HACIENDA, NOTARIO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$316, para los honorarios del Notario de Ciudad, y otros gastos de escrituras.
HACIENDA, SECRETARÍA MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$50 para gastos de la Secretaría Municipal.
HACIENDA, FIEL CONTRASTE. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$25

para impresiones de la oficina del Fiel Contraste.

ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito remite la factura de los señores Siemens y Halske, por \$123.36, por los objetos para el alumbrado eléctrico en la Inspección General de Policía.

PASEOS, ALAMEDA. El Gobierno del Distrito aprueba que se prorrogara por tres años la concesión otorgada a los esposos Elzaurdia, para colocar sillas en la Alameda, y que terminará el 26 de octubre de 1901.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CASAS DE HUÉSPEDES. El Gobierno del Distrito remite para informe el ocurso de Juan Villalonga, pidiendo que se le rebaje la contribución de su casa de huéspedes.

AGUAS. La Secretaría de Comunicaciones da a conocer las disposiciones que se han dictado para tener lista la toma de agua en Chapultepec, para que quede en corriente el servicio del elevador.

RÍOS Y ACEQUIAS. El Gobierno del Distrito remite el ocurso de José Sawerschnig, director de la Fábrica de Ácidos de la Viga, pidiendo que se eleve el nivel del agua en el canal que rodea la misma.

ALUMBRADO. EL Gobierno del Distrito da la noticia de las deficiencias del Alumbrado público, las noches del 23, 26 y 27 de marzo.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito pide la concesión, sin pago de derechos y por una temporalidad, de una fosa de cuarta clase en el Panteón Municipal, para inhumar el cadáver de la niña Emma Carrera, hija de Cipriano Carrera, Guarda-alumbrado de la Penitenciaría.

ESTADÍSTICA. El Gobierno del Distrito remite un oficio de la Secretaría de Fomento, que envía unos esqueletos para que se llenen con los datos estadísticos que expresa, por el año de 1897.

AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, REGLAMENTOS. El Ayuntamiento del Distrito de Mazatlán, Sinaloa, pide un ejemplar del Reglamento de Obras Públicas y otro del de Policía de Ornato y Comodidad. Se le remiten.

LIMPIA DE CIUDAD. El Consejo Superior de Salubridad pide que se haga con regularidad la limpia nocturna en el callejón de las Mil Maravillas.

NEGOCIOS JUDICIALES. El director de Obras Públicas dice que es necesario para cumplir lo ordenado por el Juez cuarto de lo Civil, que el interesado ocurra a esa oficina para indicar los puntos que quiere que copien de los planos de la ciudad.

AGUAS, RÍO HONDO. EL director de Aguas rinde los informes semanales de las obras ejecutadas en Río Hondo, por las semanas que terminaron el 19 y el 26 de marzo. Se mandan publicar.

AGUAS. El director de Aguas informa que para dar posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 1 de la séptima calle de la Camelia, y por no pasar por ahí la entubación, la propietaria colocó por su cuenta la cañería del agua hasta el frente de la finca, importando los gastos \$95.11.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Alcaide de la Cárcel Municipal informa que el 10 de febrero José Frías tomó posesión del empleo de Escribiente del Ecónomo.

AGUAS, FINCAS, POZOS ARTESIANOS. José de Teresa Miranda pide que se mande cortar el agua de las casas números 1, 2, 3, 4 y 5 de la calle de Tlapaleros, no. 3 y medio del callejón de Bilbao, y 7 y 8 del Portal de Mercaderes, de las cuales ha formado una sola finca, y donde ha abierto un pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Miguel Cortázar pide que se le condone lo que adeuda por impuesto de aguas la casa no. 1 de la calle de Dolores, hasta diciembre de 1896.

MULTAS, RASTRO DE CIUDAD. Martín Pacastaing pide que se levante la multa que le impuso la Comisión del Rastro.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Ángel López pide permiso para establecer un circo en la plazuela del Carmen.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Segundo Amaral pide permiso para colocar una tienda de campaña en la plazuela de la Concepción, para dar funciones de circo.

POLICÍA, ANUNCIOS. Alfonso Y. Herman pide permiso para pintar anuncios en los coches de sitio, con autorización de sus dueños.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Víctor B. Ballado pide permiso para trasladar a la rinconada de San Diego el pabellón de caballitos que tiene establecido en la plazuela de San Juan.

MERCADOS. David Lecuona, Hilario López y demás signatarios piden que se manden ampliar los cajones del mercado "Martínez de la Torre".

POLICÍA, CALLES, ALUMBRADO, TEATROS. Guadalupe Sánchez viuda de Cerdán pide permiso para colocar un cable subterráneo para poner el alumbrado eléctrico en el Teatro Principal, comunicando la energía eléctrica de los generadores del Teatro Nacional.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CASAS DE HUÉSPEDES. Concepción de la Peña pide que se le permita pagar en abonos de \$5 el adeudo que reporta por contribución su casa de huéspedes, de la casa no. 9 de la calle de las Escalerillas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se manda liquidar la cuenta de pavimentos y atarjeas por la casa no. 3 de la avenida Juárez o Patoni, y parte de la no. 1 de la segunda calle de Colón, por 17 m lineales de fachada correspondiente a la citada casa no. 3, y el resto hasta 122.87 m lineales (105.87 m) se considerarán como terreno cercado o corral.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se devolverá a Álvarez y Masini Sucesores lo que por contribuciones pagaron por su fábrica de galletas de la primera calle de Guerrero no. 10, que se incendió la noche del 13 de marzo: por el carro repartidor, \$2.35; por la fábrica de bizcochos y galletas, \$23.50; y por la de dulces, \$3.92.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la fábrica de tejidos de punto de algodón ubicada en terrenos de la antigua plaza de toros de San Rafael, calzada del Calvario o calle 30 Sur no. 95, propiedad de Max Chauvet, no ha causado ni causa por ahora el impuesto de aguas por tener pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se rechaza la solicitud de Fortino Díaz González, de que se le exima del pago del impuesto de aguas de la casa no. 2 de la segunda calle de la Mosqueta, porque resulta que surte dicha finca del agua del pozo de propiedad de otro particular.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que la casa no. 7 del callejón de Dolores (calle Norte 1 B), de Domingo Elzaurdia, no ha causado ni causa por ahora el impuesto de aguas, por tener pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, POSTES. Se declara que la Compañía Nacional de Luz Eléctrica no está obligada con el Ayuntamiento al pago de ninguna

cantidad por el impuesto de postes que se le cobra. Se pedirá a la Secretaría de Comunicaciones que ordene a la Dirección de Telégrafos Federales, que mande retirar los hilos de la Compañía Nacional de Luz Eléctrica que sea apoyan en los postes pertenecientes a dicha Dirección, por ser exclusivo de ella el uso gratuito de los mismos.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CASAS DE HUÉSPEDES. Se permite a Concepción de la Peña viuda de Arce, que pague en abonos de \$5 mensuales, desde el primero de abril, el adeudo que por impuesto de la casa de huéspedes le cobra la Administración de Rentas Municipales, por unos días del mes de enero pasado en que clausuró el establecimiento, que estaba en la casa no. 9 de la calle de las Escalerillas.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que consulta que se comunique a la Administración de Rentas Municipales, el nombramiento de José Frías como Escribiente del Ecónomo de la Cárcel Municipal, manifestándole que desde febrero pasado comenzó a prestar los servicios.

HACIENDA, COCHES. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen sobre que se diga a la Administración de Rentas Municipales, que está autorizada a cubrir el sueldo que devengó el sexto Celador de la Administración de Coches, José Marín, del 18 de febrero al día último de ese mes.

AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN. Se manda a la Dirección de Obras Públicas que saque dos ejemplares del diseño de las casillas de los Mercados de Santa Ana y de San Juan, remitiéndolos a la Secretaría. Luego se enviará uno de ellos al Ayuntamiento de Mazatlán, junto con un ejemplar de la Memoria correspondiente del año pasado, y el otro se agregará al expediente para constancia.

MERCADOS. Se dirá a Mauro Ruelas que puede ocurrir al Administrador de Mercados, para que lo ponga en posesión del local que solicita, siempre que se sujete en todo a las nuevas prescripciones dictadas por la Comisión, pues en manera alguna podrá alterar la forma de las casillas, ni quitar las láminas divisorias, y si no obra así no se le dará el local.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Se pedirá al gobernador del Distrito que ordene que se retiren los alambres pertenecientes a los teléfonos de dicho Gobierno, que atraviesan el callejón de Betlemitas, y que entorpecen el movimiento de la lámpara no. 435 situada en dicho callejón; para esto prevendrá, si no tiene inconveniente, que el encargado de los teléfonos se ponga de acuerdo con el Jefe de la Oficina del Alumbrado, para verificar la operación. Así mismo se manda a la Compañía Telefónica Mexicana que de acuerdo a la reglamentación vigente, en quince días mande retirar los postes pertenecientes a la compañía, que impiden el funcionamiento de las lámparas núms 328, 323 13, 14, 2 y 521, acompañándole de las calles en que están dichas lámparas del alumbrado público. Se manda por último al Jefe de la Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica que en 15 días mande quitar los hilos conductores pertenecientes a dicha Compañía, que impiden el funcionamiento de las lámparas números 84, 252, 247, 109, 117, 13, 415, 558 y 413, que son de la nueva Compañía del Alumbrado eléctrico, acompañándole una lista de las calles donde están tales postes.

ALUMBRADO, CÁRCEL MUNICIPAL. Se dirá al Ingeniero Jefe de la oficina del Alumbrado, que examine la instalación de la luz eléctrica hecha por Siemens y

Halske en la Cárcel Municipal, para que presente a la brevedad posible su dictamen sobre el particular, para lo que tendrá a la vista el convenio celebrado con dichos señores.

RASTRO DE CIUDAD. Se modifica la proposición tercera del acuerdo de Cabildo del 5 de marzo de 1897, manifestándose que mientras se pasa la matanza al nuevo Rastro, se concede a los introductores de ganado 48 kg por peso medio de cada Cargador para destarar el peso bruto de las reses medianas y grandes.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se concede a J. M. de Beurang el prolongar la entubación del agua potable de la cuarta Calle Ancha, por la avenida Poniente 26, hasta el terreno situado frente a la calle de la Ascensión, de dicha señora. Una vez hecha la obra se le dará media merced de agua, y presentando la interesada la cuenta de lo que haya costado la entubación, se le abonará por cuenta del impuesto correspondiente.

AGUAS. Se permite a Margarita Díaz González, Antonio Morales y demás signatarios, el establecer por su cuenta la entubación del agua potable en la plazuela del Rábano, con el fin de surtir de agua a sus propiedades. Se les dirá que la obra costará como \$500. Terminada la obra, pedirán agua para cada finca, presentando las cuentas de con lo que hayan contribuido, que se les abonará por cuenta del impuesto respectivo.

AGUAS. Se conceden 1.150 lts. de agua por minuto más al edificio que ocupa el 26 Batallón en la calle de San Ildefonso. Durará la concesión mientras el edificio conserve el uso que hoy tiene.

AGUAS. Se conceden a Loreto Muñoz de Loera 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 5 de la calle del Calvario, dándole entrada a la misma por la casa no. 3 de la Calle Nueva, que forma los bajos de la no. 5 del Calvario.

AGUAS. Se dirá a la Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México, que ordene que los tubos que le facilitó a la Corporación Municipal para desviar provisionalmente las aguas del canal de la Merced, se entreguen junto a la ex-garita de Belem al lado de la válvula que está colocada frente al único arco que queda del antiguo acueducto, en donde los recibirá un empleado de la Dirección de Aguas.

AGUAS. Se manda que la Comisión Militar Auxiliar de la Hidrográfica de la región suroeste del Valle de México, bajo la denominación de "Comisión Hidrográfica Militar". Se le destinará al estudio de los vasos propios, para formar presas y depositar agua para así abastecer a la ciudad, haciendo los estudios de canales y demás obras necesarias para conducir el líquido hasta Chapultepec. También concluirá y complementará los planos y perfiles que dejó pendientes la Comisión Hidrográfica extinta, así como los demás trabajos emprendidos y que están por terminar.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Se reduce a \$1 diario la cuota que paga Ángel López por el arrendamiento del local que ocupa en la plazuela del Tecpan de San Juan, con el Circo Nacional Mexicano.

BICICLETAS. Se autoriza a la Comisión de Coches para pedir a los anteriores contratistas dos mil placas del nuevo modelo para el servicio de las bicicletas que trafican en la capital.

POLICÍA, ESTANCIAS DE VACAS. Se concede permiso a J. Tableros para continuar con una estancia de vacas en la esquina de la segunda calle de Santa

Cruz Acatlán.

POLICÍA, ANUNCIOS. Previo consentimiento de los propietarios de los kioscos que hay en la capital, se permite a Alfonso I. Hermann, que establezca un sistema de anuncios que se fijarán o pintarán en dichos kioscos.

POLICÍA, ANUNCIOS. Se rechaza la solicitud de Alfonso I. Hermann, de que se le permita establecer un sistema de anuncios por medio de placas en los postes de la ciudad.

POLICÍA, CALLES. Se dirá a Constantino González que por ser perjudicial al edificio de la Aduana, no se le permite levantar el local para venta de café y refrescos en el lugar de la plazuela de Santiago, que expresa en la solicitud de 18 de marzo. Se le permitirá establecer el lugar siempre que sea en el lugar que le fijen las Comisiones de Mercados y de Policía.

FIEL CONTRASTE, EMPLEADOS, FIANZAS. Se admite como fiador del Cobrador de la Administración del Fiel Contraste, Cirilo García, a Leopoldo Carrillo. Se tiene por justificada su solvencia e idoneidad. Se expedirá el contrato de fianza por \$500, a costa del interesado.

ABRIL

28, f. 117v

1o de abril

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito informa de las novedades del alumbrado público en la noche del 29 de marzo próximo pasado.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. El Gobierno del Distrito remite el ocurso que presentó Marcos Arena, pidiendo que se mande limpiar la atarjea de la calle 1 Sur, en el tramo de la plazuela de Madrid.

FERROCARRILES. La Secretaría de Gobernación ha informado que el presidente de la República aprobó el acuerdo de Cabildo de 15 de marzo pasado, por el que se concedió permiso a la Compañía de Ferrocarriles del Distrito Federal de México (S. A.) para construir en la calzada de Guerrero (calle Sur 21), una línea férrea que, desprendiéndose de la que pasa por el Puente del Pipis, llegue hasta el punto en que dicha calzada se une con la de la Resurrección. Se otorgará la escritura respectiva.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Eduardo Noguera como Contador de la Administración de Rentas Municipales.

FESTIVIDADES, 5 DE MAYO. La Secretaría de Hacienda informa de la orden del presidente de la República para que se ministren al Ayuntamiento \$2,000, con que el Gobierno Federal contribuye para la festividad del 5 de mayo.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se concede a la Compañía de Pavimentos de asfalto comprimido, permiso para hacer una prueba de pavimentar con asfalto en torta en la zona comprendida entre el límite de la parte adoquinada nuevamente en la calle de la Mariscal y el cruce del callejón de la Santa Veracruz.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo secreto por el

que se destituyó a Ramón Fraustro del empleo de Practicante de Medicina en la Cárcel Municipal, reservándose la Comisión el promover el nombramiento de sustituto.

OBRAS PÚBLICAS, MATERIALES. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México dice que puede suministrar los tubos y coladeras para el establecimiento de desagües en la calle de Humboldt, con excepción de las piezas TT a los precios siguientes: tubos rectos de 381 mm de diámetro por 61 cm, a \$2.72; tubos de 53 cm por 61 cm, a ϕ 66; YY de 81 cm de diámetro a \$6.13; coladeras de fierro colado para agua pluvial con goznes y peso medio de 30 kg, a \$20.73.

OBRAS PÚBLICAS, COLONIAS. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México remite copia del plano en que consta el trazo que aprobó para las atarjeas y tubos de distribución en la colonia de la Teja, que representa el Lic. Luis Elguero.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que hoy remitió al Banco Nacional \$42,000, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el cuarto trimestre de 1897.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. El Administrador de Rentas Municipales remite los cortes de caja de primera y segunda operación, practicados por el movimiento de caudales habido en marzo pasado.

TERRENOS. El director de Obras Públicas dice que ya ha indicado a Narciso M. Sánchez el terreno que en el Paseo de la Viga puede ocupar conforme a la adjudicación que se le concedió.

AGUAS. El director de Aguas informa que el 8 de marzo pasado dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa del curato de la Santa Veracruz (no. 14 calle 2 Norte), y el 30 del mismo dio igual cantidad a la casa sin número ubicada en la glorieta de Cuauhtémoc, en la calzada de la Reforma, y al lote de terreno de la primera calle de la Industria, junto a la casa no. 15 (calle 28 Sur).

FIEL CONTRASTE, MULTAS. El Administrador del Fiel Contraste pregunta si debe aplicar la pena que señala la ley a los comerciantes que se han presentado a la verificación de sus pesas y medidas, después de fenecido el plazo que concedió la Secretaría de Fomento, con rebajo de la tarifa de derechos.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Notario de Ciudad Eduardo Escudero, dice que el 29 de marzo quedó autorizada la escritura de concesión de un lote de terreno en el Panteón Municipal para formar un cementerio particular, otorgada por el Ayuntamiento a favor de la Sociedad de Beneficencia Italiana "Humberto I".

TERRENOS, CRÉDITOS. El Notario de Ciudad dice, para los efectos de lo estipulado en el Código Civil, que de la porción que Javier Stávoli, sucesión de Lorenzo de la Hidalga, y Concepción Pimentel de Cuevas representan en el crédito por valor de \$12,000, que les reconoce el Ayuntamiento por un terreno en la calle de la Mariscal, han cedido a Ignacio Solares la suma de \$1,000, y la sucesión Hidalga y la señora Pimentel de Cuevas cedieron a Javier Stávoli la suma de \$2,583.65, en las porciones que expresa, con los réditos correspondientes, hasta el 4 de marzo pasado.

HACIENDA, NUEVO RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad está enterado de que se autorizó el gasto de \$250 para la pintura de las chimeneas de la caldera del horno de cremación en el nuevo Rastro de Ciudad.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad está enterado de que se autorizó el gasto de \$102.50 para la reposición del mobiliario y microscopio del Gabinete de Inspección de Carnes, que el Ayuntamiento tiene en la "Casa Empacadora".

RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad está enterado de que se redujo a 48 kg el peso de los Cargadores, para destarar el peso bruto de las reses medianas y grandes que entren al Rastro.

AGUAS. Rafael Chousal pide que se revoque el acuerdo por el que se dispuso que el Ayuntamiento no se apersonara en el interdicto posesorio de unos manantiales, seguido por los señores Vidal y de la Torre, contra la Sociedad Chousal y Cía.

MULTAS, POLICÍA. E. Alfaro pide que se le levante la multa impuesta por la Comisión de Policía.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, COCHES. Eugenio Catoir pide que se le exima del pago de la contribución por el carruaje de su propiedad, que no ha estado en uso.

FERROCARRILES. Pablo Macedo, presidente de la Compañía de Ferrocarriles del Distrito Federal de México (S. A.), dice que el Consejo ha nombrado Gerente de la Compañía a H. P. Bradford, e Ingeniero director de las obras para el establecimiento de la tracción eléctrica a A. E. Worswick; da a reconocer la firma de dichos señores.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. A. Mijares y Cía. piden permiso para establecer unas ordeñas de vacas en la plazuela de San Juan, y en la de Santa María la Redonda.

OBRAS PÚBLICAS, PAVIMENTOS, ATARJEAS. Luis Elguero, por la "Chapultepec Land Improvement Company", presenta proposiciones para construir pavimentos y atarjeas en la colonia de la Teja.

AYUNTAMIENTO. Se agregan a su expediente las circulares que citaron a los Regidores, por disposición del presidente Municipal, a los Regidores para las nueve y media del día de mañana, para acompañar al gobernador del Distrito para felicitar al General Porfirio Díaz por el triunfo obtenido en Puebla el 2 de abril de 1867.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se cobrará el impuesto por uso de cañerías del agua que disfruta en propiedad la casa no. 5 de la calle de Capuchinas, perteneciente a Pedro del Valle, desde el primero de septiembre de 1890, eximiéndosele de los recargos en que haya incurrido.

AGUAS. La Dirección de Agua cortará el agua de que disfruta la fábrica de tejidos de punto de algodón, que está en terrenos de la antigua plaza de toros de San Rafael, calzada del Calvario (calle 30 Sur no. 95), propiedad de Max Chauvet.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se abonarán a Gertrudis Pérez \$95.11, que según informes importó la obra de colocación de la cañería principal del agua hasta el zaguán de la casa no. 1 de la séptima calle de la Camelia (1054 avenida 25 Poniente), por cuenta del impuesto que causa dicha finca.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se autoriza el gasto de \$387.92, para construir el empedrado de la cuarta calle de Hidalgo (avenida Poniente 13).

HACIENDA, ALUMBRADO. Se autoriza el gasto de \$123.36 para pagar a Siemens y Halske el importe de un candil, cuatro abortantes y otros objetos de

material eléctrico, que fue preciso instalar en la Inspección General de Policía, los cuales no se comprendieron en el contrato del primero de febrero pasado celebrado con el representante de dichos señores, para la instalación del alumbrado eléctrico incandescente en dicha oficina.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se cobrará el impuesto por 1.150 lts. de agua por minuto a la testamentaria de F. Cárdenas, por la casa no. 1 de la calle de Dolores, a la que pertenece la finca, a contar desde el primero de enero de 1897 en adelante, porque el agua se pidió desde el 18 de septiembre de 1890.

HACIENDA, BICICLETAS. Se autoriza el gasto de \$600, por importe de dos mil placas del modelo que expresa el Reglamento de velocípedos aprobado por la Corporación para el servicio de las bicicletas que transitan en la capital.

POLICÍA, ANUNCIOS. Se dirá a Próspero Mewes que constituyendo los postes que consulta colocar para las placas con los anuncios del "Directorio de Comercio", por una parte un estorbo y por otro una servidumbre sobre las fachadas de las casas de particulares, no se puede acceder a su solicitud.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Habiendo el Inspector Sanitario del Cuartel quinto participado que la atarjea del callejón del Obraje estaba azolada, por lo que las casas números 14 y 15 y medio del mismo callejón se hallaban insalubres, la Dirección de Obras Públicas ha informado de la necesidad de emprender una obra radial cambiando la sección de la atarjea, habiendo formado el presupuesto respectivo que importa \$2,379.10. Se pasa el expediente a la Comisión de Hacienda.

COMPOSTURA DE CALLES. Se pasa a la Comisión de Hacienda el informe de la Dirección de Obras Públicas, sobre que el empedrado del callejón del Basilisco, solicitado por Federico L. Delezé demás signatarios, costaría \$1,591.

PROLONGACIÓN DE CALLES. Se pasa a la Comisión de Hacienda las consideraciones presupuestarias relativas a la solicitud de José Pedroza y demás signatarios, que piden la apertura de la calle prolongación al Poniente de la del Ferrocarril, estableciéndose en ella los servicios municipales, habiendo ellos presentado un proyecto que no consideraba las indemnizaciones debidas.

TERRENOS. Se pasa al síndico segundo el expediente relativo a la solicitud de Agapito Monroy, que denuncia dos terrenos, uno en la esquina de la calzada de Santa María y callejón del Ferrocarril, y otro en el interior del expanteón de Santa Paula, informando la Dirección de Obras Públicas que el primero de dichos terrenos ha sido varias veces denunciado, oponiéndose a la denuncia Ignacio Solares como representante de los señores Escandón, y que el segundo lo constituyen los lotes números 11 y 12 de los en que se fraccionó el panteón de Santa Paula, y que fueron rematados por un particular; manifestó también la conveniencia de cercar los terrenos. Se añade también al expediente el promovido por el Consejo Superior de Salubridad, relativo a la conveniencia de cercar los mencionados lotes del expanteón de Santa Paula.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Se archiva el expediente relativo a una solicitud de que se limpiara la atarjea de la calle de Quesadas, por estar ya hecha la obra por la Compañía del Circuito de Baños.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Se archiva el expediente relativo a la solicitud de Manuel G. Castillo, que pedía la limpia de la atarjea de la calle del puente del Rosario, pues ya se comunicó esto a la Compañía de Ferrocarriles del Distrito, a

quien corresponde tal limpia.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Se archiva el expediente relativo al oficio por el que resultaba que al frente de la casa no. 307 del jardín de Guerrero, se encontraba un caño azolvado, porque ya quedo limpio dicho albañal.

INUNDACIONES. Se archiva un expediente relativo a que en la esquina de las calles quinta de Santos Degollado y octava de Soto, había un gran charco de agua estancada, porque ya se hizo la limpia en ese lugar.

INUNDACIONES. Se archiva el expediente sobre que varios vecinos de la calle de la Pulquería de Palacio se quejaban del mal estado de la de Roldán, por la elevación del agua del canal, puesto que ya se dispuso que se alce el nivel de las banquetas y del empedrado.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Se archiva el expediente relativo al ocurso de Daminana G. de la Vega, que pedía que se pusiera en corriente el albañal de su casa, no. 12 de la calle de la Canoa, porque ya se ha dirigido comunicación a la Compañía de Ferrocarriles del Distrito, a la cual corresponde la limpia.

OBRAS PÚBLICAS, CAÑOS. Se archiva el expediente relativo a la solicitud de Gregoria G. viuda de Chaix, de que se limpiara el caño de la calle de Juárez en el barrio de los Ángeles, porque ya se hizo la obra.

POLICÍA, CALLES. Se pasa un Síndico el expediente relativo a la solicitud de Gumersindo Tamés, de que se abra el pavimento en la calle de los Sepulcros de Santo Domingo, para poner entubación e introducir el gas en la casa no. 10.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Se archiva el expediente relativo a la solicitud de Manuel Martínez, que se quejaba de que por medio de una presa colocada en una zanja desaguadora, se habían interrumpido los derrames de la casa no. 3 de la rinconada de la Pradera, que es de su propiedad, puesto que ya se mandó destruir esa presa.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Se archiva el expediente relativo al escrito de Cesárea Miranda viuda de Casillas, que pedía que se limpiara la atarjea del callejón de Pajaritos, porque ya se está ejecutando tal limpia.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Se archiva el expediente sobre la solicitud de Pedro Portillo, que pedía la limpia de la atarjea de la calle de la Mosqueta, porque ya se hizo esa limpia.

TERRENOS, ALINEAMIENTO. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen mediante el cual se adjudica a Bernabé Arriaga el terreno que necesita ocupar para alinear su casa, no. 5 de la segunda plazuela de Tepito.

RUINAS. Se pedirá al Gobierno del Distrito que disponga que el propietario de la casa no. 7 de la tercera calle de la Independencia, ejecute las obras de reforzamiento necesarias en el cimientto de la pared a que se refiere el informe de la Dirección de Obras Públicas.

RUINAS. Se hará saber a Concepción R. viuda de Monet, con el informe del Ing. Severo Esparza, que no está en buenas condiciones la pared de su casa, no. 7 de la tercera calle de la Independencia, que es contigua a la del señor José Algara.

RÍOS Y ACEQUIAS. Por el precio de valúo fijado por la Dirección de Obras Públicas, se adjudica a Luis M. Rubio el tramo de zanja que pasa por el interior de la casa no. 13 y medio de la plazuela de Pacheco.

TERRENOS. Se remite al Gobierno del Distrito el expediente promovido por Doña Jesús Espinoza, para que si lo estima conveniente, lo tenga a la vista antes de

resolver sobre una denuncia que ante dicha instancia se ha presentado, de unos terrenos en el barrio de la Santísima Atepetlac.

TERRENOS. Sobre el ocursio de Apolonio Galicia, en que pide la adjudicación de una faja de terreno para alinear la casa no. 1 del callejón de Artesanos, se dirá al interesado que no creyendo conveniente el Ayuntamiento modificar el alineamiento del paño poniente del callejón en cuestión, no se acepta adjudicársele el terreno que pide.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Se archiva el expediente sobre la solicitud del Prefecto del Hospital Juárez, que pidió la limpia del albañal en la plazuela de San Pablo, la cual ya está hecha.

FERROCARRILES. Se da primera lectura a un dictamen que consulta que se conceda al Lic. Luis Méndez, en representación de la Compañía Mexicana de Ferrocarriles Industriales, autorización para construir, tener y explotar, por el tiempo de su concesión federal, una vía principal y una doble vía en las calles proyectadas entre los lotes 32 y 35, 33 y 36, y 34 y 37, de la Colonia del Nuevo Rastro.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que consulta que se permita a Segundo Amaral, representante de la Compañía del "Circo Gazca", que establezca una tienda de campaña en la plazuela de los Ángeles, para dar funciones de circo.

29, f. 123r

5 de abril

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

RASTRO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito está enterado del acuerdo por el que se reforma una proposición del 5 de marzo de 1897, concediéndose a los introductores de ganado 48 kg por peso medio de cada Cargador, para destarar el peso bruto de las reses medianas y grandes, mientras se pasa la matanza al Nuevo Rastro.

ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito está enterado del acuerdo que dispuso que se quiten los hilos conductores que impiden el funcionamiento de las lámparas del Alumbrado Público, y dice que por su parte ya ordena al Inspector de Teléfonos que mande retirar los alambres que entorpecen el movimiento de la lámpara no. 435 situada en el callejón de Betlemitas.

FIEL CONTRASTE. La Secretaría de Hacienda dice que según el Administrador de la Aduana de importación, algunas básculas son demasiado pesadas para poderse transportar a la oficina del Fiel Contraste para su verificación.

ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito señala las novedades habidas en el Alumbrado público las noches del 30 de marzo pasado y del primero y 2 de abril.

RÍOS Y ACEQUIAS. La Inspección General de Policía dice que los vecinos de las calles del Embarcadero, San Miguelito, Santiaguito y Puente Colorado, se quejan del mal estado de la acequia que atraviesa por aquel lugar.

AYUNTAMIENTO DE TACUBAYA. El Ayuntamiento de Tacubaya pide que se le presten los modelos de contadores de agua para ensayarlos, afirmando que los devolverá a la mayor brevedad.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. El Administrador de Rentas

Municipales dice que Eduardo Noguera tomó posesión del empleo de Contador el 3 de abril.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 4 de abril cortó el agua de la ciudad que disfrutaba la fábrica de tejidos de punto de algodón, situada en terrenos de la antigua plaza de toros de San Rafael, en la calzada del Calvario (calle 30 Sur no. 95).

PANTEÓN MUNICIPAL. El Notario de Ciudad, Eduardo Escudero, remite testimonio de la escritura de concesión de un lote de terreno en el Panteón Municipal, para formar un cementerio particular, otorgada a favor de la Sociedad de Beneficencia Italiana "Humberto I".

AGUAS. Guillermo B. y Puga, Jefe de la Comisión Hidrográfica de la región suroeste del Valle de México, remite la primera parte del informe de los trabajos ejecutados por esa comisión.

FESTIVIDADES, 2 DE ABRIL. Manuel M. Plata remite la cuenta de los gastos erogados en la plataforma levantada para la música militar que dio la serenata frente al Palacio Nacional el 2 de abril, y dice que están a disposición del Ayuntamiento los materiales. Ya se ordenó que se envíen los materiales.

CÁRCEL MUNICIPAL. Bibiano Valera y Jesús González renuncian a los empleos de Celadores de Vigilancia de la Cárcel Municipal.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Soledad C. de Pardo pide que se mande cortar el agua a la casa no. 4 de la calle del Puente de Alvarado, donde ha perforado un pozo artesiano, y que se declare que la misma no causa el impuesto respectivo.

AGUAS. Andrés Arratia pide que se mande alistar la toma de agua en la casa no. 3 de la calle de Granadistas.

EMPLEADOS, FIANZAS. Guillermo Obregón, por la "American Surety Company", remite la primera prórroga de la fianza 2394 con la que se garantiza el manejo de José González y González, como Administrador de Paseos, con \$2,000.

RASTRO DE CIUDAD. Manuel D. Domínguez renuncia al empleo de Administrador del Rastro de Ciudad, y da las gracias.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, LICORES. Francisco Zepeda pide que se le dispense del pago del impuesto por su expendio de licores al menudeo, situado en la segunda calle de San Francisco, durante el tiempo en que estuvo clausurado por orden del Juzgado cuarto de lo Civil.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, LICORES. Se manda que no se cobre el impuesto de licores por horas ordinarias y extraordinarias al expendio situado en los bajos de la casa no. 7 de la segunda calle de San Francisco, de Francisco Zepeda, en el tiempo transcurrido entre el 29 de enero y el 21 de febrero, en que por órdenes del Juzgado cuarto de lo civil, fue clausurado el expendio. Se le exime de los recargos correspondientes.

RÍOS Y ACEQUIAS. Se recibirán de Luis M. Rubio \$100.23, por precio de un tramo de zanja que mide 100.23 metros cuadrados, que se halla en el interior de la casa no. 13 y medio de la plazuela de Pacheco, y que se le adjudicó en venta por acuerdo de primero de abril. Hecho esto, se expedirá el título de propiedad correspondiente.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Se concede permiso a Segundo Amaral, por la Compañía de Circo "Gazca", para establecer en la plazuela de los Ángeles una

tienda de campaña para dar funciones de circo, pagando una cuota de ¢50 diarios, y previo depósito de \$20.

RASTRO DE CIUDAD. Se admite la renuncia de Manuel I. Domínguez al empleo de Administrador del Rastro de Ciudad. Se nombra para tal puesto a Vicente Villagrán. Para desempeñar el cargo de Guarda vacante por el ascenso de Villagrán, se nombra a Fernando Guzmán.

POLICÍA, MATANZA DE CERDOS. Se remite al Consejo Superior de Salubridad el expediente formado con la solicitud de Pedro Serrano, que pretende matar ceros en la "Casa Empacadora" de Nonoalco.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se concede permiso a Víctor C. Ballado para trasladar a la rinconada de San Diego, en el lugar que designen las Comisiones de Policía y de Mercados, el pabellón de caballitos movidos por vapor que tiene en la plazuela de San Juan.

CÁRCEL MUNICIPAL, ALUMBRADO. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que consulta el gasto de \$25 mensuales, importe de cinco cajas de petróleo que hay necesidad de consumir en la Cárcel Municipal, por apagarse el Alumbrado eléctrico a las cuatro y media de la mañana.

ALUMBRADO. Se pasan a la Comisión del Alumbrado los oficios del Alcaide de la Cárcel Municipal, sobre el servicio de alumbrado de luz eléctrica en la prisión.

CÁRCEL MUNICIPAL. Se nombra a Miguel Ángel Olartegochea como Practicante de la Cárcel Municipal, para cubrir la vacante resultante por la separación de Román Fraustro.

CÁRCEL MUNICIPAL. Se acepta la renuncia de Bibiano Valera al empleo de Celador de Vigilancia de la Cárcel Municipal. Se nombra como su sustituto a Alberto Hidalgo Carpio.

CÁRCEL MUNICIPAL. Se acepta la renuncia de Jesús González al empleo de Celador de Vigilancia de la Cárcel Municipal. En su lugar se nombra a Pedro Arzate.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. No se concede permiso a Ángel López para poner una tienda de campaña en la plazuela del Carmen para dar funciones de circo, porque dicho sitio está ocupado por un pabellón de caballitos movidos por vapor. Se le concede que ponga la carpa en la plazuela de Tepito, bajo las mismas condiciones en que se le permitió ocupar la plazuela del Tecpan de San Juan con el "Circo Nacional Mexicano". Pagará ¢50 de cuota diaria por el arrendamiento del terreno, y hará previamente un depósito de \$20 para garantizar las condiciones el terreno. El concesionario deberá dar una función cuyos productos se destinarán a la beneficencia.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede al Gobierno del Distrito una fosa de cuarta clase del Panteón Municipal para inhumar el cadáver de la niña Emma Carrera, hija de Cipriano Carrera, Guarda-alumbrado de la Penitenciaría.

COCHES. Se concede permiso a Marcos Cano para establecer un sitio de tres coches de segunda clase en las calles de San José el Real y San Francisco, situando los vehículos en la esquina de la primera de dichas calles, acera que ve al Oriente.

LIMPIA DE CIUDAD. Se dirá al Consejo Superior de Salubridad que ya se han dado órdenes para que el servicio de carros nocturnos se haga con regularidad en el callejón de las Mil Maravillas.

MULTAS, RASTRO DE CIUDAD. Se reduce a \$5 la multa de \$10 que la Comisión del Rastro impuso a Martín Pecastaing, por infracción de los artículos 44 y 45 de la ley de 20 de enero de 1897, en la matanza clandestina que se verificó en el rancho de la Soledad. Se devolverá al interesado la parte correspondiente.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se concede permiso a A. Mijares y Cía. para establecer una ordeña de vacas en la plazuela de San Juan. Se permite a dichos señores poner otra en la plazuela de Santa María la Redonda.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES, MULTAS. En vista del informe por el que resulta que la plaza de toros de Bucareli se surte del agua del Frontón "Fiesta Alegre", se impondrá una multa de \$100 a dicho frontón, y otra de \$100 a la plaza. Se cobrará la contribución a la plaza desde la fecha en que por ley debía tener agua propia.

POLICÍA. Se autoriza a Rafael M. Carmona que ponga al servicio público el horno de cremación que ha construido según el contrato de 7 de noviembre de 1895, en la casa de utilización de despojos animales de la segunda calle de Santa Cruz Acatlán, no. 6, siempre que tal concesión no afecte el cumplimiento de sus obligaciones.

POLICÍA, TERRENOS, SALUBRIDAD. El gobernador del Distrito ha informado que entre las calles tercera de Moctezuma y cuarta de la Mosqueta hay un muladar en un terreno sin bardear. Se hará saber a la Administración de Rentas Municipales la parte relativa del informe de la Dirección de Obras Públicas, para que proceda al cerco de terrenos en lo que se refiere a la altura mínima que deben tener las bardas. Se transcribirá ese mismo informe de la Comisión de Obras Públicas al Consejo Superior de Salubridad, para que, por tratarse de habitaciones en el interior, ordene lo que juzgue para que el propietario del lote ponga al mismo y al albañal en buenas condiciones.

POLICÍA, TERRENOS. Se informa al Consejo Superior de Salubridad de la atención dada a las quejas de varios vecinos del rumbo de Santa María la Redonda, que se quejan de que en terrenos del expanteón de Santa Paula se ha formado un muladar. Dichos terrenos están si cercar.

RUINAS. Relativo a la solicitud de José M. Hermosillo, de que se mande reconocer una pared desplomada correspondiente a la casa no. 10 de la segunda calle de la Magnolia, y al informe de la Dirección del ramo en que manifiesta que el estado de dicha pared es malo, indicando las composturas que requiere; se manda transcribir dicho informe al gobernador del Distrito.

OBRAS PÚBLICAS. Se pasa a la Comisión de Hacienda el expediente formado por el oficio del gobernador del Distrito, por cuyo conducto el Inspector General de Policía pidió que se manden hacer las reparaciones necesarias al caño que sirve de desagüe en el Puente de San Salvador el Seco, para poder llevara a cabo la nivelación y aseo en el cuartel de gendarmes montados, situado en el expresado lugar, ascendiendo la obra a \$107.99.

POLICÍA, CALLES. Se aprueban y enuncian las reglas a que deberá sujetarse estrictamente Guadalupe Sánchez de Cerdán, para que se le conceda permiso para establecer un cable subterráneo que pasando por las calles de Vergara y el Coliseo, transmita al Teatro Principal, para su alumbrado, la energía eléctrica necesaria para el Teatro Nacional.

FERROCARRILES, NUEVO RASTRO DE CIUDAD. Con sujeción a las bases que

se copian, se concede al Lic. Luis Méndez, en representación de la Compañía Mexicana de Ferrocarriles Industriales, permiso para construir, tener y explotar, por el tiempo de su concesión federal, una vía principal y una doble vía en las calles proyectadas entre los lotes 32 y 35, 33 y 36, y 34 y 37, de la colonia del Nuevo Rastro, siendo condición para ello que se obtenga consentimiento de los Fundadores de la colonia para el establecimiento de dicha vía principal y doble vía, ya que ellos se reservaron el derecho de vías férreas en las calles de la misma. Se le autoriza, pues, establecer dentro del perímetro de la manzana o lote no. 33 de la colonia en cuestión, que es propiedad de la Ciudad, una tercera vía que ligue por sus extremos con las vías exteriores, cortando en pan copé para ese efecto, los ángulos noroeste y sureste del lote no. 33. Será obligación de la Compañía el construir a sus expensas el ramal que entre al Rastro, dándole al Ayuntamiento el terreno que se necesite y dedicándose ese ramal al servicio exclusivo del Rastro.

POLICÍA, CALLES, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN. Se declara que la prohibición hecha por el acuerdo de Cabildo de 29 de octubre de 1897, no comprende a los puestos o tendidos que sin construcción alguna, ni barraca, se acostumbran poner en ciertas festividades en la Plaza de la Constitución, pues sólo se refiere a lo que amerite cualquier clase de construcción, por ligera que sea.

f. 130r
8 de abril

CABILDOS. Este día no hubo Cabildo por falta de quórum.

30, f. 130v
12 de abril

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

RASTRO DE CIUDAD. Se aprobó que por orden del presidente Municipal, se comunicara la aprobación dada por el Gobierno del Distrito a que se aceptara la renuncia de Manuel I. Domínguez al puesto de Administrador del Rastro de Ciudad, nombrándose en su lugar a Vicente Villagrán, y para sustituir a éste último en el puesto de Primer Guarda, a Frenando Guzmán.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Miguel Olartegoechea como Practicante de la Cárcel Municipal, para cubrirá la vacante que resultó por la destitución de Ramón Fraustro.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Alberto Hidalgo Carpio como Celador de la Cárcel Municipal, en lugar de Bibiano Valera, que renunció.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Pedro Arzate como Celador de Vigilancia de la Cárcel Municipal, en lugar de Jesús González, que renunció.

FINCAS MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito ha procedido a exigir al dueño de la casa no. 7 de la tercera calle de la Independencia, que haga en dicha casa las reparaciones indicadas por la Dirección de Obras Públicas.

TERRENOS. El Gobierno del Distrito dice que ha recibido el expediente promovido

por la señora Jesús Espinosa, sobre la denuncia de unos terrenos en la Santísima Atepetlac, considerados como mostrencos.

HACIENDA, ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito está enterado de que el primero de abril se autorizó el gasto de \$23.36 para pagar a Siemens y Halske por un candil de albornotes y otros efectos para el alumbrado eléctrico de la inspección General de Policía.

ESTADÍSTICA. La Secretaría de Fomento pide que se le devuelva el cuestionario que en 12 de febrero del año pasado envió, sobre el comercio de flores y trabajos de musgomania.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$387.92, para la construcción del empedrado en la cuarta calle de Hidalgo.

RÍOS Y ACEQUIAS. El Gobierno del Distrito aprueba que se reciban de Luis M. Rubio \$100.23, por un tramo de zanja del interior de su casa, no. 3 y medio de la plazuela de Pacheco, que se le adjudicó.

AGUAS, HOSPITAL DE MATERNIDAD E INFANCIA. El director del Hospital de Maternidad e Infancia se ha quejado de la falta de agua en aquel establecimiento.

ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito informa de las novedades del Alumbrado en las noches del 3, 5, 6, 7 y 8 de abril.

NEGOCIOS JUDICIALES. El Juzgado primero de lo Civil, en el juicio promovido por Enrique Aguilar contra José Inés Torres, a instancia del primero, pide que se le informe sobre los hechos que refiere respecto de los inquilinos del mercado de Santa Catarina.

MULTAS. El Gobierno del Distrito remite noticia de las multas que impuso el mes pasado para que se hagan efectivas.

AGUAS. El Consejo Superior de Salubridad pide informes sobre si Francisco Iglesias, propietario de la casa no. 2231 de la calle Sur 1, ha pedido que se provea a dicha casa de agua potable, no habiéndosele concedido.

CÁRCEL MUNICIPAL. La Junta de Vigilancia de Cárceles pide que se mande pagarle \$151.21 por el exceso de gasto de pan consumido en la Cárcel Municipal en el mes pasado, respecto a la suma considerada en el presupuesto.

CÁRCEL MUNICIPAL. La Junta de Vigilancia de Cárceles pide que se le autorice el exceso de gasto de \$5.80, respecto a lo autorizado del fondo de mejoras de prisiones, para la construcción de veinticuatro mesas bancas para la escuela de mujeres de la Cárcel Municipal.

CÁRCEL MUNICIPAL. La Cárcel Municipal pide que se le autorice, con cargo al fondo de mejoras de prisiones, el gasto de \$1,752.51, para varias obras en la Cárcel Municipal.

HACIENDA, BALANZAS DE COMPROBACIÓN. El Administrador de Rentas Municipales remite las balanzas en los meses de enero a marzo de este año.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, MATERIALES. El Administrador de Rentas Municipales dice que el producto sobre materiales de construcción el mes pasado fue de \$2,676.35, habiéndose practicado por los visitadores 32 visitas a las obras.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas avisa que ha señalado el no. 2426 a la casa de Josefa Santeliz de Alentá, en la prolongación de la calle de Necatitlán.

AGUAS, RÍO HONDO. El director de Aguas rinde el informe semanal sobre las obras ejecutadas en Río Hondo.

AGUAS, GUADALUPE HIDALGO. El Notario de Ciudad, Eduardo Escudero, remite el testimonio de la escritura de transacción entre el Ayuntamiento de Guadalupe Hidalgo y el de México.

AGUAS. El Inspector de la octava Demarcación de Policía remite el ocurso de varios vecinos de la ex-garita de Belem, y del barrio de Romita, pidiendo que se les provea de agua potable.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. El Inspector de la segunda Demarcación de Policía pide que se mande abrir un pozo artesiano en Santa Anita.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Alcaide de la Cárcel Municipal está enterado de la destitución de Román Fraustro del cargo de Practicante de Medicina de la Cárcel Municipal.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Andrés Lefebre pide que se le exima del pago del impuesto de aguas, por la casa no. 12 de la calle de Capuchinas, que tiene agua en propiedad.

MULTAS, RASTRO DE CIUDAD. Ambrosio Sánchez pide que se le exima de la multa que le impuso la Comisión del Rastro.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Otón del Palacio y Magarola pide que se le resuelva su solicitud pendiente, sobre el pago de uso de cañerías y composturas, no. 8 de la segunda calle de las Damas y no. 12 de la de Tiburcio.

ALINEAMIENTO, TERRENOS. J. Rafael Álvarez pide que se le otorgue la escritura de adjudicación de dos fajas de terreno situadas en la plazuela de Miguel López y tercera calle de Matamoros.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Pablo Hernández, por Agustín Hernández, pide que se reciban dos pozos artesianos que construyó en el nuevo Rastro de Ciudad, y que se le paguen.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Manuel Iglesias Orduña y demás signatarios piden que se mande cegar la zanja en la segunda calle del Pino, y que se pavimente la calle.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Miguel Vázquez pide permiso para establecer una ordeña de vacas en la plazuela de Juan José Baz.

POLICÍA, BARRIDO Y RIEGO DE CALLES. José de Vizcaya y Antonio Castilla acompañan proposiciones para contratar el barrido y riego de las calles de la ciudad.

CERTIFICACIONES. José V. Schmill, originario de Constantinopla, Turquía, renuncia a su nacionalidad de origen, y manifiesta sus deseos de naturalizarse mexicano, para lo que pide copia certificada de este ocurso. Se le expedirá a su costa.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, EMPLEADOS, FIANZAS. Eduardo Noguera ofrece como sus fiadores a Manuel Anza y a Josefa Anza de Noguera, para caucionar sus manejos como Contador de la Administración de Rentas Municipales.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES, FINCAS. Manuel Onofre Paredes pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 4 de la calle del Tornito de Regina, y que el impuesto respectivo se cobre desde el día en que se dé posesión del líquido, por haber formado esta finca parte de la no. 3 de la misma calle.

RASTRO DE CIUDAD, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. H. González, Vega Hermanos y demás signatarios, introductores de ganado vacuno en el Rastro de

Ciudad, piden que se dicten medidas para evitar que los solicitantes pierdan en el peso de las reses para el pago de la contribución respectiva, reformándose el acuerdo municipal correspondiente.

AGUAS. Samuel Chávez y demás signatarios piden que se mande poner la entubación del agua en la segunda calle del Gobernador.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, DIVERSIONES PÚBLICAS. Enriqueta H. de Bres pide que se le exima del pago de recargos que la Administración de Rentas Municipales le cobra por la contribución del ciclo con maroma que tiene establecido en la casa no. 2 de la calle de la Profesa.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Víctor C. Ballado pide que se le exima del impuesto por el pabellón de caballitos que tiene en la plazuela de San Juan, mientras lo desarma para trasladarlo a otro lugar.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Clara López pide que se le permita pagar en abonos lo que adeuda por el impuesto de aguas de la casa no. 23 de la segunda calle de Lerdo.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Ángel López pide que se le permita trasladar a la plazuela de San Sebastián el pabellón de circo que se le concedió establecer en Tepito.

POLICÍA, SALUBRIDAD, CARNES. Se ve una noticia de las visitas practicadas por los Inspectores a los expendios de carnes, y de las enfermedades en los animales introducidos para su matanza.

AGUAS. Se ve el informe de los trabajos de la Comisión Militar Hidrográfica en el mes pasado.

FESTIVIDADES, 5 DE MAYO. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que consulta el gasto de \$1,200, para la próxima festividad del 5 de Mayo, aplicándose también los \$2,000 con que contribuye el Gobierno Federal.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, COCHES. Se rechaza la solicitud de Eugenio Catoir, de que se le exima del pago del impuesto causado por el coche de sitio no. 209, desde el 18 de agosto de 1897, debiendo pagarlo hasta la fecha en que justifique o haya justificado la baja de dicho carruaje.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, CAÑOS. Se autoriza el gasto de \$107.99, para la reposición del caño que sirve de desagüe a la fuente situada en la plazuela de San Salvador el Seco.

HACIENDA, COCHES. Se autoriza el gasto de \$15.08, que se considerarán en el presupuesto del mes entrante, por sueldo de José Marín, como sexto Celador del ramo de Coches, correspondiente a los días entre el 18 de febrero y el último del mismo mes.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se devolverá a Francisco M. Rodríguez, Gerente de la Compañía de Cabalgatas Volantes, lo que ha pagado indebidamente por contribución correspondiente a los días 8 y 10 de marzo, en que no estuvo abierto el pabellón situado en la plazuela del Carmen.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se cobrará a Eduardo Llampallas el impuesto de pavimentos y atarjeas, por treinta y dos metros lineales que miden las fachadas de las casas números 2 y 4 de la calle de Arista, contando desde el primero de enero de 1895.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se rechaza la solicitud de Luis Martínez del Campo, encargado de la casa no. 1053, de la prolongación de la calle de Pane, propiedad del Doctor Rafael Lavita, de que se le admita sin recargo el pago de la contribución de pavimentos y atarjeas que ha causado la casa referida, de julio de 1897 al segundo bimestre de este año.

MERCADOS. Sobre la solicitud de Saturnino Sordo y demás signatarios, de que se manden ampliar los cajones que ven al oriente del Mercado de la Torre, se dirá a ellos que se les concede lo que piden, mientras lo hagan a su costa.

CÁRCEL MUNICIPAL. Se autoriza a la Junta de Vigilancia de Cárceles que destine \$1,752.51, con cargo al fondo de mejoras de prisiones, en las obras que se harán en la Cárcel Municipal, y que van detalladas en el documento adjunto que no se anexa en el acta.

CÁRCEL MUNICIPAL, ALUMBRADO. Se discute un dictamen que pide que se pasen los oficios del Alcaide de la Cárcel Municipal, relativos al servicio del alumbrado de luz eléctrica en dicha prisión, al regidor el Alumbrado, para que determine en el particular. Se señala que eso corresponde a la Comisión de Cárceles. Se retira el dictamen.

CÁRCEL MUNICIPAL. Se autoriza a la Junta de Vigilancia de Cárceles que gaste \$5.80, con cargo al fondo de mejora de prisiones, para el completo de los \$92.02, que importó la construcción de veinticuatro mesas bancas destinadas a la escuela de mujeres de la Cárcel Municipal, para lo cual el Ayuntamiento presupuestó sólo \$86.22.

CÁRCEL MUNICIPAL. Se dirá al Alcaide de la Cárcel Municipal que no permita que sean llevados a las rejas de los juzgados los reos, sino llamados por los Jueces o Secretarios respectivos, llenándose las demás formalidades de la Ley de Organización de Tribunales. Se pide a la Secretaría de Justicia que ordene que se recuerde a los Jueces del ramo penal las diversas disposiciones que prohíben que se conceda a los presos visitas por las rejas de dichos juzgados, recomendándose también la vigilancia para evitar los inconvenientes apuntados; también, que determine lo conveniente respecto al empleado Osorio, para que su caso sirva de escarmiento a los que pudieran estar en su situación.

MULTAS, POLICÍA. Se da primera lectura a un dictamen que consulta que se rechace la solicitud de Enrique Alfaro, Inspector de Establos y Ordeñas, de que se le exima de una multa impuesta por la Comisión de Policía.

AGUAS, HACIENDA DE LOS MORALES. Se señala el día 21 de abril para que con asistencia del regidor y Síndico de Aguas, del director del ramo, de Eduardo Cuevas y del Escribano de Diligencias del Ayuntamiento, se haga la entrega de las aguas de los Morales.

AGUAS. Se dirá a Sebastián Lucietto que por no haber entubación de agua en la calle cerrada de los Ferrocarriles, no se puede concederle la toma que pidió para la casa no. 10 de la misma.

POLICÍA. Se dirá a Juana de los Reyes, viuda de Espinosa, que no molestando la caballeriza que tiene la Dirección de Aguas en la casa no. 13 de la calle de Alfaro, a los vecinos de la no. 14, se rechaza su solicitud de que se le quite.

AGUAS. Se dirá a los propietarios de la casa no. 3 de la avenida Morelos, que dejen de surtir a las fincas números 4 de la misma calle y 2 de la de Iturbide, del agua que tiene esa finca, por estar prohibido que con una sola toma se

abastezcan varias. Se mandará hacer una instalación para cada finca.
CERTIFICACIONES, AGUAS, CONTRATO DE CHOUSAL Y COMPAÑÍA. Se rechaza la solicitud de Manuel V. Vidal, que pedía copia certificada del acuerdo por el que el Ayuntamiento resolvió no apersonarse en el interdicto posesorio promovido por Vidal y de la Torre contra Chousal y Cía.

31, f. 135r
15 de abril

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AGUAS, COMISIÓN HIDROGRÁFICA MILITAR. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo sobre que la Comisión que fue auxiliar de la Hidrográfica de la región suroeste del Valle de México, continúe sus trabajos como Comisión Hidrográfica Militar.

POLICÍA, CALLES, TEATROS. EL Gobierno del Distrito está enterado del acuerdo sobre las condiciones con que se concede permiso a Guadalupe Sánchez de Cerdán, el establecer un cable subterráneo por las calles de Vergara y el Coliseo, para transmitir desde el Teatro Nacional la energía eléctrica al Principal.

LIMPIA DE CIUDAD. El Comisario de la tercera Demarcación de Policía ha informado ser necesario reponer dos mulas inservibles, y adquirir dos nuevas y tres carros para el servicio de la Limpia de la Demarcación.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, BICICLETAS, REGLAMENTO DE BICICLETAS. El Gobierno del Distrito aprueba, con las reformas que indica (y que no aparecen en el acta), el Reglamento de Velocípedos.

ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito informa sobre las novedades habidas en el Alumbrado público, en las noches del 10 y 11 de abril.

VACUNA, AYUNTAMIENTO DE ZONGOLICA. El Ayuntamiento de Zongolica pide dos docenas de tubos con linfa vacunal. Se pedirán y remitirán.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 13 de abril remitió al Banco Nacional \$10,000, y hoy \$1,000, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5%, en el cuarto trimestre de 1897.

HACIENDA, FESTIVIDADES, 5 DE MAYO. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 24 del actual [sic] recibió \$2,000, con que el Gobierno Federal contribuye para la festividad del 5 de Mayo próximo.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 30 de marzo pasado dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a una faja de terreno situada junto a la casa no. 7 de la Puerta Falsa de Santo Domingo. Lo mismo a la casa sin número de la calle de Bucareli (calle 14 Sur).

AGUAS, RÍO HONDO. El director de Aguas rinde el informe semanal de las obras ejecutadas en Río Hondo, el 9 de abril. Se manda publicar.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Octavio Romero pide que se le permita pagar en abonos el adeudo que por impuesto de pavimentos y atarjeas reporta la casa no. 2 de la calle de Cocheras.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Francisco Neugebauer, por Siemens y Halske, pide que se le permita traspasar a la Compañía Mexicana de Electricidad (S. A.), el contrato del Alumbrado Público del 8 de marzo de 1897, y de la cesión

otorgada el 3 de marzo de 1896, para el servicio del Alumbrado y fuerza motriz.
HACIENDA, CONTRIBUCIONES, TABACOS. Manuel Larriñaga pide que el impuesto de tabacos de su tienda de abarrotes en el no. 8 de la calle de la Escondida, se le cobre desde el mes de febrero pasado, en que abrió su expendio.
MULTAS, TOROS. Antonio Medina pide que se le exima de la multa que le impuso el regidor Senisson, que presidió la novillada del domingo pasado en la Plaza de Bucareli.

PANTEÓN MUNICIPAL. María Salomé Benítez de Ruiz pide una fosa a perpetuidad en tercera clase en el Panteón de Dolores, a cambio de dos fosas para párvulos que posee en dicho Panteón.

POLICÍA, BARRIDO Y RIEGO DE CALLES. Fadrique López manifiesta su conformidad con las modificaciones que haga el Ayuntamiento a su proyecto para el barrido y riego de las calles de la ciudad.

POLICÍA, BARRIDO Y RIEGO DE CALLES. Jorge Hingst pide que se le diga si están listas las tomas de agua para comenzar el servicio de barrido y riego en las calles de la ciudad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, MULTAS, PLAZA DE TOROS DE BUCARELI. Ponciano Díaz pide que se le exima del pago del adeudo por impuesto de aguas que reporta la Plaza de Toros de Bucareli, y que se le reduzca la multa que se le impuso.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, COCHES. Eugenio Catoir insiste en que se le exima del pago del impuesto que ha causado su coche, no. 209, desde el 18 de agosto del año pasado.

ASILOS. El regidor de Beneficencia remite el informe del director del Dormitorio Público Gratuito, correspondiente al mes pasado.

RASTRO DE CIUDAD. Se recibió oficio del director del Rastro, participando que con la intervención de Benito Borja, Oficial primero de la Administración de Rentas Municipales, hizo el 13 de abril Manuel I. Domínguez entrega de la Administración del Rastro a Vicente Villagrán, quien quedó en ese empleo. Fernando Guzmán tomó posesión del de Guarda del mismo establecimiento.

OFICINAS, ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Se autoriza el gasto de \$146, para la compra de una docena de sillas de bejuco, un pasillo de alfombra, y la reposición de tres escritorios del departamento que ocupa el Contador de la Administración de Rentas Municipales.

HACIENDA, FESTIVIDADES, 5 DE MAYO. Se manda que la Administración de Rentas Municipales ponga a disposición del regidor de Festividades los \$2,000 que se recibieron del Gobierno Federal para la fiesta del 5 de Mayo, adicionándose el presupuesto respectivo, y autorizándose también el gasto de \$1,200, que se invertirán para la misma fiesta.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL. Se autoriza el gasto de \$151.21, para pagar el exceso de pan consumido en la Cárcel Municipal en marzo pasado, respecto a la cantidad presupuestada en dicho mes.

TERRENOS, ALINEAMIENTO. Se recibirán de Bernabé Arriaga \$50.02, por 33.35 metros cuadrados de terreno que se le adjudicaron en venta para el alineamiento de su casa, no. 5 de la segunda plazuela de Tepito. Luego del pago se le otorgarán los títulos correspondientes.

CÁRCEL MUNICIPAL. Se autoriza el gasto de \$50, por sueldo de José Frías,

Escribiente del Ecónomo la Cárcel Municipal, por los días del 10 de febrero al último día de marzo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se permite a Clara López pagar en abonos semanales de \$5.50, desde el lunes 17 de abril, el adeudo que reporta su casa no. 23 de la segunda calle de Lerdo (calle 4 Norte no. 1700).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se rechaza la solicitud de Vicente C. Ballado, de que se le exima del pago del impuesto por el pabellón de caballitos movidos por vapor, durante los días que sean necesarios para trasladarlo de la plazuela de San Juan a la rinconada de San Diego.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa no. 4 de la calle del Puente de Alvarado, de Soledad C. de Pardo, no causa el impuesto de Aguas, por tener pozo artesiano. Se declara que la casa no. 5 de dicha calle tampoco causa el impuesto, por surtirse del agua de la primera. Se cortará el agua que disfruta la casa no. 5.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, MATERIALES. Se dirá a la Administración de Rentas Municipales que el Ayuntamiento está enterado de que el producto por la contribución sobre materiales de construcción en el mes de marzo fue de \$2,666.35; pero que notándose que es menor que el habido en febrero, se recomienda mayor vigilancia para que los visitadores e inspectores de las obras cumplan con su cometido, para que la recaudación se haga con la regularidad debida. Se pedirán informes sobre las cantidades ingresadas procedentes del cobro que debe haberse hecho por ese impuesto, que no fue pagado el año anterior por los Ingenieros y Maestros de Obras que tuvieron a su cargo algunas construcciones.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se informará al General Luis Pérez Figueroa que ya se mandó trasladar a otro lugar el pabellón de caballitos movidos por vapor que estaba en la plazuela de San Juan.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Se permite a Ángel López trasladar a la plazuela de San Sebastián el circo que tenía establecido en la de Tepito.

ALUMBRADO. Se archiva el expediente sobre la solicitud de Ramón Solares, de que se mande quitar un farol de la esquina de las calles del puente del Espíritu Santo y Refugio, lo cual no se hace ya necesario por estar terminada la obra de fachada de la finca.

RÍOS Y ACEQUIAS. Se pasará a la Secretaría de Comunicaciones la parte expositiva de un dictamen sobre la pretensión de Íñigo Noriega, de que se tengan las aguas del Canal Nacional a la altura de 8.60 m, para que puedan navegar sus vapores, manifestándose que ha varios años que se ha tenido esa agua a una acotación de 8.50 m, vigilándose siempre los caudales.

OBRAS PÚBLICAS, PUENTES. Se archiva el expediente relativo al permiso que pretendía Andrés Montes para construir un puente en la Zanja Cuadrada, cerca de la garita Arteaga, ya que ya se ha construido dicho puente desde hace un año.

RÍOS Y ACEQUIAS. Se archiva el expediente sobre la solicitud de Josefa Santeliz de Alentá y demás signatarios, de que se deje correr por el Canal de la Viga el caudal de agua que permita su navegación, ya que ya se ha resuelto tal asunto.

OBRAS PÚBLICAS, PUENTES. Se archiva el expediente sobre la solicitud de Alberto F. Whitney, de que se le permita construir un puente sobre la zanja de la

calzada de la Piedad, ya que ya se hizo tal puente con autorización de la Secretaría de Comunicaciones.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Se pasa a la Comisión de Hacienda una consulta sobre el gasto de \$695, como aumento sobre la cantidad de \$3,131.25, aprobados con anterioridad para construir un tramo de atarjea en la colonia San Rafael.

ALINEAMIENTO DE CALLES. Se aprueba el acta celebrada entre Luis G. Lavie y Luis García Ramírez, por sí, y el director de Obras Públicas, por la Comisión del ramo, para modificar el alineamiento del costado occidental de la casa no. 17 de la segunda Ribera de San Cosme (Colegio de los Mascarones), aprobándose también el proyecto de modificación de trazo propuesto por la Dirección antedicha. Se agradece la disposición de los propietarios, y se dirá al Colegio que en cuanto se tengan los materiales se hará el caño de desagüe. Dicha acta contiene una renuncia que hacen los expresados a una faja de terreno para modificar el alineamiento que en su costado occidental tenía que seguir esa casa.

RÍOS Y ACEQUIAS. Respecto a la solicitud de Francisco Núñez, de que se le adjudique una zanja en la calle de Ramón Guzmán, se declara que dicha zanja está cegada y tiene construcciones en casi toda su longitud, interrumpiéndose solamente en la calle de las Artes y por la costado norte de la Estación del Ferrocarril Nacional Mexicano, por cuyo motivo no puede hacerse la adjudicación. Se le preguntará al solicitante si está de acuerdo en allanar esa dificultad para seguir con la denuncia, y se notificará a Gil M. León y a Felipe N. Chacón la necesidad que tienen de adquirir dicha zanja, para que si no quisieren hacerlo siga la denuncia antes referida.

DIVERSIONES PÚBLICAS, PASEOS, ALAMEDA. Se modifica un dictamen anterior, aprobándose que no se permita a Francisco P. García poner un juego de tiro con escopeta en la Alameda, por estar prohibido ese género de establecimientos en tal paseo.

32, f. 139v

19 de abril

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

MONUMENTOS, PASEO DE LA REFORMA. La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas avisa que el presidente de la República acordó que el Ayuntamiento nombre una comisión para que el 5 de Mayo verifique la inauguración de las estatuas del Gobierno que el Estado de Aguascalientes destina al Paseo de la Reforma, incluyéndose el acto en el programa de las fiestas de ese día. Se nombran en comisión a Vega, Lazo, Senisson, Fernández y Ruiz Erdozain.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito dice que ya transcribe, para sus efectos, al a Secretaría de Gobernación, el acuerdo sobre visitas a los presos de la Cárcel Municipal, y a que se determine lo conveniente contra el empleado Osorio.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito transcribe el oficio de la Secretaría de Fomento, informando que el director de la Escuela de Agricultura dice que no es posible facilitar el irrigador para el servicio del Panteón Municipal,

porque la escuela lo necesita frecuentemente.

HACIENDA, BICICLETAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$600, para dos mil placas para bicicletas.

OBRAS PÚBLICAS, CAÑOS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$107.99, para la reposición de un caño de desagüe de la fuente de la plazuela de San Salvador el Seco.

COCHES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$15.08, que se darán a José Marín por el sueldo que dejó de recibir como sexto Celador del ramo de Coches, del 18 al 28 de febrero.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito pide una fosa de quinta clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de Salvador Ceballos, hijo de Juan B. Ceballos, Escribiente del Registro Civil.

FESTIVIDADES, 5 DE MAYO. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$1,200 para la fiesta del 5 de Mayo.

ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito informa de las novedades del Alumbrado en las noches del 13 y 14 de abril.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Alcaide de la Cárcel Municipal informa que el 17 de abril Miguel Ángel Olartegoechea tomó posesión del empleo de Practicante de Medicina.

AGUAS. El director de Aguas informa que el 30 de marzo dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 10 de la calle de los Arcos de Belem (211 avenida 20 Poniente); y el 15 de abril lo mismo a cada una de las casas, sin número en la esquina de las calles de las Fuentes Brotantes, y de los Baños Rusos, así como a la no. 88 de la séptima calle de Moctezuma (229 avenida 19 Poniente).

AGUAS, RÍO HONDO. El director de Aguas rinde el informe semanal sobre las obras ejecutadas en Río Hondo, correspondiente al 16 de abril. Se publica.

AGUAS, MOLINO DE SOTELO. El Notario de Ciudad, Eduardo Escudero, remite el testimonio de la escritura de compra-venta de los derechos del Molino de Sotelo sobre las aguas de la Taza Repartidora de Río Hondo, otorgada por Antonio Pliego Pérez a favor de la Municipalidad de México.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Ana Espinosa pide que se le exima del pago del adeudo por impuesto de aguas, por la casa no. 6 de la calle de Jesús María.

AGUAS. Nelly S. Gore pide una merced de agua (2.300 lts. por minuto) para la casa sin número que está haciendo en el block no. 1 de la colonia de la Teja, al lado sur.

AGUAS. J. D. Ruiz pide 1.150 lts. de agua por minuto, además de los que ya tiene, para la casa no. 2 de la tercera calle de Peralvillo (3931 calle 5 Norte).

RASTRO DE CIUDAD, EMPLEADOS, FIANZAS. Guillermo Obregón, por la "American Surety Company", remite la fianza no. 3863, expedida para garantizar los manejos de Vicente Villagrán como Administrador del Rastro de Ciudad.

OBRAS PÚBLICAS, TERRENOS. Romualdo Zamora y Duque pide que la Dirección de Obras Públicas le expida la licencia para cercar un terreno situado en la avenida Morelos.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, FINCAS. Eduardo Ruiz pide que se declare que la casa no. 21 de la plazuela de Santa Clarita, esa ahora la no. 6 de la tercera

calle de Zarco, y que nada adeuda por impuestos municipales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Rafael Hoyos pide que se le condone el adeudo que por impuesto de aguas reporta la casa no. 1431 de la octava calle de la Violeta.

POLICÍA, ANUNCIOS. Enrique Labat pide permiso para poner unos cuadros anunciadores en las calles de la ciudad.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Francisco M. Rodríguez, Gerente de la Compañía de Cabalgatas Volantes, pide que se le permita trasladar a la plazuela Martínez de la Torre, el pabellón situado en la del Carmen, y para pasar a la plazuela del Árbol el pabellón situado en la de Juan José Baz.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, FINCAS. José A. Medina pide que se declare que no debe pagar impuesto de aguas por la casa no. 2 y medio de la calle de las Rejas de la Concepción, por pertenecer a la no. 2 de la misma calle, así como las cuatro viviendas de la casa no. 3, por la cual paga el importe correspondiente.

CERTIFICACIONES. Celso A. Delfino y Calcagno renuncia a su nacionalidad italiana, manifestando sus deseos de nacionalizarse mexicano, y pide copia certificada de tal manifestación.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Manuel de la Peña pide que se le exima del pago del impuesto de aguas, por no producir \$200 anuales su casa, no. 3 y medio de la segunda calle de Moctezuma.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Virginia Horcasitas, viuda de Orcillo, pide que se provea de agua a la casa no. 1 de la calle de Dolores, y que el impuesto se le cobre desde que se le dé posesión del líquido.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Segundo Amaral, por la Compañía de Circo Gazca, pide que se le permita colocar un pabellón para el circo en la plazuela del Árbol.

APERTURA DE CALLES, TERRENOS. Emilio Cabassut pide que se le diga si ha de abrirse una calle que, partiendo de la de la Industria, llegue a la colonia de San Rafael, indemnizándosele por la parte de terreno de su propiedad que se ocupe.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, FINCAS. Se declara que la casa no. 21 de Santa Clarita, de Eduardo Ruiz, y que bajo ese nombre se han expedido por la Administración de Rentas Municipales los recibos por el pago del impuesto de aguas, es la no. 6 de la segunda calle de Zarco (calle 8 Norte no. 327), estando dicha finca al corriente en sus pagos de impuestos.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, HOTELES. Se informa al gobernador del Distrito sobre la solicitud de José Villalonga, que pide que se declare indebido el cobro que se le hace por la Casa de Huéspedes que tiene establecida en la calle del Coliseo Viejo no. 14, manifestándole que denunciada que fue dicha casa por no pagar el impuesto respectivo, se le señaló la cuota de \$40 bimestrales, que es lo mínimo que marca la ley de 20 de enero de 1897, cuota que ha pagado por el primero y segundo bimestre de este año.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, HOTELES. Se informa al Secretario de Gobernación, sobre la solicitud de Esteban García de que se le rebaje el impuesto señalado al Hotel de la Bella Unión, manifestándole que a solicitud de dicho señor y por las causas que expuso, se le redujo a \$150 al bimestre la cuota, no siendo ya posible rebajársele más por prohibirlo la ley.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Ya que el presidente de la Junta de Mejoras materiales de la Colonia San Rafael declaró que no le es posible dar los \$855 que ofreció el 4 de marzo para llevar a efecto la prolongación de una atarjea en dicha colonia, no es de autorizarse el gasto consultado por la Comisión de Obras Públicas. Para que se pueda dar trámite a este asunto tendrá dicha Junta que pagar lo que ofreció.

AGUAS. Se crea la plaza de Inspector General de Aguas con un sueldo mensual de \$250. Se especifican sus obligaciones. Se nombra para tal empleo al Ing. Manuel Patiño. Se nombra como director de Aguas al Ing. Beltrán y Puga. Se adiciona el presupuesto en lo que corresponde.

CÁRCEL MUNICIPAL. Se acepta la renuncia de Francisco Gaytán al empleo de Celador de Vigilancia de la Cárcel Municipal. Se nombra para sustituirlo a José Polidura.

POLICÍA, CALLES. Se dirá al Gerente de la Compañía de Gas y Luz Eléctrica que mande quitar las lámparas que servían para el alumbrado público, debiendo comenzar a hacerse la operación dentro del plazo de quince días, terminándose dentro de dos meses.

POLICÍA, BARRIDO Y RIEGO DE CALLES. Se dirá a Jorge Hingst que no ha lugar a su solicitud, de que se le indique para cuándo puede comenzar el servicio de barrido y riego de las calles de la ciudad, por haber caducado, conforme a la concesión que para ese servicio se le otorgó en octubre de 1896.

MULTAS, TOROS. Se rechaza la solicitud de Antonio Medina, de que se le levante la multa de \$25 que se le impuso por infracción del artículo 63 del Reglamento para corridas de toros y novilladas, en la que tuvo lugar la tarde del domingo 10 en la plaza de Bucareli.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se manda que Víctor C. Ballado traslade a la calle de Balderas, costado Poniente del Hospicio, el pabellón de caballitos volantes que había establecido en la calle de la rinconada de San Diego.

LIMPIA DE CIUDAD. Se pasa a la Comisión de Hacienda el expediente relativo a la compra de carros y mulas y la reposición de las mismas, solicitada por el Mayordomo de la Limpia de la tercera Demarcación de Policía.

MULTAS, POLICÍA. Se rechaza la solicitud de Enrique Alfaro, de que se le levante la multa de \$10 que le impuso la Comisión de Policía por faltar en el cumplimiento de sus deberes.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se concede permiso a Miguel Vázquez para poner una ordeña de vacas en la plazuela de Juan José Baz.

FIEL CONTRASTE. Se pide a la Secretaría de Hacienda que ordene que la Aduana de Importación de la capital avise al Administrador del Fiel Contraste respecto de si ya están hechas las reformas que indicó a las básculas de que hace uso dicha Aduana, para que desde luego se proceda a la verificación y sello de dichos aparatos, remitiéndose también a la Administración las básculas portátiles para su servicio.

CÁRCELES, ALUMBRADO. Se pasa a la Comisión de Cárceles el expediente relativo al alumbrado de la Cárcel Municipal, para que el Alcaide remita mensualmente al Jefe de la Oficina del Alumbrado, la noticia del servicio, para que en vista de ella revise la cuenta que presente la Compañía de Siemens y Halske, por el alumbrado de la prisión, de modo que manifieste si está conforme a las

condiciones estipuladas.

AGUAS. Se tiene por reconocida la propiedad de media merced de agua, que tiene la casa no. 3 de la calle del Espíritu Santo, perteneciente a Manuel Fernández del Castillo y de Mier. Se registra que es derivada de la merced entera que en 7 de septiembre de 1633 se confirmó a favor de Bartolomé Cardoso, para las casas de su morada que habían pertenecido al Doctor Cedeño, y que desde 1573 tenían dicha merced, que además fue confirmada de nuevo por auto de la Audiencia dictado el 7 de febrero de 1670.

AGUAS. Se tiene por reconocida la propiedad que sobre media merced de agua tiene la casa no. 2 de la calle del Espíritu Santo, perteneciente a Fernando de Teresa. Es derivada de la misma que el anterior dictamen refiere.

AGUAS. Se dirá a la Secretaría de Comunicaciones que no hay inconveniente en acceder a lo que pide Antonio Anza, Arquitecto de los Palacios Nacional y de Chapultepec, respecto a suprimir el alambre que sujeta a la bóveda del depósito del Molino de Valdez, el flotador que impide la libre salida del agua.

COCHES. Se retira a Marcos Cano el permiso concedido para establecer un sitio de hasta seis coches de segunda clase en la esquina de las calles del Cinco de Mayo y Empedradillo. Se concede a José Beltrán el mismo permiso.

COCHES. Se concede permiso a Manuel B. Otero para continuar con el sitio de coches que, en la esquina de Patoni y Bucareli, tenía establecido Olaguibel.

33, f. 144r
22 de abril

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

FERROCARRILES. La Secretaría de Gobernación informa que el presidente de la República aprobó el acuerdo por el que se concedió al Lic. Luis Méndez, en representación de la Compañía Mexicana de Ferrocarriles Industriales, autorización para construir y explotar una vía y una doble vía en la colonia del Nuevo Rastro, y para establecer una tercera en la manzana 33 de la misma colonia, propiedad de la Ciudad. Se otorgarán las escrituras.

HACIENDA, OFICINAS, ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$146 para la reposición de mesas y pasillos, y la compra de sillas para el Departamento del Contador de la Administración de Rentas Municipales.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$50 para el sueldo del Escribiente del Ecónomo de la Cárcel Municipal, José Frías, por los meses de febrero y marzo pasados.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba que se autorizara el gasto de \$151.21, por el exceso de pan consumido en la Cárcel Municipal en marzo pasado, respecto a lo considerado en el presupuesto.

TERRENOS, ALINEAMIENTO. El Gobierno del Distrito aprueba el que se reciban de Bernabé Arriaga \$50.02, por 33.35 metros cuadrados que se le venden para alinear su casa, no. 5 de la plazuela de Tepito.

CÁRCEL MUNICIPAL, ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. El Gobierno del Distrito dice que según el Alcaide de la Cárcel Municipal, dicho establecimiento sufre interrupciones frecuentes en el alumbrado.

ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito da noticia de las novedades habidas en el Alumbrado Público en las noches del 16, 17 y 18 de abril.

AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS. El Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, agradece por el ejemplar del reglamento de Obras Públicas que se le remitió.

AYUNTAMIENTO DE CHICONTEPEC, VACUNA. El Ayuntamiento de Chicontepec, Veracruz, pide unos tubos de pus vacuno. Se pedirán y remitirán.

CÁRCEL MUNICIPAL. La Junta de Vigilancia de Cárceles pide que se autorice el gasto de \$614, del fondo de mejora de cárceles, para cubrir con alambrado el departamento de visitas, las rejas y las ventanas de los Juzgados que dan al interior de la Cárcel Municipal, y las que dan al Departamento Principal.

POLICÍA, ESTANCIAS DE VACAS. El Consejo Superior de Salubridad dice que no hay inconveniente en que se conceda a Guadalupe Galicia la licencia que pide para establecer una estancia de vacas en la Concepción Ixnahualtongo (barrio).

PANTEÓN MUNICIPAL. El Administrador de Rentas Municipales devuelve la escritura otorgada a favor de la Sociedad de Beneficencia Italiana "Humberto I", concediéndole un terreno para cementerio particular en el Panteón de Dolores.

NEGOCIOS JUDICIALES. El director de Obras Públicas dice que Agustín Lazo señaló la parte de los planos de la ciudad de las cuales desea copias, y que se remitan al Juzgado cuarto de lo Civil. Pregunta si los remite directamente al Juzgado o si se mandan a la Secretaría. Se le pide que se manden por la Secretaría Municipal.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 18 de abril cortó el agua a la casa no. 5 de la calle del Puente de Alvarado.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Alcaide de la Cárcel Municipal dice que Alberto Hidalgo Carpio comenzó el 12 de abril a fungir como Celador de Vigilancia.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Eduardo F. Herrera y demás signatarios piden que se mande quitar el pabellón de caballitos que se ha instalado en la avenida Balderas.

FINCAS. Julián de Bassoco pide que se declare que las casas números 3 y 4 de la avenida Morelos, y 2 de la calle de Iturbide, son una sola finca.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Juan Galindo Pimentel pide que se le exima del pago de lo que adeuda por impuesto de aguas por la casa no. 3 $\frac{1}{4}$ de la calle del Puente de Jesús María, que es una vivienda de la casa no. 16 de la primera calle de la Merced.

TERRENOS, ALINEAMIENTO. Elena Esnaurrizar pide que se le manden pagar \$36 por un terreno que queda para la vía pública en la Colonia de la Indianilla, al construir una casa en la esquina de la avenida Poniente 24 y la calle Sur 8.

ALUMBRADO. Samuel B. Knight dice que ya cumplió con lo acordado por el Ayuntamiento, que no afecta los derechos de la Compañía que representa, quitando los hilos que impedían el funcionamiento de las lámparas números 84, 252, 247, 109, 117, 13, 415, 558 y 413 de la nueva empresa del Alumbrado Eléctrico.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. M. Guerra y demás signatarios piden que se les abone por cuenta del impuesto de aguas de sus casas, el importe de la entubación de la calle de las Fuentes Brotantes.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Guadalupe

Lombardo de Fagoaga pide que se le exima del impuesto de aguas de la cas no. 4 de la tercera calle de Moctezuma, que tiene pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Nicolás Marmolejo, por Emeterio Narváez, pide que se le exima del pago del impuesto de aguas, por la casa no. 2 de la tercera calle del Ciprés (1112 calle 30 Norte), que no produce \$200 anuales.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Ángel Ramos pide permiso para continuar con una ordeña de vacas en la calle Norte 2 A.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Catalina M. viuda de Avendaño pide que se le exima del pago del impuesto de aguas, por la casa no. 3524 de la primera calle de Peralvillo, que no produce \$200 anuales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Rafael R. Arizpe pide 1.150 lts. de agua por minuto para una casa en construcción en la calle de los Baños Rusos (calle 22 Sur), y que el impuesto respectivo por la finca se cause desde que se dé posesión del líquido.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Josefa L. Cervantes, viuda de Elizalde, pide que se le condone lo que debe por impuesto de aguas y pavimentos y atarjeas, por la casa no. 3 de la primera calle de Necatitlán.

ALUMBRADO. El Inspector del Alumbrado dice que la Compañía de Gas y Luz Eléctrica ha retirado los postes y alambres que impedían el funcionamiento de algunas lámparas de la Compañía Siemens y Halske.

ALUMBRADO. Se ve el informe del Inspector del Alumbrado sobre que el Alumbrado Público dejó de funcionar durante algunas horas en marzo, correspondiendo las interrupciones a un 2% de la duración total, importando descuentos y multas de \$616.80.

OBRAS PÚBLICAS, COLONIAS. Se aprueba el proyecto de contrato formulado entre la Comisión de Obras Públicas y el Lic. Luis Elguero, en representación de la Chapultepec Land Improvement Company, para la construcción de banquetas, pavimentos, cañerías de agua y atarjeas en las calles que forman la colonia de la Compañía. Se anexa el contrato.

HACIENDA, CELADORES MUNICIPALES. Se pasa a la Comisión de Hacienda una consulta sobre el gasto de \$55 para calzado, guantes y borlas para los Celadores Municipales.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se conceden 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 4 de la calle del Tornito de Regina, de Manuel O. Paredes, debiendo pagar el impuesto respectivo desde la fecha en que se le dé posesión del líquido.

AGUAS. Se manda que la Dirección de Aguas, al a vez que corte el agua de la casa no. 5 de la calle del Puente de Alvarado, lo haga también con la merced que tiene la casa no. 4 de la misma calle, siendo ambas fincas de Soledad C. de Pardo.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES, TERRENOS, FERROCARRILES. Se pasa al síndico segundo el expediente relativo a la solicitud de Romualdo Zamora y Duque, de que se le permita cercar un terreno en la avenida Morelos, ya que se ha visto que no se puede dar tal licencia porque se interrumpiría la comunicación de la calle Sur 14, comprendida entre las avenidas Poniente 10 y 14, y con terrenos al norte de la Ciudadela, donde tiene su estación de carga la Empresa del Ferrocarril

Nacional Mexicano.

ALUMBRADO, OFICINAS. Se destina el local que ocupa la Redacción de “El Municipio Libre”, para la oficina de la Inspección del Alumbrado.

AGUAS. Se mantiene el acuerdo del 31 de octubre de 1890, cuando se declaró que no debía tenerse por justificada la propiedad de una merced de agua a favor de la casa no. 7 de la Ribera de San Cosme. Se cobrará lo que se deba por impuestos municipales.

34, f. 149r

26 de abril

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

MONUMENTOS, PASEO DE LA REFORMA. La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas dice que se ha enterado de quiénes forman la comisión nombrada por el Ayuntamiento para asistir el 5 de mayo a la inauguración de las estatuas que el Gobierno de Aguascalientes destina para el Paseo de la Reforma.

MONUMENTOS, PASEO DE LA REFORMA. La Secretaría de Comunicaciones informa que el presidente de la República ha dispuesto que el 5 de Mayo se haga la inauguración de las estatuas que el Gobierno del Estado de Aguascalientes destina para el Paseo de la Reforma.

AGUAS. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se creó la plaza de Inspector de Aguas, nombrándose para la misma al Ing. Manuel Patiño, dejándose a Guillermo Beltrán y Puga como director de Aguas en lugar de Patiño.

POLICÍA, CALLES. El Gobierno del Distrito informa que el Inspector General de Policía ha recibido noticia de que se ha convertido en tiradero de basuras la calle doceava de Guerrero, habiéndose encontrado un carro de la limpia de los Ferrocarriles del Distrito, y a otro de las obras públicas, arrojando desechos en aquel lugar.

OBRAS PÚBLICAS, DESAGÜE DEL VALLE DE MÉXICO. El Gobierno del Distrito transcribe el oficio que la Secretaría de Comunicaciones dirige a la de Gobernación, haciendo conocer el ocuso que a la Primera Secretaría dirige Agustín Pacheco, Gerente de la Compañía Eléctrica e Irrigadora del Estado de Hidalgo, para que el Ayuntamiento de México no dé curso a las solicitudes sobre concesiones para el aprovechamiento de aguas que corran por canales o conductos que formen parte del Sistema General del Desagüe del Valle de México.

EMPLEADOS, CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se admite la renuncia de Francisco Gaytán, al empleo de Celador de Vigilancia de la Cárcel Municipal, nombrándose a José Polidura en su lugar.

POLICÍA, CALLES. EL Gobierno del Distrito dice que según aviso de la Policía, en la plazuela del Árbol se quebró el tronco de un árbol debido al aire que sopló la tarde del 18 de abril.

ESTADÍSTICA. El Gobierno del Distrito transcribe para que se resuelva lo conveniente, la renuncia que ante el mismo hizo el regidor Guillermo Vallete, de la Comisión especial que se le confirió para que coleccionara datos sobre el comercio de flores y musgomanía, que pide la Secretaría de Fomento.

ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito da noticia de las novedades habidas en el

alumbrado público, las noches del 20, 21 y 22 de abril.

DIVERSIONES PÚBLICAS. El Gobierno del Distrito remite, para que se resuelva lo conveniente, el curso de Carlos A. Young, que pide permiso gratis para un concierto la noche de hoy, en la iglesia de la calle de Gante, a favor de las viudas de las víctimas del desastre del vapor americano "Maine".

MONUMENTOS, PASEO DE LA REFORMA. El Gobierno de Guerrero dice que están terminadas las estatuas de Hermenegildo Galeana y de Leonardo Bravo, y desea que se coloquen el 5 de Mayo, lo cual ha comunicado al Secretario Aurelio D. Canale, para que haga la entrega de las estatuas al Ayuntamiento de México.

POLICÍA, LIMPIA. El Consejo Superior de Salubridad informa que la casa esquina de las calles de las Artes y primera del Sur, de Vicente Alonso, está convertida en una viña, por los inquilinos.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES MUNICIPALES. El Administrador de Rentas Municipales dice que ha ingresado \$1,427.67, por los cobros hechos por el impuesto de materiales de construcción, por rezago de 1897.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 23 de abril recibió \$1,775, que con \$250 que había recibido en noviembre de 1897, da la suma de \$2,025, con que los vecinos de la Colonia San Rafael contribuyen para la construcción de una atarjea en las calles de la misma.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha señalado el no. 628 para la casa esquina de las calles de Nuevo México y Hoacalco, de E. Murguía.

AGUAS. El director de Aguas dice que el primero de abril dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a cada una de las casas números 1 de la calle de la Puerta Falsa de Santo Domingo (372 avenida 11 Oriente), y no. 1 de la calle del Puente de Jesús (1403 calle 7 Sur); el 20, lo mismo al corral sin número de la calle de Arteaga; el 22 a la casa no. 1202 de la calle del Presidente, Colonia Juárez; y el 25, lo mismo a la casa sin número de la calle 20 Sur, Colonia de la Teja.

AGUAS. El director de Aguas rinde el informe semanal respecto a las obras ejecutadas en Río Hondo, correspondiente al 23 de abril.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Francisco Neugebauer, por Siemens y Halske, remite el testimonio del Acta Constitutiva y Estatutos de la Compañía Mexicana de Electricidad (S. A.), documentos que servirán para la resolución de la solicitud relativa al traspaso a dicha sociedad de los contratos del Alumbrado.

HISTORIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. El Presbítero Vicente de P. Andrade hace entrega de la Historia de la Ciudad de México, que escribió el finado Doctor Don José María Marroquí, y manifiesta que está dispuesto a corregir las pruebas antes de publicarse. Se dan las gracias a la familia del finado.

FIEL CONTRASTE, LICENCIAS. Miguel F. Urruchua pide licencia por cuatro meses para separarse del empleo de Inspector del Fiel Contraste.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Dolores Arcos Romero pide permiso para construir un albañal en la casa no. 34 de la plazuela de Pacheco, hasta el colector no. 2.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Rita Rojas de Peña pide que se le exima del pago del impuesto de pavimentos y atarjeas, que reporta la casa no. 6 de la calle del Cacahuatal.

TERRENOS. Joaquín Piña pide que se le adjudiquen unos terrenos situados a los

lados de la calzada de Guadalupe.

POLICÍA, ANUNCIOS. F. Neugeaure remite copia del contrato celebrado con Don Alfonso Itzig Hermann, cediéndole la concesión que obtuvo el solicitante para el servicio de anuncios en los transformadores de corriente eléctrica.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. M. G. Aguirre, por Felicitas Naranjo, viuda de Solorio, pide que se le exima del pago del impuesto de aguas por la casa no. 5 de la octava calle de Soto, que no produce \$200 anuales.

RASTRO DE CIUDAD. Pedro Miranda pide hacer la limpia del corral del Rastro de Ciudad.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Manuel Díaz pide permiso para continuar con una estancia de vacas en la plazuela del Árbol, y para una estancia de vacas en el potrero de Santa Crucita.

APERTURA DE CALLES. Luis García Tornel, N. Campero y Romualdo Pasquel, piden que se lleve a efecto la apertura de la calle que comuniquen sus terrenos en Nonoalco, con la colonia de Santa María de la Ribera, por la calle del Álamo, ofreciendo ceder el terreno necesario.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Ricardo López Guerrero y J. R. Carral, por la Junta de Mejoras Materiales de San Rafael, piden que se mande construir una atarjea en las calles de dicha colonia, para lo cual han contribuido con \$2,025. Ya se ha ordenado dicha construcción.

FESTIVIDADES, 5 DE MAYO. Se leyó y se mandó publicar el programa para la festividad del 5 de Mayo próximo.

HACIENDA, CELADORES MUNICIPALES. Se autoriza el gasto de \$55, para calzado, guantes y borlas para las espadas, de los Celadores Municipales, en la festividad del 5 de Mayo próximo.

HACIENDA, PUBLICACIONES, ACTAS DE CABILDO. Se autoriza el gasto de \$125, que se entregarán a Teodoro G. Cosío, como remuneración por su trabajo en la formación del Índice de Actas de Cabildo Impresas, por el primer semestre de 1895.

HACIENDA, MEMORIA DEL AYUNTAMIENTO DE 1897. Se autoriza el gasto de hasta \$1,300, para el pago de la impresión de la Memoria del Ayuntamiento de 1897.

HACIENDA, FIEL CONTRASTE. Se autoriza el gasto de \$28 para pagar el sueldo de Diego David como Segundo Inspector del Fiel Contraste, por los días 15 a 28 de febrero, a razón de \$70 mensuales.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se autoriza el gasto de \$250 para la compostura del pavimento en la plazuela y Sepulcros de Santo Domingo. La cantidad es reembolsable, una vez que se venda parte de los bonos con que garantizó el contratista Plutarco Ornelas la duración de dicho pavimento, según ha dispuesto el Cabildo.

HACIENDA, CÁRCELES, ALUMBRADO. Se autoriza el gasto de \$25 para que en caso necesario se emplee en la compra de cinco cajas de petróleo para el Alumbrado de la Cárcel Municipal.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD. Se autoriza el gasto de \$1,100 para pagar a la Secretaría de Hacienda el importe de siete básculas que facilitó al Ayuntamiento para el servicio del Rastro de Ciudad, verificándose el pago en partidas de \$137.50 mensuales, desde mayo.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Se considerará en el presupuesto de mayo un gasto de \$5,156.25, en el ramo de Obras Públicas, que es lo que costará la construcción de 937.50 m de atarjea en la colonia de San Rafal, habiéndose acordado para tal obra un gasto de \$3,131.25, y habiéndose ya recibido el resto de \$2,025 con que cooperan los vecinos.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD. Se autoriza el gasto de \$24 para la compostura de la báscula de que se hace uso en el Departamento de cerdos del Rastro de Ciudad. También el \$16 para hacer un garitón de madera en el mismo edificio. Finalmente el de \$5.25, para la compra de dos kilos ácido fénico, para uso del departamento técnico de dicho establecimiento, formando un total de \$45.25.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se declara que la gracia concedida a Rita Rojas de Peña, por acuerdo de 11 de diciembre de 1896, condonándole el adeudo que por contribución de pavimentos y atarjeas tenía la casa no. 6 de la calle del Cacahuatal, se tenga por hecha a la no. 8, lote no. 2, de la misma calle.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que la casa no. 2 de la segunda calle del Ciprés (calle 30 Norte no. 1112), de Emeterio Narváez, no ha causado ni causa el impuesto de aguas, porque sus productos no llegan a \$2,00 anuales.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se inserta el Presupuesto de Egresos de la Municipalidad para el mes de Mayo de 1898. Sus diversas partidas suman en total un gasto de \$273,146.49.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Se permite a Segundo Amaral, representante de la Compañía de Circo Gazca, el establecer una tienda de campaña en la plazuela del Árbol, para dar funciones de circo. Pagará un arrendamiento de \$2 diarios por el terreno. El concesionario deberá dar una función gratis para la beneficencia. Hará un depósito previo de \$30 para garantizar las condiciones del terreno.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se rechaza la solicitud de Francisco M. Rodríguez, de que se le permitiera trasladar a la plazuela del Árbol el pabellón de caballitos que tiene en la del Aguilita, porque ya se concedió ese terreno para un circo. Se le permite que traslade a la plazuela "Martínez de la Torre" el tren de caballitos que tiene en la plazuela del Carmen.

CÁRCEL MUNICIPAL. Se dirá al Administrador de Rentas Municipales que abone sueldo de Celador de Vigilancia de la Cárcel Municipal a Alberto Hidalgo Carpio, que tomó posesión de dicho empleo el 12 de abril.

FIEL CONTRASTE, LICENCIAS. Se concede licencia de cuatro meses sin goce de sueldo a Miguel J. Urruchua, para separarse del empleo de Inspector del Fiel Contraste. Se nombra para sustituirlo a Mariano Segovia y Conde.

COCHES. Se permite a José Beltrán que ponga un sitio de tres coches de primera clase en la calle de la Mariscal, bajos del "Hotel Sanz".

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede al Gobierno del Distrito, sin pago de derechos y por una temporalidad, una fosa de quinta clase en el Panteón Municipal, para inhumar el cadáver del niño Salvador Ceballos, hijo de Juan B. Ceballos, escribiente del Registro del Estado civil de la ciudad.

POLICÍA, ANUNCIOS. Se concede permiso a Enrique Labat para establecer unos cuadros anunciadores que fijará en las fachadas de las casas de la capital, previo el consentimiento de los propietarios. Él mismo fijará, sin estipendio alguno,

en los cuadros referidos, las disposiciones y acuerdos emanados del Ayuntamiento. Los tableros no sobresaldrán del paño de la fachada de más de 10 cm.

POLICÍA, ESTANCIAS DE VACAS. Se concede permiso a Guadalupe Galicia para establecer una estancia de vacas en el barrio de la Concepción Ixnahualtongo, retirándose el mismo cuando la Comisión de Policía lo crea conveniente.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se permite a Ángel Ramos continuar con una ordeña de vacas en la plazuela de Guerrero, calle Norte 12 A.

POLICÍA, ANUNCIOS. Se da primera lectura a un dictamen que pretende que no se conceda permiso a Alfonso I. Hermann para anunciar en la base y partes apropiadas de los candelabros que sostienen los focos de la Empresa Siemens y Halske, concediéndosele permiso solamente para anunciar en las cajas que la propia empresa ha colocado en las calles de la ciudad, previo permiso de dicha empresa.

35, f. 157r
29 de abril

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

MONUMENTOS, PASEO DE LA REFORMA. La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas indica que se incluya en el programa de la festividad del 5 de Mayo próximo, la inauguración de las estatuas de Hermenegildo Galeana y Leonardo Bravo, que el Gobierno del Estado de Guerrero destina para la calzada de la Reforma, y que el presidente de la República ha acordado que el Ayuntamiento nombre una comisión que en nombre de la Ciudad asista. Ya se ha incluido ese evento en el programa, del que se encargará la misma comisión que recibirá las estatuas del Estado de Aguascalientes.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. El Gobierno del Distrito aprueba el presupuesto de egresos de la municipalidad para el mes de mayo.

PUBLICACIONES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$25, que se entregarán a Teodoro G. Cosío como remuneración de su trabajo en la formación del Índice del tomo de Actas de Cabildo impresas, correspondiente al primer semestre de 1895.

HACIENDA, FIEL CONTRASTE. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$35, por diez libros talonarios para la oficina del Fiel Contraste.

HACIENDA, FIEL CONTRASTE. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$28, por el sueldo de Diego David como segundo Inspector del Fiel Contraste, por los días del 14 al 28 de febrero.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL, ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo autorizando el gasto de \$25 para que en caso necesario se empleen en la compra de 5 cajas de petróleo para el alumbrado de la Cárcel Municipal.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$45.25, para la compostura de la báscula que está en el Departamento de Cerdos del Rastro de Ciudad, y para los demás objetos que se indican en el acuerdo.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, CALLES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$250 para la compostura del pavimento de ladrillo vitrificado en la

plazuela de Santo Domingo, y calle de los Sepulcros homónimos, haciéndose el gasto con calidad de reembolsable en los términos acordados.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$5,156.25, para la construcción de atarjeas en unas calles de la colonia de San Rafael, para lo cual contribuyeron los vecinos con \$2,025.

HACIENDA, MEMORIA DEL AYUNTAMIENTO DE 1897. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de hasta \$1,300 para la impresión de la Memoria del Ayuntamiento de 1897.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$1,100 para pagar a la Secretaría de Hacienda el importe de siete básculas que facilitó al Ayuntamiento para el servicio del Rastro de Ciudad, haciéndose el pago en abonos de \$137.50.

CELADORES MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$55 para calzado, guantes y borlas para las espadas de los Celadores Municipales.

FIEL CONTRASTE, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba la licencia de cuatro meses sin goce de sueldo concedida al Inspector del Fiel Contraste, Miguel F. Urruchúa, nombrándose para sustituirlo a Mariano Segovia.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito pide una fosa de tercera clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de Elías Centurión, empleado de la tercera Inspección de Policía.

ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito da noticia de las novedades del Alumbrado Público en las noches del 25 y 27 del presente.

AYUNTAMIENTO DE TODOS SANTOS, ORDENANZAS MUNICIPALES, REGLAMENTO DE DEBATES. El Ayuntamiento de Todos Santos, Distrito Norte de la Baja California, agradece por el ejemplar de las Ordenanzas Municipales y del Reglamento de Debates, que se le remitieron.

AGUAS. El director de Aguas informa que el primero de abril dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a cada una de las casas números 2 de la calle de Chiquis (409 calle 13 Sur A), y 2 de la calle del Puente del Carmen (909 calle 11 Norte); el 15, lo mismo a la casa núm. 21 de la segunda calle de Santos Degollado (1039 avenida 23 Poniente); y el 28, a cada una de las casas números 35 y 37 de la avenida de Madrid.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 26 de abril cortó el agua de la casa no. 4 de la calle del Puente de Alvarado.

CÁRCEL MUNICIPAL, ALUMBRADO. El Inspector del Alumbrado rinde el informe que se le pidió sobre la instalación del Alumbrado eléctrico hecho por la casa Siemens y Halske, en la Cárcel Municipal.

PANTEÓN MUNICIPAL. Manuel Sanciprián, Jefe de los Mayordomos de la Limpia de Ciudad, pide que se le ceda la fosa en que se inhumó el cadáver de su hijo, en el Panteón Municipal, y que se le devuelva lo que ha pagado por los derechos correspondientes.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Luisa P. de Montel pide que se le permita pagar en abonos lo que debe por impuesto de aguas por la casa no. 20 del callejón del Carrizo.

MERCADOS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES, MULTAS. Raymundo González pide que se declare que como actual arrendatario de los locales números 161 y 165 del Mercado de San Juan, no tiene adeudo alguno a favor del Ayuntamiento,

ni es responsable de la multa que se impuso a su antecesor en dichos locales.
CALLES. Noriega y Cía., y Francisco Neugebauer, piden que se mande pavimentar y embanquetar la segunda calle de la Luna, ofreciendo contribuir con la mitad del importe de la obra.

OBRAS PÚBLICAS, COMPUERTA DE SANTO TOMÁS. Amando Vázquez renuncia al empleo de Guarda-compuertas de Santo Tomás.

AGUAS. Justino Bazax pide una merced de agua (2.300 lts. de agua por minuto), para la casa no. 20 de la tercera calle de Bucareli (1019 calle 12 Sur).

MULTAS, TOROS. Fernando de la Vega pide que se le condone la multa que le impuso el regidor Pérez Gálvez, por infracción al Reglamento de Corridas de toros.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Agustín Martínez pide que se le conceda construir de su cuenta la banqueta del freten de la casa no. 9 y medio de la segunda calle de la Verónica, abonándosele la mitad del importe de dicha obra, y que el impuesto correspondiente a la finca comience a causarse desde la fecha indicada.

AGUAS. Juan F. Dachary, director de "San Ildefonso", fábrica de tejidos de lana (S. A.), y Ernesto Pugibet, ofrecen en venta para la ciudad, agua procedente del río de Monte Alto, y de las obras de captación que detallan.

RASTRO DE CIUDAD. Manuel I. Domínguez pide autorización para disponer de los estiércoles que, después del sacrificio de las reses, se depositan en el Rastro de Ciudad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. María Guadalupe Hidalgo y Costilla pide que se le permita pagar en abonos lo que adeuda por el impuesto de pavimentos y atarjeas, la casa no. 1 del callejón del Coyote.

POLICÍA, ANUNCIOS. Alfonso I. Hermann pide permiso para poner anuncios en las paredes y parajes públicos.

AGUAS, HACIENDA DE LOS MORALES. El síndico segundo y la Comisión de Aguas remiten el acta de entrega de las aguas de la Hacienda de los Morales, hecha por Eduardo Cuevas el 21 de abril.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Debido a las circunstancias que guarda la casa no. 6 de la calle de Jesús María (Sur 13), estando el zaguán que da acceso la habitación alta está junto a la escalera, lo cual no permite establecer un depósito, se exime a la propietaria, Ana Espinoza, del impuesto.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que la casa no. 3 y medio de la segunda calle de Moctezuma (avenida 19 Poniente 1239), de la testamentaria de Ignacio de la Peña y Ramírez, no ha causado ni causa por ahora el impuesto de aguas, porque los productos de la finca no alcanzan \$200 anuales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se cobrará el impuesto de aguas a Maura Rivas, por la casa no. 1 del callejón de Fernando VII, esquina a la calle del Cacahuatal (avenida Oriente 24 A), desde el sexto bimestre de 1896 en adelante.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que desde la fecha en que el Gobierno Federal adquirió la casa no. 2 de la calle Cerrada de Santa Teresa, para ampliar la Escuela Normal para profesores, no ha causado ni causa dicha casa el impuesto de aguas.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se dará posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 1 de la calle de Dolores (no. 80 de la avenida 3 Oriente).

Se cobrará el impuesto de agua a Virginia Horcasitas viuda de Orsillo, actual propietaria de la casa, a contar desde que se le dé posesión del líquido.

ALUMBRADO, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN. Francisco Neugebauer, representante de Siemens y Halske, hará la instalación de 26 lámparas de luz eléctrica incandescente de 16 bujías, en el kiosco del jardín de la Plaza de la Constitución. Después se consultará el gasto para el pago de la instalación de las luces mencionadas, una vez que se sepa el costo total de la misma. Se pagará a Siemens y Halske por el consumo que hagan las 26 lámparas, a los precios que ellos establecieron para el alumbrado a particulares.

MONUMENTOS, PASEO DE LA REFORMA. Se comunica al gobernador de Guerrero, en contestación a su oficio sobre la inauguración de las estatuas de dicho estado en el Paseo de la Reforma el 5 de Mayo, que los mismos Regidores que recibirán las estatuas del estado de Aguascalientes, recibirán las de Guerrero.

MULTAS, TOROS. Se da primera lectura a un dictamen que propone que se rechace la solicitud de Fernando de la Vega, de que se le condone la multa que le impuso el regidor Juan de Pérez Gálvez por una infracción al Reglamento de Corridos de Toros. Se señalaron razones por las que se considera excesiva la multa.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se concede permiso a Manuel Díaz para continuar con una ordeña de vacas en la plazuela del Árbol.

POLICÍA, ESTANCIAS DE VACAS. Se concede permiso a Manuel Díaz para continuar con una estancia de vacas en un potrero de Santa Crucita.

ALUMBRADO, SANEAMIENTO. Se consiente que la nueva empresa del Alumbrado Eléctrico establezca, contiguo a los trabajos del colector no. 2 que se está construyendo, dos focos eléctrico en el lugar que le indique el director de las obras del Saneamiento de la Ciudad.

AGUAS. Se da primera lectura a una moción que consulta que la Dirección de Aguas, al establecer en una calle la cañería, dé parte al Ayuntamiento, y a la Administración de Rentas Municipales, para que dicha oficina haga efectivos los impuestos de aguas según marca la ley.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Respecto a la solicitud de Manuel Mondoño, por Rosa Z. de Malo, de que se declare que sólo debe pagar el impuesto por uso de cañerías de la casa no. 12 del callejón de Betlemitas, desde la fecha en que se reconoció la propiedad del agua y no desde 1890, se dirá a dicho señor que no se puede acceder a su solicitud.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Sobre la solicitud de Román Barrera, M. García y Antonio O. Velázquez, pidiendo que la Dirección de Obras Públicas les indique la sección que debe tener la atarjea que construyan al frente de las casas números 7, 8 y 9 del Paseo "Juárez", y estando ya hecha la atarjea, se manda archivar este expediente.

MAYO

36, f. 161r

3 de mayo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

MONUMENTOS, PASEO DE LA REFORMA, FESTIVIDADES, 5 DE MAYO. La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas está enterada de la comisión que recibirá las estatuas que el Estado de Guerrero destina para la calzada de la Reforma en la capital.

MONUMENTOS, PASEO DE LA REFORMA, FESTIVIDADES, 5 DE MAYO. La Secretaría de Comunicaciones informa que el presidente de la República ha acordado que el 5 de Mayo se verifique la inauguración de las estatuas que el Gobierno del Estado de Guerrero destina para el Paseo de la Reforma.

OBRAS PÚBLICAS, INSTRUCCIÓN PÚBLICA. La Secretaría de Justicia dice que se le cedan los materiales que resultan del derrumbe de parte de los edificios que ocupan las escuelas mixta no. 11 y de niñas no. 69, en terreno de la exgarita de Belem, para reedificar las casas una vez llevada a efecto la apertura de la calle.

ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito transcribe el oficio del Inspector General de Policía, dando cuenta de las novedades del Alumbrado Público en la noche del 28 de abril pasado.

ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito avisa que en la Inspección General de Policía estuvieron apagados cinco focos incandescentes desde las cuatro y veinte minutos de la mañana, el 19 de abril.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito pide una fosa de segunda clase en el Panteón de Dolores, para enterrar a José E. Mejía, Oficial de Gendarmes a pie.

CONTRIBUCIONES FISCALES. El director de Contribuciones Directas, con arreglo a la ley, remite tres listas para que entre ese personal se elijan las personas que han de formar las Juntas Calificadoras de Fincas, Profesiones y de Patente.

POLICÍA, ESTABLOS. El Consejo Superior de Salubridad dice que no hay inconveniente en que se conceda a Juan Utrera el permiso que solicita para abrir un establo de vacas en la calzada de la Tlaxpana, no. 37.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que ayer envió al Banco Nacional \$25,000, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5%, siendo \$11,910.54, por saldo del servicio en 1897; y \$13,000.89 por cuenta del mismo servicio en el primer trimestre del año en curso.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. El Administrador de Rentas Municipales remite los cortes de caja de primera y segunda operación por el movimiento de caudales habido en abril pasado.

AGUAS. El Inspector de Aguas, Ing. Manuel Patiño, dice que está enterado de su nombramiento, y del de Guillermo Beltrán y Puga como director del ramo. Informa que hoy entrega la Dirección al último.

FESTIVIDADES, 5 DE MAYO. Luis E. Ruiz, director General de Instrucción Primaria, pide que se ordene que permanezcan adornadas hasta el 8 de mayo, en que se verificará una manifestación en honor del Benemérito Miguel Hidalgo, las calles que indica, por los que pasará la comitiva.

FIEL CONTRASTE. El Administrador del Fiel Contraste dice que ayer dio posesión a Mariano Segovia y Conde del empleo de Inspector suplente de la oficina.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, FINCAS. E. Pinzón pide que se le exima del pago del impuesto de aguas por la casa no. 7 de la primera calle de las

Delicias, que es parte de la no. 6 de la misma calle.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. E. Moreno pide que se le exima del impuesto de aguas por la casa no. 7 de la calle del puente Blanco, hasta que reciba el líquido.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Beatriz Gallardo de Cravioto pide que se le exima del pago del impuesto de aguas por la casa no. 37 de la cuarta calle de la Magnolia, que tiene pozo artesiano.

AGUAS. M. Bellon y Cía. y demás signatarios, dicen que carecen de agua en sus casas, en el Portal de las Flores, y piden que se remedie este mal. También, que se les exima de las multas que se les han impuesto por la falta de riego frente a sus casas.

AGUAS, FUENTES PÚBLICAS. Manuel F. Gutiérrez y demás signatarios piden que se mande reponer la fuente de la plazuela del Árbol.

POLICÍA, ESTABLOS. María García pide permiso para abrir un establo de vacas en el no. 5 de la calzada de Guerrero.

AGUAS, FINCAS MUNICIPALES. La Comisión de Aguas informa que el 28 de abril pasado quedó terminada la habitación que para el maquinista se construyó en el Bosque de Chapultepec.

AGUAS. La Comisión de Aguas remite la segunda parte de la Memoria de los trabajos de la Comisión Hidrográfica, y el plano general de la región suroeste del Valle de México, que a su vez le remitió el Ing. Guillermo Beltrán y Puga.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. La Comisión de Aguas consulta el gasto de \$1,000 para la construcción de un pozo artesiano en el barrio de la Magdalena Mixihuca. Se pasa a la Comisión de Hacienda.

CÁRCEL MUNICIPAL, IMPRESIONES. Se pasa a la Comisión de Hacienda una consulta sobre el gasto de \$100 para las tarjetas signaléticas que son necesarias para el Gabinete Antropométrico de la Cárcel Municipal.

CÁRCEL MUNICIPAL, IMPRESIONES. Se pasa a la Comisión de Hacienda una consulta sobre el gasto de \$64, para impresiones para el Gabinete Antropométrico de la Cárcel Municipal en el año pasado.

CONTRIBUCIONES FISCALES. Se aprueba la lista presentada por la Comisión de Hacienda, de los ciudadanos elegidos para que según la ley formen las Juntas Calificadoras de Fincas, de Profesiones y de Derechos de Patente. Se comunicarán a la Dirección de Contribuciones, remitiéndose a cada uno de los ciudadanos su nombramiento, informándose que el cargo sólo es renunciable por impedimento físico u otra causa grave, comprobada y satisfactoria a los ojos del director de Contribuciones. Se anexa dicha lista de personas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa no. 34 de la tercera calle de Moctezuma, de Guadalupe Lombardo de Fagoaga, no ha causado ni causa por ahora el impuesto de aguas, por tener pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que la casa no. 5 de la octava calle de Soto (calle 6 Norte), de Felicitas Naranjo viuda de Solorio, no ha causado ni causa por ahora el impuesto de aguas, por no ascender sus productos a \$200 anuales.

REGLAMENTO DE BICICLETAS. Se reforma el Reglamento de Bicicletas, en el artículo 7o, que trata acerca de las capacidades de los Agentes Municipales para

verificar las condiciones de los velocípedos, pudiendo recogerlos en caso de irregularidades, haciéndose los cobros e imponiéndose las multas que correspondan, con las condiciones que se señalan. Los Celadores de la Administración de Coches tendrán participación en las multas, según marca la ley. Se dirá al gobernador que el Ayuntamiento acepta las modificaciones que él propuso.

AGUAS, CONTADORES, AYUNTAMIENTO DE TACUBAYA. Se dirá al Ayuntamiento de Tacubaya que por ser de propiedad particular los contadores de agua que existen en las oficinas de la Dirección del ramo, no se le pueden facilitar.

AGUAS. Se dirá a la Secretaría de Guerra que pronto quedará remediado el mal de que se queja con respecto a la falta de agua en el cuartel de Peralvillo.

AGUAS. Se concede a Nelly S. Gore una toma de 2.300 lts. de agua por minuto para el servicio de la casa que está construyendo en el block no. 1 de la colonia de la Teja, lado Sur.

EMPLEADOS, FIANZAS, RASTRO DE CIUDAD. Se acepta a la "American Surety Company" como fiadora de Vicente Villagrán, Administrador del Rastro de Ciudad. Se admite la fianza en cuestión.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se pasa a la Comisión de Hacienda una moción que consulta que el producto líquido que deja el enlosado, enladrillado de bóvedas y riego, que pagan los particulares en el Panteón Municipal, se destine en los meses que faltan del presente año, para las reparaciones indispensables que deben hacerse en ese establecimiento.

EMPLEADOS, FIANZAS, PASEOS. Se aprueba la prórroga de la fianza expedida por la "American Surety Company", a favor de José González y González, Administrador de Paseos, por \$2,000, y por un año, que corre desde el 8 de mayo.

EMPLEADOS, FIANZAS, FIEL CONTRASTE. Se exime a Francisco Robles de toda obligación de dar fianza que caucione sus manejos como Tenedor de Libros de la Oficina del Fiel Contraste.

TERRENOS. Se archiva el expediente relativo al oficio del Notario de Ciudad, que decía que G. Morton, representante de la Compañía del Camino de Fierro Nacional Mexicano, se negaba por inconformidad a firmar la escritura de venta otorgada por el Ayuntamiento a favor de dicha Compañía, de unos terrenos al costado de la Estación de dicho ferrocarril, porque ya se firmó dicha escritura.

POLICÍA, CALLES. Se da primera lectura a un dictamen que consulta que se autorice a Samuel B. Knight y Gumersindo Tamés, para que abran los pavimentos de las calles de Leandro Valle y Sepulcros de Santo Domingo, para composturas e instalaciones de tubos conductores del gas hidrógeno.

NEGOCIOS JUDICIALES, MULTAS. Se archivan los expedientes formados con motivo de los amparos pedidos por Vicente G. Soto, Pablo Estrada, Casto García, Manuel Flores, Dolores Linarte, Luis Gonzaga Ríos y Francisco Gavilanes, contra actos del Ayuntamiento.

MULTAS, TOROS. Se rechaza la solicitud de Fernando de la Vega, de que se le condone la multa que se le impuso por infracción al Reglamento de Corridas de Toros en la corrida del 24 de abril, en la plaza de Bucareli.

POLICÍA, BARRIDO Y RIEGO DE CALLES. Se da primera lectura a las bases a las que se sujetará el otorgamiento de la concesión para el barrido y riego de calles. Se expresan tales bases, que explican las condiciones en que se contratará

el barrido y riego, así como la forma en que los mismos se llevarán a cabo, a las horas indicadas, y bajo los procedimientos que se señalan; la concesión durará 10 años. Se preguntará a los actuales solicitantes de concesión, si aprueban tales bases. Se preferirá al que mayor garantía ofrezca, y que haga el depósito en efectivo; luego el Cabildo aprobará el contrato.

37, f. 168r
6 de mayo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS DE 1900. La Secretaría de Fomento dice que el Gobierno de México ha aceptado la invitación que le ha hecho el francés para concurrir a la Exposición Universal de París en 1900. Se indica la conveniencia de que el Gobierno del Distrito organice la concurrencia de esta entidad federativa. El Gobierno del Distrito pregunta con qué cantidad puede contribuir el Ayuntamiento de México para los gastos que se harán.

TERRENOS. La Secretaría de Hacienda pide, por acuerdo del presidente de la República, que se manifieste si el Ayuntamiento puede utilizar en el servicio público dos terrenos eriazos fuera de la exgarita de Romero, a uno y otro lado de la calzada de San Lázaro.

ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito notifica sobre las novedades del Alumbrado Público en las noches del 1o, 2 y 3 de mayo.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito pide una fosa de tercera clase en el Panteón Municipal, para inhumar el cadáver de Carlos Ollivier, empleado de la Inspección General de Policía; y otra de cuarta clase para inhumar el cadáver de Francisco Dorantes, empleado de la primera Inspección.

ALUMBRADO. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México está enterada del acuerdo que permitió a la Empresa del Alumbrado eléctrico el establecer por cuenta de la Junta, dos focos de luz sobre la línea en que está construyendo el colector no. 2.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 4 de mayo remitió al Banco Nacional \$15,000, y hoy \$12,000, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5%, en el primer trimestre de este año.

CARROS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. El Administrador de Rentas Municipales remite una noticia de los carros inscritos en la Municipalidad de Tacubaya en el segundo bimestre de este año.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Laura A. Garamendi pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa que está construyendo en la calzada de la Reforma, entre Bucareli y Donato Guerra, causando esta finca el impuesto desde que se le dé posesión del líquido.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. María Guadalupe Hidalgo y Costilla pide que se le condone lo que adeuda por impuesto de pavimentos y atarjeas la casa no. 35 de la calle de Pacheco.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Felipe Rojas dice que tiene pozo artesiano la casa no. 18 de la décima calle de Guerrero.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Arturo Ibáñez pide que se declare que

no causa el impuesto de aguas la casa marcada con los números 1 y 1 y medio de la plazuela de la Santísima.

HACIENDA, EMPEÑOS. Felipe Buenrostro pide que se mande pagarle su sueldo del mes de abril, como evaluador de empeños, que no recibió por no haber podido firmar la nómina a causa de enfermedad.

FERROCARRILES. H. P. Bradford, Gerente de la Compañía de Ferrocarriles del Distrito Federal de México (S. A.), pide permiso para hacer un ramal de vía férrea que, desprendiéndose de la glorieta de Cuauhtémoc, en la calzada de la Reforma, llegue hasta la Colonia Juárez, pasando por el costado del gasómetro.

AGUAS. La Comisión de Aguas remite original del oficio que le dirigió el Teniente Coronel de Ingenieros, Abelardo Ávalos, Jefe de la Comisión Militar Hidrográfica, participando haber entregado el plano de la región suroeste del Valle de México al Ing. Guillermo Beltrán y Puga, Jefe de la Comisión Hidrográfica del Suroeste del Valle de México.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, DIVERSIONES PÚBLICAS. Se rechaza la solicitud de Enriqueta H. de Brest, para que se le exima del recargo que le cobra la Administración de Rentas Municipales por el impuesto que causa el "Ciclo Cosmorama" que tiene en la calle de la Profesa no. 6.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se manda cortar el agua a las casas números 1, 2, 3, 4 y 5 de la calle de Tlapaleros, números 1, 2, 3 y 3 y medio del callejón de Bilbao, y números 7 y 8 del Portal de Mercaderes. Se declara que el nuevo edificio construido en terreno que ocupaban las fincas referidas, llamado "Centro Mercantil" por su propietario, José de Teresa Miranda, no causa el impuesto de aguas por tener pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se permite a Guadalupe Hidalgo y Costilla que pague en abonos de \$5 mensuales lo que debe por impuesto de pavimentos y atarjeas por la casa no. 1 del callejón del Coyote (307 calle 21 Sur).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se permite a Luisa P. de Montel que pague en abonos de \$3 mensuales lo que debe por impuesto de pavimentos y atarjeas por la casa no. 20 del callejón del Carrizo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se rechaza la solicitud de Octavio Romero, de que se le permita pagar en dos abonos los \$57.80, que por contribución de pavimentos y atarjeas debe la casa no. 2 de la calle de Corchero.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se devolverá a Francisca Marcué lo que haya pagado desde el primero de enero por el impuesto de pavimentos y atarjeas de la casa no. 9 del callejón de Dolores, por el frente que da a la de las Damas, el cual no tiene las condiciones para que se exija ese impuesto.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se devolverá a Emilio Dondé lo que ha pagado desde el primero de enero por impuesto de pavimentos y atarjeas por la casa no. 1 de la cuarta calle de Mina, por la fachada correspondiente al callejón de Illezcas, que no tiene las características necesarias para ese cobro.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede sin pago de derechos y por una temporalidad, al Gobierno del Distrito, una fosa de tercera clase en el Panteón

Municipal, para inhumar a Elías Centurión, que fue empleado de la tercera Inspección de Policía.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede sin pago de derechos y por una temporalidad, al Gobierno del Distrito, una fosa de segunda clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de José L. Mejía, Oficial de Gendarmes a pie.

POLICÍA, ANUNCIOS. Se da segunda lectura a un dictamen que consulta que no se conceda permiso a Alfonso I. Hermann para anunciar en la base y partes apropiadas de los candelabros que actualmente sirven para sostener los focos de la Empresa Siemens y Halske, concediéndosele permiso para que anuncie en las cajas que dicha empresa ha colocado en las calles.

HISTORIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. El Fiscal de la Secretaría manda que se pida a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que disponga que en la imprenta del timbre se imprima la Historia de la Ciudad de México, escrita por José María Marroquí, así como el informe de los trabajos ejecutados por la Comisión Hidrográfica del suroeste del Valle de México; el Ayuntamiento pagaría el valor del papel y los gastos de operarios.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Se pasa a la Comisión de Hacienda un expediente sobre el oficio de la Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México, de que puede el Ayuntamiento proporcionar los tubos y coladeras que necesita para el establecimiento de desagües en la calle de Humboldt, y el informe de la Dirección de Obras Públicas que presenta un presupuesto para la atarjea de dicha calle.

38, f. 170v
10 de mayo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AGUAS. La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas dice que no se ha llevado a efecto el acuerdo para que se suprima el alambre que sujeta la bóveda del depósito del Molino de Valdez, el flotador que impide la libre salida del agua, y que el presidente de la República, que reside ya en Chapultepec, desea que se pueda utilizar cuanto antes el elevador.

RÍOS Y ACEQUIAS. La Secretaría de Comunicaciones dice que no desea saber si por mera tolerancia puede sostenerse el nivel de las aguas del Canal Nacional, tal como lo indicó en su comunicación anterior; pide que se le diga categóricamente si la acotación de agua que se trata es perjudicial atendiendo a las circunstancias en que está la parte de la ciudad a que afecta, lo cual fue otra vez motivo de estudio por el Ingeniero Gayol.

POLICÍA, MATANZAS CLANDESTINAS. El Gobierno del Distrito remite un oficio en que Adolfo B. Guzmán matanza clandestina de cerdos en una casa de la calzada del Campo Florido.

BICICLETAS, REGLAMENTO DE VELOCÍPEDOS. El Gobierno del Distrito está enterado de que se aceptaron las modificaciones que propuso al artículo séptimo del Reglamento de Velocípedos.

CÁRCEL MUNICIPAL, BASTIMENTOS. La Junta de Vigilancia de Cárcenes pide que se le manden pagar \$177.41, por el exceso de pan consumido en la Cárcel Municipal en abril, respecto a la cantidad considerada en el presupuesto.

MEMORIA DEL AYUNTAMIENTO DE 1897. El Consejo Superior de Salubridad ha recibido veintidós ejemplares de la Memoria Municipal de 1897.

HACIENDA, BALANZAS DE COMPROBACIÓN. El Administrador de Rentas Municipales remite la Balanza de la cuenta de la Municipalidad por los meses de enero a abril.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 17 del actual [sic] entregó al Banco Nacional \$10,000; el 9 \$13,000 y hoy \$50,000, todo por cuenta del valor del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el primer trimestre del año en curso.

NUMERACIÓN DE FINCAS. La Dirección de Obras Públicas dice que ha señalado el no. 75 a la casa construida en el lote no. 1 de la Colonia San Rafael.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Nelly S. Gore pide que se le permita colocar la entubación del agua, a sus expensas, para la casa construida en el lote no. 1 de la Colonia de la Teja, abonándosele su importe por cuenta del impuesto de aguas.

POLICÍA, ANUNCIOS. Carlos Mauro y Luis G. Zayas, por la Compañía Anunciadora Mexicana, piden permiso para fijar en las paredes de los edificios públicos, y privados, tableros para anuncios.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Clemente Espinosa dice que tiene pozo artesiano la casa no. 3 de la segunda calle de la Paz (2911 calle 7 Norte).

APERTURA DE CALLES, RÍOS Y ACEQUIAS, TERRENOS. Eduardo Garcín cede el terreno necesario para la prolongación y apertura de varias calles, que conecten con las de la Colonia Santa María de la Ribera, en los terrenos conocidos por "La Ladrillera", al Poniente de dicha Colonia, y pide que se le ceda la zanja que limita al Occidente los terrenos de su propiedad.

FERROCARRILES, COLONIA VALLE Y GÓMEZ. J. W. Reynolds, presidente de la Compañía Mexicana de Ferrocarriles Industriales, pide autorización para tender una vía férrea por una de las calles de la Colonia Valle y Gómez, para llevar a efecto la concesión federal respectiva.

ASILOS. Se ve el informe del director del Dormitorio Público Gratuito, correspondiente al mes de abril pasado.

POLICÍA, SALUBRIDAD. Se ve el estado sobre las enfermedades encontradas entre los ganados sacrificados para el consumo público, y el de novedades encontradas en los expendios de carnes de la capital.

FESTIVIDADES, 5 DE MAYO. Se ve una noticia de los gastos hechos en la festividad del 5 de Mayo.

HACIENDA, MERCADOS. Se pasa a la Comisión de Hacienda una moción consultando el gasto de \$156, por doce carretillas de mano para uso y aseo de los Mercados.

HACIENDA, PANTEÓN MUNICIPAL. Se amplía la cantidad de \$1,000, de la partida destinada a reposiciones, semillas, herramientas, etc. para el Panteón Municipal, autorizándose el gasto respectivo.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, DEFUNCIONES. Se autoriza el gasto de \$100, equivalentes a dos meses del sueldo del finado empleado de la Dirección de Obras Públicas, Luis Urbina y Gerardino, que se darán a su familia.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, RASTRO DE CIUDAD. Se declaran las reglas a las que por ahora y hasta nuevo aviso se sujetará la pesada de reses en el Rastro

de Ciudad. Se concede a los introductores de ganado 50 kg por peso medio de cada cargador, para destarar el peso bruto de las reses medianas y grandes. Los introductores que no quieran sujetarse a la destara pueden pedir que los cargadores que empleen para la conducción de las reses, y cuyo pago continuará a cargo de dichos introductores, sean pesados a efecto de que, tomándose nota de su peso, sea deducido el mismo del total que acuse la báscula. El Administrador del Rastro podrá pesar a los cargadores cada vez que quiera.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se dirá a la Administración de Rentas Municipales que el Ayuntamiento está enterado de que el monto de las cantidades que han ingresado al Fondo Municipal, procedentes del cobro hecho por el impuesto de materiales que no fue pagado el año anterior por los encargados de algunas construcciones, es de \$1,427.77. Se le piden informes sobre si se ha formado la liquidación de las cantidades que faltan por pagarse con dicho motivo, y a qué suma asciende su importe.

FIEL CONTRASTE. Se dirá a la Administración del Fiel Contraste, que respecto a los comerciantes que no han cumplido con la ley sobre la revisión y resello de pesas, debe cumplir con lo que sobre el particular prescribe el artículo 54, capítulo VII de dicha ley.

PANTEÓN MUNICIPAL. Sin pago de derechos y por una temporalidad, se concede al Gobierno del Distrito una fosa de tercera clase en el Panteón Municipal, para inhumar el cadáver de Carlos Ollivier, empleado de la Inspección General de Policía.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede sin pago de derechos y por una temporalidad al Gobierno del Distrito una fosa de cuarta clase del Panteón Municipal, para inhumar el cadáver de Francisco Dorantes, empleado de la primera Inspección de Policía.

POLICÍA, ESTABLOS. Se concede permiso a Juan Utrera para abrir un establo de vacas de ordeña en la calzada de la Tlaxpana, no. 37.

POLICÍA, ESTABLOS. Se remite para informe al Consejo Superior de Salubridad el expediente formado por la solicitud de María García, que quiere poner un establo de vacas en la calzada de Guerrero, no. 5.

POLICÍA, CALLES. Se da primera lectura y se mandó publicar un dictamen de las Comisiones de Obras Públicas y de Policía, sobre que se conceda permiso a la Compañía "San Ildefonso", S. A., representada por su Gerente, Juan Dachary, para establecer en las calles de México los conductores necesarios para transmitir la energía eléctrica que puedan producir las caídas de agua de que es poseedora dicha Compañía en Monte Alto y Tlalnepantla.

CÁRCEL MUNICIPAL, ALUMBRADO. Se pasa a las comisiones unidas de Alumbrado y Cárceles el expediente en que viene el contrato del Alumbrado de la Cárcel de Belem, para que se estudien y propongan las reformas que fueren convenientes.

COCHES, ÓMNIBUS. Se declara insubsistente la concesión que el 17 de agosto de 1897 se hizo a Maximiliano von During, o a la Compañía que organizara, para unos sitios de ómnibus en diversos puntos de la ciudad.

COCHES. Se pone a discusión y se suspende el debate de un dictamen que propone que se conceda permiso a José Beltrán para establecer un sitio de seis coches de alquiler de 1a, segunda y tercera clase en la esquina de las calles del

Mirador de la Alameda y Puente de San Francisco, poniendo dichos coches por la primera de dichas calles, acera que ve al Poniente.

COCHES, ÓMNIBUS. Se declara insubsistente la concesión hecha el 17 de agosto de 1897, a Carlos Tejeda o a la Compañía que organizara, para unos sitios de ómnibus en diversos puntos de la ciudad.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se manda que la Dirección de Aguas, una vez que queden establecidas las cañerías en una calle, dará parte de ello al Ayuntamiento, haciéndole saber además a la Administración de Rentas. La Administración de Rentas Municipales, pasados tres meses de instalada la entubación, hará efectivos los impuestos correspondientes. La Secretaría cuidará que se publique en "El Municipio Libre", el aviso de haber quedado establecida la entubación. La Dirección de Aguas hará que en cada casa se deje un aviso sobre la entubación, para facilitar el pago de los impuestos.

POLICÍA, ANUNCIOS. Se rechaza la solicitud de permiso de I. Hermann, para que pudiera colocar anuncios en la base y partes apropiadas de los candelabros que sostienen los focos de la Empresa Siemens y Halske, y tampoco podrá hacerlo en las cajas que dicha empresa tiene en las calles de la ciudad.

39, f. 176v
13 de mayo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

FIEL CONTRASTE. La Secretaría de Hacienda dispuso que la Administración De la Aduana de Importación de la Capital dé aviso al Administrador del Fiel Contraste, sobre si ha mandado hacer las reparaciones que indicó la oficina, en las básculas de que hace uso dicha Aduana, para que se sellen los aparatos, remitiéndose también para eso las básculas portátiles.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. El Gobierno del Distrito remite para informe el ocurso de Rita Rojas de Peña, que pide que se le condone lo que le cobra la Administración de Rentas Municipales, por el impuesto de pavimentos y atarjeas, por la casa no. 6 de la calle del Cacahuatal.

MULTAS. El Gobierno del Distrito remite noticia de las multas que impuso el mes pasado, para que se hagan efectivas.

ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito avisa que durante la noche del 4 de mayo, no tuvo noticia de novedades en el Alumbrado Público, que se apagó a las cuatro con veintiún minutos de la mañana; debido a que está ya bastante regularizado el servicio, ordenó ya a la Inspección de Policía que en lo sucesivo sólo comunique los datos al Inspector del Alumbrado, cuando éste lo solicite.

NEGOCIOS JUDICIALES. El General Comandante Militar del Distrito pide que se cite al empleado Juan Carrillo, que está colocado en algunas de las dependencias del Ayuntamiento, para que comparezca en el Juzgado primero Militar de Instrucción, sito en la prisión de Santiago, para la práctica de diligencias en un exhorto procedente de la cuarta Zona Militar, sobre el Coronel Antonio Maneiro. Se cita a dicho empleado, aunque ya pasó el día señalado para su comparecencia.

RASTRO DE CIUDAD, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. El Gobierno del Distrito aprueba el que se concediera a los introductores de ganado 50 kg por promedio

de cada cargador, para destarar el peso bruto de las reses medianas y grandes en el Rastro de Ciudad.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 11 de mayo remitió al Banco Nacional \$36,000; el 12 otros \$7,000, y hoy \$27,900, pro cuenta del valor del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el primer trimestre de este año.

AGUAS. Guillermo Beltrán y Puga y Manuel Patiño avisan que hoy concluyó la entrega que el segundo hizo al primero, de los objetos y útiles de la Dirección de Aguas, remitiendo el inventario suscrito de conformidad, por el interventor nombrado, Benito Borja. Se les pide el acta de entrega

CÁRCEL MUNICIPAL. El Alcaide de la Cárcel Municipal dice que Pedro Arzate tomó posesión del empleo de Celador de Vigilancia el 10 de abril pasado; el 20 hizo lo mismo José M. Polidura.

FIEL CONTRASTE. El Administrador del Fiel Contraste dice que el 10 de mayo quedaron arregladas y selladas las básculas de los departamentos de cerdos y reses en el Rastro de Ciudad.

POLICÍA, CARNES. El director del Rastro de Ciudad manifiesta los inconvenientes que hay para otorgar a Alberto Ocaranza permiso para matar cerdos en Tlalnepantla, y traerlos después a reconocer al Mercado de Loreto.

RÍOS Y ACEQUIAS. Sebastián Camacho, por J. Félix Aburto, pide que se le adjudique un terreno perteneciente al rancho de los Cuartos.

OBRAS PÚBLICAS, PUENTES. Esteban Cornejo Soto pide permiso para derribar una barda al norte de la calle de Lecumberri, y construir un puente que comunique la ciudad con la prolongación de las calles de la Beata.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Prisciliano Rodríguez, por María Antonia Urbina, pide que se declare exenta del impuesto de aguas la casa no. 9 y medio de la tercera calle de Peralvillo, por no producir \$200 anuales.

CALLES, ALINEAMIENTO. Felipe Montes de Oca pide que se marque el alineamiento para reconstruir la casa no. 6 de la calle del Cacahuatal.

RASTRO DE CIUDAD. Se pasa a la Comisión de Hacienda una moción que consulta el gasto de \$20 mensuales para gastos menores de reparaciones y para pago de jornales extraordinarios en el Rastro de ciudad.

MULTAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. No se levanta la multa impuesta a Ponciano Díaz por haber estado haciendo uso indebidamente del agua del Frontón "Fiesta Alegre", para la plaza de toros de Bucareli. Se permite que pague el impuesto de aguas por la plaza de toros antedicha, a partir del sexto bimestre de 1896.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Para los efectos del artículo 43 de la Ley General del Timbre, del 25 de abril de 1893, se nombra a Luis Barroso y Arias, Salvador Tricio, Cosme Sotres, Carlos Ortiz, Ricardo Sanz y Federico Hube.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Como gracia especial se permite a Rafael Hoyo, por Silverio Hoyo, el pagar el impuesto de aguas por la casa no. 1431 de la octava calle de la Violeta, desde el sexto bimestre de 1896, condonándosele el adeudo anterior.

HACIENDA, EMPLEADOS. Se autoriza el gasto de \$62.50, para el sueldo en la segunda quincena de abril, del evaluador de casas de empeño, Felipe Buenrostro, que por enfermedad no pudo firmar la nómina.

ALUMBRADO, OFICINAS. Se Aprueba el gasto de \$123.36 para pagar a Siemens y Halske por varios objetos de material eléctrico que instalaron en la Inspección General de Policía, para el alumbrado eléctrico incandescente de dicha oficina.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se adiciona el presupuesto de este mes con el gasto de \$240, para la compostura del pavimento de ladrillo vitrificado en la plazuela y calle de los Sepulcros de Santo Domingo, que por olvido no se puso en este mes.

CÁRCEL MUNICIPAL, BASTIMENTOS. Se autoriza el gasto de \$177.41, por importe del excedente del valor del pan consumido en la Cárcel Municipal en abril.

HACIENDA, PANTEÓN MUNICIPAL. Se devolverá a Manuel Sanciprián, Jefe de Mayordomos de la Limpia de Ciudad, una suma de \$15, que pagó por la fosa de tercera clase del Panteón Municipal que ocupa el cadáver de su hijo Salvador Sanciprián.

FINCAS MUNICIPALES. Se formará un proyecto de distribución del Palacio Municipal, comprendiendo la parte de los bajos que actualmente está arrendada para establecimientos de comercio. Se presentará el proyecto al Cabildo el 31 de agosto. Aprobado el proyecto, todo deberá sujetarse al mismo. No se arrendarán los locales en el Palacio, ni se prorrogará contrato alguno de los que están en vigor, más allá del 15 de abril de 1900 para los locales que dan al Poniente de la entrada principal, ni del 31 de agosto de 1902 para aquellos que quedan al Oriente de la misma.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, MERCADOS, MULTAS. Se pasa al síndico primero un ocurso de Raymundo L. González, en que pide que se declare que como actual propietario del expendio de carnes "La Siempreviva", situado en los locales números 161 y 162 del Mercado de San Juan, no reporta ningún adeudo a favor del Ayuntamiento.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL. Se comunicará a la Administración de Rentas Municipales el nombramiento de Pedro Alzate y José Polidura como Celadores de la Cárcel Municipal, para que abone sus sueldos, al primero desde el 10 de abril, y al segundo desde el 20.

AGUAS. Se dirá a J. D. Ruiz que por ahora no se puede acceder a su solicitud de 1.150 lts. de agua por minuto más para la casa no. 2 de la tercera calle de Peralvillo (3931 calle 5 Norte). Ya que pronto llegarán las aguas de los Morales a México, se le dará el líquido cuando ello se verifique.

AGUAS. Se dirá a Guadalupe Zapata que la escasez de agua de la casa no. 6 de la cuarta calle del Cinco de Mayo se resolverá cuando lleguen a México las aguas compradas a la hacienda de los Morales.

AGUAS. Se dirá a Josefa S. de Alentá que no se puede acceder a su solicitud de 1.150 lts. de agua por minuto para la casa que se halla en la prolongación de la calle de Necatitlán, por no haber entubación en dicho lugar. Una vez terminados otros trabajos pendientes, se hará dicha obra para dar agua a ese rumbo.

AGUAS. Se dirá a Juan Gutiérrez que no se puede dar 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 12 y medio de la plazuela de San Salvador el Seco, porque no pasa por ahí la entubación de la ciudad, pero terminadas otras obras se hará dicha entubación y se podrá dar el agua.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se concede 1.150 lts. de agua por minuto a Juan Antonio Azurmendi, para el lote de terreno no. 4 que posee dicho

señor en la calle de Sadi Carnot, o Ribera de San Cosme, siempre y cuando haga los gastos de entubación por su cuenta.

AGUAS. Se concede a J. Bazas una merced de agua (2.300 lts. de agua por minuto), para la casa no. 20 de la tercera calle de Bucareli (1019 calle 12 Sur).

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. Se pedirá a la Junta del Saneamiento de la Ciudad de México que informe, previos los estudios necesarios, qué influencia han tenido en el desecamiento del subsuelo las obras de saneamiento ejecutadas bajo su cuidado. En vista de dichos datos, que emita su opinión sobre la necesidad de hacer o no obras de drenaje complementarias, indicando en qué deberán consistir si se necesitan.

40, f. 178v

17 de mayo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, EMPLEADOS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$62.50, para el sueldo de la segunda quincena de abril del evaluador de empeños Felipe Buenrostro.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, CALLES. El Gobierno del Distrito aprueba el que se considere en el presupuesto de este mes el gasto de \$250 para la compostura del ladrillo vitrificado de la plazuela y calle de los Sepulcros de Santo Domingo.

HACIENDA, OFICINAS, ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito aprueba el que se adicione el presupuesto de mayo con \$123.36, para pagar a Siemens y Halske por los objetos de material eléctrico instalados en la Inspección General de Policía, para el alumbrado de la misma.

CÁRCELES, BASTIMENTOS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$77.41, por exceso del valor del pan consumido en la Cárcel Municipal, respecto de la cantidad considerada en el presupuesto.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba que se amplíe hasta \$1,000 la partida presupuestaria para herramientas, semillas y reposiciones del Panteón Municipal, de la cual partida se aplicará lo necesario para la compostura del material rodante del ferrocarril del mismo panteón.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, DEFUNCIONES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$100, equivalentes a dos meses del sueldo del finado Luis Urbina y Gerardino, Sobrestante Mayor de la Dirección de Obras Públicas, que se darán a su familia.

OBRAS PÚBLICAS, COLONIAS. La Secretaría de Gobernación informa que el presidente de la República ha aprobado el acuerdo que a su vez aprobaba el proyecto de contrato formado con el Lic. Luis Elguero, en representación de la Compañía de Mejoras de Chapultepec, para la construcción de pavimentos, banquetas, atarjeas y cañerías de agua en las calles de la Colonia de dicha Compañía. Se otorgará la escritura.

POLICÍA, EXPENDIOS DE CARNE. El Gobierno del Distrito transcribe el oficio donde consta la razón que tuvo el Comisario de la primera Demarcación de Policía para prohibir a Casimiro Cejudo la venta de la carne de res que tenía establecida en la plazuela de Tepito, y recomienda que el Administrador de Mercados observe la ley sobre expendios de carne del 12 de marzo de 1892.

AGUAS, MOLINOS. La Secretaría de Guerra pide que la Dirección de Aguas informe sobre el derecho que asista al propietario de la fábrica de papel de "Belem" para utilizar 66 lts. de agua por segundo de la que el año de 1883 disfrutaba la Fábrica Nacional de Pólvora.

AGUAS. La Secretaría de Justicia pide que se surta de agua a la casa no. 69 de la exgarita de Bucareli.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito pide una fosa de cuarta clase en el Panteón Municipal, para inhumar el cadáver de la niña Blanca R. Castillo, hija de Manuel R. Castillo, Celador de la Cárcel Municipal.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito está enterado de que el 6 de mayo se concedió una fosa para inhumar el cadáver de José L. Mejía, Oficial de Gendarmes a pie, y otra para el de Elías Centurión, empleado de la tercera Inspección de Policía; y también de que el 10 del mismo mayo se concedió la fosa en que fue inhumado el cadáver de Francisco Dorantes, empleado de la primera Inspección de Policía, y en la que fue inhumado el de Carlos Ollivier, empleado de la Inspección General de Policía.

NEGOCIOS JUDICIALES. El Juzgado primero de Distrito pide que se designe un Síndico con quien se entiendan las diligencias del juicio seguido por Miguel Velasco, oponiéndose a que se adjudique a Luciano de la Torre un terreno denunciado como baldío en el barrio de Romita. Se manda al síndico 2o.

AGUAS. El director de Aguas está enterado del acuerdo sobre la entubación de aguas en las calles de la ciudad.

AGUAS. Manuel Patiño y Guillermo Beltrán y Puga remiten el acta en la que consta que el primero entregó al segundo la Dirección de Aguas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, MONTE DE PIEDAD. El director del Nacional Monte de Piedad pide que se le exceptúe del pago de impuestos por obra exterior sobre materiales de construcción, para poder reconstruir las casas números 1 y 2 de la quinta calle del Reloj, propiedad de dicho establecimiento.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. EL director de Contribuciones Directas del Distrito Federal remite con recomendación la solicitud de los cobradores del Departamento de Recaudación para que se les exima del pago de la contribución de bicicletas.

CONTRIBUCIONES FISCALES. El Administrador Principal del Timbre dice que ha nombrado por su parte peritos para los efectos del artículo 43 de la ley del Timbre, a José de la Vega, Arcadio Arellano, Martín Irigoyen, Saturnino A. Santo, Aurelio Sautin y Pantaleón Alfaro. Se publica la lista íntegra en la puerta del Palacio Municipal.

RASTRO DE CIUDAD, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. El director del Rastro de Ciudad está enterado del acuerdo sobre la manera de destarar del peso bruto de las reses, el de los cargadores.

PANTEÓN MUNICIPAL, SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA. El Lic. Eduardo Escudero, Notario de Ciudad, remite testimonio de la escritura de concesión de un terreno del Panteón de Dolores para formar un cementerio particular, a favor de la Sociedad Alemana de Beneficencia.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Manuel Leal Garduño pide que se le devuelva lo que ha pagado indebidamente por impuesto de pavimentos y atarjeas, por la casa no. 1 y tres cuartos de la calle del Puente del

Zacate.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Cecilia Gutiérrez pide que se le condone lo que debe por impuesto de pavimentos y atarjeas, por la casa no. 11 de la calle de las Estacas.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Macaria Díaz pide permiso para establecer una ordeña de vacas en la plazuela de Juan José Baz.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Luis Salazar pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa en construcción de la avenida del Congreso (calle Sur 16), ofreciendo hacer por su cuenta la entubación general de agua en dicha calle, abonándosele el importe por cuenta de la contribución de aguas que cause su finca.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Plutarco Ornelas está enterado del acuerdo que autorizó el gasto de \$250 para la compostura del pavimento de la plazuela de Santo Domingo, y la calle de los Sepulcros homónimos, reembolsándose esa cantidad con la venta de parte de los bonos con que se aseguró el cumplimiento del contrato.

FINCAS MUNICIPALES. Enrique Tron, por la Compañía "El Palacio de Hierro" (S. A.), pide que se le venda una parte del Palacio Municipal, que descansa sobre bajos propiedad del Palacio de Hierro, así como una parte correspondiente a la escalera de las antiguas oficinas del Registro Civil.

HACIENDA, AGUAS. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que consulta el gasto de \$152, por dos compuertas, una reja de fierro y un cuarto de mampostería de tabique y tepetate, para el servicio del acueducto de la Hacienda de los Morales al Molino del Rey.

HACIENDA, COCHES. Se pasa a la Comisión de Hacienda una consulta sobre el gasto de \$72, de los cuales \$48 se invertirán en la compra de 4,000 patentes para el cambio de placas para velocípedos, y los \$24 restantes para la compra de 16 libros talonarios con número progresivo del uno al cuatro mil.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa no. 118 de la décima calle de Guerrero (calle 12 Norte), no ha causado ni causa por ahora el impuesto de aguas, por tener pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, FINCAS. Se declara que la casa no. 7 de la primera calle de las Delicias (avenida 18 Poniente), de E. Pinzón, no ha causado ni causa por ahora el impuesto de aguas, por formar una sola finca con la no. 6 de dicha calle.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que la casa no. 9 y medio de la primera calle de Peralvillo (calle 5 Norte), de María Antonia Urbina, no ha causado ni causa por ahora el impuesto de aguas, porque sus productos no llegan a \$200 anuales.

FINCAS MUNICIPALES. Se dirá a Ailhaud Hermanos que según lo dispuesto por el Cabildo, no es posible prorrogar por nueve años el arrendamiento de la localidad que ocupan en los bajos del Palacio Municipal, esquina a la calle de la Monterilla, con su cajón de ropa "Las Novedades", pero que si conviene a ellos, podrán seguirlo ocupando hasta el 15 de abril de 1900, haciéndose el contrato respectivo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se dirá a la Secretaría de Gobernación, por vía de informe, respecto a la solicitud de Rita Rojas de Peña, de que se le condone lo

que adeuda al municipio por la contribución de pavimentos y atarjeas de la casa no. 6 de la calle del Cacahuatal, que el Ayuntamiento no tiene facultad para condonar dicha cantidad.

OBRAS PÚBLICAS. Se manifestará a la Secretaría de Justicia que ya se dan órdenes a la Dirección de Obras Públicas para que entregue a la Dirección de Instrucción Pública, o a la persona que designe, los materiales que han resultado del derrumbe de la parte de la exgarita de Belem que se destruyó para formar una calle.

AGUAS, RÍOS Y ACEQUIAS, FERROCARRILES. Se expresan las conclusiones del Ayuntamiento respecto a los derechos y facultades que le asisten sobre las aguas procedentes de los manantiales de Chalco y Xochimilco, así como con respecto a la extensión y limitaciones de las facultades de que goza la Compañía Eléctrica y de Irrigación del Estado de Hidalgo, en virtud de la concesión que a Francisco Espinosa se hizo en el contrato del 30 de noviembre de 1895. Dicha Compañía no tiene derecho a inmiscuirse en el régimen y gobierno de las aguas del Valle, y especialmente en las que no forman parte del sistema del Desagüe; tampoco tiene derecho sobre las aguas recogidas por el Gran Canal, mientras no se hayan dejado entrar al Túnel de Tequisquiac; se reconoce, sin embargo, su derecho a que el Gobierno no disponga de las aguas del Gran Canal en provecho exclusivo de particulares, sino sólo por motivos de interés público. El Ayuntamiento podrá disponer de dichas aguas para cualquier uso público, u otro que juzgue oportuno, como lo que ha solicitado la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito, cuya solicitud anterior se acepta. Se declara finalmente que corresponde a la Secretaría de Comunicaciones todo lo relativo al régimen y gobierno de los lagos y ríos del Vale, en todo lo que no concierna al sistema de atarjeas, acequias y canales de la ciudad, que corresponde al Ayuntamiento.

RÍOS Y ACEQUIAS, FERROCARRILES. Se dirá a la Compañía Eléctrica e Irrigadora del Estado de Hidalgo, que por las razones expresadas en el dictamen anterior, no se puede acceder a su solicitud de que se le dé a conocer la petición pendiente respecto al uso de las aguas procedentes del Canal Nacional.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se le retira a Víctor C. Ballado el permiso que tenía para establecer un tren de caballitos volantes en la calle de Balderas. Establecerá el tren en la plazuela de San Lucas.

POLICÍA, CALLES. Se discuten las condiciones mediante las cuales se concederá permiso a la Compañía "San Ildefonso" S. A., representada por el Gerente Juan Dechary, para establecer en las calles de la ciudad los conductores necesarios para transmitir la energía eléctrica que puedan producir las caídas de agua de que es poseedora la compañía en Monte Alto y Tlalnepantla. Se anexan dichas condiciones, así como la reglamentación para la instalación, en varios capítulos. Se suspende la discusión hasta el próximo Cabildo.

41, f. 186v
20 de mayo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

NEGOCIOS JUDICIALES, FINCAS. El Juzgado primero de Distrito dice que el Gobierno Federal ha adquirido la casa no. 7 de la calzada de San Miguel

Chapultepec, y que el Promotor Fiscal ha pedido se dé posesión judicial de dicha finca; se designa al síndico segundo para asistir a tal diligencia.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México remite la lista de los albañales construidos para 64 casas desde el 24 de enero, en conexión con el Colector no. 2. Se informa a la Administración de Rentas Municipales.

CRÉDITOS PASIVOS. El Notario Gil Mariano León ha informado que por escritura otorgada ante él el 15 de marzo pasado, Pedro de Teresa, Dolores Teresa de Azurmendi, y Paz de Teresa de Miranda, a quienes se aplicó juntamente con Luisa de Teresa de Peláez en la división de bienes de Dolores Miranda de Teresa el crédito de \$192,688, a cargo del Ayuntamiento, por precio de parte de las casas números 1, 2, 3, 4 y 5 del Portal de Agustinos, y no. 8 del de Mercaderes, cedieron a favor de Pedro Peláez los derechos y acciones que les corresponden para cobrar y percibir los saldos de sus aplicaciones.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 16 de mayo dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a cada una de las casas números 4 de la calle del Tornito de Regina (avenida 18 Oriente), y 12 de la calle de Nuevo México y Hocalco (628 calle 4 Sur).

AGUAS. Virginia Horcasitas, viuda de Orcillo pide que se mande dar posesión del agua que tiene pedida para la casa no. 1 de la calle de Dolores.

AGUAS. Guadalupe Ariscorreta, viuda de Rodríguez, pide que se reduzca a una llave de agua la toma que disfruta la casa no. 4 de la segunda calle de Cuevas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PULQUERÍAS. José María Moreno pide que se le exima del pago de \$14 que debe por la contribución de un expendio de pulque en la tercera calle de Pane.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Jesús Álvarez pide que se le exima del pago del impuesto de aguas por la casa sin número de la calzada de Guadalupe, frente al rancho de la Vaquita, que tiene pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Pedro Molfe y Fernández pide que se le condone lo que debe por impuesto de pavimentos y atarjeas por la casa no. 4 de la calle de Ignacio Hernández, en la Colonia de Morelos.

OBRAS PÚBLICAS, ALUMBRADO. Modesto Márquez Sucesor pide que se mande construir el pavimento de piedra artificial y se ponga alumbrado eléctrico en la parte del Portal de Mercaderes, correspondiente a los bajos de la casa construida por el señor Teresa.

FERROCARRILES, RÍOS Y ACEQUIAS. H. P. Bradford, director de los Ferrocarriles del Distrito Federal de México (S. A.), pide que se le permita establecer la instalación para fuerza motriz, en las márgenes del Canal de Derivación, en un punto inmediato a las bombas que la Junta del Saneamiento instala para el lavado de las atarjeas; que mientras las aguas que vienen por el Canal Nacional no se destinen para el abasto de la ciudad, pueda tomar hasta 22 metros cúbicos de agua por minuto para emplearla en la condensación del vapor de sus máquinas, y que para el caso de ser retirado el permiso, quede autorizada la Compañía para establecer su instalación cerca del origen del Gran Canal, y para usar para la condensación las aguas del desecho de las atarjeas, antes de entrar a dicho Canal.

HACIENDA, ELECCIONES. Se pasa a la Comisión de Hacienda una consulta sobre el gasto de \$750, para el gasto que debe hacerse en las elecciones de 1o, 4o, 6o, 8o y décimo Magistrados propietario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Senadores y Diputados al Congreso de la Unión.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD. Se consulta el gasto de \$25, que se entregarían a Agustín Galván, encargado de la maquinaria del Nuevo Rastro de Ciudad, por honorario que el corresponde por el mes de marzo.

AGUAS, HACIENDA DE LOS MORALES. El síndico segundo consulta el gasto de \$10.50, para pagar el importe de un testimonio de poder para testar, otorgado por Baltasar Arechavala el 12 de diciembre de 1776, testimonio que servirá para integrar los títulos de propiedad a favor del Ayuntamiento de las aguas del Molino y de la hacienda de los Morales.

RASTRO DE CIUDAD, HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se aprueba que se adicione el presupuesto de gastos de este año, con una partida destinada al pago de jornales extraordinarios, así como gastos menores de reparaciones, asignación mensual de \$20. Se autoriza dicho gasto desde este mes.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL. Se autoriza el gasto de \$100 para las tarjetas señaléticas que sirven para asentar los datos relativos a la medición de los reos en el Gabinete Antropométrico de la Cárcel Municipal.

HACIENDA, MERCADOS. Se autoriza el gasto de \$156, para pagar doce carretillas de mano para el uso y aseo de los mercados.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Ya que por ahora no se puede hacer el gasto de \$2,379.10 para la construcción de una nueva atarjea en el callejón del Obraje (avenida Poniente A 15), se reserva el expediente para su oportunidad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Ya que Manuel Larriñaga comprobó que el local en que está establecido hoy un expendio de licores, en la casa no. 8 de la calle de la Escondida, lo tomó en arrendamiento en enero pasado, y que la licencia se le expidió el 9 de febrero siguiente, se declara que no debe pagar el impuesto de tabacos que causó el expendio que en dicho local estaba, por ser anterior dicho adeudo a la época en que el interesado tomó el local.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL. Se autoriza el gasto de \$37.12, de los cuales \$24.36 son para sueldos de Pedro Arzate, desde el 10 de abril, y \$12.76 para sueldos de José Polidura, desde el 20 del mismo mes, como Celadores de la Cárcel Municipal.

TERRENOS. Se dará conocimiento de la solicitud de Zamora y Duque, sobre cercar un terreno en la calle Sur 14, en la parte entre las avenidas 10 y 14, a los propietarios de fincas y terrenos ubicados tanto en dicha calle Sur como en la que divide las avenidas 10 y 8, haciéndose saber a dichos propietarios que si tienen por sus escrituras de adquisición algún derecho a aquel terreno, lo digan para que se tome en cuenta respecto a la solicitud señalada.

POLICÍA, MATANZAS CLANDESTINAS. Se dirá al gobernador del Distrito que ya se han dado órdenes para vigilar el lugar donde se hace la matanza clandestina de cerdos en la calzada del Campo Florido, denunciada por Adolfo B. Guzmán. Se le pedirá que disponga que la Policía ayude en su vigilancia a los empleados del Ayuntamiento, para que descubran la infracción.

POLICÍA, CARNES. Sobre el oficio del director del Rastro, que pregunta si puede accederse a la solicitud de Alberto Ocaranza para que se le permita matar cerdos

en Tlalnepantla, y traerlos a reconocer al mercado de Loreto; habiéndose indicado los inconvenientes para tal operación, se pasa el expediente a la Comisión de Hacienda para que resuelva.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede al Gobierno del Distrito sin pago de derechos y por una temporalidad una fosa de cuarta clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de Blanca R. Castillo, hija de Manuel R. Castillo, Celador de la Cárcel Municipal.

LIMPIA DE CIUDAD. Se aprueba el contrato de arrendamiento de un corral situado en la rinconada de la plazuela de Venegas, no. 6, y que se destina al servicio de la segunda Demarcación. Una vez terminado el contrato de arrendamiento del corral no. 1 y medio de la calle de la Soledad de la Santa Cruz, el importe de esa renta se dedicará al pago de la del corral que se adquiere para el servicio de la limpia. SE anexa el contrato acordado con el General Aurelio Rivera, ascendiendo la renta a \$45 mensuales.

LIMPIA DE CIUDAD. Se da por concluido el contrato de arrendamiento celebrado el primero de julio de 1897 entre el Ayuntamiento y Manuel Aguilar, del corral no. 1 y medio de la calle de la Soledad de la Santa Cruz, para el servicio de la Limpia de Ciudad.

POLICÍA, ANUNCIOS. Se pasa a la Comisión de Hacienda el expediente relativo al oficio de Francisco Neugebauer, remitiendo copia del contrato celebrado con Alfonso I. Hermann, concediéndole el derecho de fijar anuncios en los transformadores de corriente eléctrica, según concesión otorgada por el Ayuntamiento.

AGUAS. Se tiene por reconocida la propiedad de media merced de agua que disfruta la casa números 22 y 23 de la calle del Puente de Alvarado, que hoy es de Francisco Iturbe. Se registra el agua como derivada de la concesión que se hizo el 23 de julio de 1690 a Pedro Díaz Godoy, estando listada como legítima en las Ordenanzas de aguas.

POLICÍA. Se dirá al Gobierno del Distrito que ya se quitó de la plazuela del Árbol el tronco que se quebró por el aire que corrió el 18 de abril.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se concede permiso a Macaria Díaz para que establezca una ordeña de vacas en la plazuela del Aguilita.

POLICÍA, MINGITORIOS. Se aprueban las bases del contrato propalado con Francisco Javier y Miguel Báez, para que continúen ocupando una superficie de terreno al sur del Jardín del Zócalo, con unos mingitorios públicos. Se anexan dichas bases, que prorrogan por cinco años tal concesión, con determinadas condiciones.

POLICÍA, BARRIDO Y RIEGO DE CALLES. Continúa la discusión del dictamen que consulta las bases a las cuales se sujetaría el otorgamiento de la concesión para el barrido y riego en las calles de la ciudad. Se modifica el dictamen, asentándose que se dirá a los peticionarios que no son de aceptarse sus proposiciones a menos que las modifiquen con sujeción a las bases que se anexan. Se pide a los solicitantes que expresen si aceptan las actuales bases, haciéndose constar su respuesta por escrito; se dará preferencia al que mayor garantía ofrezca y haga el depósito en efectivo. Se someterá luego a aprobación el contrato ajustado. Se aprueba el dictamen.

POLICÍA, CALLES. No continúa la discusión del dictamen sobre que se conceda

permiso a la Compañía "San Ildefonso" para colocar conductores de energía eléctrica en las calles de la ciudad, por no estar presente el regidor Plowes.

42, f. 192v
24 de mayo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, EMPEÑOS. La Secretaría de Gobernación remite un ocurso de varios dueños de casas de empeño, que piden que los diversos impuestos del ramo se reduzcan a una sola contribución al tipo de 3% sobre préstamos.

RASTRO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se adicionó el presupuesto general de gastos para este año con \$20 mensuales para el pago de jornales extraordinarios y gastos menores de reparaciones en el Rastro de Ciudad.

MERCADOS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$156, que se pagarán por doce carretillas de mano para los mercados de la capital.

HISTORIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. La Secretaría de Hacienda ya ordenó a la oficina impresora del timbre que imprima la Historia de la Ciudad de México, escrita por el Doctor José María Marroquí, y que es del Ayuntamiento, así como el informe de la Comisión Hidrográfica de la región suroeste del Valle de México; agradece al Ayuntamiento por los gastos de papel y operarios.

REGLAMENTO DE BICICLETAS, AYUNTAMIENTOS DEL VALLE DE MÉXICO. Los Ayuntamientos de Azcapotzalco, Guadalupe Hidalgo, Ixtacalco, Iztapalapa, San Pablo Oxtotepec, Tacubaya, Mixcoac, San Ángel, Cuajimalpa, Santa Fe, Milpa Alta y Tacuba, dicen haber recibido los dos ejemplares del Reglamento de velocípedos que se les enviaron para los efectos del artículo tercero transitorio del mismo.

RÍOS Y ACEQUIAS, AYUNTAMIENTO DE TACUBA. El Ayuntamiento de Tacuba pide que se haga la limpia de las zanjas desaguadoras en la parte del rancho de San Antonio y esquina al callejón de Nava, hacia el este y sureste de Santa Julia, en terrenos de la octava Demarcación, porque en el estado que están perjudican a dicha municipalidad porque impiden el libre curso de las aguas.

AGUAS. El Juzgado cuarto de lo Civil pide que se designe Síndico a quien se notificará la demanda promovida por Juna del Río sobre propiedad del agua de la casa no. 7 de la calle de la Ribera de San Cosme. Se designa al síndico 2o.

LIMPIA DE CIUDAD. El Consejo Superior de Salubridad pide que se dicten órdenes para que se establezca el servicio de la limpia nocturna por las calles del Bosque.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que según oficio del Banco Nacional, ha remitido a The Trustees Executors Securities Insurance Corporation Limited, de Londres: £30,000, importe del cupón del Empréstito Municipal que vencerá el 30 de junio próximo; £6,000, por la amortización al 30 de junio; y £90, para la Comisión en Londres. Suman £36.09, que traducido en pesos al cambio de veintidós y medio peniques, suman \$389,285.39, a los cuales se suma la comisión según contrato, \$486.61. El total importa \$389.772.00.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 16 de mayo dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 2 de la primera calle de San Lorenzo (56 avenida 5 Oriente); y el 18 a la casa no. 5 del callejón de Pañeras (1230 calle Sur B 1).

AGUAS. El director de Aguas está enterado del acuerdo que reconoció el derecho de propiedad sobre 1.150 lts. de agua por minuto que disfruta la casa números 22 y 23 de la calle del Puente de Alvarado.

AGUAS. Francisco M. de Prida pide que se traslade la merced de agua en propiedad de la casa no. 4 de la calle de Alfaro (1 y 2 calle 3 Sur), al frente del zaguán de la misma casa.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. J. Gabriel Malda pide que se le exima del pago del impuesto de aguas por la casa no. 1233 de la segunda calle del Tulipán, que se surte del pozo artesiano de la casa contigua (no. 36 de la tercera calle de Zaragoza), que también es suya.

RASTRO DE CIUDAD. F. Guzmán renuncia al empleo de Guarda Primero del Rastro de Ciudad.

AGUAS. Sebastián B. de Mier pide que se sustituya con agua gorda la delgada que disfruta su casa, no. 4 del Portal de Mercaderes.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Francisco Bustillos pide que se declare que no ha lugar al recargo con que lo grava la Administración de Rentas Municipales al cobrarle el impuesto de aguas por las casas números 7 y 8 de la calle de Tacuba.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Juan del Río pide que se suspenda la diligencia de embargo que va a practicar la Administración de Rentas Municipales por el impuesto de aguas de la casa no. 7 de la calle de la Ribera de San Cosme.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. José María Batiz, por Ignacio M. Escudero, pide que se le abone por cuenta del impuesto de pavimentos y atarjeas de la casa no. 2309 de la cuarta calle del Ciprés (calle 30 Norte), el importe de la banqueta construida por él al frente de dicha casa.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Feliciano Santa María pide que se construyan 30 m lineales de atarjea en la calle de San Simón de Rojas, ofreciendo contribuir para los gastos de la obra.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. Manuel Gutiérrez, Escribiente de la Administración de Rentas Municipales, pide licencia de dos meses con goce de sueldo, por enfermedad.

RASTRO DE CIUDAD. Manuel I. Domínguez insiste en que se resuelva su solicitud, de que se le entreguen los estiércoles que le han vendido los introductores de ganado al Rastro de Ciudad.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Cesárea Miranda, viuda de Casillas, pide que se mande limpiar la atarjea del callejón de Pajaritos.

COMPOSTURA DE CALLES. Ramón Hernández y demás signatarios piden que se les proporcione la piedra y el material necesario para embanquetar y empedrar la calzada de Guerrero.

AGUAS. Se ve un informe que da noticia de las obras hechas durante el mes de abril, por la Comisión de Aguas.

AGUAS, RÍO DE SAN BORJA. Se ve el estudio de la cuenca hidrográfica del río de San Borja, para el establecimiento de una presa, cuyo presupuesto importaría

\$375,447.78.

AGUAS, RÍO DE SAN BORJA. Se ve un informe donde se considera que la altura de la cortina de la presa calculada en 36 m sobre el fondo del río de San Borja puede elevarse a cincuenta metros, lo que daría una capacidad para el vaso de 8,000,000 de metros cúbicos, que podrían mantener un gasto constante durante todo el año, de 15 metros cúbicos por minuto, con un costo de \$2,000,000, lo que considerando los réditos del capital daría un costo efectivo de \$8,000 el metro cúbico por minuto, puesto en el Molino del Rey, con presión de 10 metros como mínimo, y de 70 metros como máxima.

HACIENDA, MERCADOS, DEFUNCIONES. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que consulta el gasto de \$40, equivalentes a dos meses del sueldo del velador de mercados Leonardo Becerril, que falleció.

HACIENDA, AGUAS. Se consulta el gasto de \$739, como aumento a la gratificación que disfruta la Comisión Hidrográfica Militar, mientras duren los trabajos que se le encomienden.

HACIENDA, AGUAS, ACUEDUCTOS. La Comisión de Aguas pide que se apruebe en el presupuesto de junio el gasto de \$300 para reparaciones del acueducto de la Hacienda de los Morales al Molino del Rey, y el de \$40 por los sueldos de dos guardas que vigilan el acueducto del Río Hondo y de la caja repartidora de Sotelo. AGUAS. Se consulta que se adicione la partida correspondiente del presupuesto general de gastos de este año, con un gasto de \$35 como aumento de la renta de la casa para establecer la oficina de la Dirección del ramo, en la calle de Tiburcio no. 17.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL. Se pasa a la Comisión de Hacienda una consulta sobre el gasto de \$20.05, por sustancias y útiles que se emplearon para la pintura de dos departamentos de la Cárcel Municipal, entregándose dicha suma a Emilio Delhaus.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL. Se consulta a la Comisión de Hacienda, el gasto de \$178.08, por los instrumentos de cirugía para uso del Departamento Médico de la Cárcel Municipal.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARROS. Se pide a la Administración de Rentas Municipales que mande a quien corresponda que arregle y depure las cuentas del ramo de Carros, castigándose dicha cuenta con \$11,213.34, de adeudos ficticios desde el año de 1896 hasta la fecha, de carros que ya no existen, por haber sido buscados por los celadores del ramo sin haber logrado su aprehensión, conforme a las listas detalladas adjuntas (que no vienen en el acta).

POLICÍA, CARNES. Referente al oficio del Gobierno del Distrito de las causas que tuvo el Comisario de la primera Demarcación para impedir que Casimiro Cejudo siguiera vendiendo carne de res en la plazuela de Tepito, se declara que al Comisario no le es competente impedir la venta en cuestión, lo cual se comunicará al Gobierno del Distrito.

AGUAS. Se archiva el expediente sobre el nombramiento de un Inspector General de Aguas, por haber terminado la entrega de la oficina al nuevo Director.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se autoriza el gasto de \$580.77, para la construcción, con tubo de barro de la atarjea de la nueva calle prolongación al norte de las de Humboldt (calle Sur 10), con sujeción al presupuesto y demás condiciones contenidas en el informe de la Dirección de

Obras Públicas. Albino Somera, Juan B. Rincón, Ignacio Ortuño, Enrique L. Gibbon, y la señora C. Z. de Azurmendi, construirán las banquetas de la calle siguiendo la acotación y dimensiones que señale la Dirección, abonándoseles el importe por cuenta del impuesto de pavimentos y atarjeas que causen sus fincas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que la casa sin número situada al lado Oriente de la calzada de Guadalupe Hidalgo, a 200 m de distancia de la exgarita de Peralvillo, no causa por ahora el impuesto de aguas por no haber entubación de agua potable por el rumbo, siendo la casa propiedad de Jesús Álvarez.

HACIENDA, SECRETARÍA. Se autoriza el gasto de \$75, que por vía de gratificación se conceden al Meritorio sin sueldo de la Secretaría del Ayuntamiento, Manuel G. Flores.

AGUAS. Se rechaza la solicitud de Guadalupe Ariscorreta y Miramón, viuda de Rodríguez, de que se le reduzca a una llave la media merced, o 1.150 lts. de agua por minuto, que disfruta la casa no. 4 de la segunda calle de Cuevas, por no permitir la ley que las fincas tengan menos agua que la que tiene.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se concede a Nelly S. Gore que establezca desde los tubos de la ciudad, hasta su casa situada en el block no. 1 de la colonia de la Teja, una cañería para conducir el agua que se le concede, descontándose posteriormente su importe de las contribuciones de aguas que tenga que enterar.

AGUAS. Se dirá a Samuel Chávez y demás signatarios que solicitan que se coloque tubería de agua en la segunda calle del Gobernador, que tan luego como se terminen obras pendientes de ese género en la colonia Juárez, se hará lo que solicitan.

AGUAS. Se dirá a la Secretaría de Comunicaciones que ya ha quedado suprimido el alambre del flotador del depósito del Molino de Valdez, conforme a lo dispuesto por el Ayuntamiento el 19 de abril.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES, FINCAS. Se dirá a Julián de Bassoco que se atenga a lo mandado, de que no surta del agua de la casa no. 3 de la avenida Morelos a la no. 4 de la misma calle, y 2 de la de Iturbide, porque debe poner instalación individual para cada una, y si no obra así se le pondrá una pena.

OBRAS PÚBLICAS, BANQUETAS. Se dirá a Juan Velasco y Agustín Delgado, que acudan a la Dirección de Obras Públicas, para que les proporcione el teloyote que necesitan para hacer el embanquetado en la plazuela de Santa Cruz Acatlán, y callejón del Cochino, justificando en la misma oficina el empleo que hagan de dicho material, y transportándolo por su cuenta.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Se pasa a la Junta del Saneamiento el expediente relativo a la solicitud de Dolores Arcos Romero, de que se le permita construir un albañal en la casa no. 34 de la plazuela de Pacheco, hasta el colector no. 2, para que informe sobre el particular.

RÍOS Y ACEQUIAS. Se admite la renuncia de Amando Vázquez al empleo de Guarda-compuertas en el ramo de Ríos y Acequias. Se nombra para sustituirlo a José Taboada, con un sueldo de \$30 mensuales. Se cita a los Regidores con cédula *ante diem* para el próximo cabildo, de modo que se discuta que se faculte a la Comisión de Obras Públicas para que pueda destituir o nombrar Guarda-compuertas cuando lo juzgue oportuno, ya que esto implica la revocación

de un anterior acuerdo

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede por una temporalidad y sin pago de derechos, una fosa de quinta clase en el Panteón Municipal, para inhumar el cadáver de Leonardo Becerril, Velador del Mercado de la Merced.

RASTRO DE CIUDAD. Se admite la renuncia de Fernando Guzmán al empleo de Guarda primero del Rastro de Ciudad. Se nombra para sustituirlo a Agustín León Martínez, con un sueldo de \$65 mensuales.

RASTRO DE CIUDAD, MULTAS. Se reduce a \$10 la multa de \$15 impuesta a Ramón López por la Comisión del Rastro, por infracción a la ley cometida en la accesoria que está junto al no. 99 de la octava calle de Guerrero. Se devolverá a Ramón López la parte de la multa que se levanta.

POLICÍA, CALLES. Continúa el debate relativo al dictamen referente a la concesión a la Compañía de "San Ildefonso", para colocar conductores aéreos y subterráneos. Se modifica el artículo cuarto del Capítulo II, así como el resto del dictamen.

POLICÍA, BARRIDO Y RIEGO DE CALLES. Continúa la discusión del dictamen sobre el barrido y riego de las calles de la ciudad, que fue aprobado en lo general el 20 de mayo. Se discuten las bases bajo las cuales se contrataría tal barrido y riego, modificándose algunas y aprobándose en fin el dictamen.

43, f. 199r
27 de mayo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

POLICÍA, MATANZAS CLANDESTINAS. El Gobierno del Distrito ya ordenó a la Inspección General de Policía que sus agentes ayuden a los empleados de la Corporación para descubrir la matanza clandestina de cerdos que se verifica en la calzada del Campo Florido.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$100 para las tarjetas señaléticas que sirven para asentar los datos sobre la medición de los reos en el Gabinete Antropométrico de la Cárcel Municipal.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$37.12, por el sueldo que corresponde a los Celadores de la Cárcel Municipal, Pedro Arzate y José Polidura, desde que respectivamente tomaron posesión de sus cargos.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$580.77 para la construcción, con tubos de barro, de la atarjea de la calle prolongación de las de Humboldt (calle Sur 10), así como que Albino Somera y demás involucrados construyan las banquetas de dicha calle, abonándoseles el importe de dicha obra por cuenta del impuesto de pavimentos y atarjeas que causen sus fincas.

LIMPIA DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba que se dé por concluido el arrendamiento del corral no. 1 y medio de la calle de la Soledad de la Santa Cruz, así como el nuevo contrato celebrado con el General Aureliano Rivera, para el arrendamiento del corral situado en la plazuela de Venegas, que se destina para el servicio de la Limpia de Ciudad.

HACIENDA, SECRETARÍA MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$75, que se darán como gratificación al Meritorio sin sueldo de la Secretaría

Municipal, Manuel G. Flores.

EMPEÑOS, DEFUNCIONES. El Gobierno del Distrito dice que ha nombrado a Octaviano Jurado como Avaluador de empeños, en sustitución del finado Ernesto Sánchez de Tagle. Manuel J. Quintanar ocupará el cargo de Interventor del mismo ramo, en lugar de Manuel Rojas que también está difunto.

RÍOS Y ACEQUIAS. El Gobierno del Distrito aprueba que se admitiera la renuncia de Amando Márquez al empleo de Guarda-compuertas de Ríos y Acequias, nombrándose a José Taboada para sustituirlo.

RASTRO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba que se admitiera la renuncia de Fernando Guzmán al empleo de Guarda primero del Rastro de Ciudad, nombrándose a Agustín León Martínez en su lugar.

HACIENDA, EMPEÑOS, DEFUNCIONES. El Gobierno del Distrito pide que se autorice el gasto de \$166.66, equivalentes a dos meses del sueldo del finado Interventor de empeños, Manuel Rojas, que se darían como auxilio a su familia.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito está enterado de que se concedió una fosa del Panteón Municipal para inhumar el cadáver de la niña Blanca R. Castillo, hija de Manuel R. Castillo, Celador de la Cárcel Municipal.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Agente Financiero de la República Mexicana en Londres remite copia de la resolución de los abogados, a quienes consultó sobre el pago de cupones del Empréstito Municipal perdidos, robados o destruidos. Se pedirá a la Secretaría de Hacienda que comunique la resolución que dé el Gobierno al asunto análogo al del Ayuntamiento.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Administrador de Rentas Municipales devuelve el testimonio de la escritura de concesión de un terreno en el Panteón de Dolores a favor de la Sociedad Alemana de Beneficencia.

NEGOCIOS JUDICIALES, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. El Administrador de Rentas Municipales informa que Fernando Rueda, a quien se cobraba la contribución de carruajes usando la facultad económico-coactiva, ha pedido amparo; el Juez avisa haber abierto una dilación probatoria de ocho días. Se designa al síndico primero para que represente al Ayuntamiento en este juicio.

NUMERACIÓN DE FINCAS. La Dirección de Obras Públicas dice que ha señalado el no. 9 a la casa de la calle de Rosales, a petición de J. F. Serrano, y el no. 619 a la casa de la calle de la Paz, según petición de I. Neimann.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 25 de mayo dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 21 de la calle de la Espalda de San Lorenzo (53 avenida 11 Oriente).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. María de los Ángeles C. de O'Horán, pide que se le permita pagar en abonos de \$10 mensuales el adeudo que por impuesto de aguas reporta la casa no. 6 de la doceava calle de la Violeta.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. José María Dosamantes pide que en lo sucesivo se le cobre el impuesto de pavimentos y atarjeas por los metros de fachada que le corresponden de la casa no. 3 de la calle del Puente de Santo Domingo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. José María Dávila pide que se declare que no debe pagar el impuesto de aguas por la casa no. 13 de la plazuela de San Antonio Tomatlán, por no pasar la entubación por dicha plazuela.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Jesús

Gazca pide que se rebaje a \$1 la cuota diaria que paga por el circo establecido en la plazuela del Árbol.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Carlos Avilés pide que se condone lo que la testamentaria de Ignacio Avilés debe por impuesto de aguas de la casa no. 1 de la calle del Salto del Agua.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, BENEFICENCIA. Lorenzo Chávez pide que se le ceda gratuitamente una toma de 1.150 lts. de agua por minuto para la casa de la calle de la Paz (no. 619 calle Sur 22 A), en donde va a poner un hospital para pobres.

PANTEÓN MUNICIPAL, SOCIEDAD DE MESEROS. Silvestre Anaya y demás signatarios, por la Sociedad de Meseros, piden que se les ceda en el Panteón de Dolores un lote de terreno de 2 metros cuadrados para construir un osario.

FINCAS, BIENES MOSTRENCOS. Tomás Enríquez pide que se le devuelva lo que Mariano González entregó por precio de una casa en el callejón del Obispo, o de San Juan Nepomuceno, considerándose dicha casa como bien mostrenco.

AGUAS. Juan Gutiérrez pide permiso para poner por su cuenta la entubación del agua desde la calle de San Salvador el Seco, hasta la casa no. 12 y medio de la plazuela de San Salvador, para introducir agua a dicha finca.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Samuel Hael pide licencia por un mes para establecer un pabellón de caballitos volantes en la plazuela de la Concepción, o en la de San Juan.

OBRAS PÚBLICAS, CAÑOS. Pedro Villalobos pide permiso para construir un caño desde su casa en el lote no. 5, manzana Z de la Colonia de San Rafael, hasta la atarjea en la boca-calle de la sexta de las Artes.

CABILDOS, RÍOS Y ACEQUIAS. Se agregan a su expediente las circulares expedidas citando a los Regidores a Cabildo hoy para discutir que se autorice o no a la Comisión de Obras Públicas para nombrar y remover al Guarda-compuertas de Ríos y Acequias, según se requiera.

AGUAS, EMPLEADOS, HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se crean dos plazas más de Guardas para la vigilancia de los acueductos, con un sueldo de \$20 mensuales cada uno, adicionándose el presupuesto y el reglamento en lo necesario.

HACIENDA, AGUAS, ACUEDUCTOS. Se autoriza el gasto de \$300 para las reparaciones urgentes en el acueducto de la Hacienda de los Morales al Molino del Rey.

HACIENDA, AGUAS, SOTELO. Se autoriza el gasto de \$275, para pagar a Antonio Pliego Pérez el rédito estipulado en la base sexta de la escritura del 12 de mayo, sobre la cantidad de \$55,000 convenida por el traspaso que hizo al Ayuntamiento de los derechos que tenía el molino de Sotelo al uso de agua que viene de Río Hondo a la ciudad.

HACIENDA, AGUAS, HACIENDA DE LOS MORALES, OBRAS PÚBLICAS. Se autoriza el gasto de \$152 para la construcción de dos compuertas, una reja de fierro y un cuarto de mampostería de tabique y tepetate, todo para el servicio del acueducto de la Hacienda de los Morales al Molino del Rey.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, AGUAS. Se reforman diversas partidas del presupuesto general de egresos de la municipalidad, relativas al ramo de aguas, subiendo la asignación mensual del ramo de aguas a \$21,172.

OFICINAS, AGUAS, HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se reforma la partida

presupuestaria relativa a la renta de una casa para el ramo de aguas, con una asignación mensual de \$125 (anual de \$1,500). Se autorizan los gastos relativos. Se autoriza al director de Aguas para que celebre contrato de subarrendamiento del local que se encuentra en los bajos de la casa no. 17 de la calle de Tiburcio, a la que trasladará la Dirección del ramo.

AGUAS, RÍO HONDO. Se aprueba el gasto de \$1,178 para la construcción de un canal para derivar las aguas de Río Hondo, para impedir que entren y se contaminen en el depósito que actualmente existe en la hacienda de los Morales. Se aumenta el presupuesto con otros \$588, para que se haga el nuevo conducto revestido interiormente con tabique al hilo y a juntas aplanadas.

HACIENDA, ELECCIONES. Se autoriza el gasto de \$750, para lo que se deberá gastar en las elecciones de 1o, 4o, 6o, noveno y décimo Magistrados propietarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Senadores y Diputados al Congreso de la Unión, que deben tener verificativo en junio y julio.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD. Se autoriza el gasto de \$23.50, para la compra de un juego de sellos, de una forma especial, que se destinarán a los rastros de cerdos; para pintar al óleo y techar con lámina el garitón que se ha construido en el rastro de cerdos de San Antonio Abad; y para la construcción de una percha para poner en depósito los cerdos que en dicho rastro se destinan a la paila o a la fritura.

HACIENDA, MERCADOS, DEFUNCIONES. Se autoriza el gasto de \$40, equivalentes a dos meses del sueldo que disfrutaba el finado Velador de Mercados, Leonardo Becerril, y que se darán como auxilio a su familia.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD. Se manda que la Administración de Rentas Municipales abone a Agustín Galván su sueldo de \$25, por marzo pasado, como encargado de la maquinaria del nuevo Rastro de Ciudad.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL. Se autoriza el gasto de \$178.08 por los instrumentos de cirugía para el Departamento Médico de la Cárcel Municipal, que han vendido Federico Roemer y Cía.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL. Se autoriza el gasto de \$20.05, que se darán a Emilio Dalhaus para pagar diversas substancias y útiles que se emplearon en la pintura de dos departamentos de la Cárcel Municipal.

HACIENDA, VELOCÍPEDOS. Se autoriza el gasto de \$72, de los que \$48 se invertirán en la compra de cuatro mil patentes para el cambio de placas para velocípedos, y los \$24 restantes para la compra de 16 libros talonarios con número progresivo del 1 al 4,000, para el cambio de las nuevas placas.

HACIENDA, AGUAS, HACIENDA DE LOS MORALES. Se autoriza el gasto de \$10.50, que se darán al síndico segundo para pagar un testimonio del poder para testar otorgado por Baltasar Arechavala el 12 de diciembre de 1776, mismo que servirá para integrar los títulos de propiedad a favor del Ayuntamiento, de las aguas del Molino y Hacienda de los Morales.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se ve el Presupuesto de Egresos de la Municipalidad para el mes de junio de 1898. Sus diversas partidas suman un gasto total de \$264,089.69.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. Se concede licencia de dos meses con goce de sueldo al Escribiente de la Administración de Rentas Municipales, Manuel Gutiérrez, encomendándose sus labores a los

empleados de igual clase, mientras dura su licencia.

LIMPIA DE CIUDAD. Se dirá al Consejo Superior de Salubridad que ya se han dado órdenes para que se establezca por las calles del Bosque el servicio nocturno de Limpia.

POLICÍA, ESTABLOS. Se pasa al Consejo Superior de Salubridad el oficio del Inspector de Establos y Ordeñas de la capital, donde participa que el establo de la cuarta calle del Pino no. 10, de Carlos Idrac, no guarda los requisitos que previene el reglamento respectivo, de modo que determine el Consejo si se retira el permiso correspondiente.

44, f. 206v
31 de mayo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, AGUAS, SOTELO. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$275 para pagar a Antonio Pliego Pérez el rédito sobre \$55,000, valor del traspaso a favor del Ayuntamiento de los derechos que tenía el Molino de Sotelo al uso del agua de Río Hondo.

HACIENDA, VELOCÍPEDOS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$72, de los cuales \$48 serán para la compra de 4,000 patentes para el cambio de placas de velocípedos, y \$24 para 16 libros talonarios para el mismo objeto.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, AGUAS. El Gobierno del Distrito aprueba las reformas al presupuesto anual de gastos de la Municipalidad, en las partidas 24, 25, 26 y 29, de la Sección I, aumentándose las gratificaciones de la Comisión Hidrográfica Militar.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, AGUAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$40 mensuales para el pago de los sueldos de los dos nuevos Guardas de acueductos.

HACIENDA, AGUAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$35 por diferencia mensual de la renta que debe pagarse de la casa no. 17 de la calle de Tiburcio, donde se instalará la Dirección de Aguas.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$178.08, para los instrumentos de cirugía para el servicio de la Cárcel Municipal.

HACIENDA, AGUAS, HACIENDA DE LOS MORALES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$10.50, para un testimonio del poder para testar otorgado por Baltasar Arechvala en 1776, para integrar los títulos de propiedad a favor del Ayuntamiento de las aguas de los Morales.

HACIENDA, AGUAS, ACUEDUCTOS, HACIENDA DE LOS MORALES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$300 para las urgentes reparaciones del acueducto de la Hacienda de los Morales al Molino del Rey.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$25 por honorarios de marzo de Agustín Galván, como encargado de la maquinaria del Nuevo Rastro de Ciudad.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$23.50 para pintar al óleo y techar con lámina un garitón, y para construir una percha, todo en el rastro de cerdos de San Antonio Abad.

HACIENDA, ELECCIONES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$750

para las elecciones de 1o, 4o, 6o, noveno y décimo Magistrados de la Suprema Corte de Justicia, y de Senadores y Diputados al Congreso de la Unión, que se verificarán en junio y julio.

HACIENDA, MERCADOS, DEFUNCIONES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$40, equivalentes a dos meses del sueldo del finado Velador de Mercados, Leonardo Becerril, que se darán como auxilio a su familia.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$20.05, para algunas substancias y útiles que se emplearon en la pintura de dos departamentos de la Cárcel Municipal.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. El Gobierno del Distrito aprueba el presupuesto de egresos de la municipalidad para junio.

POLICÍA, BARRIDO Y RIEGO DE CALLES. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo relativo a las bases de la concesión que haya de otorgarse para el barrido y riego de las calles, plazas y plazuelas de la ciudad.

EMPLEADOS. La Secretaría de Gobernación manifiesta que si la Secretaría Municipal incluye entre sus empleados al Inspector de Teatros y Plazas de Toros, no habrá inconveniente en que el empleado que desempeña dicha plaza goce, como lo ha solicitado, de los beneficios del Banco de Policía. Pide el parecer del Ayuntamiento al respecto.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba que se concediera licencia de dos meses con goce de sueldo al Escribiente de la Administración de Rentas Municipales Manuel Gutiérrez.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito pide una fosa de segunda clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de María Eugenia Resendi, viuda de Serrano, madre de Álvaro Serrano, Jefe de la Sección cuarta de la Inspección General de Policía.

GOBERNADOR DE AGUASCALIENTES. R. Arellano y Carlos M. López avisan que por licencia concedida al primero por la Legislatura del Estado de Aguascalientes, ha hecho entrega del Poder Ejecutivo de dicho estado al segundo, que es designado por ley para sustituirlo.

POLICÍA, OBRAS PÚBLICAS. El Consejo Superior de Salubridad remite un ocurso de Guillermo J. Portilla, diciendo que hace varias semanas están transitando por las calles del Portillo de San Diego, avenida Juárez y Revillagigedo, unos carros que acarrean desechos de atarjeas, y que no tienen las condiciones debidas. En oficio separado transcribe otro ocurso de Portilla, hablando del tránsito de otros carros análogos.

OBRAS PÚBLICAS, CAÑOS, SALUBRIDAD. El Consejo Superior de Salubridad remite un ejemplar del no. 6468 del periódico "La Patria", de México, correspondiente al 28 de mayo, donde aparece el artículo "Humilde y fervorosa súplica al Consejo Superior de Salubridad", denunciando un foco de infección procedente de un caño de aguas corruptas que está en la antigua garita de Belem.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas informa que ha señalado los números 21 y 25 a las casas marcadas provisionalmente con los números 8 y 8 y medio de la calle de Zuleta, procediendo por solicitud de J. Piña y Aguayo.

RASTRO DE CIUDAD, HACIENDA, PRESUPUESTOS. El director del Rastro de Ciudad está enterado de que se adicionó el presupuesto de la Municipalidad con

\$20 mensuales para jornales extraordinarios y para reparaciones en el establecimiento.

CÁRCEL MUNICIPAL, HACIENDA. El Alcaide de la Cárcel Municipal está enterado de que se autorizó el gasto de \$100 para las tarjetas señaléticas para el servicio del Gabinete Antropométrico de la Cárcel Municipal.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Ponciano Camacho pide licencia para establecer una ordeña de vacas en un corral situado en la exgarita de Vallejo.

ALUMBRADO, COLONIA SAN RAFAEL. Ricardo López Guerrero y J. R. Carral, por la Junta de Mejoras de la Colonia de San Rafael, piden que se ponga el alumbrado eléctrico en las calles de dicha colonia, en lugar del de trementina.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS, ZANJAS. Atenógenes Gallardo y demás signatarios piden que se les dispense del pago de la contribución de pavimentos y atarjeas, por las casas situadas en la calle de Ignacio Hernández (avenida 11 Oriente), Colonia Morelos, hasta que se mande cegar la zanja existente en la misma.

POLICÍA, CALLES. Julián Villaseñor pide permiso para quitar un farol que hay en la fachada de su casa, no. 10 de la primera calle del Reloj.

AGUAS. Jesús Medina, viuda de Tolsá, pide que se conceda una pensión a su hijo José Tolsá, empleado de la Dirección de Aguas, para que atienda al restablecimiento de su salud (del hijo).

CERTIFICACIONES, CORREDORES. Manuel M. Muñoz pide certificado de estar vecinado en la Ciudad de México, para poder obtener el título de Corredor.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Francisco M. Rodríguez y Cía. piden que se les permita trasladar al jardín de Guerrero el pabellón de caballitos movidos por vapor que explotan la plazuela Martínez de la Torre.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Miguel Pastor pide permiso para trasladar dentro de quince días, o veinte, a la plazuela de San Juan, el pabellón de caballitos movidos por vapor que explota en la de San Lucas.

AGUAS. Manuela L. C. de Osorio pide que se mande alistar la toma de agua de la casa no. 3 de la calle de Chiconautla.

RÍOS Y ACEQUIAS. Rafael M. Carmona y demás signatarios, por la Junta de Mejoras materiales de Santa Cruz Acatlán y anexas, pide que se les autorice para substituir con un caño cubierto, la zanja de la primera calle de Santa Cruz Acatlán, y que se exija a Juan de la Cruz Velasco que autorice el cegar la acequia de aquel rumbo.

CÁRCELES, BASTIMENTOS. Fernández Hermano y Zapiain piden que se mande pagarles \$280 por saldo del valor de la carne ministrada en el presente mes a la proveeduría de la Cárcel Municipal.

POLICÍA, CALZADAS. Nicolás Winther pide permiso para construir un cobertizo de cristal y fierro al frente de su establecimiento "Café Colón", en la calzada de la Reforma.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se cobrará el impuesto de aguas a Carlos Avilés, por la testamentaria de Ignacio Avilés, a la que ha pertenecido la casa no. 1 de la primera calle del Salto del Agua (avenida 20 Poniente), a contar desde el sexto bimestre de 1896, condonándosele el resto del adeudo.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede sin pago de derechos y por una temporalidad, una fosa de tercera clase en el Panteón Municipal, para inhumar el

cadáver del niño Luis Villavicencio, hijo de Enrique Villavicencio, Escribiente de la Secretaría Municipal.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se permite a Samuel Hall establecer un pabellón de caballitos movidos por vapor en la plazuela de la Concepción. Garantizará las condiciones del terreno con un depósito de \$20, o con una fianza. Pagará \$1 diario por el arrendamiento del terreno.

JUNIO

45, f. 209r

3 de junio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, AGUAS, ACUEDUCTOS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$152 para la construcción de dos compuertas, una reja de fierro y un cuarto de mampostería, para el buen servicio del acueducto de la hacienda de los Morales al molino del Rey.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, AGUAS. El Gobierno del Distrito aprueba que se ampliara una partida presupuestaria con \$40 mensuales para el pago del sueldo de dos nuevos Guardas vigilantes de acueductos.

HACIENDA, AGUAS, RÍO HONDO. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$1,178, para la construcción de un canal para desviar las aguas de Río Hondo, para que no entren ni se contaminen en el depósito actual de la hacienda de los Morales.

RÍOS Y ACEQUIAS. La Secretaría de Comunicaciones pide que se resuelva de manera definitiva la acotación de las aguas en el Canal Nacional, para precisar a los señores Noriega cuál debe ser el fondo que hayan de dar con la limpia del canal de que se trata.

CÁRCEL MUNICIPAL. La Secretaría de Gobernación dice que ya dirigió oficio al Secretario de Hacienda, para que libre órdenes para que se ministren al Ayuntamiento \$30,000, por la subvención que le corresponde por los meses de enero a junio de este año, por la manutención de reos sentenciados del Distrito Federal.

OFICINAS, AGUAS, HACIENDA, PRESUPUESTOS. El Gobierno del Distrito aprueba que se adicionara en \$35 mensuales una partida presupuestaria para aumento de la renta del nuevo local que ocupará la Dirección de Aguas en la casa no. 17 de la calle de Tiburcio, autorizándose que se celebre el contrato relativo.

MERCADOS. El Gobierno del Distrito remite original del ocurso presentado por Plácido Rivas, Jesús Enríquez y demás signatarios, quejándose como comerciantes del mercado de la Merced, del Celador José de la Barrera.

NEGOCIOS JUDICIALES, HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARRUAJES. El Juzgado segundo de Distrito está enterado de la designación del síndico primero para la intervención en el juicio de amparo que Fernando Rueda interpuso contra actos de la Administración de Rentas Municipales.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México pide que se acuerde que en los cobros que se hagan por albañales construidos para casas particulares en conexión con el colector, si

incluya el precio de los honorarios de cobranza, pues ha contado la Junta con el producto bruto del precio fijado; y en la remisión que le hizo la Administración de Rentas Municipales el primero de junio dedujo un 5% por honorarios de cobranza. POLICÍA, TOCINERÍAS. EL Consejo Superior de Salubridad dice que Hipólito Pérez tiene licencia para su tocinería en la plazuela de Juan Carbonero, con fecha posterior a aquella en que el Consejo informó al Gobierno del Distrito que no era de concederse la misma, e impuso una multa, resultando contradicción entre ambos actos oficiales sobre un mismo asunto. Pide resolución.

POLICÍA, ESTABLOS. El Consejo Superior de Salubridad dice que no hay inconveniente en conceder permiso a María García para abrir un establo de vacas de ordeña en la calzada de Guerrero, no. 5.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. El Administrador de Rentas Municipales remite los Cortes de Caja de primera y segunda operación por el movimiento de caudales habido en mayo.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales informa que remitió el primero de junio a Banco Nacional \$63,872, por cuenta del valor del servicio del Empréstito Municipal del 5%, en el primer trimestre del presente año.

MULTAS. La Dirección de Instrucción Pública remite ocho estados de las multas impuestas, que en conjunto ascienden a \$201.90, por infracción de la ley de Instrucción Pública Obligatoria. A la Administración de Rentas Municipales.

POLICÍA, MATANZAS CLANDESTINAS. El director del Rastro de Ciudad dice que los agentes de las Comisiones de Seguridad que se pusieron a sus órdenes para perseguir las matanzas clandestinas, han comenzado a desempeñar su cometido, haciéndose las consignaciones respectivas, y llama la atención sobre que las aves de corral y animales de caza no están gravados con impuesto alguno.

CONTRIBUCIONES FISCALES. El Administrador Principal del Timbre, para los efectos de la ley sobre bebidas alcohólicas, remite el aviso de distribución de cuotas que la Junta calificadora aprobó. Se fija en el Palacio Municipal.

AGUAS, HACIENDA, PRESUPUESTOS. El director de Aguas está enterado de que se autorizó el gasto de \$300 para reparaciones urgentes en el acueducto del Molino del Rey a la Hacienda de los Morales, ascendiendo la nueva asignación mensual del ramo a \$21,172.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL. El Alcaide de la Cárcel Municipal está enterado de que se autorizó el gasto de \$178.08, para compra de instrumentos de cirugía, así como el de \$20.05 para el pago de la pintura de dos departamentos en la Cárcel Municipal.

AGUAS. Luis M. Rubio pide 1.150 lts. de agua por minuto más de agua para la casa no. 3 y medio de la calle de Pacheco, que va a fraccionarse.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Mucio Maycot pide que se le abone por cuenta del impuesto de aguas de su casa no. 88 de la séptima calle de Moctezuma, el importe de la obra de entubación del agua que hizo en dicha calle.

TERRENOS. Romualdo Zamora y Duque insiste en que la Dirección de Obras Públicas le expida licencia para cercar un terreno en la avenida Morelos.

FERROCARRILES. Romualdo Zamora y Duque pide permiso para prolongar el ferrocarril de Baños por las calles que han de abrirse frente a la Ciudadela, por la calle 16 Sur y por las avenidas 12 y 14 Poniente.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Felipe Urquiaga pide que se le devuelva lo que ha pagado indebidamente por el impuesto de aguas de la casa no. 2 de la calle del Nopalito.

NUMERACIÓN DE FINCAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Luis Torres y Anzorena pide que se ordene que se fije el número que corresponde a la casa de la plazuela de San Pablo, de la testamentaria de Luis G. de Anzorena, para que se le expidan recibos por impuestos de aguas, y de pavimentos y atarjeas, que hoy se le expiden con los números 1128 y 1.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Javier Piña y Aguayo pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa 8 y medio de la calle de Zuleta (25 avenida 8 Oriente), y que el impuesto correspondiente se cause desde que se le dé posesión del líquido.

AGUAS. Javier Piña y Aguayo pide que se cambie la toma de agua del lugar en que está en la casa no. 8 de la calle de Zuleta (21 avenida 8 Oriente).

RÍOS Y ACEQUIAS. Antonio Pacheco, por la Compañía Eléctrica e Irrigadora del Estado de Hidalgo, deja a salvo sus derechos y protesta contra las concesiones que haya dado o dé en lo sucesivo el Ayuntamiento, sobre el aprovechamiento para usos industriales de las aguas procedentes del Canal Nacional.

AGUAS. Andrés Arratia pide que se resuelva su solicitud para que se mande alistar la toma de agua de la casa no. 3 de la calle de Granaditas.

TERRENOS, CALLES. Protasio P. Tagle, por Carolina P. Tagle, pide que se le venda el callejón llamado rinconada de Santa Catarina.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Miguel M. Arroyave, Escribiente de la Administración de Rentas Municipales, pide licencia por seis meses sin goce de sueldo.

POLICÍA, TELÉFONOS, HACIENDA DE LOS MORALES. Guillermo E. Larsen pide permiso para establecer un teléfono particular por las calles de la Paz, 2a, tercera y quinta de las Artes, y primera de Arquitectos, hasta la hacienda de los Morales.

AGUAS, PENSIONES. La Comisión de Aguas remite la solicitud de Ignacio Burgos, pidiendo una pensión como empleado de la Dirección de Aguas.

RASTRO DE CIUDAD. El regidor del Rastro informa que el primero de junio el Administrador del Rastro depositó en la Administración de Rentas Municipales \$44.50, producto de la venta del estiércol en el mes de mayo.

AYUNTAMIENTO, PANTEÓN MUNICIPAL. Se recibió carta del regidor Guillermo Senisson, informando haber cesado en su cometido como Regidor, por haber regresado al país el regidor Fernando Altamirano; agradece el empeño de la Comisión de Hacienda para conseguir, como lo hizo, autorización del gasto de \$1,000, de los cuales \$558 son para la reforma de cuatro carrozas del ferrocarril interior del Panteón Municipal.

ALUMBRADO. Se ve un informe del Inspector del Alumbrado, sobre el servicio del mismo durante abril, apareciendo un importe total de \$18,689.83. También otro de las multas impuestas por faltas, que ascienden a \$73.83. Otro de las horas que faltó el alumbrado, \$92.78. Recibirá la Compañía entonces un saldo de \$18,523.23. Se manda publicar.

SECRETARÍA MUNICIPAL, DEFUNCIONES. Se comunicará a la Administración de Rentas Municipales el fallecimiento de Miguel Lizarriturri, Escribiente que fue

de la Secretaría Municipal, para que liquide y corte la cuenta del sueldo que disfrutaba, entregando lo que resulte por la liquidación a Ana Lizarraturri, hermana suya; no se nombrará sustituto porque bastan los Escribientes existentes.

HACIENDA, SECRETARÍA MUNICIPAL, DEFUNCIONES. Se autoriza el gasto de \$120, equivalentes al sueldo de dos meses del finado Escribiente de la Secretaría Municipal, Miguel Lizarraturri, que se darán como auxilio a su hermana, Ana Lizarraturri.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se permite a María de los Ángeles C. de O'Horan que pague en abonos de \$10 mensuales, desde este mes, lo que debe por el impuesto de aguas de la casa no. 6 de la doceava calle de la Violeta.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa no. 3 de la segunda calle de la Paz (2911 calle 7 Norte), de Clemente Espinoza, no causa impuesto de aguas por tener pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se declara que la casa no. 35 de la calle de Pacheco, de María Guadalupe Hidalgo y Costilla, no causa impuesto de pavimentos y atarjeas, por no tener la calle los requisitos de ley para ese cobro.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se concede 1.150 lts. de agua por minuto a la casa en construcción de la calle de los Baños Rusos, de Rafael R. Arizpe, cobrándosele el impuesto respectivo desde que se le dé posesión del líquido.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se concede 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 619 de la calle Sur 22 A (calle de la Paz), donde va a establecer el Doctor Lorenzo Chávez un hospital para pobres. No se le cobrará impuesto por el agua desde que se compruebe que ha establecido dicho hospital. Sólo durará la exención mientras dé a ese edificio tal fin.

AGUAS. Se rechaza la solicitud de Jesús Medina viuda de Tolsá, de que se le dé una pensión a su hijo José Tolsá, como empleado de la Dirección de Aguas, para que pueda atender al restablecimiento de su salud.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. Se concede licencia por seis meses sin goce de sueldo al Escribiente de la Administración de Rentas Municipales, Miguel M. Arroyave. Lo sustituirá en su ausencia Alfredo Robles.

AGUAS. Se dirá a Sebastián S. de Mier que no se puede acceder a su solicitud, porque los cambios, como el que pide, perjudican al servicio de agua gorda, y porque contrariaría un acuerdo del Cabildo, además de que próximamente el agua delgada será más abundante que la gorda.

AGUAS. Se concede 1.150 lts. de agua por minuto a la escuela no. 69, ubicada en la exgarita de Belem, mientras la casa esté destinada a escuela.

AGUAS. Se dirá a M. Bellon y demás signatarios que ya ha procedido la Dirección de Aguas a revisar las tomas de agua que surten sus fincas, para subsanar la falta de agua de la que se quejan.

AGUAS, COLONIAS. Sobre la petición del director de Aguas de que se le remitan copias de los planos de las colonias en los terrenos de la hacienda de la Teja, se libran órdenes para que se manden dichos planos.

AGUAS. Se dirá a Virginia H. de Cárdenas que ya se procede a la colocación de la toma de agua que solicitó para la casa no. 1 de la calle de Dolores.

AGUAS. Se dirá a Francisco M. de Prida que no hay inconveniente en acceder a lo que pide, por lo que ya se ordenó que se cambie la toma de agua frente al zaguán de la casa no. 4 de la calle de Alfaro.

AGUAS. Se rechaza la solicitud de Eugenio Rascón, de que se le dé una toma de agua de 1.150 lts. de agua por minuto para la casa de la esquina de las calles sexta de la avenida de la Paz, y Ferrocarril de Cintura (calle 7 Norte y avenida Oriente 41), por no pasar la entubación del agua por dicha calle.

AGUAS. Se rechaza la solicitud de José Valladares, de que se le dé una toma de agua de 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 2 de Alarcón (avenida Oriente 1), por no pasar la entubación de la ciudad por aquella calle.

AGUAS. Se concede una toma de 1.150 lts. de agua por minuto a Juan Gutiérrez para la casa no. 12 y medio de la plazuela de San Salvador el Seco. Los gastos de instalación y conservación se harán por su cuenta.

AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Se autoriza a la Comisión de Aguas para distribuir y ordenar los trabajos de ingeniería a fin de tener los planos, perfiles y datos necesarios al conocimiento exacto de los regímenes exterior e interior de aguas de la Ciudad de México.

MULTAS, AGUAS. Se impone una multa de \$500 a los propietarios del Molino de Valdez, por ensuciar las aguas de la ciudad y perjudicar así la salud pública.

HACIENDA, ALUMBRADO. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que consulta el gasto de \$100 para la compra de algunos muebles y útiles para la Inspección del Alumbrado Público.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que consulta el gasto de \$50, para las reposiciones que hay que hacer en el Gabinete de Fotografía de la Cárcel Municipal; y otro donde se consulta que se establezcan las plazas de Médico Ayudante del Gabinete Antropométrico de dicha prisión, y de Segundo Escribiente la oficina, con la dotación de \$100 mensuales la primera, y de \$30 mensuales la segunda. Se proponen para dichas plazas al Doctor Filogonio Alcántara y a Pablo Medina.

MULTAS, TEATROS. Se agrega a su expediente el recibo expedido por la Administración de Rentas Municipales por la multa que pagó Fernando Vega por infracción al Reglamento de Teatros, quedando facultada la Secretaría para entregar dicho recibo al infractor si se presenta a recogerlo, dejando constancia.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se dirá a Miguel Pastor que en su oportunidad solicite la traslación del tren de caballitos que tiene establecido en la plazuela de San Lucas a la de San Juan, u otra, y entonces se resolverá lo que más convenga.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se permite a Francisco M. Rodríguez y Cía. trasladar al costado oriente del Jardín de Guerrero, el tren de caballitos volantes que está establecido en la plaza "Martínez de la Torre". Harán un depósito de \$20 para asegurar las condiciones del terreno. Pagarán \$1 diario por el arrendamiento del terreno.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se concede permiso a Ponciano Camacho para poner una ordeña de vacas en un corral situado en la garita de Vallejo.

POLICÍA, ESTABLOS. Se pasa al Consejo Superior de Salubridad, para que resuelva, un oficio en el que el Inspector de Establos y Ordeñas participa que el barrio de la Ascensión de Belem hay un corral de Manuel Cabrera, donde hay

vacas de ordeña y otros animales, sin la licencia respectiva, careciendo además de las condiciones marcadas por la ley.

46, f. 214v
7 de junio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

POLICÍA, CALLES. El Gobierno del Distrito aprueba el que se diera permiso a la Compañía "San Ildefonso" (S. A.), representada por Juan Dachary, para poner en las calles de la ciudad los conductores necesarios para transmitir la energía eléctrica que puedan producir las caídas de agua que posee dicha compañía en Monte Alto y Tlalnepantla.

POLICÍA, MINGITORIOS, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN. La Secretaría de Gobernación informa que el presidente de la República aprobó el acuerdo sobre el contrato con Javier y Miguel Báez, para que continúen ocupando un terreno al sur del Jardín del Zócalo con unos mingitorios públicos.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. EL Gobierno del Distrito aprueba la licencia por seis meses, sin goce de sueldo, concedida al Escribiente de la Administración de Rentas Municipales, Miguel Arróyave, nombrándose como suplente a Alfredo Robles.

HACIENDA, EMPEÑOS, DEFUNCIONES. El Gobierno del Distrito aprueba que se entreguen a la familia del finado Ernesto Sánchez de Tagle, Avaluador Empeños, \$250, equivalentes a dos meses del sueldo del difunto.

POLICÍA, MATANZAS CLANDESTINAS. El Gobierno del Distrito remite el acta levantada en la primera Inspección de Policía, respecto a la matanza clandestina de cerdos que el Oficial de Gendarmes Sixto Cosío, descubrió en la casa no. 1 de la segunda calle de la Penitenciaría, de Martín Abarca.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito pide una fosa de quinta clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de la niña Cristina Rebeca Estrada, hija de Rómulo Estrada, Mozo de Oficios del Registro Civil de la ciudad.

CÁRCEL MUNICIPAL. La Junta de Vigilancia de Cárceles pide que se le manden pagar \$384.59, en que se excedió el gasto de pan consumido en la Cárcel Municipal en mayo pasado, respecto a lo presupuestado.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que hoy remitió al Banco Nacional \$30,000, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el primer trimestre de este año.

HACIENDA, BALANZA DE CUENTA. El Administrador de Rentas Municipales remite la balanza de la cuenta general de la Municipalidad, de enero a mayo de este año.

POLICÍA, CARNES. El director del Rastro de la Ciudad, con motivo de las dificultades que se le han presentado para la inspección de la carne de los cerdos que Ignacio Ocaranza mata en Tlalnepantla, e introduce a México, llama la atención sobre el artículo 57 del Reglamento General de Rastros, y pide resolución.

RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad contesta de enterado a la autorización del gasto de \$23.50 para el Rastro de cerdos y para algunas obras en el mismo.

LIMPIA DE CIUDAD. EL Jefe de los Mayordomos de la Limpia dice que para el servicio de la Limpia en la segunda Demarcación se ocupó el día 4 de junio el corral no. 1 y medio de la calle de la Soledad de la Santa Cruz.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, HOTELES. Francisco Álvarez pide que se le condone el adeudo que reporta por la "Posada de Allende", situada en la calle de dicho nombre no. 0 (521 avenida 19 Poniente).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Carlos M. Cordero pide que se le devuelva lo que indebidamente pagó por impuesto de aguas de la casa no. 4 de la segunda calle de la Verónica.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Luis Torres y Anzorena pide que se declare que no debe pagar el impuesto de aguas por la casa no. 6 de la calle del Águila (146 avenida 3 Oriente), que tiene pozo artesiano. OBRAS PÚBLICAS, FINCAS, COMPUERTA DE SANTO TOMÁS. Manuel Segura pide que se manden hacer las composturas necesarias en la compuerta de Santo Tomás, porque está resintiendo perjuicios su casa, no. 4 de la plazuela de Santo Tomás.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, NUMERACIÓN DE FINCAS. Rafael Castillo pide que se rectifique que la casa no. 6 de la calle Real de Santana es no. 5 de Puente de Santa Ana, y que la Administración de Rentas Municipales le expida los recibos de impuestos municipales con dicha nomenclatura.

MULTAS, RASTRO DE CIUDAD. Teodoro Puente pide que se le disminuya la multa que le impuso la Comisión del Rastro de Ciudad a su tocinería de la calle de las Papas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Josefa S. de Alentá, por la testamentaria Pérez Fernández, pide que se le liquide en los términos que indica la contribución de pavimentos y atarjeas por la casa no. 1 de la plazuela de Necatitlán.

POLICÍA, CALLES. Hugo Bittrolff pide permiso para instalar en su nueva casa de comercio, esquina de las calles del Cinco de Mayo y Alcaicería, el reloj que tiene colocado en el no. 6 del Portal de Mercaderes.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Roberto Medina y demás signatarios, vecinos de San Nicolás Oztoloacan, piden que se mande desazolvar el pozo artesiano o que se perfore otro nuevo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que por no haber justificado debidamente Catalina M. viuda de Avendaño que su casa no. 3524 de la primera calle de Peralvillo no produce \$200 al año, se rechaza su solicitud para que se le exima de tal impuesto.

POLICÍA, CALLES. Se dirá al representante de la Compañía de Gas y Luz Eléctrica, que mande quitar el farol de gas hidrógeno que está en una de las mochetas de la casa no. 10 de la primera calle del Reloj.

ALUMBRADO, COLONIA SAN RAFAEL.. Se dirá al presidente y Secretario de la Junta de Mejoras Materiales de la Colonia San Rafael, que está ya en estudio un proyecto para la ampliación y perfeccionamiento del alumbrado eléctrico, para que terminado el contrato del alumbrado de trementina, se establezcan algunos focos eléctricos en dicha colonia, y en otros puntos de la ciudad.

POLICÍA, CALLES. Se dirá al Gerente de la Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica que el 20 de junio termina el plazo señalado para que quite las lámparas que servían para el alumbrado público de la ciudad; si al término del mismo no se

ha dado entero cumplimiento a lo acordado, se mandarán retirar las lámparas por el Ayuntamiento a costa de la Compañía.

PANTEÓN MUNICIPAL. Sin pago de derechos y por una temporalidad se concede una fosa de tercera clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de Miguel Lizarriturri, que fue Escribiente de la Secretaría Municipal.

PANTEÓN MUNICIPAL. Sin pago de derechos y por una temporalidad se concede una fosa de segunda clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de María Eugenia Resendis, viuda de Serrano, madre de Álvaro G. Serrano, Jefe de la Sección cuarta de la Inspección General de Policía.

POLICÍA, ESTABLOS. Se concede permiso a María García para abrir un establo de vacas de ordeña en la calzada de Guerrero no. 5.

POLICÍA, TELÉFONOS. Se rechaza la solicitud de Guillermo A. Larsen, de que se le permitiera interceptar con una línea telefónica particular las calles de la Paz 2a, tercera y quinta de las Artes, y primera de los Arquitectos, hasta la Hacienda de los Morales. Se le concederá el permiso si la línea se pone sin postes, y por las azoteas de las fincas, previo el consentimiento de los propietarios, indicando la cantidad de metros y aparatos que tendría.

BICICLETAS. Se fija la cantidad de ¢50 como valor de cada placa con su número de orden, que pagarán los interesados al recibir la patente respectiva de la Administración de Coches. Se dará publicidad al acuerdo.

CARROS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se debate un dictamen sobre que se diga a la Administración de Rentas Municipales que ordene a quien corresponda para que arregle el depurar las cuentas del ramo de carros, castigándose dicha cuenta con \$11,213.34, de adeudos ficticios desde 1896 hasta la fecha, de carros que ya no existen, por haber sido buscados por los Celadores del ramo sin haber logrado su aprehensión, y conforme con las listas detalladas que al efecto se presentan por duplicado. Se retiró el dictamen para reformarlo.

AGUAS. Se tiene por reconocida la propiedad de una merced de agua perteneciente a la casa no. 12 de la calle de Capuchinas, finca de la que hoy es dueña María de la Paz Fernández del Castillo de Lefevre. Se trata de una merced derivada de la concesión que a favor de Nicolás Salcedo, y por \$500, se hizo por acuerdo del Cabildo de 15 de octubre de 1627.

AGUAS, FÁBRICA DE BELEM, FÁBRICA DE PÓLVORA. Se dirá a la Secretaría de Gobernación que se están recabando informes para poder dar a la Secretaría de Guerra los datos que pide sobre el derecho que asista a la fábrica de Belem para usar de una cantidad de agua que según afirma dicha Secretaría, gozaba antes la Fábrica de Pólvora.

47, f. 217v
10 de junio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, SECRETARÍA MUNICIPAL, DEFUNCIONES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$120, equivalentes a dos meses del sueldo del finado Escribiente de la Secretaría Municipal, Miguel Lizarriturri, que se darán a su hermana Ana.

HACIENDA, CORTES DE CAJA EXTRAORDINARIOS. El Administrador de

Rentas Municipales informa que el 8 de junio el Contador Mayor de Hacienda se presentó a practicar un Corte de Caja Extraordinario, del cual remite un ejemplar, en el cual aparece que ese día había una existencia de \$42,487.85.

RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad informa que el 3 de junio Agustín León Martínez tomó posesión del empleo de Guarda Primero.

POLICÍA, CALLES. José Uihlein Sucesores piden que se mande quitar un poste del antiguo Alumbrado, situado en la calle del Coliseo, frente a la Droguería de los solicitantes.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Valente Dávalos pide que se le condone lo que adeuda por impuesto de aguas de su casa no. 1918 de la sexta calle de Humboldt.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. José F. Ituarte, por la Compañía Cervecera de Chihuahua (S. A.), pide que se declare que la Agencia de la Compañía en esta capital, situada en el no. 6 de la primera calle de la Independencia, no causa impuesto municipal.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Melesio Morales pide permiso para poner a sus expensas la entubación del agua, hasta la casa no. 1 de la plazuela de San Lucas (2216 calle 9 Sur A), y que se conceda a esta finca 1.150 lts. de agua por minuto, abonándosele el importe de la obra por el impuesto respectivo.

PANTEÓN MUNICIPAL. Ricardo Reyes pide que se le conceda a perpetuidad la fosa del Panteón de Dolores en que se inhumó a su padre, Ignacio Reyes.

AGUAS. José Ortega y Espinosa, y Alberto Gómez Llata, por separado, renuncian a los empleos de Dibujantes de la Dirección de Aguas.

POLICÍA, CALLES, TEATROS. Guadalupe Sánchez Cerdán pide que se le permita usar provisionalmente cinco postes de la Compañía Telefónica, para fijar los alambres conductores de energía eléctrica del Teatro Nacional al Principal, mientras recibe los cables que ha de colocar conforme a su concesión.

MULTAS, RASTRO DE CIUDAD. Bernabé Cárdenas pide que se le disminuya el importe de la multa que se le impuso por infracción en la tocinería de la esquina de las calles de Soto y San Juan de Dios.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Francisco Ziehl pide que se mande construir una atarjea en la segunda calle Oriente Poniente, en la colonia de San Rafael.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Eugenio Rascón pide que se le permita colocar la tubería del agua para recibir 1.150 lts. de agua por minuto en la casa de la esquina de las calles séptima de la Paz, y del Ferrocarril de Cintura (calle 7 Norte y avenida 41 Oriente), abonándosele el importe de la obra por cuenta del impuesto municipal.

AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES, AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA, REGLAMENTO DE VELOCÍPEDOS, MEMORIA DEL AYUNTAMIENTO DE 1897. El Ayuntamiento de Aguascalientes agradeció por el ejemplar del Reglamento de Velocípedos que recibió. El de Chihuahua agradeció por el ejemplar de la Memoria del Ayuntamiento de México de 1897.

ASILOS. Se ve el informe rendido por el director del Dormitorio público gratuito, por el mes de mayo pasado.

POLICÍA, EXPENDIOS DE CARNE. Se debate un dictamen que sostiene que el Comisario de la primera Demarcación de Policía extralimitó sus facultades al impedir que Casimiro Cejudo situase su expendio de carnes de res en el Mercado

de Tepito, lo cual propone que se informe al Gobierno del Distrito. Se reforma el debate, aprobándose que se diga al Gobierno del Distrito que ya se cuida que no se sigan infringiendo las disposiciones del 12 de mayo de 1892, suplicándosele a su vez que indique a los Comisarios que antes de actuar por sí en casos análogos, informen al Ayuntamiento o a la Comisión de Mercados.

POLICÍA, ORNATO. Se prorroga por seis meses la licencia concedida a los propietarios de fincas para que ejecuten las obras de aseo y pintura de sus casas, sin pago de derechos municipales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se rechaza la solicitud de Pedro Molfe y Fernández, de que se le condone el adeudo del impuesto de pavimentos y atarjeas que reporta la casa no. 4 de la calle de Ignacio Hernández, colonia Morelos.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PULQUERÍAS. Se rechaza la solicitud de José María Moreno, de que se le exima del pago del adeudo de contribución por horas extraordinarias de su expendio de pulque, del a tercera calle de Pane.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, HOTELES. Se rechaza la solicitud de Francisco Álvarez, de que se le condone el adeudo que por impuesto municipal reporta la casa de huéspedes establecida en la cuarta calle de Allende no. 0 (avenida 19 Oriente no 521), de la que es arrendatario.

HACIENDA, EMPEÑOS, DEFUNCIONES. En el presupuesto de julio se considerará el gasto de \$250, equivalentes a dos meses del sueldo del finado Avaluador de Casas de Empeños, Ernesto Sánchez de Tagle, y que se darán como auxilio a su familia.

HACIENDA, EMPEÑOS, DEFUNCIONES. Se autoriza el gasto de \$166.66, equivalentes a dos meses del sueldo del finado Interventor de Empeños, Manuel Rojas, que se darán como auxilio a su familia.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, CÁRCEL MUNICIPAL, EMPLEADOS. Se crean las plazas de Médico Ayudante del Gabinete Antropométrico de la Cárcel Municipal, con \$70 mensuales, y de segundo Escribiente de la misma oficina, con \$30 mensuales. Se modifica el presupuesto en lo que corresponde. Aumenta la asignación fija del ramo a \$2,813. Se nombran para el primer cargo a Filigonio Alcántara, y para el segundo a Pablo Medina.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, BENEFICENCIA. Se declara que la obra de reconstrucción que se hará en las casas números 1 y 2 de la quinta calle del Reloj, del Nacional Monte de Piedad, para poner en ella una sucursal de dicho establecimiento, no causa los impuestos de obra exterior y de materiales de construcción.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se cobrará el impuesto de aguas a Josefa L. de Cervantes, viuda de Elizalde, desde el sexto bimestre de 1896, por la casa no. 3 de la primera calle de Necatitlán, conocida por el "Callejón del Beso", condonándosele el adeudo que resulta hasta el fin del quinto bimestre de dicho año.

HACIENDA, OFICINAS, ALUMBRADO. Se autoriza el gasto de \$100 para los muebles y útiles necesarios para la Inspección del Alumbrado Público.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se rechaza la solicitud de Cecilia Gutiérrez, que pide que se le condone el adeudo que tiene la casa no. 11 de la calle de las Estacas, por impuesto de pavimentos y atarjeas.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL, CARNES. Se autoriza el gasto de \$280, para la carne ministrada a la Cárcel Municipal por Fernández Hermanos y Zapiain, del 21 de mayo al último día de dicho mes.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL, PAN. Se autoriza el gasto de \$384.59, que se pagarán por excedente del valor del pan consumido en la Cárcel Municipal en mayo.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL, FOTOGRAFÍAS. Se autoriza el gasto de \$50 para las reparaciones necesarias en el Gabinete de Fotografía de la Cárcel Municipal.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, BICICLETAS. Se rechaza la solicitud de José L. Gómez, S. M. Almazan y demás signatarios, Cobradores de la Dirección de Contribuciones, de que se les exima del pago del impuesto de velocípedos, por no estar comprendidos en ninguna de las excepciones marcadas por la ley. Se informa de esto al director de Contribuciones.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se fijarán avisos en los parajes públicos para informar a todos los que tienen propiedad en algunos sepulcros del expanteón del Campo Florido, que en parte se ha cedido al Ayuntamiento por el Gobierno Federal, que se presenten en dos meses máximo a la Secretaría Municipal para el arreglo de la traslación y compensación de terrenos en el Panteón Municipal de Dolores, trayendo al efecto los comprobantes de su propiedad. Si no lo hacen se hará la traslación de restos terminado el plazo.

MULTAS. Se manda a la Administración de Rentas Municipales que informe en cada caso a los Regidores, de si hacen o no efectivas las multas que han impuesto por infracciones que se le comunican por la Secretaría del Ayuntamiento, manifestando la causa cuando no se hagan efectivas.

POLICÍA, CALLES. Se concede permiso a Hugo Bittrolff, dueño de la joyería "La Más Barata", para instalar el reloj público que tiene en el establecimiento del Portal de Mercaderes, no. 6, en el nuevo local donde se pasará, situado en la esquina de las calles del Cinco de Mayo y Alcaicería.

MERCADOS. Se dirá al Gobierno del Distrito que hechas por la Comisión de Policía las averiguaciones sobre la queja de elevaron en contra del Celador de Policía José de la Barrera varios comerciantes el mercado de la Merced, se resolvió que dicha queja es improcedente pues carece de fundamento y exactitud.

AGUAS. Se archiva el expediente relativo al nombramiento de un Inspector General del ramo de Aguas, porque ya se hizo la entrega de la oficina al nuevo Director.

ALUMBRADO, OBRAS PÚBLICAS. Se autoriza el cambio de la Inspección del Alumbrado Público al lugar que ocupa la Sección Administrativa de la Dirección de Obras Públicas, y el de ésta al local señalado a la primera, que es donde estuvieron las oficinas de "El Municipio Libre".

48, f. 221v
14 de junio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

BANDO NACIONAL. El Gobierno del Distrito ha pedido al Ayuntamiento que acompañara al gobernador en la ceremonia que se verificó hoy para la publicación

del Bando Nacional de las reformas de los artículos 5o, 31o y 35o de la Constitución Federal, sancionadas últimamente. El presidente Municipal citó a los Regidores, lo cual se aprueba.

ELECCIONES. El Gobierno del Distrito pide 55,000 boletas y 60 ejemplares de la ley electoral del 12 de febrero de 1857, para las próximas elecciones de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión y de Magistrados de la Suprema Corte de Justicia.

POLICÍA, MATANZAS CLANDESTINAS. El Gobierno del Distrito inserta un oficio del Inspector General de Policía, dando cuenta de una matanza clandestina de cerdos y otra de carneros.

AGUAS. El Gobierno del Distrito está enterado de que se concedió 1.150 lts. de agua por minuto para la escuela no. 69, en la exgarita de Belem.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito está enterado de que se concedió la fosa que pidió en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de María Eugenia Resendis, madre de Álvaro G. Serrano, Jefe de la Sección cuarta de la Inspección General de Policía.

MULTAS. El Gobierno del Distrito remite noticia de las multas que impuso el mes pasado, para que se hagan efectivas.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 11 de junio remitió al Banco Nacional \$20,000 por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el primer trimestre de este año.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. El Gobierno del Distrito está enterado de que se declaró que no causa los impuestos de obra exterior y de materiales de construcción, la obra de reconstrucción que se ejecutará en las casas números 1 y 2 de la quinta calle del Reloj, propiedad del establecimiento, y da las gracias por lo mismo.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 23 de mayo dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a un terreno en la avenida Nonoalco, de Emilio Dondé; el 28 de mayo lo mismo a la casa no. 11 de la rinconada de la Pradera (1023 calle 23 Sur); el 3, dio 2.300 lts. de agua por minuto a la casa no. 20 de la tercera calle de Bucareli (1019 calle 12 Sur); y el 11, 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 7 de la calle de Mina (San Juan Nepomuceno), o 251 avenida 5 Poniente.

ALUMBRADO. José María Conttolenne y demás signatarios piden que se mande instalar el Alumbrado en la calle de "Sadi Carnot".

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Peter Gay pide que se le devuelva lo que ha pagado por impuesto de aguas de la casa no. 10 de la primera calle de Granada, porque no recibe agua dicha finca.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Gabriel Oropeza pide que se le condone el adeudo que reporta por impuesto de aguas la casa no. 9 de la plazuela de la Palma, que últimamente remató en la Tesorería General de la Nación.

OBRAS PÚBLICAS, ZANJAS, LIMPIA DE CIUDAD. José Téllez Girón y demás signatarios piden que se mande cegar la zanja abierta en la plazuela del Rábano, y que los carros de la Limpia hagan el servicio correspondiente.

AGUAS, FINCAS. S. Riquelme y Cía. dicen que han vendido la casa no. 6 de la segunda calle de las Damas, separándola de la no. 1 de la calle del Puente Quebrado, y piden que se conceda 1.150 lts. de agua por minuto para esta última finca, que ha quedado sin agua por la operación antedicha.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Juan Vallejo pide que se declare que la casa no. 6 de San Miguel Chapultepec, propiedad de Petra L. de Linares, nada adeuda por impuesto de aguas.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Mariano Valdez y Guerra pide permiso para construir la banquetta del frente de la casa no. 1 de la sexta calle del Reloj, que da al callejón del Padre Lecuona, abonándosele el importe de la obra por cuenta del impuesto de pavimentos y atarjeas.

AGUAS, CRÉDITOS. Valentín Elcoro y Cía. piden que se les paguen \$944.34, por los efectos que ministraron a la Dirección de Aguas.

POLICÍA, SALUBRIDAD, CARNES. La Comisión del Rastro remite el informe rendido por el Administrador del Rastro, sobre las enfermedades habidas en los ganados que se sacrifican para el consumo público en la capital.

POLICÍA, CALLES. Se da primera lectura a la moción de la Comisión de Policía sobre que se suplique al gobernador del Distrito que ordene a la Policía que no permita poner alambres en las calles de la Ciudad sin permiso del Ayuntamiento.

BICICLETAS. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que consulta que se autorice a la Comisión de Coches para que pida otras mil placas del nuevo modelo para el servicio de los velocípedos de la ciudad.

BICICLETAS. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que consulta el gasto de \$4, para los avisos para el cambio de placas de los velocípedos.

ELECCIONES. Se aprueba la lista adjunta en la que constan las personas que deben desempeñar el cargo de empadronadores e instaladores de casillas en las próximas elecciones de Diputados y Senadores al Congreso de la Unión, y 1o, 4o, 6o, noveno y décimo Magistrados propietarios de la Suprema Corte de Justicia, que tendrán lugar el domingo 26 de junio. Se autoriza que se nombren sustitutos en caso de que los elegidos tengan excusa legal.

RASTRO DE CIUDAD, ESTIÉRCOLES. Se dirá a Manuel I. Domínguez que el Ayuntamiento no se opondrá a que los dueños de los ganados que se introducen al Rastro de Ciudad para su matanza, aprovechen el estiércol que lleven consigo los animales, siempre que al efecto se saquen a otro lugar separado del Rastro las entrañas de las reses para hacer las operaciones necesarias para tal aprovechamiento, porque de lo contrario el Municipio dispondrá de ellos porque hace todos los gastos para el aseo del lugar.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se permite a Miguel Pastor el traslado a la plaza del Carmen del tren de caballitos volantes que se halla en la plazuela de San Lucas. Garantizará las condiciones del terreno con un depósito de \$20, y pagará por el arrendamiento del mismo \$1 diario.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede libre del pago de derechos y por una temporalidad al Gobierno del Distrito una fosa de quinta clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de la niña Cristina Rebeca Estrada, hija de Rómulo Estrada, Mozo de oficios del Registro Civil de México.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que la casa no. 6 de la calzada de San Miguel Chapultepec, de la sucesión de Ignacio Rodríguez, no causa el impuesto de aguas por no llegar sus productos a \$200 anuales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que el terreno situado en la calzada de San Miguel Chapultepec, marcado con el no. 5, y propiedad de Petra

L. de Linares, no causa el impuesto de aguas porque carece de construcciones.
RÍOS Y ACEQUIAS. Se discute y aprueba la propuesta de que se faculte a la Comisión de Obras Públicas para que en lo sucesivo pueda destituir y nombrar al Guarda-compuertas de Santo Tomás en todos los casos en que lo considere necesario, como lo hace con los Sobrestantes.

POLICÍA, CALLES. Se dirá a Samuel B. Knight, Gerente de la Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica, que quite los alambres que ha colocado en las calles de Zarco, Soto, callejón del Toro y Espalda de San Juan de Dios, y de lo contrario se hará la operación se hará por el Ayuntamiento a costa suya.

MULTAS, CARNES. Se dirá a Teodoro Puente que la multa de \$50 que se le impuso a su tocinería de "Las Papas", en la esquina de la primera calle de la Amargura y callejón de las Papas, por infracción a la ley, se reduce a \$40. Se le devolverá lo que se le redujo.

LIMPIA DE CIUDAD, RASTRO DE CIUDAD. Se discute la propuesta de que se mande a la Comisión de Limpia que ordene que diariamente pasen dos carros de dicho ramo al Rastro de Ciudad para sacar los desechos y basuras del mismo.

49, f. 225r
17 de junio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, COMISIONES. Se comunica a quienes corresponde que el regidor Fernando Altamirano ha vuelto hoy al ejercicio de sus funciones, retomando las Comisiones de Cárceles y de Beneficencia, siendo suplente de la de Aguas y de Limpia; encargándose por consiguiente el regidor Lazo de la Comisión [sic] y como suplente de la de Elecciones. El regidor Altamirano agradece la licencia que se le dio y que le permitió asistir como Delegado de México al Congreso de Demografía de Madrid. Prepara ahora un informe que pasará a Eduardo Liceaga, sobre asuntos de salubridad que podrían beneficiar a la ciudad.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. La Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público dice que dictará la resolución que corresponda con motivo de la consulta del Agente Financiero de la República Mexicana en Londres, sobre el pago de cupones de la deuda exterior, destruidos o extraviados, con sujeción a los preceptos de la ley de primero de junio de este año.

RÍOS Y ACEQUIAS. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo para que el Guarda-compuertas de Santo Tomás pueda ser nombrado y removido por el director de Obras Públicas.

POLICÍA, ORNATO. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se prorroga por seis meses la licencia concedida a los propietarios de fincas para que sin pago de derechos municipales puedan hacer las obras de aseo y pintura de las fachadas de sus casas.

CÁRCEL MUNICIPAL, CARNES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$280 por saldo del valor de la carne que ministraron a la Cárcel Municipal los señores Fernández Hermano y Zapiain, en los días del 21 de mayo al último de tal mes.

CÁRCEL MUNICIPAL. La Secretaría de Justicia dice que el presidente de la República ha acordado que se recuerde la estricta observancia del decreto reglamentario del 26 de octubre de 1880, que prohíbe que por las rejas de la prisión de Belem, por donde se toman declaraciones a los reos en los Juzgados, se permitan visitas y se introduzcan sustancias embriagantes, comestibles, armas y otros objetos prohibidos por el reglamento de la prisión.

CÁRCEL MUNICIPAL, PAN. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$384.59, para pagar el excedente del valor del pan consumido en la Cárcel Municipal durante mayo pasado.

CÁRCEL MUNICIPAL, FOTOGRAFÍAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$50 para las reposiciones que deben hacerse en el Gabinete de Fotografía de la Cárcel Municipal.

ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$100 que importan los muebles y útiles que son necesarios para la Inspección del Alumbrado.

HACIENDA, EMPEÑOS, DEFUNCIONES. El Gobierno del Distrito está enterado de que se autorizó el gasto de \$166.66, que se darán a la familia del finado Interventor de Empeños, Manuel Rojas, así como otro gasto de \$250, que se darán como auxilio a la familia del finado Avaluador de Empeños, Ernesto Sánchez Tagle.

OBRAS PÚBLICAS, PERITOS. La Secretaría de Guerra dice que el presidente de la República ha tenido a bien aprobar que se conceda licencia al Teniente de Ingenieros Arnoldo Casso López, para ejercer su profesión de Ingeniero Civil, sin perjuicio de sus Comisiones Militares.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que ayer remitió al Banco Nacional \$15,000 por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5%, en el primer trimestre del año en curso.

AGUAS. El director de Aguas avisa que el 11 de junio dio 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 2 del callejón de los Gallos (1423 calle Sur B 5).

POLICÍA, CALLES. El director de Aguas está enterado de las condiciones con sujeción a las cuales se concede permiso a la Compañía "San Ildefonso" (S. A.), para establecer en las calles de la ciudad los conductores necesarios para transmitir energía eléctrica.

PLAZAS DE TOROS. El director de Obras Públicas dice que según informe de los Ingenieros de la Dirección que han reconocido la plaza de toros de Bucareli, aparece que ejecutadas las obras provisionales aconsejadas, podrá efectuarse la función de toros del próximo domingo. Pero para seguir usándose la plaza se necesita una reparación general y en toda forma.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Fortino Díaz González pide que se le concedan 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 5 de la segunda calle de la Verónica (1529 avenida 3 Oriente), y que se declare que no está obligado a pagar lo que se le cobra por impuesto de aguas por dicha finca.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Julio L. de la Cerda pide que se declare que la casa marcada con los números 2 y 3 de la primera calle de la Constancia, no reporta adeudo alguno por impuesto de aguas.

POLICÍA, CALLES. Samuel B. Knight, por la Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica, dice que ha comenzado a quitar las lámparas del antiguo alumbrado, lo cual no podrá acabar antes del 20 de este mes, por lo que deja a salvo los

derechos de la compañía respecto a este asunto.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, MATERIALES. Nicolás Serrano pide que se declare que no está obligado a pagar la contribución sobre materiales de construcción, por las obras que está ejecutando en la colonia de San Rafael, y el Salto del Agua, donde está empleando material procedente de la demolición de los Arcos de la Verónica, que compró al Ayuntamiento.

CALLES, TERRENOS. Alberto A. Salama, Apoderado de la Compañía "The Mexico City Property Syndicate Limited", pide permiso para cerrar y enajenar una parte de la calle Sur 10 A, en la colonia de "la Indianilla".

PANTEONES. Columba V. viuda de Castro pide que se le dé un duplicado del título de propiedad de la fosa del Panteón del Campo Florido en que están inhumados los restos de su esposo.

ALUMBRADO. Francisco Neugebauer, por Siemens y Halske, pide la devolución de los \$20,000 que depositaron en el Banco Nacional como garantía del contrato del Alumbrado eléctrico de la ciudad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Josefa Leonel Cervantes, viuda de Elizalde, pide que se resuelva si su casa no. 3 de la primera calle de Necatitlán, reporta algún adeudo por impuesto de pavimentos y atarjeas.

MULTAS. Se da cuenta del oculto de Juan Martínez del Cerro, que pide que se le levante la multa que se le impuso por el Ayuntamiento, por haberse creído que ensuciaba las aguas de la ciudad en el Molino de Valdez, que es suyo.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. Se dirá al Agente Financiero de la República Mexicana en Londres, como resultado de la consulta que ha hecho al Ayuntamiento sobre las reglas a que deba sujetarse el pago de bonos y cupones extraviados o destruidos del Empréstito Municipal, que en el caso de G. G. Baird, que motivó dicha consulta, y en los demás análogos, deben aplicarse las prevenciones contenidas en la ley de primero de junio, con la adaptación al caso particular.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa no. 1233 de la avenida 13 Poniente (2a calle del Tulipán), de Gabriel Malda, no causa impuesto de aguas por surtirse del pozo artesiano de la casa no. 36 de la tercera calle de Zaragoza (calle 14 Norte no. 1383), del mismo propietario.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se rechaza la solicitud de Felipe Urquiaga, para que se le exima del pago del impuesto de aguas, por no recibir el líquido la casa no. 2 de la calle del Nopalito.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa no. 6 de la calle del Águila, de la testamentaria del Ing. Luis G. Anzorena, no ha causado ni causa el impuesto de aguas por tener pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se concede 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 8 y medio de la calle de Zuleta (avenida 8 Oriente no. 25), de Javier Piña y Aguayo, cobrándosele el impuesto desde que se le dé posesión del líquido.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se rechaza la solicitud de E. Moreno, de que se le exima del pago del impuesto de aguas por no recibir el líquido en la casa no. 7 de la calle del Puente Blanco.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se dará posesión de 1.150 lts. de agua

por minuto a la casa no. 1 y 1 y medio de la plazuela de la Santísima, o 5 y 7 de la calle 15 Sur. Se cobrará a Arturo Ibáñez el impuesto de aguas desde que se le dé posesión del líquido.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se devolverá a Carlos M. Cordero lo que haya pagado por impuesto de aguas de la casa no. 4 de la segunda calle de la Verónica, desde el primero de enero de este año hasta la fecha, no haciéndose devolución alguna por fechas anteriores. Se dará 1.150 lts. de agua por minuto a dicha casa y se le cobrará el impuesto desde que se le dé posesión del líquido.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se rechaza la solicitud de José María Dávila, de que se declarara que no causa impuesto de aguas la casa no. 13 de la plazuela de San Antonio Tomatlán, ya que sí hay desde 1890 entubación por aquel lugar.

AGUAS. Se rechaza la solicitud de Laura A. de Garamendi, de que se le conceda agua para la casa en construcción de la calzada de la Reforma, entre las calles de Bucareli y Donato Guerra, ya que ahí no hay entubación.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se cobrará a Gabriel M. Oropeza el impuesto de aguas por la casa no. 9 de la plazuela de la Palma, a contar del sexto bimestre de 1896 en adelante, condonándosele hasta el quinto el adeudo de dicha finca.

HACIENDA, BICICLETAS. Se autoriza el gasto de \$500 para otras mil placas del nuevo modelo para el servicio de velocípedos que trafican en la ciudad.

HACIENDA, BICICLETAS. Se autoriza el gasto de \$4 para doscientos avisos para el cambio de placas de los velocípedos.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Se manifiesta a la Administración de Rentas Municipales que al mandar hacer el cobro de los albañales que se vayan construyendo por la Junta Directiva del Saneamiento de la ciudad, para casas particulares, aumente en cada cuenta el 5% para que la Junta reciba íntegra la cantidad que le corresponda.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se cobrará el impuesto de pavimentos y atarjeas a Manuel Leal Garduño, por 21.40 m de fachada por la casa no. 1 y tres cuartos de la calle del Puente del Zacate, esquina a la calzada de Santa María. Se devolverá a Leal Garduño lo que resulte a su favor practicada esta operación.

PENSIONISTAS, AGUAS. Se concede una pensión vitalicia de \$50 mensuales al Maquinista Ignacio Burgos, ya que hace 28 años que está al servicio del ramo de aguas, en el cual se mutiló en 1892 el brazo. Se autoriza el gasto correspondiente, abonándose la pensión desde julio.

POLICÍA, EXPENDIOS DE CARNES. Se pasa a la Comisión de Hacienda el oficio del Consejo Superior de Salubridad, con los documentos anexos, relativos al expendio de efectos de tocinería que Hipólito Pérez tiene establecido sin licencia en la plazuela de Juan Carbonero.

POLICÍA, CARNES. Se pasa a la Comisión de Hacienda el expediente formado con el oficio del director del Rastro de Ciudad, que pide que se le indiquen las condiciones en que debe venir la carne que se introduce a México.

AGUAS. Se concede una toma de 1.150 lts. de agua por minuto a Luis M. Rubio para la casa ubicada en la avenida Oriente 12, permitiéndosele que la introduzca por la casa no. 3 y medio de la plazuela de Pacheco.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se remitirá a la Administración de Rentas Municipales la cuenta presentada por Mucio Maycot, con el importe de la entubación que practicó en la séptima calle de Moctezuma, para surtir a la casa no. 88 de dicha calle.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se permite a L. Salazar establecer la entubación para surtir de agua a la casa en construcción de la avenida del Congreso, calle Sur 16. Terminada la obra se le darán 1.150 lts. de agua por minuto.

AGUAS. Ya que no pasa la entubación del agua de la ciudad por el callejón de la Olla, sólo se puede conceder a Diego Álvarez agua para la casa no. 2 (326) de la avenida Oriente 4 A, siempre y cuando ponga la entubación por su cuenta.

AGUAS, FUENTES PÚBLICAS. Se dirá a Manuel F. Gutiérrez, Francisco Acevedo y demás signatarios, que el Ayuntamiento no puede llevar a efecto la reposición de la fuente de agua de la plazuela del Árbol, por no haber entubación de agua en dicho lugar para surtirla.

AGUAS. Se tiene por reconocida la propiedad de media merced de agua que disfruta la casa no. 2 del callejón de Santa Clara, perteneciente a Manuel Cañizo. Es derivada de la concesión que hizo el Virrey Fray Payo de Rivera, a unas casas de la calle cerrada de Santa Clara, de una merced de agua el 29 de agosto de 1675; así mismo, corresponde a esta casa por la división que se hizo de la merced completa según acuerdo del 21 de julio de 1868, entre la no. 2 del callejón de Santa Clara y la 17 del Puente Quebrado.

COCHES. Se pone a debate y retira para su reforma, un dictamen que concedería permiso a José Beltrán para establecer un sitio de seis coches de alquiler de 1a, segunda y tercera clase, en la esquina de las calles del Mirador de la Alameda y Puente de San Francisco, poniéndolos por la primera de las calles, acera que ve al Poniente.

POLICÍA, CALLES. Se ve y retira un dictamen sobre que se autorice a Samuel B. Knight y Gumersindo Tamés, para que abran los pavimentos de las calles a que se refieren sus solicitudes respectivas, por un término corto, con la condición de que repongan los pavimentos que abran.

MULTAS, AGUAS. Se discute enérgicamente un dictamen sobre que se levante la multa de \$500 impuesta a Juan M. del Cerro por las supuestas acciones que cometió en su Molino de Valdez y que provocaron que se ensuciara el agua de la ciudad, argumentando la Comisión de Aguas que no se ensuciaba el agua, y aceptando por otro lado un regalo del multado, unas láminas para cubrir el acueducto. Se suspende la discusión por lo avanzado de la hora.

50, f. 232r

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, COMISIONES. El Gobierno del Distrito está enterado de que Fernando Altamirano ha vuelto a desempeñar su cargo de Regidor, encargándose de las Comisiones de Cárceles y de Beneficencia, siendo suplente de las de Aguas y de Limpia; encargándose por otro lado el regidor Lazo de la del Panteón Municipal, y siendo suplente de la de Elecciones.

POLICÍA, MATANZAS CLANDESTINAS. El Gobierno del Distrito avisa que el

Inspector de la quinta Demarcación de Policía consignó a la Dirección del Rastro cuatro carneros en canal y algunos objetos recogidos a Marcial Zendejas, en su casa del barrio de San Simón, donde se supo que tenía una matanza clandestina. PENSIONISTAS. El Gobierno del Distrito aprueba que se concediera una pensión vitalicia de \$50 a Ignacio Burgos, Maquinista de la Dirección de Aguas, aprobando al efecto el gasto respectivo.

HACIENDA, BICICLETAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$4 para la impresión de 200 avisos anunciando el cambio de placas de los velocípedos.

HACIENDA, BICICLETAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$500 para mil placas del nuevo modelo, para velocípedos.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito pide una fosa de quinta clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del niño Manuel de la Vega, hijo del Escribiente de la oficina del Estado Civil de Tacubaya, Arturo de la Vega.

CARROS, AYUNTAMIENTO DE SAN ÁNGEL. El Ayuntamiento de San Ángel dice que ha extraviado el carro que portaba la placa no. 16, y pide que si se encuentra el carro en México, se aprehenda, recogiendo la placa.

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, REGLAMENTO DE PANTEONES. El Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, pide un ejemplar del Reglamento de Panteones.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARROS. El Administrador de Rentas Municipales remite las listas de los carros inscritos en la Municipalidad de Azcapotzalco en marzo, abril y mayo.

POLICÍA, CALLES. El Inspector del Alumbrado Público dice que la Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica ha quitado las lámparas que servían para el alumbrado público, dejando los reflectores o cubre lámparas en la mayor parte de los postes.

CÁRCEL MUNICIPAL, CARNES, FOTOGRAFÍAS. El Alcaide de la Cárcel Municipal está enterado de que se autorizó el gasto de \$280 para el pago de la carne ministrada a la Cárcel Municipal de los días 21 a último de mayo, así como el de \$50 para reposiciones en el Gabinete de Fotografía de dicho establecimiento.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Alcaide de la Cárcel Municipal está enterado de que el regidor Fernando Altamirano ha vuelto a encargarse de la Comisión de Cárceles.

POLICÍA, TELÉFONOS. Guillermo E. Larsen pide permiso para poner una línea telefónica particular desde el callejón de Santa Clara a la calle de la Paz.

FINCAS, BIENES MOSTRENCOS. Tomás Enríquez, por su hermano Ignacio, y por Ignacia Ballesteros de Enríquez, pide que se entregue a ella el depósito que constituyó en la Administración de Rentas Municipales el señor Mariano González, por valor de la casa de San Juan Nepomuceno, ubicada en el callejón del Obispo.

TERRENOS. Jesús Espinosa pide la adjudicación de unos terrenos por el barrio de la Santísima Atepetlac.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Gabriel de los Ríos pide que se le permita pagar en abonos lo que adeuda por contribución de aguas de la casa no. 20 de la sexta calle de Soto (1904 calle 6 Norte).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Miguel J. Pérez pide que se le devuelva lo que indebidamente ha pagado por impuesto de aguas de la casa no. 2 y medio de la segunda calle de Peralvillo.

FINCAS MUNICIPALES, ARRENDAMIENTO. D. Ollivier y Cía., sucesores de Graille Ollivier y Cía., piden que se les prorrogue el arrendamiento del local que ocupan en los bajos del Palacio Municipal, esquina a la Callejuela.

FINCAS MUNICIPALES. Andrés Osoy pide que se le ceda gratuitamente el local que ocupaba la Junta de Vigilancia de Cárceles en el exmercado del Volador, para poner un Museo y una Biblioteca escolares.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Agustín M. Hunt y Cortés pide que se declare exenta de todo impuesto municipal la casa no. 14 de la calle del Montepío Viejo, como anexa del templo de Loreto.

AGUAS. José Valladares pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 2 de la calle de Alarcón (avenida 1 Oriente), ofreciendo hacer por su cuenta los gastos de entubación.

OBRAS PÚBLICAS, BANQUETAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Félix Barra pide permiso para construir las banquetas que propongan los particulares, cubriéndosele su importe en los términos que para esto acordó el Ayuntamiento el 16 de abril de 1895.

POLICÍA, CALLES. Samuel B. Knight dice que no ha colocado alambre alguno nuevo en las calles de la ciudad, y que lo único que hace es conectar con las casas los alambres que tiene colocados, para servir la luz eléctrica a los particulares.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Antonio González, en ocursos separados, pide que se declare que están exceptuadas del impuesto de aguas las casas sin número y no. 12 de la calzada de San Miguel Chapultepec.

FIEL CONTRASTE. Se ve el informe del Administrador del Fiel Contraste, por el primer semestre del año.

POLICÍA TELÉFONOS. Se ve una noticia que rinde Mateo Díaz, manifestando que el teléfono que estableció en la calle de San Agustín, hasta el no. 16 de la calle de Donceles, mide 900 m de longitud, pasando por las calles del Ángel, Espíritu Santo, Puente del Espíritu Santo, Profesa, San José el Real y Esclavo, empleándose aparatos "Erricson" [sic].

PANTEONES, TERRENOS, FINCAS. Se pedirá a la Secretaría de Hacienda que declare si la casa anexa a la iglesia del Campo Florido es propiedad de la Nación, como parte del expanteón homónimo, y si lo es, que incluya dicha casa en la cesión que tiene hecha al Ayuntamiento, para que sea demolida y quede el terreno que ocupa como parte de la nueva plaza que se formará.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, TOCINERÍAS. Se aprueba el convenio celebrado entre el Ayuntamiento y los comerciantes en el ramo de tocinería, con arreglo a las bases anexas, sobre la exacta aplicación del artículo 30 de la ley de 25 de junio de 1896, relativo al impuesto de tocinerías y su cobro.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Visto que Francisco Bustillo ha pagado el impuesto que se le cobra por el uso de cañerías del agua que disfrutan en propiedad sus casas números 7 y 8 de la calle de Tacuba, según la liquidación practicada, se declara que no tiene objeto su solicitud de que se le exima de los recargos que se le impusieron.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que la casa no. 12, y otra sin número, de la calzada de San Miguel Chapultepec, de Antonio González, no han causado ni causan por ahora el impuesto de aguas, porque la renta que

producen no llega a \$200 anuales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se rechaza la solicitud de Josefa Leonel Cervantes, viuda de Elizalde, de que se le condone el adeudo que por contribución de pavimentos y atarjeas reporta su casa no. 3 de la primera calle de Necatitlán (callejón del Beso), debiendo pagarlo desde el 26 de junio de 1885. El frente de la finca mide 1.50 m lineales.

AGUAS. Se pasa a la Comisión de Hacienda una moción que consulta el gasto de \$152.23, para transporte de varios objetos de la Dirección de Aguas al depósito del Molino del Rey.

AGUAS. Se pasa al síndico segundo el expediente relativo a las dificultades que ha habido para que Federico Ludert reciba las llaves de la casa no. 13 de la calle de Alfaro, que ocupó la Dirección de Aguas y el anterior Director, Ing. Manuel Patiño

AGUAS. Se cambiará a costa de Javier Piña y Aguayo, a otro lugar más conveniente, la toma de agua que disfruta la casa no. 8 de la calle de Zuleta (avenida 8 Oriente no. 21).

AGUAS. HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se permite a Diego Álvarez de la Cuadra el establecer la entubación en el callejón de la Olla, para surtir de agua a la casa no. 2 de dicho callejón (326 avenida Oriente 4 A). Luego se le darán 1.150 lts. de agua por minuto. El importe de la obra se le abonará por el impuesto respectivo.

TERRENOS, CALLES. Se pasa a la Comisión de Hacienda el expediente relativo al ocursio de Emilio Cabassut, que pide que se le diga si se abrirá una calle que partiendo de la primera de la Industria, llegue a la Colonia San Rafael, y si se le indemnizará el valor del terreno que se le tome, habiendo informado la Dirección de Obras Públicas que no tiene datos sobre el particular.

POLICÍA, CALLES, TEATROS. Se discute y aprueba en lo general un dictamen sobre las condiciones bajo las cuales se permite provisionalmente a Guadalupe S. viuda de Cerdán el utilizar cinco postes de la Compañía Telefónica para transmitir la energía eléctrica del Teatro Nacional al Teatro Principal. Se aprueban las diversas bases.

POLICÍA, CALZADAS. Se dirá a Nicolás Winter que el Ayuntamiento no tiene inconveniente en permitirle construir al frente de su café "Colón", de la calzada de Reforma, un cobertizo de cristal y hierro, pero como tal paseo no depende de la Corporación, deberá solicitar autorización a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

FERROCARRILES. Se aprueba que con sujeción a las bases establecidas en la concesión hecha a la Compañía de Ferrocarriles del Distrito, para el circuito de la Reforma, y con las adiciones que se anexan, se permite a dicha compañía construir un ramal de vía férrea que, desprendiéndose de la curva situada en la glorieta de Cuauhtémoc (calzada de la Reforma), siga por la avenida Poniente 20 A la calle Sur 22 A, penetrando por la colonia Juárez a un terreno de la misma colonia.

ALUMBRADO. Se dirá a J. M. Conttolenne y demás vecinos de la calle "Sadi Carnot", quienes piden que se establezca el alumbrado en la misma, que está en estudio un proyecto para la ampliación y perfeccionamiento del alumbrado público, para que terminado el contrato del alumbrado de trementina, se establezcan

algunos focos en la referida calle, y en otros puntos de la ciudad.

POLICÍA, CALLES, ALUMBRADO. Se dirá al Gerente de la Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica que siendo los reflectores o cubre-lámparas parte integrante de las lámparas que sirvieron al alumbrado público, que se le mandaron retirar, y que él ha dejado en la mayor parte de los postes, los mande quitar en un plazo de un mes.

POLICÍA, CALLES. Se dirá al Gerente de la Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica que mande quitar el poste de la lámpara del Alumbrado antiguo, que está colocado en la banqueta del frente del almacén de drogas de la calle del Coliseo, DE j. Uihlein Sucesores, para evitar los perjuicios que el mismo les ocasiona.

POLICÍA, SALUBRIDAD. Se pasa a la Comisión de Hacienda el oficio que ha dirigido al Comisionado de Policía el ciudadano Rafael M. Carmona, donde pide que se le abonen los gastos que origina el servicio de incinerar en el horno de cremación de su propiedad, todos los desechos que resultan de la matanza en el rastro de cerdos de San Antonio Abad.

COCHES, ÓMNIBUS. Se pasa a la Comisión de Coches un dictamen que pretende que informe la Administración de Coches sobre el hecho de que los carruajes que transportan pasajeros a Tacuba, ocupan un sitio junto a la banqueta del Portal de Mercaderes, sin permiso del Ayuntamiento.

MULTAS, AGUAS. Se acepta la propuesta de Juan M. del Cerro, de dar la lámina necesaria para cubrir el acueducto en el Molino de Valdez, poniendo el Ayuntamiento la mano de obra. Se le levanta la multa de \$500 que se le había impuesto.

51, f. 237r
24 de junio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

MONUMENTOS, PASEO DE LA REFORMA. La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas comunica que el presidente de la República ha acordado que el Ayuntamiento nombre una Comisión para que el 15 de septiembre inaugure las estatuas de los Generales Antonio Rosales y Ramón Corona, que el Gobierno de Sinaloa destina para el Paseo de la Reforma.

POLICÍA, CALLES, TEATROS. El Gobierno del Distrito aprueba que se permita a Guadalupe L. de Cerdán el colocar un alambre sobre los postes de la Compañía Telefónica, para transmitir la energía eléctrica del Teatro Nacional al Principal.

MERCADOS. El Gobierno del Distrito transcribe el ocuro de varios comerciantes de fierros viejos en la plazuela de Pacheco, quejándose de uno de los expendedores y pidiendo que se dicten las medidas del caso.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito está enterado de que se concedió una fosa que pidió en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de la niña Cristina Rebeca Estrada, hija de Rómulo Estrada, Mozo de oficios del Registro Civil de México.

MONUMENTOS, PASEO DE LA REFORMA. El Gobierno de Sinaloa informa que ha comisionado al General Ángel Martínez, al Lic. Ramón Corona, al Diputado Francisco L. Barroso, al Lic. Emilio Rabasa y al Lic. Ireneo Paz, que reciban de la Fundación Artística las estatuas de los Generales Rosales y Corona, para

entregarlas al Ayuntamiento de México para el Paseo de la Reforma.

AGUAS. El director de Aguas informa que el 25 de mayo dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 1211 de la avenida Morelos. El 16 de junio lo mismo a la casa en construcción de la calle de los Baños Rusos, de R. Arizpe; y el mismo día 2.300 lts. de agua por minuto a la casa en construcción del block no. 1 de la Colonia de la Teja, lado sur. El 20 de junio, 1.150 lts. de agua por minuto a cada una de las casas números 12 y medio de la plazuela de San Salvador el Seco, y 7 de la calzada Grande del Campo Florido (1239 calle 2 Sur).

AGUAS, ACUEDUCTOS, HACIENDA. El director de Aguas pregunta con cargo a qué partida debe hacer los gastos de mano de obra para cubrir el acueducto del Molino de Valdez, para lo cual se aceptaron láminas de Juan M. del Cerro.

ALUMBRADO. Manuel y José Rubio y demás signatarios piden que se mande poner un foco de luz eléctrica en el cruce de la calle de Caleras y el callejón de Vizcaínas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, COCHES. Fernando Camacho pide que se le exima del pago de la suma que se le cobra por contribución de carruajes, declarándosele exento de tal pago por ser regidor de Tlalpan.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Maura Rivas pide que se le permita pagar en abonos lo que debe por impuesto de aguas de la casa no. 1 del callejón de Fernando VII.

HACIENDA, FESTIVIDADES, 5 DE MAYO. Se autoriza el gasto de \$64.33, para el pago del alumbrado de la fachada del Palacio Municipal la noche del Cinco de Mayo pasado.

HACIENDA, ALUMBRADO, OFICINAS. Se autoriza el gasto de hasta \$633.78, para el pago de la instalación del Alumbrado eléctrico en las oficinas del Ayuntamiento, y en la Inspección General de Policía.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, EMPLEADOS. Continuarán hasta el 31 de diciembre los Inspectores creados en la Administración de Rentas Municipales para visitar las obras exteriores e interiores de la ciudad, para vigilar que se pague el impuesto municipal respectivo. Se autoriza para su sueldo el gasto mensual de \$15.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL. Se autoriza el gasto de \$64 para el pago de impresiones que se mandaron hacer el año pasado para el servicio del Gabinete Antropométrico de la Cárcel Municipal. Se manda que no se hagan gastos sin autorización en dicho establecimiento.

HACIENDA, LIMPIA DE CIUDAD. Se autoriza el gasto de hasta \$2,000, para la compra de cuarenta mulas para el servicio de la Limpia de Ciudad. Se venderán las mulas de desecho. Se mantendrá al Cabildo informado del estado de este ganado. Se autoriza el gasto de \$50 para gratificar a José E. Mota por el reconocimiento que hizo de las mulas de la Limpia, como por lo que haga respecto a las que se compren.

HACIENDA, FESTIVIDADES, ANIVERSARIO DE LA TOMA DE LA BASTILLA. Se autoriza el gasto de \$200 para la iluminación de la Plaza de la Constitución y la fachada del Palacio Municipal la noche del 14 de julio, en que la colonia francesa celebra un aniversario.

HACIENDA, AGUAS, OFICINAS. Se autoriza el gasto de \$122.23, para pagar las cantidades extraordinarias que ha sido preciso erogar por la traslación de los

materiales que se encontraban en las bodegas de la Dirección de Aguas, al depósito del Molino del Rey, así como para la impresión de documentos y compra de útiles de escritorio para dicha oficina.

HACIENDA, AGUAS, ACUEDUCTOS. Se autoriza el gasto de \$3,300 para la reconstrucción urgente de los puentes números 2 y 3 del acueducto de los Morales.

HACIENDA, AGUAS, OFICINAS. Se autoriza el gasto de \$134.14, para el pago de 22 días de renta, a razón de \$140 al mes, de la casa no. 13 de la calle de Alfaro, en que estuvo situada la Dirección de Aguas, así como para la reposición de vidrios y una chapa de dicha finca.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Se dirá a la Administración de Rentas Municipales que habiendo dado cumplimiento Siemens y Halske a cierta condición de su contrato, se deben devolver a ellos, a través de su representante Francisco Neugebauer, los dos recibos de depósito expedidos por el Banco Nacional de México, que se le remitieron, uno por \$5,000 marcado con el no. 1268, y otro por \$15,000, con el no. 1323, habiéndose hecho ese depósito para garantizar el cumplimiento de dicho contrato.

HACIENDA, ALUMBRADO, FESTIVIDADES. Se autoriza el gasto de \$256.14, repartido en diferentes usos: \$145.87 para la instalación eléctrica en el kiosco del jardín del Zócalo; \$70 para el alumbrado de dicho kiosco del 5 de mayo al 30 de junio; y \$40.27 para el pago de la instalación del alumbrado de la plataforma construida frente al Palacio Nacional para la solemnidad del 2 de abril pasado.

ALUMBRADO, TRASPASO DE CONTRATO. Se dirá a Francisco Neugebauer, como representante de Siemens y Halske, que haciendo uso la Corporación de la facultad que le otorgan los artículos octavo de la concesión de 3 de marzo de 1896, y 29o de la escritura de 8 de marzo de 1897, autoriza por su parte la cesión o traspaso de los contratos a favor de "The Mexican Electric Works Limited", mientras los concesionarios acepten todas las obligaciones relativas.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se ve el presupuesto de egresos de la Municipalidad para el mes de julio de 1898. Sus diversas partidas suman un gasto total de \$299,132.46.

POLICÍA, TELÉFONOS. Se concede permiso a Guillermo A. E. Larsen para poner una línea telefónica particular que se pondrá por las azoteas de las casas, previo el consentimiento de los propietarios, y prohibiéndose estrictamente poner postes. La línea llevará la dirección siguiente: callejón de Santa Clara, callejón del Espíritu Santo, calle del Coliseo Viejo, primera de la Independencia, segunda de San Juan de Letrán, Rebeldes, Nuevo México, Alconedo, 1a, 2a, tercera y cuarta de la Providencia, primera y segunda de las Artes y de la Paz.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede sin pago de derechos y por una temporalidad al Gobierno del Distrito una fosa de quinta clase para la inhumación del cadáver del niño Manuel de la Vega, hijo de Arturo de la Vega, Escribiente del Registro del Estado Civil de Tacubaya.

52, f. 243r
28 de junio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

COCHES, ÓMNIBUS. El presidente Municipal de Tacuba informa que los ómnibus que hacen el servicio entre dicho lugar y México, están inscritos en la Tesorería de esa municipalidad, pagando la cuota fijada por la ley, porque ahí pernoctan los ómnibus y está ahí establecida la empresa.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba la creación de las plazas de Médico Ayudante y Escribiente para el Gabinete Antropométrico de la Cárcel Municipal, nombrándose a Filogonio Alcántara para la primera y a Pablo Medina para la segunda, aprobándose también el gasto de \$100 mensuales para sus sueldos.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, EMPLEADOS. El Gobierno del Distrito aprueba que continúen en sus funciones hasta el 31 de diciembre los Inspectores establecidos para visitar las obras interiores y exteriores de la ciudad, para que se pague el impuesto respectivo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, TOCINERÍAS. El Gobierno del Distrito aprueba el convenio celebrado con los comerciantes de tocinería, para el pago de lo que adeudan en virtud de la ley del 25 de junio de 1896.

MONUMENTOS, PASEO DE LA REFORMA. La Secretaría de Comunicaciones remitió un oficio relativo a la inauguración, el 15 de septiembre, de las estatuas que el Gobierno de Sinaloa dedica para el Paseo de la Reforma.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$64 para el pago de impresiones que se hicieron el año pasado para el Gabinete Antropométrico de la Cárcel Municipal.

HACIENDA, ALUMBRADO, FESTIVIDADES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$256. 14 para la instalación del alumbrado eléctrico en el kiosco del jardín del Zócalo, para su iluminación del 5 de mayo al 30 de junio, y para la instalación del alumbrado en la plataforma que sirvió en la festividad del dos de abril.

HACIENDA, AGUAS, OFICINAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$122.23, para la traslación de los materiales que estaban en las bodegas de la Dirección de Aguas en la casa no. 13 de la calle de Alfaro, al depósito del Molino del Rey, así como para la compra de algunos objetos para la Dirección.

HACIENDA, FESTIVIDADES, CINCO DE MAYO. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$64.33, para el pago del alumbrado de la fachada del Palacio Municipal el día Cinco de Mayo.

HACIENDA, OFICINAS, ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$633.78, para el pago de la instalación del alumbrado eléctrico en las oficinas del Ayuntamiento y en la Inspección General de Policía.

HACIENDA, FESTIVIDADES, ANIVERSARIO DE LA TOMA DE LA BASTILLA. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$200 para la iluminación del Palacio Municipal y la Plaza de la Constitución, el 14 de julio.

HACIENDA, AGUAS, OFICINAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$134.14, para el pago de 22 días de renta de la casa no. 13 de la calle de Alfar, que ocupó la Dirección de Aguas.

HACIENDA, AGUAS, ACUEDUCTOS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$3,300 para la reparación de los puentes números 2 y 3 del acueducto de los Morales.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. El Gobierno del Distrito aprueba el presupuesto

de gastos para julio.

ESTADÍSTICA. La Secretaría de Fomento pide que se le remitan las resoluciones dadas al cuestionario que remitió en febrero del año pasado, sobre los trabajos de musgomanía y el comercio de flores.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. La Junta del Saneamiento de la Ciudad de México está enterada del acuerdo por el que se mandó aumentar los gastos de cobranza en cada cuenta de albañales que se construyan, para que la junta reciba el importe de la construcción.

ESTADÍSTICA, AGUAS. El Consejo Superior de Salubridad pide que la Dirección de Aguas remita semanalmente los datos de la cantidad total de agua que entra a la ciudad, especificando la que corresponde al Desierto, la que corre por Río Hondo y la que se extrae de la alberca de Chapultepec. Indica la forma de hacer tal medición.

CÁRCEL MUNICIPAL, ALUMBRADO. La Junta de Vigilancia de Cárceles pide que se le remita copia del contrato del alumbrado eléctrico de la Cárcel Municipal, así como el informe rendido por los Comisionados técnicos.

NEGOCIOS JUDICIALES. El Juzgado tercero de lo Civil pide que se designe Síndico con quien se entiendan las diligencias sobre posesión de un terreno en el barrio de San Antonio Abad, promovido por Carlos Diego Suárez e Ignacio Calo. Se manda al síndico 1o.

FERROCARRILES, CALLES. L. Delpech, Alexis Montandon y demás signatarios piden que se cambie la locación de la vía férrea de las calles del Refugio y Coliseo, al centro de las mismas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CABALLOS. Salvador Tricio pide que se le exima del pago del impuesto atrasado que se le cobra por un caballo suyo.

AGUAS. Manuel E. Olaguibel pide que se le prorogue el contrato para el abastecimiento de combustible de las bombas de Chapultepec.

AGUAS. Francisco Pérez Vizcaíno y Juan F. Dachary, por la Compañía "San Ildelfonso", fábrica de tejidos de lana (S. A.), pide que se resuelva si el Ayuntamiento contratará las aguas que ofrecen en venta.

PANTEONES, FINCAS, TERRENOS. Juan de D. Villavello dice que es dueño de un terreno que ocupa la casa contigua a la iglesia del Campo Florido.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Jorge del Río y Nelly S. Gore piden que se les abone a la cuenta del impuesto de aguas, el importe de la entubación que colocaron en la calle del lado sur del lote no. 1 de la Colonia de la Teja.

AGUAS. Jorge del Río pide que se le dé posesión del agua que pidió para su casa en construcción al sur del lote no. 1 de la Colonia de la Teja.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Miguel Pastor pide permiso para poner en la plazuela de San Juan el pabellón de caballitos de la plazuela del Carmen.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Juan Minetti pide que se le exima del pago del impuesto de aguas por la casa no. 7 de la calle del Puente de Tecolotes, y que se le deje en libertad para quitar o no la cañería que le pertenece.

OBRAS PÚBLICAS, CAÑOS. Eulalia Lucio de Hernández pide permiso para poner un caño en la plazuela del Jardín, para desfogue de la casa no. 15, ayudándole el Ayuntamiento con la mitad del precio de la obra.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. María Luisa Parletti de Dolero pide que se le exima del pago del impuesto de aguas por la casa

no. 3 de la segunda calle de la Industria, que tiene pozo artesiano.

AGUAS. Mario Rendón Espada pide 1.150 lts. de agua por minuto más de agua para la casa no. 2 de la primera calle de Cuevas.

MULTAS. Se ve el oficio del Administrador de Rentas Municipales sobre haber sido enterada una muta que impuso el regidor Pérez Gálvez al empresario de toros, y otra a José Gallardo.

RASTRO DE CIUDAD. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que consulta que se diga a Pedro Miranda que el Ayuntamiento acepta su propuesta para la limpia del corral del Rastro de Ciudad, siempre que los \$30 que ofrece por ese derecho, los pague por trimestres adelantados.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que las casas números 2 y 3 de la primera calle de la Constancia, de Julio L. de la Cerda, no causan el impuesto de aguas por no haber entubación en la calle. Se separará la cañería que ahora surte de agua a dicha casa, y que la puso de la Cerda, de la de la ciudad que está en la avenida de la Paz.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se permite a Maura Rivas que pague en abonos mensuales el adeudo que tiene por impuesto de aguas su casa no. 1 del callejón de Fernando VII, esquina al Cacahuatal de San Pablo, siendo el primer abono de \$40, y el resto de \$4 al mes.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se permite a Gabriel de los Ríos pagar en abonos de \$10 mensuales el adeudo por impuesto de aguas que tiene su casa no. 20 de la sexta calle de Soto (1904 calle Norte 6).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que la casa no. 10 de la primera calle de Granada, de Peter Gay, no causa el impuesto de aguas por no pasar por ahí la entubación del agua. Se separará la entubación que él puso de la de la ciudad que pasa por la avenida de la Paz.

AGUAS. Se declara que el agua que se dio el primero de junio de 1892 es para la casa marcada con el no. 5 de la calle del Puente de Santa Ana (2931 calle 5 Norte), de Soledad Llaca viuda de Muñoz, y no para la no. 6 de la calle Real de Santa Ana.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se cobrará a Josefa Santeliz de Alentá el impuesto de pavimentos y atarjeas por la fachada que ve al norte de la casa no. 1 de la plazuela de Necatitlán, por 14.23 m lineales, desde el primero de diciembre de 1897.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, MATERIALES. Se declara que los materiales procedentes de la arquería de la Verónica, que emplea Nicolás Serrano en dos casas que construye en la colonia de San Rafael, y otra en la calle del Salto del Agua, no causan el impuesto municipal de materiales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se cobrará a José María Dosamantes desde el próximo bimestre el impuesto de pavimentos y atarjeas que causa su casa no. 3 de la calle del Puente de Santo Domingo, por 11.14 m. El resto de 6.81 m, que es el completo de los 17.95 m que pagaba dicho señor, se pagará por mitad entre dicho señor y el propietario de la casa no. 10 de la calle del Cuadrante de Santa Catarina, Ignacio Torres Adalid, porque al primero corresponde la parte alta una finca y al segundo la baja de la otra.

FINCAS MUNICIPALES. Se permite al Profesor C. Andrés Oscoy que sin pago de renta establezca en el local que ocupó la Junta de Vigilancia de Cárceles en el

exmercado del Volador, frente a la Universidad, un Museo y una Biblioteca escolares. El permiso durará mientras se dé ese fin al local.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARRUAJES. Se declara que Fernando Camacho está exceptuado del pago del impuesto de carruajes, por ser regidor de Tlalpan.

MERCADOS. Respecto a la queja de varios comerciantes de fierros viejos de la plazuela de Pacheco, sobre la mala conducta del Sargento segundo del Batallón de Inválidos, Francisco Ibarra, se informa al Gobierno del Distrito que se ha mandado levantar una averiguación sobre esos hechos.

COMPOSTURA DE CALLES. Se informa a Ramón Hernández y demás signatarios que se les puede dar el teloyote sobrante de las obras de empedrado que se deposita en la plazuela de San Lucas, sin perjuicio del que utilicen los vecinos de la plazuela de Santa Cruz Acatlán; se les sugiere que se pongan de acuerdo para la obra que proponen con la Compañía de Ferrocarriles del Distrito, que está obligada a formar el terraplén en todo el ancho de la calzada de Guerrero.

AGUAS. Se admite la renuncia de los Dibujantes de la Dirección de Aguas, José O. y Espinosa, y Alberto Gómez Llata. Se nombran para sustituirlos a Fernando Beltrán y a Lorenzo Ochoa.

AGUAS, RÍO HONDO. Se dirá al propietario de la fábrica de Río Hondo que resintiendo graves perjuicios la ciudad y personas que toman el agua en la taza repartidora de Río Hondo, en lo sucesivo debe dejar de desviar las aguas sin previo aviso al Ayuntamiento, para que se tomen las medidas necesarias para no interrumpir el curso de las aguas hacia su destino.

AGUAS, CHAPULTEPEC. Se remite a la Junta de Mejoras del Bosque la comunicación del Directo de Aguas sobre que los operarios del Bosque de Chapultepec, para hacer el riego de algunos prados por medio de mangueras, han insertado un tubo de 2" en un punto del trayecto que hay de la toma de agua a la llave con flotador, lo cual está prohibido.

AGUAS. Se concede 1.150 lts. de agua por minuto a José Valladares para la casa no. 2 de la calle de Alarcón (avenida Oriente 1), siempre que haga los gastos de entubación por su cuenta.

AGUAS. Se concede 1.150 lts. de agua por minuto a M. Rendón Espada para la casa no. 2 de la primera calle de Cuevas.

TERRENOS, RÍOS Y ACEQUIAS. Se notificará al dueño de la fábrica de cerveza de la calzada de San Antonio Abad, que presente en la Secretaría Municipal dentro de tres días los títulos de propiedad del terreno que dicha fábrica ocupa, para hacer el esclarecimiento sobre si la zanja que la limita por el lado norte, donde se han fijado estacas, le pertenece a ella o a la ciudad.

ALUMBRADO, POLICÍA, CALLES. Se dirá a la Compañía de Gas y Luz Eléctrica, que pidió permiso para abrir el pavimento de la calle de Leandro Valle, que por no ser conveniente dar permisos parciales mientras no se decida con qué condiciones podrá dicha compañía continuar con sus instalaciones, que se rechaza su solicitud. Lo mismo se dirá a Gumersindo Tamés, como respuesta a su solicitud análoga.

JULIO

53, f. 248r
1o de julio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. El Gobierno del Distrito aprueba que se permita a la Compañía de Luz Eléctrica de Siemens y Halske que ceda o traspase el contrato que tiene el Ayuntamiento para el Alumbrado público, y la concesión para el establecimiento de conductores de energía a la Compañía "The Mexican Electric Works Limited".

LIMPIA DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$2,000 para la compra de cuarenta mulas para el servicio de la Limpia de la Ciudad, así como el de \$50 que se darán a José E. Mota por el reconocimiento de dichas mulas.

AGUAS. El Gobierno del Distrito aprueba que se admitiera la renuncia de José Ortega y Alberto Gómez Llata, a los empleos de Dibujantes de la Dirección de Aguas, nombrándose en su lugar a Fernando Beltrán, y Lorenzo Ochoa.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito está enterado de que se concedió una fosa en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver del niño Manuel de la Vega, hijo de Arturo de la Vega, Escribiente de la oficina del Estado Civil de Tacubaya.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México remite un ejemplar de la minuta de contrato firmada el 28 de junio con Charles Vezin, como apoderado de Eugéne Letellier, para la ejecución de las obras del saneamiento en la parte poblada de la ciudad. Se someterá a consideración y aprobación en las diferentes instancias del gobierno.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. El Administrador de Rentas Municipales remite los cortes de caja de primera y segunda operación por el movimiento de caudales habido en junio pasado y en el primer semestre de este año.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 23 de junio dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 17 de la segunda calle de los Aztecas (2330 calle 11 Norte).

AGUAS, BENEFICENCIA. El director de Aguas dice que no ha podido dar posesión del agua que se concedió a la casa no. 619, calle Sur 22 A (calle de la Paz), donde el Doctor Lorenzo Chávez pondrá un Hospital para Pobres, por no haber entubación en la calle.

POLICÍA, MATANZAS CLANDESTINAS. El director del Rastro de Ciudad da noticia de las consignaciones que por matanzas clandestinas hizo en junio pasado el Agente Nabor Rangel.

FINCAS MUNICIPALES, ARRENDAMIENTO. El Notario de Ciudad Lic. Eduardo Escudero remite testimonio de arrendamiento del local que ocupa "La Bella Jardinera", en los bajos del Palacio Municipal.

CAPITALES, TERRENOS. Gilberto Crespo y Martínez pide que se le permita fincar \$2,000 del capital y réditos que a favor de la Corporación reconocen los lotes números 9 y 11 de la manzana 73 del Cuartel Mayor VII, quedando el reconocimiento sobre el lote no. 9 que le vende la testamentaria del General Ceballos, redimiéndose el resto del gravamen al contado.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Ramón Hernández pide

que se le exima del impuesto de obra exterior para construir la fachada de la casa de la calzada de Guerrero, por la Viga.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Jesús Gazca pide que se le disminuya la cuota de \$2 diarios que paga por el circo que tiene establecido en la plazuela del Árbol.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, POZOS ARTESIANOS. Manuel Osio pide que se le exima del pago del impuesto de aguas por la casa no. 24 de la tercera calle de la Magnolia, que tiene pozo artesiano.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Juan Montes de Oca pide permiso para establecer en la plazuela de Santa María la Redonda un juego de caballitos movidos por vapor.

MULTAS, GOBIERNO DEL DISTRITO. Juan Velázquez presenta un proyecto de contrato para el cobro de las multas que imponga el Gobierno del Distrito.

FERROCARRILES. Pablo Martínez del Río, por la Compañía del Ferrocarril Interoceánico, pide permiso para levantar los rieles de la Callejuela que va de la estación de pasajeros a la de carga, y para tenderlos en la extremidad oriental de la plazuela de San Lázaro; también para ocupar a título de arrendamiento dicha extremidad, por el plazo de 15 años.

AGUAS. L. L. Vargas ofrece contratar el combustible para la instalación de bombas en Chapultepec, por \$200 mensuales menos de lo que paga actualmente el Ayuntamiento.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Marcial Rodríguez pide una merced de agua (2.300 lts. de agua por minuto) para la casa no. 3 de la primera calle de Tezontlale, y que se le condone lo que debe por impuesto de aguas.

MERCADOS. Jacinto Gómez pide que se le vuelva a conceder el ocupar los locales del Mercado de San Juan, esquina que ve al norte.

ELECCIONES. Se ve un acuerdo del presidente Municipal que manda que se instalen las Juntas Electorales de los distritos de la Municipalidad presidiendo el acto, en el 1o, el gobernador del Distrito; en el segundo el presidente Municipal; en el tercero Luis G. Lavie; en el cuarto Octavio Conde; en el quinto Francisco Cortina e Icaza; y en el sexto Manuel Necochea.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CERVEZAS. Se pedirá al Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación que indique si las agencias establecidas en la capital para expender por barricas o por cajas la cerveza fabricada en algunos de los estados de la Federación, causan el impuesto municipal correspondiente.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se pedirá a la Dirección de Contribuciones Directas del Distrito Federal, que diga si es o no de propiedad Nacional la casa anexa al templo de Loreto, y que está marcada con el no. 14 de la calle del Montepío Viejo.

RASTRO DE CIUDAD. Se dirá a Pedro Miranda que el Ayuntamiento acepta la proposición hecha para hacer la limpia del corral del Rastro de Ciudad en donde se deposita el estiércol de los animales que se introducen para su matanza; pero con la condición de que los \$30 mensuales que ofrece los pague en la Administración de Rentas Municipales por trimestres adelantados.

PLAZAS DE TOROS, OBRAS PÚBLICAS. Se pasa al propietario de la Plaza de Toros de Bucareli el informe de los Ingenieros de la Dirección de Obras Públicas, sobre las obras que deben hacerse en la plaza, para que se puedan permitir las

corridas de toros.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, COCHES. Se archiva el expediente relativo al amparo promovido por Fernando Rueda, contra actos de la Administración de Rentas Municipales, que hizo un embargo por \$147.20, que debía dicho señor por contribución de su carruaje; ya que dicho señor desistió de tal amparo. Por tanto puede ya entrar a la caja el dinero embargado.

TERRENOS. Se piden al Gobierno del Distrito los antecedentes sobre la reclamación que Jesús Espinosa ha hecho de dos lotes de terreno situados en el pueblo de la Santísima Atepetlac.

FIN DEL LIBRO 256A

257A

54, f. 1r
5 de julio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

ELECCIONES. La Secretaría informa que por ausencia del regidor Octavio Conde, y por excusa de Manuel Necochea, instalarán el Cuarto Colegio Electoral Guillermo J. Portilla y el Sexto Alberto Best.

OFICINAS. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público remite seis ejemplares de la ley de ingresos y presupuesto de egresos del Gobierno Federal para el año fiscal de 1898 a 1899.

FERROCARRILES. La Secretaría de Gobernación informa que el presidente de la República ha tenido a bien aprobar lo acordado por el Ayuntamiento, concediendo a la Compañía de Ferrocarriles del Distrito permiso para construir un ramal que, partiendo de la curva situada en la glorieta de Cuauhtémoc, calzada de la Reforma siga por la avenida Poniente 20 A y calle Sur 22 A, y penetre por la colonia Juárez a un terreno de la misma colonia.

MERCADOS. El Gobierno del Distrito remite un ocurso presentado por varios comerciantes del Mercado de San Juan, quejándose del Administrador y del Cobrador Antonio Hoyos.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales avisa que el 2 de julio remitió al Banco Nacional \$25,000; el 4, \$10,000; y hoy otros \$10,000, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el primer trimestre del año.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARROS. El Administrador de Rentas Municipales remite la lista de los carros inscritos en la Municipalidad de Tacubaya en el tercer trimestre del año.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Alcaide de la Cárcel Municipal avisa que el primero de julio Filogonio Alcántara tomó posesión del empleo de Médico Ayudante del Gabinete Antropométrico.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. José María Dávila pide que se le condone el adeudo que por impuesto de aguas reporta la casa no. 13 de la plazuela de San Antonio Tomatlán.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Margarita Díaz González remite la

cuenta de los gastos que ha invertido en la entubación del agua que puso en la plazuela del Rábano, para que se le abonen por cuenta del impuesto de agua de las casas que expresa.

RÍOS Y ACEQUIAS. P. Núñez pide que se le adjudique una parte de la zanja que está en la calle de Ramón Guzmán.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Esther Torrescano, viuda de Fernández, pide que se le devuelvan \$118.07, que indebidamente pagó por uso de cañerías del agua que tiene la casa no. 6 de la calle de los Sepulcros de Santo Domingo.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Fernando Ziehl pide que se le devuelva la suma con que contribuyó para la atarjea de la calle Sur 38, y que se le permita construir por su cuenta un albañal en la segunda calle Oriente Poniente, en la Colonia San Rafael.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, BICICLETAS. Carlos S. Soto pide que se le devuelva la bicicleta que se le recogió por la Administración de Coches.

MULTAS, RASTRO DE CIUDAD. José Trinidad Campos pide que se levante la multa que se le impuso la Comisión del Rastro, y que se le devuelva lo que por ella ha pagado.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Saturnino de Acha pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 2 de la calle de la Mosqueta (242 y 422 avenida 21 Poniente), y que el impuesto respectivo por la finca se cause desde que se le dé posesión del líquido.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, FINCAS. Eduardo Pérez, por su esposa Concepción Vergara de Pérez, pide que se declare que las casas números 2022 y 2026 de la cuarta calle Ancha (calle Sur 4), son una sola finca, para los efectos del impuesto de aguas.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Se aprueba el contrato celebrado por la Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México, con Charles Vezin, por sí y como apoderado de Eugéne Letellier, para la ejecución de las obras del Saneamiento, firmado en minuta el 28 de junio. Se pasará a la Secretaría de Gobernación para su aprobación. Se transcribe el contrato en cuestión, en cuyos artículos constan las condiciones a que se sujetarán los contratistas que harán el sistema de colectores, atarjeas y tubos de fierro para distribuir las aguas de lavado en la parte poblada de México, en el perímetro acordado. Se señala también la manera en que se pagarán dichas obras, mediante una mensualidad de \$25,000 en el año fiscal de 1898 a 1899, de \$33,333.33 en el año fiscal de 1899 a 1900, de \$41,666.66 en el de 1900 a 1901, de \$50,000 en el de 1901 a 1902, y de \$58,333.33 en el de 1902 a 1903. También se incluye un voluminoso apartado donde se señalan las especificaciones de las obras contratadas. En otro apartado se estipulan los precios específicos de cada obra.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se dará posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 5 de la segunda calle de la Verónica. Se cobrará a Fortino Díaz González, encargado de la casa, el impuesto correspondiente, desde la fecha en que se le dé posesión del líquido.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, FINCAS. Se rechaza la solicitud de José A. Medina, de que se declaren exentas del impuesto de aguas las casas

números 2 y medio de la calle de las Rejas de la Concepción, 5, 6, 7 y 8 de la plazuela de Villamil, ya que son independientes entre sí. Se le dirá que debe surtir el agua de dichas fincas por separado, pagando el impuesto desde el sexto bimestre de 1896.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa no. 3 de la segunda calle de la Industria (441 de la calle 28 Sur), de María Luis Paoletti de Dollero, no causa el impuesto de aguas por tener pozo artesiano.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Referente a la solicitud de Francisco Ziehl, de que se mande construir un ramal de atarjea en la segunda calle Oriente y Poniente de la colonia de San Rafael, para lo cual ofreció una contribución de \$100; costando la obra para el servicio de la casa del interesado al menos \$224, se pasa el expediente a la Comisión de Hacienda.

FERROCARRILES. Respecto a la solicitud de S. W. Reynolds, presidente de la Compañía de Ferrocarriles Industriales, de que se le autorice tender una vía férrea en una de las calles de la Colonia Valle y Gómez. Ya que dicha colonia, en la Hacienda de Aragón, no ha sido autorizada, y además parte de lo que se pide está en terrenos de Guadalupe Hidalgo, se comunica al interesado que ocurra con su solicitud a quien corresponda.

OBRAS PÚBLICAS, CAÑOS. Se archiva el expediente relativo a la solicitud de Pedro Villalobos, de que se le permita construir por su cuenta un caño que conecte con la atarjea de la boca-calle de la sexta calle de las Artes, y el lote no. 5 de la manzana Z de la colonia de San Rafael, debido a que ya se ha dado la licencia solicitada debido a la urgencia del caso.

CLAUSURA DE CALLES. Ya que no está autorizada por el Ayuntamiento la calle Sur 10 A, en el fraccionamiento de la Colonia de la Indianilla, y que se para los lotes VI y VII, no hay inconveniente en que quede clausurada dicha calle en toda la extensión que comprenden esos lotes, sin que se invada porción alguna de la zona que corresponde al Canal de Derivación, ni de la avenida Poniente 26, que si están autorizados y pertenece a la vía pública.

ALUMBRADO. Se celebra contrato con Siemens y Halske para el aumento del alumbrado de la ciudad, bajo las condiciones de la escritura de 8 de marzo de 1897, y de conformidad con el presupuesto formado. El importe presupuestado para el alumbrado para el año actual asciende a \$286,485.60, y costará en realidad \$279,481.78, habiendo entonces una diferencia a favor de la ciudad de \$7,003.82.

MERCADOS. Se permite a Jacinto Gómez que continúe ocupando los locales números 276 y 277 del mercado de San Juan, o Iturbide, pero bajo el concepto de que se sujetará a la disposición dictada por la Comisión de Mercados, para que no se vendan diversas mercancías en un mismo local. Se condona a dicho señor el importe del arrendamiento de dichos locales, a contar del 24 de junio pasado a la fecha en que se comunique el acuerdo.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Se rebaja a \$1 la cuota señalada a Jesús Gazca por el acuerdo de 26 de abril último, por el arrendamiento del terreno que ocupa con su circo en la plazuela del Árbol.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se permite a Juan Montes de Oca establecer un juego de caballitos movidos por vapor en la plazuela de Santa María

la Redonda. Garantizará las condiciones del terreno con un depósito de \$20; pagará \$1 diario por el arrendamiento del terreno.

55, f. 29r
8 de julio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

TERRENOS, CIUDADELA. La Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda remite copia de la parte que interesa al Ayuntamiento, de la escritura otorgada a favor de Telesforo García, de venta de varios lotes de terreno al norte de la Ciudadela, y venía también una calca del plano en que están marcados dichos lotes vendidos.

TERRENOS. El Gobierno del Distrito remite el expediente relativo a la reclamación que hace Jesús Espinosa (señora), de unos terrenos en el barrio de la Santísima Trinidad Atepetlac.

ELECCIONES. El Gobierno del Distrito está enterado de los funcionarios designados para presidir la instalación de colegios electorales en la Capital.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito pide una fosa de cuarta clase en el Panteón Municipal para la inhumación del cadáver de Petra Pérez de Medina, esposa de Simón Medina, Oficial de la Gendarmería a pie.

POLICÍA, CALLES. El Consejo Superior de Salubridad remite el ocurso de varios vecinos de la octava calle de la Mosqueta, quejándose del mal estado en que se halla dicha calle, debido a que se convirtió en una viña por haberse destruido la barda que limita los predios en la acera que ve al norte.

CÁRCEL MUNICIPAL. La Junta de Vigilancia de Cárceles pide que se le autorice gastar \$253.62, del fondo de mejora de prisiones, para reponer el techo del departamento llamado "el Coche".

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales avisa que el 6 de julio remitió al Banco Nacional \$12,000, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el primer trimestre del año. El 7 de julio entregó \$14,500, siendo \$6,272 por completo de dicho servicio en el primer trimestre del año, y \$8,228 por cuenta del mismos servicio en el segundo trimestre de ese año. El día de hoy remitió \$12,500, por cuenta del servicio en el segundo bimestre [sic] del año.

AGUAS. La Comisión del Bosque de Chapultepec remite copia del informe del Ingeniero Manuel Couto y Couto, y espera que el Ayuntamiento permita que se siga haciendo uso de la media merced de agua de agua para el riego de los prados, según los términos del informe.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 27 de julio dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a cada una de las casas números 2 de la segunda calle de la Mosqueta (1456 avenida 21 Poniente), y no. 13 y medio de la primera calle de Guerrero (720 calle 12 Norte); el 28 lo mismo para la casa no. 8 y medio de la calle de Zuleta (25 avenida 8 Oriente); y el 29 a la casa no. 9 de la segunda calle de los Aztecas (2311 calle 11 Norte).

AGUAS. El director de Aguas dice que el 6 de julio quedaron cortadas las tomas de las casas números 2 y 3 de la primera calle de la Constancia, y de la de Peter Gay, en la calle de Granada.

DIRECCIÓN DE AGUAS. El director de Aguas informa que el 2 de julio Fernando Beltrán y Puga tomó posesión del empleo de Dibujante de la Dirección, y el 6 Lorenzo Ochoa hizo lo mismo.

RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad dice que las dos pailas del departamento no. 8 del Rastro de Cerdos de San Antonio Abad, necesitan fondos nuevos, lo que costará \$90.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad informa que según el presupuesto, la compostura de las básculas del Rastro de Ciudad costará \$16.

POLICÍA, SALUBRIDAD, CARNES. El director del Rastro de Ciudad informa que según acta levantada por los Veterinarios encargados de visitar los expendios de efectos de tocinería, en la de la Concepción y Puente del Zacate, de Pedro Serrano, se halló carne con cisticercosis en tercer grado, resultando responsables algunos empleados, consultando por tanto la pena correspondiente.

PANTEÓN MUNICIPAL. Francisco Ramírez Castañeda pide permiso para exhumar los restos de su padre, del expanteón del Campo Florido, para inhumarlos en una fosa de segunda clase, a perpetuidad, en el Panteón Municipal.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Juan Sotres pide permiso para establecer una ordeña de vacas en un corral de la calzada de la Concepción Ixnahualtongo.

FERROCARRILES, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN. H. P. Bradford, por la Compañía de Ferrocarriles del Distrito Federal de México (S. A.), pide permiso para separar de la sala de espera, en el kiosco de la plaza de la Constitución, una faja de dos metros para agregarla a las oficinas de dicho kiosco.

FERROCARRILES. H. P. Bradford, por la Compañía de Ferrocarriles del Distrito Federal (S. A.), pide permiso para construir un ramal de vía férrea, desde la casa de bombas de la calzada de la Piedad, hasta la avenida Poniente 26.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. G. Parra pide que se le abone el importe de la banqueta que construyó frente a la casa no. 13 de la calle de Tiburcio, por cuenta del impuesto de pavimentos y atarjeas que causa dicha finca.

TERRENOS, FINCAS. Valentín Elcoro, por la Compañía Cervecera de San Antonio Abad, dice que está dispuesto a presentar los títulos de propiedad de los terrenos en que está la fábrica de la Compañía, y que ya mostró en la Secretaría Municipal.

POLICÍA, CALLES. Francisco Neugebauer, por Siemens y Halske, dice que la compañía "The Mexican Electric Works", organizada por dichos señores, asumirá todas las obligaciones de las concesiones aprobadas en Cabildo de 3 de mayo de 1896, sobre la colocación de conductores de energía eléctrica.

AGUAS. José Valladares retira la petición que había ahecho para poner por su cuenta la entubación del agua en la calle de Alarcón (avenida 1 Oriente).

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Romualdo Zamora y Duque pide que se le prorrogue la licencia concedida para construir una barda del Hotel del Jardín.

OBRAS PÚBLICAS, BANQUETAS. Manuel M. Velázquez pide permiso para construir una banqueta de cemento frente al templo de San Juan de la Penitencia.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, VELOCÍPEDOS. Francisco de P. López pide que se le exima del pago del impuesto de velocípedos.

RÍOS Y ACEQUIAS, OBRAS PÚBLICAS. E. Moynier pide que se mande cegar la zanja de norte a sur, desde la alberca Pane, por toda la avenida del Congreso, poniendo en su lugar un pequeño colector de sesenta centímetros; ofrece ceder a cambio el terreno que expresa.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Rodrigo Ampudia pide que se declare que no causa impuesto de aguas la casa no. 11 de la primera calle de Guerrero, por tener pozo artesiano.

POLICÍA, SALUBRIDAD, CARNES. Se ve el estado general y cuadro de visitas practicadas a los expendios de carne en la capital, en junio pasado.

ASILOS. Se ve el informe del director del Dormitorio Público, por el mes de junio.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que la casa no. 7 de la calle del Puente de Tecolotes, de Juan Minetti, no causa el impuesto de aguas por no haber entubación en dicha calle. Se separará la entubación principal que pasa por la calle del Nopalito, de la cañería que colocó dicho señor por su cuenta en la calle del Puente de Tecolotes.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se rechaza la solicitud de Miguel J. Pérez, de que se le exima del pago del impuesto de aguas, por la casa no. 2 y medio de la segunda calle de Peralvillo, y que se le devuelvan las pensiones pagadas, porque según la ley los propietarios no pueden pretender rebaja en el impuesto de aguas por la escasez del líquido.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se rechaza la solicitud de Ramón Hernández, de que se le exima del pago del impuesto por obra exterior para reconstruir la fachada de la casa en la calzada de Guerrero (calle Sur 21), por estar prohibido.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CABALLOS. Se rechaza la solicitud de Salvador Tricio, de que se le exima del pago del adeudo por contribución del caballo de silla de su propiedad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se rechaza la solicitud de Valente Dávalos, de que se le condone un adeudo por impuesto de aguas de la casa no. 44 de la sexta calle de Humboldt (1918 calle 10 Norte).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, FINCAS. Se cortará la cuenta del a casa no. 16 de la primera calle de la Merced, substituyéndola con otra correspondiente a la casa no. 3 y medio del Puente de Jesús María. Se concede 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 3 ¼ de la calle del Puente de Jesús María, de Juan Galindo Pimentel. La pensión correspondiente a una de dichas fincas la pagará Galindo Pimentel desde que deje de pagar por el agua de la casa no. 16 de la primera de la Merced, y la pensión de la otra se le concede por equidad que la pague desde el sexto bimestre de 1896.

CÁRCEL MUNICIPAL. Se autoriza a la Junta de Vigilancia de Cárceles que con cargo al fondo de mejoras de prisiones, gaste \$253.62, para las obras que requiere el departamento que en la Cárcel Municipal es conocido como "El Coche", para trasladar a él a los presos del local llamado "Guardia Principal", y cuyo local se pondrá a disposición del Gobierno del Distrito.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se permite a Román Barrea, Antonio O. Velázquez y socios, establecer por su cuenta la entubación principal del agua en la calle del Puente del Molino, desde la esquina de la calle de Cuauhtemotzin, hasta la de la Higuera, para formar circuito, siendo el costo de la obra \$600. Hecha

la obra, indicarán el agua que necesiten para sus casas, y se les dará. Se les abonará el importe de la obra por el impuesto de aguas.

HACIENDA, CEREMONIAS FÚNEBRES, BENITO JUÁREZ. Se adiciona el presupuesto del mes, autorizándose el gasto de \$300, para cooperar para la solemnidad en honor a Benito Juárez, que tendrá lugar el 18 de julio, dándose la cantidad al Tesorero del Comité Patriótico Liberal, Apolinar Castillo.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se permite a Eugenio Rascón hacer por su cuenta la instalación de cañerías para surtir de agua a la casa en construcción situada en la esquina de las calles séptima de la Paz y del Ferrocarril de Cintura (7 calle Norte y avenida Oriente 41). Hecho esto, se dará 1.150 lts. de agua por minuto a la casa.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se permite a Melesio Morales establecer la entubación de agua en la plazuela de San Lucas (calle 9 Sur A); hecha esta obra, se dará 1.150 lts. de agua por minuto a la cas no. 1 de dicha plazuela (2216 calle 9 Sur A).

ESTADÍSTICA, AGUAS. Se ordena a la Dirección de Aguas que los lunes de cada semana rinda un informe al Consejo Superior de Salubridad sobre la cantidad del agua que ha entrado a la ciudad, especificando las que correspondan al Desierto, a Río Hondo y a la Alberca de Chapultepec.

LIMPIA DE CIUDAD. Se nombra a Mauro Liceaga como Mayordomo de la Limpia de Ciudad adscrito a la sexta Demarcación de Policía, en substitución de Ignacio Alamilla, que está muerto.

HACIENDA, LIMPIA DE CIUDAD, DEFUNCIONES. Se consulta el gasto de \$100, equivalentes a dos meses del sueldo del difunto Mayordomo de la Limpia de la sexta Demarcación, Ignacio Alamilla, que se darían como auxilio a su familia.

56, f. 32v

12 de julio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, CEREMONIAS FÚNEBRES, BENITO JUÁREZ. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$300 para cooperar con la solemnidad que se hará el 18 de julio en honor a Benito Juárez.

ELECCIONES. El Gobierno del Distrito está enterado de que por excusa del regidor Guillermo J. Portilla, Guillermo Valletto instalará la Junta Electoral en el cuarto Distrito.

POLICÍA, SALUBRIDAD. La Secretaría de Gobernación remite el ocurso que ante la Secretaría de Comunicaciones presentaron varios vecinos de las calles de las Estaciones, quejándose de que la Empresa del Ferrocarril Central desembarca cerdos procedentes de los Estados Unidos, permaneciendo en las zahúrdas de la Estación de Buena Vista, con gran peligro para la salubridad pública. Se ve el informe del Consejo Superior de Salubridad, sobre que no se permita a las empresas ferrocarrileras el conducir cerdos sino a los Rastro de la Ciudad, comunicando así ismo otras prevenciones. Dice que son 2,500 los cerdos que hay en la estación, careciendo las zahúrdas de las condiciones debidas. El Consejo consulta lo que debe hacerse para evitar perjuicios a la salud pública. Se pregunta al Ayuntamiento que si pasando el Ferrocarril Industrial por el nuevo Rastro de

Ciudad, podrá hacerse la descarga de cerdos en un terreno de aquel establecimiento.

OBRAS PÚBLICAS, PUENTES. El Gobierno del Distrito transcribe un oficio del Inspector General de Policía, dando parte de haberse anegado el Puente del Pipis.

LIMPIA DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Mauro Liceaga como Mayordomo de la Limpia de Ciudad, adscrito a la sexta Demarcación de Policía, en lugar del finado Ignacio Alamilla.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito pide una fosa de cuarta clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de la niña Aurora Spíndola, hija de Enrique Spíndola, Escribiente del Gobierno del Distrito.

MULTAS. El Gobierno del Distrito remite noticia de las multas que impuso en junio, para que se hagan efectivas.

CÁRCEL MUNICIPAL, PAN. La Junta de Vigilancia de Cárceles pide que se paguen \$142.76, por exceso del presupuesto acordado para el pan que se consumió en junio en la Cárcel Municipal.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 9 de julio remitió al Banco Nacional \$26,000; el 11, \$27,000; y hoy otros \$22,000, todo por cuenta el servicio del Empréstito Municipal del 5% en el segundo trimestre del año en curso. Suman \$75,000.

HACIENDA, CORTES DE CAJA EXTRAORDINARIOS. El Administrador de Rentas Municipales remite el corte de caja extraordinario practicado por el Contador Mayor de Hacienda el día de ayer.

CARROS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. El Administrador de Rentas Municipales remite la lista de los carros inscritos en la municipalidad de Azcapotzalco en el mes de junio.

RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad pregunta si se manda componer las básculas chicas para el servicio del Rastro de Ciudad.

FERROCARRILES. Pablo Martínez del Río, por la Empresa del Ferrocarril Interoceánico, pide permiso para hacer un cambio de vías, mientras se resuelve la solicitud sobre el arrendamiento de parte de la plazuela de San Lázaro para ampliar la Estación.

MULTAS, RASTRO DE CIUDAD. Prince H. Look pide que se le exima del pago de la multas que le impuso la Comisión de Rastro de Ciudad, e Inocencio de la Vega pide lo mismo respecto a la que a él se impuso.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Miguel Hurtado y Hermano piden que se levante la multa impuesta por la Comisión del Fiel Contraste.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. Miguel de J. Irizarri pide licencia de dos meses con goce de sueldo por causa de enfermedad, para separarse del empleo de Oficial octavo de la Administración de Rentas Municipales.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. Andrés Ríos pide licencia por dos meses sin goce de sueldo para separarse del empleo de Escribiente de la Administración de Rentas Municipales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Ignacio Vallejo, apoderado de José A. Medina, pide que se le abone el exceso que ha pagado por impuesto de aguas, por las casas números 2 y medio de la calle de las Rejas de la Concepción, y números 5, 6, 7 y 8 de la plazuela de Villamil, aplicándose a los siguientes

bimestres.

COMPOSTURA DE CALLES. Pedro Munguía e Hijos, Sucesores, Arrache y Córdoba, y demás signatarios, piden que se mande reponer el pavimento del callejón de la Danza.

POLICÍA, TERRENOS. Pedro Munguía pide que se mande cercar un lote de terreno de la séptima calle de Naranjo, contiguo a la casa conocida como la “Casa Blanca”, en virtud de que dicho terreno está convertido en inodoro público, perjudicando la propiedad del interesado.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Ángel García Peña pide que se declare que no está obligado a pagar impuesto de aguas por la casa no. 19 de la segunda calle de los Aztecas (2320 calle 11 Norte), que tiene pozo artesiano.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se ve un informe de la Secretaría sobre la solicitud de Columba Villagra, viuda de Castro, de que se le permita trasladar los restos de su esposo a un terreno que posee en propiedad en el Panteón Municipal.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa no. 24 de la tercera calle de la Magnolia (avenida 15 Oriente), de Manuel Osio, no causa el impuesto de aguas por tener pozo artesiano.

MULTAS. Se remite al Gobierno del Distrito el ocurso de Juan Velázquez, así como el proyecto de contrato que acompaña, para establecer en las cercanías de la Cárcel de Belem una agencia en que se haga el pago de las multas que deben ingresar al fondo del Ayuntamiento, y que sean impuestas por dicho funcionario, o por la Corporación Municipal, para que se manifieste si en su concepto no hay inconveniente en que se haga la concesión solicitada, bajo las condiciones que indique el Gobierno del Distrito.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se permite a Eugenio Catoir pagar en seis mensualidades \$92, de los que \$64 corresponden al impuesto causado por el coche de sitio de su propiedad, no. 114, hasta el 30 de junio pasado, y \$28 al impuesto que adeudaba el coche no. 209 hasta el 18 de agosto de 1897. Se levantará el embargo a dicho coche. Se declara que el coche no. 209 no ha causado el impuesto de carruajes desde agosto de 1897. Se pide al Administrador de Coches que los avisos que dé respecto a los coches que se retiran del servicio, vengan con exactitud.

CAPITALES, TERRENOS. Se permite a Gilberto Crespo y Martínez que sobre la fracción de terreno del lote no. 9 de los en que se dividió la manzana 73 del Cuartel Mayor 7, en la Colonia de Santa María de la Ribera, que va a adquirir de la testamentaria del General José Ceballos, reconozca al Ayuntamiento el gravamen que dicho lote reporta, como el capital que reconoce al Municipio el lote no. 11 de la misma manzana, que también es de esa testamentaria, hasta \$2,000. El excedente de los capitales sobre los \$2,000 y sus réditos, serán pagados por Crespo y Martínez de contado, para que sólo quede reconociendo sobre la fracción del lote no. 9 la suma de \$2,000, con las condiciones que se expresan.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se dirá a G. Parra que acuda a la Dirección de Obras Públicas para que la misma revise la banqueta que ha construido frente a la casa no. 13 de la calle de Tiburcio. Si está bien la banqueta, se le abonará su importe por el impuesto de pavimentos y atarjeas de dicha casa.

HACIENDA, LIMPIA DE CIUDAD, DEFUNCIONES. Se autoriza el gasto de \$100, equivalentes al sueldo de dos meses del finado Mayordomo de la Limpia de la sexta Demarcación de Policía, Ignacio Alamilla, que se darán como auxilio a su familia.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, BICICLETAS. Se rechaza la solicitud de Francisco de P. López, director de la Música del treceavo Batallón, para que se le exima del pago del impuesto por la bicicleta que usa para asuntos del servicio.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede a perpetuidad a Francisco Ramírez Castañeda una fosa de segunda clase para párvulos, en el Panteón Municipal, para que traslade ahí los restos de su padre José María Ramírez, que están en una fosa a perpetuidad en el ex-panteón del Campo Florido. Se expedirán los documentos correspondientes.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD. Se adiciona el presupuesto del mes, autorizándose el gasto de \$106 para el arreglo al Sistema Métrico Decimal de dos básculas del sistema antiguo, y el arreglo dos pailas del Departamento no. 8 del Rastro de San Antonio Abad.

MERCADOS. Se rechaza la solicitud de varios comerciantes del Mercado de San Juan, que se quejaban del maltrato que reciben del Administrador y Cobrador de dicho Mercado, Antonio Hoyos, ya que se ha visto que no es cierto lo que ellos dicen.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, BICICLETAS. Sin pena alguna, la Administración de Coches devolverá a Carlos Soto la bicicleta no. 27,510, sistema Waverlerley, que le fue recogida, porque hace uso de la misma sólo en Tlalnepantla.

COCHES. Se concede permiso a Bauza y Cía. para establecer un sitio de coches de segunda y tercera clase en la calle de Montealegre, y esquina de la segunda del Reloj, poniéndolos en la primera de dichas calles.

COCHES, ÓMNIBUS. Se pasa al síndico segundo un informe relativo al hecho de que los carruajes que conducen pasajeros a Tacuba ocupan un sitio junto a la banqueta del Portal de Mercaderes, sin permiso del Ayuntamiento, constando en dicho informe que desde tiempo inmemorial se ha acostumbrado que la Administración de Coches, si se trata de un solo carruaje, le señale lugar, cuando se solicite situarlo en la Plaza de la Constitución, sin que hasta ahora se haya necesitado acuerdo expreso del Cabildo.

ESTADÍSTICA. Se manifestará al Gobierno del Distrito que la Comisión de Paseos se ocupa de recoger los datos sobre el comercio de flores y trabajos de musgomania que deben figurar en el cuestionario formado por la Secretaría de Fomento, y que tan luego como estén reunidos se le remitirán.

AGUAS. Se concede una toma de 1.150 lts. de agua por minuto a Jorge del Río, para la casa en construcción que está al sur del block no. 1 de la Colonia de la Teja.

AGUAS. Se dirá a José Valladares que se le permite retirar su proposición para prolongar la tubería a sus expensas, por encontrarse escaso de recursos, y efectuar la obra para dotar su casa no. 1 de la calle de Alarcón, de 1.150 lts. de agua por minuto.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se concede permiso a Juan Sotres para establecer una ordeña de vacas en un corral situado en la calzada de la

Concepción Ixnahualtongo.

POLICÍA, POSTES. Se da primera lectura a una moción que consulta que se diga a las empresas o compañías que tengan postes en las calles de la ciudad, que en ocho días presenten al Ayuntamiento el color o colores que sirvan de distintivo para los mismos.

57, f. 36v

15 de julio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

CEREMONIAS FÚNEBRES. Se nombra una comisión para que en nombre del Ayuntamiento asista a la solemnidad que tendrá lugar el 18 de julio en honor a Benito Juárez.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. La Secretaría de Gobernación dice que el presidente de la República ha aprobado el acuerdo que aprobó a su vez el contrato celebrado por la Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México, para la ejecución de las obras, con Charles Vezin, por sí y como apoderado de Eugene Letellier.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$106 para el arreglo al Sistema Métrico, de dos básculas del Rastro de Ciudad, así como para la reposición de fondos de las pailas del departamento no. 8 el Rastro.

HACIENDA, LIMPIA DE CIUDAD, DEFUNCIONES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$100, que se darán como auxilio a la familia del finado Mayordomo de la Limpia de la sexta Demarcación, Ignacio Alamilla.

MERCADOS. El Gobierno del Distrito está enterado de que se rechazó la queja presentada por varios comerciantes del Mercado de San Juan, contra el Administrador y Cobrador del mismo.

ESTADÍSTICA, AGUAS. El Consejo Superior de Salubridad está enterado de que se dispuso que la Dirección de Aguas remita los lunes un informe de la cantidad de agua que ha entrado a la ciudad, especificando su procedencia.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. La Junta del Saneamiento de la Ciudad de México remite diez ejemplares del contrato celebrado con Letellier y Vezin, para la ejecución de dichas obras.

NEGOCIOS JUDICIALES. El Juzgado cuarto de lo Civil, en el juicio que sigue el Lic. Ernesto Gutiérrez, por la "Pierce and Miller Engeneering Company", contra Rafael Arozarena, ha pedido el primero que se libre oficio al presidente del Ayuntamiento para que informe sobre el hecho de haber sido dicho Arozarena regidor de la ciudad durante 1892 y 1893. Se pide informe a la Secretaría.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 13 de julio quedó separada de la entubación general de la calle del Nopalito, la cañería que Minetti colocó por su cuenta en la calle del Puente de Tecolotes.

AGUAS, ESTADÍSTICA. El director de Aguas dice que comunicará al Consejo Superior de Salubridad la noticia del agua que entra a la ciudad, especificando su origen.

RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad dice que los carros que hacen el aseo del Rastro de San Antonio Abad lo hacen con mucha irregularidad, y llevan las materias extraídas vaciándolas en una zanja al suroeste de la ciudad;

sería conveniente según él incinerar dichas materias en el horno de la casa industrial de despojos animales de Carmona, situada en la Santa Cruz Acatlán.

POLICÍA, CALLES. Samuel B. Knight, por la Compañía de Gas y Luz Eléctrica, pide que se reforme un acuerdo anterior, y que se le autorice abrir las calles de la ciudad para colocar los tubos del gas hidrógeno, para proveer de alumbrado a las casas particulares.

PLAZA DE TOROS. Ponciano Díaz dice que ha terminado las reparaciones mandadas hacer en la Plaza de Toros de Bucareli. Pide que se haga el reconocimiento pericial respectivo, y que se le dé permiso para abrir la plaza al público.

FERROCARRILES, KIOSCOS, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN. Se da primera lectura a un dictamen que consulta que no es posible conceder permiso a la Compañía de Ferrocarriles del Distrito para ocupar una faja de 2 m, de la sala de espera del público, en el kiosco de la Plaza de la Constitución.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa no. 11 de la primera calle de Guerrero, de Rodrigo Ampudia, no causa el impuesto de aguas por tener pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se concede 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 2 de la octava calle de la Mosqueta (242 y 244 avenida 21 Poniente, de Saturnino de Acha, cobrándosele el impuesto de aguas desde que se le dé posesión del líquido.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL, PAN. Se autoriza el gasto de \$142.66, para saldo del pan consumido en la prisión de Belem en junio.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se concede 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 3 de la primera calle del Puente de Tezontlale, de Marcial Rodríguez. Se cobrará el impuesto respectivo desde el sexto bimestre de 1896.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se permite a José María Dávila que pague el impuesto de aguas por la casa no. 13 de la plazuela de San Antonio Tomatlán, desde el sexto bimestre de 1896.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se rechaza la solicitud de Eduardo Pérez en que pide, por Concepción Vergara de Pérez, que se declare que forman un solo predio las casas números 2022 y 2026 de la cuarta Calle Ancha.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se cobrará el impuesto de pavimentos y atarjeas a J. Ramón Villavicencio por las casas que se expresan, desde febrero de 1896, fecha a partir de la cual causan el impuesto: casa no. 8 de la segunda calle del Sur (colonia de Arquitectos), por 28.80 m de barda y 4.90 m de fachada; casa no. 10 de la misma calle, por 16.17 m de fachada más 16.40 m de unas accesorias, refiriéndose a dichas accesorias el mandamiento que menciona el interesado, y que importa \$25.15. Se rechaza su solicitud de que se le condonen los recargos en que incurrió, o que pague en abonos lo que debe.

FINCAS MUNICIPALES, TERRENO. Se pasa al gobernador del Distrito el informe sobre el avalúo que se ha practicado de la casa situada en la plazuela de San Salvador el Verde, del Ayuntamiento, y que hoy ocupa el Cuerpo de Gendarmería Montada, y de los lotes de terreno que resultaron sobrantes en el extinto panteón del Campo Florido, para que en su vista diga si está dispuesto a pagar la diferencia que resulta entre el valor de dicho predio y esos terrenos, que pretende permutar por ese local.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS, ALBAÑALES. Se devolverán a Francisco Ziehl \$100, con que contribuyó para la construcción de una atarjea en las calles de la Colonia de San Rafael. Se le permite que haga por su cuenta un albañal que conecte su casa, no. 17 de la segunda calle Oriente Poniente, con la atarjea construida en la calle Sur 38, en la colonia referida.

TERRENOS, CIUDADELA. Se autoriza a la Comisión de Hacienda para que gestione y concierte con la Compañía del Camino de Fierro Nacional Mexicano, y con Telesforo García, el otorgamiento de la escritura de cesión de los terrenos que ha adquirido en la parte relativa a las calles a que se refiere la escritura de 25 de abril pasado. Se llamará la atención de la Secretaría de Hacienda respecto a la circunstancia de que en el plano remitido aparece como propiedad de la Federación una parte de terreno destinada a plaza, frente al edificio de la Ciudadela, el cual no fue comprendido en la cesión que el Ayuntamiento hizo al Gobierno Federal el 17 de octubre de 1890, así como sobre que la avenida 14 Poniente y la calle Sur 10 aparecen en el plano con trazo distinto al aprobado en 1890. Se remitirá a la Secretaría de Hacienda copia del plano que está en el expediente de 1890, con los documentos anexos.

FERROCARRILES. Se permite a la Compañía del Ferrocarril Interoceánico el cambiar las vías actuales que atraviesan la plazuela de San Lázaro, siguiendo el nuevo trazo que se indica en el plano que la misma Compañía presentó. Se indican las condiciones.

OBRAS PÚBLICAS, LICENCIAS. Se concede licencia por seis meses sin goce de sueldo a Benito Ortiz, para separarse del cargo de Segundo Auxiliar de la Dirección de Obras Públicas. Lo seguirá sustituyendo Eduardo Veraza.

OBRAS PÚBLICAS, CAÑOS, RÍOS Y ACEQUIAS. Sobre la solicitud de R. M. Carmona y demás miembros de la Junta de mejoras del barrio de Santa Cruz Acatlán, de que se les permita substituir por un caño cubierto la zanja que está en la primera calle de Santa Cruz Acatlán, exigiéndose a Juan de la Cruz Velasco que presente los títulos de propiedad de la calzada de los Columpios, así como la autorización para cegar la acequia; se ha informado que la Dirección de Obras Públicas permitió la construcción del caño que solicitaron los interesados, y que además ordenó que se les entregara el teloyute para la formación de las banquetas; se ve una solicitud de De la Cruz Velasco, oponiéndose a que los derrames de las casas de los interesados vayan a la zanja que atraviesa el predio. Se pasa el expediente al síndico 2o.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. Se concede licencia de dos meses con goce de sueldo al Oficial octavo de la Administración de Rentas Municipales, Miguel de J. Irizarri.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Se concede licencia por dos meses, sin goce de sueldo, al Escribiente de la Administración de Rentas Municipales, A. Ríos.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede sin pago de derechos y por una temporalidad, una fosa de tercera clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de Ignacio Alamilla, Mayordomo que fue de la Limpia de la sexta Demarcación de Policía.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede sin pago de derechos y por una temporalidad, una fosa de tercera clase en el Panteón Municipal para inhumar el

cadáver de María Esquivel, viuda de Zamorano, madre grande del ciudadano Francisco González Cosío, Oficial cuarto de la Secretaría Municipal.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede sin pago de derechos y por una temporalidad al Gobierno del Distrito una fosa de cuarta clase del Panteón Municipal para inhumar el cadáver de Petra Pérez de Medina, esposa de Simón Medina, Oficial de la Gendarmería a pie.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se dirá a la Administración de Rentas Municipales que debido a que se retiró el permiso concedido a Víctor C. Ballado por Federico Méndez Rivas, para establecer un pabellón de caballitos volantes en la calle de la Rinconada de San Diego, no se deben cobrar los \$14 que por arrendamiento de terreno se exigen, ya que no fue explotado el pabellón en cuestión, y sólo estuvo el tiempo necesario para pasarlo a la avenida Balderas.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se permite a Miguel Pastor trasladar a la plazuela de San Juan el tren de caballitos volantes que está en la plazuela del Carmen. Garantizará las condiciones del terreno con un depósito de \$20, y pagará \$1 diario por el arrendamiento del terreno.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se concede a la casa no. 1 del Puente Quebrado una toma de 1.150 lts. de agua, debiendo pagar los impuestos de agua desde que se le dé posesión del líquido.

TERRENOS. Se remite oficio al Gobierno del Distrito con el expediente formado por la reclamación de Jesús Espinosa (señora), de dos lotes de terreno en el barrio de la Santísima Atepetlac, Para que informe si dichos terrenos han sido denunciados como mostrencos.

58, f. 40v

19 de julio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

CAPITALES, TERRENOS. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se permitió al Ing. Roberto Crespo y Martínez reconocer sobre el lote no. 9 de unos terrenos de Santa María de la Ribera, que va a adquirir de la testamentaria del Gral. José Ceballos, la cantidad de \$2,000, quedando libre el lote no. 11 de dichos terrenos.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, FINCAS, TEMPLO DE LORETO, BENEFICENCIA. La Dirección de Contribuciones Directas del Distrito Federal contesta a un acuerdo anterior, manifestando que la casa no. 14 de la calle del Montepío Viejo, anexa al templo de Loreto, es de propiedad nacional, y está dedicada como habitación del Capellán de dicho templo, y una parte al establecimiento de instrucción y beneficencia llamado "Sociedad Lauretana", y Hogar de jóvenes pobres trabajadores.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Alcaide de la Cárcel Municipal informa que el 13 de junio Pablo Medina tomó posesión del empleo de Escribiente del Gabinete Antropométrico de la Cárcel Municipal.

LIMPIA DE CIUDAD. El Jefe de Mayordomos de la Limpia informa que el 8 de julio Mauro Liceaga tomó posesión del empleo de Mayordomo de la Limpia adscrito a la sexta Demarcación de Policía.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Emilio Rabasa pide que se mande cortar el agua

que disfrutaran las casas números 2 y 4 de la primera calle del Álamo, por surtirse del pozo artesiano abierto en la segunda de dichas fincas.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Germán Malvido pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa sin número de la Tlaxpana (avenida Poniente), y que el impuesto se cause desde que se le dé posesión del líquido.

CERTIFICACIONES. Alfredo Labadie y Rivas pide que se certifique que está domiciliado en la ciudad, para poder ejercer la profesión de Corredor. Se expide el certificado.

PLAZA DE TOROS. Jiménez y Cía. piden que se mande entregar a Francisco Murias Ibáñez el plano de la plaza de toros de Bucareli, que presentaron para la temporada pasada de 1897-1898.

AGUAS. Juan Lara pide que la cañería de la casa no. 5 del callejón de Bilbao, se coloque en la toma de la calle de Tlapaleros.

MULTAS, RASTRO DE CIUDAD. Pablo González, por Mariana Gutiérrez, pide que se le levante y devuelva la multa impuesta por la Comisión del Rastro.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARROS. Manuel Gómez González pide que se le exima del pago del impuesto por el carruaje de su propiedad.

RASTRO DE CIUDAD. Fernández Hermano y Zapiain, piden que se mande colocar en el Rastro, una vez arregladas, las dos básculas que servían para pesar las reses.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. J. Ramón Villavicencio pide que se le dispensen los recargos y se le admita en abonos, del adeudo del impuesto de pavimentos y atarjeas de las casas números 8 y 10 de la segunda calle del Sur.

PASEOS. Se ve el informe en que se detallan los trabajos ejecutados en el ramo de Paseos en el primer semestre de este año.

HACIENDA, LIMPIA DE CIUDAD, DEFUNCIONES. Se pasa a la Comisión de Hacienda una consulta sobre el gasto de \$170, equivalentes a dos meses del sueldo del finado Jefe de Mayordomos de la Limpia de Ciudad, Manuel Sanciprián, que se darían como auxilio a su familia.

PASEOS. Se archiva el expediente formado con motivo de la solicitud de Albino Delfín Vázquez, que pedía el pago de \$162.50, por guarnición de recinto que ministró para el ramo de Paseos, y que se le pagaron por cuenta del presupuesto de dicho ramo.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS. Se archiva el expediente formado con motivo de la proposición presentada por el regidor Comisionado de Obras Públicas el 23 de noviembre de 1897, sobre la autorización del gasto de \$1,767.76, para la compra de 148,000 kg de leña para las bombas de San Lázaro.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD. Se archiva el expediente en que la Comisión del Rastro consultaba el gasto de \$25 para la compra de muebles destinados al servicio de la Inspección de carnes en el mercado de Loreto.

POLICÍA, MATANZA DE CERDOS. Se concede licencia a los sucesores de Pedro Serrano y Cía., para que continúen matando cerdos en su "Casa Empacadora". Pagarán \$250 mensuales por trimestre adelantado, por los gastos que el Ayuntamiento hace para vigilar la salubridad pública y los intereses fiscales de dicho establecimiento.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, FINCAS. Se rechaza la solicitud de

José A. Medina, de que se le devuelva la diferencia que resulta entre la cantidad que pagó por impuesto de aguas de la casa no. 2 y medio de la calle de las Rejas de la Concepción, de 1890 a la fecha, ya que el pago lo hizo antes del oculto relativo y de la resolución del 5 de julio de este año.

POLICÍA, POSTES. Se discute un dictamen que pretende que dentro de ocho días las compañías o empresas de la ciudad que tengan postes, procedan a informar al Ayuntamiento sobre el color o colores que distingan los postes de su propiedad, para evitar que dos o más empresas tengan la misma forma, de modo que la policía pueda informar cuando un poste esté caído, y se sepa de quién es el mismo. El Ayuntamiento asignará el color de las empresas que no cumplan. Se cambia la redacción del dictamen, mandando que cada compañía marque sus postes con una faja del color de su elección, y lo mismo se pedirá a las compañías a las que otras instancias de gobierno hayan dado permiso de poner postes, y con los de teléfonos.

POLICÍA, ESTABLOS. Se pasa al Consejo Superior de Salubridad el expediente formado con la solicitud de Juan Sotres, que quiere abrir un establo en un corral situado en la calzada de la Concepción Ixnahualtongo.

POLICÍA, CALLES. Respecto a la solicitud del representante de la Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica, de que se les autorice abrir las calles para poner tubos conductores de gas hidrógeno para las casas particulares; se rechaza nuevamente esta solicitud.

OBRAS PÚBLICAS, EMPLEADOS, FIANZAS. Se archiva el expediente formado en junio de 1897, con la solicitud de Luis G. Orihuela, que proponía fiador para caucionar su manejo como Auxiliar de la Sección Administrativa de la Dirección de Obras Públicas.

59, f. 43r
22 de julio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

CÁRCEL MUNICIPAL, PAN. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$142.66, para pagar el saldo del pan consumido en la Cárcel Municipal en junio.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba la licencia concedida de dos meses sin goce de sueldo al Escribiente de la Administración de Rentas Municipales, Andrés Ríos.

OBRAS PÚBLICAS, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba la licencia de seis meses sin goce de sueldo concedida al Segundo Auxiliar de la Dirección de Obras Públicas, Benito Ortiz, continuando en su lugar Eduardo Veraza.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba la licencia de dos meses con goce de sueldo concedida a Miguel de J. Irizarri, Oficial octavo de la Administración de Rentas Municipales.

POLICÍA, POSTES. El Gobierno del Distrito ha transcrito a la Secretaría de Gobernación, para sus efectos, el acuerdo sobre la marca de los postes telefónicos establecidos en la ciudad, ordenando también al encargado de los teléfonos del Gobierno, que cumpla el acuerdo.

LIMPIA DE CIUDAD. El Consejo Superior de Salubridad dice que los vecinos de la casa de "Las Repúblicas", situada en la calle de Mercado, aseguran que los carros

de la Limpia nunca pasan por la calle.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha señalado los números 95 y 3605 a las casas de María Zarco, en la esquina sureste de la manzana Ñ de la Colonia de San Rafael; y el no. 352 a la casa no. 8 del callejón del Sapo.

AGUAS. El director de Aguas dice que ha cortado las tomas de agua de las casas números 1, 2, 3, 4 y 5 de la calle de Tlapaleros, 1, 2, 3 y 3 y medio del callejón de Bilbao, y 7 y 8 del Portal de Mercaderes.

AGUAS. Lorenzo Chávez dice que está dispuesto a hacer los gastos de entubación para surtir de agua la casa no. 619 de la calle de la Paz, en donde ha establecido un hospital.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Carlos Hermosa pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 43 de la cuarta calle de Soto (1514 calle 6 Norte), por haber aumentado los productos de dicha finca a más de \$200 anuales; y que el impuesto se le cobre desde que se le dé posesión del líquido.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Peter Gay pide que se le devuelva lo que pagó por impuesto de aguas por la casa no. 10 de la primera calle de Granada.

LIMPIA DE CIUDAD. Lauro Arriscorreta dice que acepta la obligación que se le impone de construir un horno crematorio para que después resuelva el Ayuntamiento si lo acepta, pero con las condiciones que indica, y pide prórroga por 20 años del contrato de explotación de las basuras de la ciudad.

OBRAS PÚBLICAS, TERRENOS. Francisco Hernández pide que se le permita construir unas casas en un terreno situado en la segunda avenida Miguel López, o que se le indemnice por el terreno de su propiedad que ocupe la vía pública.

POLICÍA, POSTES, COLORES. Jas Menzies, por la Compañía Telefónica Mexicana, dice que elige el color rojo para pintar los postes de la Compañía.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES, FINCAS. Rita Vera viuda de Vergara dice que dividirá su casa, números 7 y 8 de la tercera calle del Ayuntamiento (274 y 282 avenida 12 Poniente); pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 7 (274).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Félix Pérez pide que se le exima del pago del impuesto de aguas por la casa no. 1 de la octava calle de la Mosqueta, que no produce \$200 anuales.

CAPITALES, TERRENOS. Eva Ceballos de Martínez pide que se le prorrogue el término por el reconocimiento de un capital sobre el lote no. 20 de unos terrenos en la colonia de Santa María de la Ribera, ofreciendo pagar réditos vencidos.

CAPITALES, TERRENOS. María Luisa Ceballos pide que se le prorrogue el término de la hipoteca a favor del Municipio de México, en el lote no. 4 de unos terrenos en la colonia de Santa María de la Ribera, pagando los intereses vencidos.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Ignacio Burgoa y demás signatarios, vecinos de la primera calle de Soto (calle Norte 6), dicen que la atarjea de la misma no tiene corriente.

HACIENDA, AGUAS. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que consulta el gasto de \$5,089.20, por los que deben erogarse en agosto en el ramo de Aguas, y que son urgentes.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que consulta que se abone el sueldo correspondiente desde el 13 de julio a Pablo Medina, segundo Escribiente del Gabinete Antropométrico de la Cárcel Municipal.

AGUAS, ACUEDUCTOS, HACIENDA. Se aprueba el proyecto de reparación de los puentes números 2 y 3 del acueducto de los Morales. Se pasa a la Comisión de Hacienda la consulta sobre el gasto de \$36.55, diferencia del presupuesto de la obra citada y de lo aprobado por la Corporación.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD. Se archiva el expediente formado con motivo del oficio del director Técnico del Rastro de Ciudad, sobre que no le había sido cubierto el saldo de su sueldo correspondiente a enero pasado, habiéndosele ya pagado ese saldo.

AGUAS, RÍO HONDO. Se archiva la solicitud del Ing. Juan Mateos, hecha para contratar los trabajos topográficos, hidrográficos y geológicos de la región de Río Hondo, debido a que esos trabajos no sólo están ya hechos para tal región, sino para todo el suroeste del Valle de México, por la Comisión de Ingenieros nombrada por el Ayuntamiento.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, FINCAS. Se declara que la casa no. 14 del Montepío Viejo no causa ningún impuesto por ser propiedad de la Nación.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARROS. Se rechaza la solicitud de Manuel Gómez González, segundo Administrador del Fiel Contraste, de que se le exima del pago del impuesto de carruajes, por no estar comprendido en las excepciones que marca la ley.

HACIENDA, LIMPIA DE CIUDAD, DEFUNCIONES. Se autoriza el gasto de \$160, que se darán como auxilio a la familia del finado Jefe de Mayordomos de la Limpia, Manuel Sanciprián.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se permite a Ramón Villavicencio que pague en abonos de \$10 mensuales lo que debe por el impuesto de pavimentos y atarjeas de las casas números 8 y 10 de la segunda calle del Sur, colonia de Arquitectos.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa no. 19 de la segunda calle de los Aztecas (calle 11 Norte no. 2320), de Ángel García Peña, no ha causado el impuesto de aguas por tener pozo artesiano.

HACIENDA, AGUAS. Se autoriza el gasto de \$5,089.20 para las obras urgentes del ramo de Aguas, repartidos de la manera que sigue: \$20 para impresiones; \$675 para la compra de válvulas de las máquinas de Chapultepec; \$60 para la reconstrucción del cobertizo de la báscula de Chapultepec; \$124.70 para la compra de útiles de dibujo; \$70 para la reparación de un tramo de acueducto de 10 m en el "Puerto de las Palomas"; \$399.50 para la mano de obra para cubrir el acueducto del Molino de Valdés; \$90 para la colocación de la segunda rama del sifón de Río Hondo; \$2,250 para las reparaciones en el acueducto del Desierto y los Leones, repartiéndose la cantidad entre agosto y septiembre; y \$700 para la colocación de 28 tomas pendientes, repartiéndose el gasto entre agosto y septiembre.

AGUAS. Se prorroga el contrato por el que Manuel E. Olaguibel se obligó a proveer de combustible durante tres años a la instalación de bombas de Chapultepec. Seguirán las mismas bases, excepto porque la prórroga es de 3

años forzosos para el contratista, y voluntarios para el Ayuntamiento. Se rechaza por ende la solicitud de L. L. Vargas, que quería contratar el combustible en cuestión.

FERROCARRILES. Se da primera lectura a un dictamen que consulta que se conceda permiso a Romualdo de Zamora y Duque para construir varios tramos de vía férrea en algunas calles de la ciudad.

60, f. 45r
26 de julio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

CÁRCEL MUNICIPAL, OFICINAS. El Gobierno del Distrito dice que la Secretaría de Justicia quiere iniciar la obra del Palacio de Justicia Penal en el edificio en que está la Cárcel Municipal, para lo cual es necesario trasladar el archivo y el Juzgado quinto de lo Criminal a los locales que ocupan los médicos legista y el Ministerio Público, trasladándose dichas oficinas a otro local del mismo edificio, necesitándose para ello obras de aseo que se solicitan al Ayuntamiento.

HACIENDA, AGUAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$5,089.20, para obras urgentes y atenciones del ramo de Aguas.

HACIENDA, LIMPIA DE CIUDAD, DEFUNCIONES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$160, que se darán como auxilio a la familia del finado Jefe de Mayordomos de la Limpia, Manuel Sanciprián.

FERROCARRILES. La Secretaría de Gobernación informa que el presidente de la República ha aprobado el acuerdo por el que se permite a la Compañía del Ferrocarril Interoceánico que cambie las vías actuales que atraviesan la plazuela de San Lázaro.

OBRAS PÚBLICAS, ANDAMIOS. El Gobierno del Distrito remite un ocurso de José Velázquez y A. Sisteré Barón de Catllá, proponiendo que se use en las obras su "Sistema de Andamios Articulado Universal", con la galería salvavidas que presentan en fotografía.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito está enterado de que se concedió una fosa que pidió en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de Petra Pérez de Medina, esposa de Simón Medina, que fue Oficial de Gendarmes a pie.

OBRAS PÚBLICAS, COLONIAS. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México dice que ha comunicado al Lic. Luis Elguero, representante de la "Chapultepec Land Improvement Company", la resolución de la Junta sobre que el colector que ha de atravesar las calles de la Colonia de la Teja, debe tener la reducción de 1.50 m, del diámetro del colector no. 4, desde la calle 12 hacia el occidente, correspondiendo el precio a la resolución del Ayuntamiento.

NEGOCIOS JUDICIALES. El Juzgado primero Menor, en las diligencias promovidas por el Lic. Manuel Bermejo, como albacea y heredero de su hermano Rafael, para reponer el expediente que expresa, pide informe a la Administración de Rentas Municipales sobre el oficio que le dirigió el Juzgado el 21 de enero, para que retuviera a disposición del mismo la cantidad que Agustín Domínguez de Tagle tuviera que recibir de la Administración, como heredero de su padre Lauro Pérez de Tagle; pregunta además si existe el crédito, y a cuánto asciende. La Administración de Rentas Municipales informa que el Ayuntamiento no ha

acordado pago alguno a favor de Domínguez Tagle, y para resolver a lo demás se necesita saber de dónde dimana el crédito que se cree tiene dicho el señor contra el Ayuntamiento. Se pasa a la Administración de Rentas Municipales.

NEGOCIOS JUDICIALES, PLAZA DE TOROS. El Juzgado tercero de lo Criminal, en las diligencias de averiguación de los delitos de abuso de confianza y fraude que se imputan a José María Jiménez, como Gerente de la Sociedad Taurómaca Jiménez y Cía., pide que se le remita el plano de la plaza de toros de Bucareli, que presentó al Ayuntamiento dicho señor.

CÁRCEL MUNICIPAL. La Junta de Vigilancia de Cárceles pide que se le autorice gastar \$17.46, como adicional a los \$2,800 en que se contrató la instalación del alumbrado eléctrico en la Cárcel Municipal, y que importan los timbres de la Renta Interior, según la factura respectiva; así como \$126.83, para las obras de albañilería hechas con motivo de la instalación.

POLICÍA, CALLES. El Inspector del Alumbrado Público dice que Samuel B. Knight, Gerente de la Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica ha cumplido con el acuerdo de Cabildo que mandó quitar los reflectores o cubre-lámparas que sirvieron con las lámparas respectivas para el Alumbrado público.

AGUAS. J. F. Dachary, por la Compañía "San Ildefonso", fábrica de tejidos de lana (S. A.), dice que dicha compañía está dispuesta a proporcionar por \$45,000 anuales, toda la fuerza eléctrica necesaria para tener en constante uso las dos bombas que se proyecta instalar en Chapultepec.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Dolores Buenrostro pide que se le devuelva lo que indebidamente pagó por impuesto de pavimentos y atarjeas, de la casa no. 8 de la calle de Montealegre.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Eduardo Pérez, por Concepción Vergara, insiste en que se declare que las casas números 2022 y 2026 de la cuarta Calle Ancha, forman un solo predio, para el efecto del pago del impuesto de aguas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. E. Wörner, por Flavia Rodríguez viuda de López, pide que se le exima del pago del impuesto de aguas por la casa no. 10 de la primera calle de Mina (1241 avenida 5 Poniente), que tiene pozo artesiano.

CAPITALES, TERRENOS. Eva Ceballos de Martínez, Luisa y José Ceballos, y Rafael Prado, por Berta Harward, viuda de Ceballos, piden prórroga del plazo de la hipoteca constituida a favor del Municipio sobre el lote no. 7 o sexta calle del Pino, y que se les admita el pago de réditos vencidos.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Ángela Gallegos pide que se le permita pagar en abonos de \$10 mensuales lo que adeuda por impuesto de pavimentos ya atarjeas, la casa no. 511 de la calle de Matamoros, esquina al Puente de Santa Ana.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Manuel G. Castillo, por Antonia Ponce, viuda de Hernández, pide que se le permita pagar en abonos de \$10 mensuales lo que debe por impuesto de pavimentos y atarjeas la casa no. 2 de la calle de la Espalda de Santa Teresa.

AGUAS. Aniceto Hernández Ponce pide que se le cambie de lugar la toma de agua de la casa no. 5 de la calle del Puente de Curtidores.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Juan Salles

pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 4 de la calle del Puente de Curtidores (avenida 11 Oriente), que tiene pozo artesiano.

AGUAS. Jesús Díaz González pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 5 de la segunda calle de Santo Tomás, diciendo estar conforme en hacer por su cuenta los gastos de introducción del líquido.

POLICÍA, POSTES, COLORES. Samuel B. Knight, por la Compañía de Gas y Luz Eléctrica, elige como distintivos los colores nacionales para pintar sus postes; Sobutzendiebel, por la Compañía Mexicana de Electricidad, dice que elige para sus postes el color blanco; Pedro Fernández Somellera, por la Compañía Nacional de Luz Eléctrica, elige blanco y negro; H. P. Bradford, por la Compañía de Ferrocarriles del Distrito Federal de México (S. A.), elige el negro.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. R. Dantan solicita que se le devuelva lo que ha pagado indebidamente por impuesto de pavimentos y atarjeas de la casa no. 3 del Portal de Mercaderes.

OBRAS PÚBLICAS, COLONIAS. Luis Elguero, por la "Chapultepec Land Improvement Company", pide que se le paguen por la construcción del colector y atarjeas en la colonia de la Teja, los mismos precios que la Junta del Saneamiento fijó para la Compañía Francesa.

AGUAS. f. Uriarte pide que se componga la cañería de agua de la casa no. 5 de la cuarta calle de la Independencia, o Tarasquillo.

HACIENDA, PASEOS, ALUMBRADO, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN. Se autoriza el gasto de \$40 para el pago del Alumbrado eléctrico en el kiosco del jardín del Zócalo, en este mes.

HACIENDA, ALUMBRADO, CÁRCEL MUNICIPAL. Se amplía la partida presupuestaria destinada a cubrir el importe del Alumbrado de la Cárcel Municipal, en \$3,550, para lo que resta del año.

HACIENDA, AGUAS, ACUEDUCTOS. Se autoriza el gasto de \$36.55, para cubrir la diferencia resultante entre la cantidad autorizada el 24 de junio pasado, para la construcción de los puentes números 2 y 3 del acueducto de los Morales, que fue de \$3,300, y la de \$3,336.55, que realmente se gastaron para tal obra.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se remitirá una letra a favor de la Compañía Central de tubos de barro, establecida en Stembenville, Estados Unidos del Norte, por \$527.80, oro americano, que es la suma que resulta a favor de la compañía por el valor de los tubos de barro que se le pidieron para construir la atarjea de la calle "Ramón Guzmán". La compañía deberá manifestar su conformidad con este arreglo.

CAPITALES, TERRENOS. Se prorroga a María Luisa Ceballos, por cinco años, el plazo señalado en la escritura del 29 de julio de 1889, por la que se adjudicó a José Sotuyo la manzana no. 73 del Cuartel Mayor no. 7, en la colonia de Santa María de la Ribera, para que se reconozca al Ayuntamiento la suma de \$604.20, sobre el lote no. 4 de los en que se dividió la manzana citada, con rédito de 6% anual. La interesada pagará previamente el otorgamiento de la escritura, y los intereses causados por el capital hasta el 28 de julio.

CAPITALES, TERRENOS. Se prorroga a Eva Ceballos de Martínez Ceballos, por cinco años, desde el 29 de julio, el plazo señalado en la escritura del 29 de julio de 1889, por la que se adjudicó a José Sotuyo la manzana no. 73 del Cuartel Mayor no. 7, en Santa María de la Ribera, para que reconozca al Ayuntamiento \$780

sobre el lote no. 20 de los en que se dividió la manzana citada, con rédito de 6% anual, que pagará en tercios vencidos. La señora pagará previamente los gastos del otorgamiento de la escritura y los intereses causados.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se autoriza el gasto de \$1,937.40, para las obras indicadas en esta moción, que se harán en la segunda calle del Pino.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se autoriza el gasto de \$440 por cuenta del importe total de la obra de embanquetado de la calle de San Miguel.

CÁRCEL MUNICIPAL. Se rechaza hacer el gasto de la cantidad correspondiente a los días del 13 al último del mes de junio, por sueldo de Pablo Medina como Escribiente del Gabinete Antropométrico de la Cárcel Municipal.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara sin lugar la solicitud de Peter Gay, de que se le devuelva lo que ha pagado por impuesto de aguas por su casa no. 10 de la primera calle de Granada, alegando la escasez de líquido.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se concede 1.150 lts. de agua por minuto a la casa sin número de la calle de la Tlaxpana, avenida Poniente, de Gerónimo Malvido, cobrándosele el impuesto de aguas desde que se le dé posesión del líquido.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se concede a la casa no. 43 de la quinta calle del Soto (calle 6 Norte no. 1514), de Ángela Hermosa, 1.150 lts. de agua por minuto, cobrándose el impuesto desde que se le dé posesión del líquido.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES, FINCAS. Se concede 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 7 de la tercera calle del Ayuntamiento (avenida 12 Poniente no. 274), de Rirta Vera viuda de Vergara, cobrándosele el impuesto desde que se le dé posesión del líquido. Como hasta ahora dicha casa ha sido una con la no. 8 de la misma calle (282 avenida 12 Poniente), el agua que ha disfrutado quedará en la no. 8 que también es de la misma señora.

AGUAS, BENEFICENCIA. Se permite al Doctor Lorenzo Chávez que establezca por su cuenta la cañería para surtir de agua a la casa no. 619 de la calle 22 Sur A (calle de la Paz), tomándola de la entubación más próxima. Se le habían ya concedido 1.150 lts. de agua por minuto gratuitamente, porque esa casa de iba a destinar a la Beneficencia.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se ve el presupuesto de gastos de la Municipalidad para el mes de agosto de 1898. Sus múltiples partidas suman un egreso total de \$267,428.94.

LIMPIA DE CIUDAD. Cesa el contrato de arrendamiento celebrado en Cabildo de 9 Julio de 1896, de un corral situado en la Calzada de Guadalupe no. 1, de José Maza, para el servicio de la Limpia de la primera Demarcación.

LIMPIA DE CIUDAD. Se autoriza a la Comisión de Limpia para tomar en arrendamiento y por la cantidad de \$35 mensuales, un corral de Pascual Tovar, situado en la manzana no. 33 de la colonia Morelos, presentando el contrato respectivo. Será para la Limpia en la primera Demarcación de Policía.

LIMPIA DE CIUDAD. Se nombra Jefe de Mayordomos de la Limpia de Ciudad al Mayordomo Daniel Alanis, en substitución del difunto Manuel Sanciprián. En lugar de éste último, a Luz Chávez como Mayordomo de la Limpia de Ciudad.

LIMPIA DE CIUDAD. Se dirá al Consejo Superior de Salubridad que ya se ha ordenado que los carros de la Limpia de Ciudad pasen diariamente por la calle de

Mercado.

PANTEÓN MUNICIPAL. Sin pago de derechos y por una temporalidad se concede al Gobierno del Distrito una fosa de cuarta clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de Aurora Spínola, hija de Enrique Spínola, Escribiente de la Secretaría de dicho Gobierno.

PANTEÓN MUNICIPAL. Sin pago de derechos y por una temporalidad se concede una fosa de segunda clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de Manuel Sanciprián, Jefe de los Mayordomos de la Limpia de Ciudad.

PLAZAS DE TOROS. Se dirá a Ponciano Díaz que se da por recibida la plaza de toros de Bucareli, para que puedan tener lugar las novilladas que en su escrito menciona. Se le manda atender constantemente la conservación de la plaza, sobre todo en los tendidos, que son los más expuestos a deteriorarse, haciendo las composturas necesarias.

POLICÍA, BARRIDO Y RIEGO DE CALLES. Se aprueba y se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que consulta la aprobación del contrato celebrado entre los Regidores de Limpia y Policía, y el síndico Segundo, por parte del Ayuntamiento, y José Casanova por su propio derecho, para el barrido y riego de las calles de la Ciudad. Se especifican en el contrato las condiciones para tal servicio.

61, f. 54r
29 de julio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. El Gobierno del Distrito aprueba el presupuesto de egresos de la Municipalidad para agosto.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, CALLES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$1,937.40, para las obras de pavimentación en la segunda calle del Pino.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, CALLES, BANQUETAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$490, para pagar el precio total del embanquetado de la calle de San Miguel.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL, ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito aprueba la ampliación de la partida presupuestaria destinada al alumbrado de la Cárcel Municipal, con \$3,550 para lo que resta del año.

CAPITALES, TERRENOS. El Gobierno del Distrito aprueba que se prorrogara por cinco años el plazo de la hipoteca del lote de terreno no. 20 de la manzana no. 73 del Cuartel Mayor no. VII, en la Colonia Santa María de la Ribera, de Eva Ceballos de Martínez, reconociendo el Ayuntamiento el capital de \$780 al 6% anual.

CAPITALES, TERRENOS. El Gobierno del Distrito aprueba que se prorrogara por cinco años a María Luisa Ceballos, el reconocimiento a favor del Municipio de México, de \$604.20, sobre el lote no. 4 de la manzana 73, Cuartel Mayor VII, en la Colonia de Santa María de la Ribera.

HACIENDA, AGUAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$36.55 para cubrir la diferencia entre lo presupuestado para la reconstrucción de los puentes números 2 y 3 del acueducto de los Morales, y lo que realmente se gastó por el director de Aguas en dichas obras.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. El Gobierno del Distrito aprueba el

que se mande remitir el próximo agosto una letra a favor de la Compañía Central de tubos de barro, a Stembeuville, Estados Unidos del Norte, por \$527, oro americano, que resultan a favor de dicha compañía por el precio de los tubos de barro que se usaron para la atarjea de la calle Ramón Guzmán.

LIMPIA DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Daniel Alanis como Jefe de los Mayordomos de la Limpia, nombrándose además para sustituirlo como Mayordomo de la Limpia de Ciudad a Luis Chávez.

HACIENDA, ALUMBRADO, PASEOS, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$40, para el alumbrado eléctrico del kiosco de la Plaza de la Constitución, en el presente mes.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha señalado el no. 3804 para la casa construida en la calle de la Tlaxpana (avenida Poniente), y el no. 7 a la misma casa por el costado de la calle Sur 38; también, el no. 3221 para la casa situada en la séptima calle de Alzate, de E. Novoa.

RÍOS Y ACEQUIAS, ZANJAS. El Consejo Superior de Salubridad pide que se cubra una zanja desaguadora que pasa por el interior de la casa no. 1923 de la calle Norte 4 (no. 2 de la calle de Lerdo).

AGUAS. El director de Aguas informa que el 28 de junio quedaron instaladas varias entubaciones: la de agua gorda en la segunda calle del Gobernador, y en la plazuela del Rábano. Y de agua delgada, en la octava calle de la Mosqueta.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 22 de julio dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 9 de la calle de Tenexpa (571 avenida 17 Oriente).

NUMERACIÓN DE FINCAS. El Nacional Colegio de Escribanos está enterado de los números señalados para la casa del callejón del Sapo, y para dos de la esquina sureste de la manzana Ñ de la colonia de San Rafael.

POLICÍA, POSTES. Remigio Noriega y Hermanos dicen que eligen el color azul para distinguir los postes de su línea telefónica.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Luisa P. de Montel pide que se le conceda pagar en abonos de \$3 mensuales lo que debe por contribución de pavimentos y atarjeas, por la casa no. 20 del callejón del Carrizo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, MATANZA DE CERDOS. Ramírez y Zepeda piden que se les exima del pago de la cuota que se les señaló por la matanza de cerdos de la "Casa Empacadora".

CERTIFICACIONES, FINCAS, AGUAS. Amada V. de Suárez pide que se declare que nada debe por impuesto de aguas la casa no. 11 de la plazuela de Necatitlán (2403 calle 5 Sur), expidiéndosele el certificado correspondiente para que se lleve a efecto la venta de parte de dicha casa.

AGUAS. Félix Carrillo pide que se le permita poner cañería para surtir de agua a la casa no. 8 del callejón del Sapo.

OBRAS PÚBLICAS, FERROCARRILES. H. P. Bradford, Gerente de la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito Federal de México (S. A.), pide que se modifiquen las bases cuarta y quinta del permiso otorgado para el servicio de la tracción eléctrica, en el sentido de que la tensión máxima de la corriente en la línea sea de 600 volts, y la altura del hilo sobre el pavimento de la calle de al menos 5.50 m.

OBRAS PÚBLICAS, FERROCARRILES. H. P. Bradford, Gerente de la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito Federal de México (S. A.), pide que se le permita poner un andén provisional en la avenida Oriente 41, al lado de la línea del

Ferrocarril Interoceánico, para descargar cerca de Peralvillo los materiales destinados a la construcción del circuito eléctrico.

FERROCARRILES. H. P. Bradford, por la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito, pide permiso para construir una vía férrea en la primera calle de Revillagigedo (calle Sur 6).

FERROCARRILES. H. P. Bradford, por la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito, dice que la Secretaría de Comunicaciones ha concedido a su compañía 22 m cúbicos por minuto, de las aguas del canal de derivación, para usarla en la instalación eléctrica de la Indianilla; pide que se le autorice para establecer la toma y el conducto de descarga en un terreno que ha adquirido la compañía, en la colonia de la Indianilla, entre el canal de derivación, la avenida Poniente 26, y las calles 8 y 10 Sur.

CEREMONIAS FÚNEBRES. La Junta Patriótica Hidalgo dice que mañana se hará la manifestación de duelo en honor del Padre de la Independencia, Miguel Hidalgo y Costilla, por lo que pide que se nombre a una comisión que asista. Se nombra a Pérez Gálvez, Ordóñez, Zolly, Fernández y Elízaga.

CÁRCEL MUNICIPAL, OFICINAS. El regidor de Cárcenes dice que se han trasladado las siguientes oficinas: la del Ministerio Público a lo que era Guardia del Principal; la del Juzgado quinto de lo Criminal, a la del Ministerio Público; la del Juzgado cuarto de lo Criminal, al salón de la Junta de Vigilancia de Cárcenes; y la del Archivo, a la que ocupaban los Médicos Legistas; pasa dicha sala a la Sección Médica de la Cárcel Municipal, y se han desocupado las bodegas en la parte baja de la prisión.

HACIENDA, ELECCIONES. Se informa que de la cantidad de \$750 autorizada para las Elecciones, se devolvieron a la Administración de Rentas Municipales \$8.50. Se pagaron \$60 para un toldo de manta para cubrir el patio del Palacio Municipal, donde se verificaron las elecciones, quedando el mismo a disposición del Ayuntamiento.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se permite a Ángela Gallegos que pague en abonos de \$10 mensuales, desde el presente mes, el adeudo que por contribución de pavimentos y atarjeas reporta la casa no. 511 de la calle de Matamoros, esquina a la del puente de Santa Ana.

FINCAS MUNICIPALES. Se archiva el expediente en que se consultaba el gasto de \$261.60, para la pintura y resane del patio y vestíbulo del Palacio Municipal, por no tener ya objeto.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Ya que no es necesario autorizar el gasto correspondiente para la obra de reconstrucción de la atarjea en la tercera calle de Moctezuma, se archiva el expediente en que el Consejo Superior de Salubridad transcribe el ocurso de G. L. de Fagoaga, quejándose de las malas condiciones de la atarjea.

CÁRCEL MUNICIPAL. Se autoriza a la Junta de Vigilancia de Cárcenes que del fondo de mejora de prisiones pague a la Compañía Siemens y Halske \$17.46, como adición a la suma de \$2,800, en que se contrató la instalación del alumbrado eléctrico en la Cárcel Municipal, correspondiendo esa suma a los timbres de la Renta interior. También se autoriza para que pague a la Compañía \$126.83, por las obras de albañilería ejecutadas para dicha instalación, formándose un gasto total de \$144.29.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se concede 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 11 de la calle del Puente de Curtidores (avenida 11 Oriente sin número), propiedad de Juan Salles, cobrándosele el impuesto respectivo desde que se le dé posesión del líquido.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se rechaza por ahora la solicitud de Vidal Rivero, que pedía que se hiciera la obra de construcción de la atarjea, empedrado y banquetas de la primera calle del Mercado, por no permitirlo los fondos municipales. Se tendrá presente el donativo que ofrece de diez brazas de piedra para ayuda de la obra indicada.

FINCAS. Se archiva la solicitud de Nicanor González, que pedía que se mandara levantar la pared de su casa, contigua al corral no. 1 del callejón de la Ascensión, donde se depositan los carros de la Limpia de la sexta Demarcación de Policía; dicha pared fue destruida por el derrumbe de otra del mismo corral.

COMPOSTURA DE CALLES. Se archiva el expediente en que Román E. Bravo, Federico Deleze y Alberto Schoelly, piden que se mande hacer el empedrado del callejón del Basilisco.

CAPITALES, TERRENOS. Se prorroga a Eva Ceballos de Martínez, Luisa Ceballos y osé Ceballos, por su propio derecho, y a Rafael Pardo, como apoderado de Berta Harouard, viuda de Ceballos, por cinco años, a partir del 29 de julio, que reconozcan al Ayuntamiento \$780 sobre el lote no. 18 de los en que se dividió la manzana no. 73 del Cuartel Mayor VII, con rédito de 6% anual, que pagarán precisamente por tercios vencidos. Pagarán previamente el otorgamiento de la escritura, los intereses causados por dicho capital hasta el 28 de este mes.

HACIENDA, COMPOSTURA DE CALLES. Se rechaza erogar el gasto de \$1,210, consultado para la pavimentación de Bartolomé de las Casas, por estar prontas a hacerse las obras del Saneamiento de la Ciudad.

PLAZAS DE TOROS. Se dirá a Jiménez y Cía. que habiendo pedido el Juez tercero de lo Criminal el plano de la plaza de toros de Bucareli que presentaron al Ayuntamiento al abrir la temporada que tuvo lugar a fines del año pasado, se rechaza su solicitud de que se les devuelva el mismo.

ALUMBRADO. Se dirá a Manuel Rubio, Francisco de P. Hernández y demás signatarios, vecinos de la calle de Calderas, y que pedían que se colocara un foco eléctrico en la esquina de dicha calle y el callejón de las Vizcaínas, que ya se estudia un proyecto para el perfeccionamiento del Alumbrado Público, mediante el cual se pondrán los focos que hagan falta.

NEGOCIOS JUDICIALES, PLAZAS DE TOROS. El síndico primero manda que se remita al Juez tercero de lo Criminal el plano de la plaza de toros de Bucareli, pidiéndole que lo devuelva cuando ya no le sea útil.

CÁRCEL MUNICIPAL. Se establecerá un servicio radioscópico en la Cárcel Municipal. Se hará un reglamento para dicho servicio. Se pasa a la Comisión de Hacienda la consulta sobre el gasto de \$1,500 a \$1,600 para pedir los aparatos.

AGOSTO

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

ALUMBRADO, POSTES. El Inspector General de Policía informa que el 28 de julio se cayó, rompiéndose cerca de su base, uno de los postes de hierro que sostienen el foco de luz eléctrica situado a la mitad de la calle de Illezcas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CASAS DE EMPEÑO. El Gobierno del Distrito remite el cálculo presentado por una persona práctica, para que sirva como dato a la resolución que se dicte al ocurso que presentaron ante la Secretaría de Gobernación varios dueños de casas de empeño de la capital, pidiendo la reducción a uno, los diversos impuestos que tienen que pagar por razón de préstamo, avalúo y adjudicación.

CAPITALES, TERRENOS. El Gobierno del Distrito aprueba que se prorrogara por cinco años el plazo de la escritura por la cual Eva Ceballos de Martínez, Luisa y José Ceballos, y Berta Houard viuda de Ceballos, reconocen un capital al Ayuntamiento, sobre el lote de terreno no. 18, manzana no. 73 del Cuartel Mayor VII, en Santa María de la Ribera.

TERRENOS. El Gobierno del Distrito dice que para poder saber si ha sido denunciado como mostrenco un terreno en el barrio de la Santísima Atepetlac, encuentra alguna diferencia entre los planos que obran en el expediente; a instancia del denunciante, Becerril, y en vista de la oposición de Espinosa, ya remitirá al Juzgado primero de lo Civil los expedientes formados por el Gobierno, para los efectos que marca el Código Civil.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito pide una fosa de cuarta clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de Rafael Medina, hijo de Simón Medina, Oficial de la Gendarmería a pie.

FINCAS MUNICIPALES, TERRENOS. La Secretaría de Gobernación dice que el presidente de la República ha aprobado la permuta que propuso el Gobierno del Distrito del corral de la plazuela de San Salvador el Verde, que sirve de cuartel de gendarmes montados, por unos terrenos en el extinto panteón del Campo Florido; se seguirán pagando al Ayuntamiento, para cubrir la diferencia de valores que resulta a su favor, y que es de \$3,747.766, los \$70 mensuales que hoy se pagan por arrendamiento.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. El Administrador de Rentas Municipales remite los cortes de caja de primera y segunda operación por el movimiento de caudales habido en la oficina en julio pasado.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales informa que el primero de agosto remitió al Banco Nacional \$96,000, por cuenta del valor del servicio del Empréstito Municipal del 5%, en el segundo trimestre del presente año.

NEGOCIOS JUDICIALES, PLAZAS DE TOROS. El Juzgado tercero de lo Criminal dice que devolverá en su oportunidad el plano de la Plaza de Toros de Bucareli, que se le envió para las diligencias correspondientes a la averiguación que practica por los delitos de abuso de confianza y fraude, de que se inculpa a José M. Jiménez, como Gerente de la compañía taurómaca "Jiménez y Compañía".

EL MUNICIPIO LIBRE. El director General de Instrucción Primaria pide, para completar su colección, los números 1, 2, 6 y del 88 en adelante, del "Municipio Libre" de este año.

POLICÍA, MATANZAS CLANDESTINAS. El director del Rastro de Ciudad dice que

están dando buenos resultados las agencias de las Comisiones de Seguridad para la persecución de las matanzas clandestinas; ha pedido al Gobierno del Distrito que no retire del servicio por lo menos al Agente Nabor Rangel.

RASTRO DE CIUDAD, HACIENDA, PRESUPUESTOS. El director del Rastro de Ciudad dice que recibió la parte del presupuesto que se refiere al Rastro.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad avisa que durante julio sólo dos veces se hizo andar la maquinaria del nuevo Rastro, faltando una vez para cumplir lo acordado, porque el mecánico no envió a tiempo el combustible.

ASOCIACIONES. El Centro Nacional de Empleados del Comercio "Trabajo y Progreso", avisa cómo ha quedado constituida su Mesa Directiva.

POLICÍA, TELÉFONOS. Martínez y Cía. piden permiso para instalar una línea telefónica particular, de la calle del Ángel no. 2, al callejón del Tornito de Regina no. 1.

CASAS DE EMPEÑO. Eugenio Ibarro, por Octaviano Jurado, pide que se mande pagar a este último el sueldo que le corresponde como Avaluador de Empeños, en una quincena del mes de junio pasado.

AGUAS. Juan M. Benfield dice que los derechos que tiene su fábrica de papel de Belem para servirse de la fuerza motriz de las aguas del Desierto y los Leones, se fundan en los acuerdos del 28 de agosto de 1878 y del 22 de septiembre de 1880, así como en la escritura pública del 6 de abril de 1881.

AGUAS. Carolina P. de Tagle pide que se reconozca la propiedad sobre el agua que disfruta la casa no. 5 de la primera calle de Santa Catarina Mártir; y que se declare que no debe pagar más que el uso de cañerías.

AGUAS. Román Barrera pide permiso para poner la cañería del agua de la segunda calle de Cuevas, hasta el Puente del Molino, sin exigirle que forme circuito con la cañería.

AMPLIACIÓN DE CALLES. Manuel R. Altamirano y demás signatarios piden que se mande ampliar la tercera calle de Bravo.

DIVERSIONES PÚBLICAS. Luis Miranda pide en arrendamiento un terreno en la plazuela del Carmen para establecer unas diversiones para los niños.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. José Fernández pide que se le exima del impuesto de aguas por la casa no. 5 de la segunda calle del Puente Blanco, por proveerse de pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se rechaza la solicitud de Luisa P. de Montel, de que no se le exija el pago de los bimestres respetivos por la contribución de pavimentos y atarjeas que reporta su casa, no. 20 del callejón del Carrizo, sino sólo los abonos de \$3 mensuales que se le permitió que hiciera para pagar su adeudo.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. No siendo necesario autorizar el gasto para la construcción de una atarjea en el callejón de la Vaquita, por estar próximas a efectuarse las obras del Saneamiento de la Ciudad de México, se archiva el expediente con la solicitud de P. islas, que quería dicha obra.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que la casa no. 12 de la calle Real de Chapultepec, de Carmen Landa de Arias, no ha causado ni causa el impuesto de aguas por no producir \$200 anuales.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Se dirá a Ricardo M. de Vidaurrázaga y Socios,

que debiendo llevarse a efecto próximamente las obras del saneamiento de la ciudad, se rechaza construir la atarjea que pidió para la quinta calle de la Camelia. OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Ya que pronto se harán las obras del Saneamiento, se rechaza la solicitud de Ignacio Calo y demás signatarios, que pedían que se hiciera la atarjea de la calle de la Soledad de la Santa Cruz.

HACIENDA, POLICÍA, BARRIDO Y RIEGO DE CALLES. Ya que José Casanova tiene, como concesionario para el barrido y riego de las calles, un plazo de ocho meses para establecer el servicio, la Comisión de Hacienda consultará el gasto considerado en la base quinta del contrato relativo.

OBRAS PÚBLICAS, COLONIAS, ATARJEAS. Se dirá a la Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad, que el Ayuntamiento se ha enterado de que en virtud de lo previsto en el proyecto para las obras del saneamiento, se reducirá a 1.50 el diámetro del Colector no. 4, desde la calle 12 hacia el oeste; con ese diámetro se continuará ese colector, que atraviesa terrenos de la colonia de la Teja. También se le indica que como señala la cláusula VII del contrato celebrado entre la Corporación y la Chapultepec Land Improvement Company, el precio del colector y las atarjeas que dicha compañía debe construir en la colonia será fijado por la Junta Directiva. Se transcribirá al Lic. Luis Elguero la resolución antedicha, para que con la Junta Directiva del Saneamiento convenga el precio del colector y atarjeas que deberá hacer en la colonia.

OBRAS PÚBLICAS, COLONIAS, CALLES. Se aprueba el contrato celebrado entre las Comisiones de Hacienda y de Obras Públicas, por el Ayuntamiento, y las Compañías de Pavimentos de adoquines de asfalto, y de Mejoras de terrenos de Chapultepec, para la pavimentación de las calles de la Colonia de la Teja, en lo que corresponde a la última compañía, y a lo que se hace referencia también en el último dictamen. Se transcribe dicho contrato.

OBRAS PÚBLICAS, RÍOS Y ACEQUIAS, TERRENOS. El Ayuntamiento de México cede a Catalina Barrera, viuda de Guerrero, el importe del terreno que por acuerdo del 14 de febrero de 1890, se mandó adjudicar a su esposo Manuel Guerrero, el cual mide 195 metros cuadrados, y que fue valuado en \$390, ubicado en la calle de Cuauhtemotzin. Ella cede en compensación al Ayuntamiento la faja de terreno en que se hizo la atarjea para darle un derrame más directo a la que se mandó construir en la segunda calle de Cuevas, perteneciendo dicha faja a la casa de Barrera, no. 1163 de la avenida 24 Oriente (calle de Cuauhtemotzin), y que mide 185 metros cuadrados y 68 centésimos, valuados en \$371.30, saldándose así el adeudo de la anterior adjudicación. Ella conservará la barda que interrumpe la prolongación al sur de la calle de Cuevas, hasta que se pueda acordar la indemnización que le corresponda para hacer tal obra. No cegará el tramo de zanja que se halla en el terreno adjudicado a Manuel Guerrero, y que recibe algunos derrames, hasta que el Ayuntamiento pueda ligarlos con la nueva atarjea.

CÁRCEL MUNICIPAL. Se comunicará a la Administración de Rentas Municipales el nombramiento de Pablo Media como segundo Escribiente del Gabinete Antropométrico de la Cárcel Municipal, para que abone su sueldo correspondiente desde el 8 de julio.

LIMPIA DE CIUDAD. Se aprueba la minuta del contrato para el arrendamiento de un corral, para el servicio de la Limpia de ciudad, situado en la manzana 33 de la

colonia Morelos, de Pascual Tovar. La renta mensual será de \$35, y será pro 5 años forzosos para Tovar y voluntarios para el Ayuntamiento. Se especifican otras condiciones.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se dirá a Silvestre Anaya y demás signatarios de un ocurso, que no se puede acceder a su solicitud para que se les conceda una fracción a perpetuidad en el centro del lote que tiene la Sociedad "Unión y Concordia" de Meseros, en el Panteón de Dolores, para depositar en dicho lugar los cadáveres de sus socios que hayan cumplido el término de la inhumación. Si lo desean, se les podrá señalar un lugar separado en los osarios generales para tal objeto.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se dirá a Ricardo Reyes que no se accede su solicitud de que se declare que la fosa concedida para inhumar los restos de su padre Ignacio Reyes, es a perpetuidad.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se dirá a Columba Villagra, viuda de Castro, que no habiéndosele expedido títulos anteriores, no se le puede expedir el duplicado que pide. Se le dirá que en virtud de tener derecho a una extensión de terreno de \$276, se le concede la facultad de hacer el número de inhumaciones por temporalidad que causen derechos hasta por esa suma, con el pago de dichos derechos, o que se le expida el título de propiedad por una extensión de terreno equivalente a ese dinero. Hecha su elección, la Administración de Rentas Municipales expedirá lo que corresponda.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. No se levanta la multa impuesta por la Administración del Fiel Contraste a Miguel Hurtado, porque de los informes relativos resulta que cuando se le recogió un marco de pesas sin resellar, estaba ya abierta al público su tocinería de la segunda avenida de la Paz, no. 1.

POLICÍA, POSTES. Se declaran los colores distintivos de los diversos postes que hay en la ciudad: los del Gobierno del Distrito, verde y negro; los de la Compañía Telefónica Mexicana, rojo; los de la Compañía de Electricidad, blanco y rojo; los de los Ferrocarriles del Distrito, marrón; los de la Compañía Nacional de Luz Eléctrica, amarillo; los de la Compañía de Gas y Luz Eléctrica, verde y rojo; y los de Noriega Hermanos, azul. Se manda que se pinten los postes con dichos colores, numerándolos, y declarando el número de postes que cada instancia tenga; se impondrá una multa de \$5 a quien así no lo haga, y se pintará la faja correspondiente. Se manda a Samuel B. Knight, Gerente de la Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica, que no cambie ninguno de sus postes sin avisar al Ayuntamiento. Se pide al Gobierno del Distrito que comunique a las demás instituciones gubernamentales estas disposiciones, para saber los colores que adopten las compañías que tengan concesión federal.

AGUAS. Se manda cambiar la toma de agua de la casa no. 5 de la cuarta calle de la Independencia, o Tarasquillo, del lugar en el que está a otro que quede frente al zaguán de la nueva construcción.

AGUAS. Se manda cambiar la toma de agua de la casa no. 5 del Puente de Curtidores (avenida Oriente 16 no. 1713), al frente del zaguán de la misma.

TEATROS. Habiéndose inundado las azoteas del Teatro Principal por el aguacero que cayó el 28 de julio, y habiéndose por ello filtrado gran cantidad de agua en las localidades del lado norte del edificio, se pasa este informe a la Comisión del ramo para que dicte las disposiciones convenientes. Se manda que los Ingenieros de la

Dirección de Obras Públicas examinen el techo y azoteas del establecimiento, para que se hagan las reparaciones necesarias.

63, f. 65v

5 de agosto

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

OBRAS PÚBLICAS, TERRENOS. El Gobierno del Distrito aprueba la permuta celebrada con Catalina Barrera, viuda de Guerrero, de un terreno de la calle de Cuauhtemotzin, por otro de dicha señora, que se tomó para hacer la atarjea de la segunda calle de Cuevas.

CÁRCEL MUNICIPAL, OBRAS PÚBLICAS. El Gobierno del Distrito dice que debido a las obras emprendidas por la Secretaría de Justicia en parte del edificio de la Cárcel Municipal de Belem, se hace indispensable arreglar algunos departamentos para trasladar la Cárcel de Mujeres, y una oficina de la Alcaldía. Dichas obras importarán \$1,945.80, y otros \$590.87; pide finalmente que se acuerden dichos gastos o que se apruebe que se hagan del fondo de mejoras de prisiones.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito está enterado de que el 26 de julio se concedió una fosa para inhumar el cadáver de la niña Aurora Spínola, hija de Enrique Spínola, Escribiente de la Secretaría de dicho gobierno.

POLICÍA, ESTABLOS. El Consejo Superior de Salubridad dice que no debe concederse a Juan Sotres la licencia que solicita para abrir un establo de vacas de ordeña en un corral de la calzada de la Concepción Ixnahualtongo, porque el local no tiene las condiciones necesarias.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad dice que la Tesorería General de la Federación no ha suministrado aún la asignación señalada en el presupuesto vigente para las obras del Saneamiento de la Ciudad, por lo que pide que se agencie lo correspondiente con la Secretaría de Gobernación, autorizándose a dicha Tesorería para entregar al Banco Nacional, y a disposición de la Junta, el dinero destinado a las obras en cuestión.

OBRAS PÚBLICAS, COLONIAS. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México dice que recibió copia del contrato celebrado con la Compañía de mejoras de terreno en Chapultepec, para la ejecución de varias obras en la colonia de la Teja.

HACIENDA, BALANZAS DE CUENTAS. El Administrador de Rentas Municipales remite un ejemplar de la balanza general de la cuenta de la Municipalidad, por el mes de enero a julio.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha señalado el no. 4 a la casa de J. Espinosa en la calle de Humboldt, y los números 3207, 3215, 3223, 3231 y 3239, a las casas de la séptima calle de Sor Juana Inés de la Cruz, propiedad de W. L. Wiechers.

OBRAS PÚBLICAS, COLONIAS. El director de Aguas ha recibido el contrato celebrado con la Compañía de mejoras de terrenos en Chapultepec, para la ejecución de varias obras en la Colonia de la Teja.

HACIENDA, AGUAS. El director de Aguas dice que el 26 de julio remitió a la Administrador de Rentas Municipales la cuenta comprobada de los gastos de la

Dirección en junio pasado.

MERCADOS, HACIENDA, PRESUPUESTOS. El Administrador de Mercados ha recibido la parte del presupuesto asignada en agosto a su ramo.

ELECCIONES, HACIENDA. El Jefe de la Sección Administrativa de la Dirección de Obras Públicas dice que ha recogido el toldo de manta destinado a cubrir el patio del Palacio Municipal, donde tienen lugar las elecciones, y lo ha dejado en el Archivo del Ayuntamiento.

AGUAS. Roberto Boker y Cía. dicen que han adquirido las casas números 3 y 4 de la calle del Espíritu Santo, y pide que se reconozca la propiedad sobre el agua que disfrutan.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Pedro Peláez pide que se le indique la fecha en que debe empezar a pagar el impuesto de aguas por sus casas del 1 al 13 de la cuarta calle Ancha, pues no sabe si se mandó descontar lo correspondiente a los tubos de fierro que colocó en la calle.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Josefa Santeliz, por la testamentaria de Manuel Pérez Fernández, pide permiso para establecer una ordeña de vacas en la plazuela de la Alhóndiga.

ALUMBRADO ELÉCTRICO. Se lee un oficio del Inspector del Alumbrado Público, que incluye un cuadro numérico que contiene todos los datos relativos al servicio del Alumbrado Eléctrico; aparece ahí que el importe de las horas en que debió haber alumbrado en el mes de julio habría sido de \$18,356.58; el de las horas de alumbrado efectivo fue de \$18,337.85; el importe de las horas que faltó, de \$18.73; el importe de las multas fue de \$27.87; y el saldo a favor de la compañía fue finalmente \$18,328.87. El importe de las multas representa dos milésimas del total del alumbrado.

OBRAS PÚBLICAS, COLONIAS. Se aprueban las especificaciones formadas para la construcción y conservación del pavimento de las calzadas de las calles de la colonia de la Teja, a las cuales deberá sujetarse la Compañía de pavimentos de adoquines y asfaltos. Estas proposiciones son parte integrante del contrato celebrado entre la Ciudad, la Compañía de mejoras de terrenos de Chapultepec, y la Compañía de pavimentos de adoquines de asfalto. Se aprueban también las especificaciones a que deberá sujetarse la Compañía de mejoras de terrenos de Chapultepec, para construir las banquetas, guarniciones y arroyos de las calles de dicha colonia, por cuyas obras se pagarán a esa compañía los precios estipulados en el cuerpo del dictamen. Se tendrán estas especificaciones como integrantes del contrato celebrado entre la ciudad y la compañía referida, el 17 de mayo de este año. Se incluyen las especificaciones señaladas con todo detalle.

POLICÍA, POSTES. Se dirá a Samuel B. Knight, Gerente de la Compañía de Gas y Luz Eléctrica, de proceda a quitar los postes y columnas que están en los paseos y jardines de la ciudad, y que pertenecen a dicha compañía.

64, f. 72r

9 de agosto

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

OBRAS PÚBLICAS, COLONIAS. El Gobierno del Distrito aprueba el contrato celebrado con la Compañía de pavimentos de adoquines de asfalto, y con la de

mejora de terrenos de Chapultepec, para la pavimentación de las calles de la Colonia de la Teja.

POLICÍA, POSTES. La Secretaría de Comunicaciones dice que los postes que la Dirección de Telégrafos Federales tiene colocados en la ciudad, siempre han estado pintados de negro a 2 m de la banqueta, y en la cúspide y en el centro de blanco.

POLICÍA, MATANZAS CLANDESTINAS. El Gobierno del Distrito dice que por exigencias del servicio público, ha retirado a los Agentes de Policía que estaban al servicio del Rastro, pero afirma que cuando la Dirección tenga noticia de alguna matanza clandestina, se darán agentes para hacer la aprehensión correspondiente.

RÍOS Y ACEQUIAS, ZANJAS. El Gobierno del Distrito dice que según aviso del Inspector de la octava Demarcación de Policía, el Administrador de la fábrica de camisetas "El Fénix" sin autorización de la Obrería Mayor, cegó la zanja al costado sur de un solar junto a la casa no. 3 de la primera calle de la Industria, que servía de desagüe a las acequias y zanjas de la calzada del Cebollón.

RÍOS Y ACEQUIAS, FERROCARRILES. La Secretaría de Comunicaciones dice por acuerdo del presidente de la República, con relación a los ocurso presentados por la Compañía Eléctrica e irrigadora del Estado de Hidalgo, sobre las concesiones para usar las aguas procedentes de los lagos del sur del Valle de México, que habiéndose resuelto antes que siendo destinadas las aguas del Canal Nacional para el lavado de las atarjeas y otros usos públicos de la Ciudad, no se le dio facultad al Ayuntamiento para cederlas a tercer apersona, que no tenga a su cargo un servicio público.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS DE 1900. El Gobierno del Distrito pregunta con qué cantidad contribuirá el Ayuntamiento para los gastos del Distrito Federal en la Exposición Universal de París de 1900.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. La Secretaría de Gobernación pide informes sobre el ocurso presentado por J. F. Ituarte, por la Compañía Cervecera de Chihuahua, solicitando que la Agencia en la ciudad no cause impuestos municipales, por hacer sus ventas al por mayor.

POLICÍA, POSTES. El Gobierno del Distrito dice que ya transcribe a la Secretaría de Gobernación el oficio relativo a los colores con que se han de pintar los postes telefónicos y telegráficos de las empresas que tengan concesión federal.

AGUAS. El director de Aguas informa que el 3 de agosto dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a casa una de las casas números 6 del callejón de Dolores (avenida 3 Oriente), sin número de la calle de la Tlaxpana (avenida Poniente), y no. 3 $\frac{1}{4}$ de la calle del puente de Jesús María (calle 13 Sur); y el 4 lo mismo a la casa no. 3 de la plazuela del Rábano (avenida 22 Oriente A)

NEGOCIOS JUDICIALES. El Juzgado primero Menor, en el juicio promovido por Manuel Bermejo contra Agustín Domínguez Tagle, a instancias del primero, hace la aclaración de que la suma que ha pedido que se retenga a disposición del Juzgado es la que Domínguez Tagle tiene que recibir por devolución de contribuciones de agua de la casa no. 5 del callejón de Pañeras, según oficio de la Secretaría Municipal del 12 de junio de 1897.

TEATROS. El Inspector de Teatros informa sobre el reconocimiento hecho en el Teatro ubicado en la calzada del Niño Perdido.

POLICÍA, MINGITORIOS. J. L. Starr Hunt presenta propuestas para el establecimiento de kioscos mingitorios en las calles de la ciudad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Mariano Brito pide pagar en abonos lo que debe por impuesto de pavimentos y atarjeas por la casa no. 2 de la calle de San Miguel, condonándosele los recargos.

ALUMBRADO. E. Plewson pide que se mande reponer el foco de luz eléctrica que estaba situado en la esquina de las calles cuarta del Sabino y séptima de Alzate.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. H. P. Bradford, por la Compañía "Mexican City Improvements", pide una conferencia para presentar propuestas para la construcción de pavimentos en las calles de la ciudad.

POLICÍA, CALLES, FESTIVIDADES, SANTA MARÍA LA REDONDA. Tomás Sobrino y demás signatarios, vecinos de Santa María la Redonda, piden que en los días de la festividad del barrio, no se den concesiones para la colocación de puestos frente a los establecimientos mercantiles de los solicitantes.

LIMPIA DE CIUDAD. La Comisión de Limpia de Ciudad informa que el 3 de agosto quedó desocupado el corral de José Maza, en la calzada de Guadalupe no. 1, y el 4 se ocupó el corral situado en la manzana 22 de la colonia Morelos, destinándose para el servicio de la Limpia en la primera Demarcación de Policía.

POLICÍA, SALUBRIDAD, CARNES. Se recibe el estado mensual que rinde el director del Rastro sobre las enfermedades encontradas en los ganados sacrificados para el consumo público en el mes de julio, así como el cuadro de visitas practicadas por los veterinarios en los expendios de carne de la ciudad.

AGUAS. Se recibe el informe rendido por el Jefe de la Comisión Militar Hidrográfica, sobre los trabajos hechos el mes de julio.

ALUMBRADO. Se ve un oficio del Inspector del Alumbrado, sobre las cuentas del Alumbrado Público en los meses de mayo y junio de este año, resultando que las multas representan ocho diezmilésimas y seismilésimas sobre el importe total del alumbrado.

AGUAS, HACIENDA DE LOS MORALES. Se pasa a la Comisión de Hacienda la moción que consulta el gasto de \$22 por valor de las estampillas y copia del dictamen del síndico 2o, mandada sacar el 7 de enero para completar los títulos de propiedad de las aguas de la Hacienda de los Morales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, FINCAS. Se rechaza la solicitud de Eduardo Pérez, por Concepción Vergara, de que se declare que las casas marcadas con los números 2022 y 2026 de la calle 4 Sur (4a Calle Ancha), forman una sola finca para el efecto del pago del impuesto de aguas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se rechaza la solicitud de E. Worner, por Flavia Rodríguez, viuda de López, de que se le exima del pago del impuesto de aguas por la casa no. 10 de la primera calle de Mina (avenida Poniente 5 no. 1241), ya que en la actualidad se está perforando el pozo artesiano.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. Se pedirá al Secretario de Gobernación que ordene a la Tesorería General de la Federación, que entregue al Banco Nacional, y a disposición de la Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México, las sumas destinadas mensualmente para las obras respectivas.

TERRENOS. Se vende a Trinidad Rosillo la porción de terreno que pidió en adjudicación el 29 de noviembre de 1897, en la espalda de la exgarita de San

Lázaro, y que está marcado en el plano correspondiente. Mide 718.05 metros cuadrados, que importan \$430.83.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que las casas núms 2 y 4 de la primera calle del Álamo, no causan en lo sucesivo el impuesto de aguas, porque la segunda tiene pozo artesiano, y pertenecen ambas al Lic. Emilio Rabasa. Se cortará el agua que tiene el terreno donde están ambas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. No se revocará el acuerdo que dispuso que el propietario de la casa no. 6 de la calle de los Sepulcros de Santo Domingo, pagase la pensión de aguas desde el segundo bimestre de este año, condonándose el adeudo que con este motivo tenía, en atención a tratarse de una posesión de buena fe, mandando que el impuesto de cañerías lo pagase con los recargos correspondientes por todo el tiempo anterior; entonces, se rechaza la solicitud de Torrescano viuda de Fernández, de que se le devuelva lo que según ella había pagado indebidamente por uso de cañerías.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, FINCAS. Se declara que la porción de la casa no. 11 de la plazuela de Necatitlán (calle 5 Sur no. 2403), que era de Amada Vallejeda viuda de Suárez, no causa el impuesto de aguas por formar parte de dicha finca hasta el 21 de marzo de este año, en que la vendió a Victorio Suárez. El impuesto de la fracción segregada se cobrará desde esa fecha de venta.

LIMPIA DE CIUDAD. Se archiva el expediente en que se consultaba el aumento de carros y reposición de mulas para el servicio de la Limpia en la tercera Demarcación de Policía.

COMPOSTURA DE CALLES. Se archiva el expediente con la solicitud de varios vecinos del callejón de Illezcas, que querían que el mismo se empedrara.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se permite a Antonia Ponce, viuda de Hernández, que pague en abonos de \$10 mensuales lo que debe por contribución de pavimentos y atarjeas por la casa no. 2 de la calle de Santa Teresa la Nueva.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se rechaza la solicitud de José Fernández, de que se le exima del pago del impuesto de aguas de la casa no. 5 de la segunda calle del Puente Blanco, que se surte del pozo de la contigua, no. 4, que es de otro propietario. Se cobrará el impuesto de aguas desde el día en que adquirió dicha finca.

CÁRCEL MUNICIPAL, HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se adiciona el presupuesto de este mes, autorizándose el gasto de \$23, que a razón de \$30 mensuales corresponden a Pablo Medina, como segundo Escribiente del Gabinete Antropométrico de la Cárcel Municipal, por sueldo de los días 8 al último del mes de julio.

POLICÍA, MATANZAS CLANDESTINAS. Sobre el oficio del director Técnico del Rastro de Ciudad, en que acompaña noticia de las consignaciones hechas por matanzas clandestinas en el mes de junio, e indica que se asigne una parte de las multas que es impongan al Agente Nabor Rangel; se pasa a la Comisión de Hacienda este oficio.

POLICÍA, ESTABLOS. Se rechaza la solicitud de Juan Sotres, de que se le permita abrir un establo de vacas de ordeña en un corral de la calzada de la

Concepción Ixnahualtongo, por no llenar las condiciones que exige el reglamento.
POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se permite a Josefa Santeliz, por la testamentaria de Manuel Pérez Fernández, el establecer una ordeña de vacas en la Rinconada de la Alhóndiga.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede sin pago de derechos y por una temporalidad, una fosa de cuarta clase al Gobierno del Distrito para inhumar el cadáver de Rafael Medina, hijo de Simón Medina, Oficial de Gendarmes a pie.

AGUAS. Se conceden a Felipe Carrillo 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 8 del callejón del Sapo, siempre que ponga por su cuenta la cañería.

AGUAS. Se conceden a Juan Díaz González 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 5 de la segunda calle de Santo Tomás, siempre que ponga por su cuenta la instalación.

AGUAS. Se dirá a Juan Lara y García que no hay inconveniente en acceder a su solicitud, siempre que haga por su cuenta la entubación necesaria para llevar el agua desde el tubo principal de la calle de Tlapaleros, hasta el sardinel de la casa no. 5 del callejón de Bilbao.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se dirá al Inspector de la segunda Demarcación de Policía que, habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el gasto para la compra de una herramienta de pozos artesianos para la Dirección de Aguas, ha ordenado su construcción, y tan pronto como esté hecha se hará el desazolve o perforación del pozo que piden los vecinos del barrio de Santa Anita.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se dirá a los vecinos del barrio de San Nicolás Otzoloacan, que terminada la construcción de la herramienta para hacer y limpiar pozos artesianos, se hará el desazolve que piden.

AGUAS, CHAPULTEPEC. Se dirá a la Junta de Mejoras del Bosque de Chapultepec, que para impedir pérdidas de agua, debe hacer que el flotador que hay sea cambiado al pie del "Chiflón" de salida continua, cerrando la llave que tiene el flotador, quedando autorizada la existencia de un tubo de inserción de la manguera.

FINCAS, TERRENOS. Se archiva el expediente relativo a la posesión judicial que se mandó dar en 1896 a Miranda de Teresa, de la casa no. 3 de la calle de las Artes, ya que se vio que ocupaba parte de la vía pública, por lo cual se presentó oposición a la diligencia, pero luego se limitó la posesión a la extensión debida.

NEGOCIOS JUDICIALES. Se expedirá copia certificada de los ocurso presentados por el señor del Río, y de los informes, dictámenes y acuerdos que obran en el expediente formado con respecto al agua que se reclamaba como propia, de la casa no. 7 de la Ribera de San Cosme, entregándose la copia al síndico 2o.

COCHES. Se manda al Administrador de Coches que se atenga a las disposiciones que contiene el Reglamento de Coches, no permitiendo que los vehículos que transportan pasajeros a Tacuba, ni otros, ocupen un sitio en la plaza de la Constitución, sin permiso del Ayuntamiento, absteniéndose en lo sucesivo de dar por sí tales permisos.

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

OBRAS PÚBLICAS, COLONIAS. El Gobierno del Distrito aprueba las especificaciones presentadas por la Comisión de Obras Públicas para la construcción y conservación del pavimento de las calzadas y calles de la colonia de la Teja; haciéndose las mismas como parte del contrato celebrado con la Compañía de mejoras de terrenos de Chapultepec y la Compañía de pavimentos de adoquines de asfalto. Y también la especificaciones para la construcción de banquetas en dicha colonia, que forma parte del contrato celebrado con la Compañía de mejoras de terrenos de Chapultepec.

POLICÍA, BARRIDO Y RIEGO DE CALLES. El Gobierno del Distrito aprueba el contrato celebrado con José Casanova para el barrido y riego de las calles de la ciudad. Indica la conveniencia de que en la cláusula vigésima se exprese que los particulares quedan relevados de las obligaciones sobre aseo y riego de las calles, que les imponen diversas disposiciones de policía, entre tanto la Compañía esté prestando por ellos dicho servicio; pero que luego que la misma cese por algún motivo, volvería la obligación.

TERRENOS. El Gobierno del Distrito aprueba que se vendiera a Trinidad Rosillo un terreno a espaldas de la exgarita de San Lázaro, contiguo a otro de su propiedad.

POLICÍA, POSTES. La Secretaría de Guerra informa que ha ordenado al Mayor del Estado Mayor Especial, José Manterola, que se ponga de acuerdo con la Comisión de Policía para elegir el color con que hayan de pintarse los postes de teléfonos de dicha Secretaría. Se eligió para ellos los colores negro y rojo.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. La Secretaría de Justicia avisa que está reventado el albañal de la casa que ocupa, en la exgarita de San Lázaro, la escuela no. 109.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. El Gobierno del Distrito avisa que la casa no. 60 de la plazuela de los Ángeles, que ocupa una escuela nacional, está inundada de materias fecales, por lo que pide su limpia.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba que se modificara el presupuesto de este mes, autorizándose el gasto de \$23, para pagar a Pablo Medina su sueldo como segundo Escribiente del Gabinete Antropométrico de la Cárcel Municipal.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito pide una fosa de segunda clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de José E. Muycelo, empleado del Registro Civil de la capital. Y otra de tercera clase para José Linarte, Escribiente de la Inspección General de Policía.

MULTAS. El Gobierno del Distrito remite noticia de las multas que impuso en julio.

OBRAS PÚBLICAS, FINCAS. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México dice que ha hallado dificultad con Ramírez y Zepeda, dueños de la "Casa Empacadora", para abrir la prolongación de la avenida Oriente 1, entre las calles 25 y 27, y para hacer un pancoupé den la esquina de dicha avenida y la calle 25; obras que necesita para la construcción del colector de la zona central, por lo que pide que se expropien los terrenos necesarios para dichas obras. Afirma estar dispuesta a hacer el depósito de \$6,189 para dichos terrenos. Se manda entablar el juicio.

AGUAS, OBRAS PÚBLICAS. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de

México pide que la concesión otorgada de 1.150 lts. de agua por minuto se extienda a las tomas que sean necesarias para el servicio de las obras del saneamiento, y la autorización para irlos trasladando conforme lo requieran dichas obras.

CÁRCEL MUNICIPAL, PAN. La Junta de Vigilancia de Cárceles pide que se manden pagar \$141.79, por el exceso de pan consumido en la Cárcel Municipal en julio pasado, respecto a lo presupuestado.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. El Administrador de Rentas Municipales remite un ejemplar del corte de caja extraordinario hecho ayer por el Contador Mayor de Hacienda, resultando una existencia de \$19,769.61.

TEATROS. Se ve el informe de los Ingenieros encargados de las zonas norte y sur, sobre el estado de los techos del Teatro Principal, manifestando que es satisfactorio.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 9 de agosto cortó el agua de las casas números 2 y 4 de la primera calle del Álamo.

AGUAS. El director de Aguas informa que el 6 de agosto dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a cada una de las casas números 37 de la cuarta calle de Zarco (1330 calle 8 Norte); casa en construcción de la esquina de la calzada de la Reforma y el Ejido; casa esquina de la calzada de la Verónica y Tlaxpana (avenida Poniente y calle Sur no. 40); el día 8 a cada una de las casas del callejón de Muñoz (1624 calle 15 Sur), y no. 1816 de la segunda calle del gobernador (calle 12 Sur); y el 9, una toma igual a la casa no. 3 y medio de la plazuela de Pacheco.

TEATROS. El Inspector de Teatros y Plazas de Toros informa sobre la distribución del alumbrado eléctrico en el Teatro Arbeu, que suministra la Empresa Mexicana de Gas y Luz Eléctrica.

CÁRCEL MUNICIPAL, ALUMBRADO. Francisco Neugebauer, por Siemens y Halske, remite copia del informe dirigido a la Junta de Vigilancia de Cárceles, sobre el servicio del Alumbrado de la Cárcel Municipal, en el cual se ve que la empresa no se cree responsable de que abusivamente y sin notificación alguna se hayan hecho cambios en la instalación con la mayor torpeza y sin conocimientos técnicos.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Agustín Alfredo Núñez pide que se le permita pagar en abonos mensuales el adeudo que reportan por impuesto de aguas las casas números 2 de la calle del Puente de Santa María, y 48 de la quinta calle de Zarco.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Susano Melo pide que se declare que no reporta adeudo alguno por impuesto de aguas la casa no. 2 de la segunda avenida de la Paz.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Manuel González, hijo, pide que sólo se le cobre desde noviembre de 1894 el impuesto de pavimentos y atarjeas por un terreno situado en la segunda calle de la Constancia.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Juan García pide permiso para abrir al público un circo en el no. 14 de la segunda calle de Peralvillo.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Margarita Juárez y demás signatarios piden autorización para abrir por su cuenta una atarjea provisional en la novena calle de los Flores.

NOMENCLATURA DE CALLES, COLONIAS. Ricardo López Guerrero y J. R.

Carral, por la Junta de Mejoras Materiales de la Colonia San Rafael, piden permiso para colocar en las esquinas de las calles de la colonia la nomenclatura, y que se les devuelva el plano que presentan con las especificaciones de los nombres pendientes.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Alberto A. Salama, por la Compañía Anglo Mexicana de Préstamos y Agencias, pide que se mande cortar el agua de la casa no. 25 y medio de la calle del Puente de Alvarado, y que cese de cobrarse la contribución de aguas por haber en dicha finca un pozo artesiano.

OBRAS PÚBLICAS. Romualdo Zamora y Duque pide que se le conceda permiso para cercar un terreno situado en la avenida Morelos.

POLICÍA, ANUNCIOS. Ch. Bauxeu pide permiso para poner en explotación el aparato denominado "Anuncios Horóscopo", que ha inventado para coleccionar fondos.

POLICÍA, ANUNCIOS, ALUMBRADO. David Camacho pide permiso para colocar anuncios en las varillas metálicas que sostienen las lámparas del Alumbrado eléctrico.

FIEL CONTRASTE. Se da cuenta con un oficio del Administrador del Fiel Contraste, pidiendo que se compren cien pesas de cien kilos cada una para la verificación de las básculas de gran fuerza, autorizándose para ello el gasto de \$220.

HACIENDA, FESTIVIDADES. Se pasa a la Comisión de Hacienda una moción que consulta el gasto de \$200 para adornar la glorieta y monumento de Cuauhtémoc en la calzada de la Reforma, el 21 de agosto.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL. Se remite a la Junta de Vigilancia de Cárcel el oficio que dirigió el gobernador del Distrito al Ayuntamiento, así como los presupuestos que remitió, sobre las obras que deben hacerse en la Cárcel Municipal para trasladar a otros locales de la misma, la Prisión de Mujeres, así como una oficina de la Alcaldía, de modo que con cargo al fondo de mejoras de prisiones haga el gasto de \$2,536.67, para dichas obras.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se dirá a Román Barrera y Socios que se les permite poner, sin formar circuito, la entubación del agua en la calle del Puente del Molino, debiendo hacerse la instalación de la esquina de la calle de Cuauhtemotzin, hacia el sur, en una extensión de 120 m, colocando en su extremidad una llave retenida.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se permite al Doctor Mariano Brito que pague en abonos de \$14.40 bimestrales, lo que debe por impuesto de pavimentos y atarjeas la casa no. 2 de la calle de San Miguel, eximiéndosele de los recargos de oficina.

RASTRO, MULTAS. Se rechaza todo gasto para gratificar a los Agentes al servicio del director del Rastro de Ciudad, que fueron retirados de dicho servicio por el Gobierno del Distrito. Se archiva el expediente relativo a que se estimule con una parte de las multas a dichos Agentes.

HACIENDA, AGUAS, HACIENDA DE LOS MORALES. Se autoriza el gasto de \$22 para comprar veinticuatro estampillas para autorizar la copia del dictamen del síndico 2o, necesario para completar los títulos de propiedad de las aguas de la Hacienda de los Morales, y para hacer una gratificación.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, DIVERSIONES PÚBLICAS, SALÓN DE PATINAR. Se rechaza la solicitud de Fernando Veraza, de que se reforme la liquidación practicada con motivo del impuesto que causó su salón de patinar, establecido en la casa no. 1 y medio de la calle del Espíritu Santo. Se usará el depósito que dicho señor había hecho.

HACIENDA, EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS DE 1900. Se informa al Gobierno del Distrito que el Ayuntamiento sólo cooperará con \$4,000 para los gastos de la Junta del Gobierno del Distrito Federal para los objetos que se enviarán a la Exposición Universal de París de 1900. Se autoriza tal gasto.

NEGOCIOS JUDICIALES. Se dirá al Juez primero Menor que el Ayuntamiento no ha dictado nada sobre que se devuelva a Agustín Domínguez Tagle lo que dice que pagó como exceso del impuesto de aguas de la casa no. 5 del callejón de Pañeras, pero en caso de llegar a dictar algo se retendría a disposición del juzgado lo que sea de devolverse a ese señor.

FESTIVIDADES. Se autoriza la adición al presupuesto general de \$200, para el adorno de la rotonda en donde está el monumento a Cuauhtémoc, en la calzada de la Reforma, el 21 de agosto.

POLICÍA, CALLES, FESTIVIDADES, SANTA MARÍA LA REDONDA. Se dirá a los comerciantes y vecinos del Puente de Santa María que las barracas que se pondrán para la fiesta del 15 de agosto se colocarán en lugares convenientes para no causar molestias.

ALUMBRADO. Se dirá al Gobierno del Distrito que el accidente a que hizo referencia en su nota del 30 de julio, se debió a que la pared en que se apoyaba el poste se debilitó por la lluvia y dejó de poder sostener los amarres del mismo. Se hicieron los descuentos en la cuenta del Alumbrado por la falta de luz.

ESTADÍSTICA. Se remitirán al Gobierno del Distrito las resoluciones recaídas al cuestionario sobre el comercio de flores y musgomania, que servirán para el anuario estadístico de 1896.

FESTIVIDADES, DÍA DE LA INDEPENDENCIA. Se pedirá al presidente de México que diga con qué cantidad contribuirá en este año, para los gastos de la festividad con que se celebra el aniversario de la Independencia.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se permite a Luis Miranda que ponga una tienda de campaña en la plazuela del Carmen para dar funciones para niños, tales como caballitos, teatro, circo, borregos, jamaicas, etcétera. Se especifican las condiciones del terreno. Pagará como cuota \$1 diario, y ¢50 los días del primero de octubre en adelante. Hará un depósito de \$20 para seguridad del terreno.

POLICÍA, SALUBRIDAD. Se pasa a la Secretaría de Gobernación un dictamen dado al ocurso de varios vecinos de las calles de las Estaciones, que se quejaban de la estancia constante de cerdos en la Estación del Ferrocarril Central, informando que es al Consejo Superior de Salubridad al que toca ver este asunto.

MULTAS, RASTRO DE CIUDAD. Se reduce a \$15 la multa impuesta a Ambrosio Sánchez por una infracción cometida en su expendio de carnes "La Antigua Selva", de la calle de la Aduana Vieja. Se devolverán a eses señor los \$15 reducidos.

MULTAS, RASTRO DE CIUDAD. Se rechaza la solicitud de Inocencio Villanueva, de que se le exima de la multa de \$20 que se le impuso por una falta cometida en

un portalito junto a la pulquería de “Las Ninfas”, en la calzada de San Lázaro.
RASTRO DE CIUDAD, SALUBRIDAD. Se pasa al síndico primero el expediente formado por el oficio del director del Rastro, que informa de infracciones cometidas por Casimiro Jiménez, encargado del Departamento de Cerdos del Rastro de San Antonio Abad, y Casimiro Galindo, encargado de la tocinería situada en la esquina de las calles de la Concepción y el Puente del Zacate.

PROLONGACIÓN DE CALLES. Se pasa a la Comisión de Obras Públicas la moción del regidor Lazo, que dice que para hacer la prolongación de las calles de Arquitectos hacia el norte, hasta la segunda Ribera de San Cosme, y saber con exactitud la extensión de terreno que debe expropiarse, la Dirección de Obras Públicas debe levantar el plano de los terrenos necesarios.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

66, f. 82r

16 de agosto

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

POLICÍA, POSTES, COLORES. La Secretaría de Comunicaciones dice que el director General de Telégrafos informa que la anterior Dirección había hecho un contrato con la Compañía Nacional de Luz Eléctrica, para que la misma colocara sus alambres sobre los postes del telégrafo, misma que está comprendida en las facultades del Ayuntamiento; pero dicho contrato no se llevó a efecto.

CÁRCEL MUNICIPAL. La Secretaría de Hacienda dice que el presidente de la República ordenó a la Tesorería General de la Federación, que ministre al Ayuntamiento durante el primer semestre de este año, \$5,000 mensuales para los gastos de manutención de presos de la Cárcel de Belem.

LIMPIA DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito dice que el servicio de la Limpia está desatendido en la tercera Demarcación.

LIMPIA DE CIUDAD. El Consejo Superior de Salubridad pide que se mande que los carros de la Limpia del cuartel III no arrojen basuras y desechos en la entrada de la colonia de Valle y Gómez.

CARROS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. El Administrador de Rentas Municipales remite la lista de los carros inscritos en la Municipalidad de Azcapotzalco en julio pasado.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 12 de agosto dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a las casas núms 1 y 1 y medio de la plazuela de la Santísima.

LIMPIA DE CIUDAD. El Jefe de Mayordomos de la Limpia dice que el 13 de agosto Luz Chávez tomó posesión del empleo de Mayordomo de la segunda Demarcación de Policía.

COMPOSTURA DE CALLES. Ricardo Rosete y demás signatarios piden que se componga el pavimento de las calles de la colonia de Valle y Gómez.

POLICÍA, CALLES, LIMPIA DE CIUDAD. Pablo Martínez del Río, por la Compañía del Ferrocarril Interoceánico de México, pide que se mande limpiar la plazuela de San Lázaro, porque diariamente se arrojan basuras e inmundicias en las inmediaciones de la estación de pasajeros.

FERROCARRILES. Pablo Martínez del Río, por la Compañía Limitada del Ferrocarril Interoceánico de México, pide que se aprueben los planos que

presenta, para los puentes que han de construirse sobre las zanjas en el nuevo trazo de la vía, y que se le releve de la presentación de los trazos transversales.

OBRAS PÚBLICAS. Rosario Espinosa de los Monteros pide que la Dirección de Obras Públicas informe en qué época se construyó la fachada de la casa no. 8, antes 9, de la calle de la Puerta Falsa de Santo Domingo y Leandro Valle.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Leoncio Rego pide que se le abone, con cargo al impuesto de aguas de la casa no. 1 de la calle de Caleras (94 avenida 16 Oriente), los \$104.66 que costó la instalación de la cañería en el callejón de Caleras.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Miguel Pastor pide permiso para trasladar a la plazuela de Juan José Baz el tren de caballitos que explota en la plazuela de San Juan.

POLICÍA, CALLES, ALUMBRADO. Sánchez y Fernández piden que se mande quitar una ménsula de fierro situada en la fachada de la casa no. 25 de la primera calle de los Arcos de Belem, que sirvió para colocar un farol del Alumbrado Público.

POLICÍA, ORDEÑA DE VACAS. Ignacio Vega pide permiso para establecer una ordeña de vacas en la casa no. 3113 de la segunda calle de la Paz.

MULTAS, RASTRO DE CIUDAD. Pedro Serrano pide que se le exima del pago de la multa que le impuso la Comisión del Rastro.

CAPITALES, TERRENOS, CRÉDITOS. José de la Lama pide que se le autorice para que la cantidad que ha de pagar por cuenta de lo que reconoce al Municipio sobre un lote de terreno en Santa María de la Ribera, se aplique a Leandro Cuevas por cuenta del crédito que el Ayuntamiento le cedió, relativo al mismo terreno.

FIEL CONTRASTE. Se pasa a la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta el gasto de \$220 para la compra de cien pesas para la oficina del ramo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se transcribirán a la Secretaría de Gobernación los informes que con fechas de 15 de junio último y 12 de agosto, ha rendido la Administración de Rentas Municipales, sobre la solicitud de José F. Ituarte, de que se declare que la Agencia de la Compañía Cervecera de Chihuahua, establecida en la casa no. 6 de la primera calle de la Independencia, en México, no debe causar el impuesto municipal por el expendio de sus productos, ya que los vende al por mayor; expresándose en los informes los motivos que se esgrimen para el cobro de tal impuesto, de modo que la Secretaría resuelva.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se resuelve que Josefa Santa Cruz debe pagar impuesto de aguas por la casa no. 2 de la segunda calle de la Paz, desde que dicha casa presenta ese adeudo.

COMPOSTURA DE CALLES. Se archiva el expediente relativo a las solicitudes de varios vecinos y propietarios de fincas en las calles de la Verónica y San Antonio Tomatlán, que pedían que se compusiera el pavimento de dichas calles.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Se archiva el expediente en que la Comisión de Obras Públicas consultaba el gasto de \$270 para construir un tramo de atarjea al lado occidental del mercado de Santa Ana, arreglando el pavimento.

COMPOSTURA DE CALLES. Se archiva el expediente sobre la petición de varios vecinos del primer callejón del Tulipán, solicitando la reposición del pavimento del mismo.

CÁRCEL MUNICIPAL, PAN. Se autoriza el gasto de \$141.79, para pagar el excedente del valor del pan consumido en la Cárcel Municipal durante julio.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que la casa no. 1 de la octava calle de la Mosqueta (240 avenida 21 Poniente), de Félix Pérez, no ha causado ni causa por ahora el impuesto de aguas, por no producir \$200 anuales de renta.

HACIENDA, CASAS DE EMPEÑO. Se autoriza el gasto de \$72.50, para pagar el sueldo en la segunda quincena de junio, del Avaluador de casas de empeño, Octaviano Jurado, que no recibió en su oportunidad dicho sueldo.

FINCAS MUNICIPALES, PANTEONES, TERRENOS. El Ayuntamiento cede al Gobierno del Distrito el local conocido como "Corral de San Salvador El Verde", de la plazuela homónima, que ocupa el Cuerpo de Gendarmería montada, siendo el valor de dicho local \$11,128.79, con una superficie de 3,487.06 metros cuadrados. En compensación, el Ayuntamiento recibe cuatro lotes de terreno que quedaron del expanteón del Campo Florido, y que constan en el plano adjunto, midiendo en su totalidad los lotes 9,841.26 metros cuadrados, y valiendo \$7,380.94. La diferencia entre el valor de los predios (\$3,747.76) seguirá pagándola el Gobierno del Distrito en paridas de \$70 mensuales, que es lo que hoy paga por el arrendamiento del corral.

FINCAS MUNICIPALES, ENAJENACIONES. Se vende al Palacio de Hierro, S. A., la fracción situada en el ángulo sureste del patio del Palacio Municipal, el cual es el del departamento que estuvo ocupado por las oficinas del Registro Civil, y que tiene entrada por la calle Sur 7 A (Callejuela), midiendo dicha fracción 16.21 metros cuadrados. También se vende otra fracción, de la pieza del Palacio Municipal que queda al norte del Palacio de Hierro, cuyo frente de a la Callejuela. La venta no comprende los bajos, que ya pertenecen a dicho Palacio. El precio de la venta asciende a \$14,000, que pagará el Palacio al contado antes de firmarse la escritura. Se expresan otras condiciones del arreglo.

RÍOS Y ACEQUIAS. Se dirá a Francisco S. Michel, propietario de la casa no. 2 y medio de la primera avenida Lerdo, y a J. L. Gómez, por la testamentaria de Miguel Hurtado, al a que pertenece la casa no. 226 de la octava calle de la Magnolia, que se les concede un plazo de ocho días para que se presenten a la Secretaría Municipal para formalizar el contrato de compra-venta de las porciones de la zanja que atraviesa entre esos dos predios, que se les mandó adjudicar en venta el 29 de diciembre de 1896, y si no lo hacen se declarará desierto su derecho a la adjudicación.

RÍOS Y ACEQUIAS, FERROCARRILES. Se dirá a la Secretaría de Comunicaciones que el Ayuntamiento está enterado sobre las resoluciones acerca de las aguas procedentes de los lagos del sur del Valle de México.

FERROCARRILES. Se concede permiso a la Compañía de Ferrocarriles del Distrito para establecer un andén provisional en la avenida Oriente 41, al lado de la línea del Ferrocarril Interoceánico, para hacer la descarga del material destinado a la construcción del Circuito eléctrico, debiéndose reponer todo a su primitivo estado cuando se cumpla el objetivo en cuestión.

FERROCARRILES. Se concede permiso a la Compañía de Ferrocarriles del Distrito para colocar en la primera calle de Revillagigedo (Sur 6), un tramo de vía férrea que ligue las establecidas en las avenidas Poniente 6 y 8, es decir que las

calles de la Pelota y de Alconedo.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Se concede permiso a Juan García para que abra al público el local que construyó en la primera calle de Peralvillo, no. 14 (3336), para dar funciones semanales de circo.

TEATROS. Subsana la causa por la que se filtró el agua en el Teatro Principal el 28 de junio, se archiva el expediente formado con la moción del regidor Lazo, que exigía alguna disposición sobre el particular.

POLICÍA, BARRIDO Y RIEGO DE CALLES. Se reforma la cláusula 20 del contrato celebrado para el barrido y riego de las calles de la ciudad, manifestándose que los particulares que hubieren contratado con el concesionario el barrido de la parte de la vía pública que les corresponde, quedan relevados de tales obligaciones, siempre y cuando y mientras siga el concesionario responsabilizándose del barrido y riego.

POLICÍA, TELÉFONOS. Se permite a Martínez y Cía. establecer una línea telefónica particular, que se instalará por las azoteas de las casas, previo consentimiento de los propietarios, y sin poner poste alguno, corriendo por las calles del Ángel, Tercer Orden de San Agustín, Alfaro, Tompeate, Puente del Monzón y Tornito de Regina.

67, f. 86r

19 de agosto

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

OBRAS PÚBLICAS, FERROCARRILES. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se concedió permiso a la Compañía de Ferrocarriles del Distrito para establecer un andén provisional en la avenida Oriente 41, al lado de la línea del Ferrocarril Interoceánico, para hacer la descarga del material para la construcción del Circuito eléctrico.

HACIENDA, CASAS DE EMPEÑO. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$62.50, para pagar al Avaluador de Casas de empeño, Octaviano Jurado, el sueldo que dejó de percibir en la segunda quincena de junio.

AGUAS, HACIENDA DE LOS MORALES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$22 para la compra de estampillas para la copia que se compulsó para complementar los títulos de propiedad del agua de la Hacienda de los Morales, y para gratificar a quien la hizo.

HACIENDA, FESTIVIDADES, CUAUHTÉMOC. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$200 para adornar la rotonda de la calzada de la Reforma, donde está el monumento de Cuauhtémoc, el 21 de agosto, en que se celebra su memoria.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo secreto por el que se separó de su empleo al Celador de Vigilancia de la Cárcel Municipal, José M. Polidura, nombrándose en su lugar a Carlos Arteaga.

OFICINAS. La Secretaría de Guerra pide para la Sección de transportes militares algunos datos sobre vías férreas urbanas, carros, carretas y otros medios de transporte.

CÁRCEL MUNICIPAL. La Secretaría de Guerra se queja de las malas condiciones higiénicas en el camarote de la guardia que cubre el servicio de la Cárcel Municipal.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito está enterado de que se concedió una fosa de cuarta clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver del niño Rafael Medina, hijo de Simón Medina, Oficial de Gendarmes de a pie.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha señalado el no. 921 a la casa de Eusebio Carrión, situada en la calle de la Buena Muerte.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México remite los planos a que se refiere el contrato celebrado con Letellier y Vezin, para la ejecución de las obras del saneamiento.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL. La Junta de Vigilancia de Cárceles está enterada de que se autorizó el gasto de \$2,356.67, para trasladar a otros locales la prisión de mujeres y otros departamentos de la Alcaldía.

AGUAS, CHAPULTEPEC. J. I. Limantour, por la Junta de Mejoras del Bosque de Chapultepec, dice que se dará cumplimiento al acuerdo para colocar la llave y el flotador en la fuente que hay al sur del parque.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales informa que ayer remitió al Banco Nacional \$20,000, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5%, en el segundo trimestre del año.

AGUAS. El director de Aguas informa que ha dado posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a cada una de las casas, números 1 de la calle dl Puente Quebrado (avenida Oriente 12), y sin número de la esquina de las calles de Humboldt y San Hipólito (calle 10 Sur) y avenida Poniente.

FERROCARRILES. Miguel Mateos pide permiso para hacer una vía férrea desde la glorieta de Cuauhtémoc, en la calzada de la Reforma, bordeando el bosque de Chapultepec y entrando a Tacubaya.

FINCAS MUNICIPALES, SOCIEDAD LEOPOLDO RÍO DE LA LOZA. Carlos G. Gutiérrez y José M. Iturbe piden que se les conceda gratuitamente, por la Sociedad Leopoldo Río de la Loza, el departamento no. 14 del edificio construido al noroeste del Mercado del Volador.

ALUMBRADO. Francisco Neugebauer, por Siemens y Halske, dice que en la esquina de la calle de la Escondida y Mercado de San Juan, entró en contacto la noche del 15 de agosto un alambre de la Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica, con el cable de acero con que ésta suspendió en dicho lugar el foco del Alumbrado público, no habiendo ninguna desgracia porque el accidente fue notado por uno de los empleados de esta compañía. Manifiesta que por las obras del saneamiento que se hacen en la calle del Puente Quebrado, se pusieron a descubierto los alambres subterráneo, desconectándose las extremidades que había allí unidas.

OBRAS PÚBLICAS, ALUMBRADO. Enrique Estrada y Cordero pide que se mande construir el albañal de las casas números 4 y 5 de la primera calle de San Juan, que se destruyó al instalar los cables eléctricos subterráneos.

POLICÍA, POSTES. Samuel B. Knight, por la Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica, pide permiso para cambiar los postes de la lista que adjunta, y que están deteriorados.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. José Zabalburu pide que se declare que las casas números 83 y 85 de la sexta calle de Guerrero (2320 calle 12 Norte), no tienen que pagar impuesto de aguas, por tener pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, COCHES. Antonio Osio y Sanz, por Clementina Sanz, pide que se declare que no está obligado a pagar el impuesto de coches que se le cobra.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, COCHES. Pedro Ocampo, Jefe de la Policía Reservada, pide que se le exima del pago del impuesto por carruajes.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Melesio Herrera pide que se declare que no tiene adeudo alguno por el impuesto de aguas de la casa números 7 de la octava de Zaragoza (2310 calle 14 Norte).

AGUAS. Manuel G. Martínez pide que se mande proveer de agua a la casa no. 40 de la plazuela de Pacheco.

MULTAS, RASTRO DE CIUDAD. Jesús Gómez pide que se levante la multa que la Comisión del Rastro le impuso, devolviéndosele lo que pagó.

MULTAS, RASTRO DE CIUDAD. Juan Arroyo pide que se le levante la multa que le impuso la Comisión del Rastro, devolviéndosele lo pagado.

ASILOS. La Comisión de Beneficencia remite el informe que rinde el director del Dormitorio Público Gratuito, correspondiente a julio.

FINCAS MUNICIPALES, PALACIO MUNICIPAL. Se ve un oficio del director de Obras Públicas, que remite dos planos, uno de la planta baja y otro de la alta del Palacio Municipal, con el proyecto de la nueva distribución de las oficinas municipales.

HACIENDA, FIEL CONTRASTE. Se autoriza el gasto de \$220 para la compra de cien pesas de 10 kg cada una, con que se proveerá a la Administración del Fiel Contraste, para que haga la verificación de las básculas de gran fuerza.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se permite a Agustín Alfredo Núñez que pague en abonos de \$20 mensuales, desde agosto, el adeudo que por contribución de aguas tiene la casa no. 2 del Puente de Santa María, y por el de pavimentos ya tarjeas de la casa no. 48 de la quinta calle de Zarco, siendo él el encargado de dichas fincas. Se rechaza su solicitud de que se le dispense de recargos.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se dirá a Pedro Peláez que hecha la liquidación de lo que adeudan las casas números 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12 y 13 de la cuarta Calle Ancha, por contribución de aguas, hasta este bimestre, aplicada ya la suma de \$1,076.60 de los caños de fierro que proporcionó en 1895, para entubar el agua de dicha calle, resultan a su cargo \$95.40. Se le da el pormenor de lo que cada finca adeuda.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se concede permiso a Ignacia Vega para establecer una ordeña de vacas en la segunda calle de la Paz, no. 3113.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se permite a Miguel Pastor el trasladar a la plazuela de Aguilita, o de Juan José Baz, el tren de caballitos volantes que se halla en la plaza de San Juan.

PANTEÓN MUNICIPAL. Sin pago de derechos y por una temporalidad se concede al Gobierno del Distrito una fosa de segunda clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver del niño Vicente Muycelo, hijo de José E. Muycelo, empleado del Registro Civil.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede sin pago de derechos y por una temporalidad al Gobierno del Distrito una fosa de tercera clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de Joaquín Linarte, Escribiente de la Inspección General de Policía.

OBRAS PÚBLICAS, CAÑOS. Se dirá a la Dirección de Obras Públicas que puede llevarse adelante la mejora proyectada, consistente en sustituir por un caño cerrado el caño abierto que hoy existe en la plazuela y calle de Santa Cruz Acatlán. Cumplido este acuerdo, se devolverá el expediente al síndico 2o, para que consulte lo que crea conveniente a los derechos del Ayuntamiento por lo que corresponde al terreno que ocupaba la antigua calzada de "Los Columpios". Se informará de esto a Carmona y demás signatarios de la solicitud que motivó estas diligencias.

AGUAS. Se anotan en el libro de mercedes la partida relativa a la propiedad del agua de la cas no. 4 de la calle del Espíritu Santo, haciendo constar que en esta fecha Roberto Boker y Cía. han dado aviso de ser dueños de dicha finca. Se informa a la Administración de Rentas Municipales para los efectos a que haya lugar.

AGUAS. Se anota en el libro de mercedes la partida relativa a la propiedad del agua de la casa no. 3 de la calle del Espíritu Santo, haciéndose constar que en dicha fecha Boker y Cía. han dado aviso de ser dueños de la finca. Se informa a la Administración de Rentas Municipales para los efectos a que haya lugar.

LIMPIA DE CIUDAD, VENTA DE BASURAS. Se reforma el contrato celebrad con Lauro Arizcoreta, referente al manejo de basuras que hace dio señor en su horno crematorio, en lo que concierne a la duración del contrato, las condiciones del horno, etcétera.

68, f. 89v

23 de agosto

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

FINCAS MUNICIPALES, ENAJENACIONES. El Gobierno del Distrito aprueba que se vendan al Palacio de Hierro, S. A., varias partes del Palacio Municipal, como se acordó en el cabildo anterior.

FINCAS MUNICIPALES, PANTEONES, TERRENOS. El Gobierno del Distrito está enterado de los términos en que se acordó la permuta del corral de San Salvador el Verde, por unos terrenos en el expanteón del Campo Florido.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, FINCAS. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se designó al síndico 1o, Lic. Fernando Vega, para que promueva el juicio de expropiación del terreno y construcciones necesarias para llevar a efecto la prolongación de la avenida Oriente 1, entre las calles 25 y 27 Norte, para la construcción del colector de la zona central.

CÁRCEL MUNICIPAL, PAN. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$141.79, para pagar el saldo del pan consumido en la Cárcel Municipal en julio.

HACIENDA, FIEL CONTRASTE. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$220 para la adquisición de 100 pesas de 10 kg cada una, para el servicio de la Administración del Fiel Contraste.

FERROCARRILES. La Secretaría de Gobernación informa que el presidente de la República ha aprobado el acuerdo por el que se concedió permiso a la Compañía de Ferrocarriles del Distrito, para colocar en la primera calle de Revillagigedo (calle 6 Sur), un tramo de vía férrea que ligará las vías establecidas en las calles de la Pelota y Alconedo (avenida Poniente 6 y 7).

FESTIVIDADES, DÍA DE LA INDEPENDENCIA. La Secretaría de Hacienda avisa que ya se ordenó a la Tesorería General de la Federación que ministre al Ayuntamiento \$5,000, con que el Gobierno Federal contribuye para los gastos de la festividad de Septiembre próximo.

LIMPIA DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito dice que según informes del Inspector de la tercera Demarcación de Policía, está desatendido el servicio de la Limpia de Ciudad en dicho rumbo.

ESTADÍSTICA. El Gobierno del Distrito ha recibido los datos relativos al comercio de flores y musgomania; da las gracias y pide que se le remitan también los datos estadísticos que pidió el 26 de marzo para el Anuario Estadístico de la Secretaría de Fomento, de 1897.

CÁRCELES, OBRAS. El Gobierno del Distrito está enterado de que por acuerdo del 9 de agosto, se autorizó a la Junta de Vigilancia de Cárceles el gasto, proveniente del fondo para mejora de prisiones, de \$2,536.67, para las obras para el arreglo de los departamentos donde se han de trasladar el Archivo, la Prisión de Mujeres, una oficina de la Alcaldía, y el Juzgado quinto de lo criminal.

LIMPIA DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se reformó el contrato celebrado con Lauro Arizcorreta para el establecimiento de un horno crematorio de basuras en terrenos de Zoquipa.

RÍOS Y ACEQUIAS, INUNDACIONES. El Gobierno del Distrito dice que en el potrero de San Esteban se ha abierto uno de los bordos del Canal de la Viga, provocando una inundación que llega a las calles del barrio de Santa Cruz Acatlán.

NEGOCIOS JUDICIALES. El Juzgado cuarto de lo Civil, en el juicio que sigue Juan del Río contra el Ayuntamiento, pide informes sobre si no hay constancias de que la casa no. 7 de la Ribera de San Cosme ha pagado pensión por arrendamiento de aguas en los años anteriores a 1881.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que en oficio del 20 de agosto, el Banco Nacional informa haber remitido a "The Trustees Executors and Securities Insurance Corporation Limited" de Londres, unas cantidades: £30,000, importe del cupón que vencerá el 30 de septiembre próximo; £6,000, por la amortización; y £90, comisión en Londres; suman £36,090. Al cambio de veintidós cinco dieciséis avos penique, resulta en \$388,194.96. A ello se suma la comisión del Banco Nacional, $\frac{1}{8}\%$, resultando \$485.24; el gran total asciende a \$388,680.20.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que ayer remitió al Banco Nacional \$8,680.20, por cuenta del valor del Empréstito Municipal del 5%, en el segundo trimestre del año actual.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha señalado el número 2124 de la avenida Oriente 4, a la casa no. 18 de la calle de la Soledad de la Santa Cruz; el no. 1208 de la avenida Poniente, a la casa de la calle del Puente de Alvarado, de J. F. Serrano; el no. 2306 de la avenida Oriente 3, a la casa no. 1 de la calle del costado de San Antonio Tomatlán, acera que ve al Oriente; el no. 2320 de la calle Norte 3, a la casa de la calle de Comonfort, de Boker y Cía.; el no. 3624 a la casa de la calle de la Tlaxpana, de J. F. Serrano (A. P.); y el no. 1824 calle 18 Sur, a la casa construida por Benito Chávez en la segunda calle del Gobernador.

AGUAS. El director de Aguas dice que ayer remitió al Administrador de Rentas Municipales la cuenta comprobada de los gastos en julio.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 26 de mayo dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 13 de la primera calle de Humboldt (627 calle Sur 10).

CÁRCEL MUNICIPAL. El Alcaide de la Cárcel Municipal avisa que hoy Carlos Arteaga tomó posesión del empleo de Celador.

ALUMBRADO. R. Bueno y demás signatarios piden que se instale el Alumbrado Público en la Colonia de Valle y Gómez.

AGUAS. Rafael García y S. Facio piden 1.150 lts. de agua por minuto para la casa de la calle particular abierta en el ex-Tívoli del Eliseo, ofreciendo hacer la entubación por su cuenta.

MERCADOS. Victoriano Aceves pide que se declare que nada debe como fiador de A. Gallardo, por renta del local que éste ocupó en el Mercado Principal.

ALUMBRADO. Manuel Uriarte y demás signatarios piden el establecimiento del Alumbrado Público en la colonia de Valle y Gómez.

RÍOS Y ACEQUIAS. Juan Sotres y demás signatarios piden que se les permita traer por la zanja situada delante de Jamaica, las pasturas necesarias para los corrales de su propiedad.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Pedro Serrano pide que se levante la multa que le impuso la Comisión del Fiel Contraste.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Eduardo Pérez, por su esposa Concepción Vergara, pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa 2022 de la cuarta Calle Ancha, y que se cause el impuesto desde que se le dé posesión del líquido.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. José Carlos Olvera pide permiso para colocar una tienda de campaña para dar funciones de circo en la plazuela del Carmen.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Salvador M. Cancino, por la Compañía Mexicana de Electricidad, S. A., remite testimonio de la escritura de cesión y traspaso otorgada por Siemens y Halske, del contrato del Alumbrado y demás concesiones que expresa, a favor de la compañía citada.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Salvador M. Cancino y Francisco Neugebauer remiten testimonio del poder otorgado por la Compañía Mexicana de Electricidad, en que acredita al Lic. Pablo Martínez del Río como su representante, el testimonio de la sustitución a favor de Cancino en los casos que expresa; igualmente, participan que Neugebauer ha sido nombrado Gerente Técnico, dan a conocer sus firmas y piden reconocimiento de su representación.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Margarita, Petra y Concepción Ortega, piden que se declare que no causa contribución de aguas el lote de terreno de la sexta calle de Soto, no. 55 o 1918 de la calle 6 Norte.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. J. Ramírez pide que el impuesto de aguas por la casa no. 5 del callejón de Pañeras, se cobre desde la fecha en que se dio a dicha finca posesión del líquido.

AGUAS. Jesús Nieva pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 1 de la calle que está al costado de la de San Antonio Tomatlán (2305 avenida 3 Oriente), ofreciendo hacer los gastos por su cuenta.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CORRIDAS DE TOROS. Enrique Alfaro pide que se le remunere el trabajo que como Veterinario impende en el reconocimiento de los toros de lidia.

OBRAS PÚBLICAS, FERROCARRILES. H. P. Bradford, por la Compañía de Ferrocarriles del Distrito, S. A., está enterado de que el 19 de agosto se concedió a la Compañía el permiso para establecer un andén provisional en la avenida Oriente, al lado de la línea del Ferrocarril Interoceánico.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. C. A. Freeman, por la Compañía de tubos de barro de Steubenville", dice que no está conforme con la liquidación formada para el pago de los tubos que se pidieron para la atarjea de la calle de Ramón Guzmán, pues su cuenta asciende a \$665.84, y no a \$527.80.

TEATROS. El Inspector de Teatros hace relación del número de lámparas de luz incandescente colocadas en los diversos departamentos del Teatro Principal.

HACIENDA, PASEOS, ALAMEDA. Se pasa a la Comisión de Hacienda la moción que consulta el gasto de \$2,000, para la reconstrucción del kiosco de la Alameda.

HACIENDA, AGUAS, ACUEDUCTOS. Se autoriza el gasto de \$300 para la reconstrucción de la citarilla del acueducto que se ha derrumbado entre la Fábrica de Belem y el Molino de Valdez.

FINCAS MUNICIPALES, SOCIEDAD LEOPOLDO RÍO DE LA LOZA. Se dirá a Carlos G. Gutiérrez y a José M. Iturbe, que el local marcado con el no. 14 del exmercado del Volador, que piden para salón de sesiones y oficina de la Sociedad Científica Mexicana "Leopoldo Río de la Loza", está ocupado por el archivo de la Administración de Rentas Municipales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARRUAJES. Se rechaza la solicitud de Pedro Ocampo, de que se le exima del pago del impuesto por el carruaje de su propiedad, del que hace uso para el mejor desempeño de su empleo como Jefe de la Policía Reservada.

SECRETARÍA MUNICIPAL. Se manda que la Secretaría lleve un libro denominado "Registro de Términos", donde anotará en orden cronológico las fechas en que expiren los términos fijados en los acuerdos, permisos, concesiones y contratos aprobados, otorgados o celebrados por el Ayuntamiento, cualquiera que sea su objeto. Se especifican las características de este libro.

AGUAS, COLONIAS. Se da primera lectura a un dictamen que consulta que se autoricen las especificaciones para la construcción de cañerías de aguas, y su distribución en los terrenos de la Compañía de Mejoras de Chapultepec, así como que ésta se sujete estrictamente a las disposiciones del Reglamento del ramo, que comienza a regir próximamente.

AGUAS. Se dirá al contratista de la leña para las bombas de Chapultepec que mientras se puede hacer el tráfico por la calzada, transporte el combustible en plataformas. Se concede permiso a M. E. Olaguibel para que descargue la leña en la calzada que hay en el jardín de aclimatación, y que une la vía férrea con la instalación de bombas.

LIMPIA DE CIUDAD. Se dirá al gobernador del Distrito que ya se dictan órdenes para que se corrija el mal servicio en la tercera Demarcación de Policía. Se manda otro Mayordomo para el servicio de ese rumbo, en lugar de Manuel Peimbert.

LIMPIA DE CIUDAD. Se dirá al Consejo Superior de Salubridad que ya se toman medidas para que lo carros de la Limpia del cuartel tercero no arrojen a la entrada

de la colonia "Valle y Gómez" las basuras y desechos procedentes de la ciudad. Se dirá al Inspector de tal Demarcación que no permita esos hechos.

TEATROS. Se pasa a la Comisión de Diversiones Públicas una moción que sugiere que se prevenga a los empresarios de los teatros de la ciudad, para que eviten la aglomeración de los concurrentes en los expendios de boletos, poniendo al frente de los expendios una barandilla que sólo dé acceso a una persona, de modo que mejore la provisión de boletos.

POLICÍA, CALLES, ALUMBRADO. Se dirá al representante de la Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica, que mande quitar la ménsula de fierro que está en la fachada de la casa no. 25 de la calle de los Arcos de Belem, que sirvió para el Alumbrado de gas.

ALUMBRADO. Se dirá a Emilio Pinzón que cuando se apruebe el proyecto que se estudia para la ampliación y perfeccionamiento del Alumbrado Público, se pondrán focos de luz eléctrica, tanto en la calle cuarta de Sabino, esquina a la séptima de Alzate, como en algunos otros puntos de la ciudad.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

69, f. 93v

26 de agosto

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA AGUAS, ACUEDUCTOS. EL Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$300 para la compostura del acueducto en el tramo entre la fábrica de papel de Belem, y el Molino de Valdez.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. El Inspector General de Policía avisa que hay un hoyanco en la tercera calle de Humboldt, en la primera de Zarco hay varias lozas hundidas, y en el callejón del Toro está la atarjea azolvada.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba la separación de su empleo del Celador de Vigilancia de la Cárcel Municipal, Pablo Meneses, nombrándose en su lugar a Cosme Castañón.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito está enterado de que es concedió una fosa en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de Vicente Muycelo, y otra para el de Joaquín Linarte.

NEGOCIOS JUDICIALES. El Juzgado primero Menor, en el juicio seguido por Manuel Bermejo contra Agustín Domínguez Tagle, pide que se le informe si es verdad que el 3 de octubre de 1896 Domínguez Tagle enteró en la Tesorería Municipal \$269.50 por contribución de aguas de la casa no. 5 del callejón de Paneras; y si es verdad también que el 11 de junio de 1897 el Ayuntamiento acordó que no se había de cobrar contribución de aguas por dicha casa, sino desde el primero de enero de 1897.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México pide que se dicte un acuerdo para que la Tesorería de la Federación le entregue directamente los fondos que el Gobierno Federal destina para las obras del Saneamiento.

MULTAS, INSTRUCCIÓN PÚBLICA. El director General de Instrucción Pública remite ocho estados de las multas impuestas por los Consejos de Vigilancia de las ocho Demarcaciones de Policía, por infracciones a los preceptos de la ley de

Instrucción Pública obligatoria.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 15 de agosto dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 2068 de la segunda calle de las Artes, avenida 8 Poniente, y el 16 lo mismo a la casa no. 82 de la séptima calle de Moctezuma (232 avenida 19 Poniente).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Flavia Rodríguez viuda de López, pide que se condone lo que debe por impuesto de aguas de la casa no. 10 de la primera calle de Mina.

AGUAS. José G. Huelgas y Campos pide que se mande cortar el agua que disfruta el corral marcado con el no. 5 en la calle de los parados, donde hay un pozo.

MULTAS, RASTRO DE CIUDAD. Ángel Ramos pide que se le exima del pago de la multa que le impuso la Comisión del Rastro.

POLICÍA, CALLES. Pascual Luna Lara, por Petra Flores, pide que se le permita colocar en contorno de la plaza de la Merced una sombra de manta para los puestos.

POLICÍA, CALLES, ALUMBRADO. Samuel B. Knight, por la Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica, dice que la ménsula que se le mandó quitar de la fachada de la casa no. 25 de la calle de los Arcos de Belem, es del Ayuntamiento.

PROLONGACIÓN DE CALLES. J. V. Delpierre pide que se apruebe el proyecto que presenta para la prolongación de la calle del 5 de Mayo, hasta la de Santa Isabel, bifurcándose en dos desde ahí en dirección a las avenidas Juárez y de los Hombres Ilustres, bajo la inteligencia de que se le autorizaría llevarlo a efecto, quedando a cargo de la ciudad el establecimiento de pisos, banquetas, atarjeas y demás servicios municipales, y de que se le pagarán \$50,000 en mensualidades de \$2,000, desde que abra dicha avenida.

FINCAS MUNICIPALES, ENAJENACIONES. Enrique Tron, por el "Palacio de Hierro", S. A., pide que se reforme la cláusula quinta del contrato de compra-venta del local para ampliar dicho Palacio, en el sentido de que el plazo de seis meses para la ejecución de las obras se cuente desde el día en que las mismas comiencen.

OBRAS PÚBLICAS, RÍOS Y ACEQUIAS. José Perfecto Mateos pide que se destruya una barda que impide el desagüe de la zanja a espaldas de la calle de Santa Cruz Acatlán.

CÁRCEL MUNICIPAL. Se ve un informe de la Comisión de Cárceles, indicando las obras que ha mandado ejecutar, con motivo de las malas condiciones en que se halla el camarote y el excusado que sirve a la guardia en la Cárcel Municipal.

OBRAS PÚBLICAS, COLONIAS. Se ve un oficio de la Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México, manifestando que ha fijado a la Compañía de mejoras de terrenos de Chapultepec los mismos precios que a Letellier y Vezin por las obras iguales que ejecuten durante cuatro años a satisfacción de la Junta. Y que después del 31 de julio de 1902 debe arreglar con el Ayuntamiento los precios por las obras que ejecuten.

OBRAS PÚBLICAS, AGUAS. Se aprueban la lista de precios y las especificaciones formadas por la Dirección de Aguas para la construcción de las cañerías de agua y su distribución en las calles que forman la colonia que pertenece a la "Chapultepec Land Improvement Company". También deberá

sujetarse la compañía a las disposiciones de los acuerdos o reglamentos que en lo sucesivo se expidan en el ramo de Aguas, pudiendo fijarse de nuevo los precios a raíz de esas disposiciones.

AGUAS, ACUEDUCTOS. Se dirá a la Secretaría de Comunicaciones que el Ayuntamiento está dispuesto a cederle los arcos que aún existen en pie del acueducto de la Verónica, para que emplee los materiales en la reposición de dicha calzada, siempre que se haga el derrumbe por cuenta de la Secretaría En un plazo que se fija y no se especifica.

AGUAS, MOLINOS. Se ve un informe sobre que la Fábrica de Belem hace uso de una parte del agua de la proveniente de los manantiales de Santa Fe, que se concedió al Molino de Belem por acuerdos del Cabildo de 11 de agosto de 1725, y de 15 de diciembre de 1730. Se informa de esto a la Secretaría de Guerra.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. Se dirá al Tesorero General de la Federación que mande entregar al Banco Nacional, y a disposición de la Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México, las sumas destinadas mensualmente para las obras respectivas.

ALINEAMIENTO DE CALLES, TERRENOS. Se aprueba el contrato celebrado el 7 de julio entre la Comisión de Hacienda, por el Ayuntamiento, y Emilio Leycegui, por la Compañía Cervecera Toluca y México, S. A., para el pago de la indemnización de dicha compañía debe percibir por el terreno y construcciones que pierde de las casas números 11 y 12 de la calle de la Rinconada de San Diego, para el alineamiento de dicha calle. Se autoriza el gasto de \$300.12, para pagar dicha indemnización.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. En vista del testimonio del poder conferido en Londres el 13 de septiembre de 1897 al Lic. Pablo Martínez del Río, por la Compañía Mexicana de Electricidad (S. A.), el Ayuntamiento lo reconoce como su representante legítimo en la ciudad. Se reconoce también la personalidad de Salvador M. Cancino como representante de la Compañía Mexicana de Electricidad S. A., en sustitución de Martínez del Río, en casos de ausencia o impedimento. El Ayuntamiento está enterado de que el Ing. Francisco Neugebauer fue nombrado Gerente Técnico de dicha compañía.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Se acusa recibo a Francisco Neugebauer y al Lic. Salvador M. Cancino, del testimonio de la escritura y contrato hecho por Siemens y Halske a favor de la Compañía Mexicana de Electricidad. Se reconoce a dicha compañía como la nueva contratista del Alumbrado De la ciudad, y como cesionaria de los derechos otorgados el 3 de marzo de 1896.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Se aprueba el acta de convenio celebrada entre las Comisiones de Hacienda y Alumbrado, por el Ayuntamiento, Y Francisco Neugebauer, como representante de Siemens y Halske, y Salvador M. Cancino, como representante de la Compañía Mexicana de Electricidad, S. A., para el aumento del alumbrado eléctrico en la ciudad, en los términos, condiciones y lugares que se expresan.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa no. 25 y medio de la calle del Puente de Alvarado, de la Compañía Anglo Mexicana de Préstamos y Agencias, S. A., no causa por ahora el impuesto de aguas, por tener pozo artesiano.

HACIENDA, ALINEAMIENTO, TERRENOS. Se autoriza el gasto de \$750, para

indemnizar al Lic. José Algara por 28.02 metros cuadrados de terreno que ha dado para la vía pública, en la esquina de la tercera calle de la Independencia, y segundo callejón de López.

HACIENDA, PASEOS, ALAMEDA. Se autoriza el gasto de \$2,000, para las obras de reconstrucción del kiosco de la glorieta central de la Alameda.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se abonará al Doctor Ramón Fernández, por cuenta del impuesto de aguas de la casa no. 1 de la calle de Caleras (avenida 16 Oriente no. 94), \$104.66, importe de la obra que hizo para surtir de agua dicha finca.

HACIENDA, FESTIVIDADES, DÍA DE LA INDEPENDENCIA. Se autoriza el gasto de \$5,719.06, para las festividades de septiembre.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARRUAJES. Se rechaza la solicitud de Antonio Osio y Sanz, por Clementina Sanz, de que se declare que no debe pagar el impuesto por el carruaje de la propiedad de dicha señora, que le cobra la Administración de Rentas Municipales por los bimestres tercero y cuarto de este año, los cuales pagó en San Ángel, porque no se avisó de esto a la Administración de Rentas Municipales como marca la ley.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que la casa no. 55 de la sexta calle de Soto (calle 6 Norte no. 1918), de la testamentaria de Nicolás Ortega, no ha causado ni causa por ahora el impuesto de aguas, porque el producto de sus rentas es menor de \$200 al año. Margarita, Petra y Concepción Ortega son las interesadas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que la casa no. 3 de la plazuela de la Lagunilla no causa el impuesto de aguas por no habersele dado aún posesión de los 1.150 lts. de agua por minuto que se le concedieron en 1894. Se dará posesión de dicha agua lo más pronto posible.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se concede 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 2022 de la calle 4 Sur (4a Calle Ancha), de Concepción Vergara de Pérez, cobrándosele desde que se le dé posesión del líquido.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se autoriza el gasto de \$549.57, para la pavimentación con cemento Portland del callejón de Bilbao.

HACIENDA, SECRETARÍA MUNICIPAL. Se autoriza el gasto de \$75 que por vía de gratificación se darán al Meritorio sin sueldo de la Secretaría Municipal, Manuel G. Flores.

HACIENDA, AGUAS. Se autoriza el gasto de \$260.18, para la colocación de tomas en las calles que se pavimenten con adoquines de asfalto.

HACIENDA, AGUAS. Se autoriza el gasto de \$250 para la compra de bronce y útiles para hacer en Chapultepec, las tomas de agua y llaves que se colocarán en las casas de particulares. Se autoriza el gasto de \$220, que se darán en pago de jornales de los operarios que se ocupan de la limpia y perforación de los pozos artesianos.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. Se autoriza el gasto de \$200 para que la Administración de Rentas Municipales remita por conducto del Banco Nacional a los Agentes del Empréstito Municipal del 5% en Londres, una letra equivalentes a £18, 11 chelines y 7 peniques, por gastos erogados en el sorteo de bonos del Empréstito, que tuvo lugar el primero de julio.

HACIENDA, CELADORES MUNICIPALES. Se autoriza el gasto de \$500 para

uniformes de los Celadores Municipales. Se autoriza el gasto de \$55 para guantes, calzado y borlas para las espadas, de los mismos Celadores.

HACIENDA, ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA, PALACIO MUNICIPAL, POLICÍA. Se amplía con \$2,500 la partida presupuestaria destinada al Alumbrado del Palacio Municipal, y de las oficinas de la Inspección General de Policía.

HACIENDA, PASEOS, ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN. Se autoriza el gasto de \$200 para el pago del Alumbrado Eléctrico del kiosco del jardín de la Plaza de la Constitución.

HACIENDA, ALUMBRADO, FESTIVIDADES, DÍA DE LA INDEPENDENCIA, PALACIO MUNICIPAL. Se autoriza a la Comisión de Festividades para contratar con la Compañía Mexicana de Electricidad, la instalación del alumbrado decorativo para la fachada del Palacio Municipal, con las bases que se indican, por \$2,700 que se pagarán como se señala.

HACIENDA, FESTIVIDADES, DÍA DE LA INDEPENDENCIA. Se dirá a la Administración de Rentas Municipales que ponga a disposición de la Comisión de Festividades \$5,000, con que según se entiende, contribuye el Supremo Gobierno para los gastos de las festividades de septiembre.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se inserta el presupuesto de egresos de la Municipalidad para el mes de septiembre de 1898. Sus diversas partidas suman un gasto total de \$271, 879.62.

POLICÍA, CALLES. Se dirá a J. Martínez del Río que ya se han mandado quitar las basuras que está en la Estación de pasajeros de la plazuela de San Lázaro. Se manda al Inspector de la segunda Demarcación de Policía, que ordene que no se tiren basuras en dicho lugar.

MULTAS, RASTRO DE CIUDAD. Se rechaza la solicitud de Juan Arroyo, de que se le exima de la multa de \$30 que le impuso la Comisión de Rastro el 6 de agosto, por infracciones cometidas en su expendio de carnes "La Jardinera", de la calle de Lecumberri.

MULTAS, RASTRO DE CIUDAD. Se rechaza la solicitud de Jesús Gómez, de que se le exima de la multa de \$30, que la Comisión del Rastro le impuso por infracción cometida en su tocinería "La Atrevida", de la quinta calle de Guerrero.

MULTAS, RASTRO DE CIUDAD. Se rechaza la solicitud de Pedro Serrano, de que se le exima de la multa que le impuso la Comisión del Rastro por infracción cometida en su tocinería "La Piedra", de la esquina de la plazuela del Salto del Agua.

MULTAS, RASTRO DE CIUDAD. Se reduce a \$15 la multa de \$50, que se impuso a Mariana Gutiérrez por infracción cometida en su expendio de carnes "El Triunfo de la Independencia, de la esquina del callejón de López e Independencia. Se le devolverán los \$35 que pagó.

MULTAS, RASTRO DE CIUDAD. Se rechaza la solicitud de Prince H. Look, por Look y Smith, de que se le exima de la multa que se les impuso por infracción cometida en su expendio de carnes "Carnicería Americana", del no. 5 y medio de la calle de San Juan de Letrán, esquina con Independencia.

MULTAS, RASTRO DE CIUDAD. Se rechaza la solicitud de Trinidad Campos, de que se le exima de la multa que se impuso a su tocinería de la primera calle de Mina no. 140 (antes no. 2).

RASTRO DE CIUDAD. Se dirá al director del Rastro de Ciudad, que la

Corporación ha acordado desde 1896, que se hiciera saber a los introductores de ganados, que están obligados bajo su responsabilidad al cuidado, aseo y conservación de las básculas pertenecientes al Municipio en el Rastro, y que ellos usan. Se dirá a Fernández Hermano y Zapiain que se rechaza que se manden colocar las dos básculas que servían para pesar reses en el Rastro de Ciudad.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

70, f. 104r
30 de agosto

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. El Gobierno del Distrito aprueba el presupuesto para septiembre.

HACIENDA, CELADORES MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$555 para uniformes, guantes, calzado y borlas para las espadas, para los Celadores Municipales.

HACIENDA, SECRETARÍA MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$75, que se darán como gratificación al Meritorio sin sueldo de la Secretaría Municipal, Manuel G. Flores.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$200 para que la Administración de Rentas Municipales remita por el Banco Nacional, a los Agentes del Empréstito Municipal en Londres, una letra por valor de £18, 11 chelines y 7 peniques, por gastos erogados en el sorteo de bonos verificado en julio.

ALUMBRADO, FESTIVIDADES, DÍA DE LA INDEPENDENCIA. El Gobierno del Distrito aprueba el que se autorizara a la Comisión de Festividades para contratar con la Compañía Mexicana de Electricidad, la instalación del alumbrado decorativo del Palacio Municipal, que costará \$2,700.

LIMPIA DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito está enterado de que se cambiará por otro al Mayordomo de la Limpia de la tercera Demarcación.

ESTADÍSTICA, HORTICULTURA, JARDINES. El Gobierno del Distrito remite un ejemplar del cuestionario sobre horticultura que el Jefe del Grupo 8 de la Sección de México en la Exposición de París, le envió para hacer un estudio estadístico de los jardines en el Distrito Federal.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha designado el no. 410 de la avenida Poniente a la casa del General Conttolene, en la primera calle de la Ribera de San Cosme, el no. 19 de la calle 24 Sur, a la casa recientemente construida en la calle de Sadi Carnot.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 10 de agosto dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 1 de la calle del Paseo Nuevo (avenida Poniente 10).

AGUAS, ACUEDUCTOS. El director de Aguas dice que se ha enterado del acuerdo por el que se ofrece ceder a la Secretaría de Comunicaciones los arcos que quedan aún en pie del antiguo acueducto de la Verónica.

ALUMBRADO. El Inspector de Alumbrado Público está enterado de que se ha reconocido a la Compañía Mexicana de Electricidad (S. A.), como contratista del Alumbrado de la Ciudad, y como cesionaria de los derechos de la concesión del 3

de marzo de 1896, otorgada a Siemens y Halske, y de que se ha reconocido como representantes de dicha compañía al Lic. Pablo Martínez del Río y a Salvador M. Cancino, y como Gerente Técnico al Ing. Francisco Neugebauer.

LIMPIA DE CIUDAD. El Inspector de la tercera Demarcación de Policía dice que ya ha dado órdenes para que no se arrojen basuras en la entrada de la colonia Valle y Gómez.

FIEL CONTRASTE, LICENCIAS. Miguel F. Urruchúa pide que se le prorrogue hasta el 31 de diciembre próximo la licencia que disfruta como Inspector del Fiel Contraste.

AGUAS, CHAPULTEPEC. Enrique Schondube presenta proposiciones para instalar dos bombas eléctricas en Chapultepec, para elevar el agua, por la cantidad de \$72,000.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Ignacio Pombo pide que se le devuelva lo que ha pagado por impuesto de aguas de la casa no. 3 de la calle del Nopalito, eximiéndoselo del pago de dicho impuesto.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Manuel Campos pide que se le cobre el impuesto de aguas por la casa no. 2 del Puente de la Aduana Vieja (calle 5 Sur), en los términos que indica.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. H. C. Wiechers y demás signatarios piden que se construya la banquetta y empedrado, y que se mane limpiar la atarjea de la séptima calle de Sor Juana Inés de la Cruz (avenida Poniente 15), ofreciendo contribuir con la obra, por cuenta de los impuestos municipales.

ALUMBRADO. Federico R. Guernesey, por William H. Hayden, pide prórroga por seis meses al plazo fijado en la concesión para el establecimiento de una fábrica de gas hidrógeno carbonado.

EMPLEADOS, FIANZAS. Guillermo Obregón, representante de la "American Surety Company", remite la fianza no. 1,663, para garantizar los manejos del director de Aguas, Guillermo Beltrán y Puga, desde el 10 de agosto de este año hasta el siguiente, por \$6,000.

PASEOS, ALAMEDA. Clotilde Trejo pide que se le permita poner unas sillas de alquiler junto al Pabellón Morisco de la Alameda, el 14 de septiembre de este año.

AGUAS, ACUEDUCTOS. Nicolás Serrano pide que se dicten providencias para que no se le impida seguir derrumbando los 102 arcos del acueducto de la Verónica que se le cedieron.

AGUAS. Francisco Pérez Vizcaíno, por Guadalupe Portilla de Pugibet, pide que se conceda para la prolongación de la casa no. 1 de la calle de Iturbide (calle 12 Sur A), 1.150 lts. de agua por minuto, que en realidad tiene, pero que antes era de la casa no. 1 de la calle de Bucareli, hoy propiedad de Ramón Alcázar.

AGUAS. Salvador R. de la Fuente, por Ramón Alcázar, pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 1 de la calle del Paseo de Bucareli (408 y 412 de la calle 12 Sur).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. A. Gómez pide que no se le cobre el impuesto de aguas durante once meses por la casa no. 3 del callejón del Padre Lecuona, y que se le admita el pago de lo que adeuda por dicho impuesto la finca, en abonos de \$10 mensuales.

OBRAS PÚBLICAS, PERITOS. Alfonso Castellanos Haaf pide que se le inscriba

como Ingeniero en el Registro de la Dirección de Obras Públicas.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Luis Miranda pide que se le conceda una extensión de terreno en la plazuela del Carmen, para establecer su diversión de caballitos.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Jesús Gazca pide licencia para establecer una tienda de campaña en la plazuela de San Ildefonso, para dar funciones de circo.

POLICÍA, POSTES, COLORES. José M. Bermejillo, por la Compañía Nacional de Luz Eléctrica, dice que la compañía soporta sus alambres en los postes de los telégrafos federales, y que los postes que posee serán pintados de color amarillo.

POLICÍA, POSTES, COLORES. James Menzies, por la Compañía Telefónica Mexicana, dice que ha quedado terminada la pintura de los postes de la Compañía, de color rojo, y en orden progresivo de numeración, sumando en total 542 postes.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Agustín Alfredo Núñez renuncia al empleo de Empadronador de la Administrador de Rentas Municipales.

OBRAS PÚBLICAS, COLONIAS. Se dirá a la Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México que el Ayuntamiento se ha enterado que de conformidad con el contrato celebrado por el Ayuntamiento con la "Chapultepec Land Improvement Co.", para la ejecución de varias obras públicas, entre ellas las de la Colonia de la Teja, de que la Junta ha fijado los mismos precios que a los señores Letellier y Vezin, por las obras iguales que ejecute durante cuatro años, debiendo arreglar con el Ayuntamiento los precios después de dicho plazo, con lo cual está conforme la compañía.

PROLONGACIÓN DE CALLES. Se dirá a J. V. Delpierre que el Ayuntamiento en principio encuentra aceptable el proyecto que presentó para prolongar la calle del Cinco de Mayo hasta encontrarse con la de Santa Isabel, bifurcándose en dos desde ahí en dirección a la Avenida Juárez, y a la de "Los Hombres Ilustres", pero necesita conocer las bases del contrato y la garantía que asegura su cumplimiento.

FINCAS MUNICIPALES, ENAJENACIONES. Se declara que el "Palacio de Hierro" S. A. tendrá por plazo para la ejecución de las obras que hará en las partes del Palacio Municipal que compró al Ayuntamiento, seis meses a partir de que las inicie.

FINCAS MUNICIPALES. Se archiva el expediente en que se consultaba el gasto de \$156.03 para obras en oficinas de la Inspección General de Policía, que ya se ejecutaron.

CAPITALES, TERRENOS. Se permite a José de la Lama que el pago que hará por cuenta de la suma de \$3,050 que reconocía al Ayuntamiento sobre unos terrenos situados en la colonia de Santa María de la Ribera, y de la cual suma cedió el Municipio a José Sotuyo \$1,127.76, y que Sotuyo a su vez cedió a Leandro Cuevas, lo aplique en su totalidad al pago del crédito de dicho señor.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se cobrará a Flavia Rodríguez, viuda de López, el impuesto de aguas por la casa no. 10 de la primera calle de Mina (1241 avenida 5 Poniente), desde el sexto bimestre de 1896.

FINCAS MUNICIPALES, ARRENDAMIENTO. Se permite a Ailhaud Hermanos que terminado el contrato de arrendamiento de la localidad que ocupan en los bajos

del Palacio Municipal, esquina a la calle de la Monterilla, con su cajón de ropa "Las Novedades", continúen ocupando la localidad hasta el 15 de abril de 1900, en que la entregarán al Ayuntamiento. Pagarán la misma renta de \$333.33 mensuales por los meses extra que renten el espacio.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Ya que se concedió a Luis Miranda permiso para ocupar con un circo la plazuela del Carmen, se rechaza la solicitud de Carlos Olvera para que se le conceda dicho lugar.

POLICÍA, CALLES, ALUMBRADO. Se dirá a Sánchez y Fernández que pueden retirar por su cuenta la ménsula de fierro que se halla en la fachada de la casa no. 25 de la primera calle de los Arcos de Belem, que sirvió para el antiguo alumbrado de la ciudad, entregándola a la Dirección de Obras Públicas.

MERCADOS. Se nombra a José de la Piedra como Escribiente de la Administración de Mercados, con un sueldo de \$25 mensuales.

POLICÍA, CALLES. Se dirá a Petra Flores que se rechaza su solicitud de que se le dé permiso exclusivo para establecer unas sombras de manta en el Mercado de la Merced, porque representaría un monopolio.

MERCADOS. Se pasa a la Comisión de Hacienda el expediente relativo a la solicitud de Victoriano Aceves, de que se declare que nada debe por el local que ocupó A. Gallardo en el Mercado Principal; se ha informado que el arrendamiento del local se ha pagado hasta el mes de marzo pasado.

POLICÍA, TERRENOS. Sobre la solicitud de Pedro Munguía, de que se mande cercar un terreno situado en la séptima calle del Naranjo, habiendo informado la Dirección de Obras Públicas que el terreno de que se trata es de Ángel de la Lama, estando el terreno fuera del perímetro del cuartel VII, que obliga a la cerca de terrenos; se dirá al De la Lama que para evitar que ahí se arrojen inmundicias, ponga un cuidador en el mismo que impida la formación de letrinas en el lugar.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Se dirá a Eulalia Lucio de Hernández que el Ayuntamiento no puede contribuir con la mitad del costo de la formación del albañal que quiere que se haga en la plazuela del Jardín, pero si él quiere pagarlo enteramente, se le autorizará hacerlo.

HACIENDA, COMPOSTURA DE CALLES. Se pasa a la Comisión de Hacienda el expediente relativo a la solicitud de P. Munguía e Hijos Sucesores, que piden que el Ayuntamiento reponga el pavimento del callejón de las Damas, costando la obra \$1,761.

PROLONGACIÓN DE CALLES. Se dirá a Nicolás Campero y demás signatarios, que el Ayuntamiento acepta la cesión que hacen de la faja de terreno que en los de Nonoalco han de ocupar las calles quinta y sexta del Álamo (colonia de Santa María de la Ribera), agradeciéndoles su acto.

OBRAS PÚBLICAS, ALINEAMIENTO. Se pasa a la Comisión de Hacienda el expediente relativo a la solicitud de Francisco Hernández, que pide licencia para construir unas habitaciones en un terreno situado en la calle Norte 10, entre las avenidas Poniente 33 y Poniente 35, habiéndose informado que para conceder la licencia es necesario hacer algunas expropiaciones para regularizar el alineamiento de la calle.

FERROCARRILES. Se discute y retira después un dictamen que consultaba, de acuerdo a las bases para la concesión principal del circuito de Baños, modificadas en la parte necesaria, que se concediera permiso a Romualdo Zamora y Duque

para construir varios tramos de vía férrea, que se especifican, en dicho circuito. Se consultaban de igual forma las modificaciones al a concesión principal del circuito de Baños a que hacía referencia la anterior proposición.

CÁRCEL MUNICIPAL, ALUMBRADO. Se irá al Alcaide de Belem que anote todos los días el estado de funcionamiento de la instalación de luz eléctrica, el número de focos que se encienden y el tiempo que duren encendidos, tanto en el parte de novedades como en la libreta que remite diariamente la compañía del alumbrado. Se le manda que no modifique la instalación sin previo aviso. Se hará un plano de la instalación, al cual deberá sujetarse la misma. Se dirá a Siemens y Halske que pongan un empleado durante dos o tres noches para que junto con el Alcaide fije el gasto de electricidad en el lugar. Se pedirá a la compañía que haga las composturas necesarias.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL. Se consulta el gasto de \$963.16, para la construcción de dos jacalones en el patio de sentenciados de la Cárcel Municipal.

HACIENDA, COCHES, VELOCÍPEDOS. Se consulta el gasto de \$1,000 para el pago de las placas de los números 1001 a 3000, para el servicio de velocípedos.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Se acepta la renuncia de Agustín A. Núñez al cargo de Empadronador de la Administración de Rentas Municipales; se nombra en su lugar a Ángel Díaz.

COCHES, VELOCÍPEDOS. Se autoriza a la Comisión de Coches para pedir otras mil placas con los números del 3001 al 4000, para el servicio de los velocípedos.

COCHES. Se autoriza a José Beltrán para establecer un sitio de coches de primera y segunda clase en la esquina de las calles primera de la Independencia y San Juan de Letrán, poniéndolos en la primera calle, acera sur.

COCHES. Se permite a Miguel González establecer un sitio de coches de segunda y tercera clase en la esquina de las calles del Hospital Real y Victoria, por la segunda de dichas calles, acera sur.

COCHES. Se permite a Javier Rosales establecer un sitio de coches de segunda y tercera clase en la esquina de las calles segunda del Factor y del Águila, por la segunda calle, acera norte.

COCHES. Se permite a Fernando Proal poner un sitio de seis coches de segunda y tercera clase en la esquina de las calles primera de la Independencia y Gante, por la segunda de dichas calles, acera poniente.

COCHES. Se permite a Bauza y Cía. que mientras termina la reparación del Hotel de la Gran Sociedad, trasladen los coches que tienen establecidos en la calle del Coliseo, bajos del hotel, a la esquina del Refugio y Espíritu Santo, por la primera de dichas calles, acera sur. Una vez terminada la obra, volverán a su antiguo sitio.

COCHES. Se permite a Manuel B. Otero establecer un sitio de seis coches en la esquina de la calle de Donato Guerra y Colón (Reforma), en la primera de dichas calles, acera oriente.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

SEPTIEMBRE

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito aprueba el que se amplíe en \$2,500 la partida presupuestaria destinada al Alumbrado del Palacio Municipal y de las oficinas de la Inspección General de Policía, en los meses restantes del año.

HACIENDA, PASEOS, ALAMEDA. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$2,000 para las obras de reconstrucción del kiosco de la glorieta central de la Alameda.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, CALLES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$549.57, para la pavimentación con cemento Portland del callejón de Bilbao.

HACIENDA, AGUAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$260.18, para la colocación de tomas de agua en las calles pavimentadas con adoquines de asfalto.

HACIENDA, AGUAS, TOMAS Y LLAVES, POZOS ARTESIANOS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$250 para la compra de bronce y útiles para hacer en Chapultepec las tomas de agua y llaves para casas particulares, y el de \$220 para jornales de operarios que se ocuparán de la limpieza y perforación de pozos artesianos.

HACIENDA, TERRENOS, ALINEAMIENTO. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$750 para indemnizar al Lic. José Algara, por el terreno y construcciones que se le ocupan para la vía pública, pertenecientes a la casa esquina de la tercera calle de la Independencia, y segundo callejón de López.

CALLES, ALINEAMIENTO, TERRENOS. El Gobierno del Distrito aprueba el contrato celebrado entre la Comisión de Hacienda y Emilio Leycegui, por la Compañía Cervecera Toluca y México S. A., para el pago de la indemnización que dicha Compañía ha de recibir por el terreno y construcciones de las casas números 11 y 12 de la calle de la Rinconada de San Diego, que se ocupan para el alineamiento de la misma, aprobando también el gasto de \$300.12, para la indemnización.

FINCAS MUNICIPALES, ENAJENACIÓN. El Gobierno del Distrito aprueba la reforma al contrato de compra-venta que se hace a la Compañía Anónima del Palacio de Hierro, de una parte del Palacio Municipal, perteneciente al departamento que estuvo ocupado por las oficinas del Registro Civil; en el sentido de que el plazo que se da al comprador para hacer las obras que ejecutará, es de seis meses a partir de que empiece las obras.

FINCAS MUNICIPALES, ARRENDAMIENTO. El Gobierno del Distrito aprueba que se prorrogue hasta el 15 de abril de 1900 el arrendamiento de la localidad que Ailhaud Hermanos ocupan en los bajos del Palacio Municipal, con su cajón de ropa "Las Novedades".

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. El Gobierno del Distrito aprueba el convenio celebrado entre las Comisiones de Hacienda y Alumbrado, y la Compañía Mexicana de Electricidad, para el aumento del Alumbrado de la Ciudad de México.

ALUMBRADO. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México dice que ya se ha puesto de acuerdo con el Gerente de la Compañía Mexicana de Electricidad para evitar que en lo futuro se repitan accidentes, por causa de las obras de saneamiento, como el que se verificó en la calle del Puente Quebrado,

hace algunos días.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que el primero de septiembre remitió al Banco Nacional \$23,500, y hoy otros \$4,500, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5%, en el segundo trimestre de este año.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. El Administrador de Rentas Municipales remite los cortes de caja de primera y segunda operación, por el movimiento de caudales habido en la oficina durante agosto pasado.

AGUAS. El director de Aguas avisa que el 31 de agosto dio 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 5 del callejón de Bilbao (calle 5 Sur C).

FIEL CONTRASTE. El Administrador del Fiel contraste avisa que el 29 de agosto se cumplió la licencia que por cuatro meses de concedió al Inspector Miguel P. Urruchua, quien no se ha presentado a desempeñar su empleo, continuando en el mismo Mariano Segovia y Conde.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Alcaide de la Cárcel Municipal dice que el 31 de agosto Cosme Castañón comenzó a desempeñar el empleo de Celador de Vigilancia.

RASTRO DE CIUDAD, CADÁVERES. El director Técnico del Rastro de Ciudad informa que el 25 de agosto no se presentó al Rastro el Velador Joaquín Guzmán, y al día siguiente se halló en el Canal del Norte su cadáver.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD. El director Técnico del Rastro de Ciudad informa que en agosto se puso en movimiento la maquinaria del nuevo Rastro los días 1o, 10 y 21.

COMPOSTURA DE CALLES. José M. Sánchez y demás signatarios piden que se mande componer el pavimento de la quinta calle de la Camelia.

COMPOSTURA DE CALLES. Pedro P. Peredo y demás signatarios piden que se mande componer el pavimento del callejón de Illezcas.

COMPOSTURA DE CALLES. R. Philipps y demás signatarios piden que se mande componer el pavimento de la primera calle de Mercado.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Francisco Neugebauer, Gerente Técnico de la Compañía Mexicana de Electricidad, S. A., informa que uno de los circuitos del Alumbrado Público sufrió una interrupción a consecuencia de haberse roto un cable por la apertura de una zanja que se hizo en una casa de la Calzada del Ejido, por lo que pide que se mande que al abrir el pavimento de una calle, donde hallan cables subterráneos, se dé antes aviso a su compañía.

PROLONGACIÓN DE CALLES. J. V. Delpierre presenta detalles sobre la prolongación que ha propuesto de la avenida Cinco de Mayo, y pide que no se le obligue a dar fianza.

OBRAS PÚBLICAS, BANQUETAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. José Hipólito Ramírez pide que se le autorice para construir con piedra artificial la banquetta del frente de la casa no. 6 de la calle de Colón, pagándosele su importe con el impuesto de pavimentos y atarjeas.

OBRAS PÚBLICAS, BANQUETAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Ángel Peña pide que se le prorrogue por ciento veinte días la licencia que se le concedió para la construcción de la fachada de la casa no. 5 de la calle de Zapateros (1519 calle 7 Norte).

POLICÍA, POSTES. Remigio Noriega y Hermano dicen que los postes de su línea telefónica han sido pintados con el color azul, numerados progresivamente del 1 al

28, los de las líneas de Capuchinas a San Lázaro, y del 29 al 51 los de la línea de Portaceli a la garita de la Viga.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. José María Dosamantes pide que el impuesto de aguas de la casa no. 12 de la cuarta calle de Nonoalco (avenida Poniente 35), se cobre desde julio.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Rosario Espinosa de los Monteros pide que el impuesto de pavimentos y atarjeas por el lote de terreno de la calle de Leandro Valle (calle Norte 5 A), se cobre desde marzo de 1895.

CÁRCEL MUNICIPAL. Fidencio Méndez renuncia al empleo de Celador de la Cárcel Municipal.

CÁRCEL MUNICIPAL. Se ve un informe sobre la construcción del cobertizo del retén en la azotea de encausados y otro en la de bartolinas, y paso de ronda. Se pasa al Gobierno del Distrito.

LIMPIA DE CIUDAD. Se manda que la gratificación de \$50, que por acuerdo de Cabildo se concedió al Veterinario José E. Mota por el reconocimiento de las mulas que estaban al servicio de la Limpia, y de las cuarenta que se acordó comprar para dicho servicio, se aumenta a \$100.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que la casa no. 2310 de la avenida 14 Norte, entre las avenidas 23 y 25 Poniente (8a calle de Zaragoza), de Melesio Herrera, no causa el impuesto de aguas por no pasar por la calle la entubación de la ciudad.

MERCADOS, ARRENDAMIENTOS. Se rechaza la solicitud de Victoriano Aceves, de que se declare que no está obligado a pagar \$46 que se le cobran por renta del local no. 90 del Mercado Principal, que ocupó A. Gallardo, de quien fue fiador dicho Aceves, ya que no dio aviso del fallecimiento del fiado, ni retiró la fianza otorgando las llaves del local.

COMPOSTURA DE CALLES. Se dirá a P. Munguía e Hijos, Sucesores, y demás signatarios, que estando próximas a efectuarse las obras de Saneamiento de la Ciudad, no se puede mandar reponer por ahora el pavimento del callejón de la Danza.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa no. 85 de la sexta calle de Guerrero, de José Zabalburo, no ha causado ni causa el impuesto de aguas, por tener pozo artesiano. Se declara también que la casa no. 83 de la sexta calle de Guerrero (2320 calle 12 Norte), del mismo señor, no causa el impuesto de aguas, por surtirse del pozo artesiano de la no. 85 de la misma calle.

HACIENDA, COCHES, VELOCÍPEDOS, PLACAS. Se autoriza el gasto de \$6,000, que se considerarán en el presupuesto del próximo mes de octubre, para pagar a Mohler y De Gress por las placas, números 1,001 a 3,000, que entregaron para el servicio de los velocípedos de la ciudad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se pasa a la Administración de Rentas Municipales la solicitud de Manuel Campos, que pretende que se le cobre lo que debe por el agua de que disfruta la casa no. 2 de la segunda calle del Puente de la Aduana Vieja, manifestándole que dicho impuesto se refiere a la cantidad de agua que se mandó aumentar hasta dos y media pajas, la que se reconoció por terceras partes en propiedad para cada una de las casas números 2, 3 y 4 de la misma

calle, según lo acordó el Cabildo el primero de julio de 1892.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se rechaza la solicitud de F. Ramírez de que se le cobre el impuesto de aguas por la casa no. 5 del callejón de Pañeras, desde que se le dio posesión del líquido.

PANTEONES. Se dirá al Comisionado del Panteón Municipal que ordene que los restos que están en sepulcros a perpetuidad en el expanteón del Campo Florido, se trasladen por cuenta del Ayuntamiento al Panteón Municipal. Se le remitirá la lista de dichas fosas, así como una copia del plano de los terrenos donde están los sepulcros.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se rechaza la solicitud de A. Gómez, de que se le cobre el impuesto de aguas por la casa no. 3 del callejón del Padre Lecuona, descontándosele la cantidad correspondiente a once meses de pago sin haber recibido el líquido. Se permite al señor que pague en abonos de \$10 mensuales lo que adeude por dicho impuesto.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Se rechaza conceder por ahora a Bartolo Leyva que se le permita construir un albañal para cambiar los derrames de la casa no. 18 de la calle de Cuauhtemotzin, abonándosele su importe por cuenta del impuesto de aguas.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Se permite a Juan Gazca que establezca una tienda de campaña en la plazuela de San Sebastián, para dar funciones de circo. Pagará de arrendamiento por el terreno \$1 diario, hasta el 30 de septiembre, y en adelante \$1.50. Dará una función cuyos productos se destinarán a un establecimiento de beneficencia. Hará un depósito de \$30 para asegurar las condiciones del terreno.

DIVERSIONES PÚBLICAS, DIVERSIONES PARA NIÑOS. Se modifica la propuesta segunda del acuerdo del 12 de agosto, sobre la concesión hecha a Luis Miranda para poner en la plazuela del Carmen unas diversiones para niños, en lo que concierne a las medidas del terreno, que se establecerá dejando un espacio para la vía del ferrocarril en la parte que ve al sur y al poniente, de modo que no se interrumpa el tráfico público.

CÁRCEL MUNICIPAL. Se impondrá al Practicante Miguel Olarteguechea una multa de \$4 por haber faltado dos veces a la guardia. Se le darán dichos \$4 al Practicante que lo sustituyó.

CÁRCEL MUNICIPAL. Se acepta la renuncia del Celador de la Cárcel Municipal, Fidencio Méndez, nombrándose en su lugar a Heladio Deffis.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL, LICENCIAS. Se concede licencia por dos meses con goce de sueldo a Melquiades V. Valera, empleado de la Cárcel Municipal. Se nombra para sustituirlo a Francisco A. Castro. Se pasa a la Comisión de Hacienda la consulta sobre el gasto para pagar el sueldo del sustituto.

ALUMBRADO. Se dirá a los propietarios y vecinos de la colonia "Valle y Gómez", que pidieron que se establezca el alumbrado en dicha colonia, que el Ayuntamiento, como una gracia especial, destinará algunos focos eléctricos de los que se aumentarán, según el proyecto aprobado, para aquella localidad, haciendo constar no obstante que no se ha reconocido la existencia legal de esa colonia.

AGUAS, OBRAS PÚBLICAS. Se conceden a la Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México las tomas de aguas necesarias para el servicio de

construcción de las obras. Se le autoriza también el ir las trasladando conforme avancen los trabajos.

AGUAS. Se dirá a la Dirección de Aguas que ordene a los propietarios de las casas que indebidamente toman agua de las colindantes, que hagan sus instalaciones propias, porque con esas acciones infringen la ley. En cuanto a aquellas que distribuyen a las diferentes dependencias de la misma casa el agua que toman de la cañería principal, lo podrán seguir haciendo siempre que los ramales distribuidores partan del depósito general, provisto de flotador o de las cañerías secundarias, y no de la principal.

AGUAS, EMPLEADOS, FIANZAS. Se aprueba a la "American Surety Company" la fianza expedida para caucionar los manejos del director de Aguas, Guillermo Beltrán y Puga.

POLICÍA, POSTES, REGLAMENTO DE POSTES. Se da primera lectura y se manda imprimir el Reglamento de Postes.

72, f. 115r

6 de septiembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AGUAS. El Gobierno del Distrito aprueba la lista de precios y especificaciones formada por la Dirección de Aguas para la construcción de cañerías y distribución del agua en las calles que forman la Colonia de la Teja, de la "Chapultepec Land Improvement Company".

CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba que se separara de los empleos de Celadores de la Cárcel Municipal a Pedro Alzate y Alberto Hidalgo Carpio, por faltas en el cumplimiento de su deber, nombrándose en su lugar a Lorenzo León y Atilano Almaraz.

MERCADOS. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de José de la Piedra como Escribiente de la Administración de Mercados, en lugar de Antonio Palacios, que abandonó el empleo.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito aprueba que se aceptara la renuncia que presentó Agustín A. Núñez al empleo de Empadronador de la Administración de Rentas Municipales, nombrándose para sustituirlo a Ángel Díaz.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. El Gobierno del Distrito remite oficio del Inspector General de Policía, informando que hace unos días se hundió un tramo de pavimento en el centro de la tercera calle de Humboldt, junto a la casa no. 704, dejando descubierta una atarjea.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 3 de septiembre remitió al Banco Nacional \$7,000; el 5 otros \$7,000; y hoy \$12,000; todo por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el segundo trimestre de este año.

HACIENDA, CARROS. El Administrador de Rentas Municipales remite noticia de los carros inscritos en la Municipalidad de Tacubaya en el cuarto bimestre de este año.

HACIENDA, BALANZA DE CUENTA. El Administrador de Rentas Municipales remite la balanza de la cuenta de la Municipalidad de enero a agosto de este año.

AGUAS. El director de Aguas avisa que el 27 de agosto dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 1 de la plazuela de San Lucas (calle Sur 7), y el 31 lo mismo a la casa no. 3 de la plazuela de la Lagunilla.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 3 de septiembre cortó el agua a la casa no. 25 y medio de la calle del Puente de Alvarado (avenida Poniente).

AGUAS, TOMAS INDEBIDAS. El director de Aguas dice que ya ofició a los propietarios de las casas que indebidamente toman agua de las colindantes, que deben hacer sus instalaciones propias.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 2 de septiembre quedó instalada la cañería de agua potable en la calle de Cuauhtemotzin, pasando frente a las casas números 16 (1308), 16 y medio (1316), 17 (1318), 1 (1324), 1307 y 1315. También la del puente del Molino, o antigua glorieta de Juárez, frente a los números 1, 2 y 7; y en la plazuela de la Isla de Venegas (frente al no. 4). Se publica.

POLICÍA, CALLES. El Inspector de la segunda Demarcación de Policía dice que ha dado las órdenes para que no se arrojen basuras en las inmediaciones de la Estación del Ferrocarril en San Lázaro, como lo hacían los carros del drenaje y saneamiento.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD, FIEL CONTRASTE. El director Técnico del Rastro de Ciudad pide que se autorice el gasto para la verificación y resello de la báscula del Mercado de Loreto, que pidió el regidor del Fiel Contraste.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD. El director Técnico del Rastro de Ciudad pide que se autorice el gasto de \$40.22, para los utensilios y sustancias químicas que se necesitan para montar el Gabinete de inspección de carnes en el Rastro de Ciudad.

AGUAS. A. Fourcade y Cía. piden que se mande cortar el agua de la casa no. 8 de la primera calle de Plateros, por estar reformando su construcción, para quedar unida a la no. 14 de la calle de la Palma, que también tiene agua.

CAPITALES, TERRENOS. Roberto Servin y Lacebron pide que se prorrogue el plazo de la hipoteca constituida sobre un terreno de la colonia Santa María de la Ribera, a favor del Municipio de México.

MULTAS. Joaquín Álvarez, por sí y por Salvador Álvarez y Hermanos, dueños de las casas de préstamos de la calle de la Lagunilla no. 9, y de la del Puente del Tezontlale no. 7, piden que se reduzcan las multas que les impuso la Administrador de Rentas Municipales.

AGUAS. Miguel Rubí pide 1.150 lts. de agua por minuto, además de la que tiene la casa no. 22 de la segunda calle de San Cosme (1411 Avenida Poniente).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Ignacio Cejudo pide que, formándose la liquidación en los términos que indica, se le cobre lo que resulte deber por impuesto de pavimentos y atarjeas, por la casa no. 3939 de la calle 7 Norte (5a avenida de la Paz), haciéndose la liquidación según indica.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD. Se pasa a la Comisión de Hacienda la consulta sobre el gasto de \$45, equivalentes a dos meses del sueldo del finado Velador Joaquín Guzmán, que se darían como auxilio a su familia.

PANTEONES. Se pedirá al Gobierno del Distrito que ordene al Administrador del Panteón del Campo Florido, para que se haga la exhumación de los restos que aún quedan ahí, para que se trasladen al Panteón Municipal. Se pasa a la Comisión de Hacienda la consulta sobre el gasto de \$200 para tal operación.

CAPITALES, TERRENOS. Se prorroga a Alejandro Ceballos, por cinco años, desde el 29 de julio, el término que señala la escritura por la que se adjudicó al Lic. José Sotuyo la manzana no. 73 del Cuartel Mayor VII, en la colonia de Santa María de la Ribera, para que reconozca al Ayuntamiento \$600 sobre el lote no. 2 de los en que se dividió dicha manzana, con rédito de 6% anual, que se pagará precisamente por tercios vencidos. Se señalan las condiciones de este acuerdo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se cobrará a Rosario Espinosa el impuesto de pavimentos y atarjeas por el lote de terreno no. 9 de la calle de Leandro Valle, desde el 5 de marzo de 1895, en que adquirió dicha señora el terreno de que se trata.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se permite al Lic. J. H. Ramírez que construya por su cuenta la banquetta del frente de la casa no. 6 de la primera calle de Colón, abonándosele el importe por el impuesto de pavimentos y atarjeas que cause la finca.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se expedirán los recibos de pago por los impuestos de aguas y de pavimentos y atarjeas de la casa no. 1 de la plazuela de San Pablo (1128 avenida Oriente 18).

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL, LICENCIAS. Se autoriza el gasto correspondiente al sueldo de dos meses de Francisco A. Castro, nombrado Escribiente de la Alcaldía de la Cárcel Municipal en lugar de Melquíades V. Valera, a quien se dio licencia por enfermedad. Se adiciona el presupuesto de este mes en \$42 para este gasto.

TERRENOS, ALINEAMIENTO. Se compran a J. Rafael Álvarez dos porciones de terreno, una de 24 metros cuadrados noventa y ocho centésimos, para el alineamiento de la plazuela de Miguel López (\$239.26), y otra de cuatrocientos noventa y un metros cuadrados once centésimos (\$736.66), para alinear la tercera calle de Matamoros. Se autoriza el gasto de \$975.92, que es lo que suma dicha compra. El terreno para alinear la casa no. 9 de la calle de Verdeja, propiedad del interesado, se podrá o no hacer la adjudicación según decidan las partes.

TERRENOS, ALINEAMIENTO. Se da por retirada la solicitud de Pilar Bueno, de que se le adjudique una superficie de terreno para alinear la casa no. 9 de la segunda calle del Salto del Agua.

PROLONGACIÓN DE CALLES. Se dirá a J. V. Delpierre que el Ayuntamiento juzga indispensable la constitución de una garantía que asegure el cumplimiento del contrato y que sin dicho requisito no podrá formalizarse el asunto.

RASTRO DE CIUDAD, HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se aprueba que se reforme el presupuesto de este mes, autorizándose el gasto de \$12 para la reposición, verificación y resello de la báscula que se encuentra en el Mercado de Loreto, y que es del Rastro de Ciudad.

PASEOS, ALAMEDA. Se rechaza la solicitud de Clotilde Trejo, respeto a que se retire el permiso concedido a varias personas para colocar sillas de alquiler junto al pabellón morisco de la Alameda, no habiendo motivo justificado para tal acción.

ALUMBRADO DE GAS. Se prorroga por seis meses a William H. Hayden el plazo estipulado en su contrato para el establecimiento de una fábrica de gas hidrógeno carbonado y si distribución en la ciudad, no alterándose dicho contrato, sino en este punto.

AGUAS, ACUEDUCTOS. Se da primera lectura a un dictamen sobre que se oficie

a la Secretaría de Comunicaciones manifestándole que con anterioridad se ha concedido a Nicolás Serrano el derrumbe de 142 arcos de la Verónica, para el aprovechamiento de su material, y por tanto debe ordenar al director de Calzadas que no impida dicho derrumbe.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se concede a Margarita Díaz González 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 3 de la plazuela del Rábano, determinando la Junta de Hacienda lo que corresponda a las cantidades que se expresan en una nota adjunta.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se cambiará el nombre de la cuenta de la casa no. 1 del callejón de la Esmeralda, por no. 14 de la tercera calle de Mina. Si se considera apropiado, se cortará la media merced que tiene la casa no. 1 del callejón de la Esmeralda, por tener pozo artesiano.

RÍOS Y ACEQUIAS. Sobre la solicitud de José Téllez Girón y demás signatarios, de que se ciegue una zanja de la plazuela del Rábano, y que los carros de la limpia hagan el servicio correspondiente; se ve informe sobre que el caño no puede suprimirse porque recibe los derrames de las casas que ahí están, así como los de la fuente. Se rechaza por tanto la solicitud.

OBRAS PÚBLICAS, LIMPIA DE CIUDAD. Se compondrán las calles nuevas que conducen a la Coyuya, así como las de San Lázaro, que se hallan en un estado completamente intransitable, por los hoyancos, baches y lodos que por las lluvias se han formado, para que los carros de la Limpia hagan el servicio con regularidad y sin contratiempos.

MULTAS, RASTRO DE CIUDAD. Se levanta la multa de \$10 que se impuso a alguien [no se especifica] la Comisión del Rastro el 6 de agosto pasado, por infracción a la ley del 20 de enero de 1897.

73, f. 118v

9 de septiembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

ALUMBRADO DE GAS. El Gobierno del Distrito aprueba que se prorrogue por seis meses el plazo concedido por contrato a William H. Hayden para el establecimiento de una fábrica de gas hidrógeno carbonado.

CAPITALES, TERRENOS. El Gobierno del Distrito aprueba el que se prorrogue por 5 años el reconocimiento de \$600 que sobre el lote no. 2 de la manzana no. 73 del cuartel VII, en la colonia Santa María de la Ribera, tiene constituido a favor del Municipio José Alejandro Ceballos, contándose el plazo desde el 29 de julio de este año.

TERRENOS. El Gobierno del Distrito remite el ocurso y plano presentados por L. Mariano de la Vega, solicitando la adjudicación de un terreno entre las calles Norte 22 A (1a del Álamo y primera de la Colonia).

MULTAS, RASTRO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito remite el ocurso que ante la Secretaría de Gobernación presentó Pedro Serrano, pidiendo que se le levante la multa de \$200 que le impuso la Comisión del Rastro.

AYUNTAMIENTO. El Gobierno del Distrito dice que Jesús F. Contreras, residente en París, manifestó que está dispuesto a prestar servicios al Gobierno, o al Ayuntamiento de México, en alguno de los ramos del servicio público. Se le

comisiona para que visite los servicios municipales de dicha ciudad e informe al Ayuntamiento sobre los puntos que juzgue de utilidad respecto a los mismos. La comisión será gratuita.

FIEL CONTRASTE, RASTRO. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$12 para la reposición y resello de la báscula del Mercado de Loreto.

HACIENDA, COCHES, VELOCÍPEDOS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$1,000, para pagar a Mohler y De Gress por las placas que han entregado para el servicio de los velocípedos de la ciudad.

HACIENDA, LIMPIA DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba que se aumentara a \$100 la gratificación que recibirá el Veterinario José Mota, que se encargará del reconocimiento de las mulas que estaban al servicio de la Limpia, así como de las cuarenta que se compraron.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba que se aceptara la renuncia del Celador de la Cárcel Municipal, Fidencio Méndez, y que se nombrara en su lugar a Heladio Deffis.

HACIENDA, TERRENOS, ALINEAMIENTO. El Gobierno del Distrito aprueba que se compre a José Rafael Álvarez unas fajas de terreno para el alineamiento de la plazuela de Miguel López, y de la tercera calle de Matamoros, autorizándose el gasto de \$975.92 para dicha operación.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba que se concediera licencia por dos meses con goce de sueldo a Melquiades Valera, Escribiente de la Alcaldía de la Cárcel Municipal, nombrándose como sustituto suyo a Francisco A. Castro, autorizándose el gasto para su sueldo.

PANTEONES. El Gobierno del Distrito está enterado de que se aprobó el traslado de los cadáveres que quedan en el Panteón del Campo Florido, y tiene perpetuidad, al de Dolores.

MULTAS. El Gobierno del Distrito remite la lista de las multas que impuso el mes pasado.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. El Gobierno del Distrito remite un ocuro de varios comerciantes de legumbres y fruta, que se quejan de que un empleado encargado en la garita de la Viga del cobro del impuesto por piso, les exige también el pago de Alcabala.

POLICÍA, EXPENDIOS DE LECHE. El Gobierno del Distrito remite un oficio del Consejo Superior de Salubridad sobre que la Administración de Mercados está expidiendo licencias para expedir leche, sin exigir la fianza respectiva, siendo esto inconveniente, y contrario a lo prevenido en el Código Sanitario; pide que no se expidan tales licencias.

AGUAS, OBRAS PÚBLICAS. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México está enterada de que se le concedieron las tomas de agua necesarias para las obras del saneamiento.

HACIENDA, CÁRCELES, PAN. La Junta de Vigilancia de Cárceles pide que se mande pagarle \$56.54, por exceso del gasto de pan consumido en la Cárcel Municipal en agosto pasado, respecto a lo presupuestado.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 7 de septiembre remitió al Banco Nacional \$18,000; el 8 otros \$14,000; y hoy \$2,000; todo por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el segundo trimestre del año.

OFICINAS. El Administrador de Rentas Municipales dice que la Tesorería General de la Federación le exige los títulos respectivos en las pólizas para el recibo de las cantidades que por subvención o donativo acuerda el Gobierno Supremo a favor del Ayuntamiento. La Administración de Rentas Municipales se considera exenta de tal obligación por lo que marca la Ley del Timbre. Pide resolución al asunto.

FESTIVIDADES. Gerardo Hidalgo y Costilla pide un auxilio, con motivo de las fiestas patrias, por ser nieto del Benemérito cura de Dolores, Miguel Hidalgo y Costilla.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Alejandro Gómez pide que se mande pagarle el importe de la banqueta que construyó al frente de la casa no. 5 de la plazuela de la Concordia.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Melesio Morales pide que los \$171.25, que importó la instalación de la cañería de agua para la casa no. 1 de la plazuela de San Lucas, se le abone por cuenta del impuesto de aguas de dicha finca.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. M. A. Martínez pide que el impuesto de pavimentos y atarjeas de la casa no. 1232 de la avenida Morelos, se le cobre desde febrero de 1897.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Santiago Hollman, por Matews de Perkins, pide que el impuesto de pavimentos y atarjeas por un lote de terreno de la avenida Morelos, se cobre desde febrero de 1897.

AGUAS. Manuel E. Olaguibel pide que se le admita como su fiador a Eduardo Henckel, para el contrato de entrega de combustible para las bombas de Chapultepec.

DIVERSIONES PÚBLICAS. José Carlos Olvera pide que se le permita levantar una tienda de campaña en la plazuela de Montero para dar funciones de acróbatas.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. Alfredo C. Nieto, como Escribiente de la Administración de Rentas Municipales, pide licencia por dos meses con goce de sueldo, por enfermedad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Luis Dublan pide que se le devuelva lo que indebidamente ha pagado por el impuesto de pavimentos y atarjeas de la casa no. 1 de la rinconada de Santa Ana.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Pedro Alcocer pide que se le reduzca en lo posible lo que se le cobra por impuesto de aguas de la casa no. 3 de la calle de Don Toribio.

RASTRO DE CIUDAD. Se recibe el informe del director del Rastro, sobre las enfermedades encontradas en los ganados sacrificados para el consumo público, expresando los animales separados por haber tenido enfermedades infecciosas.

POLICÍA, SALUBRIDAD, CARNES. Se recibe el cuadro de visitas practicadas por los Veterinarios en los expendios de carnes de la ciudad.

HACIENDA, PANTEONES. Se autoriza el gasto de \$200, para los que se deben hacer para trasladar al Panteón Municipal los restos que hay en el del Campo Florido.

HACIENDA, EMPLEADOS, DEFUNCIONES. Se aprueba el gasto de \$45, equivalentes a dos meses del sueldo del finado Velador Joaquín Guzmán, que se darán como auxilio a su familia.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. La Dirección

de Aguas mandará cortar la de la casa no. 1 del callejón de la Esmeralda, de Amado de Haro; se declara que la casa no causa el impuesto de aguas por tener pozo artesiano.

POLICÍA, SALUBRIDAD. Se rechaza la solicitud de Rafael M. Carmona, para que se le abonen lo gastos que se hagan en la extracción de los desechos del departamento de cerdos del Rastro de Ciudad, y su incineración en el horno crematorio que tiene en la casa industrial de despojos animales situada en Santa Cruz Acatlán, ya que dichos desechos los recogen los carros de la Limpia de Ciudad.

AGUAS. Se concede a Miguel González Camargo 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 6 de la primera calle del Embarcadero (calle Sur 17 no. 1026), siempre que por su cuenta haga la entubación correspondiente.

AGUAS. Se concede a Rafael García Sánchez 1.150 lts. de agua por minuto para la casa que está construyendo en la calle particular del ex-Tívoli del Eliseo, siempre que haga por su cuenta las obras necesarias.

AGUAS. Se concede a Jesús Nieva 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 1 del costado de San Antonio Tomatlán (avenida Oriente 3 no. 2306), siempre que por su cuenta haga la entubación y demás trabajos necesarios.

AGUAS. Se concede a Miguel González Camargo 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 5 de la primera calle del Embarcadero (Sur 1030), siendo las obras necesarias por su cuenta.

FESTIVIDADES, DÍA DE LA INDEPENDENCIA. Se lee el programa para las festividades de los días 15, 16 y 17 de septiembre. Se publica.

PASEO DE LA REFORMA, MONUMENTOS. Se nombra una comisión para que reciba, según dicta el programa, las estatuas que el Gobierno de Sinaloa destina para el Paseo de la Reforma.

74, f. 121v

13 de septiembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

PASEOS, FESTIVIDADES. La Secretaría de Guerra, por disposición del presidente de la República, pide que se le facilite el Pabellón Morisco de la Alameda el 16 de septiembre, para la imposición de condecoraciones.

PASEO DE LA REFORMA, MONUMENTOS. La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas está enterada de la comisión nombrada para recibir las estatuas que el Gobierno de Sinaloa destina para el Paseo de la Reforma.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. El Gobierno del Distrito pide dos copias del plano anexo a la escritura de 8 de marzo de 1897, sobre el Alumbrado público, en el cual se indica la distribución de lámparas, así como el plan de distribución que se haya formado para las nuevas lámparas, que comenzarán a funcionar el primero de marzo de 1899.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. La Secretaría de Comunicaciones dice que el Gerente de los Ferrocarriles del Distrito se queja de que por el mal estado de algunas calles de los suburbios, se interrumpe el servicio de las líneas, como pasó con los trenes de Tlalpan, que el 9 de septiembre salieron según itinerario, de la Plaza de la Constitución, sufriendo un retraso de media hora en la garita de San

Antonio Abad, por estar interrumpida la vía por un carro de cerveza que se atascó por el mal estado del pavimento.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD, DEFUNCIONES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$45, equivalentes a dos meses del sueldo del finado Velador del Rastro de Ciudad, Joaquín Guzmán, que se darán como auxilio a su familia.

AGUAS, ACUEDUCTOS. La Secretaría de Comunicaciones dice que acepta la proposición para cederle los arcos que aún quedan en pie del acueducto de la Verónica.

OBRAS PÚBLICAS, PERITOS. La Secretaría de Guerra dice que el presidente de la República ha concedido licencia al Capitán segundo de la Plana Mayor Facultativa de Ingenieros, Enrique Gutiérrez, para que ejerza su profesión como Ingeniero Civil, sin perjuicio del Servicio Militar; también dice que se ha concedido igual licencia al Capitán de la Plana Mayor Facultativa de Ingenieros, Teófilo Castro.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México dice que según aviso del Ing. Roberto Gayol, los empleados encargados de la conservación de las obras del saneamiento, encontraron que en un punto próximo a la intersección de la calle 27 con la avenida Oriente 10, había un agujero en la bóveda del colector General del Sur, practicado intencionalmente; y que hecha la averiguación, se halló que dicho agujero comunica con el colector un albañal construido furtivamente y que sirve a una casa de Gabriel Camino, que vive en el callejón de San Gerónimo Atlixco, no. 2; pide castigo para los culpables.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 10 de septiembre remitió al Banco Nacional \$28,000; y el 12 otros \$17,400, por cuenta del valor del servicio del Empréstito Municipal del 5%, en el segundo trimestre del año presente.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. El Administrador de Rentas Municipales dice que ayer se practicó un Corte de Caja por el Contador Mayor de Hacienda, resultando una existencia de \$36,462.01.

CARROS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. El Administrador de Rentas Municipales remite la lista de los carros inscritos durante agosto, en la municipalidad de Azcapotzalco.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas avisa que ha marcado el no. 1623 de la avenida Oriente 14, a la casa situada en la cuarta calle de Pane, de Eduardo Doizellet; el no. 1128 de la avenida Oriente 18 a la casa de la plazuela de San Pablo, de A. Carranza; y el no. 1856 de la avenida Poniente 18, a la casa de Arizpe, en la segunda calle de los Baños Rusos.

AGUAS. El director de Aguas avisa que el 27 de agosto pasado dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 2 de la primera calle de Cuevas (calle 13 Sur).

ASOCIACIONES. El Centro Nacional de Empleados del Comercio, dice que ha trasladado sus oficinas al entresuelo de la casa no. 6 de la calle de Santo Domingo.

FERROCARRILES. H. P. Bradford, Gerente de la Compañía de Ferrocarriles del Distrito Federal de México, S. A., pide permiso para construir un ramal de vía férrea que de la calzada de la Indianilla, siga por la calle Sur 10 hasta penetrar a la casa de máquinas.

POLICÍA, CALLES, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN. Guadalupe Salinas y demás signatarios piden que se les conceda poner sus puestos en la Plaza de la Constitución durante las fiestas próximas.

TERRENOS, ALINEAMIENTO. Ángel Mijares y Pedro Victorero piden que se les marque el alineamiento para cercar un terreno perteneciente a la casa no. 11 y medio de la calzada de San Antonio Abad.

POLICÍA, ESTABLOS. Ignacio de los Cobos pide permiso para abrir un establo de vacas en la casa no. 11 y medio de la calzada de San Antonio Abad.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Miguel Figueroa pide que se le conceda licencia, sin pago de derechos, para reponer el frente de la casa no. 3 del callejón de Recabado, y para pintarla.

MERCADOS. Se ve un oficio del Administrador de Mercados, diciendo que el Escribiente José de la Piedra comenzó a prestar sus servicios el primero de septiembre.

ASILOS, DORMITORIO PÚBLICO. La Comisión de Beneficencia remite el informe que le rinde el director del Dormitorio Público Gratuito, por el mes de agosto pasado.

POLICÍA, CALLES. Se informa que varios Regidores han visto que se está levantando junto al atrio de la Profesa una plataforma que afea la calle y entorpece el tráfico. Se verá el asunto en sesión secreta.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL, PAN. Se autoriza el gasto de \$56.54, para pagar el saldo del valor del pan consumido en la Cárcel Municipal, en agosto pasado.

OFICINAS. Se remitirá a la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda, el oficio en que el Administrador de Rentas Municipales pide que se declare que la Administración de Rentas Municipales está exenta de poner los timbres en las pólizas cuando se trate de recibir de la Tesorería General de la Federación, cantidades que por subvención o donativo acuerde el Supremo Gobierno a favor del Ayuntamiento.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se abonarán a Margarita Díaz González, con el impuesto de aguas que causa la casa no. 3 de la plazuela del Rábano, los \$234.51, que fue lo que costó la entubación del agua de dicha plazuela, y que ella colocó.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se abonará a Melesio Morales, con el impuesto de aguas de la casa no. 1 de la plazuela de San Lucas, lo que costó la entubación que colocó por su cuenta en la plazuela de San Lucas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, FINCAS. Se cortará el agua de la casa no. 8 de la calle de Plateros, de A. Fourcade y Cía. Se declara que la finca no causa el impuesto de aguas porque se agregó a la no. 14 de la calle de la Palma, y forma con ella una sola finca.

OBRAS PÚBLICAS, PORTALES. Se declara que se puede pagar a Pedro Peláez la parte que esté insoluta del crédito procedente del precio de la porción de las casas números 1, 2, 3, 4 y 5 del Portal de Agustinos, que se demolieron para ampliar la calle de Tlapaleros y no. 8 del Portal de Mercaderes, siempre que presente la escritura de cesión relativa, y que en concepto del síndico 1o, esté la misma legalmente otorgada.

COMPOSTURA DE CALLES. Se acumula el expediente no. 73 del ramo de Obras

Públicas, formado en 1897, con motivo de la solicitud de Francisco Strauss y Cía., y otros propietarios y vecinos de la calzada de Guerrero, en que pidieron la compostura de la calzada, el expediente no. 45 de dicho ramo, en que los mismos propietarios y vecinos pidieron la piedra y materiales necesarios para tal compostura, a lo cual accedió el Ayuntamiento, terminando el asunto.

CRÉDITOS, TERRENOS. Se pasa a la Administración de Rentas Municipales el oficio dirigido al Ayuntamiento por el Notario Lic. Eduardo Escudero, sobre la cesión que Javier Stávoli, testamentaria de Lorenzo de la Hidalga y Concepción Pimentel de Cuevas, hicieron a favor de Ignacio Solares, por cuenta del crédito de \$12,000, que les fue reconocido por el Ayuntamiento en escritura de 26 de noviembre de 1897, así como la cesión que la testamentaria y De Cuevas hicieron a favor de Stávoli, por el mismo crédito, para que en su oportunidad pague las cantidades que expresa el oficio, con sus réditos, siempre que los cesionarios presenten los documentos correspondientes.

POLICÍA, EXPENDIOS DE LECHE. Se ve y pasa al Gobierno del Distrito un informe relativo a que se ha dispuesto que el Administrador de Mercados no expida licencias para expendios de leche.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Sobre la solicitud de varios comerciantes, que se quejan de que un empleado municipal (Mariano Águila), encargado en la exgarita de la Viga del cobro del impuesto por piso, les cobra el de Alcabala, se ha hecho la averiguación necesaria resultando que no es verdad lo que dicen los comerciantes. Se informa de esto al Gobierno del Distrito, y se pedirá al Inspector de la segunda Demarcación que no impida al empleado el cumplimiento de su labor, sino que le ayude.

POLICÍA, CALLES, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN. Se permite a Guadalupe Salinas y demás signatarios, que coloquen sus puestos en la Plaza de la Constitución para las fiestas que vienen.

RÍOS Y ACEQUIAS. Se pedirá al Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, que determine que con la actividad y prontitud que se requiere, se hagan las obras de defensa necesarias para impedir que por los rumbos poniente y norte de la ciudad se causen por el río del Consulado los perjuicios que se explican en el dictamen que se le remitirá.

FINCAS RUINOSAS. Se ve y suspende la discusión de un dictamen sobre que se diga a la Dirección de Obras Públicas que practique las diligencias necesarias para evitar los males relativos a la casa no. 9 de la calle de Tiburcio.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Se rechaza la solicitud de Pedro Serrano de que se le exima la multa de \$50 que le impuso la Comisión del Fiel Contraste por no tener arreglada una báscula que usa en las zahúrdas del Niño Perdido.

FIEL CONTRASTE. Se prorroga por cuatro meses la licencia sin sueldo que goza el Inspector del Fiel Contraste, Miguel F. Urruchua, continuando en su lugar Mariano Segovia y Conde. Se le pagará al sustituto el sueldo correspondiente desde el primero de septiembre.

FESTIVIDADES. Se dirá a Gerardo Hidalgo y Costilla que presente los comprobantes que acrediten su personalidad, y que así se resolverá lo conveniente respecto a su solicitud de un auxilio por ser descendiente de Miguel Hidalgo.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

f. 125v
16 de septiembre

CABILDOS. Este día, por ser Fiesta Nacional, no hubo Cabildo.

75, f. 126r
20 de septiembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO. El Gobierno del Distrito está enterado de que se comisionó a Jesús F. Contreras, para que visite los servicios municipales de París, e informe al Ayuntamiento de México sobre los puntos que juzgue de utilidad, siendo la comisión gratuita.

CÁRCEL MUNICIPAL, PAN. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$56.54, para pagar el exceso en el gasto de pan consumido en la Cárcel Municipal, respecto a lo presupuestado.

FIEL CONTRASTE, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba el que se dieran cuatro meses más de licencia sin goce de sueldo al Inspector del Fiel Contraste, Miguel F. Urruchua, continuando en su lugar Mariano Segovia y Conde.

POLICÍA, CALLES. El Gobierno del Distrito remite un ocurso de Francisco de P. Segura, quejándose de que en la acera Oriente de la calle de la Alhóndiga, se sitúan varios comerciantes de frituras que entorpecen el tráfico y molestan al vecindario. Se piden informes sobre el particular.

NEGOCIOS JUDICIALES. El Juzgado cuarto de lo Civil, en el juicio que sigue el Ayuntamiento contra el Lic. Teófilo Fonseca, a instancia del representante de este último, pide que el presidente Municipal Miguel S. Macedo, absuelva las posiciones que copia.

AGUAS. El Consejo Superior de Salubridad pide que se le informe si se puede proveer de agua a la casa no. 619 de la avenida Poniente A 14 (plazuela de la Candelarita).

PANTEONES. El Consejo Superior de Salubridad indica la conveniencia de que en lugar de trasladar al Panteón Municipal los restos que hay en el expanteón del Campo Florido, se mande incinerarlos en el horno de cremación de la casa de utilización de despojos animales.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 13 de septiembre cortó el agua de la casa no. 8 de la calle de Plateros; el 19 hizo lo mismo respecto a la casa no. 1 del callejón de la Esmeralda (avenida Oriente 4 y avenida Poniente 3 respectivamente).

AGUAS. El director de Aguas dice que el 15 de julio dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a las casas números 2024 y 2026 de la avenida 8 Poniente (2a calle de las Artes).

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. El director de Aguas dice que ayer quedó concluida la limpia del pozo artesiano de Santa Anita, el cual produce 300 lts. de agua por minuto.

CÁRCEL MUNICIPAL, LICENCIAS. El Alcaide de la Cárcel Municipal dice que el 16 de septiembre comenzó a hacer uso de su licencia el Escribiente Melquiades

Valera, entrando en su lugar Francisco A. Castro.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD. El director Técnico del Rastro de Ciudad dice que se han roto unas piezas del dínamo en el nuevo Rastro.

NOMENCLATURA DE CALLES. Juan Espinosa de los Aleganes, y demás signatarios, por el Gran Centro Nacional Patriótico Mutualista "Miguel Hidalgo y Costilla", y "José María Morelos", piden que las calles ampliadas por la demolición de los portales de Tlapaleros, Refugio y Coliseo, lleven el nombre de "Avenida de la Independencia".

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. La Compañía Central de tubos de barro de Steubenville dice que recibió la letra de cambio por \$527.80 en oro, que abonan en la cuenta por el valor de tubos de barro, de los destinados para la atarjea de la calle Ramón Guzmán.

PANTEONES. Loreto Eguía de Pietra Santa pide una fosa a perpetuidad en el Panteón Municipal, para reinhumar los restos de María Huerta, que se hallan en el expanteón del Campo Florido.

TERRENOS. Mateo Reyes pide en adjudicación un terreno situado junto a la garita de Nonoalco.

TERRENOS, ALINEAMIENTO, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Jesús F. Uriarte manifiesta que cede el terreno necesario para la vía pública al alinear su casa no. 5 de la calle de Tarasquillo (avenida 6 Poniente), siempre que se le conceda gratis la licencia para continuar la obra exterior, y que se le devuelvan \$42.50 que pagó por derechos.

APERTURA DE CALLES. Carlos Fredenhagen pide permiso para abrir al público la calle séptima del Ciprés.

ALUMBRADO, FERROCARRILES. Pablo Martínez del Río, por la Compañía Mexicana de Electricidad S. A., manifiesta los inconvenientes que presenta para el desarrollo de la corriente eléctrica que la Compañía de Ferrocarriles del Distrito establecerá para la tracción de sus coches.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Pedro Serrano y demás signatarios piden que se manden pavimentar las calles del Sol, la Luna y Nonoalco.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Pablo Macedo, por la Compañía de Pavimentos de adoquines de asfalto, pide que se obtenga el acuerdo necesario para que se haga efectiva la libreta de derechos del asfalto, residuo de petróleo y alquitrán, que necesita para la construcción de sus pavimentos, a que está obligado el Ayuntamiento conforme a los contratos respectivos, y que hoy no pudo lograr el solicitante por su cuenta.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Trueba Hermanos piden que se les devuelva lo que indebidamente han pagado por el impuesto de pavimentos y atarjeas de las casas números 1456 y 1452, de la calle Donato Guerra (avenida Poniente 8).

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Guadalupe C. de Urquiaga dice que la casa no. 41 de la segunda calle de Guerrero (1332 calle 12 Norte) tiene pozo artesiano.

AYUNTAMIENTO, COMISIONES. El regidor José Ramírez pide licencia por un mes para cumplir con la Comisión que el Gobierno General le confió, de representar a México en las sesiones de la Asociación Americana de Salubridad Pública, que se reunirá en Ottawa (Canadá), a finales del mes. Se concede la licencia, encomendándose la Comisión de Rastro e Higiene al suplente Ruiz

Erdozain.

PANTEÓN MUNICIPAL, HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se pasa a la Comisión de Hacienda una moción que consulta que se amplíe en \$900 la partida presupuestaria no. 1415, considerándose en el de octubre \$206, y el resto del gasto en noviembre y diciembre.

AGUAS. Se admite a Eduardo Henkel como fiador de Manuel E. Olaguibel, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contrae con motivo de la prórroga del contrato para el abastecimiento de combustible a la instalación de las bombas de Chapultepec.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se cobrará a José M. Dosamantes el impuesto de aguas por la casa no. 12 de la cuarta calle de Nonoalco, desde julio pasado.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, FINCAS. La Dirección de Aguas cortará el agua del corral no. 5 de la calle de los Parado, por ser parte de la casa no. 5 de la sexta calle del Reloj.

MULTAS, CASAS DE EMPENO. Se rechaza la solicitud de Joaquín Álvarez, de que se le disminuyan las multas que se le impusieron por infracciones al Reglamento de casa de empeño, cometidas en la suya de la plazuela de la Lagunilla no. 9, y calle del Puente de Tezontlale no. 7.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se cobrará a R. Dantan el impuesto de pavimentos y atarjeas por la casa no. 3 del Portal de Mercaderes, a razón de 7.50 m que mide la fachada de la finca, y no por 11 m, como hasta ahora se hacía. La diferencia se cobrará por mitad entre Dantan y Clementina Sanz, por pertenecer a dicha señora la accesoria en los bajos de la casa mencionada. Se devolverá a Dantan lo que haya dado de más.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se aprueba que se adicione el presupuesto de este mes con el gasto de \$45,000 para amortización de los adeudos que el Ayuntamiento tiene con el Banco Nacional.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se pide a la Secretaría de Gobernación que recabe del presidente de la República un acuerdo para que el Ejecutivo inicie ante el Congreso de la Unión, que se exima al Ayuntamiento de México, de los derechos que cause la importación del asfalto, residuo de petróleo y alquitrán, que se emplea para la construcción y reparación de los pavimentos de la ciudad, hasta en las cantidades que se especifican.

MULTAS. El presidente Municipal manda que se impongan \$100 de multa a Ponciano Díaz por haber anunciado una corrida de toros dedicada al presidente de la República, infringiendo el acuerdo del Cabildo del 10 de mayo de 1891.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Se conceden dos meses de licencia con goce de sueldo al Escribiente de la Administración de Rentas Municipales, Alfredo C. Nieto, por enfermedad, no cubriéndose su plaza por el corto periodo de la licencia, supliéndolo en sus labores los otros escribientes.

AGUAS. Se dará posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 40 de la plazuela de Pacheco, de Manuel G. Martínez.

AGUAS. Se pondrá en corriente la toma de 1.150 lts. de agua por minuto de la casa no. 1 del Paseo de Bucareli (408 y 414 de la calle 12 Sur), por haber quedado la que tenía en terreno de la no. 1 de la calle de Iturbide.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. Se hará saber a la Junta Directiva del

Saneamiento de la Ciudad de México que habiéndose decretado la ocupación inmediata de los terrenos necesarios del edificio “La Empacadora”, para la construcción del colector de la zona central, mediante el depósito de \$6,189 que deben entregarse en el Banco Nacional, se suplica que ponga a disposición del Administración de Rentas Municipales la suma para que así se pueda ocupar el terreno. Recibida la cantidad, se le dará el trámite debido.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. Se designa al síndico primero para que en representación del Ayuntamiento persiga civil y criminalmente a quien haya hecho el agujero en el colector general del sur, cerca de la intersección de la calle 27 con la avenida Oriente 10, y que comunicó un albañal construido furtivamente, que servía a la casa de Gabriel Camino.

PASEO DE LA REFORMA, MONUMENTOS. Se informa del recibimiento que hizo la comisión designada, de las estatuas que el Gobierno de Sinaloa destinó al Paseo de la Reforma.

FINCAS RUINOSAS. No puede continuar el debate relativo al reconocimiento de la casa no. 9 de la calle de Tiburcio (ruinosa), por no estar presente el regidor Lazo.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

76, f. 129v

23 de septiembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, COMISIONES, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito está enterado de la licencia concedida al regidor José Ramírez, supliéndolo en las comisiones de Rastro e Higiene el regidor Alfonso Ruiz Erdozain.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$45,000 para amortizar los adeudos del Ayuntamiento con el Banco Nacional, adicionándose el gasto en el presupuesto de este mes.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. El Gobierno del Distrito aprueba que se comisionara al síndico primero para que persiga civil y criminalmente a quien haya practicado una horadación en el Colector General del sur.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito aprueba la licencia de dos meses con goce de sueldo concedida al Escribiente de la Administración de Rentas Municipales, Alfredo C. Nieto.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. La Secretaría de Guerra pide que se componga el albañal del edificio que en el exconvento de San José de Gracia, ocupa el Asilo Militar de Inválidos.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. El Administrador de Rentas Municipales dice que recibió hoy de la Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México, el cheque por \$6,189, que luego remitió al Banco Nacional para que quede esa suma a disposición del Juzgado segundo del Distrito, en el juicio de expropiación de terrenos de la “Casa Empacadora”, que se ocuparán por utilidad pública.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 22 de septiembre remitió a la Administración de Rentas Municipales la cuenta comprobada de los gastos correspondientes a agosto.

AGUAS, ACUEDUCTOS. El director de Aguas dice que el 22 de septiembre quedaron terminadas las obras de reposición de los puentes números 2 y 3 del acueducto de los Morales al Molino del Rey.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad dice que el General Francisco Ramírez, Jefe de los Cuerpos Rurales, asegura que serán repuestos los desperfectos ocasionados en el Nuevo Rastro de Ciudad.

RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad está enterado de que Alfonso Ruiz Erdozain se encargará de la Comisión del Rastro y de la de Higiene, durante la ausencia de José Ramírez.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Alcaide de la Cárcel Municipal dice que Lorenzo León y Atilano Almaraz comenzaron a desempeñar las funciones de Celadores de Vigilancia, el 22 de septiembre.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Luz y Merced Torres y Anzorena piden que se declare que la casa no. 11 de la calle del Puente Blanco no causa el impuesto de aguas, por tener pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Antonio Luna pide que se le permita pagar en abonos lo que debe por impuesto de aguas la casa no. 7 y medio de la tercera calle de Peralvillo (3917 calle 5 Norte).

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES, ALBAÑALES. Agapito Sil pide permiso para construir por su cuenta el albañal de la casa no. 6 del callejón de Solís (2158 avenida Oriente 6), abonándosele su importe al impuesto de pavimentos y atarjeas.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Agapito Sil pide permiso para instalar por su cuenta la entubación del agua del callejón de Solís (avenida 6 Oriente), abonándosele su importe por el impuesto de aguas de la casa no. 6 (2158) de dicha calle.

OBRAS PÚBLICAS, PUENTES. Francisco Prado y Tapia pide, por Manuel González, que se le permita construir tres puentes de madera sobre la zanja Sur de la calzada del Resguardo, para dar salida a la vía pública a un terreno de su propiedad.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. Andrés Ríos pide prórroga por dos meses a la licencia que le fue concedida para separarse del empleo de Escribiente en la Administración de Rentas Municipales.

RÍOS Y ACEQUIAS, OBRAS PÚBLICAS. Eduardo W. Orrin, por sí y por las personas que indica, pide que se mande cegar la zanja de la calle de Ramón Guzmán, construyéndose la atarjea con tubos de barro, para lo que ofrece \$700.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS, TODOS SANTOS. Manuel Murguía pide que se le permita poner un circo provisional en la temporada de Todos Santos, por tres meses, en la plazuela de San Juan.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Miguel Castro pide permiso para pasar a la Rinconada de Santa Ana, el carrusel que explota en la plazuela de Juan José Baz.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CASAS DE HUÉSPEDES. Francisca Maldonado de Silva pide que se declare que no está obligada a pagar lo que se le cobra por impuesto de Casa de Huéspedes a la no. 3 de la calle del Colegio de Niñas, que no lo es.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Miguel Ávila, por

Julia M. de Ávila, pide que se haga la liquidación de lo que adeudan por contribución de pavimentos y atarjeas las casas números 1 y 1 y medio de la primera calle de la Industria (Sur 28).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CASAS DE HUÉSPEDES. J. Capolonne pide que se le reduzca la cuota que se ha impuesto a su Casa de Huéspedes, no. 7 de la calle del Ángel.

MULTAS, CASAS DE PRÉSTAMOS. Gumersindo Tamés, dueño de la casa de préstamos de la esquina de las calles de los Parados y sexta del Reloj, pide que se le exima del pago de la multa que le impuso la Administración de Rentas Municipales.

MULTAS, POLICÍA. Alberto Ortiz pide que se le exima de la multa que le impuso la Comisión de Policía por una infracción al reglamento cometida en la tienda de la esquina de las calles del Puente de la Mariscal y los Gallos.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Francisco de la Vega y José C. Segura piden que se les levante la multa que les impuso la Comisión del Fiel Contraste, devolviéndoseles lo que pagaron.

RÍOS Y ACEQUIAS, OBRAS PÚBLICAS. Se da primera lectura a un dictamen que consulta que se rechace la solicitud de E. Moynier, para que se le compense el valor del terreno que cede en la avenida del Congreso (calle 16 Sur), mandando el Ayuntamiento cegar la zanja y sustituyéndola con un colector de 60 cm de sección; pero se le exceptuará del pago de derechos de licencia por obra exterior para todas las construcciones de la calle 16 sur, en los límites que expresa.

HACIENDA, PANTEÓN MUNICIPAL. Se aprueba la adición al presupuesto anual con el gasto de \$206.24 en octubre para la apertura de 550 fosas, y el resto de \$900 en noviembre y diciembre para lo mismo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, NUMERACIÓN DE FINCAS. Se comunicará a quienes corresponda que el no. 1128 de la avenida Oriente 18, es el que corresponde a la casa sin número de la sucesión del Ing. Luis G. de Anzorena. Se expedirán los recibos de pago por los impuestos de aguas y de pavimentos y atarjeas de la casa sin número de la plazuela de San Pablo, de la sucesión del Ing. Luis G. de Anzorena, con el expresado número.

CAPITALES, TERRENOS. Se comunica al Notario de Ciudad que cuando extienda la escritura de pago y cancelación que de la Lama va a otorgar a favor de Leandro Cuevas, haga constar que no son \$3,050, sino \$3,739.20, lo que dicho señor quedó a reconocer a favor del Ayuntamiento al subrogarse a Sotuyo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se cobrará en lo sucesivo a Trueba Hermanos el impuesto de pavimentos y atarjeas por la casa números 1446 y 1452 de la avenida Poniente (calle Donato Guerra), por 16.85 m, que mide la fachada, devolviéndosele \$2.88 que pagó de más.

POLICÍA, CALLES. Se pasa al gobernador del Distrito el informe sobre que ni el Administrador ni la Comisión de Mercados han dado licencia para el establecimiento de vendimias en la calle de la Alhóndiga, sino los dueños de las casas, lo cual no puede impedirse sujetándose únicamente al cobro del impuesto municipal.

TERRENOS, FERROCARRILES. Se preguntará a la Secretaría de Hacienda si el Ayuntamiento puede conceder permiso para establecer tranvías en las calles que cruzan los terrenos que están al norte de la Ciudadela, y si puede otorgar dicha

concesión sin que ella se interprete como un perjuicio acerca del resultado de las gestiones que el Ayuntamiento hace para conseguir que se modifique el uso a que se destinan algunos de los terrenos adyacentes a dichas calles.

OBRAS PÚBLICAS, CAÑOS. Se permite a Francisca Bernal que establezca un caño provisional en la “Colonia Morelos” para recibir los derrames de su finca, con las condiciones de que ese caño no se usará para recoger sustancias fecales.

FERROCARRILES. Se pasa a la Compañía Limitada del Ferrocarril Interoceánico el informe de la Dirección de Obras Públicas, donde consta por qué no se pueden aprobar los planos presentados, de modo que remita otros modificados. Se releva a la compañía de tener que presentar los perfiles transversales, advirtiéndole que se debe conservar el nivel de la calzada. Se cuidará el estado del colector del desagüe que pasa por la calzada de la Coyuya (calle Sur 27).

OBRAS PÚBLICAS, RÍOS Y ACEQUIAS. Se manifestará al Consejo Superior de Salubridad que por haberse hecho la atarjea en la segunda calle del Pino, se suprimió la zanja descubierta que por allí pasaba.

AGUAS, HACIENDA DE LOS MORALES. Se desglosará el expediente sobre el testimonio de la escritura otorgada por el Ayuntamiento y por Eduardo Cuevas, en virtud de la cual adquirió la ciudad las aguas de la Hacienda de los Morales, quedando en el expediente la copia simple y agregándose el testimonio a los títulos que ha recabado el síndico 2o, para que dichos títulos sean colocados en el orden correspondiente, formándose con ellos un volumen que se llamará “Títulos del Ayuntamiento sobre las aguas de los Morales”.

RÍOS Y ACEQUIAS, TERRENOS. Se dirá a Juan de la Cruz Velasco que presente títulos para justificar sus derechos sobre el terreno que está entre la plazuela de Santa Cruz Acatlán y la calzada de la Viga, donde hubo la “calzada de los Columpios”, como resultado de la solicitud de Rafael Carmona y Socios, vecinos de dicho rumbo, que pedían que se les permitiera cubrir a sus expensas la zanja que recoge los derrames y desechos del rumbo, así como que presentara dicho señor los títulos que se expresan.

AYUNTAMIENTO, REGIDORES. Se nombra una comisión que visitará al regidor Conde, que ha tenido un cuidado de familia.

77, f. 132v

27 de septiembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba que se modifique el presupuesto general de egresos de la Municipalidad en el ramo de Panteones.

RÍOS Y ACEQUIAS, OBRAS PÚBLICAS. El Gobierno del Distrito ya transcribió al Consejo Superior de Salubridad el oficio en que se informa que ha quedado construida la atarjea en la segunda calle del Pino.

RÍOS Y ACEQUIAS. La Secretaría de Comunicaciones dice que la alta acotación que se sostiene en el Canal Nacional es lo que provoca la inundación del barrio de San Francisquito. Pregunta cuál sería la acotación conveniente para el canal.

POLICÍA, MATANZAS DE CERDOS. El Consejo Superior de Salubridad aprobó el informe de la Comisión de Policía Sanitaria Veterinaria, con motivo de la solicitud

de Pedro Serrano para que se le permita hacer la matanza de cerdos en la “Casa Empacadora”, de la novena calle de Nonoalco, entre el edificio de la nueva empresa de la luz eléctrica y los talleres del Ferrocarril Central; advierte que los animales que se sacrifiquen deberían entrar al local el mismo día de su muerte.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 24 de septiembre remitió al Banco Nacional \$45,000, siendo \$37,919.80, por completo del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el segundo trimestre del año, y el resto por cuenta del mismo empréstito en el tercer trimestre.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas informa que ha señalado los números 802 y 814 de la calle Sur 34 a la casa de Francisca Aguilar, viuda de Candil, en la manzana Z lote no. 1 de la colonia de San Rafael.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 29 de agosto dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa esquina de las calles séptima de la Paz y Ferrocarril de Cintura (Norte 7 y Oriente 41); el 7 de septiembre hizo lo mismo respecto a las casas números 80 de la octava calle de la Mosqueta (227 avenida 21 Poniente), y 83 de la misma calle; el 20 de septiembre a la casa no. 2 de la calle de Alarcón (avenida 1 Oriente); y el 24 a la no. 1824 de la segunda calle del gobernador (calle Sur 18).

AGUAS. El director de Aguas dice que el 26 de septiembre cortó el agua a la casa no. 5 de la calle de los Parados (avenida Oriente 15).

TERRENOS, ALINEAMIENTO. El Notario de Ciudad dice que Manuel Ruiz ha vendido al Ayuntamiento una fracción de terreno anexo a la casa no. 9 de la plazuela de San Antonio Tomatlán, que es necesario ocupar para el alineamiento de la calle, pero no se ha presentado para arreglar lo relativo al crédito hipotecario que gravita sobre la finca, para que quede libre la fracción que vende.

FINCAS MUNICIPALES, ENAJENACIÓN. El Notario de Ciudad dice que se debe autorizar el gasto para la compulsión del testimonio de la escritura de adquisición, por el Ayuntamiento, del corral de San Salvador el Verde, otorgada por ante el Notario Antonio Ferreiro el 13 de marzo de 1866, y que es necesario entregar al Gobierno del Distrito como título antecedente de la propiedad que adquirirá.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Jesús Gazca y José Juárez dicen que el primero traspasa a favor del segundo los derechos a la tienda de campaña establecida en la plazuela del Árbol, en que se dan funciones de acróbatas, y piden la aprobación del Ayuntamiento.

FINCAS MUNICIPALES, ARRENDAMIENTO. Abraham Bacha pide que se le diga si es cierto que ha tomado en arrendamiento desde diciembre de 1890, en el Mercado del Volador, el local de la calle de Portaceli marcado con los números 36, 37 y 38, el cual es del Ayuntamiento.

CERTIFICACIONES. Miguel A. Domínguez pide que se le expida certificado de estar domiciliado en la ciudad de México, para ejercer como Corredor. Se le expedirá lo que pide.

TEATROS. El Inspector de Teatros y Plazas de Toros dice que la Empresa del Teatro Principal aumentó el alumbrado de dicho local con 197 lámparas incandescentes, suministrándolo la Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARROS. Se pasa al síndico primero la moción que consulta que se vea si están sujetos los contratistas de las obras del

Saneamiento al pago de la contribución por carros.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Se autoriza el gasto de \$470 para colocar en la calle de "Ramón Guzmán" los tubos de barro recibidos del extranjero, para la atarjea y albañales de dicha calle.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se autoriza el gasto de \$1,219.29, para pagar a la Compañía de pavimentos con adoquines de asfalto, por los 202 metros cuadrados de reposición de pavimentos en la calle de Zuleta, por la compostura de la atarjea en dicha calle.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, BANQUETAS. Se autoriza el gasto de \$490.46, por saldo del importe de 653.64 metros cuadrados de enlosado para la banqueta de la calle de San Miguel.

HACIENDA, AGUAS. Se autoriza el gasto de \$1,977.62, para obras y gastos necesarios en el ramo de aguas: \$1,047.62 para algunas obras del ramo; \$500 para la conclusión del canal de derivación del acueducto de Sotelo al de los Morales, y construcción de la caja repartidora en ese último punto; \$220 para el pago de jornales de los operarios que trabajan en la limpia y perforación de pozos artesianos; \$180 para el pago de jornales de los operarios que trabajan en el desazolve de las cañerías; y \$30 para libros y varios objetos de escritorio.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD. Se autoriza el gasto de \$42.22, para la compra de substancias y útiles para el Gabinete destinado a la Inspección de carnes del Rastro de Ciudad.

HACIENDA, NOTARIO DE CIUDAD. Se autoriza el gasto de hasta \$621, por timbres, registros y honorarios del Notario de Ciudad, por las escrituras que se le han mandado otorgar en el Protocolo del Ayuntamiento.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se ve el presupuesto de egresos de la Municipalidad de México para octubre de 1898. Sus diversas partidas suman un gasto total presupuestado de \$268,210.18.

MULTAS, RASTRO DE CIUDAD. Se solicita a la Secretaría de Gobernación, como informe, copia del acta levantada por los Veterinarios del Rastro, con motivo de la visita hecha a la tocinería de "La Piedra", de Pedro Serrano, así como del oficio de remisión de dicha acta, la cual dio margen a imponer al mencionado la multa que se le impuso. Se declara a la Secretaría que en concepto de la Comisión del Rastro, la multa es justa. Se devuelve al Gobierno del Distrito el curso de Serrano.

COCHES. Se concede permiso a Mariano Rangel para establecer un sitio de seis coches de tercera clase en la esquina de la Escondida y plaza de San Juan, situando los carruajes por la Escondida, acera norte.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

78, f. 138v

30 de septiembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, CABILDOS. Se informa que las sesiones del Ayuntamiento durante octubre, noviembre y diciembre, deben iniciar a las seis y media de la tarde los martes y viernes.

OFICINAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. La Secretaría de Hacienda dice que

el presidente de la República ha declarado que las pólizas y recibos que la Tesorería Municipal de México extienda para percibir las cantidades que como subvención o donativo le destine el Gobierno Federal, están exentas del impuesto del timbre.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. El Gobierno del Distrito aprueba el presupuesto de egresos para octubre de este año.

AGUAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$1,977, para obras y gastos del ramo de aguas.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$1,219.29, para pagar a la Compañía de pavimentos de adoquines de asfalto, por los 202 metros cuadrados de pavimento de la calle de Zuleta.

OBRAS PÚBLICAS, BANQUETAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$490.46, para pagar por el enlosado de las banquetas de la calle de San Miguel.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$470 para colocar en la calle de Ramón Guzmán los tubos de barro recibidos del extranjero para la atarjea y albañal de dicha calle.

HACIENDA, NOTARIO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$621 para la cuenta del Notario de Ciudad, por timbres, registros y honorarios en las escrituras que se le han mandado extender.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$40.22, para compra de substancias y útiles para el Gabinete de la inspección de carnes en el Rastro de Ciudad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. El Gobierno del Distrito remite un ocurso de varios introductores de legumbres y fruta, por el canal de la Viga, que se quejan de la conducta del Recaudador de Mercados, señor Águila.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México remite la lista de los albañales construidos en servicio de casas particulares, en conexión al colector no. 2, pidiendo que se cobre su importe a los propietarios.

AGUAS. El director de Aguas informa que el 25 de septiembre dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a las casas números 46 de la cuarta calle de Moctezuma (avenida 19 Poniente), y no. 11 y medio de la plazuela de San Antonio Tomatlán (avenida 3 Oriente); y hoy lo mismo a la casa en construcción del lote no. 8 letra C de la colonia San Rafael, en la calzada de la Verónica.

ALUMBRADO. Francisco Fraga, A. Mestas y Cía., y demás signatarios, se quejan de que los focos de luz eléctrica intermedios en las calles de Jesús y de Venero, se apagan a las diez de la noche, quedando a oscuras la cerrada de Jesús.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, COCHES. J. Pedro Ocampo pide que se le permita pagar en abonos lo que debe por el impuesto del coche de su propiedad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. E. Worner pide que se declare que la casa no. 10 de la primera calle de Mina (1241 avenida 5 Poniente), no causa el impuesto de aguas por tener pozo artesiano.

MULTAS, CASAS DE EMPEÑO. Bernardo Álvarez pide que se le exima del pago de la multa que le impuso la Administración de Rentas Municipales, a la casa de empeño en la calle nueva del Rastro no. 3; y León Álvarez pide lo mismo sobre la multa que le impuso la misma oficina, a la casa de empeño en la segunda calle de Manzanares no. 5.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Pedro Murguía e Hijos Sucesores piden que se les baje la multa que les impuso la Comisión del Fiel Contraste.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Margarita Díaz González pide que se modifique el acuerdo de 30 de marzo de este año, mandando que la suma de \$234.51 que importa la entubación del agua en la plazuela del Rábano, se les abone en el impuesto de aguas a todos los que contribuyeron con la obra.

MULTAS, CASAS DE EMPEÑO. J. Fernández pide que se le levante la multa que le impuso la Administración de Rentas Municipales a la casa de empeños de la primera calle de Manzanares, esquina al callejón de Beas.

TERRENOS, ALINEAMIENTO. Se ha recibido oficio del Notario de Ciudad, diciendo que ha sido autorizada la escritura de compra-venta de una faja de terreno de las casas números 6 de la tercera calle de la Independencia, y 9 del segundo callejón de López, otorgada a favor del Ayuntamiento por el Lic. José Algara, y el presidente Municipal mandó comunicar esto, lo que se aprueba.

RELOJES. Se pasa a la Comisión de Hacienda la moción de la de Reloj, que consulta que se coloque un reloj en la azotea del Palacio Municipal, de modo que la de Hacienda consulte el gasto correspondiente.

FINCAS MUNICIPALES, ENAJENACIÓN. Se autoriza al Notario de Ciudad para que compulse copia del testimonio de escritura de adquisición del corral situado en la plazuela de San Salvador el Verde, otorgada por ante el Notario Antonio Ferreiro, para que sirva de título antecedente al otorgar la escritura de permuta entre el Ayuntamiento y el Gobierno del Distrito, de dicho corral y unos lotes del expanteón del Campo Florido. Se autorizará lo que la compulsión cueste.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se permite a Pedro Alcocer pagar el impuesto de aguas de la casa no. 3 de la calle de Don Toribio (avenida 20 Oriente), desde el sexto bimestre de 1896.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa no. 41 de la segunda calle de Guerrero (1322 calle 12 Norte), de Guadalupe C. de Urquiaga, no causa impuesto de aguas por tener pozo artesiano.

MULTAS, CASAS DE EMPEÑO. Se rechaza la solicitud de Gumersindo Tames, de que se le exima del pago de la multa que se le impuso, de \$40, por una infracción cometida en la casa de empeño de la esquina de las calles de los Parados y sexta del Reloj.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se permite a Antonio Luna que pague en mensualidades el adeudo que por impuesto de aguas reporta la casa no. 7 y medio de la tercera de Peralvillo (3917 calle 5 Norte).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se rechaza la solicitud de Miguel Ávila, por Julia M. de Ávila, de que se le cobre el impuesto de pavimentos y atarjeas de los predios 1 y 1 y medio de la primera calle de la Industria, una parte como fachada y otra como barda.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. Se proroga por dos meses la licencia que sin goce de sueldo se concedió al Escribiente de la Administración de Rentas Municipales, Andrés Ríos.

RASTRO DE CIUDAD. Se dirá al director del Rastro de Ciudad, que tanto las piezas del dínamo roto del alumbrado, como las básculas del Nuevo Rastro de Ciudad, que fueron descompuestas por las fuerzas rurales, alojadas en ese sitio durante las festividades de septiembre, serán repuestas por el Inspector de dichas

fuerzas. Se pedirán a ese Inspector tales composturas.

AGUAS. Se concede a Miguel Rubí, apoderado de la casa no. 22 de la segunda calle de San Cosme (avenida Poniente no. 1411), 1.150 lts. de agua por minuto para dicha casa.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se rechaza la solicitud de Otón del Palacio y Magarola, de que se ordene que no se cobre el impuesto de cañerías a la casa no. 8 de la segunda calle de las Damas, y 12 de la calle de Tiburcio.

PANTEONES. Se dirá al Recaudador del Panteón Municipal que expida las boletas necesarias para la inhumación de los restos que se trasladarán del Panteón del Campo Florido, mandándose a dicho Recaudador la lista formada por el director de Obras Públicas.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede a perpetuidad y sin pago de derechos, a Loreto Eguía de Pietra Santa, una fosa de primera clase en el Panteón Municipal para inhumar los restos de María Huerta Eguía Lis, madre suya.

OCTUBRE

79, f. 141r

4 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba el que se prorrogara por dos meses la licencia concedida sin goce de sueldo al Escribiente de la Administración de Rentas Municipales, Andrés Ríos.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que el primero de octubre remitió al Banco Nacional \$71,600, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el tercer trimestre de este año.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. El Administrador de Rentas Municipales remite los cortes de caja de primera y segunda operación, por el movimiento de caudales habido en septiembre.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. El Administrador de Rentas Municipales remite el informe que rindió el Jefe de la Mes, encargado del cobro del impuesto de materiales de construcción, a consecuencia del extrañamiento que le hizo por la disminución marcada en dicho impuesto en el mes de septiembre; en el informe se apunta como una de las causas de la baja, el que los Inspectores de vigilancia de las obras no dan semanalmente la noticia de las obras inspeccionadas, como debían hacerlo.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 10 de septiembre dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 69 de la quinta calle de Moctezuma (avenida 19 Poniente); el 15, la misma cantidad a la casa no. 3 del callejón de la Vaquita (Norte 3 A); el 18 a la casa no. 6 de la calle de Cuauhtemotzin (951 avenida 24 Oriente); el 20 a la casa no. 8 del callejón del Sapo (avenida Poniente 12 A); el 28, a la casa no. 27 de la plazuela del Rábano (avenida 22 Oriente); y el 30, a cada una de las casas números 247 y 245 de la quinta calle de Mina (avenida 5 Poniente), y no. 22 de San Antonio Tomatlán (2108 avenida 3 Poniente).

OBRAS PÚBLICAS, PERITOS. El director de Obras Públicas informa que de

conformidad con lo dispuesto por el presidente de la República, Alfonso Castellanos Haaf acreditó haber cursado las materias que la se había dispuesto, y dicho señor ha sido inscrito en el registro respectivo para ejercer la profesión de Ingeniero Civil.

CERTIFICACIONES. Germán Reverter renuncia a su nacionalidad española, manifestando sus deseos de nacionalizarse mexicano. Pide copia certificada de estas declaraciones.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Luis G. Labastida pide que se declare que no está obligado al pago de la cantidad de \$19.32, que se le cobran por la construcción de un albañal en 1890, para la casa no. 16 del callejón de Betlemitas, que hoy es de su propiedad.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Ignacio Fernández pide permiso para poner un tren de caballitos en la plazuela de Montero.

FESTIVIDADES, PORFIRIO DÍAZ, PASEOS, ALAMEDA. Guillermo de Landa y Escandón y Arturo Paz, por el "Círculo de Amigos del Señor General Porfirio Díaz", dice que han organizado un festival de caridad como parte del programa con que dicha agrupación obsequia al presidente de la República, con motivo de su cumpleaños, y para ello pide permiso para ocupar la Alameda durante los días del 23 al 30 de octubre.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se rechaza la solicitud de Dolores Buenrostro, de que se le devuelva lo que ha pagado por impuesto de pavimentos y atarjeas de la casa no. 8 de la calle de Montealegre, porque no hay duplicidad en el cobro del impuesto, al hacerlo a la propietaria de la casa contigua no. 7, sino que a cada una se le cobra el frente que le corresponde.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se devolverá a Luis Dublán lo que ha pagado indebidamente durante el presente año, por impuesto de pavimentos y atarjeas, de la casa no. 1 de la rinconada de Santa Ana, en virtud de que no causa el referido impuesto por no haber en el lugar atarjea, empedrado ni banquetta.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se abonará con el impuesto de aguas lo que se expresa, que fue lo que pagaron varios particulares para la colocación de las cañerías en la plazuela del Rábano: Margarita Díaz González, \$58.62 y tres cuartos, por la casa no. 3; Eustaquio Escandón y Barrón, \$58.62 y tres cuartos por la casa no. 27; Luis E. Ceballos, \$58.62 y tres cuartos por la casa no. 5; y José M. Blasio, \$58.62 y tres cuartos, por la casa no. 2. Suman \$234.51.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARRUAJES. Se practicará la liquidación de lo que deba J. Pedro Ocampo por impuesto de carruajes, por el de su propiedad, permitiéndosele que pague en abonos de \$4 por lo que deba.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CASAS DE HUÉSPEDES. Se archiva el expediente relativo a la solicitud de Juana Caplanne, sobre el cobro del impuesto a su casa de huéspedes, situada en la calle del Ángel, habiendo resuelto dicha solicitud la Comisión de Hacienda.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se archiva el expediente relativo a la solicitud de H. R. Bradbury, de que se le concediera una conferencia para hacer proposiciones para la construcción de pavimentos en las calles de la ciudad.

CÁRCEL MUNICIPAL. Se nombra como Celador de la Cárcel Municipal a Pedro Licea, en sustitución de Fidencio Méndez, que renunció, por no haber aceptado

Heladio Deffis el nombramiento.

AGUAS. Se da por no justificada la propiedad del agua que disfruta la casa no. 7 del Banco de la Santísima. Se cobrará y hará efectivo sin recargo el impuesto de aguas, hasta el día 3 de noviembre de 1895 (por pensión) y en adelante por arrendamiento. Se condonan las pensiones anteriores.

AGUAS. Se tiene por reconocida la propiedad de una merced de agua, a favor de la casa no. 5 de la calle de Santa Catarina Mártir, perteneciente a Carolina P. Tagle. Es derivada de la concesión hecha al Capitán Bernabé de Ita por \$500, para una casa situada en la calle de la Canoa, de cuya finca se trasladó la merced a la casa que se expresa en este dictamen, por acuerdo del Cabildo del 7 de noviembre de 1788.

80, f. 143v

7 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

POLICÍA, MATANZAS DE CERDOS. El Gobierno del Distrito dice que Pedro Serrano solicitó establecer en la "Casa Empacadora" de la novena calle de Nonoalco una casa de matanza, y que el Consejo Superior de Salubridad ha pedido informes sobre el estado que guarda el expediente formado por el Ayuntamiento, para que no se dicte una resolución que entre en obstáculo con lo que la Corporación disponga.

MULTAS. El Gobierno del Distrito remite noticia de las multas que impuso el mes pasado, para que se hagan efectivas por la Administración de Rentas Municipales.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que ayer remitió al Banco Nacional \$10,000, por cuenta del valor del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el tercer trimestre de este año.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha señalado el no. 2411 calle Sur 15 a la casa no. 1 del Puente del Molino, o Paseo de la Viga.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 18 de septiembre dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 7 del Puente del Molino, o "Quinta Juárez", calle Sur 15.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD. El Inspector de las Fuerzas Rurales de la Federación dice que ya se dirigió al Administrador del Rastro, manifestándole que quedarían compuestos los desperfectos ocasionados en el Nuevo Rastro, e ignoraba que estuviera roto el dínamo de la luz eléctrica, pero ya se dirige a los Jefes de los Cuerpos que se alojaron en el establecimiento, para que repongan dicho dínamo.

RÍOS Y ACEQUIAS, TERRENOS. Íñigo Noriega pide que se le pague el valor de unos terrenos de su propiedad, en la calzada de la Viga, y San Antonio Abad, por donde se abrieron dos ramales del Canal de Derivación.

AGUAS. Manuel González Camargo dice que no puede aceptar las concesiones que se le hicieron para poner el agua en sus casas números 5 y 6 de la calle del Embarcadero (1030 y 1020 de la calle Sur 17), porque no puede hacer los gastos que exige la introducción del agua.

POLICÍA, CALLES. José Mariano Crespo pide que se le permita establecer un kiosco de acero y cristales en la banqueta del portal de Mercaderes, casi a la

esquina de la calle de Tlapaleros, siendo la concesión por veinte años, y obligándose a poner un mingitorio de uso público gratuito.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Manuel Rivera Cambas pide que se declare que la casa no. 3 de la tercera avenida de la Paz (3507 calle Norte 7), está exceptuada del pago del impuesto de aguas por tener pozo artesiano.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Soledad C. de Pardo, R. Dantan y demás signatarios, piden que se mande limpiar la atarjea de la calle del Puente de Alvarado (avenida Poniente).

AGUAS. José W. de Landa y Escandón pide que se mande entubar el agua en la calle de los Inválidos, y que se le conceda 1.150 lts. de agua por minuto para la casa que ahí está construyendo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Ana Pavia, viuda de Malvido, pide que se le exima del impuesto de pavimentos y atarjeas por la casa no. 6 de la calle de Miguel López (calle Norte).

RÍOS Y ACEQUIAS. Se pasa al síndico primero un dictamen que incluye el expediente instruido con objeto de investigar si pertenece a la ciudad una zanja que se ha cegado en la cervecería Alsaciana, situada en la calzada de San Antonio Abad.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Se levanta la multa de \$20, impuesta por el Fiel Contraste a Francisco de la Vega y José G. Segura, teniéndose en consideración que por ignorancia dejaron de resellar las romanas de su propiedad, de que hacen uso en el Rastro de Ciudad, amonestándoseles para que en ningún caso dejen de cumplir con las disposiciones de la ley.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Sobre el oficio del Gobierno del Distrito, que acompaña una solicitud de varios introductores de legumbres y fruta, por el Canal de la Viga, y que se quejan de la conducta del Recaudador de Merados, Mariano Águila; ya que se ha visto no ser cierto lo que ellos dicen, se informará de esto al Gobierno del Distrito.

FESTIVIDADES, PORFIRIO DÍAZ, PASEOS, ALAMEDA. Se concede permiso a Guillermo de Landa y Escandón, y Arturo Paz, presidente y Secretario del Círculo de Amigos del Señor General Porfirio Díaz, que ocupen la Alameda de México los días 23 a 30 de octubre, , para que ahí verifiquen el Festival de Caridad organizado por dicha asociación.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Se dirá a José Carlos Olvera, que no se puede concederle permiso para establecer en la plazuela de Montero una tienda de campaña para dar funciones de circo, ya que la superficie de terreno es demasiado grande; se le concederá el permiso para otra plazuela que no esté ocupada y que tenga las dimensiones apropiadas.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se permite a Ignacio Fernández establecer en la plazuela de Montero un tren de caballitos movidos a brazo, pagando ¢50 diarios por el arrendamiento del terreno, y previo depósito de \$20 para asegurar las condiciones de dicho espacio.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se permite a Luis G. Pastor establecer provisionalmente en la plazuela de San Juan un pabellón de caballitos movidos por vapor, pagando una cuota de \$1 diario por el arrendamiento del terreno, y previo depósito de \$20 para asegurar el terreno.

MULTAS. Se rechaza la solicitud de Alberto Ortiz, de que se le exima de la multa que se impuso a su establecimiento "El Sol de Mayo", situado en la esquina de la Mariscal y Gallos, por falta de cumplimiento a la circular del 7 de septiembre de 1897, sobre que las puertas volantes de los establecimientos comerciales queden al nivel de la fachada y no sobresalgan en nada de la vía pública.

POLICÍA, ESTABLOS. Se pasa al Consejo Superior de Salubridad el expediente relativo al permiso solicitado por Ignacio de los Cobos para abrir un establo de vacas en la plazuela de San Antonio Abad no. 11 y medio.

OBRAS PÚBLICAS, PUENTES. Se permite a Esteban Cornejo, por sí y en representación de los vecinos de la Rinconada de la Beata, el derrumbar la barda construida sobre la zanja desaguadora que pasa por la avenida Oriente 7, y que está en el paño Norte de dicha calle, para construir un puente sobre la zanja, comunicando así dicha calle y la Norte 23 A de la Colonia Morelos, pudiendo usar para el puente lo que salga de la barda. Se especifican las obligaciones de los interesados.

OBRAS PÚBLICAS, LICENCIAS. Se concede licencia sin goce de sueldo por dos meses al Ingeniero de zona Manuel Torres Torija, para separarse de su empleo. Se nombra interinamente para sustituirlo al Ing. Civil Maximiliano Olgúin, que disfrutará del sueldo de Torres. Se agradece el ofrecimiento de Torres de estudiar la Administración Municipal de los lugares que visite, especialmente en lo que concierne a las Obras Públicas.

AGUAS. Se dará posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 3401 de la avenida Poniente, y no a la no. 1411 de dicha calle, como se comunicó el 30 de septiembre.

POLICÍA, POSTES. Se discutirá el martes próximo el dictamen relativo a que se apruebe el Reglamento de postes, que tuvo primera lectura el 2 de septiembre.

81, f. 147r
11 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

OBRAS PÚBLICAS. El Consejo Superior de Salubridad dice que es justificada la queja que ha recibido sobre que en la quinta calle de la Camelia, hay un gran charco de agua estancada y sucia, porque dicha calle carece de atarjea y albañales.

LIMPIA DE CIUDAD. El Inspector General de Policía dice que según el Comisario de la tercera Demarcación, cuatro de las mulas de la limpia se encuentran inservibles, siendo además necesario aumentar cuatro carros con su dotación y personal correspondientes.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. El Gobierno del Distrito dice que por los datos que ha recogido, resulta comprobado que Mariano Águila, encargado de la recaudación en la calzada de la Viga, trata con demasiada dureza a los causantes, y exige el pago de cuotas en forma ilegal, por lo cual pide que se le traslade a otro lugar, si no hay inconveniente.

FIEL CONTRASTE, OFICINAS, CORREOS. La Secretaría de Hacienda pide que el Ayuntamiento designe a un empleado de la oficina del Fiel Contraste para que en el almacén de la Administración General de Correos, por ser del servicio

público, haga la verificación de las básculas pedidas al extranjero, para distribuir las a las oficinas del ramo de correos.

ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito ha recibido las copias del plano anexo a la escritura del Alumbrado eléctrico de la ciudad, del 8 de marzo de 1897, así como dos copias del plano de distribución que se formó para las nuevas lámparas que comenzarán a encenderse el primero de marzo de 1899.

OBRAS PÚBLICAS, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba la licencia de dos meses concedida sin goce de sueldo al Ing. Manuel Torres Torija para separarse del empleo de Ingeniero de zona, en la Dirección de Obras Públicas, sustituyéndolo Maximiliano Olguín.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se nombró Celador de Vigilancia de la Cárcel Municipal a Pedro Licea.

HACIENDA, BALANZAS DE COMPROBACIÓN. El Administrador de Rentas Municipales remite la balanza de comprobación de la cuenta general de la Municipalidad, por el mes de septiembre.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARROS. El Administrador de Rentas Municipales remite lista de los carros inscritos en la Municipalidad de Azcapotzalco en septiembre.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 10 de octubre se presentó el Contador Mayor de Hacienda para practicar un Corte de Caja extraordinario, resultando que en dicho día había una existencia, procedente del día 9, de \$6,175.15.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 27 de septiembre dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 1 del Paseo de Bucareli (408 y 414 calle 12 Sur); y el 10 a la casa no. 2 del callejón de la Olla (326 avenida Oriente 4 A).

OBRAS PÚBLICAS, CAPITALES, FINCAS. Manuel Onofre Paredes pide que se le reconozca una cantidad con hipoteca de la casa no. 1 del callejón del Padre Lecuona, que va a ser demolida en parte con motivo de las obras del saneamiento.

COCHES. Soledad Vázquez pide que se mande retirar el sitio de coches establecido frente a la casa no. 16 de la calle de Balvanera, en donde tiene una bizcochería llamada "La Camelia".

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Arturo Luna pide que se le permita pagar en abonos lo que debe por impuesto de aguas de la casa no. 7 y medio de la tercera calle de Peralvillo (3917 calle 5 Norte).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Clemente Espinosa pide que se declare que la casa no. 3 de la calle de la Paz (2911 calle 7 Norte), no ha causado el impuesto de aguas, por tener pozo artesiano.

PANTEÓN MUNICIPAL. Matías Salomé Benítez de Ruiz presenta los títulos de propiedad de las fosas de tercera clase en el Panteón Municipal, que ha solicitado permutar por una fosa para adultos.

PASEOS, ALAMEDA. Lorenzo M. Ochoa y Teófanés Carrasco piden que se les permita construir en la Alameda un kiosco, denominado "Pabellón Siglo XX", para explotar una nueva clase de piedra artificial.

AGUAS. Antonio Cervantes, por María de los Ángeles Marroquí, pide que se introduzca el agua a la casa no. 8 del callejón de Cuajomulco, por la accesoria no. 2, frente a la plazuela de Tarasquillo.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. A. Chabaud y V. Garcín piden permiso para construir una atarjea en la calle sin nombre de la calzada de San Rafael, que es paralela a la de la Tlaxpana.

PLAZAS DE TOROS. Fernando Segura y Tornel, por Ponciano Díaz, piden que se mande reconocer la plaza de toros de Bucareli, para poder dar corridas en la temporada de invierno.

POLICÍA, CALLES. José M. Morales, pide permiso para quitar el rotulón con el título de la calle, en la esquina de las calles primera del Factor y Canoa, volviéndolo a poner una vez que se coloque la fachada de madera de su casa de comercio.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa no. 10 de la primera calle de Mina (1241 avenida 5 Poniente), de E. Worner, no causa el impuesto de aguas por tener pozo artesiano.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se permite a Agapito Sil el establecer por su cuenta la entubación principal del agua en el callejón de Solís (avenida Oriente 6); hecha la obra pedirá agua para su casa, no. 6 de dicha calle. Se le abonará el costo de la obra por el impuesto de aguas que cause.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se rechaza la solicitud de Ignacio Pombo, de que se le devuelva lo que ha pagado por impuesto de aguas de la casa no. 3 de la calle del Zacate (o Nopalito, o avenida Oriente 27), y que se declarara que no está obligado a pagar el impuesto en virtud de no recibir el líquido.

MULTAS, CASAS DE EMPEÑO. Se rechaza la solicitud de Bernardo Álvarez, de que se le levante la multa de \$50 que le impuso la Administración de Rentas Municipales por infracciones cometidas en su casa de empeño situada en la calle Nueva del Rastro, no. 3.

MULTAS, CASAS DE EMPEÑO. Se rechaza la solicitud de Juan Fernández, de que se le devuelva la multa que pagó por infracción cometida en su casa de empeño de la esquina del callejón de Beas, y primera calle de Manzanares.

MULTAS, CASAS DE EMPEÑO. Se rechaza la solicitud de León Álvarez, para que se le levante la multa de \$40 que se le impuso por infracción cometida en su casa de empeño de la segunda calle de Manzanares, no. 5.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CASAS DE HUÉSPEDES. No se considerará como casa de huéspedes la finca no. 3 de la calle del Colegio de Niñas, que tiene en arrendamiento Francisca Maldonado de Silva, porque a las personas a las que subarrienda los departamentos de la casa no les da asistencia de ningún género, como ocurre en esas casas de huéspedes.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CASAS DE HUÉSPEDES. No se considerará como casa de huéspedes la finca no. 9 de la calle de Arista, de Emilia B., viuda de Gordillo, por la misma razón que en el caso anterior.

HACIENDA, CÁRCELES, OBRAS. Se autoriza a la Junta de Vigilancia de Cárceles que con cargo al Fondo de mejoras de prisiones, pague \$963.16, para la construcción de dos jacalones en el patio de sentenciados de la Cárcel Municipal.

COCHES. Se concede permiso a Antonio Muñoz para establecer un sitio de seis coches de alquiler de segunda y tercera clase, en la esquina de las calles de San Juan de Dios y Soto, situándolos por la primera calle, acera sur.

ALUMBRADO. Se dirá a la Compañía Mexicana de Electricidad que diga si está dispuesta a establecer un foco eléctrico de 2,000 bujías en la calle de Jesús,

frente a la cerrada de Jesús, que se considerará incluido en el contrato respectivo, retirando a su vez el foco de 1,200 bujías que está intermedio en ese lugar, y que se pondrá en otro sitio.

FERROCARRILES. Se dirá al representante de la Compañía del Ferrocarril Nacional Mexicano, que diga si no hay inconveniente por parte de su compañía para que se haga el proyecto de modificación de las vías en la calle Sur 14.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se dirá al Consejo Superior de Salubridad que el Ayuntamiento no se cree facultado para modificar, ni la determinación ya tomada por el Gobierno del Distrito, ni las condiciones bajo las cuales se ha comprometido a conservar a perpetuidad en el Panteón Municipal, los restos de que se trata, en el mismo estado en que se exhumen.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se autoriza a la Comisión del Panteón Municipal para que por medio de cercas convenientemente colocadas, establezca en los términos practicables una separación entre los lotes de paga y los gratuitos en el Panteón Municipal, para que aprovechando las diferentes entradas del Panteón, el ingreso para unos se haga por diferente lugar que para los otros. Se prolongará para esto la vía de los Ferrocarriles del Distrito hasta la puerta sur del Panteón. Después de hecho esto se consultará el gasto correspondiente.

AGUAS, ACUEDUCTOS. Se debate un dictamen que propone que se diga a la Secretaría de Comunicaciones que por haber concedido el Ayuntamiento con anterioridad a Nicolás Serrano el derribe de 142 arcos de la Verónica, y el aprovechamiento del material resultante, se debe ordenar al director de la calzada que no impida a dicho señor el continuar aprovechando de la referida concesión. Se fijaría un plazo prudente a Serrano para que termine el derrumbe y acarreo.

POLICÍA, REGLAMENTO DE POSTES. Se pone a discusión y se aprueba el Reglamento de Postes formado por la Comisión de Policía. Se pedirá la aprobación y auxilio del Gobierno del Distrito para el cumplimiento del mismo. El Reglamento está formado por 18 artículos.

82, f. 152v

14 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

ESTADÍSTICA. El Gobierno del Distrito dice que el 26 de marzo de 1897 transcribió un oficio de la Secretaría de Fomento, pidiendo varios datos que necesitaba sobre haciendas de la Municipalidad, para el Anuario Estadístico de dicho año, y pide que se le remitan a la brevedad posible.

POLICÍA, MATANZAS DE CERDOS. La Secretaría de Gobernación dice que el presidente de la República ha aprobado el acuerdo que concedió permiso a Pedro Serrano y Cía. Sucesores, para que continúen matando cerdos en su "Casa Empacadora", debiendo pagar \$200 mensuales por los intereses municipales.

TERRENOS, FERROCARRILES. La Secretaría de Hacienda dice que no hay inconveniente en que el Ayuntamiento dé permiso para establecer vías férreas en los terrenos al norte de la Ciudadela, pudiendo a la vez hacer las gestiones convenientes para conseguir que se modifique el uso a que se destinan algunos de los terrenos adyacentes a dichas calles.

AGUAS. El Inspector General de Policía informa que se incendiaron en el muelle

del almacén del Ferrocarril Mexicano, en la Aduana de Santiago, unos costales que contenían borra de algodón, y que logró sofocarse el incendio por los bomberos; encarece la necesidad de proveer a la Aduana del agua suficiente, pues es muy escasa y en caso de un incendio sería difícil apagar el fuego.

AYUNTAMIENTO DE ORIZABA, REGLAMENTO DE POLICÍA. La Jefatura Política del Cantón de Orizaba pide que se le remita un ejemplar del Reglamento de Policía vigente en el Distrito Federal.

AYUNTAMIENTO DE SANTA FE, AGUAS. El Ayuntamiento de Santa Fe (D. F.), pide que se le ponga en posesión de las dos naranjas de agua que le concedió el Ayuntamiento en la época que indica.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 13 de octubre remitió al Banco Nacional \$3,000, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el tercer trimestre del año.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas informa que ha señalado el no. 2903 de la calle Norte 7, a la casa de Clemente Espinosa, situada entre la quinta calle de Matamoros y la avenida de la Paz, y el no. 385 de la avenida Oriente 15, a la casa esquina de las calles de la primera de Santa Catarina y Estanco de Hombres, teniendo su entrada por la última calle.

AGUAS. El director de Aguas informa que el 8 de octubre dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 4 de la calle del Puente del Molino (calle Sur 15), y no. 1 del callejón de Beas (836 calle Sur 19).

AGUAS, ACUEDUCTOS. El director de Aguas dice que ha quedado terminada la obra de reconstrucción del acueducto del agua delgada, entre el Molino de Belem y el de Valdez, cubierta la parte del acueducto que pasa por el Molino de Valdez.

AGUAS. Manuel Campos pide copia de los títulos de propiedad del agua de la casa no. 2 de la calle de la Aduana Vieja (calle 5 Sur).

FERROCARRILES. Juan Cordero, por la Compañía Limitada del Ferrocarril Interoceánico de México, presenta los planos de los puentes que han de construirse para la desviación de las vías de salidas del citado Ferrocarril, pidiendo su aprobación.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Francisco Olvera pide que se le permita el pago en abonos, de lo que debe por impuesto de pavimentos y atarjeas, de la casa no. 52 de la quinta calle de Moctezuma (avenida Poniente 19), y que se le exima del pago del impuesto de aguas.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Facundo Pérez pide que se mande cortar el agua de la casa no. 4 de la calle de la Escobillería, y que se declare que no debe pagar el agua por no haberla recibido.

AGUAS. Pedro Salazar pide que se pida la aprobación del Gobierno del Distrito del acuerdo de 4 de octubre, que dio por no justificada la propiedad del agua de la casa no. 7 de la calle del Banco de la Santísima (avenida Oriente 2).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, FINCAS. Joaquín González de la Vega dice que de la casa no. 10 de la tercera calle del Reloj (520 calle 7 Norte), ha hecho dos viviendas, una con el no. 10 y medio, por lo que pide que se le cobre el impuesto de aguas por una sola casa.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Agustín Gómez pide que se le exima del pago del adeudo por impuesto de aguas de la casa no. 5 de la calle de Don Toribio (avenida Oriente 20).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Gerónimo Arriba y Cía. piden que se reforme la liquidación por la cual se les cobra el impuesto de pavimentos y atarjeas de la casa o corral no. 1 y medio del callejón de San Juan Nepomuceno (avenida Poniente 5), y que se le se devuelva lo que han pagado de más.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Andrés Lefebre Pide que se le devuelva lo que ha pagado indebidamente de impuesto de pavimentos y atarjeas, por el terreno sin número ubicado en la tercera calle del Tulipán.

SECRETARÍA MUNICIPAL, LICENCIAS. Francisco González Cosío pide licencia de un mes sin goce de sueldo, como Oficial cuarto de la Secretaría Municipal.

AGUAS. El Comisionado de Aguas remite un informe de la Comisión Hidrográfica Militar, sobre los trabajos ejecutados el mes pasado.

ASILOS, DORMITORIO PÚBLICO. Se recibe el informe del director del Dormitorio público gratuito, por el mes de septiembre.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se rechaza la solicitud de Antonio Luna, de que se le exima del pago del impuesto de aguas por la casa no. 7 y medio de la tercera calle de Peralvillo (3917 calle 5 Norte), en el período que va del 19 de marzo de 1896 al 31 de julio de 1897, por no permitirlo la ley.

CÁRCEL MUNICIPAL, OBRAS. Se archiva el expediente formado con los oficios del Procurador de Justicia, que pedía que se mandaran ejecutar obras en los departamentos que ocupa el Ministerio Público, en la Cárcel Municipal.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. No se cobrará ninguna cantidad a Luis G. Labastida por el albañal de la casa no. 16 del callejón de Betlemitas, que fue construido antes que la casa fuera de su propiedad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa no. 11 de la calle del Puente Blanco (1a avenida de la Paz), de Luz y Merced Torres Anzorena, no ha causado ni causa el impuesto de aguas por tener pozo artesiano.

CÁRCEL MUNICIPAL. Ya que no han dado resultado satisfactorio las experiencias hechas para el establecimiento de un servicio radioscópico en la Cárcel Municipal, no se llevará adelante el acuerdo del 29 de julio de este año, y por tanto se archiva el expediente.

HACIENDA, TERRENOS, ALINEAMIENTO, OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se autoriza el gasto de \$60.30, para indemnizar al Lic. Jesús F. Uriarte, por cuatro metros cuadrados y dos centésimos de terreno de su propiedad, que pierde para el alineamiento que se le señaló, para reconstruir la casa no. 5 de la calle de Tarasquillo (4a de la Independencia). Se prorroga a Uriarte por sesenta días la licencia para obra exterior, previo el pago de su importe, para que haga la reconstrucción de la finca en cuestión.

SECRETARÍA MUNICIPAL, LICENCIAS. Se concede licencia por un mes sin goce de sueldo al Oficial cuarto de la Secretaría Municipal, Francisco G. Cosío. Se nombra en su lugar al Escribiente de dicha oficina, José Amable. No se nombra sustituto para éste último.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Ya se ha sustituido al empleado Águila, que hacía el cobro en el canal de la Vega, por otro empleado.

POLICÍA, PORTALES. Las Comisiones de Policía y Mercados informan que al dar

orden para que se redujera en su extensión la parte saliente agregada a las alacenas construidas en el Portal de Mercaderes, bajos del edificio nuevo de José de Teresa, se ha opuesto un empleado de dicho señor, diciendo que estaba en su derecho para tal oposición. Se pasa al síndico primero el caso para que resuelva.

83, f. 155v
18 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, LICORES. El Gobierno del Distrito remite para informe el ocurso de Tomás E. Ramos, que pide que se declare que no le comprende el impuesto municipal sobre expendio de licores, por el depósito de cerveza de la fábrica "La Germania".

HACIENDA, TERRENOS, ALINEAMIENTO. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$60.30, para pagar al Lic. Jesús F. Uriarte por la indemnización del terreno que pierde para la vía pública, por motivo del alineamiento de su casa, no. 5 de calle de Tarasquillo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. El Gobierno del Distrito está enterado de que se sustituyó por otro empleado del ramo al empleado Águila, encargado del cobro en el Canal de la Vega.

SECRETARÍA MUNICIPAL, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba la licencia concedida a Francisco G. Cosío, Oficial cuarto de la Secretaría, para separarse por un mes de su cargo, siendo sustituido por el Escribiente de la misma oficina, José Amable.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito pide una fosa de cuarta clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de Jesús Arriaga, Escribiente del Registro Civil de México.

AYUNTAMIENTO DE TEPIC, ALUMBRADO ELÉCTRICO. El Ayuntamiento de Tepic pide un ejemplar de las bases y acuerdos relativos al Alumbrado eléctrico. Se le remiten.

POLICÍA, SALUBRIDAD. El Consejo Superior de Salubridad dice que el Inspector Sanitario del Cuartel IV ha informado que es causa de insalubridad, y probable origen de los repetidos casos de tifo, que se han registrado en la sexta y séptima Calle Ancha, el depósito de estiércol que hay en la avenida Poniente 18, y que acumula el propietario de una fábrica de ladrillo, que se halla cerca.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 15 de octubre remitió al Banco Nacional \$17,000, por cuenta del valor del servicio del Empréstito Municipal del 5%, en el tercer trimestre de este año.

OBRAS PÚBLICAS. El director de Obras Públicas dice que el 16 de octubre Maximiliano Olguín empezó a sustituir a Manuel Torres Torija como Ingeniero de Zona, mientras dura la licencia del segundo.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 15 de octubre dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a las casas números 4 de la segunda calle de la Verónica (1527 avenida Oriente 3), y 4 de la plazuela del Rábano (2228 avenida Oriente 22 A).

MULTAS, INSTRUCCIÓN PÚBLICA. La Dirección de Instrucción Pública remite

ocho estados de las multas que ha impuesto por infracciones a los artículos de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, ascendiendo las multas a \$1,053.60.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Alcaide de la Cárcel Municipal dice que el 16 de octubre Pedro Licea tomó posesión del empleo de Celador.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Irene Romero pide que se le exima del pago del impuesto de aguas por la casa no. 86 de la octava calle de la Mosqueta, que no produce \$200 anuales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Rosa Marmolejo pide que se le admita el pago en abonos de lo que debe por impuesto de pavimentos y atarjeas por la casa no. 81 de la séptima calle de Moctezuma (238 avenida Poniente 19).

AGUAS. F. Buch y Echeverría dice que retira su petición de 1.150 lts. de agua por minuto para la porción de la casa no. 416 de la calle 4 Sur (calle cuarta Ancha).

PASEOS, ALAMEDA, DIVERSIONES. Fernando Veraza pide permiso para poner un Salón de Patinar en el Pabellón Morisco de la Alameda, para lo cual cuenta con la venia del Gerente de la Lotería de Beneficencia, que lo ocupa.

ALUMBRADO. Salvador M. Cancino dice que la Compañía de Electricidad está dispuesta a establecer en la calle de Jesús, frente a la calle Cerrada, el foco eléctrico de 2,000 bujías; y que en cuanto al de 1,200, no tiene inconveniente en colocarlo donde el Ayuntamiento indique.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, MATERIALES, SANEAMIENTO. Francisco Angulo pide que se le exima del pago del impuesto sobre materiales, por la obra de reparaciones de la casa no. 5 de la calle de Chaneque, ocasionada por la construcción del colector en las obras del saneamiento.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Teófilo Villegas pide que se le levante la multa que le impuso el Fiel Contraste, devolviéndosele lo que pagó.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Pedro Serrano pide que se le levante la multa que le impuso la Comisión del Fiel Contraste, y que se le devuelva lo que pagó.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Luis G. Suárez pide que se le permita establecer una tienda de campaña en la plazuela de San Juan, para explotar un cinematógrafo.

HACIENDA, ELECCIONES. Se pasa a la Comisión de Hacienda la moción de la de Elecciones, que consulta el gasto de \$700, para los que se eroguen en la elección de autoridades que han de funcionar en 1899.

POLICÍA, CALLES. Se da primera lectura a una moción que consulta que se diga a la Compañía de Gas y Luz Eléctrica que proceda a retirar de las vías públicas las entubaciones de gas, las columnas y ménsulas para los faroles, y los postes y alambres para el servicio de la luz eléctrica, dejando los pavimentos en su estado original.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, FINCAS. Se pasará a la Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México el recurso de Manuel O. Paredes, que pide que se tenga presente que tiene sujeta a cédula hipotecaria la casa no. 1 del callejón del Padre Lecuona, para el caso de que haya necesidad de ocuparla para las obras del saneamiento.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que desde el 7 de octubre no causa impuesto de aguas la casa no. 3 de la tercera avenida de la Paz (3507 calle 7 Norte), de Manuel Rivera Cambas, por tener pozo

artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se permite a Francisco Olvera que pague en abonos de \$10 mensuales lo que debe la casa no. 53 de la quinta calle de Moctezuma, por el impuesto de pavimentos y atarjeas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se cobrará al Lic. Ignacio Cejudo el impuesto de pavimentos y atarjeas por la casa no. 3939 de la calle 7 Norte (5a avenida de la Paz), en la forma que se especifica, determinándose la longitud de las bardas y fachadas en las diferentes fechas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que la casa números 3 ¼ y 3 y medio de la calle Nueva, que hoy está marcada con los números 412, 414, 416, 418 y 420 de la calle Sur 4, de María G. de Parada, forma una sola finca.

AGUAS. Se cortará el agua de la casa no. 4 de la calle de la Escobillería, que está exceptuada del pago del impuesto de aguas por tener pozo artesiano.

TERRENOS, RÍOS Y ACEQUIAS. Se dirá a Iñigo Noriega que para poder resolver lo conveniente, acerca de la solicitud relativa a que se le mande pagar el valor de sus terrenos que se han ocupado con dos ramales del Canal de Derivación, será necesario que presente el plano de dichos terrenos, para hacer la identificación correspondiente.

TERRENOS, CALLES. Se aprueba el contrato celebrado entre las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas, por el Ayuntamiento, y Guillermo de Landa y Escandón, por la Compañía del Camino de Fierro Nacional Mexicano, por el cual dicha compañía cede a la ciudad, son sujeción al plano adjunto, y bajo las condiciones que se expresan, el terreno que forma la calle frente a la Estación, y que va a desembocar a la Calzada de la Reforma. Se destinará el terreno a vía pública.

POLICÍA, CALLES, TODOS SANTOS, NOCHE BUENA. Se concede licencia por este año, y en las temporadas conocidas como "Todos Santos" y "Noche Buena", para la colocación de puestos de dulces, frutas, cera y juguetes en el lado norte de la Alameda (avenida de los Hombres Ilustres), parte inmediata a la acera que mira al sur.

POLICÍA, REGLAMENTO DE POSTES. Se reforma el artículo onceavo del Reglamento de Postes, en el sentido de que no se permitirá que suban a los postes ni que toquen o manejen las líneas más que los empleados que los propietarios de las líneas señalen. Se señala cómo se hará la ascensión a los mismos.

HACIENDA, COMPOSTURA DE CALLES. Pedro Serrano y demás signatarios han pedido que se pavimenten las calles del Sol, la Luna y Nonoalco, y tal obra costaría \$6,656.10, por lo que se pasa el expediente a la Comisión de Hacienda.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, BANQUETAS. La obra que Alfonso Berriozábal y demás signatarios han pedido, para que se construya la banqueteta y empedrado, haciéndose además la limpia de la atarjea, todo de la séptima calle de Sor Juana Inés de la Cruz, han ofrecido hacerla por su cuenta, descontándoseles su importe del impuesto de pavimentos y atarjeas, por lo que se pasa el expediente a la Comisión de Hacienda.

FERROCARRILES. Se dirá al Lic. Juan Cordero que puede sujetarse la construcción de los puentes que tiene que establecer la Compañía del Ferrocarril Interoceánico, al cambiar sus vías de salida de la plazuela de San Lázaro, a los

planos que remitió al Ayuntamiento el 9 de octubre.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Se concede permiso a Chaband y Garcín para que construyan por su cuenta una atarjea en una de las calles de la colonia de San Rafael, paralela a la Tlaxpana.

AGUAS. Las personas que piden establecer por su cuenta la entubación para surtir de agua a sus casas, depositarán como garantía del cumplimiento de sus propuestas lo que la Dirección de Aguas considere.

AGUAS. Se concede una toma de 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 1 del Paseo de Bucareli, de Guadalupe Portilla de Pugibet.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Se rechaza la solicitud de P. Munguía e Hijos Sucesores, de que se les levante la multa que se les impuso por haber infringido unos artículo de la ley de pesas y medidas, dejando de presentar para su resello en marzo último las pesas que usan en su despacho de tabacos labrados, de la calle de la Merced no. 8.

FIEL CONTRASTE, CORREOS. Se dirá al Gobierno del Distrito, en respuesta a su oficio, donde pide que un empelado de la Administración del Fiel Contraste pase a la Administración General de Correos para verificar las básculas que dicha Administración pidió para sus oficinas, que desde el lunes se mandó a ese almacén al empleado nombrado para tal operación.

LIMPIA DE CIUDAD. Se retira un dictamen que proponía que se dijera al Gobierno del Distrito que no se puede aumentar el servicio de la limpia de la tercera Demarcación de Policía, por ser una de las mejor atendidas.

COCHES. Se retira a Fausto Vanegas el permiso que se le concedió para establecer un sitio de coches en la esquina del Puente Quebrado y Ratas. Se concede a Bauza y Cía. permiso para poner seis carruajes de segunda y tercera clase en ese lugar.

COCHES. Se rechaza la solicitud de Soledad Vázquez, de que se quite el sitio de coches establecido en la calle de Balvanera, porque quita la vista a su bizcochería "La Camelia". Se ordena al dueño de los coches que conserve aseado y en buen estado el sitio.

CERTIFICACIONES. Se expedirá a Manuel Campos copia certificada de los títulos de propiedad del agua que disfruta la casa no. 2 de la segunda calle del Puente de la Aduana Vieja (calle Sur 5 no. 1633).

84, f. 161r

21 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. La Secretaría de Hacienda pide que se manden arreglar los pisos a la salida de la Aduana de Santiago, en la plazuela y calles adyacentes.

ALUMBRADO. La Secretaría de Comunicaciones pide que se suspenda la instalación del transformador que la Compañía del Alumbrado está colocando frente al edificio de Correos, y que permanezca en el lugar designado de la calle Cerrada de Santa Teresa, o que se coloque en otro sitio.

POLICÍA, CALLES. El Gobierno del Distrito pide que se quiten de la plazuela de San Lucas los materiales de construcción, cuya permanencia dificulta la acción de

la policía y perjudica al vecindario.

OBRAS PÚBLICAS, FINCAS, SANEAMIENTO. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México dice que ha tomado nota del oficio sobre que Manuel O. Paredes tiene un crédito hipotecario sobre la casa no. 1 del callejón del Padre Lecuona, que se necesita ocupar para las obras del saneamiento.

OFICINAS. El Administrador de Rentas Municipales remite noticia justipreciada de los libros e impresiones para la cuenta general de la Municipalidad en 1899.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha señalado los números 119, 121, 131, 137, 139 y 141 de la avenida Madrid, a las casas de Eduardo W. Orrin.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 10 de octubre dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 2022 de la cuarta calle Ancha (calle 4 Sur), y el 15 lo mismo a la casa no. 18 de la calle de la Soledad de la Santa Cruz (2124 avenida 4 Oriente).

POLICÍA, CALLES, TODOS SANTOS, NOCHE BUENA. El Administrador de Mercados está enterado del acuerdo sobre el sitio en que han de colocarse los puestos en la temporada de "Todos Santos" y "Noche Buena".

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, EXPENDIOS DE CERVEZA. Enrique Fougerat, director de la Compañía Cervecera "La Cruz Blanca", S. A., pide que se declare que no está obligado a pagar el impuesto sobre expendio de cerveza, y que se le devuelva lo que ha pagado por ese concepto.

MULTAS, TEATROS. Francisco Gavilanes, actor del Teatro Principal, pide que se le exima del pago de la multa que le impuso el regidor Necochea en la función del 15 de octubre.

ALUMBRADO, FÁBRICA DE GAS. William H. Hayden presenta tres testimonios de las escrituras correspondientes, una a la Sociedad establecida en Charleston (West Virginia), titulada Compañía de Luz y Fuerza Motriz de la Ciudad de México; otra de la cesión y traspaso a dicha Compañía del contrato de 18 de noviembre de 1897, y de la concesión que en 12 de ese mes le otorgó el Gobierno del Distrito en conexión con ese contrato; finalmente, del poder que dicha compañía le otorga. Pide que se apruebe el traspaso y cesión para el establecimiento de una fábrica de gas en la ciudad.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Luisa Omaña, por Juana Berrueta, pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 79 de la octava calle de la Mosqueta, y que el impuesto respectivo se le cobre desde que se le dé posesión del líquido.

AGUAS. A. Eizaguirre pide que se cambie la toma de agua que tiene la casa no. 6 de la calle de las Delicias (avenida Poniente 18), a la segunda calle de Chiquihuiteras (calle Sur 2).

CERTIFICACIONES. Antonio Letayf dice que quiere nacionalizarse mexicano, renunciando a su nacionalidad otomana, y pide copia certificada de estas declaraciones. Se le dará.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. José Romero Rodil pide que se declare que no está obligado a pagar el impuesto de aguas por la casa no. 620 de la calle segunda de Iturbide (calle 12 Sur A), sino desde septiembre.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. José María Blasio pide que se mande

poner el agua a las casas números 1 y 2 de la plazuela del Rábano (32 avenida 30 Oriente), descontándosele el impuesto de aguas por la cantidad que pagó para la entubación del agua en ese sitio.

LIMPIA DE CIUDAD, BASURAS. Lauro Ariscorreta dice que el año pasado dejó de recibir por tres meses las basuras que tiene contratadas al Ayuntamiento, y en este año también ha dejado de recibirlas, por lo que pide que se le exima del pago de la renta por dos meses, como compensación.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Fortino Rosales pide que se le permita establecer un volante de caballitos movidos a mano.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. Cesárea Miranda, viuda de Casillas, pide que se mande limpiar la atarjea del callejón de Pajaritos.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, TOROS, BENEFICENCIA. Guillermo Senisson y demás signatarios, por la Junta Patriótica de la cuarta Demarcación, piden que se les ceda el importe de 15%, que se causó por la corrida de toros del 16 de octubre, a favor de los pobres.

POLICÍA, CALLES. José de Teresa Miranda pide permiso para cruzar con alambres la calle de Tlapaleros, para llevar el alumbrado eléctrico a la casa no. 1 de la calle de Capuchinas, de su propiedad, comunicándola con la planta eléctrica que puso para alumbrar el edificio llamado "Centro Mercantil".

ALUMBRADO. Samuel B. Knight, por la Compañía de Gas y Luz Eléctrica, pide que se formalicen las condiciones y cláusulas del juicio arbitral a que han de someterse las diferencias entre la Compañía y el Ayuntamiento, lo cual solicitó el 19 de octubre de 1896.

AGUAS. Se señala que el 23 de abril del año pasado se declaró ilegítima la propiedad de la merced de agua que disfruta la casa no. 6 de la calle del Montón, condonándose a la propietaria el pago de las pensiones vencidas. Se comunicó eso a Fernández y Durán, la propietaria. Como no se contestaba de enterado, se mandó comunicar la decisión al Escribano, y ahora el señor Manuel Fernández y Durán dijo que contestará por escrito luego de consultar con el abogado de la señora propietaria. Se pasa el expediente al síndico 2o.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, CÁRCEL MUNICIPAL. Se amplía en \$1,000 la partida del presupuesto general de egresos destinada a los gastos menores de la Cárcel Municipal.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se permite a Rosa Marmolejo que pague en abonos de \$10 mensuales lo que debe por el impuesto de pavimentos y atarjeas de su casa, no. 81 de la séptima calle de Moctezuma (avenida Poniente 19 no. 238).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, FINCAS. Se dirá a la Administrador de Rentas Municipales que en virtud de que la casa no. 5 de la calle de Don Toribio, quedó agregada desde hace algunos años a la no. 5 y medio de la calle del Tornito de Regina, formando un solo predio de Agustín Gómez, quedando dos accesorias independientes para dicha calle, no se debe cobrar el impuesto de aguas por dicha casa no. 5, ya que no lo causa.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, FINCAS. Se declara que las casas números 10 y 10 y medio de la tercera calle del Reloj (calle 7 Norte no. 520), de Joaquín González de la Vega, forman un solo predio.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara

que la casa no. 2903 de la calle 7 Norte (2a avenida de la Paz), de Clemente Espinosa, no ha causado ni causa el impuesto de aguas por tener pozo artesiano. No debe permitir dicho señor que la casa no. 3 de la segunda calle Avenida de la Paz (7 Norte no. 2911), de Francisco J. Munguía, se siga surtiendo del pozo artesiano de que se ha hecho mención, por ser contrario a las prescripciones de la ley. Se cobrará a Munguía el impuesto de aguas desde la fecha en que adquirió la finca.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se rechaza la solicitud de Ana Pavía, de que se le exima del pago del impuesto de pavimentos y atarjeas, por la casa no. 6 de la calle de "Miguel López" (calle Norte no. 2725), concediéndosele que pague en abonos de \$10 mensuales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, MATERIALES. Se rechaza la solicitud de Francisco Angulo, de que se le exima del impuesto de materiales de construcción, porque está facultado para ello el Ayuntamiento.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se dirá a Pedro Serrano y demás propietarios de casas industriales en las calles del Sol, la Luna y Nonoalco, que si están conformes en adelantar el importe de las obras que solicitan para la construcción del pavimento y atarjeas de las calles, de \$7,656.10, deberán pagar tal cantidad, que luego se les descontará del impuesto correspondiente.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se dirá a H. L. Wiechers y demás propietarios y vecinos de la séptima calle de Sor Juana Inés de la Cruz, que el Ayuntamiento acepta su propuesta para la construcción del pavimento y banquetas de la calle, pagando ellos el costo de la obra, que asciende a \$1,868.78. Pagada que tengan la cantidad, se hará la obra. Se les abonará el costo por el impuesto correspondiente.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se devolverán a Andrés Lefebre, por María de la Paz Fernández del Castillo y de Mier, los \$60.76, que indebidamente pago por contribución de pavimentos y atarjeas por un terreno cercado en la tercera calle del Tulipán.

HACIENDA, OFICINAS, LIBROS. Se autoriza el gasto de \$3,898.25, para el pago de libros e impresiones, necesarios para la cuenta del Municipio de 1899.

HACIENDA, ELECCIONES. Se autoriza el gasto de \$700, para los que se erogarán en las elecciones de Ayuntamiento y autoridades judiciales que funcionarán en 1899.

LIMPIA DE CIUDAD. Se dirá al Gobierno del Distrito, respecto a que se aumenten cuatro carros con su dotación de mulas y personal correspondiente, para el servicio del ramo, que la Demarcación en cuestión es de las mejor cuidadas, y por tanto no se puede hacer eso. Se amonestará al Mayordomo de la tercera Demarcación para que no se dirija a otras instancias sino a la Comisión de la Limpia. El Jefe de Mayordomos cuidará que se cumpla la anterior proposición.

POLICÍA, ANUNCIOS. Se archiva el expediente formado por la solicitud de Alfonso I. Hermanos, para que se le concediera permiso para fijar anuncios por medio de tableros en los parajes públicos.

POLICÍA, ANUNCIOS. Se archiva el expediente formado por la solicitud de Carlos Mauro y Luis G. Zayas, para que se les permita fijar anuncios por medio de tableros en los edificios públicos y privados.

POLICÍA, ANUNCIOS. Se dirá a C. Bauxon que mientras no desee explotar en las

calles y plazas de la ciudad, sino en establecimientos particulares, el aparato denominado "Aparato Anunciador Horóscopo", no necesita permiso del Ayuntamiento; se le manda que ocurra con quien corresponda para su propuesta respecto a la Beneficencia Pública.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TOROS. El Veterinario que designe el Ayuntamiento para el reconocimiento de los toros de lidia y caballos para las corridas, será expensado por las empresas, con una cuota de \$5 por cada verificación.

POLICÍA, LIMPIA DE CIUDAD. Se archiva el expediente formado con motivo del oficio del Consejo Superior de Salubridad, de que se dictaran las órdenes para el retiro del muladar que se había formado en el interior de la casa esquina de las Artes y del Sur.

POLICÍA, PORTALES, ALACENAS. Se suspende la discusión de un dictamen que declara que el Ayuntamiento puede providencia por medio del Cabildo, o por su Comisión de Mercados, sobre todo lo que juzgue conducente al interés público, en lo que concierne a los mercados que están en el interior de los portales construidos en la Plaza Mayor de la ciudad. Se hará saber a José de Teresa, dueño del nuevo edificio construido entre el Portal de Agustinos y el de Mercaderes, que debe hacer la supresión de los salientes que ha dejado al construir las nuevas alacenas en los machones del portal, correspondiente a su edificio por la parte del Portal de Mercaderes. Se manda a la Dirección de Obras Públicas que haga el alineamiento de los salientes en cuestión.

AGUAS. Se pasa al Gobierno del Distrito el expediente relativo a la no justificación de propiedad, que se declaró para la merced de agua que disfruta la casa no. 7 del Banco de la Santísima, como solicitó el dueño de la finca, Pedro Salazar.

AGUAS. Se tiene por justificada la propiedad de media merced de agua a favor de la casa no. 81 (11) de la primera calle de San Lorenzo, registrándose que es derivada de la concesión que el 30 de abril de 1650 se hizo a Ambrosio Madrid y Poncian.

85, f. 166v

25 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, OFICINAS, LIBROS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$1,898.25, para el pago de libros e impresiones para la cuenta de la Municipalidad de 1899.

HACIENDA, ELECCIONES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$700, para los que deben erogarse en las próximas elecciones de Ayuntamiento y Autoridades Judiciales para 1899.

AGUAS. La Secretaría de Guerra dice que el presidente de la República ha dispuesto que el Teniente de la Plana Mayor Facultativa de Ingenieros, Maximiliano Corbalá, marche a Ciudad del Paso, Texas, como dibujante de la sección mexicana de la Comisión Internacional de Límites, cesando de pertenecer a la Hidrográfica del Ayuntamiento.

AGUAS. La Secretaría de Guerra informa que el presidente de la República ha mandado que los Capitanes Segundos de la Plana Mayor Facultativa de Ingenieros, Francisco Campos y Gabriel Cruces, así como el Teniente José

Meneses, marchen a Ciudad del Paso, Texas, como dibujantes de la Comisión Internacional de Límites, cesando el segundo como miembro de la Comisión Hidrográfica del Ayuntamiento.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba que se amplíen las partidas presupuestarias destinadas al pago de gastos menores de alimentos de presos y pan en la Cárcel Municipal.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TOROS. El Gobierno del Distrito aprueba que las empresas de toros deban gratificar con \$5 a los Veterinarios que designe el Ayuntamiento para el reconocimiento de los toros y caballos para las corridas.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. El Gobierno del Distrito aprueba que las personas que soliciten establecer entubaciones en la vía pública, deban presentar una garantía para dichas obras.

TERRENOS. El director de la Oficina de Contribuciones dice que el terreno del callejón de los Reyes, que fue denunciado como mostrenco ante el Gobierno del Distrito, aparece que no está empadronado porque forma parte de la vía pública.

RÍOS Y ACEQUIAS, CANAL NACIONAL. La Secretaría de Comunicaciones dice que el encargado de Ríos y Canales participa que durante la estación de lluvias se formaron varios depósitos de agua en el cuadrante suroeste del Valle, cuya salida es difícil por el alto nivel del Canal Nacional. Por tanto la Secretaría insiste en que se señale la acotación adecuada del canal en cuestión.

CÁRCEL MUNICIPAL, HIGIENE. El Gobierno del Distrito avisa del buen resultado que dieron los aparatos desinfectantes que el Gobierno mandó poner por Zozaya y Cía., en los excusados y mingitorios de la Escuela Correccional y en la Cárcel Municipal; el Alcaide pide que se aumente el número de aparatos, lo cual corresponde al Ayuntamiento.

TERRENOS, CALLES. El Gobierno del Distrito aprueba el contrato celebrado entre las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas, por el Ayuntamiento, y Guillermo de Landa y Escandón, por la Compañía del Camino de Fierro Nacional Mexicano, por el cual dicha compañía cede a la ciudad para vía pública el terreno que queda frente a la Estación, y que va a desembocar al Paseo de la Reforma.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. El Gobierno del Distrito remite el ocurso del Gral. Luis Pérez Figueroa, que manifiesta los inconvenientes del establecimiento del circo instalado frente a su casa, no. 5 de la calle de San Juan de la Penitencia.

MERCADO EN EL EXTRANJERO, PARÍS. El Gobierno del Distrito remite un recorte del "Journal Oficial de la Republique Francaise", que contiene el informe rendido por la Comisión de Mercados al presidente de la República.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que designó el no. 2063 de la avenida Poniente 20 B a la casa construida en la Colonia Juárez, por Nelly S. Gore.

AGUAS. El director de Aguas informa que el 10 de octubre dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 14 de la calle del Puente de San Antonio Tomatlán (2156 avenida 3 Oriente).

OFICINAS. El director de Aguas dice que hoy ha remitido a la Administración de Rentas Municipales las cuentas comprobadas de los gastos en septiembre último.

FINCAS MUNICIPALES, ARRENDAMIENTO, MERCADO DEL VOLADOR. Tomás Eguluz pide que se mande techar y pavimentar una pieza en el mercado del Volador, y que se le arriende.

CALLES, ALINEAMIENTO. Petra S. de Azcué pide que se le marque el alineamiento para reedificar la casa no. 441 de la segunda calle de la Industria (calle Sur 28).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. J. F. Polo pide que se le devuelvan los \$354.69, que pagó por impuesto de aguas por la casa no. 7 de la primera calle de la Monterilla (calle 5 Sur), declarándose que no está obligado a recibir agua de la ciudad.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Luis G. Suárez pide permiso para establecer en la plazuela del Rábano un cinematógrafo.

OBRAS PÚBLICAS, PUENTES. Hassan y Moreno piden permiso para construir un puente sobre la Zanja Cuadrada, en la calzada de los Gallos, para comunicar la propiedad de "National Iron and Steel Works Co.", con dicha calzada.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, BICICLETAS. Vicente D. Fusco pide que se le exima del impuesto por una bicicleta que fue de su propiedad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Manuel Bermúdez pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 6 de la calle de Dolores (60 de la avenida 3 Oriente), y que el impuesto de aguas se le cobre desde que se le dé posesión del líquido, porque la finca no produce \$200 anuales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Manuel Campos pide que el impuesto por uso de cañerías del agua que disfruta en propiedad en la casa no. 2 de la segunda calle del Puente de la Aduana Vieja (calle 5 Sur), se cause desde abril de 1895.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Segundo Amaral pide que se le cobre la cuota de \$1 diario por el circo que tiene en la plazuela de San Sebastián.

COMPOSTURA DE CALLES. M. O. Paredes y Regina Osnaya piden que se mande pavimentar y componer la calle de Rayón.

TERRENOS, ALINEAMIENTO. Se ve un oficio del Lic. Eduardo Escudero, Notario de Ciudad, remitiendo testimonio de la escritura de compra-venta de una faja de terreno de las casas números 6 y 9 de la calle tercera de la Independencia, y callejón de López, otorgada a favor del Ayuntamiento.

CÁRCEL MUNICIPAL, ALUMBRADO. Se pasa a la Comisión de Hacienda la moción que consulta el gasto de \$90 para la instalación de la luz eléctrica en el departamento de mujeres de la Cárcel Municipal.

AYUNTAMIENTO, COMISIONES. El regidor José Ramírez ha vuelto del extranjero, por lo que hoy vuelve al desempeño de las Comisiones del Rastro e Higiene, agradeciéndose a Ruiz Erdozain por haberlo suplido.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, BENEFICENCIA, DIVERSIONES PÚBLICAS, TOROS. El Ayuntamiento no está facultado para ceder el importe del 15% causado por la corrida de toros que tuvo lugar el domingo 16 en la plaza de toros de Bucareli, destinando sus productos a objetos de beneficencia, ya que esta clase de diversiones no está incluida en las que marca la ley para esos casos; por lo tanto se rechaza la solicitud de los Comisionados de la Junta Patriótica de la cuarta Demarcación, para recaudar fondos para los pobres.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Si resulta exacto que Vicenta O. de Romero Rodil vendió en fines de agosto o principios de septiembre pasado la casa no. 620 de la calle Sur 12 A, se cobrará al nuevo propietario el impuesto de aguas, advirtiéndose que dicha finca era parte de la no. 622 (13) de la segunda calle de

Iturbide.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se declara que la casa no. 86 de la octava calle de la Mosqueta (234 avenida Poniente 21), de Irene Romero, no causa el impuesto de aguas por no producir \$200 al año.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. El Ayuntamiento se ha enterado del informe sobre los causales que motivaron la baja en las entradas por el impuesto de 5% sobre materiales de construcción. Se dirá al Administrador de Rentas Municipales que haga un extrañamiento a los Inspectores encargados de vigilar las obras materiales, indicándoles que cumplan las obligaciones que tienen encomendadas. Se remitirán a la Administración de Rentas Municipales las noticias de las casas que están ejecutando obras.

AGUAS, CONTRATO DE CHOUSAL Y CÍA. Se dirá a Chousal y Cía. que de los \$5,000, importe de la mensualidad correspondiente al mes de noviembre, sólo se les entregarán \$2,241.29, y el restante, así como las subsecuentes mensualidades, serán entregadas cuando aseguren al Ayuntamiento la posesión de los manantiales de "Ajolotes", "Teponaxtle", "Peñuelas", y "2 de Abril", o previo el otorgamiento de fianza que asegure la devolución del precio, en caso de que la ciudad sea desposeída del agua que les compró. Lo que se retiene se entregará cuando desaparezca el temor de que el Ayuntamiento sea perturbado en la posesión del agua.

AGUAS, CONTRATO DE CHOUSAL Y CÍA. Respecto a la solicitud de Rafael Chousal y Socios, de que el Ayuntamiento intervenga en el interdicto posesorio respecto de los manantiales "Teponaxtle", "Peñuelas" y "Ajolotes", y sobre todo en lo que concierne al "2 de Abril", se hará saber a dichos solicitantes que se rechaza su solicitud.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se ve el presupuesto de egresos de la Municipalidad para el mes de noviembre. Sus diversas partidas suman un gasto estimado de \$263,758.33.

DIVERSIONES PÚBLICAS, PASEOS, ALAMEDA. Se dirá a Fernando Veraza que se le concede permiso para establecer un Salón de Patinar en el Kiosco Morisco de la Alameda, pagando la cuota correspondiente.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede al Gobierno del Distrito una fosa de cuarta clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de Jesús Arriaga, Escribiente del Registro Civil.

OFICINAS, RASTRO DE CIUDAD. Se hará una visita extraordinaria a la oficina recaudadora del Rastro, dando cuenta al Cabildo de lo que resulte.

MULTAS, RASTRO DE CIUDAD. Se impone una multa de \$25 a Casimiro Jiménez, encargado de los departamentos 6 y 7 del Rastro de cerdos, por no haber querido abrirlos para que se echara a la paila la carne, que por estar en malas condiciones remitía el Veterinario encargado del establecimiento.

RASTRO DE CIUDAD. Se archiva el expediente relativo al oficio del director del Rastro de Ciudad, que pedía que se ordenara el aseo del Rastro de San Antonio Abad, dado que los carros de la Limpia ya están haciendo dicho servicio con regularidad.

MERCADOS. Se nombra Recaudador de Mercados, en sustitución de Leopoldo Montaña, a Filiberto Montaña.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, MERCADOS. Se pedirá al gobernador del

Distrito que ordene a los Comisarios de las Demarcaciones de Policía que impartan su auxilio a los Recaudadores de Mercados, para que se haga efectivo el cobro de impuestos.

ALUMBRADO. Se manifiesta que el transformador colocado en la esquina de la calle Cerrada de Santa Teresa y la Moneda tiene el inconveniente de que se comente infracciones de policía y se ensucia la vía pública, porque no puede ser vigilado, mientras que el nuevamente colocado en la banqueta de la Administración de Correos no ofrece tantos inconvenientes. Se informa de esto a la Secretaría de Comunicaciones, remitiéndole copia del plano respectivo; si insiste en que se cambie el transformador de lugar, se pondrá dentro del edificio de correos.

ALUMBRADO, FÁBRICA DE GAS. Se acepta el traspaso hecho por Hayden, del contrato para el establecimiento de una fábrica de gas, a la "Mexico City Light Heat and Power Company", de Charleston (West Virginia), pues se cubren todas las formalidades legales necesarias.

RÍOS Y ACEQUIAS. Se concede licencia a Juan Sotres y Socios para que transiten sus canoas por la zanja desaguadora que atraviesa las calzadas de Guerrero y la Concepción Iznahualtongo; deberán conservar los bordos de la zanja en buen estado, y también deberán limpiarla de yerba y azolves. Se les permite también ampliar el puente que mencionan.

POLICÍA, CALLES. Se permite a José María Morales que coloque una fachada de madera en la esquina de las calles primera del Factor y la Canoa, quitando la placa con el nombre de la calle, y reponiéndola cuando acabe su obra.

AGUAS, RÍOS Y ACEQUIAS. Se dirá al Ejecutivo Federal que conceda al Ayuntamiento que se titulen a favor de la Ciudad de México los manantiales de los lagos de Chalco y Xochimilco, así como las aguas que bajan por el Canal Nacional, para emplearlos en el lavado de las atarjeas, en el abasto de la población y en usos públicos de la misma, respetándose los derechos de Remigio Noriega y Hermano para utilizar esas aguas en irrigaciones de los terrenos de su propiedad desecados, y en abrevaderos, hasta la mitad del agua que conduzcan del lago de Xochimilco, por medio de sus canales.

POLICÍA, PORTALES. No continúa la discusión del dictamen sobre las alacenas construidas en el Portal de Mercaderes, porque no está el síndico primero ni los Regidores de Mercados y Policía.

86, f. 173v

28 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. El Gobierno del Distrito aprueba el presupuesto de gastos para noviembre.

ALUMBRADO, FÁBRICA DE GAS. El Gobierno del Distrito aprueba que se acepte el traspaso que hizo William H. Hayden, a favor de la Compañía Mexicana de Luz Calor y Fuerza, constituida en Charleston, del contrato para el establecimiento de una fábrica de gas en la ciudad.

AYUNTAMIENTO, COMISIONES. El Gobierno del Distrito está enterado de que José Ramírez vuelve al desempeño de sus comisiones.

ESTADÍSTICA. El Gobierno del Distrito avisa que recibió los datos que se le remitieron para que la Secretaría de Fomento los incluya en el Anuario Estadístico de 1897.

AGUAS. El Gobierno del Distrito acusa recibo del expediente sobre la merced de agua de la casa no. 7 de la calle del Banco de la Santísima.

MERCADOS. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Filiberto Montañón como Recaudador de Mercados.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito está enterado de que se le concedió una fosa en el Panteón Municipal para la inhumación del cadáver de Jesús Arriaga, que fue Escribiente del Registro Civil.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha señalado el no. 2058 de la avenida Poniente 20 A, a la casa de Ignacio Aguirre, en la calle de las Fuentes Brotantes; y el no. 2416 de la calle 15 Sur, a la casa de Antonio O. Velázquez, del Puente del Molino o Paseo Juárez.

AGUAS. El director de Aguas dice que está enterado de que dejan de pertenecer a la Comisión Hidrográfica del suroeste del Valle de México el Capitán segundo de la Plana Mayor Facultativa, Gabriel Cruces, y el Teniente de la misma, Maximiliano Corbalá.

RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad está enterado de que vuelve al desempeño de su Comisión el regidor José Ramírez.

LIMPIA DE CIUDAD. El Jefe de Mayordomos de la Limpia ya notificó a los Mayordomos el extrañamiento hecho por acuerdo del 21 de octubre, al de la tercera Demarcación, por haber salvado los conductos.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México pide que desde enero próximo se aumente la asignación mensual a \$8,000, y que se autorice a la Junta para disponer de una suma extraordinaria de hasta \$100,000, que destinará para la apertura y alineamiento de calles y para hacer colectores y atarjeas.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México dice que la Dirección de las obras del saneamiento entregó a la Compañía de Mejoras del Paseo un plano con los datos para construir la parte del colector no. 4 que atraviesa terrenos de la colonia Bucareli.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Soledad Hernández pide pagar en abonos lo que debe por impuestos de su carnicería "La Providencia", del mercado de la Merced.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, FINCAS. Felipa Sánchez, viuda de Cuenca, pide que se declare que las casas números 2322 y 2320 de la calle del Puente de las Guerras (calle Norte) forman una sola finca, y que en los recibos de contribuciones se designe el segundo número.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Juan E. Robert pide permiso para hacer por su cuenta la banquetta del frente de la casa no. 1930 de la sexta calle de Humboldt (calle Norte 6), abonándosele el importe de la obra con el impuesto de pavimentos y atarjeas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Luis Gutiérrez Otero, por la testamentaria de Fidencio Villagrán, pide que se declare que no deben nada por impuesto de aguas las casas números 10, 12 y 14 de la colonia Valle y Gómez; no. 4 de la segunda calle del Puente Blanco (Norte 5); no. 2 del

callejón de la Libertad; y 329 de la calle Oriente, en la colonia Morelos, que tienen pozo artesiano.

RÍOS Y ACEQUIAS. Pablo Martínez del Río, por la Compañía Limitada del Ferrocarril Interoceánico de México, pide que se le conceda el derecho de propiedad sobre el terreno en que está abierta una zanja al norte de la estación de carga de San Lázaro, comprometiéndose a cegarla y cercarla.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TOROS. I. Ibáñez y Cía. piden que se les permita hacer un cambio en el programa para las tres corridas de toros por los espadas Luis Mazantini y Antonio Moreno (Lagartijo), anunciando que los toros serán de primera clase, procedentes de las ganaderías de Tepeyahualco, Cazadero y Santín.

OBRAS PÚBLICAS, DESAGÜE. Adolfo Arriete pide que se le permita construir un caño de desagüe desde la casa no. 8 de la calzada de San Antonio Abad, a la zanja inmediata.

DIVERSIONES PÚBLICAS, PASEOS, ALAMEDA, VOLADOR VELOCÍPEDO. Maximiliano Chaubet pide permiso para que continúe por dos meses explotando el "Volador Velocípedo", que el Ayuntamiento de Tacubaya ha colocado en la Alameda de México para la fiesta de Caridad el 30 de octubre.

NOMENCLATURA. Fernando Altamirano, por el Instituto Médico, pide que la plazuela de la Candelarita, donde está dicho instituto, se llame Jardín Carlos Pacheco, en memoria del Gral. Carlos Pacheco, que fundó tal institución para el estudio de la Flora Nacional. Pide que la ceremonia del cambio de nombre sea el 4 de noviembre, con asistencia de una comisión del Ayuntamiento.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se rechaza la solicitud de Raymundo Pérez, de que se le exima del pago del impuesto de aguas por la casa no. 5 de la avenida de la Paz, por no recibir el líquido.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se rechaza la solicitud de José María Hernández Elorriaga, de que se le exima del pago del impuesto de aguas por la casa no. 1 de la segunda calle de Peralvillo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se liquidará la cuenta por el impuesto de pavimentos y atarjeas de la casa no. 1 y medio del callejón de San Juan Nepomuceno, de Gerónimo Arriba y Cía., desde el primero de enero de este año, a razón de 29.50 m de fachada; si hay algún exceso en lo cobrado, se devolverá al interesado.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se conceden 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 79 de la calle octava de la Mosqueta (avenida 21 Poniente 235), de Juana Berrueta. No se le cobrará el impuesto desde que se le dé posesión del líquido, por las razones que se señalan.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se conceden 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 6 de la calle de Dolores (avenida 3 Oriente no. 60), de Manuel Bermúdez, cobrándosele el impuesto desde que se le dé posesión del líquido.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, CÁRCEL MUNICIPAL, ALUMBRADO. Se adiciona el presupuesto de noviembre en \$90 para la instalación de la luz eléctrica en el departamento de mujeres de la Cárcel Municipal.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, EXPENDIOS DE CERVEZA. Se pasa a la Secretaría de Gobernación, para su resolución, el expediente relativo a que

Tomás E. Ramos pide que se declare que no le corresponde pagar el impuesto municipal sobre expendio de licores al menudeo, por el depósito de cerveza de la fábrica "La Germania".

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se pasa a la Secretaría de Gobernación, para que resuelva, el expediente relativo a la solicitud de Enrique Fougerat, director de la Compañía cervecera "La Cruz Blanca", S. A., de que se declare que no debe pagar el impuesto municipal por expendio de licores, y que se le devuelvan los \$550 que pagó por ese concepto.

HISTORIA, PUBLICACIONES. Se autoriza a la Comisión de Hacienda que considere en los presupuestos mensuales la suma correspondiente a los pliegos que el mes anterior hayan entregado Aguilar Vera y Cía., de la impresión de la obra *La Historia de la Ciudad de México*, escrita por José M. Marroquí, así como el informe de los trabajos hechos por la Comisión Hidrográfica.

LIMPIA DE CIUDAD, BASURAS. Se exime a Lauro Ariscorreta, por noviembre y diciembre, del pago de la mensualidad estipulada en la segunda de las bases de su contrato, para recibir las basuras de la ciudad, porque dicha basuras no le fueron entregadas como se debía en la estación de aguas.

OBRAS PÚBLICAS, RÍOS Y ACEQUIAS. Se autoriza el gasto de \$3,573.50, para las obras del terraplén, guarnición de banquetas y empedrado de la calle "Ramón Guzmán", habiéndose deducido los \$1,350 del enlosado que no puede hacerse por ahora. Se acepta el donativo de \$700 de Eduardo W. Orrin, Emilio Dondé, Lucio Cárdenas y Guillermo Peterson, para tal obra.

ALUMBRADO DE GAS Y LUZ ELÉCTRICA. Se dirá a Samuel B. Knight, como representante de la Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica, que presente el proyecto para la escritura de arbitraje que ha propuesto. La Comisión de Hacienda verá con él este asunto, pero esto no modifica anteriores resoluciones al respecto de las diferencias suscitadas entre el Ayuntamiento y la compañía.

POLICÍA, CALLES, CONDUCTORES DE ELECTRICIDAD. Se permite a José de Teresa Miranda que cruce con alambres conductores de electricidad la calle de Tlapaleros, para dar alumbrado a la casa no. 1 de Capuchinas. Se indica la forma en que irá el alambre.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Se rechaza la solicitud de Teófilo Villegas, de que se le levante la multa impuesta por no haber resellado una romana de su propiedad.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Se rechaza la solicitud de Pedro Serrano, de que se le levante la multa de \$11 impuesta por haberse encontrado en su "Casa Empacadora" de la novena calle de Nonoalco, una báscula sin resellar.

OBRAS PÚBLICAS, EMPLEADOS, FIANZAS. Se dirá a Luis G. Orihuela, Auxiliar de la Sección Administrativa de la Dirección de Obras Públicas, que en ocho días debe dar el refrendo de la fianza que le extendió la "American Surety Company", o debe proporcionar otra.

MULTAS. Se reduce a \$10 la multa impuesta al actor Francisco Gavilanes, por una infracción que cometió en la zarzuela titulada "el Pobre Diablo", que tuvo lugar el 15 de octubre en el Teatro Principal.

POLICÍA, KIOSCOS. Se dirá al dueño del kiosco situado en el centro de la primera calle del Cinco de Mayo, que se le dan ocho días para retirar el kiosco. Si no lo hace lo quitará la Dirección de Obras Públicas a su costa.

POLICÍA, ANUNCIOS. Se rechaza la solicitud de David Camacho, de que se le permita fijar unas tiras de zinc colgantes en las varillas metálicas que sostienen los focos de la luz eléctrica de la Empresa Siemens y Halske, para colocar anuncios comerciales.

PLAZUELAS, NOMENCLATURA. Se cambia el nombre de la plazuela de la "Candelarita" por "Jardín Carlos Pacheco". Se nombra una comisión para que asista al acto del cambio del nombre.

AGUAS. Se colocará la toma de agua concedida para la casa no. 8 del callejón de Cuajomulco (Sur 4 A 449), por la accesoria no. 2 de la plazuela de Tarasquillo.

POLICÍA, POSTES. Sigue el debate sobre la supresión de los salientes de las alacenas que se han construido en los bajos de la casa de José de Teresa, en el Portal de Mercaderes. Se suspende de nuevo porque no está el regidor de Mercados, Vega.

NOVIEMBRE

f. 179r

1o de noviembre

CABILDOS. Este día no hubo Cabildo por falta de quórum.

87, f. 179r

4 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, HISTORIA, PUBLICACIONES. El Gobierno del Distrito aprueba el que se autorizara a la Comisión de Hacienda para consignar en los presupuestos mensuales desde diciembre, la suma que corresponda por los pliegos que el mes anterior entreguen Aguilar Vera y Cía., de la impresión de la *Historia de la Ciudad de México*, hecha por José M. Marroquí, así como el informe de la Comisión Hidrográfica.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL, ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$90 para la instalación del alumbrado de luz eléctrica en el Departamento de mujeres de la Cárcel Municipal.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, RÍOS Y ACEQUIAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$3,573, para las obras que se ejecutarán en la calle de Ramón Guzmán.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, MERCADOS. El Gobierno del Distrito dice que ya ordenó a los Inspectores de las Demarcaciones de Policía que impartan su auxilio a los Recaudadores del ramo de Mercados.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 2 de noviembre remitió al Banco Nacional \$25,000, y hoy otros \$12,000, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el tercer trimestre del año.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. El Administrador de Rentas Municipales remite un ejemplar de los Cortes de Caja de primera y segunda operación por el movimiento de caudales habido en octubre.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 16 de septiembre dio posesión de 1.150

lts. de agua por minuto a la casa no. 1 de la calle del costado de San Antonio Tomatlán (2306 avenida Oriente 3); y el 25 de octubre lo mismo a la casa no. 2 de la octava calle de la Mosqueta (243 y 244 avenida 21 Poniente).

PLAZUELAS, NOMENCLATURA. Fernando Altamirano, del Instituto Médico Nacional, agradece por haberse resuelto que en adelante la plazuela de la Candelarita se llame “Jardín Calos Pacheco”, así como por la ayuda del Ayuntamiento.

HACIENDA, NUEVO RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad pide que se autorice el gasto de \$5, para comprar dos linternas para los veladores del nuevo Rastro.

MERCADOS. El Administrador de Mercados dice que el primero de noviembre comenzó Filiberto Montaña a servir el empleo de recaudador del ramo.

FINCAS MUNICIPALES, ENAJENACIONES. El Notario de Ciudad remite copia simple de la escritura de compra-venta de una fracción del patio conocido como del “Registro Civil”, y de parte de una pieza alta del Palacio Municipal, que se vendieron al “Palacio de Hierro”, S. A.

AGUAS. Ernesto Schroeder pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 620 de la segunda calle de Iturbide, que es una fracción de la casa no. 622 de la misma calle (Sur 12 A).

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Rafael Mendoza pide que se mande construir el albañal para la casa no. 607 avenida Poniente 11 (2 de la doceava calle de la Violeta).

TERRENOS, CALLES. Matías Romero dice que no encontrando entre sus documentos el título de adquisición del terreno situado frente a su casa, no. 1 de la calle de San Juan de Letrán, esquina a la segunda calle de la Independencia, pide que se le diga si el Ayuntamiento está dispuesto a vendérselo.

POLICÍA, FONÓGRAFOS. Enrique O. Moreno pide que se le permita exhibir y explotar un fonógrafo en las calles de la ciudad.

RÍOS Y ACEQUIAS, COMPOSTURA DE CALLES. B. B. Kelly, M. Castilla Portugal y demás signatarios, piden se mande cegar la zanja de la séptima calle de Sor Juana Inés de la Cruz, y que se mande componer el pavimento de la misma, y en la octava del mismo nombre.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Luis Pérez Figueroa insiste en que se mande quitar de la plazuela de San Juan el pabellón de caballitos movidos por vapor, que ahí se explota.

AGUAS. Luisa García Conde de Cosío pide que se mande colocar por la segunda calle de la Pila Seca (calle 3 Norte), la toma de agua de su casa, no. 3 y medio de dicha calle; misma que hoy está por la calle de la Cerca de Santo Domingo (avenida Oriente 5).

DIVERSIONES PÚBLICAS, TOROS. I. Ibáñez y Cía., piden que en las próximas corridas de toros, que se darán por los espadas Luis Mazantini y Antonio Moreno (Lagartijillo), se dé el espectáculo principio a las tres y media, y no a las tres como estaba prevenido en el Reglamento.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Pedro Serrano pide que se levante la información correspondiente, por no ser cierto que estuviera en uso la báscula que se encontró sin resellar en la “Casa Empacadora” de Nonoalco.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Miguel Pastor, dice que el 10 de

octubre último desocupó la plazuela de Juan José Baz, y que no ha trasladado el volantín de caballitos a la de San Juan; pero dará aviso cuando lo haga.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Miguel Pastor pide permiso para trasladar de la plazuela de San Juan a la tercera calle de Aldama, el pabellón de caballitos que tiene en el primer punto.

FERROCARRILES. Ramón Miranda y Marrón pide permiso para colocar una vía férrea en la calle paralela al norte de la calzada de Chapultepec, desde la de la hacienda de la Teja hasta la de la Verónica, para unirla con la vía que se le ha permitido construir desde la estación de Colonia del Ferrocarril Nacional Mexicano, hasta los Molinos de Valdez, Santo Domingo, del Rey, de los Morales, de Sotelo, de Atoto, de Prieto y Blanco.

CAPITALES, TERRENOS. José de la Lama pide que se cancele en parte el gravamen que reportan sus terrenos en la colonia de Santa María de la Ribera, declarando el Ayuntamiento al hacérsele el pago de \$1,127.76, a Leandro Cuevas, como está acordado, que quedan libres de gravamen dichos lotes de terreno, concediéndose una prórroga de cinco años por el resto de la cantidad de la hipoteca.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se concede permiso a Juan E. Robert para que construya la banqueta del frente de su casa, no. 1930 de la sexta calle de Humboldt, descontándosele su importe por cuenta del impuesto de pavimentos y atarjeas que cause la finca.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. Desde enero se aumenta a \$8,000 mensuales la asignación de \$5,000 que señaló el Cabildo a la Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México. Desde diciembre puede dicha Junta disponer de una cantidad que no exceda de \$10,000, hasta el completo de los \$100,000 que pidió, recomendándole que manifieste a más tardar el 20 de cada mes, qué suma necesita para el siguiente.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se permite a Soledad Hernández que pague en abonos de \$8 mensuales lo que debe por contribución de su expendio de carnes situado en el Mercado de la Merced.

HACIENDA, TERRENOS, PROLONGACIÓN DE CALLES. Se autoriza el gasto de \$473.77 para indemnizar a Francisco Hernández por una superficie de terreno de su propiedad, de 175.56 metros cuadrados, de la treceava calle de Humboldt, esquina a la avenida "Miguel López" (Norte 10), entre las avenidas Poniente 33 y 35, para prolongar las calles de Humboldt.

POLICÍA, MATANZA DE CERDOS. Se reduce a \$150 mensuales lo que pagarán los Sucesores de Pedro Serrano y Cía., por trimestre adelantado, por la licencia que se les concedió para que continúen matando cerdos en su establecimiento llamado "Casa Empacadora".

OFICINAS. Se pedirá a los Regidores comisionados de los diversos ramos del Servicio Municipal, den sus órdenes a los administradores o encargados de dichos ramos, para que remitan a la Secretaría Municipal, a más tardar el 15 de diciembre, un inventario justipreciado de los muebles, útiles, enseres y demás objetos pertenecientes a cada una de sus oficinas.

TERRENOS. Se aprueba la minuta extendida el 30 de octubre entre la Comisión de Hacienda y el Lic. Gumersindo Enríquez, en representación del Teniente Coronel Fernando Gómez, sobre modificación a la escritura de compromiso

otorgada el 15 de junio de 1896. Hace referencia a la pugna de los derechos que ambas partes afirman tener sobre el dominio de los lotes que en aquella escritura se mencionan, existentes en el antiguo ejido.

POLICÍA, MATANZAS DE CERDOS. Se concede licencia a Pedro Serrano para que establezca la matanza de cerdos en su "Casa Empacadora de Nonoalco". Pagará \$150 mensuales por esta gracia.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Se rechaza la solicitud de Segundo Amaral, de que se reduzca a \$1 diario la cuota que se le cobra por arrendamiento del terreno que ocupa el pabellón de su circo en la plazuela de San Sebastián.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se permite a Fortino Rosales el establecer un volantín de caballitos movidos a mano en la plazuela de Santa María la Redonda; pagará ¢50 por el arrendamiento del terreno; hará un depósito de \$30 para garantizar las condiciones del terreno.

AGUAS. Se pedirá a la Secretaría de Guerra que disponga que el Capitán segundo de Ingenieros, Isidro Guarneros, y el Teniente Enrique Viruegas, o el Teniente del Estado Mayor Especial Aurelio Camarena, formen parte de la Comisión Militar Hidrográfica del Ayuntamiento, en sustitución de aquellos que partieron para la Ciudad del Paso, Texas.

OBRAS PÚBLICAS, PERITOS. Se pasa a la Comisión de Obras Públicas la moción del regidor Garza, sobre que se diga a la Dirección de Obras Públicas, que con motivo de la aclaración del artículo 114 de la ley de 20 de enero de 1897, respecto a responsivas por construcciones civiles dirigidas por los Ingenieros Militares, que para inscribir en las listas de peritos titulados a los ingenieros referidos, se les pida la presentación del despacho que los acredite como tales, identificando estos su personalidad.

AGUAS. Se dirá al Consejo Superior de Salubridad que no le es posible al Ayuntamiento clozar la entubación de la plazuela de la Candelarita, por lo que no puede proveerse de agua a la casa no. 619; pero si el propietario quiere tomar agua, puede colocar por su cuenta la entubación.

AGUAS, ACUEDUCTOS. Se permite a Nicolás Serrano continuar el derrumbe que tiene preparado de cuarenta arcos en el acueducto de la Verónica. Se pedirá a la Secretaría de Comunicaciones que no se estorbe tal operación.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se cobrará sin recargos al dueño de la casa no. 2 de la segunda calle del Puente de la Aduana Vieja, la pensión de aguas por la tercera parte de media merced, con que en dicha finca se completó la media merced que debe recibir, cobrándose como se señala en el dictamen.

88, f. 184v

8 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. El Gobierno del Distrito aprueba que desde enero se aumente a \$8,000 la asignación mensual para la Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México, poniendo además a su disposición, desde diciembre, hasta \$10,000 mensuales, para el completo de los \$100,000 que pidió.

HACIENDA, TERRENOS, ALINEAMIENTO. El Gobierno del Distrito aprueba el

gasto de \$473.77, para indemnizar a Francisco Hernández por un terreno de su propiedad, en la treceava calle de Humboldt.

POLICÍA, MATANZA DE CERDOS. El Gobierno del Distrito aprueba que se permita a Pedro Serrano matar cerdos en su “Casa Empacadora” de Nonoalco, pagando el interesado \$150 mensuales por tal licencia.

CALZADAS. La Secretaría de Comunicaciones remite el ocurso de los vecinos de Atlampa, Coyoacual y Quisquiaquipa, pidiendo que se restablezca el camino público que conduce de la garita de Vallejo a la calzada de Nonoalco.

POLICÍA, MATANZAS CLANDESTINAS. El Gobierno del Distrito remite el acta levantada por el Inspector de la primera Demarcación de Policía, sobre el descubrimiento de una matanza clandestina de chivos en la colonia Morelos, resultando una infracción a los reglamentos vigentes.

AGUAS. La Secretaría de Guerra pide que el síndico prosiga sus investigaciones sobre los causales por los que la Fábrica de Pólvora ha sido privada del agua de “Los Leones” y “El Desierto”.

MULTAS. El Gobierno del Distrito remite una noticia de las multas que impuso durante octubre.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito pide una fosa de tercera clase en el Panteón Municipal para la inhumación del cadáver de José María Mata, padre de Tirso Mata, Oficial de Gendarmes de a pie.

AYUNTAMIENTO DE SANTA FE, AGUAS. El Ayuntamiento de Santa Fe pide que se le dé posesión de las dos naranjas de agua que se le habían concedido.

AYUNTAMIENTO DE TEPIC, ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. El Ayuntamiento de Tepic agradece por el ejemplar del Contrato de Alumbrado eléctrico, que se le remitió con la Memoria del Ayuntamiento de 1896.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 5 de noviembre remitió al Banco Nacional \$15,000; el 7 otros \$10,000; y el 8 \$20,000, todo por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el tercer trimestre de este año.

OFICINAS, RASTRO DE CIUDAD. El Administrador de Rentas Municipales remite el informe que el Contador de la Oficina rinde sobre la visita que practicó a la Administración del Rastro de Ciudad.

HACIENDA, BALANZAS DE COMPROBACIÓN. El Administrador de Rentas Municipales remite la balanza de comprobación de la cuenta de la Municipalidad, por el mes de octubre.

AGUAS. Juan Selles pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 4 de la calle del Puente de Curtidores (avenida Oriente 11), quedando sin efecto la concesión que se le hizo para la casa no. 11 de la misma calle.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Luis Miranda pide permiso para ensanchar el circo que tiene en la plazuela del Carmen.

POLICÍA, CALLES. Esteban Álvarez pide permiso para poner dos puestos de dulces, uno en la calle de San Andrés, y otro en la de Flamencos.

AGUAS. A. Weill, S. en C., pide 3.450 lts. de agua por minuto para el café-restaurant que abrirá en el Bosque de Chapultepec.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Francisco Neugebauer, por Siemens y Halske, pide que se haga constar que la instalación del alumbrado público eléctrico se ha ejecutado con arreglo al contrato relativo.

ALUMBRADO DE GAS Y LUZ ELÉCTRICA. Samuel B. Knight, por la Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica, presenta las bases de la escritura del compromiso arbitral para dirimir las diferencias entre el Ayuntamiento y dicha compañía.

POLICÍA, SALUBRIDAD, CARNES. Se ve el estado de las enfermedades habidas en el ganado que se ha sacrificado para el consumo público, así como la noticia de las visitas practicadas por los Veterinarios a los expendios de carnes.

OFICINAS. Se reciben los inventarios de los muebles, enseres y demás objetos de los ramos de Policía y Diversiones Públicas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que las casas números 10, 12 y 14 (antes 5, 6 y 7) de la colonia "Valle y Gómez", y no. 4 de la segunda calle del Puente Blanco, no han causado ni causan el impuesto de aguas, por tener pozo artesiano. Se declara que las casas números 2 del callejón de la Viña (o de la Libertad), y 29 de la calle de Oriente (en la colonia Morelos), de la testamentaria del General Fidencio Villagrán, no han causado el impuesto de aguas por no haber entubación en esas calles.

AGUAS. Se conceden 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 620 de la calle Sur 2 A (2a calle de Iturbide), de Ernesto Schroeder.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, VELOCÍPEDOS. Se rechaza la solicitud de Vicente J. Fusco, de que se le exima del pago de \$26.45, por la contribución del velocípedo no. 116, ya que no están justificados los hechos que asienta en su solicitud.

HACIENDA, NUEVO RASTRO DE CIUDAD. Se autoriza el gasto de \$5 para la compra de dos linternas, para los Veladores del Nuevo Rastro de Ciudad.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Se rechaza la solicitud de Manuel Murguía, de que se le permita poner un circo provisional en la plazuela de San Juan.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Se permite a Luis G. Suárez establecer en la plazuela del Rábano, una tienda de campaña para explotar un cinematógrafo. Pagará ¢50 diarios por el arrendamiento del terreno, y hará un depósito de \$20 para asegurar las condiciones del terreno.

MERCADOS. Se comunicará a la Administración de Rentas Municipales el nombramiento de Filiberto Montaña como Recaudador de Mercados, para que se pague su salario desde el primero de noviembre.

MERCADOS. Se acusa al Gobierno del Distrito recibo del recorte del "Journal Officiel", que contiene un informe rendido por la Comisión Superior de Mercados de París, manifestándose que si bien esos datos son muy importantes, no se puede implementar en México lo que en París por la escasez de los fondos municipales.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TOROS. Se permite a la Empresa representada por I. Ibáñez y Cía., que anuncien en el programa de abono para las tres corridas de toros que tendrán lugar en la plaza de Bucareli, que los toros que se lidiarán serán de primera clase, de las ganaderías de Tepeyahualco, Cazadero y Santín. Se rechaza su solicitud de que las corridas comiencen a las tres y media y no a las tres.

POLICÍA, CALLES, DIVERSIONES PÚBLICAS, FONÓGRAFOS. Se dirá a Enrique O. Moreno que ocurra a la Secretaría Municipal para que se le expida la licencia para que exhiba y explote un fonógrafo en las calles y lugares públicos de

la ciudad, debiendo pagar la cuota correspondiente si lo quiere explotar en su domicilio, de la segunda Ribera de San Cosme no. 30.

AGUAS. Se conceden 1.150 lts. de agua por minuto a Adolfo Díaz Rugama para la casa no. 905 de la calle Norte 8 (3a de Zarco).

89, f. 187v

11 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, NUEVO RASTRO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$5 para las linternas de los Veladores del Nuevo Rastro de Ciudad.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México dice que ha encontrado más conveniente llevar el Colector Central por la avenida Oriente 1, desde su desemboque en San Lázaro, hasta la altura de la plazuela de San Lázaro, hasta la plazuela de Mixcalco, haciendo la inflexión necesaria para tomar la avenida Oriente, y por lo tanto ha determinado la adquisición de las casas números 3, 3 y medio, 3 y tres cuartos y 4 de la tercera calle de Mixcalco; pide que se ponga a su disposición el terreno que en dicha plazuela ocupa la Compañía de Guano Artificial, autorizándose a la junta para destruir la barda que cierra el terreno. Una vez hechas las obras se devolverán al Ayuntamiento los distintos terrenos.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL, OBRAS. La Junta de Vigilancia de Cárceles pide que se le autorice gastar \$2,198.50, con cargo al fondo de mejora de prisiones, para ejecutar las obras necesarias para trasladar el Departamento de mujeres consignadas al Gobierno del Distrito, a la parte del edificio de la Cárcel Municipal donde últimamente se han instalado los nuevos departamentos de sentenciadas y encausadas.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 9 de noviembre remitió al Banco Nacional \$24,000; el 10, otros \$31,500; y hoy otros \$18,900; todo por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el tercer trimestre del año.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. El Administrador de Rentas Municipales remite el Corte de Caja extraordinario, practicado hoy por el Contador Mayor de Hacienda, resultando una existencia de \$47,793.71.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARROS. El Administrador de Rentas Municipales remite las listas de carros inscritos durante octubre pasado en las municipalidades de Tacubaya y Azcapotzalco.

POLICÍA, KIOSCOS. El director de Obras Públicas dice que se ha quitado el kiosco que estaba en el centro de la primera calle del Cinco de Mayo, desde el 5 de noviembre, pero no se ha repuesto el embanquetado, y no sabe a quién exigir tal reparación.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha señalado el no. 522 de la calle Norte 7 a la casa situada en la tercera calle del Reloj, de Joaquín González de la Vega.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 2 de octubre dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa en construcción de la calle particular del ex-Tívoli del Eliseo, y el 20 lo mismo a cada una de las casas números 5 de la segunda calle

de Santo Tomás (19 calle Sur 19), y terreno no. 4 de la calle de Sadi Carnot (Sur 24).

FIEL CONTRASTE. El Administrador del Fiel Contraste está enterado de que se concedió licencia a Pedro Serrano para matar cerdos en la "Casa Empacadora" de Nonoalco.

OFICINAS. El Administrador de Mercados remite el inventario justipreciado de los enseres y útiles que se hallan en la Administración, y en los diversos mercados de la ciudad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CASAS DE EMPEÑO. Enrique Ruiz, por la testamentaria de Manuel Pérez Gómez, dueño de la casa de empeño situada en la esquina de las calles de Jesús y San José de Gracia, pide que se revoquen los acuerdos de la Administrador de Rentas Municipales, sobre pago de la liquidación por diferencia en el impuesto del 5%, sobre avalúo y sobre multa de \$200, por ocultación de prendas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, FINCAS. Gonzalo de la Maza dice, para los efectos del pago del impuesto de aguas, y el de pavimentos y atarjeas, que ha enajenado la casa no. 11 de la segunda calle del Salto del Agua, quedándose con una parte en la que ha edificado la casa no. 1 A de la tercera calle de la Estampa de Regina (2005 calle Sur 1).

POLICÍA, POSTES. Salvador Cancino, por la Compañía Limitada del Ferrocarril Central Mexicano, dice que ha elegido los colores azul y amarillo para distinguir los postes telegráficos que tiene en la ciudad.

POLICÍA, POSTES. Salvador Cancino, por la Compañía del Ferrocarril Interoceánico de México, dice que ha elegido los colores azul y blanco para distinguir los postes telegráficos de la compañía.

OBRAS PÚBLICAS, EMPLEADOS, FIANZAS. Guillermo Obregón remite la fianza no. 3250, expedida por el Gerente de la Sucursal de la "American Surety Company", para garantizar desde el 18 de septiembre de 1898, hasta el 18 de septiembre de 1899, y hasta por \$1,500, los manejos de Luis G. Orihuela como Auxiliar de los Almacenes de Obras Públicas.

AGUAS. B. de la Prida pide que se cambie la toma de agua que disfruta la casa no. 3 de la calle de las Delicias (avenida Poniente 8), poniéndola por el lado de la segunda calle de Chiquihuiteras (Sur 2), que es la misma finca.

POLICÍA, CALLES. Carlos Rivas, por Fernando González, pide que se le permita colocar una tubería en el callejón de Rivero, para llevar agua del pozo artesiano de la casa no. 1 de la avenida de la Paz (calle Norte 5), a las casas números 1, 1 y medio y 2 de la tercera calle de Peralvillo, todas de su propiedad.

FIEL CONTRASTE. Miguel F. Urruchua renuncia al empleo de Inspector del Fiel Contraste.

POLICÍA, SALUBRIDAD. José Zozaya propone aparatos automáticos desinfectantes llamados "Ozonator", para colocarlos en los lugares que designe el Ayuntamiento.

DIVERSIONES PÚBLICAS, PASEOS, ALAMEDA. Francisco Javier Baez y Mariano Lozano piden que se les conceda permiso para poner en las calzadas exteriores de la Alameda, juegos infantiles bajo las condiciones que detallan.

ASILOS, DORMITORIO PÚBLICO. El regidor Comisionado de Beneficencia remite el informe del director del Dormitorio Público, por el mes de octubre.

HACIENDA, FINCAS MUNICIPALES, ARRENDAMIENTOS. Se autoriza el gasto de \$79.48, para las obras que se harán en el local que solicita en arrendamiento Tomás Eguiluz, y que se halla detrás del cajón no. 56, que dicho señor ocupa en el mercado del Volador, por el frente que da a la calle de la Universidad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, FINCAS. Se declara que la casa que hasta aquí ha pagado sus impuestos bajo el no. 5 de la calzada de Santa María, números 2320 y 2322 de la calle Norte, y que forman un solo predio, deberá llevar en lo sucesivo el no. 5 de la calle del Puente de las Guerras (2324 calle Norte), expidiéndose con dicho número a Felipa Sánchez, viuda de Cuenca, propietaria de la finca, las boletas respectivas.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. Se manda al Administrador de Rentas Municipales que, por cuenta de la mensualidad correspondiente a diciembre, se entregue al Banco Nacional lo que permita el estado de la caja, después de cubrir los gastos del servicio.

HACIENDA, SECRETARÍA MUNICIPAL. Se autoriza el gasto de \$124 para los libros que se llevarán en la Secretaría Municipal en 1899.

AGUAS. Se dirá al Gobierno del Distrito que ya se procede a la limpia de la toma de agua que corresponde a la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, para que llegue el agua con regularidad.

AGUAS. Se dirá a los vecinos de la exgarita de Belem, y pueblo de Romita, que el Ayuntamiento no puede proveer de agua aquel rumbo, porque no hay entubación.

AGUAS. La concesión de 1.150 lts. de agua por minuto hecha a la casa no. 11 de la calle del Puente de Curtidores (avenida 11 Oriente), es en realidad para la casa no. 4 de la misma calle, propiedad de Juan Salles, a quien se le cobrará el impuesto desde que se le dé posesión del líquido.

AGUAS. Se cambiará la toma de la merced de agua que tiene la casa no. 3 de la calle de las Delicias (avenida 18 Poniente), a la segunda calle de Chiquihuiteras (calle Sur 2), que forma parte de la primera, siendo los gastos por cuenta de A. Eizaguir y B. de la Prida.

AGUAS. Se rechaza la solicitud de Clemente Rodríguez, de que se le dé 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 7 de la segunda calle del Embarcadero (1700 de la calle Sur 17), por no pasar la entubación por esa calle. Si desea tener agua, el interesado podrá hacer la entubación por dicho sitio.

AGUAS. Se rechaza la solicitud de Ignacio Neyman, por Josefa Prida de Núñez, de que se le dé 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 603 de la calle de los Inválidos (calle Sur 20), por no pasar la entubación por dicha calle. Si desea tomar agua para la casa, tendrá que hacer la entubación correspondiente.

AGUAS. Se rechaza la solicitud de José W. de Landa y Escandón, de 1.150 lts. de agua por minuto para la casa en construcción de la calle de los Inválidos (20 Sur), por no pasar la entubación por el rumbo. Si quiere agua para la casa, tendrá que hacer la entubación correspondiente.

AGUAS. Se archiva el expediente relativo a la queja de Pantaleón Alfaro, sobre la escasez de agua en sus fincas números 4 de la calle del Reloj, y 9 de la calle de San Ildefonso, por estar abastecidas del líquido suficiente.

AGUAS. Se archiva el expediente sobre la queja de Antonia Poncel, viuda de Hernández, sobre la falta de agua en las casas números 4 y 6 de la calle de la Soledad de la Santa Cruz; 5 de la plazuela del Ave María; y 6 y medio de la calle

de la Pulquería del Palacio; pues ya hay agua suficiente en tales sitios.

AGUAS. Se archiva el expediente relativo a la queja de Amalia del Callejo, sobre la falta de agua en la casa no. 3 de la primera avenida Lerdo (1333 calle Norte 4), pues ya hay agua en tal rumbo.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se dirá al Gobierno del Distrito que ya se dictan medidas para proveer de agua al edificio de la Aduana de Santiago. Se pedirá a las empresas de los Ferrocarriles Central, Nacional Mexicano e Interoceánico, que manden hacer el desazolve de los pozos de su propiedad, que tienen en los terrenos de dicha aduana. Se informará a la Comisión de Aguas sobre la conveniencia de perforar pozos en el rumbo de Santiago, y para ello se formará el presupuesto correspondiente.

HACIENDA, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que consulta el gasto de \$750 para la perforación de un pozo artesiano en la plazuela de Santo Tomás.

COCHES. Se concede permiso a Luis González para establecer un sitio de seis coches de segunda y tercera clase en la esquina de las calles primera de Mesones y la Joya, situándolos en la primera calle, acera sur.

HACIENDA, FIEL CONTRASTE. Se pasa a la Comisión de Hacienda la consulta sobre el gasto de \$35.75, de los que \$15.75 serían para el trabajo de arreglar y niquelar cuatro balanzas de los Inspectores, que usan para comparar pesas desde 10 gm a 1 kg; y los otros \$25 para cuatro libros de actas con 500 fojas cada uno.

HACIENDA, CARROS. Se pasa a la Comisión de Hacienda una consulta sobre el gasto de \$20 para reparar el deterioro de los muebles de la Administración de Carros.

POLICÍA, CALLES. Se dirá a Esteban Álvarez que se le da licencia para establecer un puesto pequeño de dulces en la esquina de la calle de San Andrés, colocándolo bajo la banqueta y sin estorbar el tráfico; no se le concede la esquina de Flamencos por ser un lugar transitado y estrecho, pero si quiere se le concederá la calle de Porta Coeli.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. Se concede permiso al Ing. Gonzalo Garita para que en los balcones centrales de las dos fachadas del lote esquina de las calles del Coliseo Viejo y del Espíritu Santo, y en el de la esquina trunca del mismo, pueda volar el repisón 1m respecto del paño del alineamiento correspondiente.

COMPOSTURA DE CALLES. Se pasa a la Comisión de Hacienda el expediente con la solicitud de Noriega y Cía., de que se mande embanquetar y pavimentar la segunda calle de la Luna, ofreciendo contribuir con la mitad del costo, importando tal obra un gasto de \$4,453.89.

OBRAS PÚBLICAS, PUENTES. Se dirá a Hassan y Moreno que recaben autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas para dar acceso al puente que tratan de establecer sobre la Zanja Cuadrada, por la calzada de los Gallos.

RÍOS Y ACEQUIAS. Se dirá a Pablo Martínez del Río que no es del Ayuntamiento, sino de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, la capacidad de autorizarle el cegar una parte del canal "Riva Palacio" para utilizar la zona de terreno pro dicho canal.

FIEL CONTRASTE. Se acepta la renuncia de Miguel F. Urruchua al empleo de

Inspector del Fiel Contraste. Se nombra para sustituirlo a Mariano Segovia y Conde, que ha desempeñado el cargo durante la licencia del primero.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Se rechaza el nuevo ocurso de Pedro Serrano, sobre su inconformidad con el acuerdo que declaró que se rechazaba su petición para que se le exonerara de la multa de \$11 que se impuso a su "Casa Empacadora", de la novena calle de Nonoalco, donde se halló una báscula sin el resello correspondiente.

90, f. 192v

15 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Gobierno del Distrito aprueba que con cargo a la partida presupuestaria correspondiente, y por cuenta de la mensualidad de diciembre, se entregue al Banco Nacional lo que permita el estado de la caja, después de cubiertos los gastos del servicio (del Empréstito Municipal del 5%)

HACIENDA, SECRETARÍA MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$124 para los libros de la Secretaría Municipal en 1899.

FINCAS MUNICIPALES, ARRENDAMIENTOS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$79.48, para las obras necesarias en el local que quiere arrendar Tomás Eguiluz en el cajón no. 56 del exmercado del Volador.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito rectifica su comunicación relativa al uso de aparatos desinfectantes en la Cárcel Municipal, que dijo haber colocado los señores Zozaya, siendo así que fueron colocados por la Compañía "The West Desinfecting" de Nueva York.

FIEL CONTRASTE. El Gobierno del Distrito aprueba que se admitiera la renuncia del Inspector del Fiel Contraste, Miguel F. Urruchua, nombrándose en su lugar a Mariano Segovia y Conde.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que hoy remitió al Banco Nacional \$80,000, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el tercer trimestre de este año.

NEGOCIOS JUDICIALES. El Juzgado quinto de lo Civil, en la tercería interpuesta por el Ayuntamiento, en el juicio seguido por Tomás S. Gardida, contra Julián Sobrino, pide que se le remitan copias certificadas de las Reales Cédulas que expresa, y del apeo y deslinde de la Ciudad de México y sus términos.

OFICINAS. El director de Aguas dice que hoy ha remitido a la Administración de Rentas Municipales la cuenta comprobada de los gastos de la Dirección de Aguas, por octubre.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 10 de octubre dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 13 de la plazuela de San Antonio Tomatlán (2166 avenida Oriente 30); y el 26 lo mismo a la casa 3401 avenida Poniente (2a calle de la Ribera de San Cosme).

NUEVO RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro dice que hasta la fecha, la Inspección de los Cuerpos Rurales no ha reparado los desperfectos ocasionados en el Nuevo Rastro.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad dice que falta

petróleo y algunos otros útiles para el servicio del nuevo Rastro.

OFICINAS. La Comisión de Carros y el Inspector del Alumbrado remiten los inventarios justipreciados de los muebles, útiles y enseres de las oficinas de sus ramos.

AGUAS. El Lic. Eduardo Escudero, Notario de Ciudad, remite testimonio de la escritura de prórroga de abastecimiento de combustible para las bombas de Chapultepec, otorgada por el Ayuntamiento a favor de Manuel E. Olaguibel.

AGUAS, HACIENDA DE LOS MORALES. Eduardo Cuevas pide que se le dé copia de las constancias de las diligencias sobre entrega de las aguas de los Morales.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Miguel Pastor pide permiso para trasladar el tren de caballitos movidos por vapor, de la alameda de San Juan a la tercera calle de Allende.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. José A. Santibáñez pide que se le mande cortar el agua a la casa no. 1514 de la calle Norte 10 (5a de Humboldt), y que se declare que está exenta del pago del impuesto municipal, por tener pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, BICICLETAS. Alberto Díaz Rugama pide que se declare que su hijo Horacio no debe pagar el impuesto de bicicletas que se le cobra.

COMPOSTURA DE CALLES. N. Campero y demás signatarios piden que se mande componer la tercera calle de Colón.

POLICÍA, MATANZA DE CERDOS. Antonio de P. Moreno, por Pedro Serrano, dice que ha enterado \$450 por la licencia que se le concedió para matar cerdos en la "Casa Empacadora" de Nonoalco, por lo que empezará mañana tal matanza, de modo que deben acudir los empleados que verán lo ordenado por el Ayuntamiento.

NOMENCLATURA, CALLES. Enrique Grosso pide que se le informe cuándo cambió la numeración ordinal de las calles cuarta y quinta de la Camelia, para identificar un terreno de su propiedad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Fortino Díaz González pide que se le exima del pago de las contribuciones de aguas y pavimentos y atarjeas, de la casa no. 28 de la tercera calle de la Mosqueta (1216 avenida Poniente 21), que se mandó desocupar por ruinosa.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Pablo Macedo, por la Compañía de Pavimentos de asfalto, pide que se obtenga de la Secretaría de Hacienda que los cargamentos de asfalto y residuo de petróleo que traen la goleta "Sarah A. Fuller", y el carro "U. F. L. número 8520", se entreguen libres de derechos a la compañía.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. Se dirá a la Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México que el Ayuntamiento aprueba la modificación consultada, sobre llevar el colector central por la avenida Oriente 1, desde su desemboque en San Lázaro, hasta la altura de la antigua plazuela de Mixcalco, haciendo en ella la inflexión necesaria para tomar la avenida Oriente. Se pondrá a disposición de la junta el terreno de la plazuela que ocupaba la Compañía del Guano Artificial, y se le permite derribar la barda que solicitó. Se aprueba que los terrenos usados en estas obras vuelvan luego a la ciudad.

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL, OBRAS. Se autoriza a la Junta de Vigilancia

de Cárceles para que, con cargo al fondo de mejora de prisiones, haga el gasto de \$2,198.50, para la traslación del Departamento de mujeres consignadas al Gobierno del Distrito, a la parte del edificio de la Cárcel Municipal donde se instalaron los nuevos departamentos de sentenciadas y encausadas.

HACIENDA, CARROS. Se autoriza el gasto de \$20 para la compostura de los muebles de la Administración de Carros.

HACIENDA, FIEL CONTRASTE. Se autoriza el gasto de \$35.75, de los que \$15.75 serán para arreglar y niquelar cuatro balanzas de los Inspectores para comparar pesas, desde 10 gm a 1 kg; y los otros \$20 para libros de actas de quinientas fojas cada uno.

HACIENDA, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se autoriza el gasto de \$750, para la perforación de un pozo artesiano en la plazuela de Santo Tomás.

HACIENDA, COMPOSTURA DE CALLES. Se dirá a Noriega y Cía., y a Francisco Neugebauer, por Siemens y Halske, que pueden entregar en la Administración de Rentas Municipales los \$2,226.94, por mitad del precio para la pavimentación y embanquetado de la segunda calle de la Luna. Se autoriza el gasto de \$4,453.89, para dicha obra.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se pasa a la Secretaría de Hacienda la solicitud del representante de la Compañía de pavimentos de adoquines de asfalto, suplicándole que una vez promulgada la ley que se vota en Cámaras, y que concede la exención de derechos para los materiales destinados a la pavimentación de la ciudad, se sirva ordenar que se entreguen los materiales que pide la compañía en su solicitud.

AGUAS. Se dirá a A. Weil, S. en C., que necesitando una cañería especial la toma de 3.450 lts. de agua por minuto que piden para su restaurante del Bosque de Chapultepec, debe hacer la obra por su cuenta.

AGUAS. Se permite a Luisa García Conde de Cosío que cambie la toma del agua que disfruta en propiedad la casa no. 3 y medio de la segunda calle de la Pila Seca, que hoy se encuentra por la calle de la Cerca de Santo Domingo, al frente de la casa expresada.

ELECCIONES. Se aprueban las listas adjuntas en las que constan las personas que deben desempeñar el cargo de Empadronadores e Instaladores de casillas en las próximas elecciones de Ayuntamiento y de autoridades judiciales para 1899.

PLAZAS DE TOROS. Se expedirá a Fernando Segura y Tronel, representante de Ponciano Díaz, la constancia que solicita, sobre que la plaza de toros de Bucareli está en buenas condiciones de seguridad.

CÁRCEL MUNICIPAL, LICENCIAS. Se concede licencia de dos meses, sin goce de sueldo, al Practicante de la Cárcel Municipal, Manuel Gómez.

DIVERSIONES PÚBLICAS, VELOCÍPEDO VOLADOR, PASEOS, ALAMEDA. Se rechaza la solicitud de Maximiliano Chaubet, de que se le permita explotar un aparato llamado "Velocípedo Volador" en la Alameda.

DIVERSIONES PÚBLICAS, PASEOS, ALAMEDA. Se rechaza la solicitud de Lorenzo M. Ochoa y Teófanos Carrasco, de que se les permita construir un pabellón llamado "Siglo XX" en la Alameda.

MULTAS. Se impone una multa de \$50 al Ingeniero director de la obra que se hace en la calle de Rosales no. 5, por infracción a lo prevenido por el Cabildo, porque permite a los canteros ocupados en la obra que trabajen fuera de los

tapiales.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se permite a Miguel Pastor trasladar de la plazuela de San Juan de la Penitencia, a la tercera calle de Allende, un tren de caballitos movidos por vapor.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se archiva el expediente sobre la solicitud de Miguel Pastor, que avisaba que había desocupado la plazuela de Juan José Baz, donde tenía un tren de caballitos volantes, y afirmaba que lo trasladaría a la plaza de San Juan, porque pondrá dicho tren de caballitos en la tercera calle de Allende.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se dirá a Luis. P. Figueroa que ya se va a trasladar a otro punto de la ciudad el tren de caballitos de la plazuela de San Juan, que estaba frente a su casa, no. 5.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Se permite Luis Miranda, empresario del "Circo Hidalgo", establecido en la plazuela del Carmen, ampliar el redondel, aumentando el terreno que se le concedió en cinco metros más.

91, f. 196r

18 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AGUAS. La Secretaría de Guerra dice que el presidente de la República ha dispuesto que el Teniente Wilfrido Castillo, de la Comisión Hidrográfica del Ayuntamiento, marche a Ciudad del Paso, Texas, como Dibujante de la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites entre México y los Estados Unidos.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. El Gobierno del Distrito aprueba que se conceda a la Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México que haga la modificación que señaló en el trazo del Colector Central, con los señalamientos relativos al terreno que en la plazuela de Mixcalco ocupaba la Compañía del Guano Artificial, y sobre los demás terrenos del rumbo que se usarán para las obras del saneamiento.

TERRENOS. El Gobierno del Distrito aprueba la minuta extendida entre la Comisión de Hacienda y el Lic. Gumersindo Enríquez, sobre modificaciones a la escritura de compromiso arbitral otorgada el 15 de junio de 1896, para dirimir la controversia entre el Ayuntamiento y el Teniente Coronel Fernando González, sobre la propiedad de unos lotes del terreno del "Ejido".

HACIENDA, COMPOSTURA DE CALLES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$4,453.89, para la pavimentación y embanquetado de la segunda calle de la Luna.

HACIENDA, CARROS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$20 para la compostura de los muebles de la Administración de Carros.

HACIENDA, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$750 para la construcción de un pozo artesiano en la plazuela de Santo Tomás.

HACIENDA, FIEL CONTRASTE. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$35.75, para la limpia de balanzas y compra de pesas para la oficina del Fiel Contraste.

ELECCIONES. El Gobierno del Distrito pide 50,000 boletas y 50 ejemplares de la Ley Electoral, para las elecciones de Ayuntamiento y Autoridades judiciales que servirán en 1899.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, ALBAÑALES. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México remite noticia de 20 albañales que construyó para las casas que expresa, en conexión con el colector no. 4, hasta el 15 de octubre, que costaron \$475.60.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México pide que se ordene que la Dirección de Obras Públicas reciba los materiales que sobren al demolerse las antiguas atarjeas, para que Letellier y Vezin puedan dar cumplimiento a lo estipulado en su contrato.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México está enterada del acuerdo relativo al aumento a \$8,000 de su asignación mensual para las obras del saneamiento, así como del subsidio extraordinario de \$100,000 para la rectificación de avenidas y el paso de los colectores. Pide que desde diciembre se manden entregar al Banco Nacional los \$10,000 que se pueden presupuestar.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México remite el convenio celebrado entre Pablo Macedo y el Ing. Manuel M. Contreras, en representación de la Junta, con Próspero Ramírez y Juan N. Zepeda, propietarios de la "Casa Empacadora", por el cual dichos señores se conforman con que se hagan las obras necesarias para la construcción del Colector General en terrenos de su propiedad, bajo determinadas condiciones. Pide que se manden devolver a disposición de la Junta \$6,189 que se depositaron en el Banco Nacional, a disposición del segundo Juez de Distrito.

POLICÍA, ANIMALES MUERTOS. El Consejo Superior de Salubridad remite un oficio del director de la "Casa de despojos animales" diciendo que el 10 de noviembre trasladó a la casa 32 cadáveres de mulas que se hallaban en la Estación del Ferrocarril Central, y los destruyó con las precauciones acostumbradas. Se comunica al Ayuntamiento para que conozca los servicios que dicha casa presta.

OFICINAS. El director del Rastro de Ciudad y el Administrador de Coches remiten los respectivos inventarios de los útiles y enseres de sus oficinas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Pedro Munguía e Hijos Sucesores piden que se declare que las casas números 9 y 10 del callejón de las Cruces no deben pagar el impuesto de aguas, por tomar agua del pozo artesiano de la casa no. 8 de la primera calle de la Merced, y formar con las casa números 7 y 9 de la última calle una sola finca.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. A. Casaux pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa que está construyendo en la calzada de la Reforma, poniendo por su cuenta la entubación.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, FINCAS. Margarita Zamora viuda de Rodríguez pide que se declare, para los efectos del cobro del impuesto de aguas, que forman una sola finca las casas marcadas con los números 18 y medio y 19 de la rinconada del Carrizo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Refugio Hurtado y Alcázar, por el intestado de Miguel Hurtado, pide que se declare que las casas

números 5 y 6 del callejón de Cincuenta y siete, no causan el impuesto de pavimentos y atarjeas sino desde enero de este año.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Carlos Rivas, por Ángela O. de Alcántara, pide que se declare que no adeuda hasta la fecha cosa alguna por impuesto de aguas la casa no. 5 de la calle de Tezontlale.

SECRETARÍA MUNICIPAL, LICENCIAS. Francisco González Cosío pide que se le prorrogue hasta el último día de este año la licencia que tiene como Oficial cuarto de la Secretaría Municipal.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. J. M. Rodríguez y Cía. piden permiso para instalar y explotar en la cuarta calle de Allende (avenida 19 Poniente), un carrusel de caballitos movidos por vapor.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Carlos Olvera pide permiso para poner un circo en la plazuela de Juan José Baz.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Sucesores de P. Gutiérrez y Cía. piden que se les exima de la multa que les impuso la Comisión del Fiel Contraste, sobre la fábrica de licores "Casa Colorada", de la calzada de Chapultepec, devolviéndoseles lo que han pagado.

CERTIFICACIONES. Antonia Robert, viuda de Didiert, dice que quiere nacionalizarse mexicana, renunciando a su nacionalidad francesa; pide copia certificada de estas declaraciones.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. W. P. de Tagle y demás signatarios piden que se mande limpiar la atarjea del Puente de Alvarado.

AGUAS, ACUEDUCTOS. Nicolás Serrano pide que se disponga que los cuarenta arcos que se le permitió demoler del acueducto de la Verónica, sean los que tenía preparados para tal efecto.

TERRENOS, CALLES. Se rechaza la solicitud del Lic. Matías Romero, de que se le reconociera la propiedad del ancón de la parte oriental de su finca, en la esquina de las calles de San Juan de Letrán y segunda de la Independencia, por ser de la Municipalidad. Se le concede el uso el terreno bajo las bases que se adjuntan, pagando \$1 mensual por tal uso.

AGUAS. Se archiva el expediente sobre el oficio del Gobierno del Distrito, en que pedía que se cambiara por gorda el agua delgada que disfruta el Palacio Nacional.

TERRENOS. Se dirá a Joaquín Piña que como los terrenos que denuncia, a uno y otro la do de la Calzada de Guadalupe, no pertenecen al Ayuntamiento, debe acudir a quien corresponda con su solicitud. Se dirá al Gobierno del Distrito que si vuelven a denunciar esos terrenos, tenga en cuenta que en una de las fracciones se comprende un tramo de la calzada que conduce de Peralvillo a Vallejo.

TERRENOS. Se dirá a Dionisio Vera que no pertenece al Ayuntamiento el terreno situado en la exgarita de Peralvillo y la calzada de Nonoalco, que denunció.

NEGOCIOS JUDICIALES. Se remite al Juez cuarto de lo Civil el informe rendido por la Administración de Rentas Municipales, sobre que no hay constancia en la oficina de que la casa no. 7 de la calle de la Ribera de San Cosme haya pagado el impuesto de aguas en los años anteriores a 1881; pero que se procedió al cobro de dicho impuesto ya que se declaró que dicha finca no tiene agua en propiedad.

AGUAS, HACIENDA DE LOS MORALES. Se expedirá a Eduardo Cuevas la copia certificada que pidió sobre la diligencia de entrega de las aguas de los Morales.

RASTRO DE CIUDAD. Se archiva el expediente promovido por el director del

Rastro de Ciudad, sobre que se le auxiliara con una fajina de presos para hacer la limpieza del Rastro, ya que el servicio ya se hace con regularidad.

POLICÍA, ANUNCIOS. Se archiva el expediente sobre la solicitud de Alfonso J. Herman, de que se le permitiera establecer un nuevo sistema de anuncios que fijaría en los coches de sitio.

HACIENDA, MERCADOS. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que consulta el gasto de \$833.75, para la reposición del puente de la Merced.

COCHES. Se retira un dictamen por el que se concedería permiso a Ismael Gama para establecer un sitio de seis coches de segunda y tercera clase en la esquina de las calles de la Moneda y Correo Mayor, situándolos por la primera calle, acera oriente.

92, f. 200r

22 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AGUAS, ACUEDUCTOS. La Secretaría de Comunicaciones dice que ya comunicó al director de Calzadas la nota sobre los arcos del acueducto de la Verónica, que se han cedido a Nicolás Serrano.

ESTADO DE HIDALGO, CONTRIBUCIONES MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito pide un ejemplar del Reglamento y disposiciones sobre el servicio de aguas potables de la ciudad, que pide el gobernador del Estado de Hidalgo. Se le remite la ley de Impuestos Municipales, que contiene tal disposición.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. El Gobierno del Distrito está enterado de que el tren de caballitos movidos por vapor, que se explotaba en la plazuela de San Juan, se trasladará a la tercera calle de Allende.

SALUBRIDAD. El Consejo Superior de Salubridad remite dos bultos, cada uno con 25 ejemplares de los informes de los trabajos ejecutados por los Inspectores Sanitarios de Cuartel, y de los Distritos que forman el Federal, correspondientes a los años de 1896 y 1897.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que según oficio del Banco Nacional, el 18 de noviembre ha remitido a "The Trustees Executors and Securities Corporation Limited" de Londres, una letra a la vista por £36,000, que importa: £30,000 por el cupón que vencerá el 31 de diciembre próximo; y £6,000 por amortización. También otras £90 por la Comisión en Londres. Esto se carga al Ayuntamiento, al cambio de veintitrés dieciséis avos peniques, lo que hace en pesos un total de \$373.546.09; la comisión del Banco es de \$466.93, lo cual arroja un gran total de \$374,013.02.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Gobierno del Distrito dice que el 19 de noviembre remitió al Banco Nacional \$7,613.02, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el tercer trimestre de este año.

AGUAS. El Administrador de Rentas Municipales devuelve la escritura del contrato para el abasto de leña para las bombas de Chapultepec, celebrado con Manuel E. Olaguibel.

TERRENOS, ALINEAMIENTO. El Notario de Ciudad remite el testimonio de la escritura de compra-venta de dos fracciones de terreno para la vía pública, en la plazuela de Miguel López, y en la tercera calle de Matamoros, otorgada entre el

Ayuntamiento y José Rafael Álvarez.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Eliseo Aguirre, por la Compañía Limitada del Ferrocarril Interoceánico, dice que la empresa no posee pozos en los terrenos de Santiago, y que por tanto no puede hacer la limpia de los mismos.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Salvador M. Cancino pide que se manden remover los postes que la Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica tiene en las calles que señala, y que son un obstáculo para que la Compañía Mexicana de Electricidad pueda ampliar el Alumbrado de la Ciudad, que debe comenzar a funcionar el primero de marzo.

OBRAS PÚBLICAS, PUENTES. Hassan y Moreno dicen que la Secretaría de Comunicaciones les ha permitido construir un puente en la cuneta norte de la calzada de los Gallos, y por lo mismo piden el permiso del Ayuntamiento.

MULTAS. Antonio Rivas Mercado pide que se le levante o reduzca la multa que se le impuso por haber trabajado los canteros fuera de los tapias, en la obra de la casa no. 5 de la calle de Rosales, y que se le devuelva lo que ha pagado.

MULTAS, RASTRO DE CIUDAD. Antonio González y Aureliano Higuera piden que se levante la multa de \$10, que les impuso a cada uno la Comisión del Rastro.

RASTRO DE CIUDAD, LICENCIAS. Cristóbal M. Velázquez pide licencia de dos meses para separarse del cargo de Portero del Rastro de Ciudad.

HACIENDA, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se pasa a la Comisión de Hacienda una consulta sobre el gasto de \$300 para 120 metros de tubo para el pozo artesiano que se perfora en la plazuela de San Nicolás Otzoloacan.

HACIENDA, AGUAS. Se consulta el gasto de \$2,960 para los pozos artesianos de las plazuelas de Santiago, Tepito, Zaragoza y Concepción Cuevas, a \$740 cada pozo.

LIMPIA DE CIUDAD, BARRENDEROS. La Comisión de Policía consulta el gasto de \$36.50, para la compra de herramienta y útiles para la cuadrilla de presos que hacen el barrido de algunas calles.

HACIENDA, NUEVO RASTRO DE CIUDAD. Se pasa a la Comisión de Hacienda una consulta sobre el gasto de \$5 para el petróleo para las linternas, y otros útiles para el servicio del Nuevo Rastro de Ciudad.

RASTRO DE CIUDAD. Se crea una plaza de Inspector Veterinario, con un sueldo de \$80 mensuales, y otra de Guarda, con el de \$70 mensuales, aumentándose así mismo un peón; siendo necesarios dichos empleados para el servicio de la "Casa Empacadora" de Nonoalco, de Pedro Serrano. Se hacen las reformas presupuestarias correspondientes, autorizándose los gastos resultantes. Para Veterinario se nombra a Edmundo Aragón, y para cubrir su vacante se nombra a Enrique Santoyo. Como Guarda, Manuel Neweche (hijo).

AGUAS, ACUEDUCTOS. Se pedirá a la Secretaría de Comunicaciones que ordene al director de Calzadas para que cumpla el acuerdo sobre el permiso concedido a Nicolás Serrano, para que continúe el derrumbe de los cuarenta arcos que a tiene preparados para tal efecto, en el acueducto de la Verónica.

AGUAS. Se dirá a Fortino Díaz González que si desea tomar agua para la casa no. 1445 de la avenida 13 Poniente (3a del Tulipán), esquina de la cuarta de Nonoalco, se le concederá 1.150 lts. de agua por minuto, siempre que haga la entubación necesaria por su cuenta.

SECRETARÍA MUNICIPAL, LICENCIAS. Se prorroga por todo el año la licencia

concedida al Oficial cuarto de la Secretaría Municipal, Francisco González Cosío. Lo seguirá supliendo José Amable, nombrándose para la plaza vacante de Escribiente a Manuel G. Flores, Meritorio.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se permite a José María Rodríguez y Cía. poner un carrusel movido por vapor en la cuarta calle de Allende, extremo poniente (avenida Oriente 19); pagará por el terreno \$1 diario de arrendamiento, haciendo previamente un depósito de \$20 para asegurar las condiciones del terreno.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Se permite a Carlos Olvera poner provisionalmente en la plazuela de Juan José Baz un circo para dar funciones; pagará \$1 diario por el arrendamiento del terreno, haciendo un depósito previo de \$20 para asegurar las condiciones del mismo.

POLICÍA, DESINFECTANTES. Se pasa al Consejo Superior de Salubridad el aparato automático desinfectante llamado "Ozonator", así como el líquido que en él se usa, llamado "Phenoleum", que propone Juan Zozaya para adoptarlo en las oficinas y edificios municipales, pidiéndole que informe sobre la utilidad y eficacia de dicho aparato.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. La Administración de Rentas Municipales entregará mensualmente al Banco Nacional, desde diciembre, \$10,000, hasta el completo de los \$100,000 que el Ayuntamiento destina como subsidio a la Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México para la rectificación de avenidas para el paso de colectores.

HACIENDA, MERCADOS. Se autoriza el gasto de \$833.75, para la reposición del mercado de la Merced.

CÁRCEL MUNICIPAL, LICENCIAS. Se nombra como Practicante interino de la Cárcel Municipal a Manuel González, durante la licencia de dos meses que sin goce de sueldo se concedió a quien ocupa ese cargo.

ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Se dirá a la Compañía Mexicana de Electricidad que establezca un foco de luz eléctrica de 2,000 bujías en la esquina de las calles de Jesús y cerrada homónima, el cual se considerará incluido en el contrato respectivo. El foco de 1,200 bujías que ahí hay se pasará al centro de la primera calle de Plateros. Se pasa a la Comisión de Hacienda la consulta sobre el gasto de \$123.25, para la instalación del foco en cuestión. Se informará de esto a Francisco Fraga y demás vecinos de las calles de Jesús.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se dirá a la Administración de Rentas Municipales que proceda contra Tomás Sordo, Escondida no. 2; Nieves Pérez, callejón de la Teja letra A; Román Guzmán, plazuela de San Juan no. 2; y Juan Pérez Rodríguez, callejón de Dolores sin número; cobrándoseles el impuesto municipal a razón de ¢10 diarios.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede sin pago de derechos y por una temporalidad una fosa de segunda clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver del niño Ricardo Gómez, hijo de Alberto Gómez, Oficial tercero de la Administración de Rentas Municipales.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD. Se dirá al Inspector de las Fuerzas Rurales de la Federación, que no se han repuesto los desperfectos causados por dichas fuerzas a las básculas del Nuevo Rastro de Ciudad, por lo que debe ordenar que se hagan dichas reparaciones.

MULTAS, MATANZAS CLANDESTINAS. Se impone una multa de \$50 a Bonifacio Ángeles, por la matanza clandestina de doce chivos en la colonia Morelos, verificada por él.

CARROS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se dirá a la Administración de Rentas Municipales que ordene a quien corresponda que, para arreglar y depurar las cuentas de carros, se cargue dicha cuenta con \$7,757.87, de adeudos ficticios de los años 1896 y 1897, de carros que ya no existen, por haber sido buscados por Celadores del ramo, sin haberlos localizado.

OBRAS PÚBLICAS, EMPLEADOS, FIANZAS. Se admite la fianza otorgada por la "American Surety Company", para garantizar el manejo de Luis G. Orihuela, como Auxiliar encargado de los Almacenes de Obras Públicas.

93, f. 204v

25 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AGUAS, INCENDIOS. El Gobierno del Distrito dice que en el incendio del Departamento de maquinaria y de una de las bodegas de semillas del molino de aceites, de Desiderio Brun, situado en el Puente de Solanco, se tuvo que usar agua del canal porque los bomberos no hallaron corriente en la toma de agua inmediata a aquel sitio, estando azolvadas las cañerías.

SECRETARÍA MUNICIPAL, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba la licencia sin goce de sueldo concedida al Oficial cuarto de la Secretaría Municipal, Francisco González Cosío, por lo que resta del año, siguiendo en su lugar el Escribiente José Amable, y sustituyendo a éste el Meritorio Manuel G. Flores.

CÁRCEL MUNICIPAL, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba la licencia de dos meses con goce de sueldo, concedida al Practicante de Medicina de la Cárcel Municipal, Manuel Gómez.

MULTAS, MATANZAS CLANDESTINAS. El Gobierno del Distrito está enterado de la multa de \$50 impuesta a Bonifacio Ángeles por la matanza clandestina de doce chivos en la colonia Morelos.

ESTADO DE HIDALGO, CONTRIBUCIONES MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito ha recibido el ejemplar de la ley de impuestos municipales del 20 de enero de 1897, que remitirá al gobernador del Estado de Hidalgo.

OBRAS PÚBLICAS, PUENTES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$833.75, para la reposición del Puente de la Merced, que forma parte del mercado homónimo.

TERRENOS. El Gobierno del Distrito dice que han sido denunciados por Manuel P. Roldán, como bienes mostrencos, dos terrenos de la calzada del Ejido.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARROS. El Gobierno del Distrito aprueba que la Administración de Rentas Municipales castigue la cuenta del ramo de Carros, con \$7,757.87, de adeudos ficticios en los años de 1896 y 1897, por haber sido buscado infructuosamente dichos carros.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito pide una fosa de quinta clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver del niño Pedro Urtado, hijo de Pedro M. Urtado, Gendarme de primera en la Gendarmería a pie; también pide otra de cuarta clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de Ismael Ramos,

Escribiente de la séptima Demarcación de Policía.

AGUAS. El Consejo Superior de Salubridad dice que en la casa no. 12 de la calle del Puente de la Misericordia, se estaba derramando constantemente el agua, lo cual perjudica a los predios que no la reciben, por lo que pide que se haga algo para remediar la situación.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 23 de noviembre remitió al Banco Nacional \$4,500 por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el tercer trimestre de este año.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha señalado el no. 742 de la avenida Oriente 29 a la casa de Sabino y Margarito Puertas, de la quinta avenida Matamoros; el no. 736 de la misma avenida a la casa de Clemente Espinosa; y el no. 1052 de la avenida 20 Poniente (calle prolongación del costado sur de la Ciudadela) a la casa de Anselmo Ordóñez.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Salvador Cancino, por Pablo Martínez del Río, representante de la Compañía del Ferrocarril Central Mexicano, dice que la compañía no posee pozos en la Aduana de Santiago, por lo que no puede desazolvarlo.

AGUAS. Francisco A. Vélez pide que se revalide la propiedad del agua de la casa no. 12 de la calle de Cadena (avenida Oriente 8 no. 105).

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Luis Rosas y Leopoldo Avendaño piden que se orden que se quite el volantín de caballitos movidos por vapor, de la tercera calle de Allende, y que no se permita la instalación de otro en la cuarta homónima.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Fortino Rosales pide permiso para trasladar a la plazuela de Pacheco, el tren de caballitos que explota en la de Santa María la Redonda.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Francisco M. Rodríguez y Cía. piden permiso para instalar un carrusel de caballitos movidos por vapor, en la calle de Granada extremo poniente (avenida Oriente 19).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Santos B. Bustillos pide que se le exima del pago de \$20 que se le cobran por impuesto de bicicletas.

PANTEÓN MUNICIPAL. Alberto F. Gómez pide que se le devuelvan \$20 que pagó por derechos de inhumación, en el Panteón Municipal, del cadáver de su hijo.

TERRENOS. Alfredo Haeberli denuncia y pide en adjudicación un terreno en la colonia Morelos.

APERTURA DE CALLES. Tomás S. Gore, Baudelio Contreras y demás signatarios, piden que se les permita abrir la calle que indican, en la colonia de la Teja.

HACIENDA, NUEVO RASTRO DE CIUDAD. Se autoriza el gasto de \$5 para el petróleo para las linternas de los Veladores, y otros útiles para el Nuevo Rastro de Ciudad.

HACIENDA, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se aprueba el gasto de \$300, por 120 m de tubo para el pozo artesiano de la plazuela de San Nicolás Otzoloacan.

HACIENDA, AGUAS. Se autoriza el gasto de \$404.28, para pagar las obras ejecutadas por la Compañía de pavimentos de adoquines de asfalto, en las calles de la ciudad, por órdenes de la Dirección de Aguas. Se autoriza también el gasto

de \$80 para el pago de jornales a los operarios que hacen la limpia y desazolve de las cañerías de las calles de la ciudad.

HACIENDA, LIMPIA DE CIUDAD. Se autoriza el gasto de \$36.50, para la compra de herramienta y útiles para la cuadrilla de presos que hace la limpia en las calles de la ciudad.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se autoriza el gasto de \$1,008.55, para la guarnición de recinto y el enlosado que falta en las banquetas de las calles de San Salvador el Seco, hasta la Zanja Cuadrada. Se autoriza también el gasto de \$1,256.78, para el terraplén, empedrado y albañales de esas calles; también el de \$579.57 para obras semejantes en la prolongación al norte de las calles de Humboldt (calle Sur 10); también el de \$379.08, para pagar a la Compañía de pavimentos con adoquines de asfalto, por las reparaciones en la calle de Don Juan Manuel; suma un gasto de \$3,223.98.

NEGOCIOS JUDICIALES, MONTE DEL DESIERTO. Se autoriza al síndico primero para presentarse en nombre del Ayuntamiento ante el Juzgado cuarto de lo Civil, en las diligencias de posesión judicial del Monte del Desierto, promovidas por este Ayuntamiento para obtener el desglose del testimonio de la escritura de propiedad de dicho monte, en caso de obrar en las referidas diligencias.

HACIENDA, ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. Se autoriza el gasto de \$103.25, para la instalación de un foco de luz eléctrica de 1,200 bujías que se pasará de la esquina de la calle de Jesús y Cerrada de Jesús, al centro de la primera calle de Plateros.

HACIENDA, PRESUPUESTO GENERAL, OBRAS PÚBLICAS. Se amplía en \$375 la partida presupuestaria destinada al pago de a la Compañía de Pavimentos de adoquines de asfalto, de los abonos correspondientes por los pavimentos recibidos en el segundo semestre de 1892.

HACIENDA, PRESUPUESTO GENERAL, SECRETARÍA MUNICIPAL. Se amplía en \$76 la partida presupuestaria destinada al pago de impresiones y otros gastos de la Secretaría Municipal.

HACIENDA, NOTARIO DE CIUDAD. Se autoriza el gasto de \$735 para timbres, registros y honorarios del Notario de Ciudad, por las escrituras que se le han mandado otorgar en el protocolo del Ayuntamiento.

HACIENDA, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se autoriza el gasto de \$2,970, para la perforación de cuatro pozos artesianos.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se condonó al Lic. F. Melesio Alcántara el adeudo por impuesto de aguas de la casa no. 5 de la primera calle de Tezontlale (5 Norte no. 1922), y se mandó darle 1.150 lts. de agua por minuto para tal finca, cobrándosele el impuesto desde que se le diera posesión del líquido. Por lo tanto no tiene adeudos dicho señor por tal concepto. Se manda dar posesión de esa agua.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, BICICLETAS. Se rechaza la solicitud del Ing. Alberto Díaz Rugama, de que se le exima del pago del impuesto por el velocípedo que usaba su hijo Horacio Díaz Rugama.

HACIENDA, AGUAS, CHAPULTEPEC. Se archiva el expediente en el que la Comisión de Aguas consultó el gasto de \$1,651.78, para la construcción de una vía férrea que uniese el edificio que será depósito y almacén general de la Dirección de Aguas, con la instalación de bombas de Chapultepec.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se aprueba el presupuesto de egresos de la Municipalidad para el mes de diciembre. Sus múltiples partidas suman un gasto total de \$278,241.62.

MULTAS. Se rebaja a \$30 la multa impuesta al Ing. Antonio Rivas Mercado, como director de la obra de la casa no. 5 de la calle de Rosales, por infracción al acuerdo de Cabildo del 29 de octubre del año pasado, devolviéndosele lo que ha pagado.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede sin pago de derechos y por una temporalidad al Gobierno del Distrito una fosa de tercera clase para inhumar el cadáver de José María Mata, padre de Tirso Mata, Oficial de Gendarmería a pie.

OBRAS PÚBLICAS, PERITOS. Se pasa la Secretaría de Gobernación la moción sobre que se fijen los requisitos para la inscripción de los Ingenieros Militares en la lista de peritos titulados.

RÍOS Y ACEQUIAS, CANAL NACIONAL. Se comunicará a la Secretaría de Comunicaciones, que en opinión del Ayuntamiento, de que el nivel del Canal Nacional debe fluctuar entre 8 y 8.50 m, dependiendo de la época del año, en atención a los muchos intereses en juego.

RÍOS Y ACEQUIAS, OBRAS PÚBLICAS. Se retira un dictamen que proponía que se dijera a Moynier que no conviene el medio que propone como compensación para dejar a la ciudad la faja de terreno que en la avenida del Congreso (calle Sur 16), se reservó la compañía de los de la "Colonia Juárez", y por tanto se rechaza su solicitud. Se le diría que en compensación de dicha faja, que cedería para la vía pública, se exceptuaría del pago de derechos el licencia por obra exterior a todas las fachadas en la hacer occidental de la calle Sur 16, y entre los límites que comprenden los terrenos de la Compañía de los de la Colonia Juárez, o sea desde el frente de la Alberca Pane hasta la avenida Poniente 20, si Moynier acepta este acuerdo.

AGUAS, AYUNTAMIENTO DE SANTA FE. Se dirá al Ayuntamiento de Santa Fe que no existen antecedentes relativos a las dos naranjas de agua que pide, supuestamente cedidas por el Ayuntamiento de México, del agua de los Morales. Si se ratifica el convenio del acta de 31 de diciembre de 1893, según los términos del acuerdo del Cabildo transcrito el 31 de diciembre de 1880, el Ayuntamiento daría la escritura por el agua, aumentándose la toma de Santa Fe a 4 y medio jarras (36.936 litros por minuto).

94, f. 212r
29 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. La Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda dice que los pozos artesianos perforados en la Aduana de Santiago no son de las Empresas de Ferrocarriles, sino del Supremo Gobierno, por lo cual dicha Secretaría verá su desazolve.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. El Gobierno del Distrito aprueba el presupuesto de gastos para diciembre.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, SECRETARÍA MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba que se ampliara en \$76 la partida presupuestaria destinada al

pago de impresiones y otros gastos de la Secretaría Municipal.

HACIENDA, NOTARIO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$735 para honorarios y gastos del Notario de Ciudad.

HACIENDA, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$300 para 120 metros de tubo para el pozo artesiano de la plazuela de San Nicolás Otzoloacan.

HACIENDA, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$2,960 para la perforación de cuatro pozos artesianos, en la parte norte de la ciudad, a \$740 cada pozo.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, CALLES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$3,223.98 para varias obras en las calles de la ciudad.

HACIENDA, AGUAS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$404.28, para el pago de las obras ejecutadas por la Compañía de pavimentos de asfalto en las calles de la ciudad, por órdenes de la Dirección de Aguas. También el gasto de \$80 para los jornales de los operarios que hacen la limpia y desazolve de las cañerías de las calles de la ciudad.

HACIENDA, LIMPIA DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$36.50, para las herramientas y útiles para la cuadrilla de presos que hacen la limpia en las calles de la ciudad.

HACIENDA, ALUMBRADO DE LUZ ELÉCTRICA. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$123.25, para la instalación en la primera calle de Plateros del foco de luz eléctrica de 1,200 bujías, que se pasará ahí procedente de la esquina de la calle de Jesús y Cerrada de Jesús.

HACIENDA, NUEVO RASTRO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$5 para el petróleo de las linternas de los veladores del Nuevo Rastro de Ciudad.

HACIENDA, PRESUPUESTOS, OBRAS PÚBLICAS. El Gobierno del Distrito aprueba el aumento en \$175 de la partida presupuestaria destinada al pago a la Compañía de Pavimentos con adoquines de asfalto, por los pavimentos de la segunda mitad de 1892.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. La Secretaría de Hacienda dice que ya ordenó la introducción libre de derechos de 280 toneladas de asfalto y de 26,000 kg de adoquines, para la reposición y construcción de pavimentos en la ciudad.

TERRENOS, CALLES. El Gobierno del Distrito aprueba el que se conceda al Lic. Matías Romero el uso del terreno que queda al frente de su casa de San Juan de Letrán, y segunda de la Independencia, con las condiciones que se señalaron, y pagando el interesado ¢50 al mes por tal concepto.

RÍOS Y ACEQUIAS. El Gobierno del Distrito avisa que María de Jesús Andrade ha denunciado como bien mostrenco una zanja entre las casas números 27 de la primera calle del Sur y 1205 de la calle de Ramón Guzmán.

AGUAS. La Secretaría de Guerra dice que el presidente de la República ha nombrado a los Tenientes del Estado Mayor Especial, José Sanz y Epifanio Silva, como miembros de la Comisión Hidrográfica del Ayuntamiento, para sustituir a quienes cesaron en esas funciones.

RASTRO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba la creación de una plaza de Inspector Veterinario, con \$80 de sueldo al mes; otra de Guarda, con \$70; y otra de un peón; necesarios todos para el servicio de la "Casa Empacadora de

Nonoalco". Aprueba que se nombrara a Edmundo Aragón para Veterinario, a Enrique Santoyo en lugar del primero, y a Manuel Necochea, hijo, para Guarda.

ELECCIONES. El Gobierno del Distrito dice que recibió 50,000 boletas y 50 ejemplares de la ley electoral, y pide 5,000 boletas más.

NEGOCIOS JUDICIALES. La cuarta Sala del Tribunal Superior del Distrito, en el toca, en los autos seguidos por Francisco García López contra Agustín Flores, acordó a petición del primero, que se mande compulsar copia certificada del escrito presentado al Ayuntamiento por García López el 29 de enero de 1892, solicitando la adjudicación de una zanja abierta en la cuarta calle de Soto, a la de Lerdo. Se remite.

RÍOS Y ACEQUIAS. El Consejo Superior de Salubridad dice que varios vecinos de la avenida Balderas, y la calle del Ayuntamiento, se quejan de que se ha estancado el agua en una zanja al norte de la Ciudadela.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 26 de noviembre remitió al Banco Nacional \$2,000, y el 28 otros \$6,500, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el tercer trimestre del año.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. El director de Obras Públicas dice que el Ing. De la zona sur, Severo Esparza, manifestó que no hay peligro en la tienda levantada en la plazuela del Rábano para la explotación de un cinematógrafo.

POLICÍA, CALLES. El director de Obras Públicas dice que la instalación de luz eléctrica que se hace en la casa no. 1 de la calle de Capuchinas, no está concluida, pero ya se atravesó la vía pública con los alambres del "Centro Mercantil", en la calle de Tlapaleros.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 23 de noviembre dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 18 de la tercera calle de Zarco (905 calle Norte 8).

FIEL CONTRASTE. El Administrador del Fiel Contraste avisa que el 20 de noviembre quedaron verificadas y selladas once básculas de la Aduana de Importación de esta ciudad.

CERTIFICACIONES. Donaciano F. Cisneros, segundo Jefe de la Oficina del Alumbrado, pide certificado de los servicios que ha prestado al Ayuntamiento en 47 años.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Guillermo de Landa y Escandón, por la Compañía del Camino de Fierro Nacional Mexicano, dice que la empresa no tiene pozos artesianos en la plazuela de Santiago.

CERTIFICACIONES, AGUAS, MOLINOS. Juan M. Benfield pide copia certificada de los acuerdos que cita, sobre las aguas del Molino de Belem.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Guadalupe E. de Velázquez pide que se declare exenta del pago del impuesto de aguas su casa, no. 625 de la segunda calle de la Industria, que tiene pozo artesiano.

AGUAS. Lucio García y demás signatarios piden que se mande colocar la entubación principal del agua por la calle de San Salvador el Seco.

POLICÍA, CALLES. José de Teresa Miranda dice que ha terminado la instalación eléctrica que cruza la calle de Tlapaleros, desde la "Casa Mercantil", a la no. 1 de la calle de Capuchinas, para el alumbrado de la última.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Miguel González pide permiso para trasladar una ordeña de vacas del no. 5 de la calle del Puente de San Pedro y San Pablo, a la plazuela de Loreto, junto al mercado.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Juan N. y Otón del Palacio piden que el impuesto por uso de cañerías, por el agua que disfrutaban sus casas números 12 de la calle de Tiburcio, y 8 de la segunda calle de las Damas, se les cobre desde el 30 de septiembre.

OBRAS PÚBLICAS, VOLADIZOS. Carlos Yáñez pide permiso para que los repisones de los balcones de la casa no. 9 de la primera calle de la Amargura, tengan un vuelo de 70 cm.

CERTIFICACIONES. Ramón Bados dice querer naturalizarse mexicano, de lo que pide copia certificada.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. Alfredo C. Nieto pide que se le prorrogue por un mes la licencia que tiene concedida como Escribiente de la Administración de Rentas Municipales.

RASTRO DE CIUDAD, LICENCIAS. Aurelio Zamora pide licencia por dos meses sin goce de sueldo, como Ayudante escribiente del Rastro de Ciudad.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Andrés Ríos renuncia al empleo de Escribiente de la Administración de Rentas Municipales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Luz Olguín pide que se le exima del pago del impuesto de pavimentos y atarjeas por la casa de la calle de Galeana (esquina a la del Pradito o calle Norte 2 o avenida Poniente 15 A), o que se le haga una reducción en el cobro.

ALUMBRADO. Simón Espinosa, Benito Sánchez y demás signatarios, piden que se mande poner el alumbrado público por el rumbo de San Antonio Tomatlán, por donde están los lavaderos llamados San José y las Ánimas.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se devolverá a Alberto Gómez, Oficial tercero de la Administración de Rentas Municipales, los \$20 que pagó por derechos para la inhumación del cadáver de su hijo Ricardo en una fosa de segunda clase del Panteón Municipal, ya que se le concedió gratuitamente.

SUSCRIPCIONES. El Ayuntamiento tomará ocho suscripciones del *Atlas Guía General de la Capital de la República y de las de los Estados*, destinándolas a sus varias oficinas. El gasto lo consultará mensualmente la Comisión de Haciendas.

AGUAS. Se remite a la Secretaría de Gobernación un expediente, preguntándole sobre si decide que el Ayuntamiento pueda aceptar como bueno el contrato de que se deriva el título que ampara los derechos del dueño de la casa no. 12 de la calle de Cadena (avenida 8 Oriente no. 105), sobre el agua de dicha finca.

AGUAS. Se remite a la Secretaría de Gobernación un expediente, para que determine si el Ayuntamiento reconoce como bueno el contrato de que se deriva el título de propiedad de agua de la casa no. 4 de la calle de la Escondida.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se permite a Fortino Rosales trasladar a la plazuela de Pacheco el tren de caballitos de la plazuela de Santa María la Redonda.

POLICÍA, BARRIDO Y RIEGO DE CALLES. Se pasa al síndico segundo para que determine en el asunto relativo a la concesión hecha a favor de José Casanova para el barrido y riego de calles de la ciudad, ya que ya se rebasó en tres meses dentro de los cuales debía comenzar ese servicio.

POLICÍA, SALUBRIDAD. Se pasa al Consejo Superior de Salubridad el dictamen de la Comisión de Higiene en que declara que la causa de la insalubridad en las calles quinta y sexta Ancha, es una casa contigua a la ladrillera de Francisco González, en la quinta calle Ancha, que es una zahúrda, por lo que correspondería a dicho Consejo Superior de Salubridad la resolución del asunto.

RASTRO DE CIUDAD. Se archiva un expediente relativo al informe rendido por la Administración de Rentas Municipales, que da cuenta de la visita practicada a la Administración del Rastro según lo dispuesto en Cabildo del 25 de octubre.

OBRAS PÚBLICAS, PUENTES. Se dirá a Hassan y Moreno que por parte del Ayuntamiento no hay inconveniente en que hagan un puente sobre la Zanja Cuadrada, y que como el mismo debe situarse en la calzada de los Gallos, debe ser aprobado por la Secretaría de Comunicaciones. La única condición que pone el Ayuntamiento es que no se estreche la Zanja Cuadrada, y que se conserve el ancho que tiene, por el servicio que presta para el desagüe interior de la ciudad.

DICIEMBRE

95, f. 215v

2 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

FIEL CONTRASTE. El Gobierno del Distrito pide que se ordene al Administrador del Fiel Contraste que vaya a las cuatro de la tarde el 6 de diciembre con Benjamín Vidal, Jefe de la Sección cuarta de su Secretaría, para recibir instrucciones sobre el servicio del ramo.

PROTOCOLO DE CIUDAD. La Secretaría de Hacienda pide que se le informe, por disposición del presidente de la República, sobre el resultado de las investigaciones que haya hecho el síndico primero para averiguar el paradero del Protocolo del Escribano José María Ramírez, correspondiente al año de 1857, y que debía estar en el Protocolo de la Ciudad.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se devuelven a Alberto Gómez, Oficial tercero de la Administración de Rentas Municipales, \$20 que pagó por derechos de inhumación del cadáver de su hijo Ricardo.

OBRAS PÚBLICAS, PERITOS. La Secretaría de Guerra dice que el presidente de la República ha concedido permiso al ex-Capitán segundo de la Plana Mayor Facultativa de Ingenieros, Fernando Bustillos, para que ejerza su profesión como Ingeniero Civil.

RÍOS Y ACEQUIAS. El Gobierno del Distrito remite un ocurso de los vecinos de las calles del Puente de Curtidores, Puente de San Pablo y Puente de Santo Tomás, pidiendo que dos veces por semana se abra la compuerta de Santo Tomás para que se haga la limpia de la Ciudad.

RÍOS Y ACEQUIAS. El Gobierno del Distrito remite el ocurso de Cruz Gutiérrez y Víctor Moreno, vecinos de las calles del Puente de San Pablo, y adyacentes, pidiendo que se impida que se tiren basuras en la acequia para que no se azolve.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito pide una fosa de segunda clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver del niño José Daniel Morales,

hijo de Daniel B. Morales, empleado de la Secretaría del Gobierno del Distrito.
PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito está enterado de que se le concedió la fosa que pidió en el Panteón Municipal para la inhumación del cadáver de José María Mata.

NEGOCIOS JUDICIALES. La Sala cuarta del Tribunal Superior de Justicia del Distrito, en el toca a los actos del juicio ordinario Mercantil que siguen Enrique Aguilar y J. Inés Torres, pide copia certificada de los contratos de arrendamiento del local de "La Perla de Santa Catarina", de la esquina de las calles de Santa Catarina y primera de la Amargura, ocupando las localidades del 15 al 20 exteriores, y 45 y 46 interiores, los cuales contratos se celebraron con Enrique Aguilar y José Inés Torres.

NEGOCIOS JUDICIALES. El Juzgado tercero de lo Criminal, en las diligencias practicadas en la averiguación de los delitos de abuso de confianza y fraude de que se inculpa a José María Jiménez, pide que se le remitan copias de las liquidaciones que el expresado Jiménez, Gerente de la Compañía Taurómaca "José María Jiménez y Cía.", presentó para el pago del impuesto por las corridas de toros que por cuenta de dicha empresa se verificaron en la plaza de Bucareli En diciembre de 1897 y enero de 1898.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 30 de noviembre remitió al Banco Nacional \$17,000, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5% en el tercer trimestre de este año.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. El Administrador de Rentas Municipales remite un ejemplar de los cortes de caja de primera y segunda operación practicados por el movimiento de caudales habido en noviembre pasado.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha señalado el no. 1861 de la calle Sur 22 A (2a de los Baños Rusos), a la casa de M. R. Roaefe.

AGUAS, MOLINOS. El director de Aguas pregunta si debe proceder a la instalación de dos mercedes de agua concedidas para el Molino de Santo Domingo el 5 de diciembre de 1890, según asegura José A. Bonilla, a pesar de que el director no tiene órdenes de la Secretaría Municipal.

RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad, de acuerdo con el regidor del ramo, pide un aumento a la extensión que ocupa el mercado y el matadero de reses.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro está enterado de que se autorizó el gasto de \$5 para la compra de petróleo y otros útiles para el rastro.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad dice que en noviembre se puso en movimiento la maquinaria del nuevo Rastro los días 10, 20 y 30.

CÁRCEL MUNICIPAL. El Alcaide de la Cárcel Municipal dice que ayer Genaro Gómez tomó posesión del empleo de Practicante de la Sección Médica de la Cárcel Municipal.

FIEL CONTRASTE, OFICINAS. El Administrador del Fiel Contraste remite el inventario justipreciado de los muebles, útiles y enseres de su oficina.

FINCAS MUNICIPALES, ENAJENACIONES, TERRENOS. El Notario de Ciudad remite testimonio de la escritura de permuta de unos lotes de terreno en el extinto panteón del Campo Florido, por la casa no. 17 y medio de la calle de San Salvador

el Seco, otorgada por el Ayuntamiento y el Gobierno del Distrito.

TERRENOS. El Notario de Ciudad remite testimonio de la escritura de modificación a la de compromiso arbitral de 15 de junio de 1896, entre el Ayuntamiento y el Teniente Coronel Fernando González.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. María A. Obregón pide que se mande cortar el agua a su casa, no. 24 y medio de la calle del Niño Perdido (2436 calle Sur 1), y que no se le cobre contribución alguna.

CERTIFICACIONES. Alberto Escamilla pide certificado de estar domiciliado en México, para poder ser Corredor.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. B. García y Cía., y demás signatarios, piden que se prohíba establecer en la cuarta calle de Allende un tren de caballitos.

OBRAS PÚBLICAS, BANQUETAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. S. Crespo pide permiso para construir una banqueta al frente de su casa, no. 10 de la quinta calle del Piño [*sic*], abonándole el importe de la obra en la cuenta del impuesto por pavimentos y atarjeas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, BICICLETAS. Samuel W. Walker pide que se le devuelvan \$29.90 que indebidamente pagó por impuesto de bicicletas.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Miguel Pastor pide que no se acceda a la petición presentada por varios vecinos de la tercera calle de Allende, pidiendo que se quite el tren de caballitos de ese sitio.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. F. M. Rodríguez y Cía. piden que se les permita trasladar a la plazuela de Tepito el tren de caballitos establecido en la cuarta calle de Allende.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Juan Montesdeoca pide permiso para establecer un tren de caballitos en el lado norte de la plazuela de Loreto.

DIVERSIONES PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Miguel Pastor pide que se le exima del pago del impuesto por el tren de caballitos de su propiedad, que no explotó durante octubre.

MULTAS, RASTRO DE CIUDAD. Juan N. Navarro pide que se le levante la multa que le impuso la Comisión del Rastro, devolviéndosele lo que pagó.

HACIENDA, AGUAS. Se rechaza la solicitud de J. H. F. Polo, sobre que se declare que no causa el impuesto de aguas la casa no. 7 de la primera calle de la Monterilla (5 Sur), debido a que en el patio de la casa está establecido en el cajón de ropa denominado "El Importador", lo cual no amerita la exención del impuesto. Se rechaza que se le devuelvan \$354.69, que ha pagado por ese concepto.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se rechaza la solicitud de Refugio Hurtado y Alcázar, Albacea del intestado de su hermano Miguel Hurtado y Alcázar, de que se exima del pago del impuesto de pavimentos y atarjeas a la casa números 5 y 6 del callejón de Cincuenta y Siete, ya que eso está prohibido por la ley.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS, FINCAS. Se declara que las casas números 7, 8 y 9 de la primera calle de la Merced, que hoy forman una sola finca marcada con el no. 8 de la misma calle, así como el no. 9 del callejón de las Cruces, pertenecientes a P. Munguía e Hijos Sucesores, no causan el impuesto de aguas por surtirse del pozo de la casa no. 8 de la primera calle de la Merced.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, VELOCÍPEDOS. Se rechaza la solicitud de Santos B. Bustillos, de que se le exima del pago del impuesto que se le cobra por

el velocípedo de su propiedad, registrado con el no. 870, ya que el interesado no ha dado el aviso que marca la ley.

HACIENDA, AGUAS. Se dirá a Manuel Patiño, ex-Director de Aguas, que dentro de 15 días debe presentar en la Administración de Rentas Municipales las cuentas que acrediten la inversión de cantidades comprendidas en la relación que se halla en este expediente, con entera sujeción a las prescripciones contenidas en el acuerdo del 29 de diciembre de 1896.

AGUAS, CRÉDITOS. Se dirá a Valentín Elcoro y Cía. que no resultan hasta hoy de las informaciones obtenidas, fundamentos para estimarse a cargo del Ayuntamiento el pago de la factura que han presentado, por lo que se rechaza que se mande cubrir su importe, quedando a salvo los derechos de Manuel Patiño, ex-Director del ramo de Aguas.

TERRENOS, CALLES. Se acepta la modificación indicada por el Gobierno del Distrito, sobre que se reduzca a ¢50 la cuota de \$1 mensual, que como precio de uso del terreno concedido a Matías Romero, se fijo el 18 de noviembre, estando dicho terreno en la parte oriental de su finca, esquina de las calles de San Juan de Letrán y segunda de la Independencia.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. Se Aprueba el convenio celebrado entre la Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México, y Próspero Ramírez y Juan N. Zepeda, propietarios de la "Casa Empacadora" establecida en San Lázaro, en el cual convenio consta la conformidad de dichos señores para que desde luego puedan hacerse las obras necesarias para la construcción del Colector Central en terrenos de su propiedad, en la prolongación de la avenida Oriente 1. Por tanto se desistirá del juicio de expropiación que se seguía contra dichos Ramírez y Zepeda. Se devolverán los \$6,189 que se depositaron en el Banco Nacional, dejándolos en el mismo Banco a disposición de la Junta Directiva. Se adjuntan las bases del convenio.

POLICÍA, CALLES. Se concede permiso a Fernando González para colocar la entubación en el callejón de Rivero, para surtir de agua las casas números 1, 10 y 1 y medio de la primera calle de Peralvillo, del pozo artesiano de la casa no. 1 de dicho callejón.

MULTAS, RASTRO DE CIUDAD. Se levanta la multa de \$10 impuesta por la Comisión del Rastro a Antonio González el 17 de noviembre, por una infracción cometida en su expendio de carnes "La Constancia", en el mercado de la Merced. Se le devolverá dicha cantidad, que había pagado.

AGUAS, INCENDIOS. Se dirá a la Dirección de Aguas que desazolve las tomas de agua para incendios de las calles de Pajaritos, la Cadena, y Siete príncipes.

AGUAS, COMISIÓN HIDROGRÁFICA. Se pedirá a la Secretaría de Guerra que disponga que el Capitán primero de Ingenieros, Carlos Benítez, forme parte de la Comisión Hidrográfica Militar del Ayuntamiento, en sustitución del Teniente de la Plana Mayor Facultativa de Ingenieros, Wilfrido Castillo, que partió al Paso, Texas, en una comisión federal.

CERTIFICACIONES. Se expedirá a Donaciano F. Cisneros la certificación que pidió, sobre los servicios que ha prestado en el ramo del Alumbrado.

MERCADOS, LICENCIAS. Se discute si se concede licencia de dos meses con goce de sueldo a Eugenio Hernández, Celador de Mercados, por enfermedad. Se nombraría interinamente para sustituirlo a Eduardo Terrova, con sueldo de \$20

mensuales. Se autorizaría el gasto resultante. Se retira el dictamen porque no presentó el interesado constancia de estar enfermo.

DIVERSIONES PÚBLICAS, PASEOS, JUEGOS INFANTILES. Se da primera lectura a un dictamen sobre que se rechace la solicitud hecha por Mariano Lozano y Francisco J. Baez, para poner en la Alameda juegos y recreaciones infantiles.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se dirá a Luis Rosas y demás vecinos de las calles tercera y cuarta de Santa Catarina, y tercera y cuarta de Allende, que ya se ordena el retiro, a un punto más a propósito, del tren de caballitos de la cuarta calle de Allende. En su oportunidad se resolverá lo relativo al de la tercera de Allende.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se concede permiso a Miguel González para que la ordeña de vacas que tiene en la calle del Puente de San Pedro y San Pablo, la establezca en la plazuela de Loreto, junto al mercado. Dicho señor cuidará el aseo del lugar en que se haga la ordeña.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se permite a Francisco M. Rodríguez y Cía. el traslado a la plazuela de Tepito del tren de caballitos movidos por vapor que tienen en la cuarta calle de Allende.

RASTRO DE CIUDAD, LICENCIAS. Se concede licencia de dos meses con goce de sueldo al Portero primero del Rastro de Ciudad, Cristóbal N. Velázquez. Lo suplirá el Portero 2o, Juan Morquecho, y a él el Capataz Úrsulo Olvera; a éste último, el peón más antiguo, designado por el director del establecimiento. Se autoriza el gasto de \$60 para pagar los sueldos originados por esta licencia.

ALUMBRADO. Se dirá al representante de la Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica que, ya que no tienen objeto los postes que tiene colocados del antiguo alumbrado, en la esquina de las calles segunda de la Mosqueta y séptima de Nonoalco; segunda de la Magnolia y cuarta de Nonoalco; segunda de la Magnolia y quinta de Nonoalco; y cuarta de Sor Juana Inés de la Cruz y tercera del Sabino, los debe mandar retirar, para que la Compañía Mexicana de Electricidad pueda hacer su instalación en dichos puntos.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se cobrará sin recargos el impuesto de uso de cañerías de las casas números 8 de la segunda de las Damas, y 12 de la de Tiburcio, desde el 30 de septiembre pasado, condonándose las pensiones anteriores a los dueños de las fincas.

96, f. 221v

6 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AGUAS, ACUEDUCTOS. La Secretaría de Comunicaciones dice que ya transcribió al director de Calzadas el acuerdo por el que se concedió a Nicolás Serrano el derrumbe de cuarenta arcos de los que tenía preparados para dicho efecto, en el acueducto de la Verónica.

SUBSCRIPCIONES. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo que consulta que se tomen ocho suscripciones de la *Guía General de la Capital de la República y de los Estados*, cuyo valor se irá considerando en los presupuestos respectivos.

RÍOS Y ACEQUIAS, SALUBRIDAD. El Inspector General de Policía dice que en la

acequia que atraviesa las calles del Puente de San Pablo, Curtidores, de la Merced y de la Leña, se ha formado una costra espesa y repugnante, que es perjudicial para la salubridad pública, por lo que pide que se limpie el canal.

FIEL CONTRASTE, FERROCARRIL CENTRAL MEXICANO. La Secretaría de Fomento dice que en vista de las dificultades e inconvenientes que tiene la Empresa del Ferrocarril Central Mexicano, para la verificación de las básculas, pesas y medidas que se hallan en sus estaciones, ha nombrado Visitador a Tomás Camacho, ante quien debe presentarse el Administrador del Fiel Contraste de la Ciudad; debiendo reconocer las básculas de dicho Ferrocarril, en la estación que está dentro de la Municipalidad, con los patrones y útiles que lleve el Visitador.

ELECCIONES. El Gobierno del Distrito ha recibido 5,000 boletas para las Elecciones.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 5 de noviembre dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la plaza de toros de Bucareli (calle 12 Sur); el 9 a la casa no. 40 de la plazuela de Pacheco (calle 21 Sur); el 11 a la cantina de la esquina de las calles de Vergara y San Andrés (calle Sur 1 y avenida Oriente); el 15 a cada una de las casas números 7 de la tercera del Ayuntamiento (274 avenida 12 Poniente), y no. 43 de la quinta calle de Soto (1514 calle 6 Norte); y el 17 a la casa no. 620 de la segunda de Iturbide (calle Sur 12 A).

RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad dice que el 2 de diciembre el peón Tomás Hernández, al venir para un asunto del servicio al Palacio Municipal, fue maltratado por un carro a su paso por la calle de Flamencos; el regidor dispuso de se siguiera pagando al peón su jornal.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Anselmo Ordóñez pide que se declare que la casa no. 8 de la Rinconada de Manzanares (1944 avenida Oriente 8), no reporta adeudo por impuesto de aguas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Nicolás Álvarez pide que se declare que la casa no. 15 de la primera calle de Santa María de la Ribera (calle 28 Norte), no causa el impuesto de aguas, por tener pozo artesiano.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Josefa Prida de Núñez dice que está dispuesta a poner a sus expensas la cañería principal del agua en la calle de los Inválidos, para surtir del líquido a su casa, no. 603 de dicha calle.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Luis Bustos dice estar conforme en poner por su cuenta la entubación del agua en la Rinconada de San Lucas (calle Sur 2 A), para surtir de agua a su casa, no. 3 (918).

MULTAS, CASAS DE EMPEÑO. Emilio Fernández pide que se le disminuya la multa que impuso la Administración de Rentas Municipales, al empeño de la segunda calle de Vanegas.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Enrique Tron, por "El Palacio de Hierro", pide permiso para construir en ese edificio un cobertizo de cristales que cubra la banqueta por la calle de San Bernardo.

POLICÍA, POSTES. G. Somellera, por la Compañía Nacional de Luz Eléctrica, pide que se le permita continuar haciendo uso de los postes a que se refiere.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. Miguel M. Arroyave pide que se le prorrogue por seis meses la licencia que tiene concedida, para estar separado de su empleo de Escribiente de la Administración de Rentas

Municipales.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Simón Mitre pide que se le prorrogue por 20 días el plazo de la licencia para concluir la fachada de la casa no. 5 de la calle de Chaneque.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Pablo Macedo dice que ya se ha separado de la presidencia de la Junta Directiva de la Compañía de Pavimentos de Asfalto, y que ha sido nombrado para sustituirle Hugo Reid, presidente de la Trinidad Asphalt Refining Company de New York; la gerencia de la compañía sigue confiada a Leandro J. Payró.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Hugo Reid, por la Compañía de Pavimentos de asfalto, presenta un proyecto de contrato, dando por terminados los actuales, celebrados entre la Compañía y el Ayuntamiento, formulando las bases para la construcción de los nuevos pavimentos en las calles de la ciudad.

TERRENOS, ALINEAMIENTO. García y Zamudio piden que se les reciba el valor del terreno que se les adjudicó para alinear la casa no. 9 de la segunda calle del Salto del Agua.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Carlos Guerra dice que ha trasladado el circo que tenía establecido en una casa de la primera calle de Peralvillo, a un corral de la tercera calle del Ayuntamiento, y pide que se le permita continuar dando funciones en el nuevo local.

FIEL CONTRASTE, LICENCIAS. Manuel Gómez González, segundo Administrador del Fiel Contraste, pide una licencia de dos meses con goce de sueldo por enfermedad.

POLICÍA, SALUBRIDAD, CARNES. José Ramírez, regidor del Rastro, remite una noticia de las enfermedades encontradas en los ganados que se sacrificaron para el consumo público, así como de las visitas practicadas en los expendios de carnes durante noviembre pasado.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. La Administración de Rentas Municipales cobrará el impuesto de pavimentos y atarjeas a Manuel A. Martínez por la casa no. 1232 de la segunda avenida de Morelos, desde el 27 de febrero de 1897, en que se terminaron las obras de pavimentación y embanquetado de la misma.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se cobrará a Matews de Perkins el impuesto de pavimentos y atarjeas por la casa ubicada en la segunda avenida Morelos, acera sur, desde el 27 de febrero de 1897, en que se terminaron las obras de pavimentación y embanquetado de la misma.

OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se permite a S. Crespo el construir por su cuenta la banqueta del frente de su casa, no. 10 de la quinta calle del Pino, abonándosele su importe con el impuesto de pavimentos y atarjeas de dicha finca.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa no. 625, calle 28 Sur (2a avenida de la Industria), de Guadalupe E. viuda de Velázquez, no ha causado el impuesto de aguas, por tener pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa no. 1514 de la calle 10 Norte (5a calle de Humboldt), de la cual es encargado José A. Santibáñez, no causa en lo sucesivo el impuesto de aguas por

tener pozo artesiano. Se cortará la toma que tiene dicha casa, y el interesado pagará el impuesto por ella hasta que se haga esta operación.

HACIENDA, RASTRO DE CIUDAD, LICENCIAS. Se aprueba el gasto de \$60 para dos meses del sueldo que se pagará a Cristóbal Velázquez, durante la licencia concedida al Portero del Rastro de Ciudad.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se archiva la solicitud de Francisco M. Rodríguez y Cía., de que se les permita poner un tren de caballitos movidos por vapor en el extremo Poniente de la calle de Granaditas (avenida 19 Oriente), ya que últimamente se les concedió para ello la plazuela de Tepito.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Dado que se ha trasladado a la plazuela de Tepito el tren de caballitos volantes que había en la cuarta calle de Allende, en virtud de la solicitud que para ello hizo la Empresa F. M. Rodríguez y Cía., se archiva la solicitud de B. García y Cía., José U. Carballada y otros vecinos de la cuarta calle de Allende, que pedían el retiro de dicho tren.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la partida de \$750, destinada a la apertura de un pozo artesiano en la plazuela de Santo Tomás, se invertirá como sigue: \$500 para la colocación de tomas a casas particulares; y \$250 para el pago de jornales a los operarios que ejecutan la entubación y conclusión del pozo artesiano que se está abriendo en San Nicolás Oztoloacan.

REGLAMENTO DE CARROS, HACIENDA. Se aprueba una adición al Reglamento de Carros, mandando que el dueño o encargado de cada carro esté obligado a sacar anualmente en la primera quincena de enero una "Libreta-Patente" para que ahí se le anote un sello especial de que el vehículo ha satisfecho la contribución. Se autoriza el gasto de \$75 para 2,500 de dichas libretas.

MERCADOS, LICENCIAS. Se concede licencia de dos meses, sin goce de sueldo (en tanto justifica su enfermedad) a Eugenio Hernández, Celador de Mercados. Se nombra interinamente para sustituirlo a Eduardo Terrova.

DIVERSIONES PÚBLICAS, PASEOS, ALAMEDA. Se rechaza la solicitud de Mariano Lozano y Francisco J. Baez, que querían establecer juegos y recreaciones infantiles en la Alameda.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Se permite a Carlos Guerra la apertura del circo que ha construido en la primera calle del Ayuntamiento, pagando el impuesto respectivo.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede al Gobierno del Distrito una fosa de cuarta clase, en la que fue inhumado el cadáver de Ismael Ramos, Escribiente de la séptima Demarcación de Policía.

POLICÍA, RIEGO Y BARRIDO DE CALLES. Ya que José Casanova no se ha presentado a celebrar el contrato que se había concertado con el Ayuntamiento para el barrido y riego de las calles, ni dio la fianza que se le exigía, se declara que no se llevará adelante la celebración del contrato, por lo que se podrá conceder a otra persona la concesión.

97, f. 225r

9 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

REGLAMENTO DE CARROS, HACIENDA, PRESUPUESTOS. El Gobierno del

Distrito aprueba el artículo adicional al Reglamento de Carros, presentado el Cabildo anterior, así como el gasto de \$75 para las libretas que se usarán para que mediante su sello se compruebe que los particulares han pagado su contribución.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. El Gobierno del Distrito aprueba el convenio celebrado entre la Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México y Próspero Ramírez y Juan N. Zepeda, propietarios de la "Casa Empacadora de San Lázaro", para que puedan ejecutarse las obras para la construcción del Colector Central, en terrenos de su propiedad, en la prolongación de la avenida Oriente 1.

OBRAS PÚBLICAS, RÍOS Y ACEQUIAS. El Inspector de la segunda Demarcación de Policía pide que se mande hacer la limpia de las calles de San Pablo, Curtidores y adyacentes, así como el desazolve de la acequia.

MULTAS. El Gobierno del Distrito remite noticia de las multas impuestas durante el mes pasado.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México pide la suspensión del cobro del importe del albañal de la casa no. 7 de la primera calle del Ayuntamiento (274 avenida 12 Poniente), porque en dicha cuenta se padeció un error en la lista, comunicado el 16 de noviembre.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 7 de diciembre remitió al Banco Nacional, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal, \$5,986.98 (por el completo del servicio del tercer trimestre de este año); y \$5,458.02 (por cuenta del servicio en el cuarto trimestre de este año); suman \$11,445.00.

HACIENDA, CÁRCELES, PAN. La Junta de Vigilancia de Cárceles dice que se ha pagado íntegro el valor del pan ministrado en la Cárcel Municipal en noviembre pasado, adeudándosele \$25.28, por saldo del valor del mismo en octubre.

NUMERACIÓN DE FINCAS. El director de Obras Públicas dice que ha señalado los números 16 y 20 a las casas de A. Somera y Martínez, que tenían los números 05 y 5 de la prolongación de la calle de Humboldt (calle Sur 10); el no. 15 de la calle Sur 10 a la casa marcada con el no. 1 de la segunda de Humboldt; el no. 14 de la misma calle a la casa de la señora Azurmendi; y el no. 1436 de la avenida Poniente 10 (calle de Balderas), a la de J. Lozano y Echeverría.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 10 de octubre dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 3 del Puente de Tezontlale (calle Norte 5).

AGUAS. El director de Aguas dice que hoy cortó el agua a la casa no. 1514 de la calle 10 Norte (5a de Humboldt)

AGUAS. El director de Aguas dice que el 2 de diciembre dejó desazolvadas las tomas de agua para incendios en las calles de Pajaritos, de la Cadena y de Siete Príncipes.

OFICINAS, AGUAS, HACIENDA. El director de Aguas dice que hoy ha remitido a la Administración de Rentas Municipales la cuenta comprobada de los gastos hechos por la oficina en noviembre.

POLICÍA, CALLES, ALUMBRADO. El Inspector del Alumbrado Público está enterado de que se dispuso que la Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica, retire los postes de las calles que se han expresado, para que la Compañía de Electricidad pueda hacer sus instalaciones.

POLICÍA, MATANZAS DE CERDOS. El director del Rastro de Ciudad pide que se autorice el gasto de \$99 para los muebles y útiles del Gabinete de Inspección de la "Casa Empacadora de Nonoalco"

RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad dice que el 6 de diciembre Edmundo G. Aragón tomó posesión del empleo de Inspector, Manuel Necochea (hijo) el de Guarda, y además se aumentó un peón para el servicio de la Casa Empacadora de Nonoalco.

POLICÍA, CALLES. J. E. Stark y Cía. piden permiso para colocar en el Jardín Morelos unos postes de fierro para interceptar el tránsito de carruajes, poniendo los mismos a un metro de altura del suelo, donde había otros de piedra.

AGUAS, ALBERCA DE XONCAPINCA. Carlos Álvarez Rul pide que se le arriende la alberca de Xoncapinca.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Enrique M. Spínola pide licencia para establecer una ordeña de vacas en la plazuela del Ave María.

CERTIFICACIONES. Francisco de P. Portilla pide certificado de estar domiciliado en la ciudad, para ser Corredor.

SECRETARÍA MUNICIPAL, LICENCIAS. Juan Moncada pide dos meses de licencia con goce de sueldo para separarse del empleo de Escribiente de la Secretaría.

SECRETARÍA MUNICIPAL, LICENCIAS. Se concede licencia por dos meses sin goce de sueldo al Escribiente Juan Moncada, abonándosele su sueldo sólo si justifica estar enfermo.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Se archiva el expediente sobre la solicitud hecha por Jesús Gazca y José Juárez, diciendo el primero que había traspasado al segundo la concesión hecha por el Ayuntamiento para poner un circo en la plazuela del Árbol.

FIEL CONTRASTE. Se archiva el expediente relativo al oficio del Gobierno del Distrito, donde disponía que el Administrador del Fiel Contraste fuera a la Sección cuarta de la Secretaría de dicho Gobierno, para recibir instrucciones para uniformar el servicio.

FIEL CONTRASTE, LICENCIAS. Se concede licencia por dos meses sin goce de sueldo a Manuel González, segundo Administrador del Fiel Contraste. Suplirá a González el Inspector del ramo, Roberto Del Villar.

CALLES, ALINEAMIENTO. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que propone la Dirección de Obras Públicas, para el alineamiento de la casa que en la segunda calle de la Industria tiene que reedificar Pedro Azcue.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede por una temporalidad y sin pago de derechos una fosa de quinta clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de Pedro Hurtado.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Se dirigirá oficio al Consejo Superior de Salubridad para que mande practicar una inspección ocular al circo establecido en la primera calle del Ayuntamiento, y que es propiedad de Carlos Guerra, para que emita su opinión.

POLICÍA, POSTES. Se concede permiso a la Compañía Nacional de Luz Eléctrica, por tres años, para que continúen establecidos en las vías públicas los 106 postes que sostienen los alambres conductores de electricidad. Los pintará de amarillo con una franja como se han mandado pintar los demás. Pagará por ellos

el impuesto marcado por la ley. Dará una fianza de \$500 para responder de la reposición de los pavimentos cuando se quiten los postes, y para las reparaciones necesarias.

POLICÍA, POSTES. Se archiva el expediente formado con la solicitud de Gabriel Fernández Somellera, sobre el pago del impuesto sobre postes pertenecientes a la Compañía Nacional de Luz Eléctrica, agregándose a este expediente una copia de la concesión que se hizo a dicha compañía en el anterior dictamen.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se rechaza la solicitud de Juan Montesdeoca, de que se le permita poner un tren de caballitos movidos por vapor en el costado Norte del Mercado de Loreto.

FIEL CONTRASTE. Se dirá a la Secretaría de Fomento, respecto al nombramiento de Tomás Camacho como Visitador de las Estaciones del Ferrocarril Central Mexicano en el Distrito Federal, para la verificación de básculas, pesas y medidas, que se han librado órdenes al Administrador del Fiel Contraste, para que acompañe a dicho Visitador llevando los sellos legales correspondientes al Municipio.

98, f. 228r

13 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo que dispone que el gasto de \$750 destinados a la apertura de un pozo artesiano en la plazuela de Santo Tomás, se invierta en la colocación de tomas a casas de particulares (\$500), y en el pago a los operarios y la conclusión del pozo en el barrio de San Nicolás Otzoloacan (\$250).

POLICÍA, BARRIDO Y RIEGO DE CALLES. El Gobierno del Distrito aprueba el que se declaró que no se llevará a efecto el contrato concertado con José Casanova para el barrido y riego de calles de la ciudad, ya que dicho señor no se ha presentado a llevarlo a efecto.

MERCADOS, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba la licencia concedida por dos meses sin goce de sueldo al Celador de Mercados, Eugenio Hernández, en tanto justifica su enfermedad, quedando en su lugar Eduardo Terroba.

RASTRO DE CIUDAD, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba la licencia concedida de dos meses con goce de sueldo, a Cristóbal Velázquez (Portero primero del Rastro de Ciudad), nombrándose en su lugar al Portero Segundo (Juan Morquecho); y para sustituir a éste, al Capataz Úrsulo Olvera, en lugar del cual entraría el Peón más antiguo. Se aprueba el gasto derivado de esta licencia.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito está enterado de que se concedió una fosa para la inhumación del cadáver de Ismael Ramos, Escribiente de la séptima Demarcación de Policía, en el Panteón Municipal.

NEGOCIOS JUDICIALES. El Juzgado primero de lo Civil pide que se designe Síndico para que intervenga en la información *ad perpetuam* promovida por Gonzalo de la Maza. Se nombra al síndico 1o.

POLICÍA, ESTABLOS. El Consejo Superior de Salubridad dice que al irse a revisar el lugar a que iba a trasladar Miguel Roldán las vacas que tenía en la casa no. 12 de la segunda calle de la Industria, halló que el ganado se ha trasladado a una

hacienda.

POLICÍA, ESTABLOS. El Consejo Superior de Salubridad dice que el establo de vacas de ordeña de Manuel Cabrera, en el barrio de la Ascensión de Belem, está sin la licencia respectiva para estar abierto al público.

HACIENDA, CORTES DE CAJA EXTRAORDINARIOS. El Administrador de Rentas Municipales remite un ejemplar del corte de caja extraordinario efectuado por el Contador Mayor de Hacienda el 10 de diciembre, del cual resultó una existencia de \$28,675.13.

HACIENDA, BALANZAS DE CUENTAS. El Administrador de Rentas Municipales remite la balanza de la cuenta de la Municipalidad por noviembre.

HACIENDA, AGUAS. El Inspector del ramo de Aguas, Manuel Patiño, presenta aclaraciones sobre algunas partidas de las cuentas del ramo, en respuesta al acuerdo del Cabildo de 2 de diciembre, donde se le mandó presentar las mismas.

RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad avisa que el 10 de diciembre Enrique Santoyo tomó posesión del empleo de Veterinario.

OBRAS PÚBLICAS, COLONIAS, SANEAMIENTO. Luis Elguero dice que en virtud de la facultad concedida por el Ayuntamiento a la Compañía de Mejoras de terrenos de Chapultepec, según contrato de primero de septiembre, se ha comenzado en la Colonia de la Teja la construcción del Colector en primero de diciembre, de acuerdo con las especificaciones ordenadas por la Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, MATERIALES. Emilio Arurd, por Libbey y Dingley, pide que se declare que no está obligado a pagar el impuesto por materiales de construcción, por la que hace en terrenos del rancho del Chopo.

FERROCARRILES. Guillermo de Landa y Escandón, por la Compañía del Camino de Fierro Nacional Mexicano, dice que no está conforme con el cambio de vías en la calle Sur 14, que se ha proyectado, porque los carros del Ferrocarril Nacional Mexicano no podrían circular por la curva ni tampoco podría tener lugar la conexión sobre la línea de la compañía y la del Ferrocarril del Valle.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Manuel Delgado, Administrador del Ferrocarril de Xico a San Rafael, pide que se declare que conforme a su concesión Federal, los corrales números 10 y 11 de Cuauhtemotzin están exceptuados del pago de las contribuciones municipales por quince años.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Enrique Fougerat, director de la Compañía Cervecera "La Cruz Blanca", pide que se suspenda el embargo mandado practicar por la Administración de Rentas Municipales, declarándose que la Compañía no debe pagar el impuesto municipal, y que se le devuelva lo que ha pagado.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. María J. Monterde pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 38 de la tercera calle de Zaragoza (1,317 calle 14 Norte), y que el impuesto respectivo por la finca comience a causarse desde el día en que se le dé posesión del líquido.

APERTURA DE CALLES. Alberto A. Salama, apoderado de la Compañía Anglo Mexicana de Préstamos y Agencias, pide que se lleve a cabo la apertura de una calle entre el Puente de Alvarado y la calzada del Ejido, ofreciendo ayudar como indica.

POLICÍA, ESTABLOS. Adolfo F. Valle pide licencia para seguir explotando el establo de vacas situado en la primera calle de Guerrero, no. 8.

ASILOS, DORMITORIO PÚBLICO. El Comisionado de los ramos de Beneficencia remite el informe del director del Dormitorio Público Gratuito, correspondiente a noviembre pasado.

OFICINAS. El regidor Agustín Lazo, Comisionado del Panteón Municipal, remite el inventario justipreciado de los muebles, útiles y enseres del Panteón Municipal.

OFICINAS. La Secretaría Municipal presenta el inventario de los muebles y útiles de dicha oficina.

COMPOSTURA DE CALLES. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que consulta el gasto de \$1,642.70, para las obras de pavimentación de la séptima calle de Alzate.

AGUAS, INCENDIOS. Se pasa a la Comisión de Hacienda un dictamen que consulta el gasto necesario para el cambio de cajas y tomas de agua a lugares en que se conserven en buen estado.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Anselmo Ordóñez pagará el impuesto de aguas por la casa no. 8 de la Rinconada (2a calle de Manzanares, o avenida 8 Oriente no. 1944), a contar desde el 24 de septiembre de este año, en que declaró a la Administración de Rentas Municipales que no causaba el impuesto dicha finca. Se declara que Ordóñez no está obligado a pagar el adeudo que aparece a cargo de dicha casa. Se harán efectivas las responsabilidades resultantes por el informe inexacto que se dio al Notario de Ciudad, en relación a este asunto.

HACIENDA, POLICÍA, MATANZAS DE CERDOS. Se autoriza el gasto de \$99 para la compra de muebles y útiles destinados al Gabinete de Inspección Sanitaria en la "Casa Empacadora de Nonoalco".

HACIENDA, CÁRCEL MUNICIPAL, PAN. Se autoriza el gasto de \$25.28, por saldo del pan ministrado en la Cárcel Municipal en el mes de octubre.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se dirá a la Administración de Rentas Municipales que no cobre a Miguel Pastor el arrendamiento del terreno que ocupó con su carrusel en la plazuela de Juan José Baz, el mes de octubre, y el cual desocupó en los primeros días de dicho mes, ya que no se puede hacer el cobro según la ley.

MULTAS, CASAS DE EMPEÑO. Se rechaza la solicitud de Emilio Fernández, de que se le reduzca la multa de \$80 que se impuso a su casa de empeño de la segunda calle de Vanegas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se rechaza la solicitud de Luz Olgúin, de que se le condone el adeudo de \$343.16, que por impuesto de pavimentos y atarjeas tiene la casa no. 3 de la calle de Galeana, por estar ello prohibido al Ayuntamiento. Se rechaza también su solicitud de que se le rebaje la cuota correspondiente por el impuesto citado. Se le permite por equidad que pague el adeudo de \$343.16 en abonos de \$15 mensuales.

CALLES, ALINEAMIENTO. Se aprueba el alineamiento que propone la Dirección de Obras Públicas para la casa que en la segunda calle de la Industria tiene que reedificar Pedro S. Azcué.

HACIENDA, TERRENOS, ALINEAMIENTO. Se autoriza el gasto de \$50.95, para indemnizar al Lic. Pedro S. Azcué, por la superficie de 10.19 metros cuadrados que se le ocupará para alinear su casa, no. 441 de la segunda calle de la Industria (calle Sur 28).

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, CALLES. Se remitirá en enero de 1899 una letra

a favor de la Compañía Central de Tubos de Barro, establecida en Stembenville, Estados Unidos, por \$138.04, oro americano, por saldo del valor de los tubos de barro que se le pidieron para construir la atarjea de la calle de Ramón Guzmán.

CAPITALES, TERRENOS. Se hará saber al Notario de Ciudad que al otorgar la escritura de pago de \$1,127.76, a favor de Leandro Cuevas, haga constar que el Ayuntamiento da por liberada con esa redención la superficie de 1879.70 varas comprendida en los linderos que detalla el ocurso del señor de la Lama, en las partidas que se refieren a Leandro Cuevas. Previo pago de \$275.40, se admite a de la Lama la prórroga que solicita para pagar dentro de cinco años el saldo del crédito hipotecario después de deducirse lo que va a entregar al Ayuntamiento y a Cuevas, previa liquidación. Se especifican otras condiciones de la escritura.

POLICÍA, ESTABLOS. Se archiva el expediente relativo a la solicitud de Miguel Roldán, de que se le permitiera abrir un establo de vacas en la calle segunda de la Industria no. 12.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. Se concede permiso a Carlos Gómez Llata para establecer una ordeña de vacas en la plazuela del Ave María.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. Se pasa a la Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México una moción para que disponga o que sea conveniente en atención a las estipulaciones del contrato celebrado con Vezin y Letellier, y las necesidades de las obras.

AGUAS. Se dirá a la Dirección de Aguas que, en atención al tiempo transcurrido sin que José A. Bonilla, propietario del Molino de Santo Domingo, se hubiera presentado a gestionar la colocación de su toma, ni a perfeccionar el contrato respectivo, no debe proceder a colocar la expresada toma.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede a Salomé Benítez de Ruiz el permutar las dos fosas para párvulos que tiene en el Panteón Municipal, por una para adultos, de la misma clase. La diferencia de \$25 que resulta de la anterior permuta, se abonará a Vicente Lamadrid, en el precio de la perpetuidad que desea adquirir.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede al Gobierno del Distrito sin pago de derechos y por una temporalidad, una fosa de segunda clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver del niño José Daniel Morales.

99, f. 231v

16 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

POLICÍA, MATANZAS CLANDESTINAS. El Gobierno del Distrito remite el acta levantada por la primera Inspección de Policía, con motivo de una matanza clandestina en la Colonia de la Bolsa, que estaba haciendo Guadalupe Alvarado.

FIEL CONTRASTE, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba la licencia de dos meses con goce de sueldo, concedida al segundo Administrador del Fiel Contraste, Manuel Gómez González, nombrándose para substituirlo al Inspector Roberto del Villar, sin subirle el sueldo al último.

SECRETARÍA MUNICIPAL, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba la licencia concedida a Juan Moncada, Escribiente de la Secretaría, abonándosele el sueldo en el caso de que presente la información judicial respectiva.

CÁRCEL MUNICIPAL, PAN. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$25.28, para pagar el saldo del pan consumido en la Cárcel Municipal en octubre.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. El Gobierno del Distrito aprueba que se remita en enero de 1899 una letra a favor de la Compañía de Tubos de Barro de Stembenville, Estados Unidos, por \$138.04 oro americano, por saldo del valor de tubos de barro que se pidieron para construir la atarjea de la calle de Ramón Guzmán.

TERRENOS, ALINEAMIENTO. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$50.95, para indemnizar al Lic. Pedro Azcué, por la superficie de 10.19 metros cuadrados que ocupa para la vía pública, al alinear la casa no. 441 de la calle Sur 28 (2a de la Industria).

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito está enterado de que el 9 de diciembre se concedió la fosa que pidió en el Panteón Municipal para la inhumación del cadáver del niño Pedro Hurtado.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, ALBAÑALES. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México remite la lista de diez albañales construidos para el servicio de las otras tantas casas particulares, en conexión con las obras del Saneamiento, y los cuales importan en conjunto \$222.10. Se mandan cobrar.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, INDEMNIZACIONES. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México está enterada de que se aprobó el convenio celebrado entre la Junta y Ramírez y Zepeda, propietarios de la "Casa Empacadora" de San Lázaro, para la prolongación de la avenida Oriente 1, y para la construcción de las obras del Colector Central.

COMPOSTURA DE CALLES. El Administrador de Rentas Municipales dice que hoy le entregaron Manuel Dosal, Noriega y Cía. y Francisco Neugebauer, por Siemens y Halske, \$2,226.94, mitad del importe del pavimento y embanquetado de la segunda calle de la Luna.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. El director de Obras Públicas dice que están instalados en la plazuela de Pacheco los caballitos movidos a mano, con seguridad.

OBRAS PÚBLICAS. El director de Obras Públicas dice que habiendo terminado la licencia que se concedió al Ing. Manuel Torres Torija, hoy ha vuelto a su cargo de Ing. de la zona norte.

OFICINAS. Se reciben los inventarios de los muebles y útiles de las oficinas de la Limpia, de Relojes, de la Administración de Rentas Municipales, de Obras Públicas y de Paseos.

OFICINAS. La Secretaría informa que no se han recibido los inventarios de los ramos de Cárceles y de Beneficencia.

AGUAS. El director de Aguas dice que el 15 de diciembre dio posesión de 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 7 de la segunda Calle Ancha, que antes era 1a, (calle 4 Sur).

MULTAS. El director General de Instrucción Primaria remite las listas de las multas impuestas por los Consejos de Vigilancia de los Cuarteles I, II, III, IV, VI, VII y VIII.

POLICÍA, CALLES, DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Luis G. Suárez dice que ha desocupado la plazuela del Rábano, donde explotaba por concesión del Ayuntamiento un cinematógrafo.

MULTAS, CASAS DE PRÉSTAMOS. Amadeo Velar, dueño de la casa de

préstamos del no. 13 de la calle de la Merced, pide que se le levante la multa impuesta por la Administración de Rentas Municipales.

POLICÍA, POSTES. Gabriel Fernández Somellera, por la Compañía Nacional de Luz Eléctrica, dice que de acuerdo con la concesión que se le otorgó para continuar sirviéndose de seis postes en la vía pública, presenta como su fiador a Bermejillo y Cía.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS. G. Ducoing pide permiso para poner una ordeña de vacas en la tercera calle del Fresno.

POLICÍA, POSTES. Pablo Martínez del Río, por la Compañía del Ferrocarril Interoceánico de México, dice que ha numerado sus postes y los pintó con franjas azules y blancas. Se le pide que indique el número de los postes.

TERRENOS. H. P. Bradford, por la Compañía de Ferrocarriles del Distrito Federal de México, S. A., pide que se declare que no son adjudicables unas fajas de terreno situadas frente al depósito central de la compañía, que ha denunciado al Gobierno del Distrito Manuel S. Roldán.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Jacinto Ávalos Salazar Pide que se declare que no debe pagar impuesto de aguas por la casa no. 3 de la calle de Dolores, avenida 3 Oriente, que se surte del pozo artesiano de la casa no. 5 de la misma calle, siendo ambas de la propiedad del solicitante.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Juan R. Ortiz pide que se le admita el pago de lo que debe por impuesto de aguas la casa no. 6 de la calle del Parque del Conde, en los términos que indica.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. F. M. Rodríguez y Cía. pide permiso para instalar y explotar en la plazuela de Montero un carrusel de caballitos movidos por vapor.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, FINCAS. Manuel González Camargo pide que se declare que no debe pagar impuesto de aguas la casa no. 7 y medio de la calle de Cordobanes, que forma una sola finca con la no. 7.

FERROCARRILES. Ramón Miranda y Marrón dice que en lugar de que la línea del Ferrocarril Industrial de México ocupe, como lo había pedido, la primera calle proyectada al norte, paralela a la calzada de la Reforma, pide autorización para ocupar la calle Sur 16, desde el punto de intersección con la avenida Oriente 14.

AGUAS, COMISIÓN HIDROGRÁFICA MILITAR. Se recibe el informe de la Comisión Hidrográfica del Ayuntamiento, participando que el Secretario de Guerra ha avisado que el Capitán primero de la Plana Mayor Facultativa de Ingenieros, Carlos Benítez, pasa a prestar sus servicios a dicha Comisión, estando integrado a la misma desde el 15 de diciembre.

AGUAS, RÍO HONDO. El regidor de Aguas remite los avalúos practicados por el Jefe de la Comisión Militar Hidrográfica, Abelardo Ávalos, para el caso de que sea necesario hacer alguna operación con el agua de Río Hondo.

POLICÍA, POSTES. Se ha recibido una carta dirigida por el Lic. Francisco A. Serralde, por la Cía. del Camino de Fierro Nacional Mexicano, en la cual dice que los postes que tiene la misma son setenta y han sido pintados de verde.

OFICINAS, REGLAMENTO DE AGUAS, AGUAS. Se da primera lectura al proyecto de Reglamento de Aguas, y al proyecto del Reglamento de la Dirección de Aguas, con los anexos de Proyecto de reforma a la ley de 20 de enero de 1897, y adiciones al mismo reglamento para caso de instalación de Contadores. Se

publicará en folletos.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. Se dirá a la Administración de Rentas Municipales que en vista del estado de la Caja, y después de cubierto el servicio de los ramos Municipales, entregue al Banco Nacional hasta \$25,000 por cuenta de las cantidades que dicho establecimiento ha anticipado para el servicio del Empréstito Municipal del 5%.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se rechaza la solicitud de Enrique Fougerat, director de la Compañía Cervecera "La Cruz Blanca", de que se suspenda el procedimiento de embargo para el cobro del impuesto municipal por su expendio de cerveza al por menor.

COMPOSTURA DE CALLES. Se autoriza el gasto de \$1,742.60, para las obras de pavimentación de la calle séptima de Alzate.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. Se remitirá a Luis Camacho, Agente Financiero de la República Mexicana en Londres, una letra por valor de £1,000, que se le señalan por todo emolumento en virtud de los servicios que ha prestado a la Ciudad hasta el fin de este año, por el manejo del Empréstito Municipal del 5%. Por los servicios que por ese concepto siga prestando se le pagarán £300 anuales.

HACIENDA, AGUAS. Se considerará en el presupuesto general de 1899 el gasto conveniente, divisible entre los doce meses del año, para cambiar las cajas que guardan las tomas de agua en la forma propuesta por el director de Aguas.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. Se prorroga por seis meses la licencia que, sin goce de sueldo, se concedió al Escribiente de la Administración de Rentas Municipales, Miguel M. Arroyave. Lo seguirá supliendo Alfredo Robles.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Se acepta la renuncia de Andrés Ríos al empleo de Escribiente de la Administración de Rentas Municipales. Se nombra para sustituirlo a José María Paz.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Se prorroga por un mes la licencia que con goce de sueldo se concedió a Alfredo C. Nieto, para estar separado de su empleo de Escribiente de la Administración de Rentas Municipales.

AGUAS, ACUEDUCTOS. Se dirá a la Secretaría de Comunicaciones que por haber aceptado la cesión que el Ayuntamiento le hizo de los arcos de la Verónica, ya se ordenó que se entreguen a quien diga la Secretaría.

AGUAS. Se dirá a Manuela L. Cervantes de Osorio que para que reciba el agua con regularidad en su casa no. 3 de la calle de Chiconautla, debe mandar colocar en un lugar más bajo la llave y el depósito.

POLICÍA, ESTABLOS. Se concede permiso a Adolfo F. Valle para continuar con un establo de vacas en la primera calle de Guerrero, no. 8.

POLICÍA, ESTABLOS. Se dirá a Manuel Cabrera que si dentro de tres días no ocurre en solicitud de licencia para que continúe al servicio público su establo de ordeña de vacas situado en el barrio de la Ascensión de Belem, se actuará en su contra.

POLICÍA. Se archiva el expediente formado con la solicitud de Julio Lailson, que quería que se le concediera construir hornos para hacer barbacoa.

100, f. 235r

20 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO DE 1899. El Gobierno del Distrito remite el acta de la elección verificada el domingo, donde consta que formarán el Ayuntamiento de México, en 1899, los ciudadanos (en orden): Miguel S. Macedo, Octavio Conde, Francisco Cortina e Icaza, Fernando Altamirano, Alberto Best, Guillermo Valleta, José Ramírez, Isidro Díaz Lombardo, Mateo Plowes, Juan de Pérez Gálvez, Gilberto Montiel y Estrada, Pedro Ordóñez, Agustín M. Lazo, Juan Zölly, Alfonso Ruiz Erdozain, Alonso Fernández, José Ignacio Icaza, Manuel Escalante, Alberto Icaza, Ricardo Suárez Gamboa, y como Síndicos, primero Luis G. Tornel y segundo Francisco L. de la Barra. Se instalara el Cabildo el primero de enero.

CAPITALES, TERRENOS. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo sobre el pago que hace José de la Lama, de una cantidad que reconoce al Ayuntamiento, quedando libre una parte de los terrenos hipotecados en la Colonia de Santa María de la Ribera, y prorrogada por cinco años la hipoteca, sobre otra parte de los mismos terrenos.

INTERVENTOR DE EMPEÑOS, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito avisa que por licencia de dos meses sin goce de sueldo concedida a Vicente G. Calderón, para separarse del empleo de Interventor de Empeños, se nombró a Eduardo del Valle para sustituirlo.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se prorrogó por un mes la licencia concedida con goce de sueldo al Escribiente de la Administración de Rentas Municipales, Alfredo C. Nieto.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba que se prorrogue por seis meses la licencia sin goce de sueldo concedida a Manuel M. Arroyave, Escribiente de la Administración de Rentas Municipales, continuando en su lugar Alfredo Robles.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba que se aceptara la renuncia de Andrés Ríos al empleo de Escribiente de la Administración de Rentas Municipales, nombrándose en su lugar a José María Paz.

AGUAS, COMISIÓN HIDROGRÁFICA MILITAR. La Secretaría de Guerra informa que el presidente de la República ha mandado que el Capitán de la Plana Mayor Facultativa de Ingenieros, Carlos Benítez, pase a prestar servicios en la Comisión Hidrográfica del Ayuntamiento.

AGUAS. La Secretaría de Gobernación informa que el presidente de la República ha mandado que se revalide el contrato relativo que forma el título sobre media merced de agua, que disfruta la casa no. 12 de la calle de Cadena, del Gral. Francisco A. Vélez, y lo mismo ha resuelto separadamente respecto al título que ampara la propiedad sobre una merced de agua que disfruta la casa no. 4 de la calle de la Escondida.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Gobierno del Distrito aprueba el que se remitan al Banco Nacional hasta \$25,000, por cuenta de las cantidades que ha anticipado ese establecimiento para el servicio del Empréstito Municipal del 5%.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Gobierno del Distrito aprueba que se remitan mil libras esterlinas al Agente Financiero de México en Londres, Luis Camacho, por los servicios prestados al Ayuntamiento con motivo del Empréstito Municipal del 5%, aprobando también que se acordara que por dichos servicios se le pagarán £300 anuales.

HACIENDA, COMPOSTURA DE CALLES. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$1,642.60, para obras de pavimentación de la séptima calle de Alzate.

TERRENOS, FINCAS. La Secretaría de Hacienda dice que el presidente de la República ha acordado que, no pudiéndose por ahora asegurar que sea de la Nación el terreno en que se ha construido la casa anexa al templo del Campo Florido, únicamente se pueden ceder al Ayuntamiento los derechos que el fisco federal pueda tener sobre el terreno y casa, con la condiciones con que se hizo al Ayuntamiento la cesión anterior. De ser posible se dejará la casa en cuestión para habitación del capellán.

AGUAS. El Gobierno del Distrito aprueba que se consulte en el presupuesto general de gastos del año entrante el gasto para cambiar las tomas de las casas de particulares al lugar donde no se deterioren con el tránsito público.

AGUAS, INCENDIOS. El Gobierno del Distrito dice que el Inspector General de Policía avisa que en la noche del 16 de diciembre se inicio un incendio en la casa de Eduardo Rincón Gallardo (no. 15 de la calle de Alfaro), y se sirvió para apagar el fuego el agua de la fuente, por no haber sido posible quitar el tapón de la toma de la esquina de las calles de Alfaro y San Felipe Neri.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito pide que se le conceda una fosa de cuarta clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de Antonio Frías, antiguo empleado del Registro Civil.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito está enterado de que se le concedió la fosa que pidió en el Panteón Municipal para la inhumación del cadáver de José Daniel Morales.

OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO. La Junta Directiva del Saneamiento de la Ciudad de México informa sobre los trabajos ejecutados por ella y luego por los contratistas de las obras, hasta el 20 de diciembre.

POLICÍA, TERRENOS. El Consejo Superior de Salubridad dice que el diario "Le Courrier de Mexique et L'Europe", denuncia que un terreno sin cercar en la avenida París, del General Martínez, se ha convertido en un muladar.

CAPITALES, TERRENOS. El Administrador de Rentas Municipales dice que Rita Rojas Peña ha saldado el adeudo que tenía por un capital y réditos, procedentes del valor del terreno que se le adjudicó en la plazuela de San Pablo, en septiembre de 1885.

FIEL CONTRASTE. El Administrador del Fiel Contraste dice que hoy comenzó Roberto del Villar a fungir como segundo Administrador, durante la licencia de Manuel Gómez González.

RASTRO DE CIUDAD, LICENCIAS. El director del Rastro de Ciudad está enterado del acuerdo por el que se concedió licencia con goce de sueldo al Portero principal del Rastro, Cristóbal Velázquez.

RASTRO DE CIUDAD. El director del Rastro de Ciudad informa que Cristóbal Velázquez, Portero Primero del Rastro, comenzó a hacer uso de su licencia el 14 de diciembre.

HACIENDA, POLICÍA, MATANZA DE CERDOS. El director del Rastro de Ciudad está enterado de que se autorizó el gasto de \$99 para muebles y útiles del Gabinete de Inspección de carnes en la "Casa Empacadora de Nonoalco".

LIMPIA DE CIUDAD, TERRENOS. El Notario de Ciudad dice que está pendiente el testimonio de la escritura de enajenación a favor del Ayuntamiento, de ocho hectáreas de terreno que fueron de la Compañía de Guano Artificial, porque aparece que se adeuda una cantidad a la Dirección de Contribuciones del Distrito Federal.

HACIENDA, AGUAS, FINCAS. Fortino Díaz González pide que se declare que forman una sola finca las casas marcadas con los números 5, 6, 7 y 8 de la calle del Puente de Juan Carbonero (núms. 8, 12, 18 y 20 de la avenida 3 Poniente), y que sólo debe pagarse por ellas el impuesto de 1.150 lts. de agua por minuto.

AGUAS. Fortino Díaz González pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa no. 1445 de la tercera calle del Tulipán, esquina a la cuarta de Nonoalco, ofreciendo hacer los gastos por su cuenta.

AGUAS. Ramón Cárdenas pide 1.150 lts. de agua por minuto para la casa en construcción de la avenida Morelos (avenida Poniente 10), ofreciendo hacer los gastos por su cuenta.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Domingo Suárez y demás signatarios piden que se mande desazolvar el pozo artesiano de la plazuela de la Soledad de la Santa Cruz.

PASEOS, ALAMEDA, HELADOS. E. Knothe pide permiso por tres años para continuar expidiendo helados y refrescos en el prado no. 1 de la Alameda.

AGUAS. Mariano Lozano rectifica su petición relativa a una toma de 1.150 lts. de agua por minuto para cada una de las casa números 4 y 5 de la calle de las Fuentes Brotantes, diciendo que se refiere a las casas números 7 y 9 de la misma calle, porque al hacer la solicitud se equivocó.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. José M. Blasio pide que el impuesto de aguas por la casa no. 7 de la primera Calle Ancha (1,608 calle 4 Sur), comience a causarse desde el día en que se le dio posesión del líquido.

POLICÍA, ESTABLOS. Manuel M. Cabrera pide licencia para continuar explotando el establo que tiene en la casa no. 2,401 de la calle de la Ascensión.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Cipriano G. de Elizalde pide que se le conceda un plazo de seis meses para pagar los impuestos municipales por las casas números 11 de la calle de Cuauhtemotzin y no. 10 de la del Cacahuatal.

POLICÍA, SALIENTES. Domingo Beltroni pide que se le conceda licencia para colocar una fachada de madera con un vuelo de 13 cm en la casa no. 7 de la segunda calle de Santo Domingo.

ALUMBRADO, RELOJES. José F. González pide que se le conceda un foco de luz incandescente para un reloj que va a colocar en la azotea de la casa no. 11 de la calle del Coliseo.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. F. M. Rodríguez y Cía. piden que se les conceda permiso para trasladar a la Rinconada del Tepozán el carrusel de caballitos movidos por vapor que tienen en la primera calle de Peralvillo.

AGUAS. Juan Amezcua pide permiso para cambiar a otro lugar la cañería del agua de la casa no. 8 de la calle de Cuajomulco (424 calle Sur 4).

DIVERSIONES PÚBLICAS. Miguel Pastor pide permiso para establecer en la

plazuela del Árbol un juego de caballitos movidos por vapor.

FIEL CONTRASTE. Se recibe el informe de los trabajos ejecutados por en el Fiel Contraste durante el segundo semestre del presente año.

MERCADOS, LICENCIAS. Se pasa a la Comisión de Hacienda la moción que consulta el gasto de \$40, para el sueldo de Eugenio Hernández como Celador de Mercados, a quien se ha concedido licencia.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARROS. Se da primera lectura a un dictamen sobre que no causan impuesto de carros los que los contratistas de las obras del saneamiento de la Ciudad de México utilicen en las mismas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se declara que la casa no. 15 de la primera calle de Santa María de la Ribera, de Nicolás Álvarez, no ha causado ni causa el impuesto de aguas por tener pozo artesiano.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, FINCAS. Se dirá a la Administración de Rentas Municipales que la casa no. 11 de la segunda calle del Salto del Agua, se ha dividido en dos fincas, una de Emilio Cuenca (no. 89 avenida 20 Oriente) y otra de Gonzalo de la Maza (2005 calle 1 Sur); la no. 11 de la segunda calle del Salto del Agua (avenida 20 Oriente), causará en lo sucesivo el impuesto de pavimentos y atarjeas por 20.48 m lineales, y la no. 1 A (calle 1 Sur no. 2005), por 17.84 m lineales por la calle del Salto del Agua, y 37.09 m lineales por la de la tercera calle de la Estampa de Regina. El impuesto de aguas lo pagarán por separado.

PROLONGACIÓN DE CALLES, TERRENOS. Se pasará (previa aprobación superior) al Notario de Ciudad, para su elevación a escritura pública, la cesión gratuita que hacen al Ayuntamiento L. García Ternel, Nicolás Campero y Romualdo Pasquel, de los terrenos de su propiedad en la parte necesaria para la apertura de las calles quinta y sexta del Álamo (Santa María de la Ribera), de conformidad con el plano levantado por la Dirección de Obras Públicas, que corre agregado a su informe del 29 de noviembre último.

COMPOSTURA DE CALLES. Ya que Noriega y Cía. y Francisco Neugebauer han enterado como contribución los \$2,226.94, que corresponden a la mitad del costo de las obras de pavimentación y embanquetado de la segunda calle de la Luna, se presupuestará para el próximo mes el gasto de \$4,453.89, para que se haga dicha obra.

LIMPIA DE CIUDAD, TERRENOS. Se pedirá a la Secretaría de Hacienda que resuelva que nada deben por contribución predial las ocho hectáreas de terreno del rancho de Santa Cruz, que pertenecen al Ayuntamiento desde el 18 de agosto de 1893, para que el Notario expida el testimonio de la escritura de enajenación otorgada por los liquidadores de la Cía. de Guano Artificial a favor del Ayuntamiento.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se rechaza la solicitud de María A. de Obregón, de que se mande cortar el agua a la casa no. 24 y medio de la calle del Niño Perdido, y que se le exceptúe del pago de la contribución respectiva.

MULTAS, CASAS DE PRÉSTAMOS. Se rechaza la solicitud de Amadeo Velar, de que se le exima de la multa que le impuso la Administración de Rentas Municipales por infracción cometida en su casa de préstamos.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, BICICLETAS. Se devolverá a Samuel W. Walker los \$29.90 que indebidamente pagó por la contribución de la bicicleta no. 356. Se inquirirá el lugar donde está dicho señor para hacerle la devolución.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se rechaza la solicitud de Ramón Cárdenas, de que se le exima del pago del impuesto de pavimentos y atarjeas por un lote de terreno suyo, en la avenida Morelos, por no ser aplicable el artículo que esgrime a favor de su solicitud.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se archiva el expediente relativo a la solicitud de varios vecinos de la Magdalena Mixihuca, de que se perfore un pozo artesiano para surtir de agua aquel rumbo.

AGUAS, RÍO HONDO. Se agrega al expediente promovido el 21 de julio de 1896 sobre la adquisición de las aguas que llegan a la Taza Repartidora de Río Hondo, el informe rendido por la Comisión Hidrográfica Militar, sobre el avalúo de los molinos Prieto, Blanco, Atoto y Olivar, de Vidal, así como la superficie de terreno que a cada uno corresponde, para que se tenga presente en su oportunidad.

AGUAS. Se rechazan las propuestas de Francisco Bezares y Socios, para que el Ayuntamiento les compre las aguas procedentes de unos manantiales situados en terrenos de Chimalpa.

APERTURA DE CALLES, TERRENOS. El Ayuntamiento acepta la cesión gratuita que hace la Compañía Anglo Mexicana, por conducto de su apoderado Alberto A. Salama, del terreno necesario en lo que fue Tívoli del Eliseo, para la apertura de una calle que comuniquen de norte a sur la avenida Poniente con la avenida Poniente 4, teniendo dicha calle 10 m de ancho. Se expresan las condiciones a que se obliga la Compañía.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, FONDAS. Se rechaza la solicitud de Romana Heredia, de que se le rebaje el impuesto señalado a su fonda, de la Calle Ancha no. 8. SE le permite pagar su adeudo de \$30 con abonos de \$5 mensuales.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se permite a José M. Rodríguez y Cía. establecer un carrusel movido por vapor en la plazuela de Montero. Pagará ¢50 diarios por el arrendamiento del terreno; hará un depósito previo \$20 para asegurar las condiciones del terreno.

POLICÍA, POSTES. Se acepta a Beringillo y Cía. como fiadores de la Compañía Nacional de Luz Eléctrica, por \$500, para responder de la reposición de los pavimentos cuando se quiten los postes, y de las reparaciones u obras que sea necesario hacer al terminar el plazo de tres años, por el cual se concedió a la Compañía que continúen establecidos en la vía pública sus 106 postes que sostienen alambres conductores de electricidad.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. Para cubrir las dos vacantes de Empadronadores de la Administración de Rentas Municipales se nombra a José Madariaga y a Manuel Cortés Bonilla, con \$400 anuales cada uno. Se revoca el acuerdo por el que se nombró a Ángel Díaz para sustituir al Empadronador Agustín A. Núñez, ya que no se presentó a cumplir tal encargo.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Se condona a los propietarios de la fábrica de licores "Casa Colorada", la multa de \$10 que se les impuso por haberse encontrado en su fábrica una báscula sin el resello correspondiente.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, EMPLEADOS, FIANZAS. Se manda que Eduardo Noguera compruebe dentro de quince días la solvencia e idoneidad de los fiadores que propone, como Contador de la Administración de Rentas Municipales.

TERRENOS. Se designa al síndico primero para que consulte que promueva lo

conveniente para reivindicar el terreno situado en la esquina de las calles de Patoni e Iturbide, donde se está construyendo sin autorización del Ayuntamiento ni responsiva de perito.

TERRENOS. Se piden informes a la Secretaría sobre si los terrenos a que se refiere Jesús Espinosa en su ocurso de 5 de abril de 1897, pertenecieron a las extintas parcialidades, o son parte de los Ejidos de la Ciudad de México.

FINCAS RUINOSAS. Sobre la solicitud de Tomás Enríquez, por su hermano Ignacio Enríquez, para que se le devuelva la cantidad que por valor de una casa ruinosa del callejón del Obispo, depositó Mariano González; el síndico dice que el Ayuntamiento adjudicó a dicho González la casa, pero mientras no se declare nula dicha adjudicación por sentencia judicial en juicio con el poseedor, en que el Ayuntamiento oiga, no hay razón para destruir los efectos de la escritura de enajenación otorgada por el Ayuntamiento en ejecución del Bando de 2 de enero de 1835; por tanto se informará a Tomás Enríquez que se rechaza su solicitud.

RASTRO DE CIUDAD, LICENCIAS. Se concede a Aurelio Zamora, Ayudante Escribiente de la Dirección del Rastro de Ciudad, licencia por dos meses sin goce de sueldo. Se nombra para sustituirlo a Salvador Barroso.

MULTAS, CARNES. Se reduce a \$20 la multa de \$50 impuesta a Mariana Gutiérrez, por una infracción cometida en su expendio de carnes "El Triunfo de la Independencia", situado en la esquina del callejón de López y la calle de la Independencia. Se devolverá a la interesada lo que ha pagado.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

101, f. 241r

23 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

APERTURA DE CALLES, TERRENOS. El Gobierno del Distrito aprueba que se acepte la cesión gratuita que hace la Compañía Anglo-Mexicana de Préstamos, al Ayuntamiento, de un terreno de 10 m de ancho, en el antiguo Tívoli del Eliseo, para la apertura de una calle que comunique de norte a sur la avenida Poniente con la avenida Poniente 4 (puente de Alvarado y calzada de Ejido o calle Patoni).

POLICÍA, CALLES. El Gobierno del Distrito dice que las calles, desde las Rejas de Balvanera hasta la del Puente de la Merced, en línea recta, están invadidas con puestos de vendimias en ambas aceras, obstruyendo el tránsito.

RASTRO DE CIUDAD, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito aprueba que se concedan dos meses de licencia sin goce de sueldo al Ayudante Escribiente de la Dirección del Rastro, Aurelio Zamora, nombrándose para sustituirlo a Salvador Barroso.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito aprueba que se nombrara a José Madariaga y a José Cortés Bonilla como Empadronadores de la Administración de Rentas Municipales, quedando insubsistente el nombramiento de Ángel Díaz para tal puesto.

CELADORES MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo secreto por el que se separa del empleo de Celador Municipal a Pablo Fuentes.

ESTADÍSTICA. El Procurador de Justicia remite tres ejemplares de los cuadros estadísticos e informe de la Procuraduría de Justicia, sobre la criminalidad en el

Distrito Federal en 1897.

HACIENDA, EMPRÉSTITO MUNICIPAL DEL 5%. El Administrador de Rentas Municipales dice que el 21 de diciembre remitió al Banco Nacional \$18,555, por cuenta del servicio del Empréstito Municipal del 5%, en el cuarto trimestre del año.

NEGOCIOS JUDICIALES, EXPENDIOS DE CERVEZAS. El Administrador de Rentas Municipales remite el expediente formado por el amparo promovido por el director de la Compañía Cervecera "La Cruz Blanca", contra actos de la Administración de Rentas Municipales, que el cobró el importe del sexto bimestre de la contribución sobre venta de cerveza al menudeo. Se designa al síndico primero para atender este juicio.

POLICÍA, POSTES. El director de Obras Públicas dice que el Segundo Ingeniero de Ciudad, para poder vigilar el establecimiento de 106 postes en las calles de la ciudad, por concesión a la Compañía Nacional de Luz Eléctrica, necesita un plano en que esté indicada la dirección de dichos postes.

OFICINAS. El Alcaide de la Cárcel Municipal remite el inventario de los muebles, útiles y enseres de su oficina.

MERCADOS. El Administrador de Mercados dice que el 8 de diciembre Eduardo Terroba comenzó a servir como Celador.

AGUAS. Ignacio Neiman, por Roberto Núñez, pide que se le permita cambiar de lugar la instalación del agua en la casa no. 6 de la calle de Rosales.

COMPOSTURA DE CALLES. A. Phillips y Cía. Sucesores piden que se les manifieste si se puede proceder a la compostura de la primera calle de Mercado.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFO. J. Ivis y Cía. piden que se les permita poner un cinematógrafo en la casa no. 4 de la segunda calle de Plateros.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Francisco Rentería, por Enrique Mondragón y Florencio Aguilar, piden permiso para establecer por su cuenta la entubación del agua en la segunda calle de Galeana, comunicándola con la que llega a la casa no. 1 de la misma calle, y que se les abone el precio de la obra con la contribución de aguas de sus fincas.

MULTAS, FIEL CONTRASTE. Rosendo A. Jaime pide que se le exima del pago de la multa que le impuso la Comisión del Fiel Contraste.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Dolores Bolado, viuda de Zaldívar, pide que se le condone lo que adeuda por contribución de aguas de la casa no. 9 de la primera calle de Manzanares.

TERRENOS. Genaro Miguel Villagómez pide en adjudicación un terreno en la esquina de la avenida Oriente 25 y calle Norte 4.

POLICÍA, ANUNCIOS. Manuel Pérez del Molino y Cía. piden que se señale la cuota que deben pagar por los anuncios que están fijando por contrato con Roberto Boker y Cía., en la casa que se edifica en la esquina de las calles del Espíritu Santo y Coliseo Viejo.

OBRAS PÚBLICAS, LICENCIAS. Benito Ortiz pide que se le prorrogue por seis meses la licencia que se le concedió para separarse del empleo de segundo Auxiliar de la Dirección de Obras Públicas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Loreto García, viuda de Cardona, pide que se le exima del pago del impuesto de aguas, por las casas números 5 y 6 de la segunda calle de Mina.

POLICÍA, POSTES, FIADORES. Gabriel Fernández Somellera, por la Compañía

Nacional de Luz Eléctrica, pide que se le admita como fiador, por la concesión sobre postes, a José María Bermejillo, en lugar de los fiadores propuestos (Bermejillo y Cía.).

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Agustina B. de Mancebo pide que se rectifique la liquidación de su cuenta por la contribución de pavimentos y atarjeas, por la casa no. 11 de la calle del Portillo de San Diego (avenida Poniente), acreditándose lo que ha pagado por exceso.

ELECCIONES, HACIENDA. De los \$700 presupuestados para las últimas elecciones, sólo se gastaron \$657.

HACIENDA, TOCINERÍAS. El Administrador de Rentas Municipales ha dicho que algunos comerciantes de tocinería no han dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de 25 de junio de 1896, y el producto por ese ramo ha disminuido en julio, agosto y septiembre. Pero como el Ayuntamiento y los comerciantes han cubierto la cantidad fijada, se archiva el expediente.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD, POZOS ARTESIANOS. La Dirección de Obras Públicas recibirá de Agustín Hernández el segundo pozo artesiano que construyó en el Nuevo Rastro de Ciudad, y con vista al convenio relativo, formará la liquidación correspondiente. Se pagará lo que resulte.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Referente a la solicitud de José Ortega y Fonseca, por Federico Larrainzar, de que se le devuelva lo que indebidamente ha pagado por impuesto de pavimentos y atarjeas por las casas números 1 y 3 de la segunda calle de Santa María de la Ribera, cobrándosele el impuesto desde el 20 de marzo de 1897, por la casa no. 2 de la tercera calle de la Colonia; se dirá al representante de la sucesión de Federico Larrainzar, que presente título en virtud del cual adquirió las tres fincas, con calidad de libres de adeudo municipal de aguas.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se concede 1.150 lts. de agua por minuto a la casa no. 38 de la tercera calle de Zaragoza (calle 14 Norte no. 1317), de María J. Monterde, cobrándosele el impuesto desde el 12 de noviembre pasado, ya que ha justificado que antes la finca no producía \$200 anuales.

AGUAS. Se permite a Juan Amezcua cambiar la dirección de la cañería del agua que disfruta la casa no. 8 del callejón de Cuajomulco, del lugar donde está, al frente del zaguán de la finca.

AGUAS. Se dirá a la Administrador de Rentas Municipales que las tomas de 1.150 lts. de agua por minuto para casa una de las casas números 4 y 5 de la tercera calle de las Fuentes Brotantes, de Mariano Lozano, debe entenderse que son para los números 7 y 9 de la misma.

AGUAS. Se archivan los siguientes expedientes: sobre arrendamiento de agua para el edificio que fue Colegio Seminario. Sobre propiedad y toma de agua de la casa no. 1 de la calle del Niño Perdido. Sobre la petición de una merced de agua para el Cuartel de los Gallos. Sobre la falta de agua en el Hospital Juárez. Sobre la propiedad y cañerías del agua de la casa no. 14 de la calle de la Rinconada de San Diego. Sobre la falta de agua en el Cuartel de Peredo. Sobre que se estableciera una fuente en la plazuela de Tlaxcoaque. Sobre el arrendamiento de agua de la casa no. 11 de la calle del Puente de Carretones. Sobre la sustitución del tubo que conduce el agua en el Puente de la calzada de Guadalupe Hidalgo, por un sifón. Sobre el arrendamiento de media merced para la casa no. 6 de la

Rinconada de San Diego. Sobre la escasez de agua en la Prisión Militar de Santiago. Sobre la instalación de bombas para elevar el agua en Chapultepec. Sobre la instalación de las bombas de Chapultepec. Sobre la propiedad del agua de la casa no. 11 de la primera calle de San Lorenzo. Y sobre la reforma de los tapones de las llaves para el caso de incendio.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se permite a Miguel Pastor el establecer un tren de caballitos movidos por vapor en la plazuela del Árbol.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Se permite a F. M. Rodríguez y Cía. el traslado a la Rinconada del Tepozán, del tren de caballitos movidos por vapor que se encuentra en la primera calle de Peralvillo. Pagarán \$1 diario por el arrendamiento del terreno.

POLICÍA, ESTABLOS. Se remitirá al Consejo Superior de Salubridad, para que informe, el expediente con la solicitud de Ducoing, de que se le permita abrir un establo de vacas de ordeña en la tercera calle del Fresno (colonia de Santa María de la Ribera).

CELADORES MUNICIPALES. Se nombra a Calixto García de León como Celador Municipal, en lugar de Pablo Fuentes.

MULTAS. Se impone una multa de \$10 a Guadalupe Alvarado, por una infracción cometida en una casa sin número de la colonia de "La Bolsa". Se informa de ello al Gobierno del Distrito.

RASTRO DE CIUDAD. Se archiva el expediente con el oficio del director del Rastro, donde avisa por orden del regidor del ramo, que se ha librado su sueldo al Peón Tomás Hernández, a quien le pasó un carro por la caja torácica, en atención a que dicho empleado ya está aliviado.

AGUAS. Se tiene por reconocida la propiedad de la media merced de agua que disfruta la casa no. 12 de la calle de Cadena. Es derivada del contrato que el 28 de abril de 1860 celebró la Comisión de Propios del Ayuntamiento, y que se revalidó en diciembre de 1898.

AGUAS. Se tiene por reconocida la propiedad de media merced de agua que disfruta la casa no. 4 de la calle de la Escondida, registrándose que es derivada del contrato que el 14 de febrero de 1860 celebró la Comisión de Propios del Ayuntamiento, y que se revalidó el 16 de diciembre de 1898.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

102, f. 244v

27 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO. El Gobierno del Distrito está enterado de que se ha señalado el día primero de enero para la instalación del Ayuntamiento que funcionará en 1899.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. La Secretaría de Gobernación pide informes sobre lo correspondiente para resolver el ocurso del nuevo Casino Francés, denominado "L'Union", sobre el pago de contribución por los juegos permitidos que ahí se verifiquen.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD, POZOS ARTESIANOS. El Gobierno del Distrito aprueba que se reciba de Agustín Hernández el segundo pozo artesiano que perforó en el Nuevo Rastro de Ciudad, y que haga la liquidación conforme al

contrato para que la Comisión de Hacienda considere en el presupuesto del próximo mes el saldo que resulte a favor del contratista.

APERTURA DE CALLES, TERRENOS. El Gobierno del Distrito aprueba el que se eleve a escritura pública la cesión gratuita hecha al Ayuntamiento por L. García Ternel, Nicolás Campero y Romualdo Pasquel, del terreno necesario en Nonoalco para la apertura de las calles quinta y sexta de Alzate, en Santa María de la Ribera.

CELADORES MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Calixto García de León como Celador de Policía Municipal, en lugar de Pablo Fuentes, que a quien se separó del cargo.

CELADORES MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo secreto por el que se separó a Espiridión Salcedo del cargo de Celador de Policía Municipal, nombrándose a Juan Reyes para sustituirlo.

PANTEÓN MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito pide una fosa de cuarta clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de Efrén Díaz, hijo de Marcelino Díaz, Oficial del cuerpo de Gendarmes a pie.

NEGOCIOS JUDICIALES. El Juzgado octavo Menor, en el juicio promovido por José Casanove contra Ponciano Díaz, pide que se certifiquen los hechos que expresa, relativos a las novilladas de la Plaza de Bucareli, verificadas los domingos 7 y 14 de agosto de este año.

CÁRCELES. La Junta de Vigilancia de Cárceles dice que por licencia concedida al Secretario Lic. Jorge Vera Estañol, se ha nombrado para sustituirlo a Ismael Pizarro Suárez.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES, RÍOS Y ACEQUIAS. El Administrador de Rentas Municipales dice que ha recibido \$700 con que Eduardo Orrin, Emilio Dondé, Guillermo Peterson y Lucio Cárdenas, contribuyen para la construcción del pavimento y otras obras de la calle de Ramón Guzmán.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito dice que el día de hoy José Madariaga comenzó a fungir como Empadronador.

AGUAS. El director de Aguas remite una relación de los trabajos realizados por la Dirección del ramo en el presente año.

MULTAS, EXPENDIOS DE CERVEZAS. El Administrador del Fiel Contraste dice que no puede devolver a los propietarios de la fábrica de licores de la "Casa Colorada", la multa de \$10, porque ha enterado dicha cantidad en la Administración de Rentas Municipales desde el 30 de noviembre.

POLICÍA, POSTES. Pablo Martínez del Río, por la Compañía Limitada del Ferrocarril Interoceánico de México, dice que la Empresa tiene establecidos dentro de la ciudad 9 postes de fierro y 7 de madera, que han sido numerados.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. J. Piña y A. pide 1.150 lts. de agua por minuto para los lotes de terreno marcados con los números 62 y 65 de la quinta calle de Moctezuma (613 avenida 10 Poniente), y que el impuesto respectivo comience a causarse desde que se le dé posesión del líquido.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Josefa R. de Jiménez pide que se declare que no causa impuesto de aguas la casa no. 32 de la tercera calle de Santos Degollado (avenida 23 Poniente), por tener pozo artesiano.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS, ALBAÑALES. J. Aldasoro pide que se mande desazolvar la atarjea de la plazuela de la Candelarita (jardín Carlos Pacheco), y

que se haga un albañal al frente de su casa.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Guerra y Lecumberri pide que se le permita explotar en la plazuela del Salto del Agua, en terreno particular, un tren de caballitos movidos por vapor.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Félix Cuevas, por Francisco Iturbe, pide que se haga como indica la liquidación de lo que adeudan por impuesto de aguas las casas números 22 y 23 de la calle del Puente de Alvarado, abonándosele lo que ha pagado de más por la parte de agua que disfruta en propiedad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Petra L. de Linares pide que se le exima del pago del impuesto de aguas por la casa no. 18 de la calle del Puente de Santa Ana (2904 calle 5 Norte).

SECRETARÍA MUNICIPAL, LICENCIAS. Juan Moncada remite la información levantada ante el Juzgado primero de Distrito, para acreditar la enfermedad por la cual pidió licencia para separarse del empleo de Escribiente de la Secretaría Municipal.

PANTEÓN MUNICIPAL. El regidor Agustín Lazo informa de los trabajos ejecutados en el Panteón Municipal durante este año.

NUEVO RASTRO DE CIUDAD. Se da primera lectura a un dictamen que consulta las reformas y obras en el Nuevo Rastro de Ciudad, propuestas en el cuerpo del dictamen, y que manda también que la Dirección de Obras Públicas presente los proyectos y presupuestos detallados de las obras, procediendo a hacerlas, haciéndose cargo del edificio; y propone también que se pida a la Secretaría de Gobernación que reforme los artículos 15, 16 y 17 del Reglamento del artículo 204 del Código Sanitario.

AGUAS, ACUEDUCTOS. Se consulta la reforma del acuerdo del 2 de febrero de 1897, para que se conserven sólo tres arcos, y no veinticinco, del acueducto de Chapultepec, aprobándose por tanto el proyecto no. 2 de la Dirección de Obras Públicas, para un monumento en que se harán inscripciones conmemorativas, autorizándose el gasto de \$1,532.90, para la obra.

HACIENDA, MERCADOS. Se pasa a la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Mercados, que consulta que se comuniqué a la Administrador de Rentas Municipales el nombramiento de Eduardo Terroba como Celador interino de Mercados, para que se le dé su sueldo.

HACIENDA, FESTIVIDADES, PORFIRIO DÍAZ. Se autoriza el gasto de \$77.35, para los gastos erogados en el adorno de las calles del trayecto de la Estación del Ferrocarril Central, a la calle de Cadena, e iluminación de esta última el 25 de diciembre, por la vuelta del presidente de la República a la ciudad.

HACIENDA, SECRETARÍA MUNICIPAL. Se autoriza el gasto de \$290 para la compra de una máquina de escribir, y su mueble correspondiente, para la Secretaría Municipal.

HACIENDA. Se autoriza el gasto de \$25 mensuales, desde el primero de enero de 1899, para remunerar al Escribiente de la Secretaría Municipal, José Amable, por los trabajos que desempeña en horas extraordinarias para auxiliar al Oficial Mayor de la misma oficina, en el despacho de los negocios de la Junta de Hacienda.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, LICENCIAS. Se nombra como Segundo Tenedor de Libros de la Administración de Rentas Municipales a Antonio

Tapia, durante el tiempo en que esté separado de dicho empleo Manuel Anza, con motivo de la comisión de que está encargado en el Banco Nacional, y para la cual se le concedió licencia el 22 de noviembre de 1895. Tendrá Tapia un sueldo de \$126.66 mensuales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se manda que continúen en sus funciones hasta el 30 de junio de 1899, los dos Inspectores creados en la Administración de Rentas Municipales por acuerdo del 4 de enero pasado, para vigilar que se pague el impuesto municipal sobre materiales.

HACIENDA, NOTARIO DE CIUDAD. Se autoriza el gasto de hasta \$577 para timbres, registros y honorarios del Notario de Ciudad, por las escrituras que se han mandado otorgar en el protocolo del Ayuntamiento.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Se exceptúa del pago del impuesto municipal de aguas a la casa no. 28 de la tercera calle de la Mosqueta (avenida Poniente 21 no. 1216), que no produce \$200 anuales. No se le puede exceptuar de la contribución de pavimentos y atarjeas. Se cortará el agua a dicha casa, que es de Claudio Limón.

AGUAS. Se declara que la planta de la Dirección de Aguas y sus dependencias, será en lo sucesivo la que consta en el presupuesto general de egresos de 1899. Se le hacen las modificaciones y ampliaciones pertinentes, que se señalan.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se declara que no se someterá a juicio de árbitros la resolución ya dictada por el Ayuntamiento, contraria a la solicitud de Zenteno y García Ramírez, sobre que se les reconozcan y paguen \$21,862.75, procedentes de los honorarios de recaudación de sumas pertenecientes al Ayuntamiento, y que dichos señores reclaman como Administrador y Contador de la Aduana de México. Se hará saber a Cástulo y Luis García Ramírez que por esas razones, se rechaza lo que pidieron el 18 de octubre de 1897.

AMPLIACIÓN DE CALLES, TERRENOS. Se citará a Manuel Ruiz para que exprese si está dispuesto a firmar la escritura de venta a favor del Ayuntamiento, de la faja de terreno necesaria para ampliar la calle Norte 23; en caso contrario, se designará Síndico para que haga el juicio de expropiación correspondiente.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se anexa el presupuesto general de la Municipalidad de México para el año de 1899. Sus varias partidas, repartidas en XX Secciones, suman un gasto total previsto de \$3,966,514.11. En los varios artículos que acompañan al presupuesto se expresan sus condiciones y forma de aplicación.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se anexa el presupuesto de egresos de la Municipalidad para enero de 1899. Sus partidas suman un gasto total previsto de \$410,157.97.

AGUAS. Se dirá a Lucio García, Pedro Téllez Toledo y demás signatarios, que no es posible por ahora la entubación principal del agua en la calle de San Salvador el Seco, pero se tendrá presente su solicitud para cuando los recursos del Ayuntamiento permitan hacer la obra.

AGUAS. Se concede permiso a Ignacio Neiman, por Roberto Núñez, dueño de la casa no. 6 de la calle de Rosales, para que cambie la toma de agua del lugar que hoy ocupa, frente al zaguán de dicha casa.

AGUAS. Se dirá a Andrés Arriata que la causa principal de la escasez de agua en su casa, no. 3 de la calle de Granaditas, es que la instalación interior de las llaves

y depósitos está demasiado alta; así como también la escasez de líquido en la ciudad.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se permite a Ignacio Neiman, por Josefa Prida de Núñez, establecer por su cuenta la entubación principal de agua en la calle de los Inválidos, para surtir de agua la casa no. 603. Una vez hecha la obra se le darán 1.150 lts. de agua por minuto para tal casa. Se le abonará el importe de la obra en la cuenta del impuesto correspondiente.

AGUAS, POZOS ARTESIANOS. Se desazolvará el pozo artesiano situado en la plazuela de la Soledad de la Santa Cruz. Se dirá esto a Domingo Suárez, Francisco González y demás signatarios del ocurso relativo.

AGUAS, ACUEDUCTOS. Se archiva el expediente de aguas en que consta el presupuesto de la Dirección del ramo, sobre lo que costaría cubrir el acueducto en el tramo interior del Molino de Valdez (\$399.50).

AGUAS, INCENDIOS. Se pondrá en corriente la toma de agua para incendios de la esquina de las calles de Alfaro y San Felipe Neri. Se dirá esto al Gobierno del Distrito.

AGUAS. Se permite a A. Casaux que establezca por su cuenta la entubación del agua en la calzada de la Reforma, para surtir la casa que tiene en construcción. Se le dará posesión de 1.150 lts. de agua por minuto para dicha casa una vez hecha la obra de la cañería. Se le abonará el importe de la obra en la cuenta del impuesto correspondiente.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se concede permiso a J. Luis y Cía. para establecer y explotar un cinematógrafo en la casa no. 4 de la segunda calle de Plateros, pagando la contribución correspondiente.

POLICÍA, CALLES. Se dirá al gobernador del Distrito que se han repetido a la Administración de Mercados las órdenes recibidas de él para que se manden levantar los puestos que obstruyen la vía pública, formando una vendimia desde la calle de las Rejas de Balvanera hasta la del Puente de la Merced. Se le pedirá que ordene que la policía preste con empeño el auxilio a los empleados de Mercados, para que puedan cumplir con su cometido.

POLICÍA, POSTES. Se acepta a José María Bermejillo como fiador de la Compañía Nacional de Luz Eléctrica, por \$500, para responder de la reparación de los pavimentos cuando se quiten los postes, y de las reparaciones u obras que fuere necesario hacer, al concluir los tres años que se concedieron a dicha compañía para conservar sus 106 postes en la vía pública, mismos que sostienen alambres de electricidad.

103, f. 261v

30 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

OBRAS PÚBLICAS, ATARJEAS. El Gobierno del Distrito pide que se mande desazolvar la atarjea de la calle de Necatitlán.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. El Gobierno del Distrito aprueba los presupuestos de la Municipalidad para 1899 y para enero del mismo año.

POLICÍA, CALLES. El Gobierno del Distrito dice que ha transcrito al Inspector

General de Policía el oficio sobre que se auxilie a los empleados de Mercados para la recaudación.

HACIENDA, SECRETARÍA MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$290 para la compra de una máquina de escribir, y el mueble correspondiente, para la Secretaría Municipal.

HACIENDA, NOTARIO DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$577 para timbres, registros y honorarios del Notario de Ciudad.

HACIENDA, FESTIVIDADES, PORFIRIO DÍAZ. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$77.35, para cubrir los gastos que se erogaron en el adorno de las calles de Cadena el 25 de diciembre, por el regreso a la ciudad del presidente de la República.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Segundo Tenedor de Libros de la Administración de Rentas Municipales, Antonio Tapia, con \$126.76 de sueldo, mientras esté separado del cargo Manuel Anza.

HACIENDA, SECRETARÍA MUNICIPAL. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$25 mensuales para la remuneración del Escribiente de la Secretaría Municipal, José Amable, por los trabajos extraordinarios con que auxilia al Oficial Mayor en la Junta de Hacienda.

AGUAS, ACUEDUCTOS. La Secretaría de Comunicaciones dice que ya se nombró en Comisión al Ing. Manuel Couto y Couto, director de las Calzadas del Distrito Federal, para que reciba los arcos del acueducto de la Verónica, que se cedieron a esa Secretaría.

LIMPIA DE CIUDAD. El Gobierno del Distrito dice que en la mañana del 27 de diciembre, el carrero de la Limpia de la tercera Demarcación Miguel Olvera, rompió con el carro la caja de la luz eléctrica situada en la esquina de las calles de Santa Ana y cuarta de Matamoros.

HACIENDA, ADMINISTRACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES. La Secretaría de Gobernación dice que el Contador Mayor de Hacienda expidió finiquito de la cuenta de la Administración de Rentas Municipales de 1897.

TERRENOS. El Gobierno del Distrito dice que Alejandro Cienfuegos ha denunciado como mostrenco un terreno en el Campo Florido, que linda al oriente con la acequia junto al predio de Ilizarriturri.

AGUAS, INCENDIOS. El Gobierno del Distrito dice que, según avisa el Comandante de la Compañía de Bomberos, al estarse construyendo la nueva vía para la tracción eléctrica de los Ferrocarriles del Distrito, vienen desde Santa Ana hasta Santo Domingo inutilizando todas las tomas de agua para el servicio del Cuerpo de Bomberos.

AGUAS. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo anterior sobre la planta de empleados de la Dirección de Aguas, y los nombramientos respectivos.

POLICÍA, ESTABLOS. El Consejo Superior de Salubridad remite aprobado un dictamen que manda que no se conceda a C. Ducoing la licencia que pidió para abrir un establo de vacas de ordeña en la tercera calle del Fresno, sino hasta que el establecimiento satisfaga las prevenciones del Reglamento.

POLICÍA, ESTABLOS. El Consejo Superior de Salubridad pide que se le remita copia del dictamen de la Comisión de Policía, sobre la licencia para la apertura de un establo en la primera calle de Guerrero no. 8.

DESAGÜE. La Junta Directiva del Desagüe del Valle de México transcribe un informe del Ing. Luis Espinosa, sobre las obras hechas este año.

HACIENDA, CUENTAS. El Administrador de Rentas Municipales remite copia del finiquito de la cuenta de la Municipalidad por 1897, que expidió la Contaduría Mayor de Hacienda.

OBRAS PÚBLICAS, ALBAÑALES. Luis Miranda pide licencia para construir un albañal para la casa no. 18 de la plazuela de Tepito.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Luis Miranda pide que se le permita instalar por su cuenta la cañería del agua en la plazuela de Tepito, para surtir de agua a la casa no. 18, abonándosele lo que cueste la obra por el impuesto correspondiente.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PAVIMENTOS Y ATARJEAS. Tomás Braniff pide que se rectifique la liquidación del impuesto de pavimentos y atarjeas por un lote de terreno con frentes a la tercera calle de Bucareli, a la plazuela de la Independencia (glorieta Juárez), y a la prolongación de la calle de Pane.

MULTAS. José Guadalupe Alvarado pide que se le exima del pago de la multa que le impuso la Comisión del Rastro.

ALUMBRADO. Severo Monterrubio, José Sánchez y demás signatarios, piden que se reforme la distribución de focos de luz eléctrica en la colonia de Valle y Gómez.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Juan Montesdeoca pide permiso para poner en la plazuela de Martínez de la Torre, un juego de caballitos movidos por vapor.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CABALLITOS. Faustino Sotelo pide permiso para trasladar a la plazuela de San Antonio Tomatlán, el volantín de caballitos que tiene en la plazuela de Pacheco.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CIRCOS. Francisco Veytia pide permiso para instalar en un terreno por el Paseo de la Reforma, unas carpas del circo nombrado "Circo Treviño".

FERROCARRILES. Hassan y Moreno dicen que para introducir la línea férrea del Ferrocarril Nacional Mexicano, a un patio o corral que tienen en la tercera calle de Pesado y doceava de Guerrero, piden permiso para atravesar con la vía la tercera calle de Pesado.

CARROS, DIVERSIONES PÚBLICAS, POLICÍA, PASEOS, ALUMBRADO. Las Comisiones de Carros, Diversiones Públicas, Paseos y Alumbrado, remiten los informes de sus ramos.

FINCAS MUNICIPALES, MONTE DEL DESIERTO. Se recibe un testimonio de la escritura otorgada a favor del Ayuntamiento, de la propiedad del Monte de Desierto, que encontró en los autos de jurisdicción voluntaria que promovió el Ayuntamiento en 1887, sobre posesión judicial de dicho Monte, ante el Juzgado cuarto de lo civil.

MEMORIA DEL AYUNTAMIENTO DE 1898. Se lee la comunicación del Secretario Municipal, presentando la Memoria del Ayuntamiento por este año. Se publica.

AGUAS. Se presenta una lista completa, remitida por la Comisión de Aguas, de las personas a quienes se ordenó que se concediera 1.150 lts. de agua por minuto en este año.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES, FINCAS. Se dirá a la Administración de Rentas Municipales que no cobre a Miguel González Camargo el impuesto de

aguas por la casa de su propiedad, no. 7 y medio de la calle de Cordobanes, porque forma un solo predio con la no. 7.

AGUAS, HACIENDA, CONTRIBUCIONES, FINCAS. Se declara que las casas números 18 y medio y 19 de la Rinconada del Carrizo, de la testamentaria de Dionisio Rodríguez y Rodríguez, representada por Margarita Zamora viuda de Rodríguez, forman un solo predio.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se cobrará el impuesto de aguas a Juan R. Ortiz por la casa no. 6 de la calle del Parque del Conde, desde el sexto bimestre de 1896 en adelante.

POLICÍA, ANUNCIOS. Se dirá a Manuel Pérez del Molino y Cía., que no es de fijarse la cuota que piden, en virtud de que la ley del 20 de enero de 1897 no señala contribución municipal a los anuncios a los que se refieren en su solicitud.

HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, CALLES. En el presupuesto de febrero de 1899 se considerará el gasto de \$3,573 para las obras del terraplén, guarnición de banquetas y empedrado de la calle de Ramón Guzmán.

CAPITALES, TERRENOS. De conformidad con lo pedido por Elena Iglesias, se hará saber a la Administración de Rentas Municipales que no ha lugar a proceder a exigirle el pago del capital, ni de los réditos procedentes del precio de la cesión hecha a ella por Antonio Martínez y Luis Salcedo, que a su vez fueron cesionarios del Ayuntamiento para reivindicar un terreno en el barrio de Santa Cruz Acatlán, hasta que la cesionaria esté en aptitud, como afirma, de ejercer las acciones que corresponden al Ayuntamiento.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, AGUAS. Se rechaza la solicitud de Fortino Díaz González, por Manuel Rueda, de que se declare que las habitaciones números 5, 6, 7 y 8 de la calle del Puente de Juan Carbonero (Espalda de los Gallos, avenida 3 Poniente números 8, 12, 18 y 20), no deben causar el impuesto de aguas, porque forman un solo predio con la casa no. 3 de la calle de las Rejas de la Concepción, ya que resulta que son casas independientes.

POLICÍA, HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se hará saber a Pedro Serrano y Cía. que se rechaza autorizarlos para depositar manteca americana en los almacenes de la Aduana, sin que esté sujeta a los derechos de inspección que señala la tarifa de impuestos municipales.

OBRAS PÚBLICAS, CALLES. La reposición del pavimento de ladrillo vitrificado puesto en la plazuela y calle de los Sepulcros de Santo Domingo, se hará con adoquines de asfalto en toda la extensión de la calle, cubriéndose el costo de la parte que corresponda al Ayuntamiento con lo que dejó como garantía Ornelas.

POLICÍA, SALIENTES. Se concede permiso a Domingo Bertoni para que ponga en la segunda de Santo Domingo, no. 7, la fachada de madera que pretende.

POLICÍA, ESTABLOS. Se dirá al dueño o encargado del establo de la esquina de la segunda calle de Zarco y callejón de la Esmeralda, que justifique en treinta días el haber llenado las condiciones sanitarias necesarias, y de lo contrario se le clausurará el establecimiento.

DIVERSIONES PÚBLICAS, CINEMATÓGRAFOS. Se devolverán a Luis G. Suárez los \$20 que depositó para garantizar el cumplimiento de la sexta cláusula de la concesión que se le hizo el 8 de noviembre pasado, ya que entregó en buen estado el terreno que ocupó con su cinematógrafo en la plazuela del Rábano.

AGUAS. Se dirá a Eduardo Cuevas que exhiba el contrato que con respecto a la

conducción de las aguas de los Morales, y de la Ascensión, celebró el 6 de abril de 1896, con la Secretaría de Comunicaciones.

CERTIFICACIONES. Se expedirá a Benfield el certificado que pidió de los acuerdos del Cabildo del 15 de diciembre de 1730, sobre las aguas del Molino de Belem.

AYUNTAMIENTO. Se recordará a los habitantes de la ciudad, que el primero de enero a las nueve de la mañana tomará posesión el nuevo Ayuntamiento para el año de 1899.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede al Gobierno del Distrito por una temporalidad y sin pago de derechos una fosa de cuarta clase en el Panteón Municipal para la inhumación de Efrén Díaz.

PANTEÓN MUNICIPAL. Se concede por una temporalidad, y sin pago de derechos, al Gobierno del Distrito, una fosa de cuarta clase en el Panteón Municipal para inhumar el cadáver de Antonio Frías.

PANTEÓN MUNICIPAL. Para que el Gobierno del Distrito quede impuesto de la inversión que se dio a los fondos resultantes de la venta de monumentos, se le remite copia de la cuenta y de los comprobantes respectivos. Se archiva la cuenta y comprobantes originales.

OBRAS PÚBLICAS. Se concede al Ing. Benito Ortiz licencia por seis meses sin goce de sueldo para separarse del cargo de Auxiliar de la Dirección de Obras Públicas. Lo seguirá sustituyendo como Segundo Auxiliar interino de la oficina, el Ing. Eduardo Veraza.

PASEOS, ALAMEDA. Se discute si se prorroga a E. Knothe por tres años el permiso que tiene para expender helados y refrescos en el prado no. 1 de la Alameda, pagando \$15 por el arrendamiento del terreno. Se retira el dictamen, que será reformado.

RÍOS Y ACEQUIAS. Se pasa a la Dirección de Obras Públicas un expediente para que informe sobre la propiedad de una zanja que se ha cegado frente a la Cervecería Alsaciana en San Antonio Abad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se archiva el expediente con la solicitud de Agustín Flores, de que se declare que no debe pagar el impuesto sobre la tocinería de la esquina de las calles de Arsinas, y cuarta del Reloj; el asunto se terminó por la transacción celebrada con los comerciantes del ramo.

AYUNTAMIENTO, DUELO, MATÍAS ROMERO. Se aprueba una moción, mediante la cual el Ayuntamiento de México hace pública su condolencia por la muerte de Matías Romero.

ACTAS. Se aprueba esta acta.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

FIN DEL AÑO 1898